

## TÍTULO III – Actividades de Apoyo Operativo

Capítulo I- Medios  
Capítulo II- Infraestructura  
Capítulo III- Factor Humano  
Capítulo IV- Educación

---

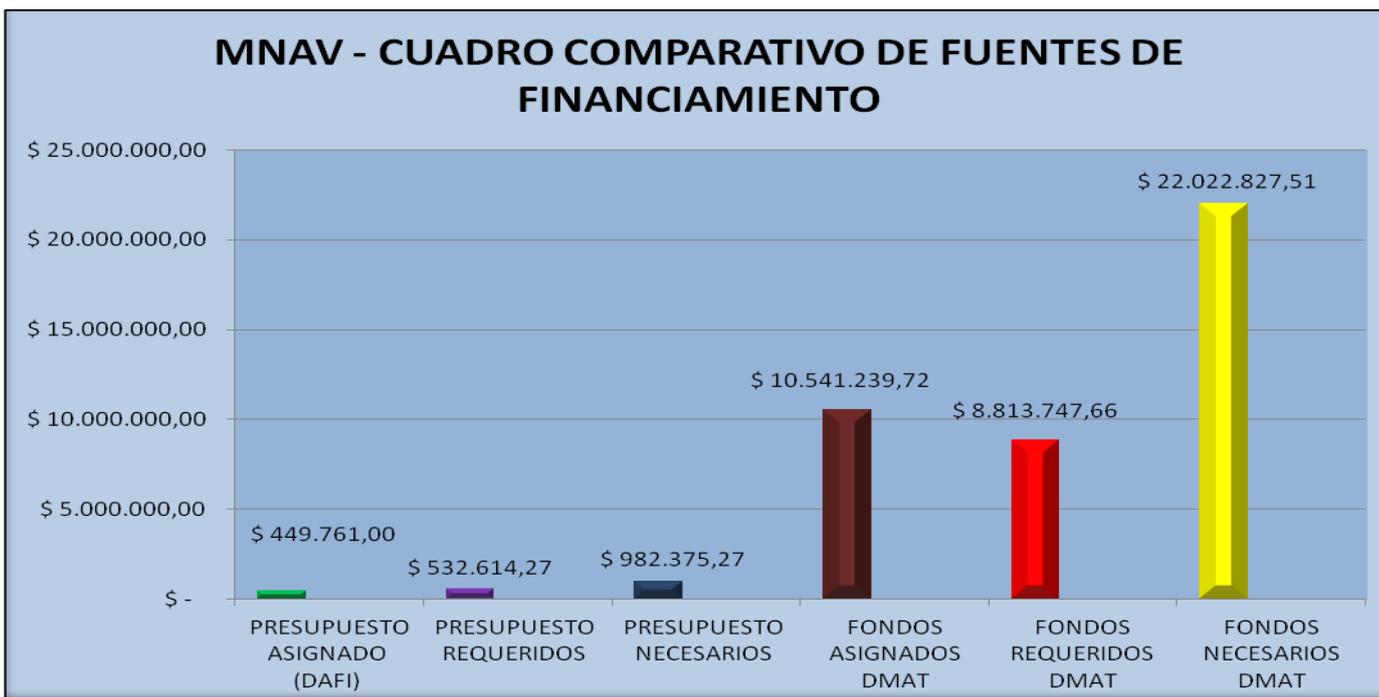
### CAPÍTULO I

#### MEDIOS

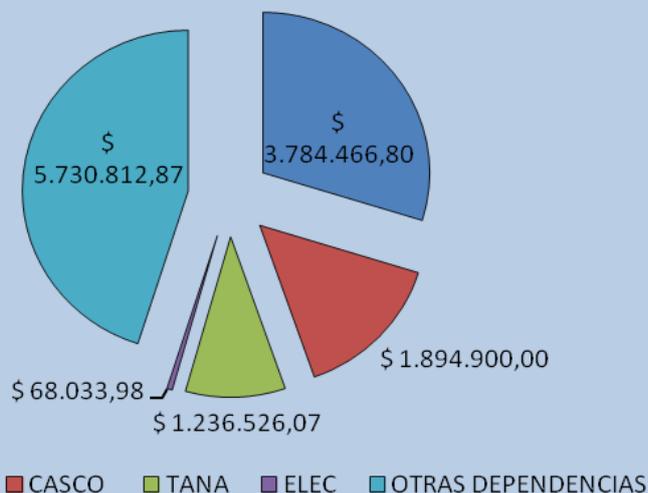
#### DEPARTAMENTO MATERIAL NAVAL

- **PRESUPUESTO ASIGNADOS:**  
PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO (\$ 449.761,00).
- **PRESUPUESTO NECESARIOS:**  
PESOS NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 982.375,27).
- **PRESUPUESTO REQUERIDOS A DAFI:**  
PESOS QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CATORCE CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 532.614,27).
- **FONDOS REQUERIDOS A DMAT (Distintos destinos de la PNA):**  
PESOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 11.481.587,79).
- **FONDOS ASIGNADOS A DMAT (de DAFI):**  
PESOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 10.541.239,72).
- **FONDOS NECESARIOS DMAT:**  
PESOS VEINTIDÓS MILLONES VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE CON CINCUENTA Y UNO CENTAVOS (\$ 22.022.827,51).

**DIVISIÓN ABASTECIMIENTO Y COORDINACIÓN**



## DISTRIBUCIÓN DE PARTIDAS POR ESPECIALIDAD



## DIVISIÓN CASCO Y ARMAMENTO

### SUPERVISIÓN TÉCNICA E INGENIERÍA DE MONTAJES Y REPARACIONES ESPECIALES A FLOTE Y A SECO:

- Supervisión técnica trabajos de calderería de reparación GC-189 “PREFECTO GARCÍA” a flote por averías en mamparos tanques de combustible, entre otras tareas.
- Supervisión técnica de trabajos de calderería a flote a bordo del Buque de Salvamento PNA SB-15 “TANGO”, por construcción e instalación de pasarelas y Prueba de estabilidad por transporte de contenedores en doble fila, apilados en cubierta principal de popa.
- Se supervisaron trabajos de reparación de calderería a flote del Motovelero Oceanográfico MVO 1 “DR. BERNARDO HOUSSAY” (pórtico Roseta Oceanográfica, pescante, cunas balsas salvavidas, portalones, entre otros).
- Supervisión técnica y apoyo logístico reparación a seco avería túnel turbina PNA GC-195 “MATACO” (GFRO).

**PROYECTOS ESPECIALES DE REMOTORIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN INTEGRAL DE UNIDADES:**

- Se continúa con PROYECTO REEMPLAZO PROPULSIÓN EMBARCACIONES TIPO LANCHAS DE FRONTERA “TORO” (LF) – Dado el óptimo resultado del motor MARCA YANMAR (inyección mecánica), con adaptación estructural de basamentos y adecuación de escapes, silenciadores, comandos, alarmas, circuitos de combustible, aceite y refrigeración. (TAREAS DE REMOTORIZACIÓN ADJUDICADAS AL AST. REGNICOLI). Se encuentra previsto su ejecución en TRES (3) unidades por Licitación (en ejecución).
- Modificación integral y reemplazo de bordas neumáticas por bordas rígidas perfil “D” en unidades tipo SR 680. Conjuntamente con el Astillero Sur de Mar del Plata se trabajó sobre el SR-6844 (MPLA) como prototipo, arrojando excelentes resultados, eliminándose por completo los inconvenientes de rotura de las bordas neumáticas al ser reemplazadas por bordas rígidas, lográndose incrementar en 15 años la vida útil de este Tipo de Unidades. El PROYECTO tiene previsto concretar estas modificaciones integrales en CINCO (5) embarcaciones durante el ejercicio 2020.
- Reemplazo de propulsión diesel (motores internos con patas dentro/fuera) en unidades tipo ALUCAT 850 y HURRICANE 920 por DOS (2) motores fuera de borda en TANDEM de 300 hp y 250 hp respectivamente.

**PROYECTO MODERNIZACIÓN GUARDACOSTAS GC-Tipo 24:**

- Este proyecto se lleva a cabo en las instalaciones del Complejo Industrial y Naval Argentino (CINAR), en su planta de Dársena Norte, personal de esta División colabora en la supervisión de los trabajos:
- Se supervisaron tareas de reparación integral de casco del GC 26 “THOMPSON” en TANDANOR durante ejecución Contrato por Modernización y actualización tecnológica (1º ETAPA a seco “FINALIZADA” y 2º ETAPA a flote, en ejecución).

**INSPECCIONES DE CASCO A FLOTE EFECTUADAS POR PERSONAL DE LA DIVISIÓN CASCO POR AVERÍAS Y/O ELABORACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

- Se inspeccionaron los Guardacostas: GC-64 “MAR DEL PLATA” (PZDE); GC-72 “BUENOS AIRES” (MPLA); GC-13 “DELFIN” (SBGC); MVO-01 “DR. BERNARDO HOUSSAY”; GC-189 “PREFECTO GARCÍA” (SBGC); SB-15 “TANGO” (SERS), por elaboración Especificaciones Técnicas para carenado 2020.

#### **INCORPORACIÓN DE EQUIPOS (Inc. 4) CON PRESUPUESTO PNA**

- CUATRO (4) MOTORES FUERA DE BORDA MARCA MERCURY de 300 y 250 hp. de potencia para el Proyecto de remotorización unidades tipo ALUCAT 850 y HURRICANE 920.

#### **CARENADOS DE RUTINA Y EXTRAORDINARIOS POR AVERÍAS (Inc. 3) POR INDUSTRIA PRIVADA**

- Supervisión permanente y control técnico presupuestario de los siguientes carenados programados oportunamente y extraordinario por Industria Privada:
- Supervisión técnica, carenados GC-76 “INGENIERO WHITE (BBLA); GC-122 “LAGO MASCARDI” (GLAV) en astillero TECNAO.
- Supervisión técnica carenado GC-81 “CANAL DE BEAGLE” (USHU) en varadero firma LÍNEA B en Ushuaia.
- Se supervisaron trabajos por reparaciones a seco de Guardacostas GC-43 “MANDUBÍ” (IFOR) en astillero RIOPAL – ESCOBAR.

#### **ADQUISICIONES DE MATERIALES DE CONSUMO DE RUTINA:**

- Trajes de neopreno anti exposición secos, húmedos largos y húmedos cortos para timoneles y nadadores de rescate.

#### **REPARACIÓN INTEGRAL Y PUESTA EN SERVICIO GC 142 SUREL:**

- A través de la industria privada se efectuaron trabajos de reparación integral con la renovación de la totalidad del equipamiento y reemplazo de motores propulsores del Guardacostas GC-142 “SUREL”.

**PROYECTO OPV 80 DAMEN:**

- Se trabajó en conjunto con oficina de ingeniería del astillero “DAMEN” por propuesta de construcción buques del tipo opv.

**INSPECCIONES A FLOTE PARA EVALUACIÓN INCORPORACIÓN:**

B/R “TIFON” (ROSA) ANTARES NAVIERA.

**DIVISIÓN MAQUINAS**

- Se reparó bomba de barrido del MMPP del GC-47 “TONINA”.
- Se realizó inspección MMPP del GC-75 “BAHÍA BLANCA” para determinar su estado, se le amplió 250 hs de funcionamiento solamente, previo a la realización del escalón de mantenimiento W6.
- Se realizó reparación parcial de los MMPP en el GC-22 “TOLL”.
- Se reparó MMPP Bb en el GC-64 “MAR DEL PLATA”.
- Se comenzó a desarmar e inspeccionar un MMPP de los GC-Tipo 64, previo al service W6.
- Se reparó el MMPP Eb del GC-27 “PR FIQUE”.
- Se reparó sistema de aceleración y cambio (TELEFLEX) en el MMPP Bb del GC-25 “AZOPARDO”.
- Se realizó inspección de Máquinas al GC-43 “MANDUBI” determinando rotura y pérdida de un tramo de línea de eje en los alrededores de la ciudad de GOYA.
- Se reemplazó bomba de agua desgastada en el circuito cerrado de un motor propulsor en el GC-72 “BUENOS AIRES”.
- Se realiza inspección de 1.500 horas y reparaciones menores en los MMPP y MMAA del GC-28 “PREFECTO DERBES”.
- Se comenzó el montaje de un motor MTU 16V 956 TB.91 para el GC-24 “MANTILLA”.-
- Se realizó prueba de máquinas en MMPP y MMAA del GC-25 “AZOPARDO” con resultados satisfactorios.

- Se repara un MMPP del GC-72 “BUENOS AIRES” (cambio de bomba de agua de circuito de refrigeración cerrado).
- Se repararon los telecomandos del GC-64 “MAR DEL PLATA”.
- Se reparó la bomba inyectora del motogenerador de puerto Caterpillar, se cambió una válvula reguladora de presión de aceite y el recorrido de una bomba de arrastre de la caja reductora RENK de la banda de Eb en el GC-25 “AZOPARDO”.
- Se realizó la reparación de un módulo primario de una caja reductora RENK PWS 25 hs por medio de la industria privada (Talleres HILMANN SA), instalándose a bordo con mano de obra propia.
- Se efectuó la reparación de los dos MMPP del GC-130 “PENDO”.
- Se realizó reparación del MMAA de Eb, incluyendo el GC-24 “MANTILLA”.
- Se inspeccionaron dos MMAA del GC-13 “DELFÍN”.
- Se cambió camisa de cilindro, se realizó recorrido de movimientos, al GC “MANSILLA”, etc.
- Se recorrió sistema de inyección de un grupo electrógeno impulsado por un motor MAN, del Edificio Centinela de la GNA.
- Se realizó el service W6 de un MMAA de los GC-Tipo 24. Actualmente al 50 % de ejecución.
- Se inicia montaje de un MMPP de los GC-Tipo-64. Actualmente al 60 % de ejecución.
- Se recorrió un Block de cilindros y un cigüeñal correspondientes a un MMPP Maybach MB820 de los GC-Tipo 21 por medio de la industria privada (Talleres Carmona SA). Actualmente en etapa de montaje.
- Se instala bomba inyectora del motogenerador de puerto Caterpillar en el GC-26 “THOMPSON”.
- Se reparan e instalan de cuatro bombas de barrido en los MMPP del GC-130 “PENDO”. Se realizó prueba de navegación con resultado satisfactorio.
- Se realizaron reparaciones en conjunto con personal de la firma MTU Argentina SA en los MMPP de los GC-Tipo SHALDAG en la ciudad de Posadas.
- Se reparó tubería de escape en el GC-64 “MAR DEL PLATA” conjuntamente con personal de a bordo.
- Se reparó el puente grúa del Taller de Mantenimiento de la División por medio de la Industria Privada (FORVIS SA).

- Se reparó bomba de aguas servidas y se cambió caja reductora Lohmann & Stolterfoth GUE-315s al GC-68 “RIO PARAGUAY”.
- Se repara MMAA N°2 del GC-13 “DELFÍN” (entrada agua cilindro N°1).
- Se repara MMPP del GC-73 “CABO CORRIENTES” (cambio bomba de agua del circuito cerrado).
- Se repara MMPP de EB del GC-79 “RIO DESEADO” (cambio bomba de agua del circuito cerrado).
- Se reparó MMPP Bb del GC-71 “LA PLATA” (perdidas de aguas en culatas de cilindro).
- Se realizó tareas de mantenimiento preventivo en los MMPP del GC-151 “NAHUEL HUAPI”.
- Se reparó el sistema de parada de un MMAA del GC-25 “AZOPARDO”.
- Se reparó un MMPP del GC-74 “RIO QUEQUÉN” (cambio de camisa por desgaste y pérdidas de agua).
- Se reparó el MMPP de Bb del GC-76 “INGENIERO WHITE” (cambio de culata A2 averiada).
- Se desmontó MMAA Caterpillar 3406 del GC “CALAFATE”. Actualmente a la búsqueda de presupuestos para mecanizados y repuestos.
- Se reparó un MMAA en el GC-24 “MANTILLA” (cambio de culata por pérdida de agua).
- Se repararon DOS (2) motores de arranque neumáticos del SB-15 “TANGO”.
- Se instalaron turbocompresores recorridos por empresa privada en los MMPP del GC-80 “USHUAIA”. Se instaló además una bomba inyectora e inyectores recorridos por personal del Taller de Mantenimiento recorridos en cada MMPP. Realizada prueba de funcionamiento con resultado satisfactorio.
- Se desmontó un embrague electromagnético de la caja reductora ZF correspondiente al GC-22 “TOLL” para su reparación por industria privada. Actualmente a espera de pago y retiro de la empresa Electrolobos para su instalación a bordo con mano de obra propia.
- Se reparó MMPP de Eb del GC-118 “LAGO ALUMINÉ”.
- Se reparó completamente una caja reductora inversora RENK de los GC-Tipo-24 por industria privada (talleres HILLMAN SA), para ser instalada en el GC-25 “AZOPARDO”.
- Se concretó la adquisición de repuestos para los GC-Tipo SHALDAG por el monto aproximado de (\$ 8.184.944,23) (según variaciones cambiarias) por medio de la licitación

39-0010-CDI18 (Orden de Compra 39-1002-OC19). Los mismos ya fueron entregados al Departamento Guardacostas de Frontera.

- Se tramitó con éxito la adquisición de 6 motores de arranque neumático Düsterloh para los MMAA MAN RV 16/18 de los GC-Tipo-24. Se emitieron los formularios (a mediados de Noviembre) para que el BNA extienda la carta de crédito correspondiente. Material aún no recepcionado.
- Se iniciaron los trámites para la adquisición e instalación de un sistema de lucha contra incendios para la sala de máquinas de los GC-Tipo 24 por (\$ 24.551.770,00) la cual fue descartada por falta de presupuesto.
- Se tramitó una licitación tendiente a la adquisición de cuatro turbocompresores KKK modelo K-37 de los MMPP de los GC-Tipo-64 y dos juegos de elementos elásticos de los acoplamientos de transmisión VULKAN de los GC-Tipo-24. Se emitió informe técnico con análisis de ofertas. Actualmente se está tramitando en la Comisión Evaluadora de la DAFI (Licitación 39-0024-LPU19, \$ 7.920.000,00 aproximadamente, según variaciones cambiarias).
- Se inició trámite para la adquisición de KITS de repuestos para escalón de mantenimiento W6 para MMPP y MMAA de los GC-T-24. Se solicitó la inclusión de la misma en el presupuesto 2020 (\$ 124.907.991,46).
- Se tramitó la Licitación 39-0029-LPU19 (abreviada) por \$ 23.307.940,09 aproximadamente (según variaciones cambiarias) tendiente a la adquisición de repuestos para los GC-Tipo 24 y 64. Se realizó informe técnico con análisis de oferta. Actualmente tramitándose en la Comisión Evaluadora de la DAFI.

## **DIVISIÓN ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA**

- GC-65 "MARTÍN GARCÍA"  
Desmontaje y posterior montaje del tablero eléctrico principal para posibilitar trabajos de calderería.

## **TAREAS EN TALLER DE LA DIVISIÓN MÁQUINAS**

- Reparación de una fuente de alimentación tipo switching marca Reingpower, de 24 Vcc - 20.8 A, encargada de alimentar al Sistema de Control y Monitoreo del Banco de Rodaje.
- Reparación de un cargador de baterías automático de 24 Vcc - 20 A, perteneciente al Grupo Electrónico Caterpillar existente en el Banco de Rodaje.

- Averiguación presupuestos de Empresas Privadas, para la contratación de servicios tendientes a la reparación de un motor eléctrico correspondiente a la bomba del freno hidráulico del Banco. Se trata de un motor trifásico marca Corradi de 3 x 380 V - 15 CV.

#### **TAREAS EN GC-25 "AZOPARDO"**

- Supervisión trabajos de reformas de índole eléctrica y electrónica realizados en TANDANOR y en el SBGC por parte de las empresas adjudicadas por Contratación Directa N° 23/2017.
- Inspecciones y pruebas de navegación a fin de determinar la efectividad de los trabajos realizados por las empresas adjudicadas y la operatividad de los sistemas de control originales de la embarcación.

#### **TAREAS EN GC-189 "PREFECTO GARCÍA"**

- Inspección en el área eléctrica y electrónica a fin de determinar el estado de la planta de generación eléctrica. Se sugirió la contratación de la Empresa KIAV para subsanar los inconvenientes encontrados en la excitación de ambos grupos electrógenos.

#### **TAREAS EN GC-187 "PREFECTO MANSILLA"**

- Inspección técnica para la confección de un balance eléctrico de la planta de C.A., a fin de determinar los consumos de los nuevos motores eléctricos instalados en reemplazo de los de C.C.
- Inspecciones y asesoramiento respecto a la instalación de un nuevo sistema de luces de navegación a bordo.

#### **TAREAS EN GS-451 "GRÚA DE SALVAMENTO" - SERSIPA**

- Se realizaron una serie de inspecciones de índole eléctrico y electrónico, a fin de determinar la causa que generaba el deterioro de los fusibles de protección del Driver electrónico, que controla a un motor de C.C. correspondiente al movimiento de izado de la pluma.

#### **TAREAS EN GUARDACOSTAS DE FRONTERA TIPO SHALDAG**

- Confección de un minucioso listado de las baterías necesarias para dichos medios navales, a fin de prever a futuro la adquisición de las mismas. También se trabajó en forma conjunta con Personal de Mantenimiento de dichas embarcaciones, para confeccionar listado de repuestos necesarios para su futuro mantenimiento.

### **TAREAS EN DF-19 "PONTÓN RECALADA"**

- Se realizaron una serie de inspecciones a bordo a fin de determinar el estado de la planta eléctrica y detectar los desperfectos acaecidos.
- Detectadas anomalías en uno de los grupos electrógenos marca Cummins - Stamford instalados a bordo, se contactó a empresas del rubro a fin de que se le realice trabajos de mantenimiento electromecánico.
- Detectada una falla de funcionamiento en la Placa Reguladora de Voltaje del grupo electrógeno marca CETEC, se subsanó la anomalía, a fin de que el mismo pudiera ser devuelto a su destino de origen (SERS).
- Estudio de instalación de un equipo de arranque suave (soft-start) para disminuir los picos de arranque del cabrestante de dicha embarcación, a fin de no sobrecargar al grupo electrógeno que le suministra energía eléctrica.

### **TAREAS EN GC-123 "LAGO VIEDMA"**

- Puesta en servicio de su grupo generador marca DETROIT (GM), luego de diagnosticar fallo en su placa de regulación automática de tensión y adquirir y cambiar la misma por una nueva.

### **TAREAS EN SERVICIO DE BUQUES GUARDACOSTAS**

- Se inspeccionó y asesoró acerca de las Empresas que podrían cotizar la provisión de los bancos de capacitores y contactores necesarios para compensar el factor de potencia de la instalación eléctrica del Servicio de Buques, a través del Sistema de corrección automática existente.

### **TAREAS EN GRUPO ELECTRÓGENO PNA G3-110 DEL SERS**

- Calibración de placa reguladora de tensión del grupo móvil, perteneciente a Salvamento y Buceo.

### **TAREAS EN GC-22 "TOLL"**

- Averiguación presupuestos de Empresas Privadas, para la contratación de servicios especializados, tendientes a la reparación de DOS (2) motores de arranque correspondientes a los motores propulsores del GC.

### **TAREAS EN GC-79 "RIO DESEADO"**

- Inspección a bordo a fin de determinar el estado de las baterías de emergencia. Asimismo se inspeccionó el estado del cargador de dichas baterías. Dado su obsolescencia e incapacidad para cargar correctamente las baterías, se sugirió la adquisición de uno nuevo.

### **LICITACIONES EN EJECUCIÓN**

- Licitación Privada N° 39-0029-LPR19 - Adquisición de 163 (CIENTO SESENTA Y TRES) BATERÍAS para unidades de superficie (no adjudicada a la fecha).
- Adquisición de 1 (UN) GRUPO ELECTRÓGENO DE 60KVA a destinarse al Guardacostas PNA GC-21 "LYNCH" (en tramitación a la fecha).
- Contratación de Servicio de Mantenimiento Eléctrico "servicios críticos" de un Guardacostas Tipo 24 (en tramitación a la fecha).

### **LICITACIONES PREVISTAS**

- Adquisición BATERÍAS DE PLOMO-ACIDO para unidades de superficie acorde PAC a definir.
- Contratación de Servicio de Mantenimiento Eléctrico de "servicios críticos" de un Guardacostas tipo 24 (en tramitación a la fecha).

## **TALLER GENERAL DE REPARACIONES NAVALES**

### **PROVISIÓN A DESTINOS Y MEDIOS DE LA ORGÁNICA INSTITUCIONAL DESDE EL TALLER**

- Se confeccionaron (3966) remitos para el envío de materiales y repuestos, para la reparación y mantenimiento de embarcaciones en el destino.
- Se entregaron en este Taller dispuesto por la superioridad, la cantidad de DOS (2) SEMIRRÍGIDOS BIM SR LIGERO 45 SERIE "T" con sus correspondientes motores fuera de borda, con sus respectivos tráileres, siglas SR-4503 con FB-60256, con tráiler TR1-4517 a DICR y SR-4504, con FB-60257, con tráiler TR1-4518 a LARG, con accesorios nuevos.

### **INFRAESTRUCTURA Y OPERATIVIDAD DEL TALLER**

- Se realizó mejoramiento del terreno y adaptación del sistema para maniobras de puesta a seco y botadura de embarcaciones con cabrestante instalado en tierra, reemplazo de cable de acero y recorrido de pastecas en la zona del varadero del Taller.
- Se realizaron reparaciones y servicio a los distintos medios terrestres que posee este taller.

- Se están reacondicionando las distintas Secciones de este taller acorde directivas del área Seguridad e Higiene.
- Se efectuó la mudanza de la Sección Pañol de Repuestos al Almacén Nava, entregando todos los repuestos.

### **ASISTENCIA TÉCNICA Y RESPUESTA OPERATIVA DEL TALLER**

- Se efectuó en este Taller General de Reparaciones Navales, carenado a embarcaciones de la Institución; un (1) Guardacostas Tipo 64 (GC-80 "USHUAIA") del cargo de Prefectura de Zona Bajo Uruguay.
- Se efectuó carenado a una (1) embarcación de la Institución; Guardacostas Tipo 48 (GC-89 "PERCA") del cargo de Puerto Buenos Aires y se realizó Reparación de líneas de ejes a los Guardacostas siglas (GC-91 "HIPOCAMPO" de OLIV y GC-59 "LENGUADO") del cargo de prefectura Zarate.
- Se realizaron inspecciones y/o reparaciones, tareas de mantenimiento a catorce (14) embarcaciones de la Institución; Guardacostas Tipo 64; GC-64 "MAR DEL PLATA" de PZDE; GC-67 "RIO URUGUAY" de USHU; GC-68 "RIO PARAGUAY" de QUEQ; GC-71 "LA PLATA" de BBLA; GC-72 "BUENOS AIRES" de MPLA; GC-73 "CABO CORRIENTES" de PZRP; GC-74 "RIO QUEQUÉN" de PZPP; GC-75 "BAHÍA BLANCA" de PZRP; GC-76 "INGENIERO WHITE" de BBLA; GC-77 "GOLFO SAN MATÍAS" de PZBP; GC-78 "MADRYN" de PZDE; GC-79 "RIO DESEADO" de PZRP; GC-80 "USHUAIA" de PZBU; GC-81 "CANAL BEAGLE" de USHU.
- Se realizaron inspecciones, reparaciones y/o tareas de mantenimiento a DIEZ (10) turbinas de Guardacostas Tipo Alucat 850 en destinos; al GC-155 (2) de SISI; GC-167 (2) de PARA; GC-171 (2) de GYCH; GC- 174 de CURU y GC-177 de CAMP.
- Se realizaron inspecciones, reparaciones y/o demás tareas de mantenimiento a CINCO (5) turbinas de Guardacostas Tipo Alucat-1050 en destinos; al GC-145 "SÁBALO" (2) de GYCH; GC-148 "MANGURUYÚ" (1) de OLIV; GC-149 "CORVINA" (1) de ESCO y GC-144 "BOGA" (1) de ZARA.
- Se realizaron inspecciones, reparaciones y tareas de mantenimiento a tres (3) turbinas de embarcaciones de la Institución Tipo LANCHA DE FRONTERA, LF-8701 de PRTO; LF-8736 de ZARA y LF-8753 de AGAL.
- En proceso de carenado GC-119 "LAGO TRAFUL" de BVIS; GC-95 "ABADEJO" de SPED y GC-60 "ORCA" de SISI.
- Se efectuó reparación del Guardacostas PNA - GC-79 "RIO DESEADO" por colisión, efectuando trabajos de reemplazo de enchapado de cubierta. Se reemplazaron seis (6) refuerzos longitudinales de cubierta entre espejo y cuaderna uno (1), Se reemplazaron cuatro (4) escuadras entre refuerzos verticales de espejo y refuerzos longitudinales de cubierta. Se reemplazo enchapado de espejo. Se reparo refuerzo vertical central de espejo. Se fabrico e instalo tubería de venteo de tanque de agua potable. Se reparo mástil de popa, se fabricaron y soldaron sus correspondientes refuerzos. Se repararon doce (12) candeleros. Se fabricaron e instalaron tres (3) candeleros.

- Se finalizó por intermedio de Industria privada modificación importante del Guardacostas PNA- GC-142 "SUREL", entregada a SISI.
- Se asistió técnicamente por su relevancia, a las embarcaciones; GC-22 "TOLL" de ZARA; GC-47 "TONINA" de SERS; GC-106 "NARVAL" de DGLO; YATE ESPERANZA de DNAU; GC-115 "TALITA II" de SPNN; GC-117 "ADHARA II" de PNAR; GC-118 "LAGO ALUMINÉ" LPAZ; Motovelero "BERNARDO HOUSEY" de SBGC; GC-122 "LAGO MASCARDI" GLAV; GC-123 "LAGO VIEDMA" SBGC; GC-124 "LAGO SAN MARTIN" LARG; GC-125 "LAGO BUENOS AIRES" OLVA; GC- 129 "LAGO COLHUÉ" LPLA; GC-130 "MARÍA L. PENDO" BBLA; GC-150 "LAGO FAGNANO" CRIV; GC-151 "LAGO NAHUEL HUAPI" USHU; GC- 140 "LAGO YEHUIN de DSUD; GC-187 SBGC; GC-189 " PREFECTO GARCÍA" de SBGC; GC-190 de SNIC; GC-196 "MATACO" de GFRO; GRUS-451 de SERS; SB-8 "CANAL EMILIO MITRE" de SERS; SB-9 "CANAL COSTANERO" de SERS; SB-15 "TANGO" de SERS; SI-3 "CI RODOLFO D" AGOSTINI" de LPLA; SPA-1 " DR LELOIR" de DPAM; DF-20 de GUAZ; DF-11 de GUAZ; SI-5 de SERS y Velero PRIMAVERA de IFOR.
- Se inspeccionaron y efectuaron servicio de mantenimiento y/o reparaciones a un total de ciento tres (103) Motores Fuera de Borda de los cuales se instalaron dos (2) motores nuevos, FB-9002E en BP-6232 (DSUR) y FB-40219E en SR-4728 (SLOR) y un motor recuperado sigla FB-25122E en Semirrígido sin sigla del GC-106 "NARVAL" de DGAL. Se solicitó descargo del Patrimonio de la Institución de ocho (8) Motores de distintas potencias; FB-5025 (YAPE); FB-3540 (PUCO); FB-6086 (TIGR); FB-6087 (TIGR); FB-4097 (SNIC); FB-2521 (GC-43 IFOR); FB-7074 (PNES) y FB-7075 (PNES); se realizó la puesta en marcha y prueba en banco de dieciséis (16) motores nuevos, se remitieron al destino para ser instalados por personal propio los FB-25152E (CORR); FB-25154E (IFOR); FB-40196E (ALBA); FB-40197E (SAFE); FB-40199E (SAFE); FB-40202E (BVIS); FB-40203E (LIBR); FB-40215E (TOME); FB-40216E (GARR); FB-40219E (SLOR); FB-60248E (SMAN); FB-60251E (SISI); FB-60253E (VIAN); FB-60256E (DICR); FB-60257E (LARG), FB-7573E (ESQU); se realizó la puesta en marcha y prueba en banco de dos (2) motores de diferentes potencias siglas; FB-40132E y FB-7018, los cuales fueron entregados a ALMN como Reserva Operativa.
- Se inspeccionaron y efectuaron servicio de mantenimiento y/o reparaciones a un total de cuarenta y nueve (49) Motos acuáticas.
- Se solicitó el descargo del Patrimonio de la Institución de una (1) Moto Sigla MA-62 de VIVT.
- Se inspeccionaron, recorrieron y/o efectuaron servicio de mantenimiento a las balsas salvavidas con una capacidad para ( 6) seis personas (15); balsas salvavidas con una capacidad para (8) ocho personas (10); balsas salvavidas con una capacidad para (10) diez personas (18); balsas salvavidas con una capacidad para de (15) quince personas (8); balsas salvavidas con una capacidad para (12) doce personas (10); balsas salvavidas con una capacidad para (16) dieciséis personas (12); balsas salvavidas con una capacidad para (20) veinte personas (20); balsas salvavidas con una capacidad para (36) treinta y seis personas (4); balsas salvavidas con una capacidad para (45) cuarenta y cinco personas (32); balsas salvavidas SEAV (3); Chalecos Auto inflables (30) y sistemas de auto adrizado SR-9200 "HURRICANE" (1), correspondientes a embarcaciones de la Institución.

- Se inspeccionaron y repararon un total de treinta y siete (37) embarcaciones tipo bote semirrígidos de distintas esloras, atendiendo a la construcción de cinco (5) bordas inflables nuevas, SR-6306 (RAWS); SR-6833 (DLUJ); SR-3716 (GC-72 PZMN); SR-4728 (SLOR) y SR-6839 ITUZ, de los cuales se descargaron dos (2), SR-4718 (CLON) y SR-6302 (AGAL); asimismo se reparó dos (2) Botes de goma BG-4317 (GC-72 PZMN) y BG-4306 (GC-25 SBGC).
- Se inspeccionaron y repararon un total de doce (12) carenas rígidas, según siguiente detalle: SR-6306 (RAWS); SR-6833 (DLUJ); SR-3716 (GC-72 PZMN); SR-4728 (SLOR); SR-3711 (GC-68 QUEQ); SR-4101 (IFOR); SR-4743 (PMAD); SR-6839 (ITUZ); SR-5621 (PZMS); SR-6836 (SFER); SR-6809 (SFER) y SR-6408 (SERS); reparación de casco de motos de agua de un total de DOS (2) siglas MA-191 y MA-192 de (OLIV); inspección y reparación de DOS (2) Botes Plásticos siglas BP-6232 (DSUR) y BP-4671 (DCRI); Construcción de CUATRO (4) silenciadores nuevos para GC-129 (2) (LPLA) y GC-162 (2) (TIGR).
- Se inspeccionaron y/o efectuaron el servicio de mantenimiento a un total de siete (7) embarcaciones Tipo Alucat 850 según siguiente detalle;GC-155 de SISI; GC-170 de ITAT; GC-159 de PPAT; GC-156 de TIGR; GC-173 de DLUJ; GC-178 de SFER y GC-162 de TIGR, realizando la reparación integral de tres (3) motores Volvo Penta TAMD-41 a los Guardacostas GC-159 dos (2) de PPAT y GC-170 un (1) de ITAT.
- Se inspeccionaron y/o efectuaron el servicio de mantenimiento a un total de cuatro (4) embarcaciones Tipo Alucat 1050 con motores Volvo Penta TAMD-63 según siguiente detalle GC-148 “MANGURUYÚ” OLIV; GC-149 “CORVINA” ESCO; GC-137 “CORMORAN” SCBA y GC-143 “SURUBÍ” (BARR), realizando la reparación integral de UN (1) motor para el GC-143 “SURUBÍ” (BARR).
- Se inspecciono y/o se efectuó servicio de mantenimiento a un (1) motor marca Volvo Penta D9 correspondientes al Guardacostas (SB-15) “TANGO”.
- Se inspeccionó y/o se efectuó servicio de mantenimiento a un total de dos (2) motores VOLVO PENTA D4-260 de LANCHAS DE FRONTERAS, LF- 8701 (PRTO) y LF- 8746 (ITAT).
- Se inspeccionó y/o se efectuó servicio de mantenimiento a un total de veintiún (21) embarcaciones Tipo Hurricane, de las cuales se realizó la reparación integral de un total de dieciocho (18) motores D4-260 correspondientes a los; SR-9229 (SANT) (2); SR-9202 (MADR) (2); SR-9223 (OLVA) (2); SR-9221 (GUAZ) (2); SR-9235 (ZARA) (2); SR-9205 (SCBA) (2); SR-9201 (SERS) (2); SR-9216 (RAWS) (2) y SR-9226 (QUEQ) (2); también se efectuó la inspección y/o servicio de mantenimiento de un total de cinco (5) embarcaciones Tipo Hurricane de 5.60 con motores D3 correspondientes a los SR-5613GC-25; SR-5614 GC-28; SR-5615 GC-27; SR-5616 GC-24 y SR-5617 SBGC.
- Se inspeccionaron, repararon y/o efectuaron el servicio de mantenimiento en este Taller a un total de dieciocho (18) transmisiones de los Semirrígidos SR-9229 (SANT) (2); SR-9202 (MADR) (2); SR-9223 (OLVA) (2); SR-9236 (GYCH) (2); SR-9219 (LPLA) (2); SR-9217 (QUIL) (2); SR-9221 (GUAZ) (2); SR-9214 (VIAN) (2); SR- 9203 (BSAS) (2) y servicio de mantenimiento eléctrico/configuración de trimado y de motores de arranque a un total de trece (13) a los semirrígidos SR-9235 (ZARA); SR-9217 (QUIL); SR-9236 (GYCH); SR-9226 (QUEQ); SR-9223 (OLVA); SR-9220 (CRIV); SR-9204 (USHU); SR-

9221 (GUAZ); SR-9210 (MPLA); SR-9214 (VIAN); SR-9205 (SCBA); SR-9218 (SERS) y SR-9209 (QUEQ).

- Se inspeccionaron, repararon y/o efectuaron el servicio de mantenimiento en este Taller a un total de veintiocho (28 ) embarcaciones con motores marca GM de diferentes modelos, pertenecientes a los siguientes Guardacostas: GC-48 “ESTRELLA MAR” (BOCA); GC-49 “REMORA” (SLGR); GC-51”MERO” (LPLA); GC-88 “EL CHALTEN” (GUAZ); GC-89 “PERCA” (BSAS); GC-91 “HIPOCAMPO” (OLIV); GC-93 “CAMARÓN” (TIGR); GC-57 “TIBURÓN” (ELDO); GC-55 “BIGUA” (SCBA); GC-50 “CONGRIO” (RECO); GC-59 “LENGUADO” (ZARA); GC-94 “GAVIOTA” (DSUD); GC-106 “NARVAL” (DG AL); SI-3 “CI. D” AGOSTINI” (LPLA); GC- 47 “TONINA” (SERS); GC-451(SERS); DF-20 (GUA); GC-123 “LAGO VIEDMA” (SBGC); GC-124 “LAGO SAN MARTIN” (LARG); GC-118 “LAGO ALUMINE” (LPAZ); GC-130 “MARÍA L. PENDO” (BBLA); GC-150 “LAGO FAGNANO” (CRIV); GC-122 “LAGO MASCARDI” (GLAV); GC-151 “LAGO NAHUEL HUAPI” (USHU); GC-125 “LAGO BUENOS AIRES” (OLVA); GC-140 “LAGO YEHUIN” (DSUD); SB-8 “CANAL EMILIO MITRE” (SERS); GC-22 “TOLL” (ZARA) y GC-117” ADHARA II (SPNN), de los cuales se realizó la reparación integral de tres (3) motores GM 16 V 92 para los Guardacostas GC-118 “LAGO ALUMINE” (2) de LPAZ y GC-122 “LAGO MASCARDI” uno (1) de GLAV; como así también se efectuó la reparación integral de tres (3) motores GM 6 71 con sus respectivas cajas inversoras para los Guardacostas GC-49 “REMORA” uno (1) de SLGR; GC-88 “EL CHALTEN” (1) de GUAZ y GC-89 “PERCA” (1) de BSAS; también se realizó la reparación de los moto generadores a un total de seis (6) de los Guardacostas GC-79 “RIO DESEADO” de PZRP; GC-71 “LA PLATA” de BBLA; GC-124 “LAGO SAN MARTIN” LARG; GC-22 “TOLL” de ZARA; GC-47 “TONINA” de SERS.
- Se realizaron verificaciones, reparaciones y prueba en banco de inyectores y bombas inyectoras correspondientes a los motores VOLVO PENTA TAMD-41; TAMD-63; D4 260; GM 6-71; Motor GM 9280; BOMBAS INYECTORAS de motores VOLVO PENTA TAMD-41; sumando un total de OCHENTA Y SEIS (86).
- Se realizó en este Taller la reparación integral de un (1) Bote de Aluminio sigla PNA- BA-5117 (CONC).
- Se realizó la fabricación a nuevo de un semirrígido de 5,80 m de eslora, efectuando la construcción de la carena rígida sobre una matriz con su correspondiente pintado, construcción de consola y accesorios para la navegación.
- Instalación de borda inflable nueva con sus accesorios, se instaló un motor fuera de borda de 60 HP de potencia, se realizaron distintas pruebas con resultado satisfactorio, entregado en carácter transitorio a la Prefectura San Isidro.
- Se efectuó la puesta a seco del GC-71 “LA PLATA”, a los efectos de realizar reparación de línea de eje banda babor, por parte del personal del Astillero TECNAO.
- Se destacaron las siguientes comisiones a Dependencias Subordinadas del Servicio Buque Guardacostas, efecto inspección y desmonte motor generador para su reparación en TANA, finalizados los trabajos de reparación, se procedió a la instalación en el GC-123 “LAGO VIEDMA”; inspección y reparación tablero de módulo electrónico GC-25 “AZOPARDO”; inspección motor generador GC-24 “MANTILLA”; se realizó chequeo de instrumentos de motores principales GC-189; se realizó desmonte y reubicación de cuna de bote semirrígido auxiliar; inspección del SR-5613 GC-25 “AZOPARDO”; inspección

sistema auto adrizado SR-5615 GC-27 "PR. FIQUE"; reparación de pantalla "Intelivision COMAP" de monitoreo en el GC-24 "MANTILLA".

- Servicio, Incendio y Protección Ambiental: se destacó personal técnico efecto inspección sistema de combustible, se desmontaron ambas bombas inyectoras e inyectores efecto recorrido con su posterior instalación en SR-9201; inspección sistema de combustible, sistema eléctrico y trimado ambas bandas SR-9218; inspección y reparación sistema eléctrico SB-8; inspección y reparación sistema eléctrico y alternador GS-451; inspección y reparación de pata propulsora FB-9001E; inspección de motor banda babor, acoplado a una bomba de incendio y reparación tanque de aluminio SB-15 "TANGO"; reparación motor de arranque SB-9 "CANAL EMILIO MITRE"; inspección motores SI-5; inspección de carena rígida y borda inflable SR-6408; reparación de motor generador, motores principales y reparación del alternador del GC-47 "TONINA".
- Prefectura de Zona Rio de la Plata; se destacó personal técnico efecto inspección cargador auxiliar GC-75 "BAHÍA BLANCA"; inspección a flote de motores principales y auxiliares y baliza policial del GC-79 "RIO DESEADO"; inspección de ambos motores propulsores y reparación de motor de arranque GC-48 "ESTRELLA MAR" (BOCA), inspección de motor babor, se efectuó reparación de alternador y reemplazo de inyectores GC-51 "MERO" (LPLA). Se realizó extracción de motor con su respectiva caja inversora marca Allison, efecto recorrido integral, finalizada reparación se efectuó la instalación del motor sobre la banda de babor con su respectiva conexión, cañerías y cableado, inspección de casco y línea de ejes, reparación de oba viva con reemplazo de chapa y pintado, inspección sistema de baterías GC-89 "PERCA" (BSAS); inspección a flote GC-94 "GAVIOTA" (DSUD); recorrido de ambas patas propulsoras SR- 9219 (LPLA); inspección y reparaciones del sistema de trimado de ambas patas SR-9217 (QUIL); inspección de motores y transmisiones SR-9203 (BSAS); inspección de borda inflable y carena rígida SR-4743 (PMAD) y SR-6009 (BSAS); inspección de motor principal SI-3 (LPLA); inspección/reparación FB-2594E (BOCA); inspección FB-7542 (LPLA); inspección, desmonte y construcción e instalación de dos silenciadores nuevos GC-129 "LAGO VIEDMA" (LPLA); inspección, desmonte / reparación e instalación de motor GM 16V92 banda babor, reparación de motor de arranque GC-122 "LAGO MASCARDI" (GLAV); inspección sistema eléctrico, interiores, luces de navegación, sala de máquinas, cargadores de baterías, reparación/instalación de motor de arranque GC-140 "LAGO YEHUIN" (DSUD).
- Prefectura de Zona Mar Argentino Sur, se destacó personal técnico efecto realizar trabajos de carpintería interiores y montaje grupo generador GC-124 "LAGO SAN MARTIN" (LARG); inspección sistema de alarmas GC-81 "CANAL BEAGLE" (USHU); inspección sistemas de alarmas y seguridades de lo MM.PP y motores auxiliares del GC-67 "RIO URUGUAY" (USHU); inspección del sistema eléctrico de motores de arranques con su posterior reemplazo SR-9223 (OLVA); inspección del sistema eléctrico de motores de arranque con su posterior reemplazo SR-9220 (CRIV); reemplazo de motores de arranque y alternadores ambos motores SR-9204 (USHU); reparación de carena rígida de SR-5621 (PZMS); inspección motor GM 16V92 banda estribor GC- 150 "LAGO FAGNANO" (CRIV), inspección de motores principales GC-125 "BUENOS AIRES" (OLVA); reparación de motores fuera de borda siglas FB-60176E y FB-60177E del SR-6436 (PZMS); instalación de motores de arranque ambos motores principales, inspección de cargador de baterías GC-151 "LAGO NAHUEL HUAPI" (USHU). Se destacó personal técnico a LARG efecto instalación de inyectores y bombas inyectora SR-9206; recorrida de luces de navegación y sistema de alarmas GC-187.

- Prefectura de Zona Mar Argentino Norte, se destacó personal técnico efecto inspección de borda inflable SR-3711 y se efectuó inspección sistema de alarmas y seguridad de los MM.PP y auxiliares del GC-72 “BUENOS AIRES”; inspección de generador banda estribor GC-71 “LA PLATA” (BBLA); inspección sistema central de aire acondicionado, solicitando el descargo del GC-76 “INGENIERO WHITE” (BBLA); reemplazo de computadoras motor banda babor, reparación de trimado banda estribor SR-9226 (QUEQ); reparación sistema de trimado SR-9209 (QUEQ); se desmontó tablero principal y se renovaron los indicadores por nuevos, inspección sistema de baterías, se reemplazaron las baterías por nuevas GC-130 “MARÍA L. PENDO” (BBLA); se realizó inspección elemento compresor del sistema neumático, solicitando el descargo del GC-68 “RIO PARAGUAY” (QUEQ).
- Prefectura de Zona Delta se destacó personal técnico efecto instalación, cableado para instalación de sensores nuevos para los motores auxiliares al GC-78 “MADRYN” (PZDE); inspección a flote cuarto de timón GC-64 “MAR DEL PLATA” (PZDE); se desmontó motor con su caja reductora, se remitió a TANA para su reparación GC-88 GUAZ; se realizó desmonte de líneas de ejes, se remitieron a TANA para su control GC-91 (ESCO); inspección de turbinas GC-177 (CAMP); inspección de motores propulsores y de turbinas GC-155 (SISI); inspección de ambos motores propulsores, cambio de cilindro hidráulico de dirección GC-149 “CORVINA” (ESCO); inspección de turbinas y reemplazo de cilindro actuador de cambio de marcha banda estribor, reparación sistema de carga de baterías GC-148 “MANGURUYÚ” (OLIV); inspección de turbina a flote GC-144 “BOGA” (ZARA); inspección, desmontaje e instalación de moto generador reparado, instalación de motor de arranque GC-22 “TOLL” (ZARA); se realizó inspección de ambos motores propulsores, reparación sistema eléctrico y cambio de llaves conmutadoras SR-9235 (ZARA); se destacó personal técnico a SFER efectuando inspecciones a la borda inflable SR-6836; carena y borda inflable SR- 6809 y borda inflable del SR-CHEROKKE; se inspeccionó borda inflable SR-6439 (PZDE); se realizó inspección al moto generador DF-20 (GUAZ); se destacó comisión técnica efectuando inspecciones a los FB-6066E; FB-6067; FB-7555; FB-7556; FB-60230; MA-219 del cargo (DLUJ); se inspeccionaron cargadores de baterías del DF-11 (GUAZ); se realizó inspección LF-8736 (ZARA); se destacó personal técnico al destino efecto reparación SR-6419 cargo (SPED), se destacó efecto inspección de líneas de ejes, se desmontó pata de gallo para su reparación, se efectuaron trabajos de montaje de los mismos en el GC-59 “LENGUADO ZARA”; inspección de casco MA-192 (SISI).
- Prefectura de Zona Bajo Paraná se destacó personal técnico efecto inspección línea de eje GC-77 (PZBP); inspección a seco de ambas turbinas GC-167 (PARA); inspecciones a medios MA-171; MA-231; MA-232; MA-129 y MA-34 cargo PZBP; reemplazo de ambos motores GM 16 V 92 reparados, inspección y reparación sistema eléctrico GC-118 “LAGO ALUMINE” (LPAZ); inspección sistema eléctrico ambos motores GC-190(SNIC); instalación de motor nuevo sigla FB-40219E en SR-4728 (SLOR); reparación de computadoras de motores propulsores GC-118 “LAGO ALUMINE” (LPAZ); se realizó programación y puesta en marcha FB-9008E (LPAZ); inspección MA-170 (SAFE).
- Prefectura de Zona Bajo Uruguay se destacó personal técnico efecto inspección de ambas turbinas, reparación de inyectores GC-145 “SÁBALO” (GYCH); inspección de motores propulsores, ambas transmisiones y sistema eléctrico, reemplazo de computadoras motor babor del SR-9236 (GYCH); inspección y reparación sistema de combustible, reemplazo de inyectores y recorrido de circuito eléctrico de LF-8701 (PRTO); inspección de turbinas y sistema eléctrico GC-171 (GYCH); inspección a seco del GC-49 “REMORA” (SLGR).

- Prefectura de Zona Lacustre y del Comahue, se destacó personal técnico efecto inspección sistema eléctrico, GC-55 “BIGUA” (SCBA); inspección y reparación de motores propulsores y reparación sistema eléctrico GC-137 (SCBA); inspección de ambos motores propulsores, recorrido de sistema eléctrico y de trimado SR-9205 (SCBA).
- Prefectura de Zona Paraná Superior y Paraguay, se destacó personal técnico efecto inspección a flote al GC-57 “TIBURÓN” (ELDO); inspección a flote GC-50 “CONGRIO” (RECO); inspección sistema eléctrico LF- 8746 (ITAT).
- Institutos de Formación, se destacó personal técnico efecto realizar inspección y trabajos de pintura en obra viva, obra muerta y cubierta correspondientes al VELERO PRIMAVERA (IFOR).
- Se destacó personal técnico a la Embarcación LANCHA DE GENDARMERÍA sigla GN 2, amarrada en la Ciudad de San Isidro, efectuando una inspección visual del casco.
- Se realizó servicio a los medios afectados a la Campaña Antártica correspondiente a los botes de goma y motores fuera de borda, entregados a Almacén Naval para tenerlo en guarda del cargo de la Dirección Nacional del Antártico.
- Se destacó personal técnico a Concepción del Uruguay, para la embarcación GC-106, efecto traslado a San Isidro, se realizó puesta a seco, se efectuaron trabajos de recorrido de líneas de ejes con sus respectivas hélices, recorrido de máquinas, reparación e instalación de alternador motor babor, recorrido de circuitos eléctricos, trabajos de carpintería interior, timonera y comedor.

#### **GC-101 “DORADO”**

- Se realiza el desguace y acopio del material reutilizable en Almacén Naval, mediante fiscalización de la División Patrimonio Naval, según Expte. GDE EX2019-11979151-APN-DMAT#PNA

#### **GC-117 “ADHARA II”**

- Se procedió a inspeccionar sistema eléctrico de motores principales y alarmas. Inspección de iluminarias en sala de máquinas, cableado de potencia del generador. Inspección de caja reductora, reemplazo de baterías y control de cargadores. Se desmontaron ambas líneas de ejes con sus correspondientes hélices. Se remitieron a industria privada ambas líneas de ejes con hélices y manchones a efecto de control y balanceo. Se reemplazaron bujes de ambas bandas, cambio seguro de bujes y seguro de tuerca de hélices. Se realizó cambio empaquetaduras de ambas bandas y se realizó alineación. Se lijo obra viva y línea de flotación. Se pintó obra viva con cobre epoxi. Se pintó líneas de flotación con poliuretano azul.

#### **GC-189 “PREFECTO GARCÍA” SBGC**

- Se reubico poste de mar de grúa de popa, y cuna de bote auxiliar de popa, se fabricaron seis escuadras con su correspondiente platabanda y se instalaron entre el trancañil y la borda, tres en banda de estribor y tres en banda de babor para facilitar la operación de izado y arriado de bote auxiliar tipo semirrigido en alta mar.

### **GC-196 “MATACO” GFRO**

- En el apostadero del Departamento Guardacostas de Fronteras, ciudad de Posadas, se procedió a realizar reparación provisoria en tubo de aluminio perteneciente a la admisión de la turbina tipo Wáter Jet, Marca Marine Jet Power, Modelo 550 CSU, de banda de estribor. Dicha reparación incluyó la obturación de una perforación en la zona superior de dicho tubo de medidas aprox. 30mm x 80mm, mediante la adhesión de una planchuela de aluminio rolada a la medida del tubo a reparar, de medidas aprox. 250mm x 70mm. Se realizo a continuación prueba en navegación con ambos motores, elevando gradualmente la velocidad, con resultado satisfactorio.
- En el Puerto de Buenos Aires, se realizó pintado de obra viva, con esquema acorde lo indicado por Astillero Constructor.

### **SPA-1 DR LELOIR**

- Acorde MOI 101121, se procedió a realizar una inspección el techo de la carroza entre cuadernas #8 y #10. Entre cuadernas 10# y 13# se verifica continuidad de la estructura interna constituida por eslora central y baos correspondientes, sin verificarse chapa de acero, sobre la estructura se encuentra abulonada un forro de terciado naval recubierto por PRFV en el exterior. Se verificaron filtraciones de agua al interior por el techo de la carroza.

Las reparaciones sugeridas podrán realizarse a flote.

### **MVO-01 MOTOVELERO BERNARDO HOUSSAY**

- Se destacó comisión técnica al destino realizando una inspección a flote por haberse producido una colisión, se remitió al destino con presupuesto para su reparación. Asignada partida, se realiza coordinación con personal del destino para comenzar la reparación.

Se fabrico un candelero de acero inoxidable y se reparo uno de similares características, realizando trabajos de carpintería en tapa de regala.

### **CURSOS:**

- Se dictó conferencia a cerca del Mantenimiento a Bordo de Guardacostas y embarcaciones menores acorde “Ciclo de Conferencias y Extensión Cultural 2019 de la Secretaria General en el Salón Diputado Mantilla impartida por Personal Superior de este destino con fecha 14/11/19 al personal de la. Región Centro.

- Se dictó curso de mantenimiento de motores fuera de borda para personal de la Dirección del Material con fecha 07/07/19 al 11/07/19, acorde programa aprobado por Disposición ut 3 Nro.1203 del CPTN.
- Se dictó curso de mantenimiento de motores fuera de borda al personal de Prefectura Naval Argentina y Personal del Ejército y Armada abocados a tareas en el Comete Antártico Nacional con fecha 21/10/19 al 25/10/19, acorde programa aprobado por Disposición ut 3 Nro.1203 del CPTN.
- Se tomo capacitación en construcción de embarcaciones menores en fibra de vidrio y plástico reforzado y electricidad naval dictado por la Universidad Nacional de Quilmes y Municipalidad de San Fernando.

### **MEDIOS REPARADOS EN EL TALLER**











## **DIVISIÓN PATRIMONIO NAVAL**

### **ELENCO – BREVE RESEÑA DE RELEVANCIA DE INGRESOS Y EGRESOS**

- Por la implementación de los Sistemas Informáticos mediante la Intranet Institucional, “SISTEMA DE MEDIOS OPERATIVOS (SIMO)” por parte del Departamento Planificación de Recursos Operativos (PROP) de la Dirección de Planeamiento (DPLA) y “GESTIÓN DE BIENES PATRIMONIALES (GEBIPA)” por parte del Departamento Bienes Patrimoniales (BPAT) de la Dirección de Administración Financiera (DAFI), se continuó en el corriente año con la carga y/o trasposos de datos correspondientes al Cargo Material de Movilidad Naval, articulando con los citados Departamento el suministro de la información pertinente.

#### **INGRESOS (ALTAS)**

En forma sucinta, por la tramitación de diversos Expedientes fueron contados como adquiridos y/o incorporados, según el caso, dentro de las Altas Patrimoniales en el Elenco Institucional que concierne al Cargo Material de Movilidad Naval, lo siguiente:

- Por Licitación Privada Proceso N° 39-0023-LPR19, Orden de Compra N° 39-1050-OC19, Expediente (GDE) EX-2019-79365311-APN-DAFI#PNA de PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, DOS (2) Motores Propulsores Fuera de Borda Potencia de 300 HP y DOS (2) Motores Propulsores Fuera de Borda Potencia de 250 HP, depositados en la División Almacén y Abastecimiento (San Fernando-Provincia de Buenos Aires). En Trámite otorgamiento de Sigla/Numeral Institucional (Pendiente).

#### **EGRESOS (BAJAS)**

En forma sucinta, por la tramitación de diversos Expedientes fueron contados como egresos, según el caso, dentro de las Bajas Patrimoniales en el Elenco Institucional que concierne al Cargo Material de Movilidad Naval, lo siguiente:

- Mediante Expediente (GDE) EX-2019-11979151-APN-DMAT#PNA, el señor Prefecto Nacional Naval por Disposición Firma Conjunta (GDE) DISFC-2019-1348-APN-DMAT#PNA, aprobó el Descargo Patrimonial del Elenco Institucional del Guardacostas P.N.A. GC-101 “DORADO” declarado en Condición de Rezago, autorizando la Destrucción Mecánica y Disposición Final correspondiente del mismo.
- Mediante Expediente Electrónico (GDE) EX-2019-57801537-APN-DMAT#PNA, el señor Director del Material por Disposición Firma Conjunta (GDE) DISFC-2019-9-APN-

DMAT#PNA, aprobó el Descargo Patrimonial del Elenco Institucional del Buque "CETUS" declarado en Condición de Rezago, estando actualmente en trámite para la venta del mismo.

- Se continúa con otros Trámites de Descargo Patrimonial relacionados con Embarcaciones de la Institución (Guardacostas P.N.A. GC-127 "LAGO TROMEN", P.N.A. GC-128 "LAGO LOLOG", P.N.A. GC-185 "PREFECTO CORREA FALCÓN" y P.N.A. GC-186 "DOCTOR MARIANO MORENO"); Lanchas de Servicio P.N.A. LS-8505, P.N.A. LS-4401, P.N.A. LS-6312 y P.N.A. LS-5856; Botes y Motores Propulsores Fuera de Borda varios; Motos Acuáticas varias; y Equipamiento diverso a bordo de los Medios Navales), acorde normativa vigente que rige para la materia.

#### **OTRAS SITUACIONES – BREVE RESEÑA DE RELEVANCIA**

- Se tramita el ingreso de UN (1) Bote Semirrígido de 5,80 m de eslora construido por el Taller General de Reparaciones Navales (TANA), el cual puede ser empleado con Motor Propulsor Fuera de Borda de 60 HP de Potencia. Al Bote se le asignó Sigla/Numeral Institucional P.N.A. SR-5801.
- Mediante Expediente (GDE) EX-2019-63807837-APN-DMAT#PNA, el señor Director del Material por Disposición Firma Conjunta (GDE) DISFC-2019-11-APN-DMAT#PNA, aprobó el Descargo Patrimonial del Elenco Institucional del Sistema de Propulsión y Gobierno (Motores Propulsores y Turbinas Propulsoras con sus Accesorios Componentes y Periféricos) del Guardacostas P.N.A. GC-142 "SUREL", y la Transferencia de los mismos como Material de uso Didáctico a la Dirección de Educación (DEDU). En trámite actualización Documentación de Registro debido a la reparación integral del citado Medio.
- En Trámite de Incorporación a la Institución (aspecto documental), los CINCO (5) Botes Semirrígidos Marca B.I.M. (P.N.A. SR-5618 a P.N.A. SR-5622), recibidos por el Servicio de Buques Guardacostas (SBGC), provenientes de la FUNDACIÓN ArgenINTA por cuenta y orden del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DE LA NACIÓN, acorde Expediente N° 1.109/2017-DMAT.

- En Trámite de Incorporación a la Institución (aspecto documental), las DOS (2) Lanchas de Desembarco TECNAO S.R.L. (P.N.A. LD-6801 y P.N.A. LD-6802), recibidas por el Servicio de Salvamento, Incendio y Protección Ambiental (SERS) en carácter de uso experimental.

## **DIVISIÓN ALMACÉN NAVAL**

### **ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES DE LA DIVISIÓN ALMACÉN Y ABASTECIMIENTO**

- El Almacén Naval, dependiente del Departamento Material Naval, durante el transcurso del año 2019 realizó las tareas de expedición de los materiales que se detallan, destinados a Dependencias Operativas y Unidades de Superficie para actuar en la salvaguarda de la vida humana en aguas territoriales con sus respectivos montos en valores de moneda de curso legal en el territorio de la Nación Argentina, por un total de PESOS DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON OCHO CENTAVOS (\$ 17.770.453,08), acorde lo siguiente:
- SESENTA Y TRES (63) Trajes de Buceo tipo húmedo piernas y mangas largas por un valor de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 1.209.993,00).
- NOVENTA Y CUATRO (94) Trajes Antiexposición por un valor de PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL SESENTA (\$ 4.323.060,00).
- CUARENTA Y TRES (43) Trajes de Buceo tipo húmedo mangas y piernas cortas por un valor de PESOS QUINIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 521.256,00)
- DIEZ (10) Chalecos Salvavidas tipo DAFP por un valor de PESOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS (\$ 71.600,00)
- CUATRO (4) Salvavidas Tipo Aro Mercante por un valor de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00).

- QUINCE (15) Chalecos Salvavidas Tipo S.O.L.A.S. por un valor de PESOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS (\$ 31.500,00).
- Repuestos y Accesorios varios para los Guardacostas de la Institución por un valor de PESOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CUARENTA Y CUATRO CON OCHO CENTAVOS (\$ 11.606.044,08).

## **DEPARTAMENTO ARMAS Y AUTOMOTORES**

### **DIVISIÓN AUTOMOTORES**

#### **INCORPORACIÓN DE MEDIOS TERRESTRES**

##### **“ADQUIRIDOS POR INTERMEDIO DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD”**

- 10 Minibuses con capacidad para 19+1, marca Mercedes Benz Modelo Sprinter 515 CDI identificables.
- 1 Ambulancia de Alta Complejidad Marca Mercedes Benz modelo Sprinter 415 CDI Identificable.

##### **“TRANSFERIDAS A PREFECTURA NAVAL ARGENTINA PROVENIENTES DE JUZGADOS DE FALTAS”**

- 3 Motocicletas Marca KTM 350cc.
- 1 Cuatriciclo Marca YAMAHA Modelo YFZ450R.

### **DIVISIÓN ARMAS Y EXPLOSIVOS**

#### **ELENCO**

En virtud del Plan de Becas otorgado por la Ssubsecretaría de Formación y Carrera del personal de las fuerzas policiales y de seguridad, dependiente del Ministerio de Seguridad de la Nación, se llevó a cabo del 2 al 6 de diciembre la Capacitación en **“OPERACIONES Y MANTENIMIENTO DEL CAÑÓN OERLIKON GAM BO I nivel I y II”**, dictado por el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (CITEDEF), para un total de VEINTITRÉS (23) integrantes de la Institución (personal del Servicio de Buques Guardacostas, Unidades de superficie subordinadas, Centro de Extensión Universitaria Zarate y División Armas y Explosivos), incluyendo contenido teórico (datos técnicos, principios de funcionamiento, munición, seguridad, etc) y practico

(procedimientos de seguridad y practica de tiro) en el Regimiento de Caballería de Tanques RCT, de la localidad de Magdalena, provincia de Buenos Aires.

En el marco del Proyecto “DETO 2”, para el Desarrollo de Tecnología para la Destrucción de Materiales Obsoletos en Grandes Cantidades; se efectuaron coordinaciones con el jefe del Departamento Sistemas de Armas del Instituto de Investigaciones Científicas y Técnica para la Defensa (CITEDEF), para llevar adelante la destrucción segura de cartuchos de 20 MM HEI LOTE RR-01/82) “PROHIBIDO SU USO POR NO CUMPLIR TEST DE SEGURIDAD DE TRAYECTORIA”. Dicha destrucción se llevó a cabo en el polígono del Grupo de Artillería de Montaña Nro. 8, de la localidad de USPALLATA, Provincia de Mendoza, a los días trece del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, en un total de CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA (4390) cartuchos LOTE RR-01/82), sin COSTO para la Institución, por considerarse de interés para el mencionado proyecto.

En razón de las normas para tramitar becas o beneficios educativos para el personal de nuestra Institución (División Armas y Explosivos), por intermedio de nuestra Dirección de Educación, se capacito a tres (3) integrantes de este destino como PERITO MECÁNICO ARMERO, con una duración de ocho meses en el Instituto Científico Pericial de Ciencias Forenses IPCIFO, finalizando en el mes de octubre del 2019.

En el mes de febrero del año 2019 el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (CITEDEF) en coordinación con el personal de la División Armas y Explosivos, llevo adelante las pruebas para la determinación de la Vida Útil de los Cartuchos 20 MM TP-T, extendiendo su uso seguro hasta diciembre del 2020; encontrándose dicha munición actualmente provista en las unidades de superficie tipo GC 24, como munición de acopio y adiestramiento respectivo.

## **ALTAS O INCORPORACIONES**

### **Fueron incorporados:**

Se recibieron CINCUENTA (50) Escopeta Tipo Semiautomática Cal. 12,76 correspondientes **Licitación Pública Nº 15/18 EX2018-35227569-APN-DCYC#MSG.-** Mediante RESOL-2019-91- APN-ANMAC#MJ. O/C 347-1122-OC18.-

Además, se recibió Chalecos Antibalas Nivel RB3 MARCA AANTAJ y Placas Balísticas Marca AANTAJ, correspondiente al **Licitación Pública Nº11/18 EX2018-2429601-APN-DCYC#MSG.**

Se adquirieron por Disposición Cascos de Seguridad marca RED IMPACT (**Disp. ARMO EO.9 Nº 05/19**), como así también correajes policiales de tres elementos (**Disp. ARMO EO.9 - Nº 02 / 08 y 09**) en un total de 210.

También en el año 2019 se ha recepcionado acorde a diversos Convenios llevados a cabo entre el Ministerio de Seguridad y la Dirección General de Fabricaciones Militares 215.000 Cartuchos c/9 mm, 170.000. “OJIVAL TRUNCADA”, Cartuchos c/12/70 “EST”15.000, Cartuchos c/ 12/70 “PG” 15.000 - “Cal. 12/70 “AT” 15.000. (**ADQUIRIDO POR CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE SEGURIDAD Y D.G.F.M.)**

Respecto a las incorporaciones de los elementos mencionados precedentemente, fueron distribuidos con el propósito de renovar material vencido e incrementar el número en la Prefectura de Zonas.

### **TRAMITES VARIOS**

Se adquirieron la cantidad de 466 Pistolas SEMIAUTOMÁTICA DOBLE ACCIÓN, Calibre 9x19mm, marca BERSA, modelo TPR9, mediante Orden de Compra **Orden de Compra Numero Orden de Compra 39-1058-OC19**, ampliándose la misma en un 35%, incrementando en mas 163 Pistolas mediante **Orden de Compra Numero Orden de Compra 39-1073-OC19**; resta obtener ante la Agencia Nacional de Materiales Controlados ANMaC la Resolución de alta de dichos elementos.

Además se lleva la gestiones a la **Orden de Compra Numero Orden de Compra 39-1065-OC19 EX -2019-58880055- APN-DAFI#PNA**, para la adquisición de **535 GRANADAS TIPO: HOSTIGAMIENTO CS TRIPLE CARGA, USO: DE MANO PRESENTACIÓN CAJA X50, 120 GRANADAS, TIPO SONORO LUMÍNICA, USO: DE MANO PRESENTACIÓN UNIDAD Y 1500 CARTUCHOS DE GAS LACRIMÓGENO CALIBRE: 40 PRESENTACIÓN CAJA X 100 MODELO: CS**"; resta obtener ante la Agencia Nacional de Materiales Controlados ANMaC la Resolución de alta de dichos elementos.

### **TALLER GENERAL DE REPARACIÓN AUTOMOTOR**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA MECÁNICA A DPRO	676
ASISTENCIA MECÁNICA A DESTINOS OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS	1124
ASISTENCIA MECÁNICA A AGRUPACIONES OPERATIVAS	59
ASISTENCIA MECÁNICA A VEHÍCULOS DE CARGA Y TRANSPORTE DE PERSONAL	244
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2103</b>
ASISTENCIA Y TRANSPORTE CON GRÚA DE AUXILIO	456

ASISTENCIA LOGÍSTICA DE DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLE	28
ASISTENCIA LOGÍSTICA DE DISTRIBUCIÓN DE CARGAS	33
<b>SUBTOTAL</b>	<b>517</b>
<b>TOTAL DE ASISTENCIAS REALIZADAS</b>	<b>2620</b>
<b>EXAMEN TEÓRICO-PRACTICO PARA HABILITACIÓN DE CHOFERES DE VEHÍCULOS OFICIALES DE LA INSTITUCIÓN</b>	<b>252</b>

Con intervención directa de las áreas técnicas de este Taller General, se realizó asistencia técnica, mecánica y logística, contemplando tareas reparaciones y de mantenimiento preventivo (servicie, mecánica general, motores, electricidad, gomera, chapa y pintura, etc.), acorde se cita como ASISTENCIAS MECÁNICAS en tabla precedente, a una importante cantidad de medios, según se detalla discriminadamente a continuación:

<b>ASISTENCIAS MECÁNICAS</b>		
	<b>CANTIDAD</b>	<b>PORCENTAJE</b>
FORD FOCUS	524	24,92%
FORD RANGER	382	18,16%
CHEVROLET PRISMA	181	8,61%
VEHÍCULOS EN GESTIÓN JUDICIAL	150	7,13%

IVECO DAILY	122	5,80%
CHEVROLET S10	90	4,28%
YAMAHA YS 250 CC	80	3,80%
VOLKSWAGEN AMAROK	79	3,76%
RENAULT SYMBOL	73	3,47%
VOLKSWAGEN VOYAGE	65	3,09%
MERCEDES-BENZ SPRINTER	55	2,62%
TOYOTA COROLLA	54	2,57%
RENAULT MEGANE	42	2,00%
VOLKSWAGEN POLO CLASSIC	37	1,76%
YAMAHA TDM 900	36	1,71%
ISUZU TROOPER 3.1 Tdi	29	1,38%
OTROS MODELOS <sup>(1)</sup>	104	4,94%

(1) Contempla 36 modelos de vehículos



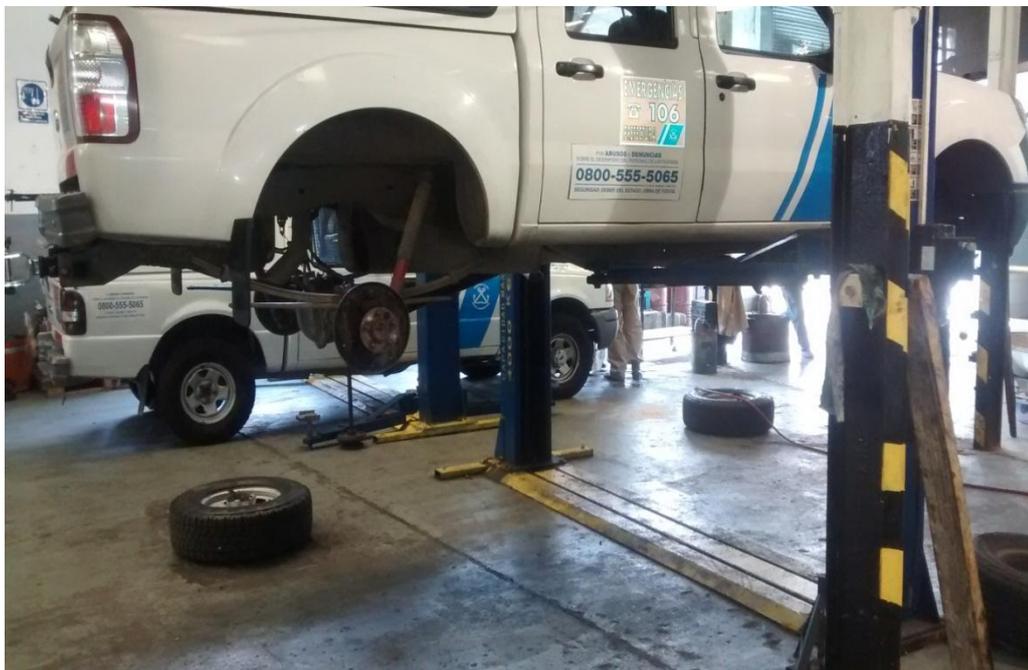
**FIG 1: CAMIÓN DE CARGA TRACCIÓN SIMPLE (SIGLA CC-134 - IVECO CURSOR) – TRANSPORTE DE CARGAS INFLAMABLES - COMBUSTIBLES**



**FIG 2: CAMIÓN DE CARGA TRACCIÓN SIMPLE (SIGLA CC-131 IVECO STRALYS 410) – TRANSPORTE DE CARGAS GENERALES**



**FIG 3: CAMIÓN DE AUXILIO (SIGLA CA-08 - GRÚA EUROCARGO170 E22) – SERVICIO DE AUXILIO MECÁNICO**



**FIG 4: FORD RANGER 3.0. REPARACIÓN COMPLETA DE FRENOS Y CAMBIO DE RODAMIENTOS DE PALIER – SECCIÓN MECÁNICA TA.GE.RE.AU.**



**FIG 5: PLANTA MOTRIZ IVECO 55C16 – INSPECCIÓN DE MOTOR – SECCIÓN AJUSTE TA.GE.RE.AU.**



**FIG 6: IVECO 50C16, MICRO ÓMNIBUS SIGLA MO-65 – ADAPTACIÓN A CARRO DE ASALTO – SECCIÓN CHAPA TA.GE.RE.AU**



**FIG 7: YAMAHA YZ250 – REPARACIÓN DE CHAPA/PINTURA – MANTENIMIENTO EN SECCIÓN MOTOS TA.GE.RE.AU.**



**FIG 8: MOTOCICLETAS YAMAHA TDM900 – ALISTADAS LUEGO DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO.**

## **DIVISIÓN REGISTRO DE ARMAS**

En el transcurso del año se procedió a otorgar la documentación de los Formularios Ley N° 23.979 en un total de 2251 credenciales confeccionados por la ANMAC, de acuerdo a los formularios remitidos oportunamente y distribuidos en:

- Credencial de Legítimo Usuarios: 649
- Credencial de Portación: 975
- Credencial de Tenencia: 334
- Tarjeta consumo de munición: 293

Asimismo se procedió al asesoramiento integral del Personal Superior y Subalterno en Actividad, Retirado y pensionados relacionado al ámbito de competencia de esta División para el otorgamiento y obtención de los documentos de referencia y en todo lo concerniente al Programa de Desarme Voluntario.

## **ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

En el transcurso del corriente año se realizaron las siguientes tareas y/o proyectos por parte de los Departamentos que integran la Dirección de Administración Financiera cumpliendo con las metas fijadas oportunamente:

- CONTRALORIA GENERAL DE ADMINISTRACION
- DEPARTAMENTO AUDITORIA CONTABLE Y REGLAMENTACION
- DEPARTAMENTO REVISTAS
- DEPARTAMENTO ECONOMICO FINANCIERO
- COMISIÓN EVALUADORA
- DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
- DEPARTAMENTO ADQUISICIONES
- DEPARTAMENTO BIENES PATRIMONIALES
- DEPARTAMENTO LIQUIDACIONES JUDICIALES
- DEPARTAMENTO JURIDICO

### **Departamento Auditoría Contable y Reglamentación**

Incorporó a la naturaleza de los procedimientos realizados en las auditorías a través de la red Intranet Sistema SIRF On Line, un proceso de gestión que permite verificar el

cumplimiento reglamentario en los registros contables mediante los reportes de cierre mensual de los SubSAF Subordinados, que son centralizados en las Prefecturas de Zona.

Este procedimiento se canaliza a través del pedido de la documentación que avalan los registros efectuados en los Partes Diarios, correspondientes a un periodo establecido, para su posterior control, verificando su correcta aplicación, acorde los reglamentos que establecen las pautas que deben tener en cuenta para la ejecución de los legajos de las rendiciones presupuestarias.

Por Mensaje Oficial Interno GFH: 311008/MAY/2019 FM: DAFI, se estandarizó el modelo de Parte Diario de Refrigerio que permite determinar: la segregación de funciones, tipo de refrigerio, responsables que certifican el cumplimiento de los horarios, que el personal cumplió en una fecha en particular, etc., que permite además conformar la planilla de refrigerio mensual confeccionada por los SubSAF.

#### Auditorías programadas

En cumplimiento del Plan Estratégico de Auditoria Anual 2019, se practicaron dieciocho (18) procedimientos de auditorías a través de Intranet, a los SubSAF de las Prefecturas que se detallan a continuación:

- Puerto Maní
- Santa Ana
- Puerto Libertador San Martin
- Itatí
- Paso de la Patria
- Corrientes
- Paso de los Libres
- Corrientes
- Garrucho
- Alvear
- Gualeguaychú
- Federación
- Colón
- Villa Constitución
- Paraná
- Zarate
- Tigre
- La Boca
- Dock Sud
- Ushuaia
- Rio Grande

#### AUDITORÍAS NO PROGRAMADAS

Con motivo del requerimiento efectuado por la División Jurídica de la Dirección del Personal, mediante Dictamen DPER, JR9 N° 94737 (Obrante en IF-2019-38907110-APN-DPER#PNA), se evaluó la efectividad del Sistema de Control Interno y el cumplimiento de normativa aplicable a la liquidación de Viatico Operativo de Seguridad Ciudadana, plasmado en Informe Ejecutivo de Auditoria, referente a NO-2019-09444229-APN-DII#MSG Sumario N° 01 "C"/2018 "AV/Denuncia Anónima.

#### CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

Se realizó una "Jornada Teórico Práctica para la capacitación de los Cadetes CGIT de 3er año, en las Instalaciones del Instituto de Formación destinada al personal de alumnos abarcando las temáticas de auditoría y a la evaluación de la información generada por el Sistema Contable (SIRF Online) y del Sistema de Control Interno.

#### GESTIONES ANTE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES (ONC)

Se gestionó a través de la Secretaria de Gobierno de Modernización de la Jefatura de Gabinete de Ministros la excepción del Art. 2° del Decreto 1189/12, para la adquisición de combustibles, destinada a los medios terrestres y fluviales de la Prefectura Alvear, sita en la Provincia de Corrientes.

Se habilitó un nuevo Subservicio Administrativo Financiero (SubSAF) en la Prefectura Alba Posse, mediante DISFC-2019-1031-APN-DAFI#PNA con fecha 06 de diciembre de 2019.

Durante el periodo comprendido en el presente ejercicio, llevó a cabo la cancelación de Expedientes correspondientes al Régimen General por reclamos de reajuste salarial (Códigos 249 – 250) y en concepto de daños y perjuicios, como así también por Honorarios Profesionales según el siguiente detalle:

#### BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDAS REGIMEN GENERAL

PERIODO	IMPORTE	INTER. ORG. CONTROL	INTIMADO JUDICIALMENTE
Feb -19	\$ 6.181,00	1	0
Mar-19	\$399.956,00	2	0
Jun-19	\$12.922,00	1	0

Jul-19	\$326.368,00	0	1
Nov-19	\$11.237,00	1	0
TOTAL	\$756.664,00	5	1

Se continuó con la capacitación del Personal Superior y Subalterno con relación a lo normado en la Ley 24.156 DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y DE LOS SISTEMAS DE CONTROL DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL. Siendo la modalidad presencial y en otras oportunidades a distancia. Los cursos de capacitación son dictados por el Ministerio de Economía de la Nación y coordinados con la Dirección de Educación de la Institución, los que a continuación se detallan:

- Formulación presupuestaria 2020-2022 (Inversión pública nacional y Banco de Proyectos de Inversión Pública BAPIN).
- Taller de Business Intelligence introductorio.
- Curso Introductorio a las Normas ISO 9001-2015 – “Sistema de Gestión de Calidad.”
- Taller de Análisis y Regularizaciones de inconsistencias en la ejecución presupuestaria para Servicios Administrativos Financieros.
- Taller sobre el nuevo sistema de Recursos denominado E-Recauda.
- XLVIII Curso Interamericano de Administración Financiera y Control del Sector Público Nacional avanzado.
- Introducción a la Administración Financiera del Sector Público Nacional modalidad distancia.
- Curso sobre el Sistema de Tesorería.
- Curso sobre el Sistema e-Sidif Conciliación Bancaria.
- Curso sobre el Sistema e-Sidif Fondo Rotatorio.
- Academia de implementación de Módulos Sistema e-Sidif.
- Curso sobre Administración Financiera del Sector Público Nacional.
- Jornadas de Tesorerías Jurisdiccionales.
- Taller sobre Programación de la Ejecución Física (e-pef).
- Curso sobre los Aspectos Básicos de la Cuenta de Inversión Nivel Introductorio.
- Curso sobre Presupuesto de la Administración Pública Nacional Tramo Intermedio”.
- Taller sobre Consultas y Reportes en el e-Sidif.
- Introducción a la Administración Financiera del Sector Público Nacional Modalidad Distancia.
- Jornada de Capacitación Profesional (Prefectura Gualeguaychú).
- Registro Contable de los Bienes de Uso y de Consumo de la Administración Central Cierre de Ejercicio.
- Curso Sobre Sistema e-Sidif Gastos.
- Sexta Jornada de Contadurías Jurisdiccionales.
- Taller sobre Programación de la Ejecución Física.
- Jornada sobre Inicio de Ejercicio en el Sistema Integrado de Información Financiera.
- Jornada sobre Cierre de Cuenta para la Administración Central.
- Operador Básico de Microsistemas.
- Auditoria Forense.

La Oficina Nacional de Compras de la Secretaria de Modernización, continuó brindando la capacitación al personal de las Unidades Requirentes y a la Unidad Operativa de Compras (UOC), el dictado de cursos específicos para ser aplicados en las plataformas COMPR.AR, CONTRAT.AR y SUBAST.AR.

El Decreto 891/2017- Buenas Prácticas en Materia de Simplificación, la División Reglamentación y Capacitación Profesional en conjunto con los Departamentos que componen la Dirección de Administración Financiera, se encuentran abocados a la actualización y revisión de los Reglamentos y Manuales correspondientes al ámbito de aplicación.

Con fecha 1° de agosto fue aprobado el nuevo Reglamento Orgánico de la Dirección de Administración Financiera, derogando la edición anterior (DISFC-2019-909-APN-PNA# MSG).

Por Decreto N°131/2019 del Poder Ejecutivo Nacional, aprobó la modificación de cambio de Cuerpo Complementario Escalafón Intendencia a Cuerpo General Escalafón Intendencia.

## **Departamento Adquisiciones**

### **SE LLEVARON ADELANTE LAS SIGUIENTES CONTRATACIONES**

- Sistema MCC:

Construcción de un (1) edificio para la estación costera y puesta en valor de la Prefectura Comodoro Rivadavia, para lo que contó con un importe asignado de \$ 12.829.804,70, invirtiéndose la totalidad de los mismos

- Convenio-Acuerdo Marco:

Adquisición de equipos de oficina y muebles, y servicios de telefonía por un monto total de \$ 5.907.589,78.

- Sistema SLU:

Construcciones, reparaciones, adquisiciones de equipos de comunicación, trajes de neopreno, uniformes, atributos de grado, tarjetas plásticas, repuestos, municiones, armamento, equipamiento, servicios varios, etc., por un monto total de \$ 901.926.188,64.

### **Departamento Económico Financiero**

- Este Departamento gestiona los recursos correspondientes al Presupuesto del 2019 de la Institución, con el objeto de alcanzar las metas y objetivos propuestos por el Poder Ejecutivo de la Nación.
- Cabe destacar la responsabilidad en la elaboración del anteproyecto del Presupuesto 2020 a la Oficina Nacional de Presupuesto dependiente del Ministerio de Economía.
- Se realizaron tareas de programación y reprogramación para la ejecución física y financiera del presupuesto, puntualmente en la intervención de los Gastos de Funcionamiento, Refrigerio y Equipamiento.
- Al cierre del Ejercicio 2019 el Presupuesto asignado de PESOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO (\$26.389.839.145), de los cuales corresponden imputar a los gastos de funcionamiento la suma de PESOS UN MIL SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES (\$ 1.065.664.453) y para atender los gastos de equipamiento la suma de PESOS CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIEZ (\$ 409.253.610).

- Los Gastos de funcionamientos:

Alcanzaron un 95,44% de los créditos asignados por tal concepto, efectuándose:

- Vales de caja chica: 6.935 mediante el sistema de fondos rotatorios, para atender los gastos de funcionamiento, servicios básicos y gastos de carácter urgente.
- Órdenes de compra emitidas, cincuenta (50) a través de los sistemas COMPR.AR y CONTRAT.AR. (Acuerdo Marco – Convenios).
- Se efectuaron 320 pedidos para la reposición de Fondos Rotatorios al entonces Ministerio de Economía.
- Se efectuaron 11 modificaciones presupuestarias de créditos.
- Se realizaron 13 modificaciones de cuotas de compromiso y devengado.
- Las previsiones realizadas oportunamente a un máximo nivel de desagregación del gasto, permitió atender y satisfacer las necesidades operativas de la Institución, con motivo de la aplicación estratégica y planificada de las cuotas de compromiso y devengado requeridas al Ministerio de Economía a lo largo del presente ejercicio presupuestario.
- Los gastos de equipamiento:

Se ejecuto el 87,93% del crédito asignado, aplicando un ajustado proceso de seguimiento a todos los procesos licitatorios, siendo en algunos casos con carácter internacional.

- Órdenes de Compra emitidas, veintiocho (28) a través de los sistemas COMPR.AR y CONTRAT.AR. (Acuerdo Marco – Convenios y Bienes/Servicios).
- Se efectuaron 15 modificaciones presupuestarias de créditos.
- Se realizaron 9 modificaciones de cuotas de compromiso devengado.

#### **DEPARTAMENTO CONTABILIDAD**

En el mes de Marzo de 2019 se implementó el nuevo medio de pago Tarjeta Corporativa Nación Prepaga mediante la creación de cuatro (4) Fondos Rotatorios Internos y doce (12) Cajas Chicas, con un total de noventa y cuatro (94) Tarjetas Funcionando.

La División Policía Adicional, obtuvo una nueva Certificación del Sistema de Gestión de Calidad (SPA), acorde a las Normas ISO-9001/2015 aprobado por la Auditoría del Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM).

#### **DEPARTAMENTO REVISTAS**

Este Departamento con motivo del Decreto N° 760/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, durante el presente ejercicio no se practicó liquidaciones en concepto de Haberes de Pasividades.

Durante el periodo 2019 se produjeron, mediante los Decretos N° 324 y N° 491/19 - PEN y Resolución N° 567/19 MS, incrementos salariales a los haberes del personal policial.

#### **DEPARTAMENTO LIQUIDACIONES JUDICIALES**

Se practicaron 138 liquidaciones en concepto de Capital de Condena (diferencias salariales, indemnización por muerte, daños y perjuicios, daño moral, haberes caídos y zona austral).

Pedidos de informes Judiciales 840 en procesos contra el Estado Nacional.

Por Decreto N° 1307/12 - PEN se liquidaron 548 expedientes Judiciales, totalizando 3621 coactores.

### DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN DE RECURSOS OPERATIVOS

Se continuó con la tarea de actualización de la información que hace al despliegue de:

- ✓ Dependencias operativas discriminadas por Prefecturas de Zona.
- ✓ Prefecturas con habilitaciones temporarias.
- ✓ Medios operativos terrestres, su distribución, ubicación, condición de alistamiento, etc.
- ✓ Medios operativos navales, su distribución, ubicación, condición de alistamiento, etc.
- ✓ Medios operativos aéreos, su ubicación, condición de alistamiento, etc.
- ✓ Motores propulsores de embarcaciones, su distribución, ubicación, condición de alistamiento, etc.
- ✓ Secciones canes y elenco de perros de la Institución.
- ✓ Mediante Disposición DISFC-2019-250-APN-PNA#MSG se creó la Estación de Salvamento, Incendio y Protección Ambiental Tigre, bajo la órbita de la Prefectura (Nivel II) Tigre.
- ✓ Mediante Disposición DISFC-2019-460-APN-PNA#MSG se jerarquizó, en carácter temporario por el periodo de la zafra pesquera, la Prefectura (Nivel V) Bahía Camarones a Nivel IV.
- ✓ Mediante Disposición DISFC-2019-1360-APN-PNA#MSG se jerarquizó la Prefectura (Nivel V) Puerto Leoni a Nivel IV y se rehabilitó la Prefectura (Nivel V) Puerto Mineral.
- ✓ Mediante Decreto DECTO-2019-131-APN-PTE, se aprobó la transferencia del Cuerpo Complementario Escalafón Intendencia (CCIT), al Cuerpo General Escalafón Intendencia (CGIT) y se habilitó el grado de Prefecto General (PG) en dicho Escalafón exclusivamente para desempeñar el cargo de Director de Administración Financiera.

### DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

#### **CONVENIOS:**

1. REGISTRO N° 481 – Convenio de Cooperación con la AGENCIA NACIONAL DE MATERIALES CONTROLADOS (ANMaC).

FIRMANTES: Director Ejecutivo ANMAC y señor Director de Protección Ambiental.

CELEBRADO: 25/02/2019.

RESPONSABLE DE EJECUCIÓN: Dirección de Protección Ambiental (DISFC-2019-231-APN-PNA#MSG)

OBJETO: La Prefectura, en el ámbito de su jurisdicción portuaria, y a requerimiento de la ANMaC, preste colaboración en las tareas operativas relacionadas con la verificación de Importación y/o Exportación de Nitrato de Amonio, verificando la adopción de medidas de seguridad correspondientes al transporte por agua de dicha sustancia.-

2. REGISTRO N° 482 – Acuerdo con el REGISTRO ITALIANO NAVALE SERVICES S.p.A. (RINA)

FIRMANTES: Director de Operaciones de América por RINA Cervices S.p.A. y Director de Policía de Seguridad de la Navegación.

CELEBRADO: 13/03/2019.

RESPONSABLE DE EJECUCIÓN: Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación (DISFC-2018-1898-APN-PNA#MSG)

OBJETO: Se autoriza a la citada organización a realizar la certificación y servicios reglamentarios en nombre de la Prefectura, de conformidad con lo establecido en el Código para las organizaciones reconocidas de la Organización Marítima Internacional (OMI), la Ordenanza N° 3/15 y lo dispuesto en el documento prociado.-

3. REGISTRO N° 484 – Convenio con la EMPRESA HIDROELÉCTRICA FUTALEUFÚ.

FIRMANTES: Gerente Central de la Empresa y señor Prefectura San Carlos de Bariloche.

CELEBRADO: 29/04/2019.

RESPONSABLE DE EJECUCIÓN: Prefectura San Carlos de Bariloche (DISFC-2019-232-APN-PNA#MSG)

OBJETO: La Prefectura facilita a la Empresa, un espacio en la Torre de Comunicación ubicada en el predio de la Prefectura Futalaufquen (Nivel V), para el emplazamiento y funcionamiento de la Estación Hidrometeorológica.-

4. REGISTRO N° 485 – Protocolo Adicional N° 1 con la ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES.

FIRMANTES: Director de Parques Nacionales y señor Prefecto Nacional Naval.

CELEBRADO: 05/07/2019.

RESPONSABLE DE EJECUCIÓN: Dirección de Operaciones (DISFC-2019-782-APN-PNA#MSG)

OBJETO: Por el citado instrumento las partes convienen en establecer los mecanismos de colaboración mediante los cuales efectivizarán lo dispuesto en la Cláusula SEGUNDA del documento marco mencionado ut supra, en lo que refiere específicamente al Sistema Nacional de Áreas Marinas Protegidas instituido mediante la Ley N° 27.037 y las áreas marinas protegidas que lo integren (Namuncurá – Banco Burdwood II y Yaganes).-

5. REGISTRO N° 488 – 5ta. Acta Complementaria con la Empresa SEGYTRAZ S.A.

FIRMANTES: Presidente de la Empresa y Jefe Prefectura Buenos Aires.

CELEBRADO: 15/08/2019.

RESPONSABLE DE EJECUCIÓN: Prefectura Buenos Aires (DISFC-2019-1004-APN-PNA#MSG)

OBJETO: Prorrogar por el plazo de DOS (2) años, computados a partir del 25 de octubre de 2019, la vigencia del instrumento primigenio.-

6. REGISTRO N° 490 – Convenio de Cooperación con la MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

FIRMANTES: Señor Intendente Municipal de Neuquén, Secretario de Gobierno y Coordinación, Secretario de Movilidad Urbana de dicho municipio y señor Jefe Prefectura del Comahue.

CELEBRADO: 26/07/2019.

RESPONSABLE DE EJECUCIÓN: Prefectura del Comahue (DISFC-2019-798-APN-PNA#MSG)

OBJETO: Realizar, en forma conjunta, tareas de colaboración consistentes en la regulación, ordenamiento, control y seguridad del tránsito vehicular urbano, dentro de los límites del predio denominado Paseo de la Costa -Isla 132-; labrar actas de infracción correspondientes a las faltas que se constaten en el ejercicio de las tareas referidas; instrumentar en forma conjunta cursos de capacitación y formación para el personal de su dependencia.

7. REGISTRO Nº 491 – Acta Complementaria al Convenio de Participación y de Traslado con la SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA DE LA SAGPyA.

FIRMANTES: Subsecretario de pesca y Acuicultura y señor Prefecto Nacional Naval.

CELEBRADO: 22/10/2019.

RESPONSABLE DE EJECUCIÓN: Departamento Policía Auxiliar Pesquera (PAPE-DIOP).

OBJETO: Dar cumplimiento al Convenio de Participación y Transferencia de Recursos, la Subsecretaria de se compromete a transferir a la Prefectura la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MILLONES (\$35.000.000) del presupuesto aprobado del Fondo Nacional Pesquero a través de Actas del Consejo federal Pesquero.-

8. REGISTRO Nº 498 – 2da. Acta Complementaria con la Empresa SEGYZTRAZ S.A.

FIRMANTES: Presidente de la Empresa y Jefe Prefectura Buenos Aires.

CELEBRADO: 16/10/2019.

RESPONSABLE DE EJECUCIÓN: Prefectura Buenos Aires (DISFC-2019-1623-APN-PNA#MSG)

OBJETO: Actualizar el canon establecido en la cláusula Undécima del Convenio Marco, a Diez (10) unidades de multa RESMMA.-

9. REGISTRO Nº 499 – Convenio Marco con la Asociación Argentina de Capitanes Pilotos y Patronos de Pesca.

FIRMANTES: Secretario General Nacional A.A.C.P.yP.P. Y señor Prefecto Nacional Naval.

CELEBRADO: 16/12/2019.

RESPONSABLE DE EJECUCIÓN: Prefectura Mar del Plata (DISFC-2019-1700-APN-PNA#MSG)

OBJETO: Prestar colaboración y de apoyo entre las partes, en el desarrollo de acciones vinculadas con la seguridad de la vida humana en el mar, la capacitación y formación de los Capitanes y Oficiales de Pesca y la protección y cuidado del medio ambiente marino, todo ello dentro del marco de sus respectivas competencias y funciones.-

10. REGISTRO Nº 500 – Acuerdo Complementario con el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria.

FIRMANTES: Presidente del SENASA y Director de Protección Ambiental. CELEBRADO: 06/12/2019.

RESPONSABLE DE EJECUCIÓN: Dirección de Protección Ambiental (DISFC-2019-1590-APN-PNA#MSG)

OBJETO: Establecer los lineamientos y mecanismos de colaboración y comunicación (nacional, regional y/o local) a los fines de trabajar en forma conjunta ante situaciones de emergencia o alertas de tipo Fito zoo sanitario, alcanzando ello, especialmente, el tratamiento de los residuos orgánicos provenientes de los buques, dentro del ámbito jurisdiccional de nuestra Institución.-

## **REGLAMENTACIÓN**

En el año 2019 el señor Prefecto Nacional Naval aprobó las siguientes normativas reglamentarias:

### **PUBLICACIONES:**

- R.I. PNA 3-102 NORMAS DE SALVAMENTO DE BUQUES
- R.I. PNA 3-105 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
- R.I. PNA 2-031 REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA SUBPREFECTURA NACIONAL.
- R.I. PNA 3-030 REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA SECRETARÍA GENERAL.
- R.I. PNA 3-033 REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA DIRECCIÓN DEL PERSONAL.
- R.I. PNA 3-034 REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA DIRECCIÓN DEL MATERIAL.
- R.I. PNA 3-036 REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA JUDICIAL, PROTECCIÓN MARÍTIMA Y PUERTOS.
- R.I. PNA 3-037 REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES.
- R.I. PNA 3-040 REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA DE SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN.
- R.I. PNA 3-052 REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.
- R.I. PNA 3-078 REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO.
- R.I. PNA 3-083 REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL.
- R.I. PNA 3-084 REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN CRIMINAL.
- R.I. PNA 3-085 REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.
- R.I. PNA 3-086 REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES.
- R.I. PNA 3-087 REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR.
- R.I. PNA 3-107 REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIUDADANA.
- R.I. PNA 3-109 REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA DIRECCIÓN DE INSPECTORÍA GENERAL.

**ORDENANZAS:**

- Nº 1-19 (DPSN) TOMO 1 "NORMAS PARA LA ASIGNACIÓN DE FRANCOBORDO PARA BUQUES PESQUEROS".
- Nº 2-19 (DPSN) TOMO 2 "DISPOSICIONES RELATIVAS A LOS REGISTROS DE EMBARCACIONES EN LAS DEPENDENCIAS JURISDICCIONALES".
- Nº 3-19 (DPSN) TOMO 1 "NORMAS TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE EMBARCACIONES DEPORTIVAS Y MENORES".
- Nº 4-19 (DPAM) TOMO 6 "PROGRAMA ARMONIZADO DE RECONOCIMIENTOS Y CERTIFICACIÓN UNIFICADA DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN PARA BUQUES DE LA FLOTA MERCANTE ARGENTINA QUE REALICEN NAVEGACIÓN EN AGUAS DE JURISDICCIÓN NACIONAL".
- Nº 5-19 (DPAM) TOMO 6 "PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS POR PRODUCTOS QUÍMICOS PELIGROSOS Y SUSTANCIAS NOCIVAS LÍQUIDAS TRANSPORTADAS A GRANEL".

**DISPOSICIONES PERMANENTES:**

- Nº 1-2019 (OREJETA DICR) DEDICACIÓN EXCLUSIVA DEL PERSONAL, USO ESPECÍFICO DE MEDIOS Y PARTIDAS ASIGNADOS A DELEGACIONES DE INTELIGENCIA CRIMINAL E INVESTIGACIONES.
- Nº 1-2019 (OREJETA DICO) NORMAS PARA EL USO ACEPTABLE DE INTERNET E INTRANET.
- Nº 1-2019 (OREJETA DEDU) CURSOS PBIP DICTADOS POR ORGANIZACIONES DE PROTECCIÓN RECONOCIDA Y OTRAS ORGANIZACIONES.
- Nº 2-2019 (OREJETA DEDU) NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO DE LA PNA.
- Nº 1-2019 (DJPM) PAUTAS PARA LA INTERVENCIÓN POLICIAL EN CASOS DE VIOLENCIA EN RELACIONES FAMILIARES Y PROTOCOLO DE ACTUACIÓN POLICIAL PARA LA RECEPCIÓN Y REGISTRO DE DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO.
- Nº 1-2019 (OREJETA SGEN) RETRATO OFICIAL DEL PRIMER CAPITÁN DE PUERTOS DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA, PREFECTO

GENERAL D. MARTÍN JACOBO JOSÉ THOMPSON. CARACTERÍSTICAS, EMPLAZAMIENTO Y CONDICIONES GENERALES PARA SU EMPLEO EN RR.PP.

## **ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS**

En el marco de proceso de mejora y actualización continua de las estructuras y funciones emergentes, se efectuaron las siguientes modificaciones orgánicas:

- Subprefectura Nacional
- Secretaria General
- Dirección del Personal
- Dirección del Material
- Dirección de Policía Judicial, Protección Marítima y Puertos
- Dirección de Operaciones
- Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación
- Dirección de Educación
- Dirección de Planeamiento
- Dirección de Protección Ambiental
- Dirección de Inteligencia e Investigación Criminal
- Dirección de Administración Financiera
- Dirección de Informática y Comunicaciones
- Dirección de Bienestar
- Dirección de Protección Ciudadana
- Dirección de Inspectoría General

Dentro de dicho marco se dispuso:

- La creación de la Dirección General de Seguridad Marítima y Portuaria, mediante Decisión Administrativa DA-2019-16-APN-JGM.
- La aprobación de la publicación de carácter Público R.I. PNA 3-102 "NORMAS DE SALVAMENTO DE BUQUES", mediante Disposición DISFC-2019-37-APN-PNA#MSG.
- La aprobación de las aperturas de las estructuras de la Prefectura Naval Argentina, mediante Disposición DISFC-2019-129-APN-PNA#MSG.
- La aprobación de los Objetivos Estratégicos de la Prefectura Naval Argentina mediante Disposición DISFC-2019-392-APN-PNA#MSG.
- La aprobación de la transferencia de la dependencia orgánica de la División Laboratorio Químico desde la órbita de la Dirección de Inteligencia Criminal e Investigaciones a la de la Dirección de Protección Ambiental mediante Disposición DISFC-2019-513-APN-PNA#MSG.
- La aprobación de la "GUÍA DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA 0800-444-0436 RECEPCIÓN DE DENUNCIAS VINCULADAS A LA SEGURIDAD A BORDO", mediante Disposición DISFC-2019-867-APN-PNA#MSG.

- La aprobación y actualización de los Reglamentos Orgánicos de dichas Direcciones antes mencionadas mediante Disposición DISFC-2019-909-APN-PNA#MSG.
- La aprobación la publicación de carácter Público R.I. PNA 3-110 "Normas para el Registro y Documentación de Bienes Culturales", mediante DISFC-2019-1281-APN-PNA#MSG.

**Dentro de las tareas propias de la División, se desarrollaron además las siguientes actividades:**

- Se continuó con la tarea de catalogación de los formularios utilizados en la organización.
- El análisis y seguimiento hasta su aprobación de los Reglamentos Orgánicos y Especiales, Manuales de Procedimientos, Protocolos y Planes.
- Se asignaron dentro del Catálogo de Códigos Administrativos de la PNA (CAPNA) Cuatrigramas y Bigramas solicitados por los organismos.
- Se continuó con la elaboración mensual de planillas de monitoreo de la Carta de Compromiso con el Ciudadano respecto del Punto 54 "Participación Ciudadana" (Sistema de Reclamos y Sugerencias) a través del Centro de Información.
- Se realizó el control de calidad de las respuestas a los requerimientos realizados vía correo electrónico, dentro del marco de mejora continua de los procesos asociados a esta, acorde lo establecido.- (DISPER 01/2008 Orejeta DPLA) "Diligenciamiento de Correos Electrónico a través del Centro de Información de la Prefectura Naval Argentina".
- El seguimiento y monitoreo continuo de carga de información por parte de las operadoras al Sistema Informático de Gestión de correos electrónicos.

## DEPARTAMENTO CONTRALOR RECAUDATORIO

### CONTRALOR TASA FIJA ANUAL POR RENOVACIÓN DE MATRICULA

Se continuó con el control y actualización de la Base de Cobros sobre un parque náutico de 160565 buques y embarcaciones inscriptas en la Matrícula Nacional. La recaudación del año por el concepto de Tasa Fija Anual por Renovación de Matrícula ascendió a **PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHO CON 18/100 (\$ 297.482.408,18)**.

Ante la desafectación de la B.U.D.I como medio de recaudación, los Usuarios utilizaron la modalidad de AUTOGESTION, a través de la Pagina Institucional, ingresando por el Botón – GESTION DE PAGOS – CONSULTAR/PAGAR TASA FIJA ANUAL POR RENOVACION DE MATRICULA

El Departamento Contralor Recaudatorio, continuó con el control de ingreso de recursos y la tramitación de reclamos sobre pagos efectuados, referidos a la Tasa Fija Anual por Renovación de Matrícula.

### **CONTRALOR RECAUDACIONES VARIAS**

El 29 de Noviembre del año 2018, entro en vigencia la unificación de los medios de Recaudación, el cual se produce mediante el sistema ERECAUDA (Sistema de cobro que administra la AFIP denominado OSIRIS-AFIP), en la que los usuarios generan sus propio medio de pago a saber “Boleta de Pago” (BP - que se envía por correo electrónico al usuario para que imprima dicha boleta y la pague de modo “Presencial” en cualquier entidad habilitada) o “Volante Electrónico de Pago” (VEP - que se envía automáticamente a la Cta. Bancaria del Usuario), siendo desde al 2 de Enero de 2019 el único medio de recaudación vigente de la Institución, desafectando definitivamente el cobro por Boleta Única de Ingreso (BUDI), ante esta situación los Organismos y Dependencias no realizan ningún cobro, quedando en funcionamiento las Oficinas que realizan trámites y emiten las liquidaciones que correspondan, posteriormente los usuarios seleccionaran los medios de pago descriptos, a través de la Pagina Institucional, ingresando por el Botón – GESTION DE PAGOS.

Esta División se aboco al control y actualización de los sistemas, interviniendo en los reclamos recibidos por parte de los Usuarios o Dependencias por pagos no impactados en las “Liquidaciones Emitidas”.

Se realizaron gestiones ante la TESORERIA GENERAL DE LA NACION – TGN, para que reclame a la AFIP, pagos realizados por los usuarios, con los respectivos comprobantes, no ingresados, ni registrados.

Se reclamaron pagos mal realizados a través del Portal ERECAUDA a la TGN y fondos impactados en otros organismos, lo que motivo solicitar los mismos.

### **ORIENTACION AL USUARIO DEL SERVICIO RECAUDATORIO**

Se atendió reclamos de 5.150 Correos Electrónicos, Mensajes Oficial Interno (MOI) de Dependencias y telefónicamente orientando al ciudadano, respecto a la utilización de los medio de pago de los trámites realizados, ingresando a través de la pagina Institucional y sobre la AUTOGESTION del pago de la TASA FIJA ANUAL POR RENOVACION DE MATRICULA, se liquidan Aranceles para extender “CERTIFICADOS DE LIBRE DEUDA” y todas la consultas referidas a las liquidaciones y pagos relacionados con la Institución.

### **ASESORIA LEGAL**

En cumplimiento del Capítulo 5 del RI- 3-106 “PROCEDIMIENTOS PARA EL COBRO EXTRAJUDICIAL Y PROMOCION DE JUICIOS FISCAL POR DEUDA EN CONCEPTO DE TASA FIJA ANUAL POR RENOVACION DE MATRICULA” , se realizo la intimación/notificación de

deuda (según corresponda) sobre 9774 embarcaciones con intimación de morosidad desde 1232 cartas Documentos / 8542 cartas simples

Asimismo, se abrió el control y seguimiento de lo realizado, en mismo sentido, por dependencias de todo el país

En el transcurso del año 2019 se expidieron un total de 262 certificaciones de deuda como para oficiar el inicio de acciones judiciales por parte de la Asesoría Jurídica

## **ESTADÍSTICAS**

La División Estadísticas Oficina Principal del Sistema Estadístico de la Institución, recopila datos de las Oficinas Primarias con asiento en las Direcciones, las Oficinas Secundarias de las Prefecturas de Zona y las Oficinas Terciarias de las Dependencias Subordinadas, analiza y pone a disposición de la Organización la información resultante con el fin de satisfacer las necesidades de análisis propios y demandas externas. El Sistema Estadístico está regido por la Disposición Permanente N° 1/2011 DPLA.

Trimestralmente, acorde lo estipulado en la Ley 17.622 (Creación del Sistema Estadístico Nacional – INDEC) y su Decreto reglamentario N° 1831/93 Anexo 1, Punto 36, se informa al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) las estadísticas sobre matriculaciones en el Registro Nacional de Buques (RNBU), Registro Especial de Yates (REY) y en el Registro de Embarcaciones Jurisdiccionales (REJU), información que publica el mencionado organismo en el Boletín “Estadísticas de Productos Industriales” (EPI).

Como parte del trabajo mensual, se producen trabajos estadísticos arancelados, tanto para usuarios privados como para entes del Estado Nacional; por ejemplo: la Cámara Argentina de Arena y Piedra, la Cámara Argentina de Empresas Areneras, Administración General de Puertos Sociedad del Estado Puerto Buenos Aires (AGP), el Centro de Navegación, etc.

## **ASESORIA JURIDICA**

La labor llevada adelante durante el período de 2019, se realizó cumpliendo las funciones asignadas por el Reglamento Orgánico de la **PREFECTURA NAVAL ARGENTINA** y en especial, atendiendo a lo previsto por el Reglamento Orgánico de la **ASESORÍA JURÍDICA**.

Teniendo en miras el cumplimiento de su cometido, el personal Superior de este Organismo se dedicó al estudio, análisis, relatoría y elaboración de proyectos de Dictámenes, los que conformaron asesoramientos jurídicos necesarios y relevantes para la instrumentación de los ulteriores actos administrativos, recaídos en sumarios, recursos, reclamos, peticiones y solicitudes de toda índole, efectuados por el Personal Superior, Subalterno, Civil, Retirados y Pensionados, así como de personas físicas y/o jurídicas ajenas a la Institución, es decir, terceros administrados, y de otros Organismos Nacionales Estatales, Provinciales y Municipales, abarcando consultas de toda índole y materia, incluso las generadas por los distintos Organismos y Dependencias de la Institución; el análisis, la interpretación y la opinión sobre Proyectos de Leyes, Decretos, Resoluciones, Disposiciones, Convenios, Acuerdos, Contratos y demás actos jurídicos en el área de su responsabilidad, que hacen a la actividad desarrollada por la Prefectura; el estudio y tratamiento de antecedentes legales, doctrinarios y jurisprudenciales referidos a los temas materia de consulta; la integración de comisiones de trabajo junto al Personal Superior de otros Organismos y Dependencias dispuestas por la Superioridad; el mantenimiento actualizado del sistema interno de información jurídica; el ejercicio del patrocinio y representación del Estado Nacional - Prefectura Naval Argentina - ya sea como actor o demandado en los juicios que se tramitan ante los Tribunales Nacionales,

cuyo número se ha incrementado sin cesar en los últimos tiempos, encontrándose en trámite durante el año 2019 alrededor de **3038** juicios por Ejecución Fiscal en concepto de Tasa Fija Anual por Renovación de Matrícula y **380 (2242)** en concepto de Ejecución Fiscal de multas según el REGINAVE -Régimen de la Navegación Marítima, Fluvial y Lacustre-, que se adicionan al total de **1430** expedientes judiciales en trámite.

Es dable destacar el asesoramiento brindado para la suscripción de diversos convenios que se han celebrado con Autoridades Nacionales, Provinciales, Municipales y entidades públicas no estatales, relacionadas con el quehacer institucional, como por ejemplo las referidas a temas marítimos, fluviales, portuarios, de pesca, de protección al medio ambiente -sin soslayar los convenios con establecimientos educacionales de primer nivel como universidades nacionales, privadas, institutos superiores, escuelas, etc., en el campo educacional-, así como los convenios de colaboración en materia de policía de seguridad de la navegación, registración y habilitación de embarcaciones fuera de nuestra jurisdicción, es decir, en aguas de jurisdicción provincial, y de colaboración policial en materia de control y prevención de la contaminación y protección del medio ambiente, así como convenios referidos a las tareas de policía auxiliar aduanera, etc., en las cuales se ha reafirmado el ámbito jurisdiccional de la Prefectura Naval Argentina, sus amplias funciones y su continua preocupación por la protección de la comunidad.

Cabe poner de manifiesto que se ha incrementado la recopilación de datos y antecedentes doctrinarios, jurisprudenciales y legales que conforman la fuente de información jurídica de este Órgano Asesor a la que corresponde auditar el material informático, el que a través de nuestra red interna constituye la herramienta operativa que brinda apoyatura a la realización de la tarea cotidiana. Es importante dejar sentado el incremento incesante del cúmulo de tareas a cargo de esta Asesoría, motivado por los reclamos administrativos y judiciales del Personal de la Institución, a raíz de la aplicación de diversas causas que tramitan en el más Alto Tribunal.

De igual modo, cuadra resaltar que los abogados de este Órgano Asesor mantienen y fomentan un estrecho contacto con Fiscales y Representantes del Cuerpo de Abogados del Estado, en relación con las causas en las que la Institución es parte y que tramitan en lugares donde la P.N.A. carece de Sección Jurídica. Por otro lado, procede subrayar la intervención en la tramitación de las acciones de amparo que fueron planteadas, así como la actuación ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación en diversas causas, que tramitan en el más Alto Tribunal como instancia única.

El Personal Superior y Subalterno de esta Asesoría Jurídica desarrolló diversos cursos de capacitación y actualización obligatorios y voluntarios en el área de su competencia, sin perjuicio del servicio, en procura de un perfeccionamiento profesional constante.

Asimismo, el aludido personal participó de las ceremonias, actos, conferencias, velatorios, etc., que se han desarrollado en cumplimiento de las actividades de ceremonial y protocolo para las que ha sido designado en el orden institucional.

El Personal Superior, además, participó en numerosas consultas relativas a las Guardias penales, en cumplimiento de la DISPER Nº 1/98 DPER, con traslado, incluso, a Comisaría en algunos casos, Fiscalías y Juzgados Provinciales y Federales entre otros, incluyendo la asunción de defensas penales y realización de tareas e informes en días inhábiles.

Asimismo, cabe destacar que los abogados de esta Asesoría Jurídica han brindado durante el transcurso del año las charlas relativas a la legítima defensa y al Código de Ética al personal subalterno de la Institución.

Retornando a los asesoramientos brindados a través de los pertinentes Dictámenes, que como actos preparatorios son necesarios a la emisión de los actos administrativos, es procedente informar que se han efectuado un total de **1435** Dictámenes jurídicos, **1010** Oficios, y **1470**

informes. Procede, asimismo, consignar la elaboración de Memorandos o minutas relativas al interés institucional que ameritan un exhaustivo análisis jurídico.

Del mismo modo la actividad llevada a cabo por este Órgano Asesor durante el año 2019, en lo atinente al cobro de la Tasa Fija Anual por Renovación de Matrícula generó **86** oficios, **33** Informes, sin perjuicio de la promoción y seguimiento de más de **3038** causas judiciales por Ejecución Fiscal de Matrícula.

Se destaca, también, que la Institución continúa asistiendo al Comité Jurídico de la Organización Marítima Internacional, así como a Conferencias Internacionales, Seminarios Jurídicos organizados por la Red Operativa de Cooperación Recíproca de Autoridades Marítimas (ROCRAM) representada por Personal Superior de éste Organismo.

Respecto de aquellas consultas sobre las que requirieron dictamen de esta Asesoría Jurídica, cabe destacarse las siguientes:

## **DEPARTAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO**

### **División Sumarios del Personal**

#### **1.- Criterio aplicable respecto al renacimiento de la vía administrativa en cuanto a la desestimación del remedio judicial en función a un análisis y una ponderación de índole adjetiva o formal**

(...) más no a un examen sustancial o de fondo de los hechos que motivaran la medida segregativa, ni al plexo normológico aplicable. De lo contrario, esto es, de mediar un pronunciamiento de fondo en donde se examine plenamente la pretensión deducida, el planteo allí deducido adquiriría carácter de “autoridad de cosa juzgada judicial”, lo cual inhibiría la ulterior reasunción del tratamiento legal en esta sede, en virtud del principio de primacía judicial antes esbozado. (...) Es por ello, que esta asesoría Jurídica estima que en el caso de marras – y de hallarse firme la resolución precautoria precitada- ha mediado un renacimiento de la vía administrativa (...) y, en esa inteligencia, se realizará el examen cabal de la presentación recursiva incoada por el causante. (...)- (Dictamen N° xxxxx/19)

#### **2.- Dictamen referente a la resolución de un acto administrativo segregatorio que involucre al personal superior de la Institución con motivo de una baja por cesantía o por exoneración, es del resorte competencial de la Titular del MINISTERIO DE SEGURIDAD**

(...) A través del Decreto N° xxx/17 (B.O. 24/11/17), el Poder Ejecutivo Nacional delegó un conjunto de atribuciones en el Titular del MINISTERIO DE SEGURIDAD (Arts. 1° y 2°), y en los Titulares de la GENDARMERÍA NACIONAL y de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA (3°), de la POLICÍA FEDERAL ARGENTINA (4°) y de la POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA (Art. 5°). (...) En efecto, por el artículo 1° Inc. k), se delegó en el MINISTERIO DE SEGURIDAD la potestad de disponer la baja por cesantía y la baja por exoneración del personal superior de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, entre otras fuerzas. A su vez, el artículo 3° Inc. n) decretó la delegación de la facultad para resolver sobre las bajas en calidad de cesantía y en calidad de exoneración del personal subalterno al Titular de esta subjurisdicción. (...) Es decir, se ha realizado un deslinde competencial de los órganos que deben entender en la resolución de las bajas del personal, en función a su agrupamiento –

conf. Art. 20 de la Ley N° 18.398—. Desde esta perspectiva, la resolución de la baja incumbirá a la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA ó al MINISTERIO DE SEGURIDAD, según se trate de personal superior (oficiales) o personal subalterno (suboficiales).- (Dictamen xxxxx/19).

### **3.- Dictamen de ampliación por requerimiento del Ministerio de Seguridad**

(...) estos obrados tienen su origen en lo acontecido en el Complejo Costa Salguero, donde se llevó a cabo un evento de música electrónica llamado “TIME WARP” organizado por la Empresa “xxxxx xxxxxxxx S.A”. Como consecuencia del mismo, se produjo dentro del predio el deceso de dos personas diagnosticándoseles “muerte por paro cardiorespiratorio” por la ingesta de “alguna sustancia extraña” y que, a su vez, otras tantas fueron trasladadas de urgencia a hospitales locales produciéndose, como corolario del evento, un total de cinco personas fallecidas. (...)

De la lectura del pronunciamiento jurídico emitido por el MINISTERIO DE SEGURIDAD, se colige que el temperamento propiciado por éste Órgano Asesor fue compartido en cuanto a la calificación jurídica atribuida a los hechos que sustentaron el reproche deducido, así como de la razonabilidad, en virtud de la gravedad del ilícito disciplinario imputado y la sanción endilgada, esto es: “Baja por Cesantía” (...) No obstante ello, estimó que el referido elemento esencial resulta insuficiente. (...) las actuaciones son giradas a esta orbita con el propósito de una mayor profundización de dicho componente axial del acto administrativo.

(...) sin perjuicio de la opinión vertida por la Jurisdicción, esta Instancia Legal estima que las razones y los fundamentos expuestos en el Dictamen xx “C”/18 (...), traslucen con un grado de suficiencia adecuada las justificaciones de hecho y de derecho requeridas para que la ulterior instrumentación de la declaración de voluntad de la autoridad no sea susceptible de ser objetada por insuficiencia motivacional.

## **DEPARTAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO**

### **División Jurídica**

#### **1.- Dictamen en consideración a la solicitud de opinión en relación a la procedencia o no del pago de intereses por mora en materia de contrataciones a la Oficina Nacional de Contrataciones**

(...) en razón al cambio normativo respecto al pago de la facturación, esto es la redacción actual de los Arts. 91 (segundo párrafo) del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16 y 47 (segundo párrafo) del Anexo I a la Disposición ONC N° 63-E/16 aprobatoria del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, se aconseja previamente solicitar opinión en relación a la procedencia o no del pago de intereses por mora en materia de contrataciones (y a sus requisitos, en caso de corresponder) a la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES; lo que determinará en su caso, la vigencia o no de la aludida doctrina vertida por la PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN en Dictámenes 249:357, sentada en el marco de la vigencia del Reglamento aprobado por el Decreto N° 436/00 y del Pliego de Bases y Condiciones Generales aprobado por Resolución ex ME 834/00.- (Dictamen N° xxxxx/19).-

#### **2.- Dictamen en relación a la procedencia o no de otorgar los beneficios establecidos en el Art. 2° de la Ley N° 20.281**

(...) teniendo presente que a la fecha de entrada en vigencia de la Ley 20.281 el causante no revistaba "en actividad" toda vez que el 01/12/1970 había pasado a situación de Retiro Obligatorio y que el Art. 2º de la Ley 20.281 no establece retroactividad alguna, es criterio de este Órgano Asesor que la situación del causante no se encuentra alcanzada por las previsiones del mencionado artículo 2º resultando improcedente el otorgamiento en su favor del subsidio allí contemplado y tornándose abstracto por ende analizar si el mismo reúne los recaudos objetivos requeridos por la norma en análisis.- (Dictamen N° xxxxx/19).-

**3.- Dictamen Referente opinión respecto de los alcances del Decreto N° 650/19 y Decisión Administrativa N° 797/19, particularmente, si se debe establecerse la figura del "Enlace de Integridad" en la estructura orgánica de la Prefectura Naval Argentina o, si su materialización es exclusivamente en la Jurisdicción Ministerio de Seguridad**

(...) En orden a la consulta formulada, y en el marco de la interpretación del alcance de las citadas normas, a criterio de este Órgano Asesor la Prefectura Naval Argentina, órgano desconcentrado en el ámbito del Ministerio de Seguridad- Secretaría de Seguridad, queda comprendida en el ámbito de la citada Jurisdicción (como parte de la administración central), debiendo el elemento orgánico "Enlace de Integridad" establecido por el Decreto N° 650/19 funcionar en el ámbito de la unidad Ministerio, en tanto Jurisdicción en los términos de la Ley N° 24.156; alcanzando la citadas normas asimismo, a las entidades (esto es, en el contexto de esta ley, toda organización pública con personalidad jurídica y patrimonio propio), ya sean las comprendidas en el Inc. a) como en el Inc. b) del Art. 8 de dicha ley.- (Dictamen N° xxxxx/19).-

**4.- Dictamen tocante al proyecto de Resolución que declare la Apertura del Concurso de Reválida de los Docentes Efectivos del Instituto Universitario de Seguridad Marítima reconvertidos en el año 2009/2010 y la resolución final de nombramientos que surjan de dichos concurso**

(...) A criterio de este Órgano Asesor, no existe óbice para que la Autoridad máxima del Instituto Universitario (Junta Directiva, presidida por el Prefecto Nacional Naval, o por el Subprefecto Nacional Naval en caso de ausencia del primero y en su carácter de Vicepresidente de la Junta Directiva, e integrada por todos los Directores que integran la Plana Mayor de la Prefectura y el Rector del Instituto Universitario de Seguridad Marítima incorporados como miembros naturales y en calidad de vocales) delegue en la Dirección de Educación el dictado de las normas aclaratorias, interpretativas y complementarias en el ámbito de su competencia, del Reglamento de Reválida para el Personal Docente IUSM PNA -3-007 PUBLICO -ED. 2018, no así de normas jerárquicamente superior cuando no se exprese la facultad de delegar; ésta es: la interpretación, aclaración y/o complementación que la aplicación del citado reglamento requiera deberá serlo en el marco y dentro de los límites del plexo normativo aplicable, sin desmedro de las distintas funciones de los demás órganos contemplados en el Estatuto Académico del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD MARITIMA aprobado por Resolución N° 781/03 del MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA, debiendo por ende reformularse en tales términos, el proyecto traído a dictamen; asimismo, la delegación propiciada a la Dirección de Educación, deberá serlo en la medida del ámbito de su competencia.(...) Por su parte, en cuanto a lo propiciado en el Art. 2º del proyecto en estudio, deberán especificarse en forma previa cuáles son los actos administrativos intermedios allí aludidos, siendo menester la mención expresa de los actos y/o facultades a ser delegados, con la precisa mención de la norma que los contempla.- (Dictamen N° xxxxx/19).-

**5.- Dictamen con respecto a la correcta enunciación de la “Ley ASE-0770 Ley 18.398”**

(...) si bien esta Asesoría es de opinión que la enunciación de la mencionada ley como Ley Orgánica de la Prefectura Naval Argentina, no importa un cambio sustancial del contenido o texto de la misma, y que la observación formulada en la presente consulta no encuadra estrictamente en ninguna de las tres categorías previstas por la Ley N° 26.939 para formular consultas u observaciones, conforme surge de sus Arts. 20 y 22, a criterio de este Órgano Asesor su denominación correcta es Ley General de la Prefectura Naval Argentina, en tanto, de conformidad a los aspectos por ella regulados y, a su vez, conteste con el mensaje de elevación del proyecto emitido en oportunidad de presentarse el proyecto para su sanción y promulgación, la misma abarca por un lado la regulación de su estructura, organización, ámbito de actuación y funciones y por el otro el status de su personal comprensivo del complejo de deberes y derechos inherentes al estado policial en sus diferentes situaciones de revista; lográndose así la pretendida uniformidad de regímenes parciales entonces vigentes a fin de incluir en un sólo texto la naturaleza, misión y funciones de la Autoridad Marítima, su organización y a la vez, el adecuado régimen legal de su personal.- (Dictamen N° xxxxx/19).-

**6.- Dictamen en consideración con el "Reglamento General para el Empleo de Armas de Fuego por parte de los Miembros de las Fuerzas Federales de Seguridad", si desde el punto de vista jurídico las normas: Publicación R.G. PNA 3-002; colisionan con la citada resolución.-**

A criterio de este Órgano Asesor, la Publicación R.G. PNA 3-002 “CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY”, en tanto es comprensiva del Decreto N° 637/03 y el "CODIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY", aprobado por la ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS el 17 de diciembre de 1979, no resulta contradictoria a la Resolución N° 956/18, toda vez que el decreto mencionado no sólo se encuentra vigente y es de jerarquía superior a la citada resolución, sino que desde un enfoque de interpretación sistemática del derecho, el citado decreto conforma el plexo jurídico aplicable en la materia; observándose que las recomendaciones incluidas en el aludido código de conducta, han sido expresamente recepcionadas por el Art. 22 de la Ley N° 24.059 así como por la citada resolución ministerial.- (Dictamen N° xxxxx/19).

**DEPARTAMENTO JURÍDICO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

**1.- XXXXXXXXXX, XXX XXXX c/ EN – M Seguridad – PNA s/ Personal Militar y Civil de las FFAA y de Seg. - Expte n° XXXX/2015. Sentencia definitiva de fecha 03/12/2019**

(...) Se presenta, mediante su cónyuge y curadora, el Sr. XXXX XXXXX, en carácter de personal retirado, e inicia formal demanda contra el ESTADO NACIONAL – MINISTERIO DE SEGURIDAD – PREFECTURA NAVAL ARGENTINA a fin de que se le reconozca el derecho a percibir los beneficios otorgados por la leyes 16.443 y 20.744, que fueran extendidos al personal de la Gendarmería Nacional, Policía de Seguridad Aeroportuaria y la Prefectura mediante la sanción de la Ley 26.578. Pretende la declaración de nulidad del acto administrativo Disposición Pers. RK9 N° xx-C/xxxx del 8/11/2012 por la que se le rechazara su pretensión de cobro de los beneficios previstos en la ley 26.578 (...). En este sentido, remarca que para que la ley 26.578 resulte aplicable al caso, el hecho debió haberse producido durante el cumplimiento de funciones estrictamente policiales en defensa propia o de terceros, extremo que, en el presente caso, no

se verifica tal como quedó determinado en la causa xxxxx/2006. Entiendo que tal interpretación es la solución que se adecua al espíritu que ha informado la norma, que no puede ser otro que el de reconocer un beneficio mayor a aquel que ha sufrido una incapacidad con motivo de una acción propia del servicio que presta, como por ejemplo sería quien sufre una lesión derivada de un incidente generado en cumplimiento de funciones estrictamente policiales y no un mero accidente que consistió según los dichos de los testigos en presuntamente perder el conocimiento en una escalera interna de un edificio de la fuerza en horario de servicio trasladando un equipamiento del lugar. Ello así, toda vez que debe vincularse el otorgamiento de uno o más grados con el sustrato axiológico que implica el haberse incapacitado brindando un servicio para la comunidad y en acción propia y vinculada, lo que justifica un reconocimiento de un beneficio mayor que aquel que se otorga a quien ha sufrido una incapacidad en ocasión de servicio pero no vinculado al mismo. En tales condiciones y habida cuenta de que se trata de un régimen especial que, como tal, es de interpretación estricta (conf. Fallos: 312:1706; 316:93 y 319:791), los argumentos invocados y los elementos aportados a la causa por el actor a los efectos de fundamentar su pretensión, no resultan suficientes para apartarse de la solución adoptada en sede administrativa. En efecto, para la procedencia de una eventual modificación de la resolución cuestionada la accionante debió demostrar que su incapacidad se debió al cumplimiento de un acto propio a la función policial y que no hubiera podido ocurrir en otras circunstancias de la vida ciudadana.-

**2.- XXXXXX XXX XXX y otros c/ Estado Nacional Prefectura Naval Argentina s/ cobro de suma de dinero. Recurso de apelación.-**

(...) CONSIDERANDO: El señor Juez desestimó la inconstitucionalidad planteada por los Dres. XXX XXXX, XXXX XXXX y XXXX XXXX – por sus propios derechos – con relación al art. 61 de la Ley N° 21.839 y, por ende, su objeción sobre la insuficiencia de lo presupuestado por el Estado Nacional para responder por los intereses a devengarse hasta la fecha del pago. (...) sostuvieron que la resolución impugnada confunde la tasa activa con la actualización y no contempla los hechos expuestos, invocando el trato desigual que implica para distintos acreedores la aplicación de tasas diferentes. En ese orden de ideas destacaron que la tasa pasiva representa menos de la mitad de la activa, que la reducción que ello implica en el caso es suficientemente significativa para considerarla lesiva del derecho de propiedad y que la decisión del a quo se aparta de la jurisprudencia mayoritaria de este fuero. (...).

RESUELVE: revocar la decisión apelada. Por consiguiente, se declara la inconstitucionalidad del art. 61 de la Ley N°21.839 en cuanto limita la fijación de intereses a la tasa pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina para los honorarios regulados a los Dres. XXX XXX, XXX XXXX y XXX XXXX, estableciendo que se deberá aplicar al caso la tasa activa del Banco Nación Argentina para operaciones a treinta días. (...)-

**3.- “Recurso de hecho deducido por la demanda en la causa XXXX, XXXX XXX y otros c/ Estado Nacional – Prefectura Naval Argentina s/ cobro de suma de dinero”, para decidir sobre su procedencia.-**

CONSIDERANDO: que los agravios de la recurrente remiten al examen de cuestiones sustancialmente análogas a las examinadas por el Tribunal en la causa “Bedino, Mónica Noemí” (fallos: 340:141), cuyas consideraciones se dan por reproducidas.

(...) se hace lugar a la queja, se declara procedente el recurso extraordinario y se deja sin efecto la sentencia apelada. (...)

**SECRETARÍA EN ASUNTOS INTERNACIONALES**

**DEPARTAMENTO COORDINACIÓN OMI y DEPARTAMENTO ASUNTOS ANTÁRTICOS**

Tras la designación de un jefe a cargo de los tres departamentos, el personal de la Secretaría en Asuntos Internacionales (ASIN) asumió las labores encomendadas a esas reparticiones. De este modo, la oficina debió asesorar, informar y asistir al Señor Prefecto Nacional Naval en los asuntos internacionales de competencia institucional, con cierto énfasis en los temas de la Organización Marítima Internacional (OMI) y sobre la cooperación prestada en la Antártida.

Así, en materia internacional general, se acompañaron los esfuerzos de la Secretaría de la Red Operativa de Cooperación Regional de Autoridades Marítimas de las Américas (ROCRAM), mediante la designación de instructores para el dictado del Cursillo Regional sobre transposición de los instrumentos de la OMI en la legislación nacional y el Cursillo Regional sobre buques no regidos por el Convenio SOLAS.

Además, en materia de cooperación en el marco del Plan de auditorías de los Estados Miembros de la OMI (IMSAS), resolución A.946(23), la Prefectura Naval Argentina brindó asistencia a las Autoridades Marítimas de Colombia, Chile y Guatemala.

Con el apoyo económico de la OMI, se dictaron en Costa Rica el Taller de sensibilización del Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) y del Código Marítimo Internacional de cargas sólidas a granel (IMSBC), y el Cursillo Nacional Interactivo sobre los Convenios de Responsabilidad Civil.

También, se ofreció el Curso Auditor PBIP, relativo al Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones portuarias, a pedido de la Armada de Bolivia.

Lo mencionado refiere a que la Institución, a través de ASIN y de las áreas técnicas pertinentes, llevó adelante una labor que representó la capacitación y actualización de más de 100 personas.

Por otra parte, personal de la fuerza participó de la Red de Mujeres de Autoridades Marítimas de Latinoamérica (MAMLa) y del Taller Regional sobre el camino latinoamericano de la OMI hacia la Conferencia de la ONU sobre el Cambio Climático, COP25.

En relación con el Acuerdo para la Cooperación entre la Prefectura General Naval del Paraguay y la Prefectura Naval Argentina, se logró concretar la XIII Reunión Bilateral que ayudó a concertar intereses en seguridad de la navegación y prevención de la contaminación proveniente de embarcaciones fluviales que navegan en las aguas compartidas de los ríos Paraguay y Paraná.

Asimismo, el Señor Prefecto Nacional Naval suscribió un Acta de Coordinación con su par de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante de Chile para la prosecución de intereses particulares surgidos en el marco del Acuerdo de Cooperación inter-institucional que mantienen vigente.

En tanto que, en virtud del Memorando de Intercambio de Personal con el Servicio Guardacostas de los Estados Unidos de América (USCG), se accedió a una beca para una oficial, al Curso Internacional de Oficiales Marítimos con una duración de 6 meses.

Asimismo, se concertó la visita de oficiales de la Armada de Paraguay a las instalaciones de la Prefectura Naval Argentina, en calidad de viaje de estudio e instrucción que diera cierre al año lectivo.

En cuanto a traducciones e interpretaciones, se contabilizaron 236 de las primeras (castellano-inglés, inglés-castellano y portugués-español) y 22 de las segundas.

Los intérpretes brindaron toda su experiencia acompañando las visitas de autoridades extranjeras, en colaboración con el Ministerio de Seguridad, y en oportunidad de recibir el Prefecto Nacional Naval las siguientes visitas: del Director interino de la División de cooperación técnica de la OMI, el Sr. Juvenal Shiundu; del Subjefe de la Policía Armada de la República Popular China, Teniente General Wang Bing; y del Comandante General de la Guardia di Finanza de la República Italiana, General C.A. Giuseppe Zafarana.

Asimismo, a modo de cooperación con la Gendarmería Nacional, personal profesional acompañó una comisión a Israel, con una duración de 45 días, para la interpretación del curso sobre el manejo de los drones.

Mientras tanto, la representación institucional en el extranjero en misión permanente reportó actividades llevadas a cabo en el marco de las funciones asignadas como Oficiales de Enlace. Entre las mismas, resaltan la participación del personal como instructores y organizadores de cursos de formación en áreas técnicas; la conformación de las delegaciones nacionales en reuniones de tipo multinacional y binacional en calidad de asesores; y la obtención de becas de estudio para funcionarios de autoridades colegas del extranjero en las unidades académicas de la Institución.

También, destaca la mayor participación de los Oficiales de Enlace en actividades de cooperación en la lucha contra el narcotráfico.

Respecto al establecimiento de convenios inter-institucionales, se alcanzó un texto para la suscripción de un Memorando de Cooperación con la Guardia di Finanza italiana, y continúan las negociaciones con entidades de Brasil y El Salvador.

Por otra parte, se brindó asesoramiento técnico a la Dirección General de Consejería Legal (DICOL) del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, por ejemplo, respecto a la conveniencia de que el país adhiera a convenios OMI de los cuales aún no se es parte.

A ello se sumaron las responsabilidades propias del Departamento Coordinación OMI, creado en el año 2009 a los efectos de llevar adelante las tareas administrativas vinculadas a las diversas fuentes de información de la Organización Marítima Internacional (OMI). De modo que, se actualizaron las cuentas con acceso a la base de documentos de la OMI (IMODOCS), se confeccionaron proyectos de instrucciones de asistencia y se concurrió a las reuniones convocadas por la DICOL para el personal que conformaría la Delegación Argentina.

Por otro lado, se brindó apoyo al Asesor Técnico de la Representación Permanente argentina ante la OMI quien asistió a la totalidad de las reuniones programadas por la Secretaría de la OMI, conforme el calendario propuesto, incluyendo las reuniones de la Organización Internacional de Telecomunicaciones Móviles por Satélite (IMSO), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y otros seminarios celebrados dentro del contexto de las cuestiones inherentes a las funciones de la PNA. Para ello, se mantuvieron encuentros de coordinación previos junto a la Representación Argentina, donde se analizaron los documentos y se consensuaron las intervenciones del pleno, como así también en los grupos de trabajo.

De acuerdo a la práctica habitual, la semana anterior a cada reunión OMI se intercambiaron opiniones en el marco del Grupo de Países de Latinoamérica y el Caribe (GRULAC) sobre los temas más relevantes de la agenda.

Sin lugar a dudas, el mayor logro para la Institución ha sido colaborar con la exitosa tarea de obtener una banca para la República Argentina en el Consejo de la OMI. A lo que se adiciona, un nuevo egresado del Programa de Maestría en la Universidad Marítima Mundial (UMM) y la vicepresidencia del Comité de Seguridad Marítima (MSC) de la OMI.

También, se tomó activa participación en la celebración del Día de la Gente de Mar 2019, oportunidad en la que se convocó a exponentes de la lucha para el reconocimiento de los derechos de la mujer y la igualdad de género. Así, el panel para el Foro sobre el Empoderamiento de la Mujer en el Sector Marítimo quedó conformado por una especialista de Naciones Unidas Mujer (UN Women), una representante del Centro de Capitanes de Ultramar, una Piloto de Ultramar de Primera, un integrante de la Secretaría de Trabajo y Empleo con experiencia en la re-diagramación de la legislación de abordaje, una gerente del Puerto de Buenos Aires y el pastor de la Iglesia Anglicana miembro de la organización no gubernamental de tipo internacional “Misión del Marino”.



**INVITACIÓN AL EVENTO**

---

**FORO EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN EL SECTOR MARÍTIMO**  
25 de Junio a las 9:30h

**ACREDITACIONES**  
9:30h

**BENEDIÇÃO**  
10:00h  
**APERTURA**  
10:10h

**DESARROLLO**  
10:20h

**CERRE**  
12:00h

Director General de Seguridad Marítima y Puertos  
Prefecto General Martín R. Ruiz

Director de Política de Seguridad de la Navegación  
Prefecto General Armando A. Nieto

**MODERA:**  
Subjefecto Paula Grillo (PNA)

**CON LA PARTICIPACIÓN DE:**  
Sylvia Urreaga (Ministerio de Transporte)  
Victor Solazco (Secretaría de Trabajo y Gobierno)  
Mariana Massacesi (Representante de UN Women)  
Padre Ariel Irzabal (The Mission to seafarers)  
Julia Becerra (Piloto de Ultramar de Primera)  
Oficial Principal Daniela N. Camacho (Piloto de Ultramar de Primera)

**DÍA DE LA GENTE DE MAR**  
— 25 DE JUNIO —

Organiza: SECRETARÍA EN ASUNTOS INTERNACIONALES

**Salón "Diputado Florencio Mantilla"**  
Edificio Guardacostas - Av. Eduardo Madero 235 Piso 2 - Hall Central - CABA  
**VACANTES LIMITADAS.** Se requiere inscripción previa a [asim@prefectura naval.gov.ar](mailto:asim@prefectura naval.gov.ar)

**MODERADORAS**

**Paula Grillo (PNA)**  
Egresada del IMLI

**Anabella Savasta (PNA)**  
Mgter. En  
Comunicación social

PANELISTAS

**Mariana Massaccesi** (*UN Women*)

**Padre Ariel Irrazabal** (*The Mission to Seafarers*)

**Víctor Solazzo** (*Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo*)

**Julia Becerra** (*Piloto de Ultramar de Primera*)

**Silvia Urreaga** (*Ministerio de Transporte*)

**Daniela Camacho** (*Piloto de Ultramar de Primera*)

El encuentro ayudó a abordar el tema propuesto por la OMI desde una perspectiva de género multidisciplinaria con visiones y experiencias propias que lograron enriquecer la novedosa dinámica elegida.

El Departamento Asuntos Antárticos, a pedido de la Dirección Nacional del Antártico, facilitó personal técnico para participar como veedor en la reparación de la cámara hiperbárica que se encuentra emplazada en la Base Científica Carlini.

Por último, resta mencionar las tareas desplegadas en la organización de eventos con motivo de la celebración del aniversario de las Autoridades Marítimas de Bolivia, Chile y Perú, cuyos Oficiales de Enlace revisten funciones en esta ASIN.

Durante el año 2019 se efectivizaron un total de 91 comisiones oficiales, ya sea en eventos de la OMI, asistencia a actos protocolares, capacitaciones y dictado de cursos, entre otras actividades.

## Secretaría en Asuntos Internacionales

Participación en  
Reuniones OMI: 7  
Egresado UMM: 1

Comisiones al  
Exterior: 91  
Cooperación  
Técnica: 13  
IMSAS: 3

Interpretaciones:  
22  
Traducciones: 236

RA en el Consejo OMI Categoría B  
Vicepresidencia del MSC

## INSPECTORIA GENERAL

Por Resolución Número: RESOL-2018-696-APN-MSG del MINISTERIO DE SEGURIDAD de fecha 24 de agosto del 2018 se creó la RED FEDERAL DE CONTROL DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD, con el objetivo de fortalecer y coordinar el Sistema de Control Interno en las Fuerzas.

Dentro de dicho marco, por Disposición Número: DI-2018-47535354-APN-PNA#MSG de fecha 25 de septiembre del 2018 se creó en el ámbito de la Prefectura Naval Argentina la **DIRECCIÓN DE INSPECTORÍA GENERAL** con dependencia Orgánica del Señor Prefecto Nacional Naval y funcional de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Seguridad.

Con la puesta en funcionamiento de la RED FEDERAL DE CONTROL DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD, se dio inicio a las tareas de Planificación de los Proyectos de Auditoría para ser ejecutados durante el periodo 2019, para ello se acudió a reuniones de coordinación y capacitación con la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA (UAI) del MINISTERIO DE SEGURIDAD y los miembros de las fuerzas federales a fin de delinear pautas técnicas en la confección y ejecución del Plan.

Se realizaron auditorías en forma conjunta con equipos conformados por funcionarios de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Seguridad y personal de la Dirección. Eso posibilitó no solo compartir conocimientos y metodologías, sino también sumar experiencia, permitió consolidar la relación interinstitucional y sentar bases para un desempeño autónomo.

Esta cultura de control instalada permitió identificar las debilidades y puntos fuertes en el proceso de cambio hacia la calidad en la prestación de los servicios. Dicha metodología de trabajo que prácticamente es aplicada por parte de todos los órganos que integran la Red y que se encuentra prevista en las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, tiende a incrementar los niveles de calidad de los informes de auditoría, involucra al auditado en el problema y logra su compromiso en cuanto a la implementación de las acciones correctivas.

Además, se asistió a talleres donde se abordaron cuestiones técnicas de aplicación general, el desarrollo de las particularidades de cada actividad comprendida en el ámbito de control de la RED, lo cual permitió identificar y poner los puntos de control fundamentales para el abordaje de los Proyectos de Auditoría.

Mediante Resolución Número: RESOL-2019-202-APN-MSG de fecha 19 de marzo del 2019 la Ministra de Seguridad aprobó el **Plan Anual de Inspectoría 2019** que dio inicio a las tareas de ejecución de los mismos.

De ellas, se confeccionaron los correspondientes **Informes: preliminar, ejecutivo y analítico**, para ser elevados al mencionado Organismo Ministerial donde paralelamente se realizó el registro de las Observaciones identificadas a fin de realizar un proceso de seguimiento de las mismas hasta su resolución definitiva.



Asimismo, a fin de potenciar el Sistema de Control Interno Institucional, se ejecutó a través de las **DIRECCIONES DE REGIÓN**, el control de determinados procesos en las Dependencias, las que fueron fijadas por esta DIRECCIÓN luego de una tarea previa de evaluación y coordinación con los **Órganos Rectores**.

DIRECCIÓN REGIÓN	DE	CANTIDAD DEPENDENCIAS AUDITADAS	DE	CANTIDAD PROCESOS AUDITADOS
DNOR		11		24
DCEN		12		24
DSUR		7		24

Como consecuencia de dichas tareas de control, las Direcciones de Región confeccionaron y elevaron a esta Dirección los correspondientes Informes de Auditoría, con las planillas del estado y seguimiento de las observaciones detectadas.

Con la finalidad de mantener lazos y conocer las experiencias de otros Organismos de control de la Administración Pública Nacional y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los miembros de esta Dirección participaron de diferentes eventos y congresos:

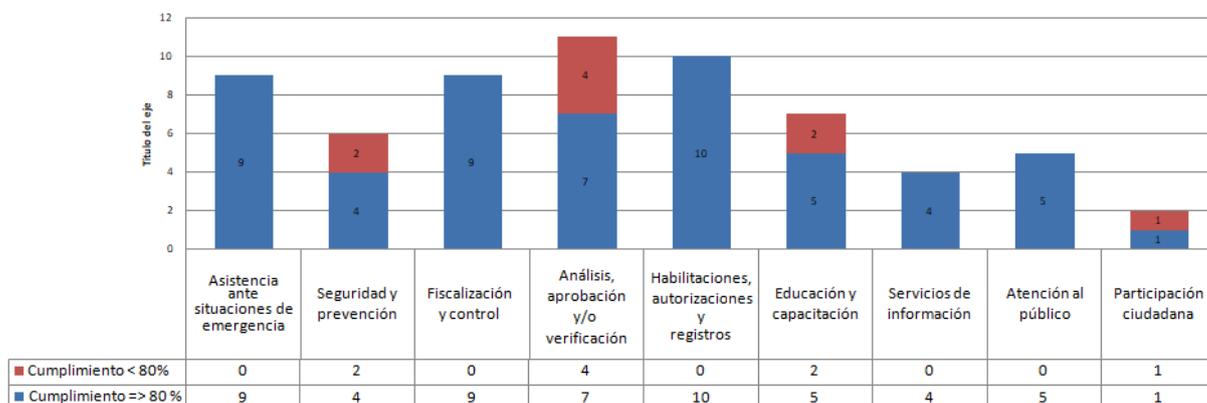
- **Primer Simposio Internacional de Auditoría Gubernamental** organizado por la Sindicatura General de la Nación.
- **Taller de Ética Pública, Integridad y Transparencia en el Desempeño de las Funciones Públicas** organizado por la Oficina Anticorrupción.
- **I Congreso de Administración Financiera Gubernamental y Control Interno del Sector Público Nacional** organizado por la Gendarmería Nacional Argentina en el marco de la “**IV Cumbre Iberoamericana de Directores Generales de Policía**”

En línea con los procesos de cambios orientados a la modernización y ordenamiento de la gestión relacionada con los principales servicios que presta la organización, se establecieron pautas metodológicas y políticas de implementación para el desarrollo e integración de los Sistemas de Gestión de Calidad con los contenidos fijados en el Programa Carta Compromiso con el Ciudadano.

A través del **DEPARTAMENTO GESTIÓN DE CALIDAD** se continuó con las tareas de monitoreo de los siguientes procesos:

- Seguimiento y monitoreo de la Sexta edición de la Carta Compromiso con el Ciudadano: La continuidad del programa ha permitido que los diferentes sectores responsables de los servicios involucrados en los diversos compromisos logren una maduración en la gestión de los procesos, producto de la capitalización de la experiencia adquirida.

**GRUPO DE COMPROMISOS ASUMIDOS - PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO**

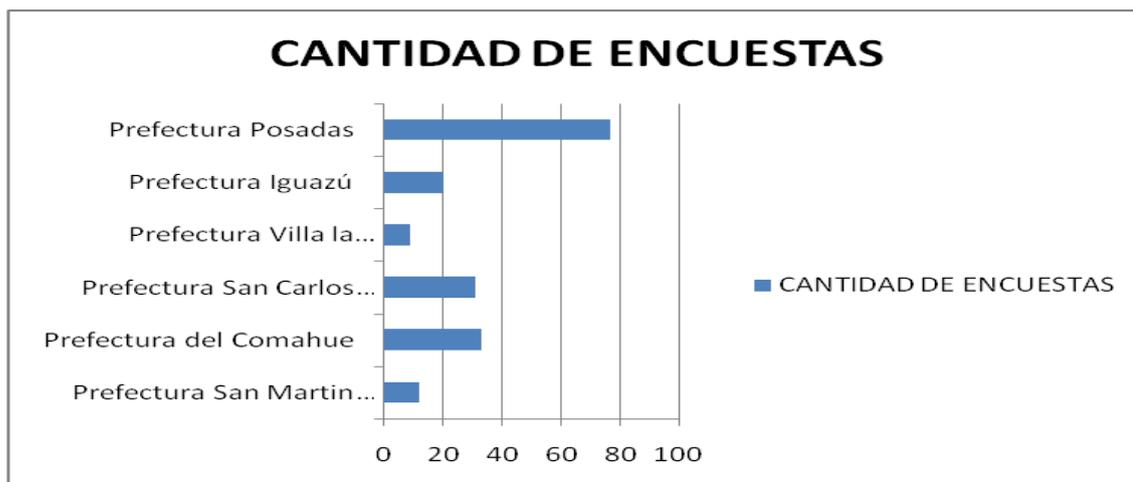


La implementación de los servicios bajo la modalidad de los compromisos asumidos, constituyó una oportunidad para generar, no solo una nueva visión del desempeño, sino también una mejor conciencia de los resultados en las relaciones de productividad enfocadas en la satisfacción del ciudadano. Se logró, en tal sentido, un mayor involucramiento del personal en la concreción de los objetivos de la calidad.

Se han desarrollado encuestas internas para evaluar la opinión del usuario en diferentes puntos de contacto estratégicamente seleccionadas, con relación a la determinación de aspectos puntuales de la atención al público.

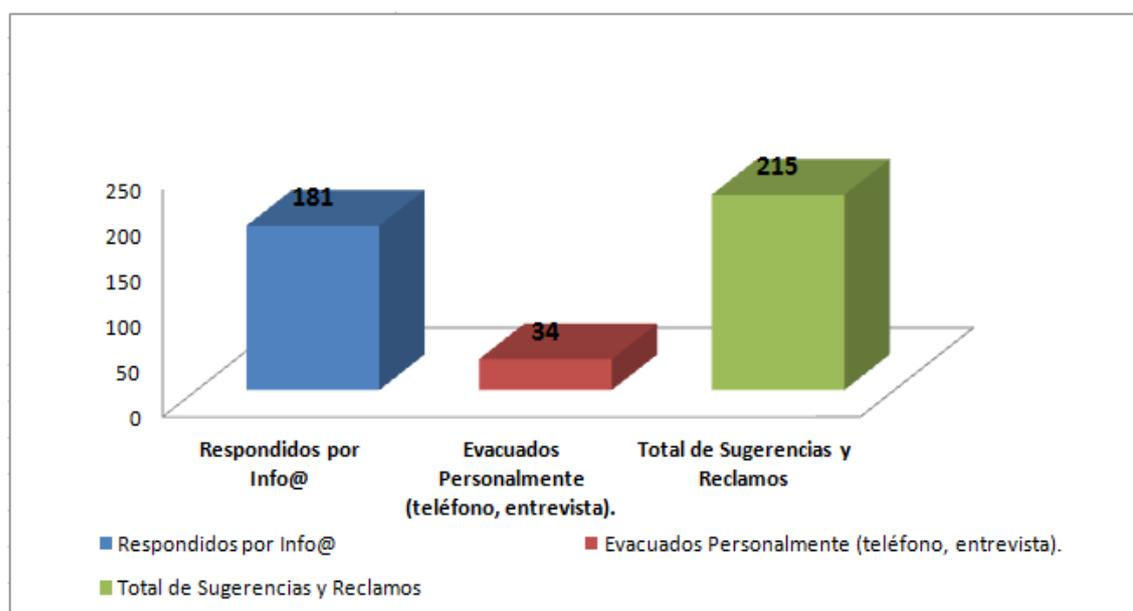
Para la evaluación de los resultados obtenidos con relación a la calidad en la atención al público, resultó de vital importancia la participación de las Oficinas de Atención al Ciudadano, mediante la implementación de encuestas selectivas enfocadas en el conocimiento de las inquietudes y las oportunidades de mejora del servicio.

Mediante esta actividad, se midió la calidad de la atención que se cumple en el punto de contacto de las dependencias u organismos seleccionados, aplicándose los resultados obtenidos para determinar el nivel de cumplimiento del compromiso.



- Con el fin de facilitar a los ciudadanos el acceso a la información, puede destacarse el mecanismo de consultas habilitado a través del correo [info@prefectura naval.gov.ar](mailto:info@prefectura naval.gov.ar). Se trata de una herramienta de significativa importancia.

En este aspecto, se han monitoreado **215** sugerencias y reclamos, de los cuales a **181** se le dio respuesta en tiempo y forma, los **34** restantes fueron evacuados personalmente (teléfono, entrevista).



La metodología implementada contempla la evaluación cualitativa de las respuestas mediante la supervisión que se efectiviza sobre los centros encargados de recibir y encaminar la inquietud planteada y la respuesta ofrecida al ciudadano.

De acuerdo a los resultados evaluados sobre las consultas relacionadas con las principales actividades o servicios que brinda la institución, durante el año 2019 se contestaron en término 4.835 consultas sobre un total de 5.083, equivalente a un cumplimiento del 95,12%.

**Listado detallado de indicadores de gestión**

MEDICION MENSUAL					
INDICADOR DE GESTION	QUE SE MIDE	ESTANDAR	FORMULA	CALCULO ANUAL	% ANUAL
MAILS CONTESTADOS EN TERMINOS	CANTIDAD DE REQUERIMIENTOS O RECLAMOS CONTESTADOS A TIEMPO	CONTESTAR MAS DEL 90%, DE LOS MAILS RECIBIDOS EN TERMINO.	CANTIDAD DE MAILS CONTESTADOS	4835	95,12
			CANTIDAD DE MAILS RECIBIDOS	5083	

**Listado detallado por mes**

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
<b>Realizados</b>	342	331	500	581	468	246	148	527	395	600	444	253
<b>Solicitados</b>	406	348	514	591	476	254	160	531	426	662	449	266
<b>%</b>	84,24	95,11	97,28	98,31	98,32	96,85	92,5	99,25	92,72	90,63	98,89	95,11

- Se analizaron y se controlaron los datos cargados por las Direcciones en el Tablero de Comando. Actualmente se encuentran vigentes un total de **94** indicadores distribuidos de la siguiente forma:

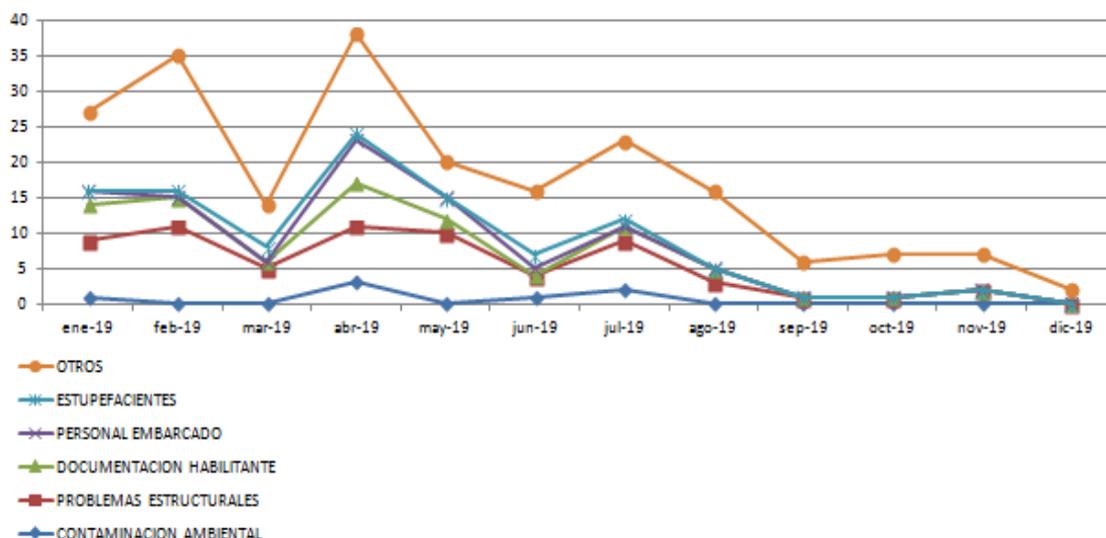


- Se analizaron y controlaron los datos enviados por las Direcciones referentes al Tablero de Gestión Estratégica, que tiene como finalidad el monitoreo de la Lucha Contra el Narcotráfico.
- En línea con las funciones definidas en la GUÍA DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA 0800-4440436 “RECEPCION DE DENUNCIAS VINCULADAS A LA SEGURIDAD A BORDO”, se realizó el control y supervisión de las acciones de los organismos intervinientes en el proceso desde su inicio hasta la finalización del mismo.

En el periodo se han recepcionado **223 denuncias**. Luego de aplicar el proceso definido en la “Guía de Procedimiento”, se determinó que del total:

Denuncias recepcionadas	Cantidad
Falsas	<b>144</b>
Verdaderas	<b>79</b>

Principales motivos generales de denuncias del año 2019 en procedimiento del sistema 0800-4440436 "Recepción de denuncias vinculadas a la seguridad a bordo"



- En base a dicha función, dentro del marco de proceso de mejora continua y actualización y sobre la base de la experiencia adquirida con el uso del sistema, se propuso la actualización de la mencionada guía. Se obtuvo como resultando la aprobación de una nueva edición mediante DISFC-2019-867-APN-PNA#MSG.

EL DIRECTOR DE INSPECTORÍA GENERAL JUNTO AL AUDITOR ADJUNTO EN LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, REALIZANDO TAREAS DE AUDITORÍA EN DIFERENTES PUNTOS DEL PAÍS.





**CAPÍTULO II**  
**INFRAESTRUCTURA**

**DEPARTAMENTO BIENES INMUEBLES**

**DIVISIÓN MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA**

**OBRAS**

**CONSTRUCCIÓN PREFECTURA EL CHALTEN**

Consistió en la construcción de una dependencia con alojamiento para 8 personas, la cual cumple con las condiciones necesarias para operar en dicha zona. A su vez se construyó un galpón para el guardado de vehículos. Obra finalizada

**INFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA INTELIGENTE DE SEGURIDAD DE FRONTERAS MISIONES – MIN SEG**

Se llevaron adelante las obras de infraestructura necesarias para el funcionamiento del sistema inteligente de seguridad de fronteras. Las mismas incluyen el centro inteligente seguridad de frontera, el estacionamiento para vehículos especiales, y las torres de vigilancia y comunicaciones.

**ADECUACIÓN EDIFICIO SIPA TIGRE**

El objetivo fue la finalización de la construcción de la Estación de Salvamento Incendio y Protección Ambiental Tigre con la intervención de mano de obra y la dirección técnica de esta División.

**IMPLANTACIÓN DE DOS MÓDULOS HABITACIONALES EN PUERTO ESPERANZA (MISIONES)**

Se finalizó la implantación y puesta en funcionamiento operativa de los dos módulos habitacionales destinados a brindar vigilancia a la Torre a instalarse en el área denominada Club de Pesca Puerto Esperanza, Provincia de Misiones.

## **IMPLANTACIÓN MÓDULO RODANTE UBICADO EN ITA CAJÓN (MISIONES)**

Se procedió a instalar y poner en funcionamiento operativo un módulo rodante, para cumplir funciones destinadas a brindar vigilancia a la torre a instalarse en la Localidad de Ita Cajón, Puerto Iguazú. Los trabajos desarrollados fueron llevados adelante con personal propio de la División y consistieron en realizar la fundación de los mismos, la instalación de desagües cloacales con sus correspondientes plantas de tratamiento.

## **ADECUACIÓN PASO FRONTERIZO COLONIA AURORA**

El objetivo fue la adecuación de Paso Fronterizo luego del traspaso por parte de Gendarmería Nacional de las instalaciones y sus respectivas funciones a la Prefectura. A tal fin se instaló una casa rodante para el alojamiento del personal como así también se llevó adelante una optimización integral de la infraestructura existente.

## **VIVIENDAS DE SERVICIO:**

Se realizaron 57 inspecciones en viviendas de servicio al momento de su desocupación y la entrega de los mismos a los nuevos ocupantes labrándose las correspondientes actas de entrega y recepción de los inmuebles, ubicados en Av. Mosconi N° 3451, Virrey Olaguer y Feliu 2674 y Caboto 499 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Prilidiano Pueyrredón N° 2840, Villa Adelina, Prov. De Buenos Aires.

## **ASIGNACIONES A DEPENDENCIAS**

- **MATERIALES Y ARTEFACTOS ASIGNADOS A DEPENDENCIAS:**

Se asignaron y distribuyeron materiales y artefactos, adquiridos mediante actos licitatorios, a las distintas dependencias del país, para afrontar las reparaciones y/o mantenimientos edilicios programados.

- **ASIGNACION DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS:**

Se asignaron partidas presupuestarias a distintas dependencias del país acorde los requerimientos, necesidades y prioridades de las mismas.

## **LICITACIONES**

- **LICITACIÓN ADQUISICIÓN MOBILIARIO.** Mediante Licitación Privada N° 39-0009-LPR19 – Orden de Compra 39-1040. Se llevó adelante la adquisición de muebles de oficinas (8 camas, 8 mesa de luz y 18 sillones/sofá) por intermedio de la empresa adjudicada “ROYAL DOOR”. Por un monto de \$375.880.  
Mediante Licitación Privada N° 39-0009-LPR19 – Orden de Compra 39-1041. Se llevó adelante la adquisición de 15 estanterías metálicas, por intermedio de la empresa adjudicada “DOCAMPO LOPEZ S.A”. Por un monto de \$88.185.

Mediante Licitación Privada N° 39-0009-LPR19 – Orden de Compra 39-1039. Se llevó adelante la adquisición de 87 armarios metálicos, por intermedio de la empresa adjudicada “ALBANO ALFREDO”. Por un monto de \$982.143.

## **DIVISIÓN GESTIÓN EDILICIA**

### **TAREAS CONCRETADAS**

- **TERMINACIÓN PREFECTURA SAN MARTIN DE LOS ANDES:**

El pasado 11 de Octubre se llevó a cabo la inauguración del edificio sede de esta Dependencia, el cual se encuentra emplazado sobre la Costa del Lago Lácar, con una superficie cubierta de 450 m<sup>2</sup> distribuidos en 3 niveles y un diseño arquitectónico acorde con su jerarquizado entorno geográfico. Comenzando por la obtención del predio, el relleno y la consolidación de su costa, su ejecución se llevó a cabo en diversas etapas, habiéndose concluido exitosamente luego de varios años de trabajo. Este nuevo edificio, que cuenta con oficinas, facilidades de alojamiento y los servicios de apoyo necesarios, resuelve en forma definitiva las necesidades de funcionamiento de esta Prefectura, la cual venía alquilando inmuebles desde su creación.

- **CONSTRUCCIÓN DEL HANGAR MAR DEL PLATA:**

El Servicio de Aviación gestionó la cesión de un predio en el Aeropuerto de Mar del Plata con miras al emplazamiento de una estación aérea. A tal fin se ha elaborado un proyecto de hangar con 972 m<sup>2</sup> de superficie y un edificio anexo en dos plantas con 436 m<sup>2</sup>, el cual contiene oficinas, pañol y las comodidades para el alojamiento del personal.

Licitación Pública N° 36/16. Empresa adjudicataria: CODYAR S.A. Monto final: PESOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$53.105.256,42). Fecha de finalización: 26/03/2019.

- **INSTALACIÓN DE SUBESTACIÓN TRANSFORMADORA Y SUS INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS - DICR.:**

Contratar el Servicio de Instalación de una Subestación Transformadora, comprendida por una cámara a nivel, según las especificaciones suministradas por la empresa Edesur S.A. y toda la instalación complementaria para el correcto funcionamiento de las dependencias pertenecientes a la Dirección de Inteligencia Criminal e Investigaciones, en el predio ubicado en la calle Lavaisse 1058, CABA.

Licitación Privada N° 12/18. Empresa adjudicataria: Álamos Soluciones S.R.L. Por un monto de: PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL (\$1.819.000,00-). Fecha de finalización: 14/08/2019

## **PASOS FRONTERIZOS**

### **PILCOMAYO**

Los Planos y Pliegos fueron finalizados. El expediente se encuentra en la Dirección de Administración Financiera a la espera de la confirmación de la situación dominial del terreno por parte del Ministerio de Seguridad para así poder comenzar con la licitación.

## **DIVISIÓN INMUEBLES FISCALES**

### **ELENCO INMOBILIARIO**

Durante el año 2019, resultaron modificaciones respecto de la cantidad de inmuebles que la Institución tiene asignados en uso bajo su custodia y Jurisdicción Administrativa, sean afectados a sus Dependencias Operativas o Viviendas del servicio, acorde nuevo censo realizado, lo que resulta en un total de **1.098** inmuebles, **852** pertenecen en propiedad al ESTADO NACIONAL, **208** son cedidos en uso y **38** son alquilados por la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA.

### **ALTAS E INCORPORACIONES PATRIMONIALES DE INMUEBLES**

Cesión Vivienda oficial, ubicada en Ugarteche N°323 de la localidad de Concepción del Uruguay, (Entre Ríos).

### **BAJA DE INMUEBLES**

Se solicitó a la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO (AABE), la desafectación del inmueble asiento de la Prefectura Huemul de la localidad de San Carlos de Bariloche por haber finalizado convenio.

Por Nota NO-2019-105429303-APN-DMAT#PNA a la AABE, se formalizó entrega del inmueble ubicado en Brasil 16 CABA.

**ADQUISICIONES DE DOMINIO A FAVOR DEL ESTADO NACIONAL- MINISTERIO DE SEGURIDAD- PREFECTURA NAVAL ARGENTINA:**

**En proceso de escrituración ante la ESCRIBANÍA GENERAL DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN (EGGN):**

- Inmueble Prefectura Bermejo – (Chaco)
- Inmueble Vivienda Prefectura Salto Grande – (Entre Ríos)
- Inmueble Vivienda Río Gallegos – (Santa Cruz)
- Inmueble Prefectura “Cabo Segundo Jorge Eduardo López” – (Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur).
- Inmueble Bahía San Sebastián – (Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur).
- Inmueble Prefectura Zona Bajo Paraná y Prefectura Rosario y Servicios Anexos. – (Santa Fe).
- Inmueble Prefectura San Nicolás – (Bs As)
- Inmueble Viviendas Madryn – (Chubut).
- Inmueble Prefectura Andresito – (Misiones).
- Inmueble Prefectura Victoria – (Entre Ríos).
- Inmueble San Pedro Amarradero y Espejo de Agua, Control Terrestre y Antena Comunicaciones – (Bs As.)
- Inmueble Prefectura Nemesio Parma – (Misiones).
- Inmueble Prefectura San Blas – (Bs. As).
- Inmueble Prefectura Puerto Leoni (Misiones).
- Inmueble Prefectura Concordia – (Entre Ríos).
- Protocolización Decretos Nacionales N° 209 y N° 9654. Inmuebles Prefectura Corrientes y Prefectura Paraná Superior y Paraguay – (Corrientes).
- Protocolización Decreto Nacional N° 15844/44 Inmueble Villa Constitución – (Santa Fe).
- Revocación de donación Inmueble Villa Hernandarias – (Entre Ríos)

**En proceso ante la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO (AABE):**

**Adquisiciones:**

- Donación Inmueble Futura Prefectura Diamante (Entre Ríos)

- Donación Inmueble Futura Prefectura Alba Pose (Misiones)
- Inmueble Servicio de Salvamento Incendio y Protección Ambiental (SIPA)-Prefectura Puerto Madryn- Decreto Nacional N° 1479/92 (Chubut)
- Compra-Venta Inmueble aledaño a Viviendas Comodoro Rivadavia (Chubut)
- Donación Inmueble Prefectura Yapeyú (Corrientes)
- Donación Inmueble Prefectura San Martín de los Andes (Neuquén)
- Inmueble Prefectura Puerto Pescador (Misiones)
- Donación Inmueble Prefectura Puerto Exterior Goya-Corrientes

**Cesiones:**

- Permiso de Uso Precario Inmueble Ex –Prefectura Reconquista- (Santa Fe)
- Cesión de Uso fracción de inmueble Prefectura San Antonio de Apipé al Ministerio de Desarrollo Social (Corrientes)

**LOCACIONES, COMODATOS Y CESIONES DE USO PRECARIO:**

**Locaciones:**

38 Locaciones a cargo de la Institución.

**Comodatos:**

Sin novedades en el presente año.

**Cesiones o Permisos de Uso Precario:**

Sin novedades en el presente año.

**CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTROS ORGANISMOS**

- Inmueble Salón de Usos Múltiples (SUM), perteneciente a la Dirección Provincial de Puertos, lindante Prefectura Río Grande (Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur)
- Inmueble e instalaciones Hangar Viedma pertenecientes al Gobierno Provincial (Río Negro)-
- Inmueble Servicio Integral de Seguridad (SIS), perteneciente a la Corporación Antiguo Puerto Madero S.A.

**PLAN DE REGULARIZACIÓN INMOBILIARIA:**

Se encuentran en proceso de regularización, consistente en brindar marco jurídico a la ocupación por parte de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA de los diversos inmuebles, como así también el perfeccionamiento dominial, catastral y/o registral de todo derecho real que implique la adquisición, transferencia, modificación o extinción sobre inmuebles del ESTADO NACIONAL:

- Donación Inmueble Futura Prefectura Tolhuin (Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur)
- Donación inmueble Prefectura Choele-Choel (Río Negro)
- Donación inmueble el Chocón Centro de Instrucción y Adiestramiento (Neuquén).
- Donación Inmueble Prefectura de Zona Lacustre y del Comahue y Prefectura Comahue (Neuquén)
- Donación Inmueble Prefectura El Chaltén (Santa Cruz)
- Donación Inmueble Prefectura el Calafate (Santa Cruz)
- Donación Inmueble Prefectura Montecarlo (Misiones)
- Adquisición Inmueble anexo Prefectura El Dorado (Misiones)
- Adquisición Inmueble Prefectura Garuhapé (Misiones)
- Adquisición Inmueble Prefectura Zona Alto Paraná y Prefectura Posadas (Misiones)
- Inmueble Ex – Destacamento Boca Uruguay (Entre Ríos)
- Inmueble Prefectura Puerto Gaboto (Santa Fe)-
- Inmueble Prefectura Maní (Misiones)
- Donación Inmueble Puesto Canal San Fernando (Bs. As.)
- Inmueble futura Prefectura El Soberbio (Misiones)
- Inmueble Prefectura La Plata (Bs. As.)
- Inmueble futuras Viviendas Prefectura Puerto Deseado (Santa Cruz)
- Adquisición Inmuebles Viviendas Comodoro Rivadavia, Camarones y Próspero Palazzo.
- Prescripción adquisitiva Inmueble Prefectura Tigre (Bs. As.)
- Prescripción adquisitiva Inmueble Prefectura Campana (Bs. As.)
- Restitución dominio Inmueble Prefectura Río Grande (Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur).
- Donación Inmueble futura Prefectura Lavalle- (Corrientes)
- Cesión Inmueble Prefectura Puerto Vilelas- (Chaco)
- Cesión Inmueble Prefectura Puerto Corazón –(Corrientes)
- Saneamiento dominial, catastral y registral Inmueble San Blas (Bs. As.)
- Saneamiento dominial Inmueble Agrupación Albatros (Bs. As.)
- Inmueble futura Prefectura Puerto Almanza
- Cesión Inmueble playa de estacionamiento, lindante Prefectura Río Grande (Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur)
- Cesión Inmueble lindante Escuela Superior Olivos (Bs. As.)
- Adquisición inmueble Prefectura Formosa- (Formosa)
- Ocupación Inmueble Prefectura Ramón Guarda- (Corrientes)

#### **DESAFECTACIÓN ADMINISTRATIVA EN TRÁMITE ANTE LA AABE:**

- 4 Viviendas oficiales- unidades funcionales en Propiedad Horizontal, ubicadas en la localidad de Paso de los Libres (Corrientes)
- 3 Viviendas oficiales, ubicadas en la localidad de Santa Elena (Entre Ríos)

#### **RELEVAMIENTOS PARA LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

1. Relevamiento inmobiliario Prefectura Campana
2. Relevamiento inmobiliario Prefectura Río Grande
3. Relevamiento inmobiliario Terreno Anexo Prefectura Eldorado
4. Relevamiento Fotogramétrico inmobiliario Prefectura Paraná
5. Relevamiento inmobiliario Prefectura Quilmes Planimetría.
6. Relevamiento inmobiliario Prefectura Saladillo.

## DEPARTAMENTO CONTROL ENERGÉTICO

### Capacitación de Administradores Energéticos

En el transcurso de este año se capacitaron 52 Administradores Energéticos de la Institución en aspectos relevantes al uso racional y eficiente de la energía. Los cursos, de una semana de duración cada uno, fueron organizados por la Secretaría de Energía y dictados por especialistas y científicos de la Universidad Nacional de Rafaela, Universidad Nacional de Río Cuarto y el CONICET en la Universidad Nacional de la Defensa.



### Jornadas de auditoría MECON (Ministerio de Economía)

Durante gran parte del 2019, personal del Departamento, formó parte de una comisión integrada por representantes de más de 40 organismos de la Administración Pública Nacional y liderada por un experto de la Unión Europea que se encargó de realizar una Auditoría Energética consistente en un relevamiento, análisis y presentación de soluciones de eficiencia energética aplicada al edificio del complejo MECON (Ministerio de Economía). Para ello se realizaron numerosas reuniones e inspecciones técnicas, arribando a un documento final que fue presentado ante autoridades de la Secretaría de Energía de la Nación y representantes del Poder Ejecutivo Nacional.

- **Análisis de la facturación Luz y Gas de la totalidad de medidores de la PNA**



Evaluación permanente de las contrataciones, consumos y recargos de cada cuenta contratada por la PNA a fin de corregir desvíos, evaluar tendencias de consumos y comprobar los impactos de las medidas de eficiencia implementadas.

- **Recontratación de Potencia y corrección de Factor de Potencia.**  
Luego de un análisis pormenorizado de cada ítem de las facturaciones de energía eléctrica de las distintas dependencias, se impartieron directivas de recontratación de potencia a los valores más adecuados a los consumos registrados estadísticamente. Esto junto con la corrección del factor de potencia en ciertos destinos en los que el desvío era muy acentuado, logró un ahorro económico de más de 2.000.000\$ anuales para la Institución, sin afectar el servicio.
- **Directivas sobre eficiencia energética y concientización que logró reducir el consumo.**  
Se imparten capacitaciones y directivas de manera periódica a los administradores energéticos con el objetivo de inculcar un cambio cultural en la organización respecto al uso racional y eficiente de la energía, de acuerdo al Decreto PEN 140/2017. En el transcurso de este año se consiguió gestionar cursos de capacitación para 52 Administradores Energéticos de la Institución. Los mismos fueron dictados por especialistas y científicos de la Universidad Nacional de Rafaela, Universidad Nacional de Río Cuarto y el CONICET
- **Relevamiento, análisis y mejoramiento del sistema electromecánico de la totalidad de la Prefectura a nivel nacional.**  
Se realiza de manera continua un relevamiento de las instalaciones electromecánicas de todas las dependencias a nivel nacional a fin de identificar ineficiencias e impartir directivas específicas para corregirlas.
- **Incorporación del sistema DEP**  
El sistema “Diagnóstico Energético Preliminar – DEP” desarrollado por la Secretaría de Energía, está en proceso de ser implementado en la totalidad de las dependencias Institucionales. Este sistema informático permite en tiempo real realizar comparaciones (Benchmarking) entre edificios con usos similares para evaluar su desempeño energético y poder detectar rápidamente desvíos de la media, lo que permite corregirlos a tiempo antes de que generen un perjuicio importante.
- **Proyecto y evaluación del recambio de luminarias Edificio Guardacostas**  
Mediante la utilización de herramientas de diseño asistido por computadora, se encuentra en proceso de evaluación un proyecto para el recambio de todas las luminarias de las oficinas de Edificio Guardacostas por unas con tecnología LED de última generación, lo que permitirá tener un confort lumínico adecuado para la realización de las tareas, junto con una uniformidad visual en todo el edificio y a la vez permitirá un ahorro de más del 50% en los consumos energéticos de ese rubro.
- **Proyecto y evaluación sobre la actualización y mejora del sistema de climatización del edificio Guardacostas**  
Actualmente conviven dos sistemas de climatización antagónicos en el Edificio Guardacostas. El sistema central, original del edificio, el cual por diversos motivos se fue desbalanceando y generó zonas donde no tiene el rendimiento adecuado, y un sistema compuesto por la incorporación sin ningún tipo de análisis ni control de equipos tipo “Split” en distintas oficinas. Ambos sistemas no pueden funcionar en simultáneo ya que exceden fuertemente la potencia eléctrica que está disponible en el edificio, razón por la

cual en épocas de temperaturas extremas se debe sacar de servicio al sistema central, dejando a gran parte del personal en condiciones laborales no óptimas, con temperaturas del superiores a los 32° en muchas oficinas. Con el objetivo de solucionar esta situación se está evaluando el recambio y actualización del sistema de climatización del EG por un sistema mucho más moderno, utilizando la instalación de ductos actuales a fin de evitar la obra gruesa. Esta solución permitirá prescindir de los equipos Split que actualmente se encuentran instalados y poder disminuir el consumo importantemente así como también mejorar el confort térmico en una porción muy importante de las oficinas.

- **Proyecto y evaluación del recambio de cerramientos de vidrio del Edificio Guardacostas.**

Las ventanas actuales del EG son de vidrio simple, no laminado, con cerramientos de acero sin ruptura de puente térmico. Este tipo de ventanas antiguo presenta un riesgo público (Debido a eventuales roturas y desprendimientos de grandes porciones de vidrio al exterior) así como también grandes pérdidas térmicas (Del orden del 30%) por transmisión y filtraciones que se traducen en un importante consumo energético y pérdida de confort.

Se está realizando un estudio para el recambio por ventanas de última generación, lo que permitirá un mejoramiento en la envolvente térmica general del edificio, con un importante ahorro de energía que compensará la inversión realizada.

- **Proyecto de mejora de iluminación exterior con energía renovables IFOR**

Evaluación de un sistema de actualización y mejora del sistema de iluminación perimetral en IFOR mediante el uso de Luminarias LED de última generación y generación de energía mediante paneles solares, a fin de brindar seguridad y ahorro de energía a las instalaciones.

- **Proyecto de implementación de sistema solar fotovoltaico autónomo de DF-20**

Análisis para la implementación de un sistema de generación eléctrica autónomo mediante energías renovables que puede ser emulado para todos los destacamentos que no posean suministro eléctrico y operen con moto generadores. Permite un ahorro sustancial de costos al reemplazar el uso de Gasoil como combustible, por energías renovables.

## **DEPARTAMENTO CONTROL DE GESTIÓN**

### **DIVISIÓN SUMINISTRO**

Durante el período de 01/01/2019 al 31/12/2019, ha iniciado la recepción de Prendas de Equipos (Uniformes) por Actos Licitarios llevados a cabo por la Institución, procediéndose a la entrega y provisión al Personal desplegado en las distintas Direcciones, Servicios, Organismos, Prefecturas de Zona y Dependencias Subordinadas.

La Prefectura Naval Argentina, en su Presupuesto Anual fija los gastos a realizarse para la adquisición de Prendas, los que durante el Ejercicio 2019 ascendieron a la suma total de **PESOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 50/100 (\$ 44.799.586,50)**.

Para dar cumplimiento con los patrones de distribución por la prendas recepcionadas, se realiza un exhaustivo control de calidad con personal propio y la colaboración de laboratorios de la Institución y Organismos como el I.N.T.I., fomentando la mejora continua en los procesos de control de calidad para lograr la satisfacción del Personal de la Institución, procediendo a la entrega sin cargo de las distintas prendas de equipo recepcionadas, con el objeto de no resentir las distintas funciones logísticas-operativas que diariamente se desarrollan.

## ASESORÍA TÉCNICA NAVAL

### ASESORÍA TÉCNICA NAVAL

La Asesoría Técnica Naval es el organismo de análisis técnico específico de todos los aspectos relacionados con maniobras y propulsión de los buques en navegación con el fin de asesorar al Sr. Prefecto Nacional Naval a través de dictámenes técnicos específicos de la materia. Estos abordan el desempeño profesional del personal de la Marina Mercante involucrado y su incidencia en el acaecimiento. Además satisface requerimientos de los Poderes Judiciales en los aspectos técnicos de la navegación, incluida la deportiva.-

A través del Departamento de Investigación de Siniestros y Sucesos Marítimos lleva a cabo investigaciones de siniestros y sucesos marítimos en buques de bandera nacional con número asignado por la OMI en el lugar que se encuentren, en buques de abanderamiento extranjero que naveguen aguas jurisdiccionales y en otros casos que corresponda, por aplicación del Código de Investigación de Siniestros y Sucesos Marítimos Resolución MSC 255 (84) y la nueva Regla 6 del Capítulo XI-1 del SOLAS, con el fin de satisfacer los objetivos que propicia dicho código .-

### ASESORÍA TÉCNICA NAVAL

### DEPARTAMENTO ASESORÍAS TÉCNICAS

**Administrativo:** En el presente año se dictaminaron tres (03) consultas técnicas por requerimiento de la justicia y se analizaron cuatrocientos noventa y cinco (495)

sucesos que originaron investigaciones sumariales por aplicación del RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DE LA NAVEGACIÓN.

Esto generó:

1.- Por las dos (02) Asesorías Técnicas en Navegación y Maniobras: doscientos cuarenta y nueve (249) dictámenes.

2.- Por las dos (02) Asesorías Técnicas en Máquinas Navales: doscientos treinta y tres (233) dictámenes.

Durante el año lectivo se brindaron los siguientes cursos:

- INVESTIGACIÓN SUMARIAL DE ACCIDENTES MARÍTIMOS en la ESUP dirigido a Oficiales integrantes del Curso de Aplicación. (todas las orientaciones).-
- INVESTIGACIÓN SUMARIAL DE ACCIDENTES MARÍTIMOS en la ESUP dirigido a personal subalterno que prestan servicios en la sección de Policía Judicial, Protección Marítima y Puertos de distintas dependencias.

## **DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN DE SINIESTROS Y SUCESOS MARÍTIMOS**

**Administrativo:** En este año se desarrollaron dos investigaciones acorde al Código de Investigación de Siniestros por encontrarse los buques involucrados en aguas jurisdiccionales a pesar de que los mismos poseían abanderamiento de países extranjeros; cabe aclarar que estas investigaciones de seguridad se realizaron en forma conjunta con los países de abanderamiento. Es de resaltar la colaboración con el gobierno español en un siniestro de un pesquero en aguas internacionales.

Durante Septiembre próximo pasado, se dictó el Curso Modelo 3.11 “Investigación de Siniestros y Sucesos Marítimos”, de la Organización Marítima Internacional, en instalaciones de la ESUP, dirigido personal propio y personal invitado de autoridades marítimas extranjeras .-

## **CONCLUSIONES DE LOS CASOS ANALIZADOS POR LA ASESORÍA TÉCNICA NAVAL**

En una interpretación más detallada de los distintos sumarios administrativos técnicos de la navegación que se analizaron en el presente año, se puede observar como falencias más comunes:

**I.-** Los talleres contratistas habilitados o armadores no solicitan autorización para iniciar reparaciones en caliente, ni verifican condiciones de seguridad en las embarcaciones / buques / artefactos navales que no sean tanques (petroleros, quimiqueros, gaseros).-

**II.-** En buques mercantes, areneros y pesqueros encuadrados dentro de la clasificación Costeros y Rada o Ría, se detectó falta de mantenimiento en sector máquinas, cajas reductoras e inversoras.-

**III.-** Los buques pesqueros muestran inobservancia de las recomendaciones dadas al Capitán en el “Manual de Carga o Estabilidad” y a la falta de cumplimiento de las recomendaciones existentes en los libros de maniobra en relación a la navegación en temporal, lo que conlleva a naufragios y pérdidas de vidas humanas.-

**IV.-** En embarcaciones deportivas se constataron incumplimientos a las Normas para Prevenir Incendios a bordo”.-

**V.-** Incumplimientos numerosos en tareas de mantenimiento preventivo de plantas propulsoras y recomendaciones de los Fabricantes.

**VI.-** En las embarcaciones deportivas ha disminuido los siniestros relacionados con colisiones, naufragios e incendios.-

**VII.-** En las investigaciones de seguridad acorde al Código de Investigación de Siniestros, se han incluido los siniestros de buques pesqueros de bandera nacional.

**Ministerio de Seguridad**  
**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

PLANILLA DE ACAECIMIENTOS ANALIZADOS Y PERICIADOS, DERIVADOS DE SUMARIOS Y/O EXPTEs.													TOTALES
TEMAS	ENE	FEB	MA R	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
ARRIBADA FORZOSA													0
AVERIAS A MUELLES, ESCLUSAS, BOYAS, ETC.			1			1	1		1	5	1	1	11
AVERIAS EN SISTEMAS DE PROPULSION	1	6	5	9	10	6	3	6	18	11	18	11	104
AVERIAS ENTRE BUQUES EN REMOLQUE													0
AVERIAS Y/O VIAS DE AGUA EN CASCO	1		1	1	1	1	2	1		1	1	4	14
AVERIAS, MOJADURAS O PERDIDAS DE CARGA, ECHAZON				1									1
AVERIGUACION CONDUCTA						1	1				2		4
COLISION	7		1	3	2	6	2		3	4	3	1	32
CONTAMINACION DE LAS AGUAS - HECHOS DE CARÁCTER TEC.											1		1
DECESO DE PERSONAS						2		1		3		1	7
DESAPARICION DE PERSONAS													0
INCENDIOS				3	2	1	2			2	2	1	13
INFRACCION AL REGIMEN ADMINISTRATIVO	2		1		1	1	1		2	1	1	3	13
INFRACCION AL REGIMEN DE LA NAVEGACION				1	1	1		1				1	5
INFRACCION AL REGIMEN OPERATIVO	2		1	1	2	1	2	1	1		1	1	13
INFRACCION LEYES DE PESCA - EXTRANJEROS-													0
INFRACCION LEYES DE PESCA - NACIONALES-													0
LESIONES DE PERSONAS						1			1	1	2		5
NAUFRAGIO		1	1	2		3	4	2	5	3	3	2	26
OTRAS CAUSAS			4	2	3	1	1	1		1	1	1	15
PERDIDA DE ANCLA Y CADENA													0
PERDIDA Y/O AVERIA HELICE O TIMON					2				1	1		1	5
ROTURAS DE AMARRAS Y/O REMOLQUE	1	1	1	2	3	1	1			1	3		14
SOBRECARGA Y/O EXCESO DE PASAJEROS													0
VARADURAS	8		3	2	5	2		1	5	7	6	5	44
<b>TOTALES DE ACAECIMIENTOS</b>	<b>22</b>	<b>8</b>	<b>19</b>	<b>27</b>	<b>32</b>	<b>29</b>	<b>20</b>	<b>14</b>	<b>37</b>	<b>41</b>	<b>45</b>	<b>33</b>	<b>327</b>

PLANILLA DE ACAECIMIENTOS ANALIZADOS Y PERICIADOS, DERIVADOS DE SUMARIOS													
TEMAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTALES
SUMARIOS A AMPLIAR POR FALTA DE ELEMENTOS TECNICO DE JUICIO	3	1	10	5	4	3	3	2	6	13	6	8	64
RECURSOS -SE DA LUGAR FORMA TOTAL								1	1	1			3
RECURSOS - SE DA LUGAR FORMA PARCIAL-			1	1						2			4
RECURSOS - NO SE DA LUGAR	7	1	4	9	5	7	3	6	11	9	8	4	74
RECURSOS A AMPLIAR												1	1
RECURSOS JERARQUICOS													0
RECURSOS DE APELACION			2				1		1	1			5
CONSULTAS	3		1	1			2	2	3		3	2	17
REAPERTURAS SUMARIALES													0
INFORMES A REQUERIMIENTO DE LA JUSTICIA													0
<b>TOTALES DE ACAECIMIENTOS</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>18</b>	<b>16</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>22</b>	<b>26</b>	<b>17</b>	<b>15</b>	<b>168</b>

**Ministerio de Seguridad**  
**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**  
**COLISIONES**

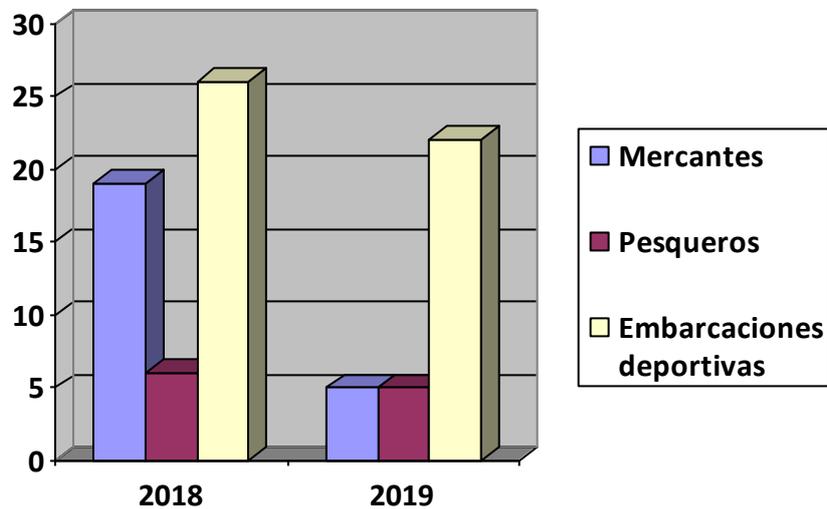
<b>Año</b>	<b>Total de Colisiones Analizadas en el Período</b>	<b>Se determinaron Responsabilidades</b>	<b>No se determinaron responsabilidades</b>	<b>No se produjo Informe Técnico (Por falta de elementos de juicio)</b>
<b>2019</b>	<b>32</b>	<b>28</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

**Comentarios:**

Discriminado por el tipo de actividad, encuadrada dentro del Régimen Administrativo de la Navegación, corresponde:

<b>COLISIONES</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
<b>Buques Mercantes:</b>	<b>19</b>	<b>5</b>
<b>Pesqueros:</b>	<b>6</b>	<b>5</b>
<b>Embarcaciones y Artefactos Deportivos:</b>	<b>26</b>	<b>22</b>

Se puede apreciar una marcada disminución en lo que respecta a Buques Mercantes, en lo referente a Embarcaciones Pesqueras y Embarcaciones Deportivas se mantiene en valores levemente similares en relación al año anterior.-



**NAUFRAGIOS**

**Ministerio de Seguridad**  
**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

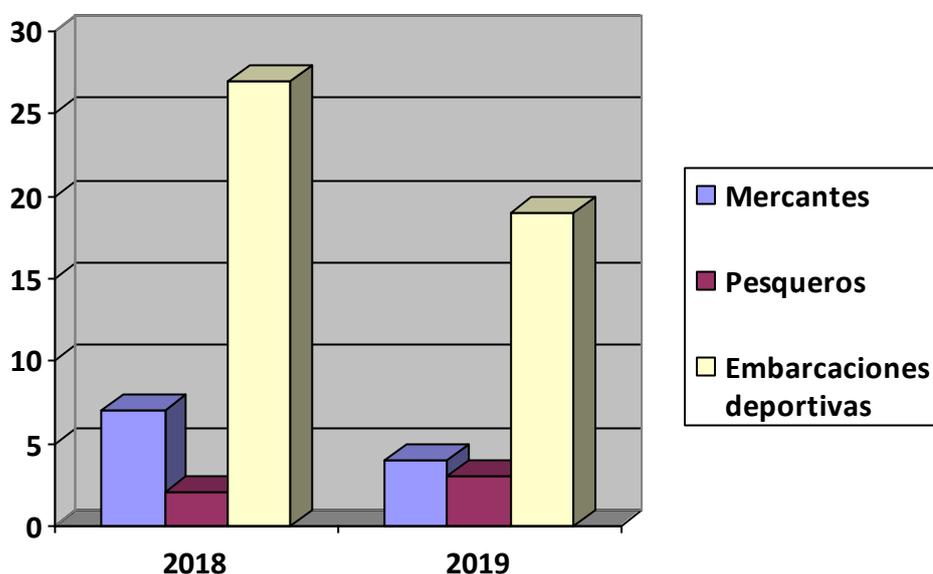
<b>Año</b>	<b>Total de Naufragios Analizados en el Período</b>	<b>Se determinaron Responsabilidades</b>	<b>No se determinaron responsabilidades</b>	<b>No se produjo Informe Técnico (Por falta de elementos de juicio)</b>
<b>2019</b>	<b>26</b>	<b>17</b>	<b>5</b>	<b>4</b>

**Comentarios:**

Discriminado por el tipo de actividad, encuadrada dentro del Régimen Administrativo de la Navegación, corresponde:

<b>NAUFRAGIOS</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
<b>Buques Mercantes :</b>	<b>7</b>	<b>4</b>
<b>Pesqueros:</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<b>Embarcaciones y Artefactos Deportivos:</b>	<b>27</b>	<b>19</b>

Se puede apreciar una marcada disminución en Embarcaciones Deportivas, Se mantiene valores similares en Pesqueros y en Buques Mercantes en relación al año anterior.-



**Ministerio de Seguridad**  
**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**  
**INCENDIOS**

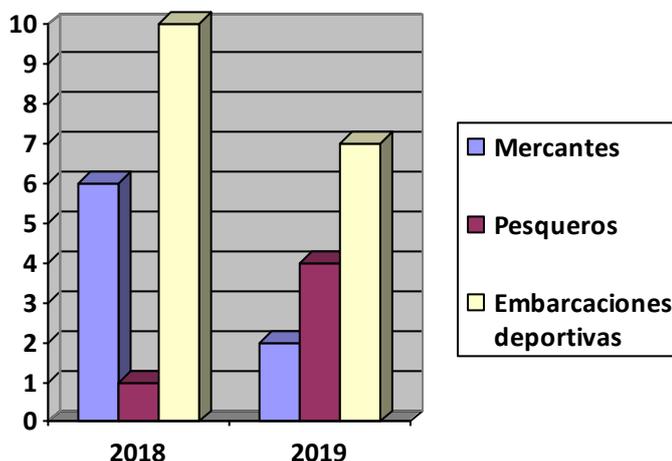
<b>Año</b>	<b>Total de Incendios Analizados en el Período</b>	<b>Se determinaron Responsabilidades</b>	<b>No se determinaron responsabilidades</b>	<b>No se produjo Informe Técnico (Por falta de elementos de juicio)</b>
<b>2019</b>	<b>13</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>6</b>

**Comentarios:**

Discriminado por el tipo de actividad, encuadrada dentro del Régimen Administrativo de la Navegación, corresponde:

<b>INCENDIOS</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
<b>Buques Mercantes:</b>	<b>6</b>	<b>2</b>
<b>Pesqueros:</b>	<b>1</b>	<b>4</b>
<b>Embarcaciones y Artefactos Deportivos:</b>	<b>10</b>	<b>7</b>

Se puede evaluar un leve aumento de incendios en Buques Pesqueros, en lo referente a Buques Mercantes y Embarcaciones Deportivas hay un descenso con respecto al año anterior.-

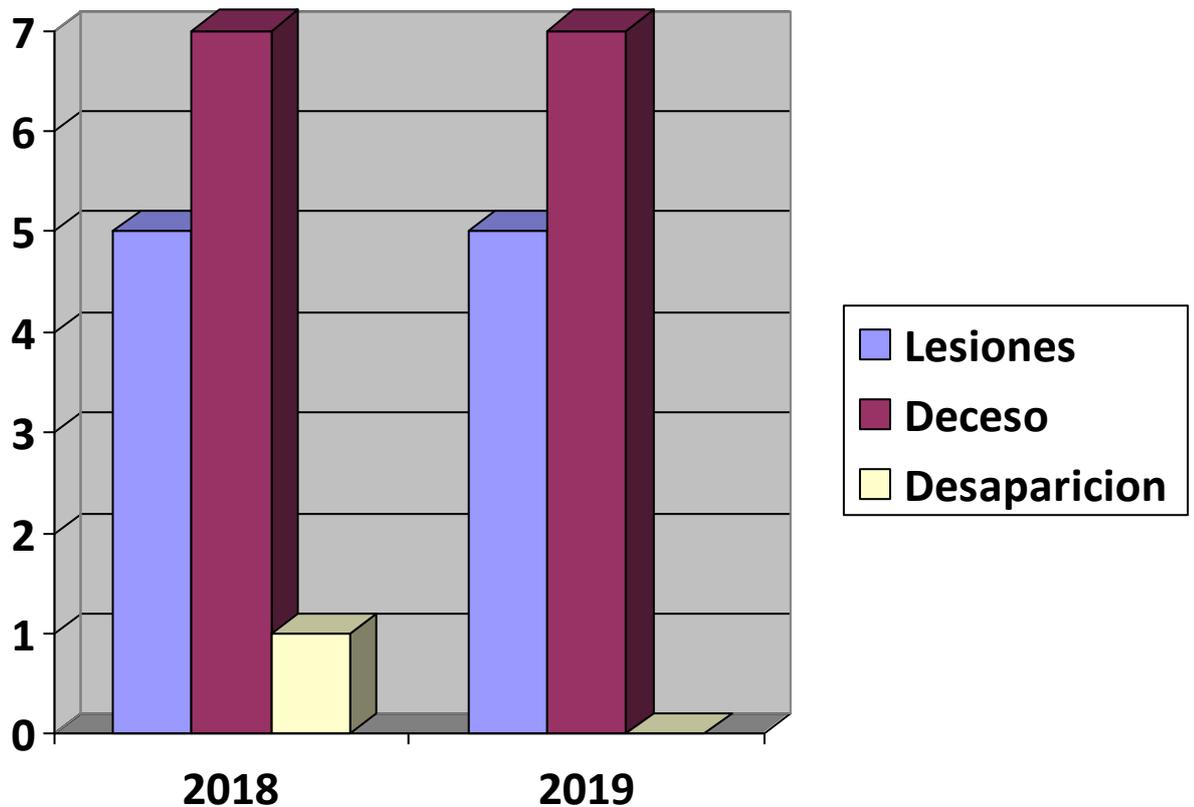


**DAÑOS AL SER HUMANO AÑO 2018 / 2019**

Discriminado por el tipo de actividad, encuadrada dentro del Régimen Administrativo de la Navegación, corresponde:

BUQUES	LESIONES	DECESOS	DESAPARICIONES
	2018 / 2019	2018 / 2019	2018 / 2019
Embarcaciones y Artefactos Deportivos:	5 / 1	6 / 6	1 / 0
Buques Mercantes :	0 / 3	1 / 0	0 / 0
Pesqueros :	0 / 1	0 / 1	0 / 0
<b>Total :</b>	<b>5 / 5</b>	<b>7 / 7</b>	<b>1 / 0</b>

Se observa un aumento en Lesiones en Buques Mercantes y Pesqueros en lo que respecta al factor humano, en lo concerniente a Decesos mantienen valores similares comparados al año anterior.



## CAPÍTULO III - FACTOR HUMANO

### DEPARTAMENTO PERSONAL SUPERIOR

#### Misión Permanente ante la Guardia Costera de los EE.UU.

Mediante Resolución RESOL-2019-580-APN-MSG -Ministerio de Seguridad- se designó al **Prefecto Principal D. Sergio Gabriel CERNADAS** como Delegado de esta institución, ante la Guardia Costera de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con sede en el centro de entrenamiento Yorktown, Estado de Virginia, a partir del 10/07/2019 y por el término de TRECIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días.

#### Misión Permanente ante la Organización Marítima Internacional

Mediante Resolución conjunta -Ministerio de Seguridad- N° RESFC-2019-4-APN-MRE y Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto- se designó al **Prefecto Mayor D. Carlos Esteban SALABURU**, como Asesor Técnico de la Representación Argentina ante la ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL (OMI), a partir del 11/09/2019 y por el término de TRECIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días.

#### Misión Permanente ante la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante de la República de Chile.

Mediante Resolución -Ministerio de Seguridad- RESOL-2019-150-APN-MSG se designó al **Prefecto Principal D. Javier GIANNATTASIO** como Oficial de Enlace ante la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante de la REPÚBLICA DE CHILE a partir del 01/03/2019 y por el término de TRECIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días.

#### Misión Permanente ante la Prefectura General Naval de la República del Paraguay

Mediante Resolución -Ministerio de Seguridad- RESOL-2019-518-APN-MSG se designó al **Prefecto Principal D. Diego Enrique FIOROTTO** como Oficial de Enlace ante la Prefectura General Naval de la REPÚBLICA DEL PARAGUAY, a partir del 19/06/2019 y por el término de TRECIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días.

#### Misión Permanente ante la Armada del Estado Plurinacional de Bolivia

Mediante Resolución -Ministerio de Seguridad- RESOL-2019-148-APN-MSG se designó al **Prefecto Mayor D. Víctor Hugo ORTIZ**, como Oficial de Enlace ante la Armada del Estado Plurinacional de Bolivia, a partir del 01/03/2019 y por el término TRECIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días.

#### Misión Permanente ante la Dirección General de Capitanías y Guardacostas de la Marina de Guerra del Perú

**Ministerio de Seguridad**

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

---

Mediante Resolución -Ministerio de Seguridad - RESOL-2019-149-APN-MSG se designó al **Prefecto Principal D. Abel Isaías DEL PAPA**, como Oficial de Enlace ante la Dirección General de Capitanías y Guardacostas de la Marina de Guerra de la República del Perú, a partir del 20/03/2019 y por el término de TRECIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días.

**Realización de Maestría en la Universidad Marítima Internacional**

Mediante Expediente EX-2018-66267904-APN-PNAR#PNA se designó al **Subprefecto D. Santiago Juan GEYMONAT**, para realizar la Segunda Etapa del Programa de Maestría en la Universidad Marítima Mundial de la ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL, en la ciudad de Malmö -REINO DE SUECIA- a partir del 01/01/2019 y por el término de ciento ochenta (180) días.

**ACTO DE MERITO**

**OXCGGE- DNI 36.611.522- GUIDO JULIAN TOLEDO**

El 01/07/2018, a las 23:15 horas aproximadamente, se recibió una llamada telefónica al número de "Emergencias Náuticas" 106, alertando que se había dado vuelta campana una embarcación con tres tripulantes, por lo que se transmitió tal novedad mediante VHF a la embarcación PNA BA-4738, la cual se encontraba patrullando la zona, a cargo del citado oficial subalterno, arribados al lugar, divisaron una embarcación dada vuelta y próximo a ésta a tres personas intentando mantenerse a flote; una de ellas comenzaba a sumergirse ya que perdía fuerzas para flotar. Al ver esto, el OX TOLEDO se dirigió hacia la proa de la embarcación arrojándose a las aguas y nadando hacia la misma, logrando mantenerla a flote, luego de ello una segunda persona se sujetó del chaleco salvavidas del citado cuando éste se dirigía hacia la embarcación logrando nadar con ambas hasta el BA-4738; en ese momento nadó nuevamente en auxilio de la tercera víctima a quien mantuvo a flote hasta que la embarcación oficial pudo acercárseles, logrando rescatar a las tres personas sanas y a salvo.

Mediante Disposición PSUP, NL9 N° 72/2019"C" El Señor **PREFECTO NACIONAL NAVAL**, declaro que el acto que le cupo, el 01/07/2018 al Oficial Auxiliar D. Guido Julián TOLEDO, constituye acto de mérito al tenor de lo normado por el artículo 10.913 del Reglamento para la Administración del Personal. Se le otorgo además, distintivo de tercera clase, con diploma institucional de reconocimiento.

**DEPARTAMENTO PERSONAL SUBALTERNO  
ACTOS DE MERITO**

**CICGCA –DNI. 37.392.929- JOAQUIN GERMAN OJEDA**



Que el día 09/03/18 siendo las 02:15 horas aproximadamente, se recepcionó una comunicación vía VHF, en la PREFECTURA PUERTO DESEADO proveniente del B/P “ARBUMASA XVI” (MAT. 0215), informando la caída a las aguas de la ría Deseado de un tripulante, al momento de querer cruzar al B/P “ARBUMASA XIV” (MAT. 0213) amarrado en andana en el sitio N° 3 “A”, de la zona portuaria, de forma inmediata se implementó un operativo de rescate, destacándose al lugar el móvil terrestre sigla AUB-30 con personal de la Estación de Salvamento, Incendio y Protección Ambiental de la mencionada Dependencia y la embarcación PNA SR-3703 para brindar apoyo solicitándose, además una ambulancia al hospital local.

Arribados al lugar, se constató la presencia de una persona en las aguas de la ría por lo que, el entonces CSCGCA -DNI. 37.392.929– JOAQUÍN GERMÁN OJEDA -actual CI-, inmediatamente procedió a la inmersión desde el muelle, nadando unos 40 metros aproximadamente hasta donde se hallaba la persona en emergencia y mediante un salvavidas circular con cabo guía, lo hizo firme para mantenerlo a flote, logrando acercarlo hasta la banda de estribor del B/P “HUAFENG 821” (MAT. 01471), amarrado en el sitio 3 “B”, donde con ayuda del personal allí destacado lograron izarlo y depositarlo en la cubierta siendo atendido por un médico y un enfermero que aguardaban en dicho Buque Pesquero, haciéndose presente además una ambulancia brindando los primeros auxilios a la víctima procediendo a trasladarlo al Hospital Distrital para su mejor atención

De las actuaciones administrativas en rigor la Comisión de Premios de la Dirección del Personal dispuso:

**Declarar el accionar del CIGCA -DNI. 37.392.929– JOAQUÍN GERMÁN OJEDA como “ACTO DE MERITO”, otorgándosele distinción consistente en Distintivo de Tercera Clase, con Diploma Institucional de reconocimiento.**

**ATCGNA –DNI. 32.306.052- JONATAN JORGE LUIS AREVALO Y CIGSG –DNI. 35.446.096- DARIO RUBEN BREGANT**



Que el día 31/01/19 siendo las 15:30 horas aproximadamente, Personal afectado al Operativo Seguridad Ciudadana Berisso recibió un pedido de apoyo vía VHF del Comando Radioeléctrico de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, en virtud que en la calle Baradero a la altura de la cabecera del Gran Dock del Puerto de la ciudad de La Plata y del recinto donde funciona la EFOCAPEMM LPLA, una persona de sexo masculino se había arrojado a las aguas, motivo por el cual se destacaron inmediatamente los móviles AP-172 y AP-201 pudiendo observar al constituirse en el lugar que efectivamente un masculino se hallaba en el espejo de agua distante a unos 30 metros, y prácticamente estaba por desaparecer de la superficie.

Que de inmediato el AT AREVALO y el CI BREGANT, quienes cumplían funciones como chofer de guardia de los móviles mencionados, se arrojaron a las aguas logrando alcanzar al sujeto en emergencia, manteniéndolo a flote para luego acercarlo al murallón donde fueron asistidos por la embarcación "FRONTERAS" perteneciente a la empresa Y.P.F. conducida por JUAN PANFIL – DNI. 26.803.626- y EMANUEL OVIEDO –DNI. 33.415.872- quienes subieron a bordo a la persona rescatada, la cual se hallaba en aparente estado de semi-inconsciencia, trasladándolo al sitio 9, donde por medio de una ambulancia del Sistema de Atención Médica de Emergencias (S.A.M.E.) se la derivó al Hospital Dr. HORACIO CESTINO de la localidad de Ensenada –Prov. de Buenos Aires-.

**Declarar el accionar del ATCGNA –DNI. 32.306.052- JONATAN JORGE LUIS AREVALO y del CICGSG –DNI. 35.446.096- DARIO RUBEN BREGANT como "ACTO DE MERITO", otorgándosele distinción consistente en Distintivo de Tercera Clase, con Diploma Institucional de reconocimiento.**



Que el día 14/02/19, siendo las 03:30 horas aproximadamente se produjo un incendio en una vivienda del barrio “Los Lapachos” de la Localidad de Eldorado –Prov. de Misiones-, ocasión en que el CSCGSG -DNI. 31.582.831– CESAR ANIBAL MOLINAS de la dotación de esa Dependencia, tuvo el heroico gesto de ayudar tanto a una mujer mayor de edad como también a una familia vecina de apellido Vera, violentando la puerta principal de acceso, para lograr rescatarlos. El hecho en cuestión tomo trascendencia pública a través de un medio periodístico virtual de la zona denominado “NORTEMISIONERO” en donde se detalló la intervención del citado personal subalterno.

Que el mencionado Subalterno observo una de las habitaciones de la morada completamente en llamas y la referida persona mayor no podía hallar las llaves para abrir las puertas, por lo que se vio obligado a violentar las rejas de la puerta principal utilizando una barreta y aplicando puntapiés, logrando ingresar a la finca, hallando a una persona del sexo femenino de avanzada edad en estado de inconsciencia, desvanecida en el suelo, logrando rescatarla de las llamas trasladándola al exterior.

Una vez efectuado el rescate, se dirigió a la vivienda contigua que también estaba afectada por el voraz incendio y alertó a los moradores que se encontraban descansando, consiguiendo con esta acción salvar la vida de la familia VERA.

Posteriormente se hicieron presentes en el lugar, personal médico, Bomberos Voluntarios y efectivos de la Policía de la Provincia de Misiones.

Posteriormente el hermano de la víctima Sr. GUILLERMO EDUARDO HARRISBERGER curso nota de agradecimiento.

De las actuaciones administrativas en rigor la Comisión de Premios de la Dirección del Personal dispuso:

**Declarar el accionar del CSCGSG -DNI. 31.582.831– CESAR ANIBAL MOLINAS como “ACTO DE MERITO”, otorgándosele distinción consistente en Distintivo de Tercera Clase, con Diploma Institucional de reconocimiento.**

**ASCGCA –DNI. 25.447.371- CARLOS MAXIMILIANO BERGESI Y CICGSG –DNI. 34.047.142- JORGE FEDERICO MIERS**



Que el día 12/03/19 siendo las 09:21 horas aproximadamente, se comunicó telefónicamente a la Sección Guardia y Patrullaje de la PREFECTURA COMODORO RIVADAVIA, el CSCGSG –DNI. 37.219.854- MARCOS DAVID GONZALEZ, apostado en el acceso a zona portuaria, cumpliendo servicio de guardia en el horario de 06:00 a 14:00 horas informando que, en una recorrida de rutina, observó la presencia de una persona que se encontraba en la superficie de las aguas con dificultades para regresar a la costa por sus propios medios, por tal motivo se coordinó acciones con la Estación de Salvamento, Incendio y Protección Ambiental de la mencionada Dependencia, destacándose rápidamente en forma pedestre los nadadores de rescate ASCGCA –DNI. 25.447.371- CARLOS MAXIMILIANO BERGESI y el CICGSG –DNI. 34.047.142- JORGE FEDERICO MIERS.

Arribados al lugar, constataron la presencia de una persona en las aguas a una distancia aproximada de 30 metros de la costa, por lo que, el AS BERGESI junto con el CI MIERS, inmediatamente procedieron a la inmersión, nadando hasta donde se hallaba la misma, tratándose de un masculino quien se encontraba inconsciente y sin signos vitales.

Una vez en tierra firme se le practicó en forma inmediata maniobras de RCP logrando reanimarlo. Posteriormente se procedió a cubrirlo con mantas a efectos de mantener su temperatura corporal manteniéndolo en una postura de cubito lateral, controlando los signos vitales.

Arribando luego una ambulancia del HOSPITAL REGIONAL “LUIS MARIA SANGUINETTI” de la ciudad de Comodoro Rivadavia quien trasladó al rescatado para su mejor atención, quien fuera identificado más tarde como LUIS ROBERTO ALVARADO -DNI. 30.008.432-.

De las actuaciones administrativas en rigor la Comisión de Premios de la Dirección del Personal dispuso:

**Declarar el accionar del CSCGSG -DNI. 31.582.831– CESAR ANIBAL MOLINAS como “ACTO DE MERITO”, otorgándosele distinción consistente en Distintivo de Tercera Clase, con Diploma Institucional de reconocimiento.**

## **CENTRO GENERAL DE ENLACE CON EL PERSONAL RETIRADO**

El Centro General de Enlace atiende consultas de diversas índoles, presentadas por Personal en Situación de Retiro y Pensionistas que se realizaran en forma personal, telefónica y por correo electrónico, tanto por ellos como por sus familiares. Asimismo, este Centro cuenta con una Base de Datos del Personal Retirado y Pensionado con sus respectivos correos electrónicos, a fin de que toda novedad relevante y de utilidad para este personal pasivo llegue en forma oportuna y al mismo tiempo responder la inquietud o requerimiento que se genere.

## **CONSEJERÍA LEGAL**

El Centro atiende los asuntos que puedan devenir en cuestiones legales o que dispongan ese carácter, que presente el Personal Retirado y Pensionistas, vinculadas con la Institución o relacionadas con su actividad privada, situaciones personales o de familia, derivando de corresponder para su gestión a nivel que corresponda.

## **ASESORAMIENTO**

Se brindó asesoramiento, tanto en modo personal, como por correo electrónico, telefónico, a propuestas o problemas del Personal Retirado y Pensionado, no sólo vinculado al aspecto institucional, sino también las relacionadas con sus actividades privadas.

Se atendieron las inquietudes de Oficiales y Suboficiales retirados, que manifestaron que no recibían el Boletín Informativo PNA. En la mayoría de los casos se debió a un error en el domicilio registrado, lo que fue subsanado de inmediato. Se orientó, previa coordinación con la División Seguros de la DIRECCIÓN DE BIENESTAR, al personal en Situación de Retiro y Pensionados ante solicitudes vía telefónica o correos electrónicos receptados en este Centro de Enlace, referente a la confección, tramitación y cobro del beneficio del Seguro de Sepelio, Seguro Personal del Estado, Familiar, etcétera.

## **CENTROS DE ENLACE**

Los Centros de Enlace con el Personal Retirado se encuentran activados y desplegados en todas las Prefecturas del país, bajo la supervisión de los Centros Zonales de Enlace - Prefecturas de Zona. Entre las actividades que se realizaron en ellos pueden citarse la participación del personal retirado y pensionistas a ceremonias y actos, tanto dentro de cada Prefectura de Zona, Dependencias o Unidades Navales de la Institución, y otras de carácter patriótico local o regional. De este modo, se consolida la integración del personal que reviste en Situación de Retiro efectivo con el personal en actividad y con la comunidad local. Se les proporcionó información relativa a aspectos sociales, sanitarios y de carácter general. En algunos casos pudieron realizar embarcos o participaron de las actividades de la Dependencia anfitriona, intercambiando experiencias con el personal que se halla en el servicio activo, motivando y acrecentado el sentido de pertenencia institucional.

## **TÍTULOS HONORARIOS**

El propósito de este Registro es contribuir a consolidar la cultura e identidad institucional, constituida por valores, creencias, patrones de conducta y actitudes, dado que son a la Institución, lo que la personalidad es al individuo.

En virtud de ello y conforme la reglamentación vigente el señor PREFECTO NACIONAL NAVAL concedió Títulos de Director, Jefe de Prefectura, Capitán de Guardacostas, Suboficial Encargado y Contramaestre Honorario, los que fueron tramitados con la intervención del DIRECTOR DEL PERSONAL, del Centro General de Enlace, de los Centros Zonales y Centros de Enlace con el personal retirado.

### **PROGRAMA “MISAS DE LAS PROMOCIONES”**

En coordinación con la DIRECCIÓN DE BIENESTAR, se trabajó en el Programa del epígrafe en lo inherente al personal que reviste en situación de retiro y pensionistas, a través de una convocatoria a los referentes de cada promoción. Con ese propósito se cursaron oficios de estilo para invitar a participar de la ceremonia religiosa a los integrantes de las distintas promociones de los Cuerpos: General, Profesional y Complementario y a las Pensionistas.

### **COORDINACIÓN CON LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA**

Se facilitó asistencia a Suboficiales radicados en el interior del país, ante la dificultad de acceso a la información referente a la otorgación de Bonos Consolidación Nacional. La coordinación se efectuó con la División Deuda Pública Consolidada dependiente de la Dirección de Administración Financiera. Se atendió a Personal Retirado que solicitaba información sobre el paso a la nueva entidad financiera en la que a futuro percibirán sus haberes, para lo cual previa coordinación con la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, se procedió a evacuar las consultas recibidas y las dificultades presentadas, y también ante la necesidad de utilización del Portal WEB Intranet para la obtención de los recibos de haberes y otras novedades que posee dicho Portal.

### **CENTRO DE OFICIALES RETIRADOS**

Se efectuó colaboración con el Centro de Oficiales Retirados en la actualización de sus bases de datos de sus afiliados, a fin de optimizar los beneficios.

### **NOVEDADES DE LA INSTITUCIÓN**

Utilizando la herramienta del correo electrónico, vínculo virtual entre este Centro General de Enlace y el Personal en Situación de Retiro y sus Pensionistas, se les informa toda novedad institucional que les atañe atinente a: percepción de haberes, fallecimiento de camaradas, información de la Obra Social IOSFA, invitaciones a Eventos, información relacionada con Declaración Jurada del Impuesto a las **GANANCIAS PERSONAS FÍSICAS** y a los **BIENES PERSONALES**, etc.

**ACCIONES Y ACTIVIDADES REPRESENTATIVAS DEL DEPARTAMENTO  
VETERANOS DE GUERRA AÑO 2019**

MES	FH INICIO	CEREMONIA / ACTO - LUGAR	ORGANIZADOR	AUTORIDADES/PERSONAL PRESENTE
MAR	26 -1100	Inauguración Monumento al Soldado	Municipalidad de San Martín	Intendente Municipal – Centro de Excombatientes del Municipio – Veteranos de Guerra - PNA
MAR	31-2000	Regata de Vela Edición 14º Copa héroes del Guardacostas Río Iguazú. San Isidro-Gral. Lavalle Buenos Aires	Club de Veleros San Isidro y Municipalidad General Lavalle. Buenos Aires.	Veteranos de Guerra de la PNA.
ABR	02- 1000	37ª Aniversario Aniversario del día del Veterano de Guerra y los Caídos en Malvinas	Municipalidad de Mocoetá– Corrientes	Prefecto Principal RS – VGM GONZALEZ Gabino Oscar
ABR	01 - 1030	Homenaje a los Veteranos Caídos en Malvinas Plazoleta Cabo Segundo JORGE EDUARDO LOPEZ Héroe de la Prefectura Naval Argentina Troncos del Talar TIGRE Pcia Bs. As.	Municipalidad del Tigre Delegación Municipal Troncos del Talar Departamento Veteranos De Guerra de la PNA	Intendente Municipal Tigre Intendente Municipal Lic. . LUIS ZAMORA y Delegación Municipal Troncos del Talar Representantes FFAA y FFSS Entidades de Veteranos de Guerra Tigre Escuela de Cadetes y Suboficiales y Banda PNA

**Ministerio de Seguridad**

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

ABR	02 - 1000	37º Aniversario del día del Veterano de Guerra y los Caídos en Malvinas y homenaje al CI Julio Omar BENITEZ	PZBU y Municipalidad de Basabilbaso Entre Ríos	Intendente Municipal y Representantes de Centros Veteranos de Guerra y Personal de PNA  PZBU PM Noberto Montaldo  Madre de Julio Omar BENITEZ Dña. Hidilia LACUADRA y familiares.  Discurso por parte del PM RS VGM Osvaldo Aguirre.
ABR	02 - 1000	37º Aniversario del día del Veterano de Guerra y los Caídos en Malvinas en la Localidad de San Martin Buenos Aires	Municipalidad de Centro de Excombatiente de Malvinas y Municipalidad de San Martin	Intendente Municipal y Representantes de Centros Veteranos de Guerra y Personal de PNA.
ABR	02 -1000	37º Aniversario Vigilia Bautismo de Fuego Fuerza Aérea Argentina acaecida el 01-May-82. Plaza Aviadores de Malvinas Barrio Aviación Don Torcuato Buenos aires	Escuadrón Fénix	Representantes FFAA, FFSS y Veteranos de Guerra de la Institución.

**Ministerio de Seguridad**

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

ABR	02 – 1100	Día de los Veteranos de Guerra  Cenotafio de los Veteranos de Guerra - Plaza San Martín Buenos Aires.	Estado Mayor Conjunto Secretaria General de PNA y División Ceremonial.	Ministro de Seguridad  Sres. Jefes de Estado Mayor FFAA  Sres. Jefes de las FFSS  Departamento Malvinas F.A.A.  Gendarmería Nacional Of. V.G.  Asociación Veteranos de Guerra  Centro Civiles V.G. Operativo Malvinas  Veteranos de Guerra de PNA
ABR	02-1030	Desfile conmemorativo en Monumento en Honor y Caídos de Malvinas. Paseo de la Costa Vicente López. Buenos aires	Intendencia municipal Vicente López  Prefectura de Olivos	Participación Institucional y representantes Veteranos de guerra PNA
ABR	10-1100	Conferencia ilustrativa “Actuación de la PNA en la Guerra de las Malvinas” al Personal de la Prefectura Madryn.  Colocación piedra fundacional en la Dependencia con motivo del paso de los Guardacostas que fueron a la guerra de Malvinas.  Charla ilustrativa Escuela Politécnica N° 703 Puerto Madryn	Dirección del Personal PNA  Dirección de Educación	A cargo del Jefe del Departamento PM RS VGM Osvaldo Aguirre acompañado por Veteranos de Guerra de la PNA y Jefe de la Prefectura de Madryn.  Presencia de la Señora madre Hidilia Lacuadra

**Ministerio de Seguridad**

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

ABR	11-1000	<p>Ceremonia en el Monumento GC 82 y GC 83 con Proa Rumbo 143º. Plazoleta de los Navegantes. Puerto Deseado Santa Cruz</p>	<p>Municipalidad de Puerto Deseado. Concejo Deliberante Jefe Prefectura Puerto Deseado</p>	<p>Intendente Municipal. Autoridades locales Director Región Sur PNA. Prefecto de Zona Mar Sur Jefe de Prefectura. Delegación de Veteranos de Guerra de la PNA con desfile posterior ante presencia de numeroso público. Presencia de la Señora madre Hidilia Lacuadra</p>
ABR	26 - 1045	<p>Oficio Religioso en Conmemoración del 36 Aniversario del Bautismo de Fuego de la Fuerza Aérea Argentina.  Catedral Castrense STELLA MARIS (Comodoro Py 1925 C.A.B.A)</p>	<p>Ceremonial de la FAA</p>	<p>Sres. Jefes de las FF.AA FF.SS Departamento Malvinas F.A.A. Gendarmería Nacional Of. V.G. Asociación Veteranos de Guerra. Centro Civiles V.G. Operativo Malvinas Veteranos de Guerra PNA</p>
ABR	26- 1730	<p>Programa Radio AM 630 General San Martín Gesta de Malvinas</p>	<p>Comisión de Homenaje Permanente a la Gesta del Atlántico Sur.</p>	<p>Ayudante Mayor RE VGM Juan José Baccaro</p>

**Ministerio de Seguridad**

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

ABR	30 – 2330	37º Aniversario Bautismo de Fuego Fuerza Aérea Argentina y Pilotos Civiles, con vigilia hasta el 1ro de mayo.	Asociación Civil Escuadrón Fénix Veteranos de Guerra.	Sres. Jefes de las FF.AA FF.SS Departamento Malvinas F.A.A. Gendarmería Nacional Of. V.G. Asociación Veteranos de Guerra. Centro Civiles V.G. Operativo Malvinas Veteranos de Guerra PNA
MAY	01 - 1100	37º Aniversario del Bautismo de Fuego de la Fuerza Aérea Argentina Edificio Cóndor	Departamento VGM Fuerza Aérea Argentina	Representantes FFAA y FF.SS Veteranos de Guerra
Mayo	07- 1000	Charla “HISTORIA INSTITUCIONAL EN LA GUERRA DE LAS MALVINAS A TRAVES DE SUS PROTAGONISTAS”, QUE SE BRINDARA AL COLEGIO SAGRADA FAMILIA X CALLE PARDO 2068 BELLA VISTA PCIA BS. AS	COLEGIO SAGRADA FAMILIA	Jefe de Departamento Veteranos de Guerra y Encargado de
MAY	09 - 1100	Acto en Conmemoración del Ataque y posterior hundimiento de los Buques “Narwall” e “Islas de los Estados” Ciudad de Mar del Plata	Centro Civiles Veteranos de Guerra “OPERATIVO MALVINAS”	Sres. Jefes de las FF.AA FF.SS Departamento Malvinas F.A.A. Gendarmería Nacional Of. V.G. Asociación Veterana de Guerra. Centro Civiles V.G. Operativo Malvinas Veteranos de Guerra PNA

**Ministerio de Seguridad**

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

MAY	10 - 1100	Homenaje al Personal de la Marina Mercante y de la Prefectura Naval Argentina Caídos en la Gesta de Malvinas por parte de la Armada Argentina – Secretaria General Naval de la Armada  Cenotafio ubicado en el predio del Edificio LIBERTAD Comodoro Py 2078 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Estado Mayor General de la Armada	Jefe del Estado Mayor de la ARA  Jefe del Estado Mayor Conjunto, de Ejercito Argentino y de la Fuerza Aérea Argentina, Señor Prefecto Nacional Naval PG Eduardo Scarzello.  Veteranos de Guerra de distintas Fuerzas y PNA.
MAY	16- 1100	Misa Aniversario del bautismo de Fuego de la Fuerza Aérea Argentina Iglesia Castrense Stella Maris. Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Ceremonial Fuerza Aérea Argentina	Sres. Jefes de las FF.AA FF.SS  Departamento Malvinas F.A.A.  Gendarmería Nacional Of. V.G.  Asociación Veteranos de Guerra.  Centro Civiles V.G. Operativo Malvinas  Veteranos de Guerra PNA

**Ministerio de Seguridad**

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

MAY	22 - 1100	<p>“Ceremonia en Conmemoración de la Actuación de la Prefectura Naval Argentina en el Conflicto del Atlántico Sur y Homenaje de la Institución a Pilotos de la Fuerza Aérea que rescataron a los tripulantes del GC PNA Río Iguazú” en Agrupación Guardacostas.</p> <p>Placa alusiva actuación integrantes de la el Taller de Reparaciones navales de la PNA.</p> <p>Palabras Alusivas PM RS VGM Osvaldo Aguirre.</p> <p>Entrega de Maqueta GC PNA 83 y distintivos al (R.E.) VGM Dn. LUIS ANTONIO LONGAR y al Señor Comodoro (R.E.) VGM Dn. GUSTAVO BREA</p>	<p>Prefectura Naval Argentina (Secretaria General y Dirección del Personal - Departamento Veteranos de Guerra)</p> <p>Dirección del Material</p>	<p>Ministra de Seguridad Patricia Bullrich y Secretario de Seguridad Lic. . Eugenio Burzaco</p> <p>Señor Prefecto Nacional Naval</p> <p>Subprefecto Nacional Naval</p> <p>Directores Generales</p> <p>Plana Mayor y Oficiales Superiores</p> <p>Departamento Malvinas F.A.A.</p> <p>Gendarmería Nacional Of. V.G.</p> <p>Asociación Veteranos de Guerra.</p> <p>Centro Civiles V.G. Operativo Malvinas. Comisión V.G. Banco Provincia.</p> <p>Comisión Permanente de Homenaje a la Gesta del Atlántico Sur.</p> <p>Comisión Nacional de Ex Combatientes. Veteranos de Guerra de la P.N.A.</p> <p>Señor Padrino de los Veteranos de guerra Dn Luis Landriscina</p> <p>Familiares del SP VGM (f) Florentino Lezcano</p>
MAY	30- 1100	<p>“37 ° Aniversario Bautismo de Fuego del Escuadrón Alacrán de Gendarmería Nacional”.</p> <p>Campo de Mayo Puerta 4 Región Uno. Buenos Aires.</p>	<p>Gendarmería Nacional</p> <p>Secretaria General</p>	<p>Ministra de Seguridad</p> <p>Director General de Gendarmería Nacional</p> <p>Presidentes de Asociaciones Veteranos de Malvinas.</p> <p>Veteranos de Guerra de F.A.A. y P.N.A.</p>

**Ministerio de Seguridad**

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

MAY	31 - 1000	Jornada "La Historia Institucional de Malvinas a través de sus Protagonistas".	Escuela Superior	Personal Cursante de Oficiales de la Escuela Superior PNA y un Grupo Veteranos de Guerra PNA.  La Señora madre Hidilia LACUADRA del CI Post Mortem JULIO OMAR BENITEZ
JUN	06-1000	Conferencia ilustrativa "Actuación de la PNA en la Guerra de las Malvinas" al Centro de Formación Básica para Suboficiales de la PNA Bahía Blanca	Dirección del Personal PNA  Dirección de Educación  Institutos de Formación	Representación del Departamento Veteranos de Guerra integrada por el PM RS VGM OSVALDO AGUIRRE y el AM RS VGM Marcirio de los Santos y AM RS VGM José Ibáñez.
JUN	08 - 1000	Día 10 Junio "DIA DE LA REAFIRMACION DE LOS DERECHOS ARGENTINOS"  Conferencia Ilustrativa Actuación PNA en Malvinas	Instituto de Formación ZARATE	Director de Instituto de Formación y plana mayor.  Instructores y Profesores  Veteranos de Guerra de Malvinas PNA  Cadetes y Aspirantes de Primer año.
JUN	11 - 0900	Tercera Jornada "Trabajando por Malvinas"  Ministerio de Trabajo de la Nación	Ministerio de Trabajo empleo y seguridad de la Nación	Veteranos de Guerra a cargo del PM RS VGM Osvaldo Aguirre  Representantes FFAA y FFSS.

**Ministerio de Seguridad**

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

JUN	14 - 1130	Acto "Día de la Máxima Resistencia"  Paseo Victorica Nº 700 Tigre. (Buenos Aires)	Comisión de Homenaje a la Gesta del Atlántico Sur y Escuadrón FENIX  Municipalidad de Tigre	Presidente Comisión de Homenaje a la Gesta del Atlántico Sur Dr. Alberto Fernández Maguer  Asociaciones de Veteranos de Guerra de Malvinas  Veteranos de Guerra de FF. AA - FF. SS  Público en general
JUN	14 - 1030	Acto "Día de la Máxima Resistencia" Plaza Alem de Malaver Municipio de San Martín	Municipio de San Martín	Intendente Municipal  Concejo deliberante  Personal VGM FFAA, FFSS y VGM PNA
JUN	15 - 1130	Misa recordación a los Caídos en la Gesta de Malvinas Iglesia Nuestra Sra. STELLA MARIS  Edificio LIBERTAD Armada Argentina.	Asociación Veteranos de Guerra de Malvinas	Representantes Estado Mayor de las FF.AA  Asociaciones de Veteranos de Guerra de Malvinas y  Veteranos de Guerra de FF. AA y FF. SS
JUN	21- 1900	"Reunión de Camarería"  Salón "Circulo de Oficiales de Mar", Sarmiento Nº 1300 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Asociación Veteranos de Guerra de Malvinas	Representantes de FF.AA y FF.SS  Miembro de la Asociación Veteranos de Guerra de Malvinas  Veteranos Guerra

**Ministerio de Seguridad**

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

JUL	01 - 1500	<p>Día de la PNA. "ACTO CENTRAL 209° ANIVERSARIO PNA"</p> <p>DIQUE 3 - PUERTO MADERO</p> <p>Presentación de las Nuevas Unidades incorporadas a la Institución</p>	Autoridades PNA	<p>Vicepresidenta de la Nación,</p> <p>Ministra de Seguridad y Secretario de Seguridad Director General de Gendarmería Nacional.</p> <p>Prefecto Nacional Naval, Veteranos de Guerra de FFSS y P.N.A.</p>
JUL	01 - 1500	<p>"209 ANIVERSARIO DE LA INCORPORACION Y NACIMIENTO DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA COMO INSTITUCION PATRIA</p> <p>" E INAUGURACION DEL MONUMENTO "PREFECTURA NAVAL ARGENTINA EN MALVINAS" EN PASEO HEROES DE MALVINAS CIUDAD DE RIO GRANDE TIERRA DEL FUEGO X DÍA 1 DE JULIO DE 2019 1500 HORAS X DESIGNADOS JEFE</p>	ORGANIZADA POR PREFECTURA DE RIO GRANDE Y MUNICIPALIDAD DE ESA CIUDAD FUEGUINA	<p>Intendente Municipal</p> <p>Concejo deliberante</p> <p>Personal VGM FFAA, FFSS y VGM PNA</p> <p>PM RS VGM OSVALDO AGUIRRE</p> <p>AM RS VGM MARCIRIO DE LOS SANTOS</p>
JUL	29 - 11.00	Acto Central 79 Aniversario de la Gendarmería Nacional Escuela Gral. Martin de Güemes.	Secretaria General GN	<p>Ministra de Seguridad</p> <p>Secretario de Seguridad</p> <p>Director General de Gendarmería Nacional.</p> <p>Prefecto Nacional Naval,</p> <p>Veteranos de Guerra de FFAA, FFSS y P.N.A.</p>

**Ministerio de Seguridad**

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

OCT	09 - 0800	Charlas Ilustrativa de la participación Institucional PNA y entrega de Donaciones Escuela Nº 377 Isla del Talar Esquina Provincia de Corrientes  Donación de elementos a la Escuela y Comunidad de la Islas de Víveres secos, Ropas y Zapatillas	Departamento Veteranos de Guerra PNA - Prefectura de Esquina  Personal docente	Intendente Municipal de Esquina, Prefectura Esquina y Personal Docente  Encargado del Departamento VGM PNA  AM VGM Marcirio de los Santos.
OCT	18 - 1100	Misa Fuerzas Armadas y de Seguridad Basílica de Lujan (Buenos Aires).	Estado Mayor Conjunto	Personal FFAA, FFSS  Delegación Veteranos de Guerra PNA
NOV	02 - 1100	Misa recordación a los Caídos en la Gesta de Malvinas Iglesia Nuestra Sra. STELLA MARIS  Edificio LIBERTAD Armada Argentina.	Asociación Veteranos de Guerra de Malvinas	Representantes Estado Mayor de las FF.AA  Asociaciones de Veteranos de Guerra de Malvinas y  Veteranos de Guerra de FF. AA y FF. SS
NOV	14	Conferencia ilustrativa "Actuación de la PNA en la Guerra de las Malvinas" al Personal del Curso para Profesionales de la PN A.	Dirección de Educación  Escuela Superior	Comisión Veteranos de Guerra integrada por el PM RS VGM OSVALDO AGUIRRE y Veteranos de Guerra

**Ministerio de Seguridad**

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

NOV	16 – 1000  17 - 1100	ACORDE ACTIVIDADES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO VETERANOS DE GUERRA CORRIENTE AÑO 2019 X REFERIDAS A LA “ACTUACIÓN DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA EN LA GUERRA DE LAS MALVINAS A TRAVES DE SUS PROTAGONISTAS”	AL ENCUENTRO NACIONAL HEROE DE MALVINAS CORRENTINO RAMON ANTONIO MEZA A REALIZARSE EN GOYA CORRIENTES	<b>AM RS VGM JOSE RAUL IBAÑEZ</b>
NOV	19 - 1100	ACORDE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO VETERANOS DE GUERRA CORRIENTE AÑO A LA “ACTUACIÓN DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA EN LA GUERRA DE LAS MALVINAS A TRAVES DE SUS PROTAGONISTAS”	Dirección del Personal PNA  Dirección de Educación	<b>AL CIBPS DE LA PAZ</b>  PM RS VGM OSVALDO AGUIRRE  AM RS VGM Jose IBAÑEZ

**Ministerio de Seguridad**

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

NOV	21- 1900	Acto Académico entregas de Estatuilla Malvinas argentinas.  Edificio del Ministerio de Defensa.	Comisión Permanente de Homenaje a la Gesta del Atlántico Sur	Jefe del Estado Mayor Conjunto de Ejército Argentino y de la Fuerza Aérea Argentina Asociación Mutual Bahía Agradable FAA. Of. Veteranos de Guerra GN  Director de Personal y Bienestar de la PNA  Asociación Veteranos de Guerra de Malvinas,  Centro de Veteranos de la Marina Mercante  Veteranos de Guerra de la PNA
NOV	28- 1000	Conferencias ilustrativas "Actuación de la PNA en la Guerra de las Malvinas" a los Centros Formación Básica para Suboficiales de la PNA de Salto Grande.	Dirección del Personal PNA  Dirección de Educación	Participación PM RS VGM OSVALDO AGUIRRE, AM RS VGM MARCIRIO DE LOS SANTOS.  Sra Hidilia Lacuadra.

**Ministerio de Seguridad**

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

DIC	14-1300	<p>Reunión de camaradería Veteranos de Guerra de las FFAA, FFSS, Entidades Civiles. Asociación de Veteranos de Guerra de Malvinas, Escuadrón Fénix</p> <p>Círculo de Suboficiales de la PNA</p> <p>Propuesta Designación por parte de AVEGUEMA Socio Honorario al Señor LUIS LANDRISCINA por ser un defensor de la CAUSA MALVINAS.</p>	<p>Departamento de Veteranos de Guerra de Malvinas de la PNA</p>	<p>Jefe Departamento VGM PNA PM RS VGM OSVALDO AGUIRRE</p> <p>GRAL RE VGM SERGIO FERNANDEZ</p> <p>CN RE JUAN CARLOS MARIN</p> <p>COM MY RE SERGIO VERGARA</p> <p>COMISARIO MY ARCHIDIACONO</p> <p>SEÑORA Lic. BELATTI GRACIELA</p> <p>SEÑOR LUIS LANDRISCINA</p>
DIC	15-1300	<p>Almuerzo de Camaradería con Veteranos de Guerra de las FFAA, FFSS y Civiles.</p>	<p>Centro Civiles Veteranos de Guerra "Operativo Malvinas" Marina Mercante Nacional</p>	<p>Comisión Veteranos de Guerra integrada por PM RS VGM OSVALDO AGUIRRE</p> <p>AM RS VGM MARCIRIO DE LOS SANTOS</p>

## BIENESTAR

### DEPARTAMENTO BIENESTAR

#### DIVISIÓN SERVICIOS

En esta división se desempeñan dos equipos de profesionales. Por un lado, el equipo de trabajadoras sociales, que cuenta con cuatro Licenciadas, dos civiles y dos con estado policial del cuerpo profesional; y por otro lado el equipo de psicólogas con dos Licenciadas también del cuerpo profesional. Cabe mencionar que hasta el mes de agosto formaban parte de este equipo, dos profesionales más, una por cada profesión, las cuales fueron destinadas a partir de Septiembre 2019 a la Delegación IOSFA, Edificio Guardacostas.

En cuanto al trabajo que se efectúa desde esta área y particularmente lo relacionado con el equipo de trabajadoras sociales cabe aclarar que a partir de agosto de 2019, todos los trámites relacionados con solicitudes, renovaciones de beneficios y/o prestaciones ante la IOSFA, se realizan directamente en la Delegación del edificio Guardacostas, sin intervención de las profesionales de este servicio.

Durante el transcurso del año 2019, se realizaron las siguientes atenciones/intervenciones: atención por asistencia social (501); encuestas sociales (31); solicitudes de renovaciones de beneficios sociales (17); solicitudes mayor cobertura medicamentos IOSFA (17); solicitudes de asistencia social geriátrica (04); solicitudes ayuda de emergencia (17); casos sociales de comité (23). Así también, se realizaron (02) informes judiciales.

Así mismo, se continúa trabajando en forma conjunta y coordinada con la Asociación Cooperadora SIRGAR, a fin de brindar asistencia mediante la entrega de cajas de alimentos no perecederos, medicamentos, material ortopédico y otros elementos de primera necesidad (colchones, ropa, calzados, ventiladores, estufas, etc.) a aquellas familias cuya situación socioeconómica requiera de dicha ayuda. En este sentido desde el servicio social se efectuaron (21) informes sociales solicitando y fundamentando el otorgamiento y/o la continuidad del beneficio solicitado; de igual manera se mantiene seguimiento telefónico y/o en terreno de los casos.

En cuanto al equipo de psicólogas, la tarea principal que se desarrolla desde este servicio refiere a contención emocional dentro del marco de los primeros auxilios emocionales, se efectuaron en total (180) informes psicológicos. Así también, las mismas profesionales realizan tareas subsidiarias en otras áreas de la institución como ser; SANI y DEDU. En el primer caso, se realizaron (1026) evaluaciones psicológicas de ascenso y permanencia para el personal de la Institución, las cuales se efectuaron en SANI y Edificio Guardacostas, en el segundo caso, se efectuaron 360 entrevistas de evaluación psicológicas para ingreso de personal, todas en el interior del país (Zarate, Buenos Aires y Posadas Pcia. Misiones).

Por otro lado, se destaca el trabajo conjunto que realizan las profesionales de este servicio en forma permanente con el enlace del Hospital Naval Cirujano Mayor Dr. Pedro Mallo y con el enlace del Hospital Militar Central Cirujano Mayor Dr. Cosme Argerich. Allí, se efectúan intervenciones por parte de las dos disciplinas con las que cuenta el Servicio Social, de manera periódica y programada así como atendiendo a la demanda específica y/o espontánea que pueda surgir en ambas instituciones.

Finalmente, se informa que se prosigue desarrollando una labor permanente y consensuada con el personal del Área de Bienestar correspondiente a cada Prefectura de Zona y dependencias subordinadas, a fin de atender cuestiones inherentes a la Asistencia Sanitaria y Social, agilizando los trámites ante las Delegaciones y Gestorías de la IOSFA. El Personal destinado y encargado del Área Bienestar cumple una importante tarea en todo lo relacionado a la asistencia de la problemática social del Personal de la PNA y sus familias, llevando un relevamiento de la situación zonal y local, canalizando y dinamizando los trámites ante las delegaciones y gestorías IOSFA, atendiendo en forma personalizada aquellos casos de emergencias, brindando la debida contención al personal afectado.

<b>EQUIPO PSICOLOGAS ASISTENCIA SOCIAL</b>	
<b>ENERO</b>	<p>* <b>CONTENCIÓN EMOCIONAL - TAREA SERVICIO SOCIAL:</b></p> <p>Durante el mes de enero se trabajaron 10 casos, lo que implicó 1/2 intervenciones semanales en campo, siendo estas realizadas en Hospitales y domicilios particulares, con posterior seguimiento e intervención telefónica con frecuencia, en función de lo que requirió el caso.</p>
	<p>* <b>COMITÉ DE SUICIDIO:</b> Asistencia a reunión de comité del Ministerio de Seguridad y envío mensual de vigilancia epidemiológica.</p>
	<p>* <b>EVALUACIÓN PSICOLÓGICA - TAREA SUBSIDIARIA SANI:</b> Se realizó reunión con el Sr. Jefe de Departamento Coordinación Obra Social a fin de establecer los criterios profesionales y expectativas institucionales, en relación al trabajo subsidiario asignado para Evaluaciones Psicológicas del Personal.</p>

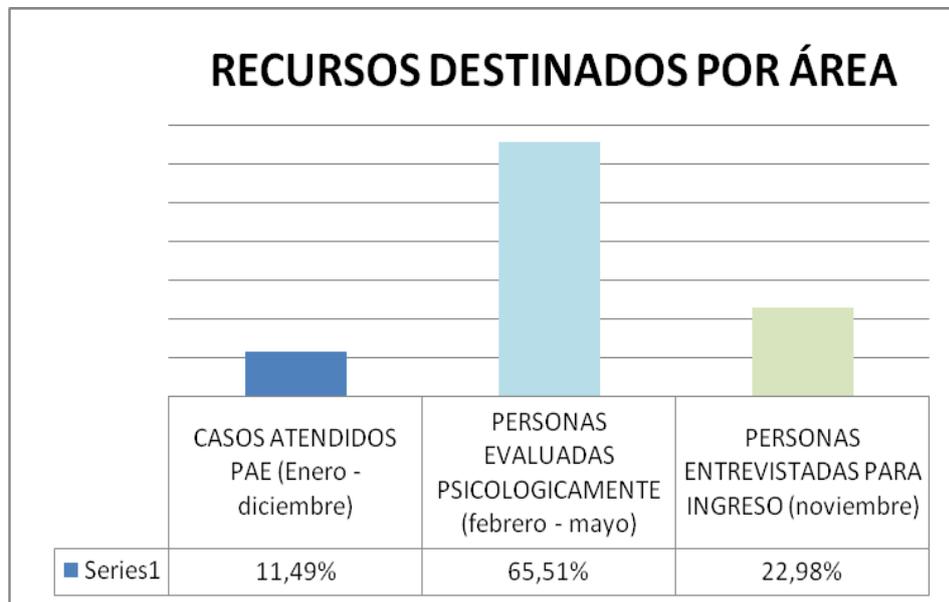
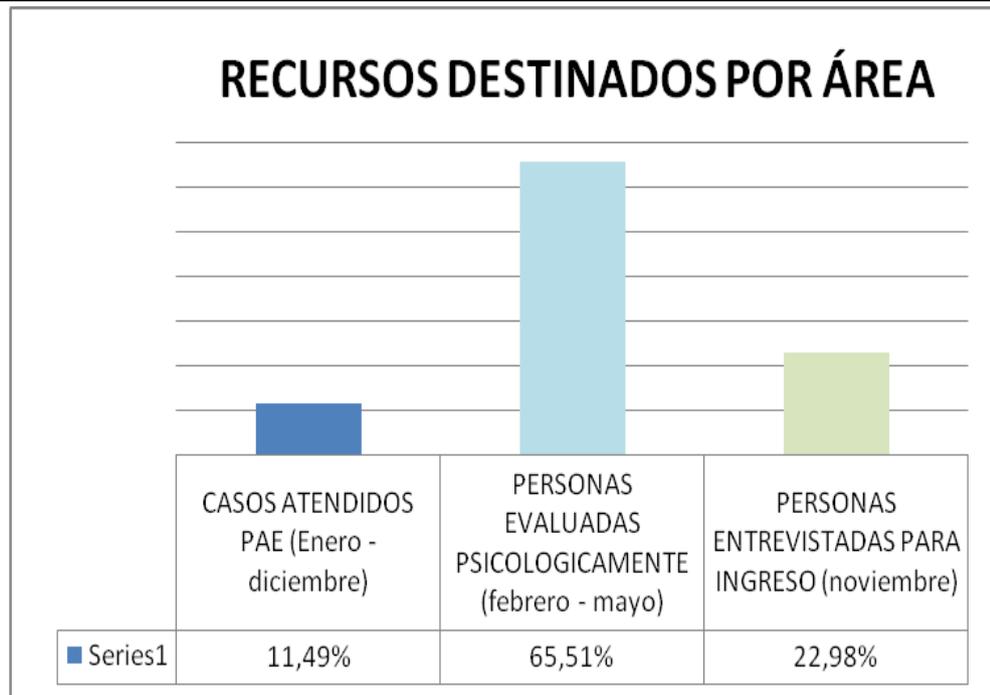
FEBRERO	<p>* CONTENCIÓN EMOCIONAL - TAREA SERVICIO SOCIAL:</p> <p>Durante el mes de febrero se trabajaron 2 casos, lo que implicó 1/2 intervenciones semanales en campo, siendo estas realizadas en Hospitales y domicilios particulares, con posterior seguimiento e intervención telefónica con frecuencia en función de lo que requirió el caso.</p>
	<p>* COMITÉ DE SUIDICIO: Asistencia a reunión de comité del Ministerio de Seguridad y envío mensual de vigilancia epidemiológica.</p>
MARZO	<p>* EVALUACIÓN PSICOLÓGICA - TAREA SUBSIDIARIA SANI: El Equipo de Psicólogas de Asistencia Social fue puesto de manera total a cumplimentar la orden de cierre de evaluaciones psicológicas, teniendo a inicios del mes de febrero 259 (196 correspondientes al 2019) personas evaluadas por este equipo, sin incluir las evaluadas por este grupo de profesionales en SANI.</p>
	<p>* COMITÉ DE SUIDICIO: Asistencia a reunión de comité del Ministerio de Seguridad y envío mensual de vigilancia epidemiológica.</p>
	<p>* CONTENCIÓN EMOCIONAL - TAREA SERVICIO SOCIAL: Durante el mes de marzo se trabajaron 3 casos, lo que implicó 1/2 intervenciones semanales en campo, siendo estas realizadas en Hospitales y domicilios particulares, con posterior seguimiento e intervención telefónica con frecuencia en función de lo que requirió el caso.</p>
ABRIL	<p>* COMITÉ DE SUIDICIO: Asistencia a reunión de comité del Ministerio de Seguridad y envío mensual de vigilancia epidemiológica.</p>
	<p>* CONTENCIÓN EMOCIONAL - TAREA SERVICIO SOCIAL:</p> <p>Durante el mes de abril se trabaron 6 casos, lo que implicó 1/2 intervenciones semanales en campo, siendo estas realizadas en Hospitales y domicilios particulares, con posterior seguimiento e intervención telefónica con frecuencia en función de lo que requirió el caso.</p>

	<p>* EVALUACIÓN PSICOLÓGICA - TAREA SUBSIDIARIA SANI:</p> <p>Durante el mes de abril se complementan 146 Evaluaciones Psicológicas, llegando a un total de 525 personas evaluadas por este Equipo de Trabajo, teniendo a cargo tanto el proceso profesional que implica dicha evaluación, como el proceso y registro administrativo y compra de insumos para poner en marcha el espacio de evaluación.</p>
<p><b>MAYO</b></p>	<p>* COMITÉ DE SUIDICIO: Asistencia a reunión de comité del Ministerio de Seguridad y envío mensual de vigilancia epidemiológica.</p>
	<p>* CONTENCIÓN EMOCIONAL - TAREA SERVICIO SOCIAL:</p> <p>Durante el mes de Mayo se trabajaron 4 casos, lo que implicó 1/2 intervenciones semanales en campo, siendo estas realizadas en Hospitales y domicilios particulares, con posterior seguimiento e intervención telefónica con frecuencia en función de lo que requirió el caso.</p>
	<p>* EVALUACIÓN PSICOLÓGICA: A inicio del mes de mayo se complementan 313 Evaluaciones Psicológicas, llegando a un total de 838 personas evaluadas por este Equipo de Trabajo, teniendo a cargo tanto el proceso profesional que implica dicha evaluación, como el proceso y registro administrativo y compra de insumos para poner en marcha el espacio de evaluación.</p>
	<p>* COMITÉ DE SUIDICIO: Asistencia a reunión de comité del Ministerio de Seguridad y envío mensual de vigilancia epidemiológica.</p>
<p><b>JUNIO</b></p>	<p>* CONTENCIÓN EMOCIONAL - TAREA SERVICIO SOCIAL:</p> <p>Durante el mes de Junio se realizaron 18 trabajos de contención emocional, lo que implica 1/2 intervenciones semanales en campo, siendo estas realizadas en Hospitales y domicilios particulares, con posterior seguimiento e intervención telefónica con frecuencia en función de lo que requirió el caso.</p>

	<p>* EVALUACIÓN PSICOLÓGICA - TAREA SUBSIDIARIA SANI: A inicio del mes de Junio se complementaron 1026 Evaluaciones Psicológicas, cumpliendo con la nómina de Personal asignado para evaluaciones por la PR Bonello. Este equipo conformado por 3 Lic. en Psicología tuvo a cargo tanto el proceso profesional que implica dicha evaluación, como el proceso y registro administrativo y compra de insumos para poner en marcha el espacio de evaluación.</p>
	<p>* DIRECTIVA SANI: Por medio de MOI GFH:031044, se impartió la directiva de asistir la totalidad del equipo de psicólogas de Asistencia Social los días miércoles 05/06, 12/06, 19/06, y 26/06, al Servicio de Salud Mental de Sanidad desde las 8 AM, sin horario establecido de finalización, motivo "Actualización Profesional". Se complementa la directiva realizando observaciones del trabajo de los colegas de SANI a fin de aunar criterios del proceso de evaluación psicológica ya terminado a principio de mes.</p>
<b>JULIO</b>	<p>* CONTENCIÓN EMOCIONAL - TAREA SERVICIO SOCIAL: Durante el mes de Julio se realizaron 15 trabajos de contención emocional, lo que implicó 1/2 intervenciones semanales en campo, siendo estas realizadas en Hospitales y domicilios particulares, con posterior seguimiento e intervención telefónica con frecuencia en función de lo que requiere el caso.</p>
	<p>* EVALUACIÓN PSICOLÓGICA - TAREA SUBSIDIARIA SANI: se da por terminado el proceso de evaluación, quedando los casos que ameritan nueva citación y seguimiento por t/a.</p>
	<p>* COMITÉ DE SUICIDIO: Asistencia a reunión de comité del Ministerio de Seguridad y envío mensual de vigilancia epidemiológica.</p>
<b>AGOSTO</b>	<p>* CONTENCIÓN EMOCIONAL - TAREA SERVICIO SOCIAL: Durante el mes de agosto se realizaron 18 trabajos de contención emocional, lo que implicó 1/2 intervenciones semanales en campo, siendo estas realizadas en Hospitales y domicilios particulares, con posterior seguimiento e intervención telefónica con frecuencia en función de lo que requirió el caso.</p>

	<p>* COMITÉ DE SUIDICIO: Asistencia a reunión de comité del Ministerio de Seguridad y envío mensual de vigilancia epidemiológica.</p>
	<p>* PRESENTACIÓN PROTOCOLO EQUIPO PAE DIVISIÓN SERVICIOS - SERVICIO SOCIAL: Se realizaron presentaciones de protocolo para la intervención en situaciones de crisis, tomando en cuenta como eje central la comunicación (relativa a los jefes y el equipo de intervención) y trabajando en 3 etapas (pre-intervención, en terreno y post intervención).</p>
<p><b>SEPTIEMBRE</b></p>	<p>* EVALUACIÓN PSICOLÓGICA - TAREA SUBSIDIARIA SANI: se realizan 2 re-evaluaciones.</p>
	<p>* COMITÉ DE SUIDICIO: Asistencia a reunión de comité del Ministerio de Seguridad y envío mensual de vigilancia epidemiológica.</p>
	<p>CONTENCIÓN EMOCIONAL - ASISTENCIA SOCIAL: Durante el mes de septiembre se realizaron 18 trabajos de contención emocional, lo que implicó 1/2 intervenciones semanales en campo, siendo estas realizadas en Hospitales y domicilios particulares, con posterior seguimiento e intervención telefónica con frecuencia en función de lo que requirió el caso. El equipo realiza el traspaso de los casos de la OP Cura, siendo absorbidos por OP Argerich y Cafaro.</p>
	<p>* EQUIPO DE TRABAJO: OP Cura es notificada de cambio de área de trabajo. Quedando el equipo de Psicólogas y Asistencia Social conformado por 2 OP Lic. en Psicología.</p>
<p><b>OCTUBRE</b></p>	<p>* EVALUACIÓN PSICOLÓGICA - TAREA SUBSIDIARIA SANI: se realizan 4 re-evaluaciones.</p>
	<p>* CONTENCIÓN EMOCIONAL: Durante el mes de octubre se realizaron 25 trabajos de contención emocional, lo que implicó 1/2 intervenciones semanales en campo, siendo estas realizadas en Hospitales y domicilios particulares, con posterior seguimiento e intervención telefónica con frecuencia en función de lo que requirió el caso.</p>
<p><b>NOVIEMBRE</b></p>	<p>* EVALUACIÓN PSICOLÓGICA - TAREA SUBSIDIARIA SANI: se realizan 3 re-evaluaciones.</p>

	<p>*COMITÈ DE SUICIDIO: Tarea de envío de información absorbida por OP CURA, continúa la vigilancia epidemiológica por esta área.</p>
	<p>* EVALUACIÓN INGRESOS - TAREA SUBSIDIARIA DEDU: realización de comisión a POSADAS (1 Lic. Psicología) y a IFOR (2 Lic. en Psicología), a fin de realizar entrevistas de ingreso a los postulantes durante 1 semana.</p>
	<p>* CONTENCIÓN EMOCIONAL: Durante el mes de noviembre se realizaron 33 trabajos de contención emocional, lo que implica 1/2 intervenciones semanales en campo, siendo estas realizadas en Hospitales y domicilios particulares, con posterior seguimiento e intervención telefónica con frecuencia en función de lo que requiere el caso.</p>
<b>DICIEMBRE</b>	<p>* CONTENCIÓN EMOCIONAL: Durante el mes de diciembre se realizaron 30 trabajos de contención emocional, lo que implicó 1/2 intervenciones semanales en campo, siendo estas realizadas en Hospitales y domicilios particulares, con posterior seguimiento e intervención telefónica con frecuencia en función de lo que requirió el caso.</p>
	<p>* EVALUACIÓN PSICOLÓGICA - TAREA SUBSIDIARIA SANI: se realizan 2 re-evaluaciones.</p>



**EQUIPO DE TRABAJO :**  
 \* DE ENERO A AGOSTO : 3 (tres) OP - Lic. En Psicología.  
 \* DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2019: 2 (dos) OP - Lic. En Psicología.

### SECCIÓN TRANSPORTE AMBULATORIO

Se efectuó el traslado de Personal en Actividad, Retirado, Pensionado y/o familiares imposibilitados de concurrir por sus propios medios a los distintos servicios asistenciales, dichos traslados se realizaron con los vehículos asignados a este Departamento para tal fin: Móviles de Transporte (Ford Ranger CTUPD-337, Mercedes Benz Sprinter CTA-54, Ford Ranger CTUPD 423, Ford Ranger CTUPD 349 y 299 y eventualmente Sprinter AMB-28, la cual pertenece al cargo del Dpto. Sanidad, actualmente reemplazada por la AMB-29), contando en la actualidad con (5) vehículos.-

Móvil	traslados y comisiones	Observaciones
CTUPD-337	212	-- ----
CTUPD-423	128	-----
CTA-54	70	-----
AMB-28	5	-----
AMB-29	6	-----
CTUPD-299	24	-----
CTUPD-349	156	
Totales	601	-----

### SECCIÓN VIVIENDAS PRIVADAS Y FISCALES

De conformidad con lo previsto en “Reglamento de Ocupación de Viviendas pertenecientes a la Prefectura Naval Argentina” (Publicación R.I. –PNA 3- 023), para el periodo 2020/2021, se recibieron ciento treinta (130) solicitudes correspondientes al Personal Superior interesados en ocupar las viviendas Fiscales ubicadas en Caboto N° 499, Virrey Olaguer y Feliú N° 2476, Av. Gral. Enrique Mosconi N° 3451 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en Prilidiano Pueyrredón N° 2840 Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, adjudicándose un total de sesenta (60) Viviendas de Servicio, de acuerdo al sistema previsto por dicho reglamento.

Conforme lo prevé la Reglamentación, fueron analizadas y acordadas tres (3) solicitudes de prórrogas de viviendas, todas ellas promovidas por circunstancia de casos sociales.

Durante el presente ejercicio se continuó abonando los impuestos que gravan a dichas viviendas, como así también – en los casos que corresponde – las expensas comunes.

1. La Resolución N° 39.766/16 del Ministerio de Hacienda y Finanzas Publicas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, estableció un nuevo incremento de capital para el Seguro Colectivo Obligatorio - Decreto N° 1.567/74 de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL (\$55.000/100.-) a SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 68.750/100.-). La prima está a cargo de la Institución.
2. Por cuestiones de seguridad informática, y a efectos de acercar mayor información de los seguros al personal, se modificó el micrositio de <https://www.lacaja.com.ar/estaticos/micrositio-prefectura/Prefectura/index.html> ubicado en la Intranet Institucional, Dirección de Bienestar – Seguros, para agilizar los trámites de siniestros y de actualización que realiza el área de Bienestar, con la incorporación de formularios y fichas de designación de beneficiarios interactivos.
3. La Empresa Transolution por intermedio de la Caja de Seguros S.A. continuó escaneando las distintas fichas con la designación de los beneficiarios de los distintos Seguros de Vida del Personal en Actividad y Pasividad existentes en el archivo de la División Seguros.
4. Los Seguros de Vida que tiene contratado el personal (activo – pasivo) de la Institución, mantiene su cobertura con la aseguradora la Caja de Seguros S.A. mediante pólizas renovadas anualmente en forma automática.  
Con la entrada en vigencia del Decreto N° 760/2018 Ministerio de Seguridad, se dispuso la transferencia desde la órbita de la Prefectura Naval Argentina a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal (CRJPPF), la administración de los aportes, contribuciones, liquidación y pago de los beneficios del personal pasivo (retirados, jubilados y pensionados).  
A partir de este traspaso, la División Seguros envía mensualmente las novedades de alta del seguro de vida para el nuevo personal pensionado.  
Asimismo, la Prefectura Naval Argentina es Tomador de las pólizas por la totalidad del personal, por lo que recientemente se solicitó intervención a la División Jurídica de nuestra Dirección, para que emita opinión si a futuro es conveniente iniciar un acto Licitario para todos los seguros de vida, únicamente para el personal en actividad.
5. La Dirección de Salud y Acción Social de la Armada (DIBA) informó que la Compañía Aseguradora Sociedad Militar Seguros de Vida, aumentó el costo de la prima mensual de PESOS DIECINUEVE CON NOVENTA (\$ 19,90.-) a PESOS VEINTIOCHO (\$ 28/100.-) del Seguro de Sepelio para cada integrante afiliado.
6. La Institución históricamente en lo que respecta al servicio de Obra Social estuvo sujeta al régimen dispuesto por la Dirección de Salud y Acción Social de la Armada Argentina (DIBA), para la totalidad del personal activo, pasivo y familiares. La cobertura incluye la Asistencia Social y otros Servicios Sociales como ser el Seguro de Sepelio, siendo la compañía aseguradora la Institución Mutualista, Sociedad Militar Seguros de Vida.  
Con el advenimiento del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (IOSFA) creada por el Decreto N° 637/2013, la prestación del servicio de sepelio no estaba contemplada, y ante el interés de la Institución de no afectar la continuidad del servicio al personal, se inició un procedimiento para la contratación de una aseguradora mediante licitación pública que hasta la fecha se encuentra en proceso sin fecha de inicio del acto licitatorio.

7. La Dirección de Bienestar de la Prefectura Naval Argentina firmó un Convenio Marco con Sociedad Militar Seguros de Vida, para continuar con el Seguro de Sepelio para el personal en actividad y su grupo familiar. El mismo continúa con idéntica condiciones de cobertura de póliza, manteniendo el código de descuento de haberes (N° 305- Seguro de Sepelio), con un costo de prima mensual de PESOS VEINTIOCHO (\$28/100.-) por cada asegurado, dicho contrato vence el 26/01/2020 y contempla una solicitud de prórroga bajo las mismas condiciones y por un plazo de igual tenor.

**TRÁMITES REALIZADOS POR LA DIVISIÓN SEGUROS - PERÍODO 2019**

<b>ANEXO 1</b>		
	COBERTURA	ACTIVIDAD
DENUNCIA SINIESTRO MUERTE SEGURO COLECTIVO OBLIGATORIO	SSO	31
DENUNCIA SINIESTRO MUERTE SEGURO PERSONAL DEL ESTADO	307	31
DENUNCIA SINIESTRO MUERTE SEGURO COLECTIVO TITULAR	314	24
DENUNCIA SINIESTRO MUERTE SEGURO COLECTIVO FAMILIAR	316	46
DENUNCIA SINIESTRO MUERTE SEGURO COLECTIVO CÓNYUGE	308	6
DENUNCIA SINIESTRO MUERTE ACCIDENTE EN TRANSPORTE PÚBLICO	314	0
DENUNCIA SINIESTRO MUERTE SEGURO CADETES Y ASPIRANTES	317	0
DENUNCIA SINIESTRO SEGURO COLECTIVO INCAPACIDAD TOTAL	314	9
DENUNCIA SINIESTRO SEGURO PERSONAL DEL ESTADO INCAPACIDAD TOTAL	307	9
DENUNCIA SINIESTRO SEGURO COLECTIVO CÓNYUGE INCAPACIDAD TOTAL	308	1
DENUNCIA SINIESTRO SEGURO COLECTIVO INCAPACIDAD PARCIAL	314	12
DENUNCIA SINIESTRO SEGURO PERSONAL DEL ESTADO INCAPACIDAD PARCIAL	307	12
RENTA DIARIA POR INTERNACIÓN A CONSECUENCIA DE ACCIDENTE	314	7
DENUNCIA SINIESTRO POR TRASPLANTE DE ÓRGANOS	314	3
		PASIVIDAD
DENUNCIA SINIESTRO MUERTE SEGURO PERSONAL DEL ESTADO	508	241
DENUNCIA SINIESTRO MUERTE SEGURO COLECTIVO TITULAR	716	186
DENUNCIA SINIESTRO MUERTE SEGURO COLECTIVO FAMILIAR	717	429
DENUNCIA SINIESTRO MUERTE SEGURO COLECTIVO CÓNYUGE	718	48

**ANEXO 2**

CITACIONES		51
MENSAJE OFICIAL INTERNO		59
ACTAS		130
CARTAS DOCUMENTO		0
DISPOSICIONES		0

La División Auditoría integrada por dos profesionales médicos, dos licenciadas en administración de empresas y un cabo segundo; realizaron las auditorías administrativa y profesional, propias y específicas a la especialidad.

En una segunda área de gestión, esta División de Auditoría, en el año que concluye, ha realizado la auditoría de terreno en tiempo real de los pacientes internados en el Hospital Naval Pedro Mallo por cuarto año consecutivo, y por segundo año consecutivo ha realizado dicha auditoría de terreno de los pacientes internados en el Hospital Militar Central. En ambos casos, con la colaboración de la médica auditora incorporada en el concurso de profesionales del año 2018; quien lleva a cabo el entrenamiento específico en dicha tarea.

Como tercer área de gestión, con la información obtenida en las auditorías de terreno y en los resúmenes de historia clínica particularmente del personal en actividad; las profesionales de la División han iniciado una base de datos, que permitirá obtener información destacada desde la mirada de la salud pública la que ilustrará sobre las afecciones más frecuentes y aquellas vinculadas con la tarea específica; conocimiento con el cual se podrá elaborar acciones de promoción de salud y prevención de la enfermedad por el área profesional competente.

Desde el mes de Agosto, la auditoría administrativa terminó con sus tareas y el personal fue re-destinado a una nueva oficina de auditoría, autorizaciones y reintegros de la IOSFA dentro del Edificio Guardacostas (Delegación Auxiliar Guardacostas). La documentación correspondiente a los reintegros del 100%, que se seguían manteniendo en la oficina de la División Auditoría, fue enviada al Archivo Central, mientras que la documentación relacionada a los actos de servicio se sigue manteniendo en la nueva oficina a la espera una resolución definitiva.

## AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

Durante el año 2019, se realizaron informes con los datos recibidos desde la Dirección del Personal, cuyos resultados se detallaran en esta memoria.

### **Primer Informe Epidemiológico: del personal en Actividad en el Hospital Naval Pedro Mallo**

El periodo analizado para este informe fue desde el 1 de Julio del 2018 al 31 de Marzo del 2019. Los pacientes internados analizados en el presente informe fueron 150, todos ellos en actividad. Este informe consta de las siguientes tres etapas:

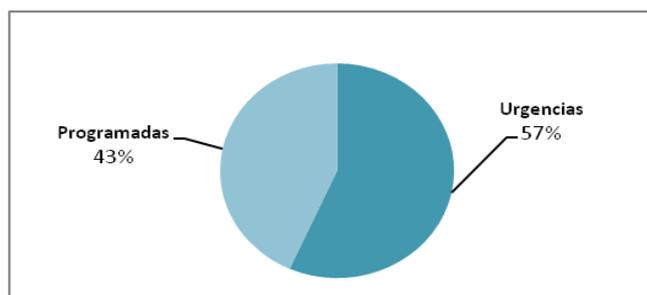
- 1. Auditoría de terreno por Dra. Soledad Bazzana y Dr. Luis Ángel Lewkowicz, donde en la**

recorrida de cada día, se lee la historia clínica del internado, se visita al paciente, se entrevista a la familia presente y se consulta a los profesionales que lo asisten cuando corresponda, generando una planilla de auditoría de terreno, donde se cargan un conjunto de datos que, producido el egreso del paciente, se entrega a la División.

2. **Auditoría profesional** con aquellas planillas recibidas, en División Auditoría, las **Licenciadas Claudia Palacios, Carolina Aquino y Técnica Fátima Steinmann**, en una primera etapa, realizan la carga de datos de cada uno de los pacientes, en una base de datos general creada a tal fin.
3. Luego, las licenciadas y técnica, procesan esa base de datos y la reconstruyen en función del objetivo, de carácter estadístico y epidemiológico, a los efectos que permita elaborar las tablas y los gráficos desde la óptica de la Salud Pública. Adicionalmente, se realizan modificaciones necesarias, que permiten evidenciar aquellas situaciones donde la patología y circunstancias son relevantes.

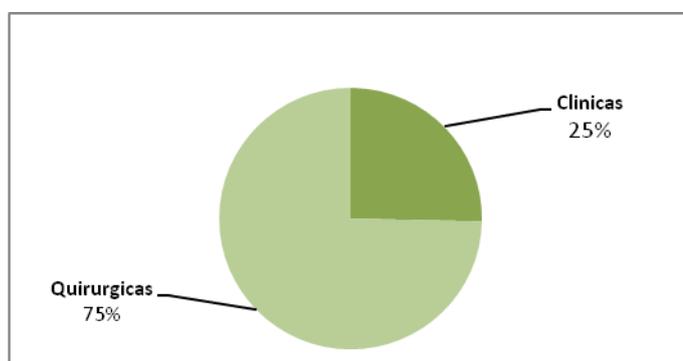
### **Resultados estadísticos:**

#### a. INTERNACIONES URGENTES Y PROGRAMADAS



El gráfico expuesto, nos permite ver claramente que, en el caso de nuestro personal en actividad, se interna en un porcentaje elevado por urgencias en un 57% mientras que las programadas se representan en un 43%.

#### b. INTERNACIONES CLÍNICAS Y QUIRÚRGICAS

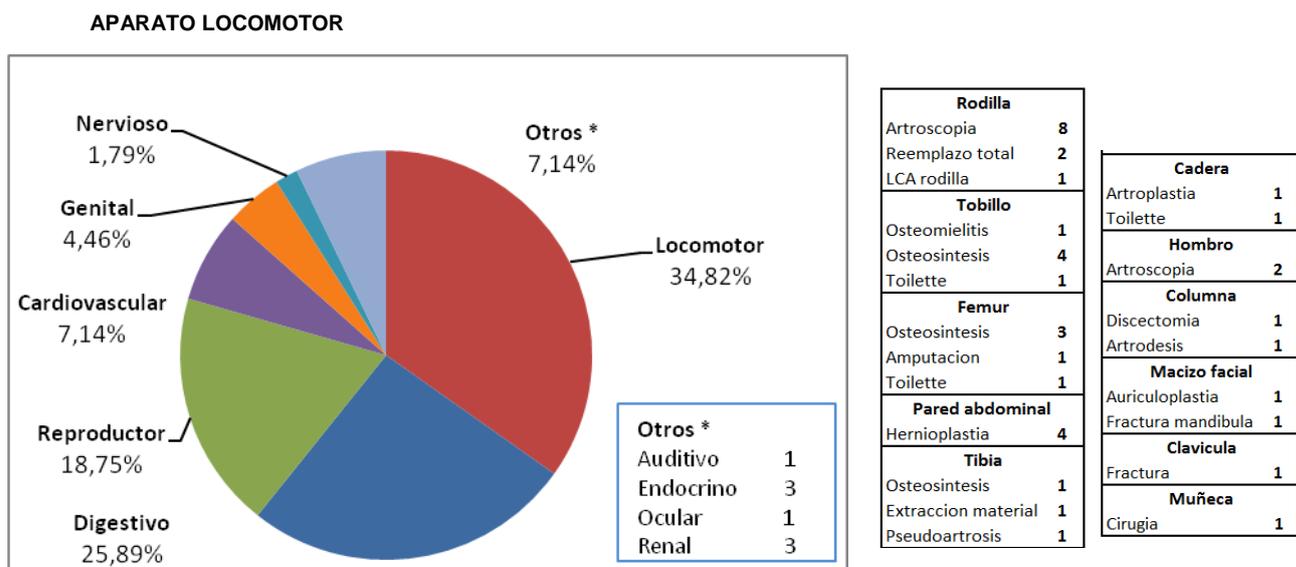


Destaca claramente que en nuestro personal en actividad las afecciones cuyo diagnóstico y tratamiento involucran procedimientos invasivos quirúrgicos, es muy superior a las enfermedades

de diagnóstico y tratamiento clínico; siendo las quirúrgicas el 75% del total. El 25% restante corresponden a internaciones clínicas.

Las quirúrgicas en nuestro caso, tienen una relación directa con la causa, propia de tareas de nuestra Institución.

**c. APARATOS AFECTADOS**



En primer lugar, con un tercio del total de afecciones padecidas del aparato locomotor, lo que significa, lesiones en huesos, articulaciones y tejidos musculares, patologías que son la más frecuente de las internaciones, y que se relacionan directamente con las tareas del personal en actividad.

En segundo lugar, las afecciones del aparato digestivo significan un cuarto del total y entre ambas superan más de la mitad de las internaciones. Cuando visualizamos los diagnósticos en un siguiente análisis, podremos ver que órganos se afectaron.

En estos primeros dos aspectos, en el punto consideraciones, estableceremos hipótesis de sus causas y acciones, que permitan reducir su incidencia y prevalencia en nuestro personal en actividad.

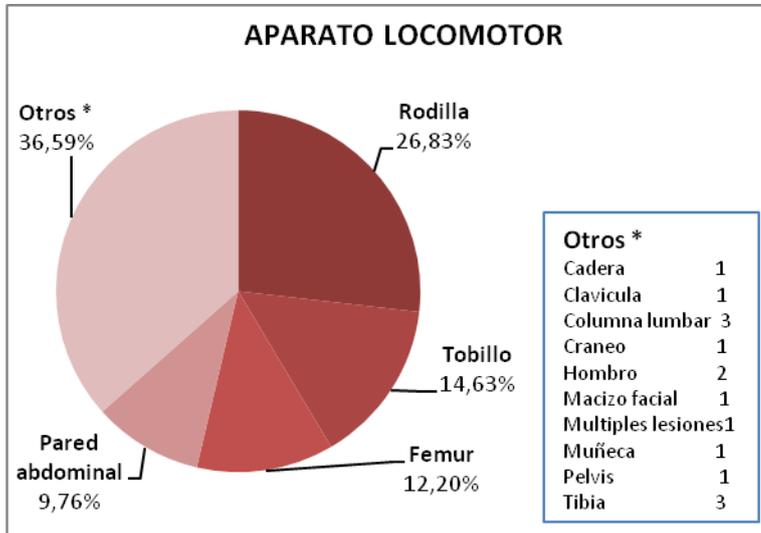
En tercer lugar, figura reproductor, siendo este aspecto un punto directamente vinculado con embarazos, partos, cesáreo y complicaciones del embarazo en nuestro personal femenino.

En cuarto lugar, el cardiovascular, con 8 casos, tiene una incidencia menor dado que el promedio de edad de la población afectada por las enfermedades en estudio a observar en un cuadro posterior, es menor, tratándose de gente joven, que incluso se debe reducir, con la eliminación de sus factores predisponentes y favorecedores.

El 14,4% restante, involucra el resto de los aparatos, incluyendo múltiples patologías y órganos

afectados, cuyo análisis desarrollamos en el gráfico de órganos afectados.

d. APARATOS PREDOMINANTES: LOCOMOTOR Y DIGESTIVO

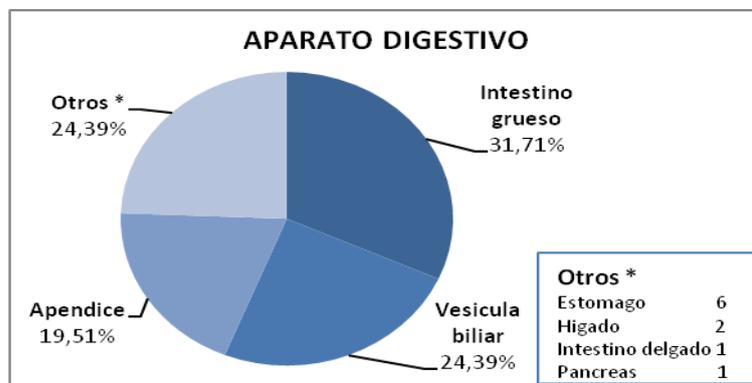


Diagnostico	Cant
Artroscopia	8
Reemplazo rodilla	2
Cirugia LCA	1

Diagnostico	Cant
Osteosintesis	4
Osteomielitis	1
Toilette	1

Las afecciones de los miembros inferiores (rodilla, tobillo y fémur - muslo) superan más de la mitad de los casos, que implican lesiones de ligamento en rodilla y las fracturas óseas propias de exigencias que actividades de nuestra Institución deben realizar diariamente.

La pared abdominal está presente con las cirugías reparadoras de hernias que requieren su corrección quirúrgica.



Diagnostico	Cant
Colecistectomia	9
Colesistitis	1

Diagnostico	Cant
Cancer de colon	5
Dolor abdominal	3
Hemorroides	2
Reconstruccion	1
Fistula perianal	1
Obstruccion	1

El tercer aspecto de algo más del tercio del total, involucra el resto del aparato locomotor, con una diversidad de afecciones más típicas de la población en general.

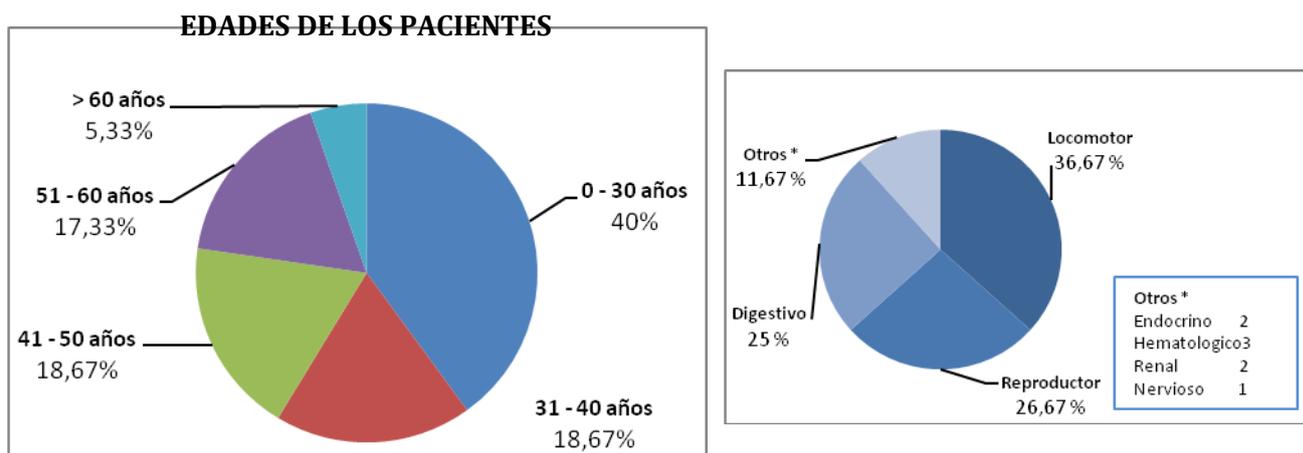
El presente cuadro, sobre el aparato digestivo, manifiesta casi la mitad, un 44%, donde los cuadros agudos de apéndice y vesícula, requieren su tratamiento quirúrgico.

Otro caso, es el manifestado en afecciones del intestino grueso, donde observamos tanto situaciones inflamatorias como oncológicas, siendo este último aspecto, algo que, pese a la edad joven, como sucede en el resto de la sociedad, en estos últimos años ha crecido su frecuencia a valores que nos deben llamar la atención y que la medicina está en estudio permanente de factores predisponentes y favorecedores de dicha patología.

El resto de las enfermedades del aparato, con una mayor frecuencia del estómago, tienen una aproximación a las frecuencias de la sociedad en general.

Tanto este aspecto como el anterior del aparato locomotor, requieren un seguimiento detallado que vincule los padecimientos con sus causas generadoras y los mecanismos que eviten o reduzcan su frecuencia.

#### e. EDADES



#### PACIENTES DE 0 - 30 AÑOS

En este gráfico, podemos ver la importancia de las afecciones hasta 30 años de edad con un 40% y fundamentalmente vinculados con el aparato locomotor y el digestivo como ya destacáramos previamente.

Son los dos grupos de patologías centrales de dicho grupo etario, al cual agregamos el reproductor atento al personal femenino y sus embarazos, partos y cesáreas; alcanzan una cuarta parte de dichas internaciones, siendo motivos fisiológicos que no implican en primera instancia, patología alguna.

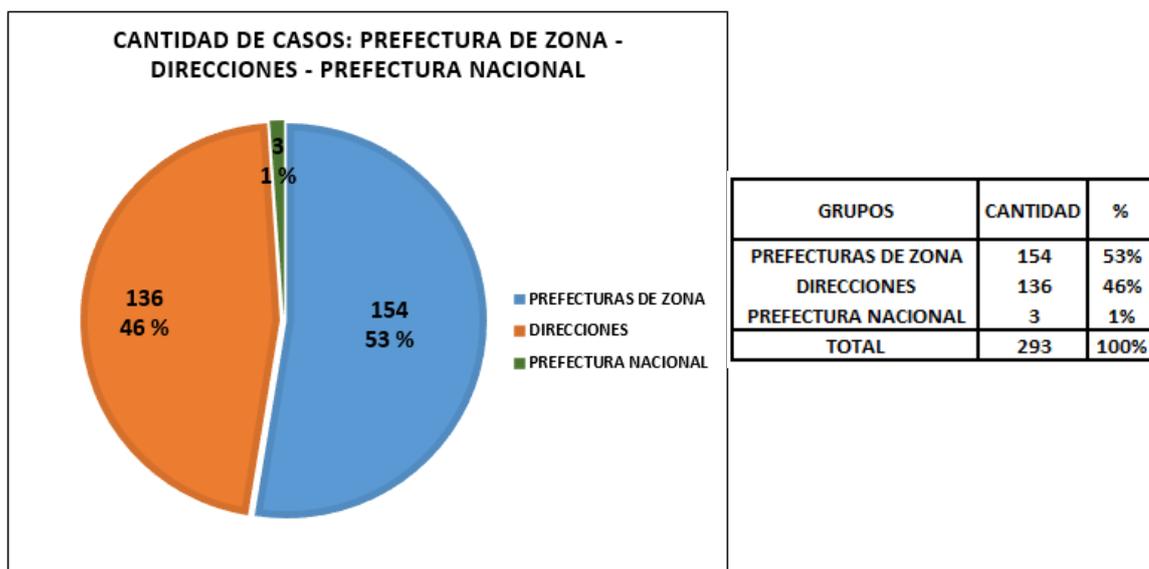
Regresando al gráfico de edades de pacientes, vemos que las proporciones de las tres siguientes décadas son similares, entre 17 y 19% por lo que es una manifestación que no se destaca como el primer grupo etario de 20 a 30 años, ya descripto.

**Primer Informe Epidemiológico: en y por actos de servicio 2018**

Se lleva adelante el análisis de padecimientos con relación a los actos de servicio, iniciando este primer informe, con el estudio de aquellos producidos en el 2018, también aquellos del año 2017 que continuaron sus licencias en el 2018 y aquellos que iniciadas en el 2018 continuaron en 2019.

**Resultados estadísticos:**

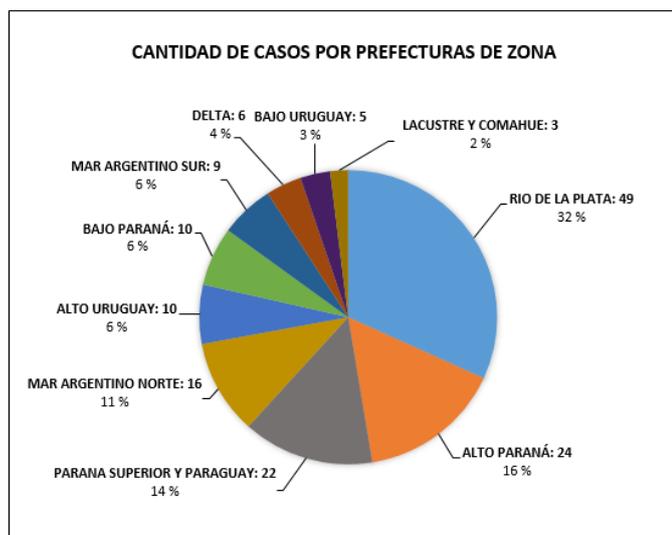
a. Cantidad de casos por Prefecturas de Zona y Direcciones



Los **154** afectados, un **53 %** del total, considerando las actividades propias de las Prefecturas de Zona y en el terreno, siendo las dos predominantes **Rio de la Plata** y **Alto Paraná**.

En el caso de las Direcciones, donde un **46 %** con **136** casos, encuentra su explicación en las actividades desplegadas por **Protección Ciudadana** y **Operaciones**, siendo estas dos Direcciones, claves y de gran exposición del personal que revista en las mismas

b. Cantidad de casos detalladas por Prefecturas de Zona

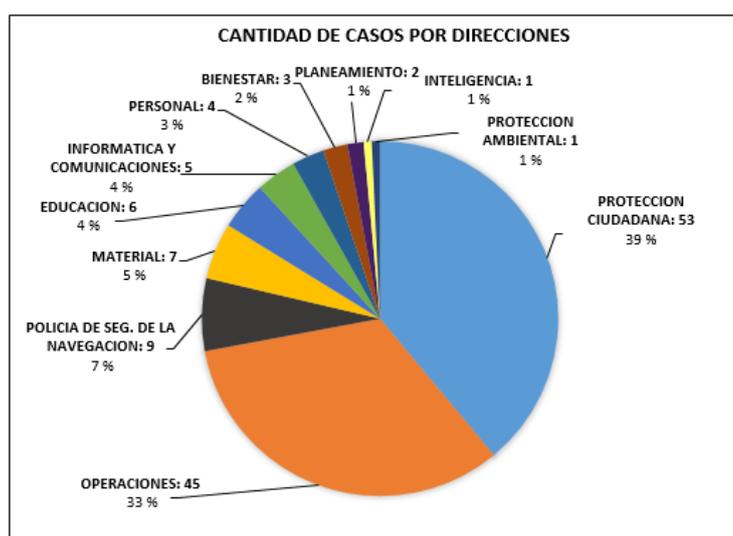


PREFECTURAS DE ZONA	CANTIDAD	%
RIO DE LA PLATA	49	32%
ALTO PARANÁ	24	16%
PARANA SUPERIOR Y PARAGUAY	22	14%
MAR ARGENTINO NORTE	16	11%
ALTO URUGUAY	10	6%
BAJO PARANÁ	10	6%
MAR ARGENTINO SUR	9	6%
DELTA	6	4%
BAJO URUGUAY	5	3%
LACUSTRE Y COMAHUE	3	2%
<b>TOTAL</b>	<b>154</b>	<b>100%</b>

El cuadro y gráfico destaca a **Zona Río de la Plata** con **49** casos, un tercio (32%) del total de los afectados por lo que sin lugar a dudas es la zona con más incidentes, y donde un estudio de las tareas aplicadas y el porcentaje de personal afectado, respecto de su total en la zona, puede dar indicios, sobre la razón de su elevada incidencia.

En un segundo aspecto, dos zonas, **Alto Paraná** y **Paraná Superior**, reúnen con **46** casos (30%) casi otro tercio del total, de modo que, sumada a la anterior, tres zonas de las diez con las que cuenta la Institución, son las que tienen dos tercios de los casos.

c. Cantidad de casos detalladas por Direcciones



DIRECCIONES	CANTIDAD	%
DIR. DE PROTECCION CIUDADANA	53	39%
DIR. DE OPERACIONES	45	33%
DIR. DE POLICIA DE SEG. DE LA NAVEGACION	9	7%
DIR. DEL MATERIAL	7	5%
DIR. DE EDUCACION	6	4%
DIR. DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES	5	4%
DIR. DEL PERSONAL	4	3%
DIR. DE BIENESTAR	3	2%
DIR. DE PLANEAMIENTO	2	1%
DIR. DE INTELIGENCIA	1	1%
DIR. DE PROTECCION AMBIENTAL	1	1%
<b>TOTAL</b>	<b>136</b>	<b>100%</b>

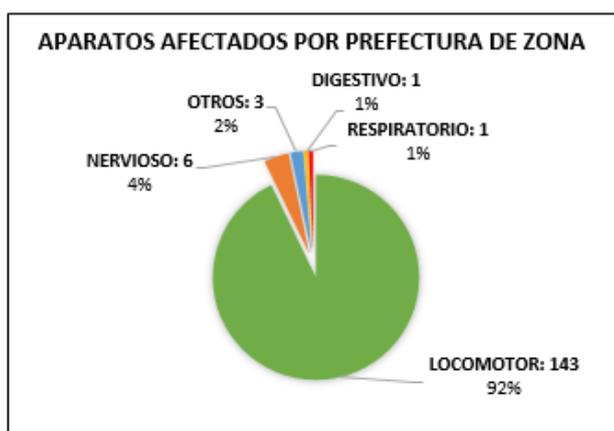
El análisis de dicho cuadro y gráfico manifiesta el alto impacto que significan las tareas de dos Direcciones, **Protección Ciudadana** con **53** casos (39%) y **Operaciones** con **45**

casos (33%), significando estos dos destinos, sobre 11 Direcciones, casi las tres cuartas partes del total de afectados por actos de servicio.

Debe resaltarse, que las lesiones del personal que revista en estas dos Direcciones, no solo son propias de sus tareas habituales, sino que también, son producidas por factores de carácter externo, vinculados con situaciones derivadas de actos de terceros.

Obviamente por las tareas y actividades desplegadas por dicho personal, su incidencia es clara y estos resultados, considerando el porcentaje de personal en dicho destino, darán mejor perspectiva de su real dimensión.

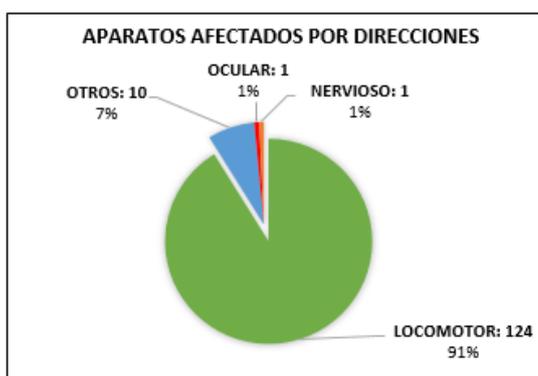
**d. Aparatos afectados por Prefecturas de Zona**



APARATOS - PZ	CANTIDAD	%
LOCOMOTOR	143	92%
NERVIOSO	6	4%
OTROS	3	2%
DIGESTIVO	1	1%
RESPIRATORIO	1	1%
<b>TOTAL</b>	<b>154</b>	<b>100%</b>

En un análisis comparativo, donde se ponga de manifiesto cuales aparatos se afectaron con más frecuencia, tanto en las Prefecturas de Zona como en las Direcciones. Es un efecto rotundo, la presencia de algo más del 90% en el aparato locomotor, que abarcan, huesos, articulaciones y músculos de la anatomía.

**e. Aparatos afectados por Direcciones**

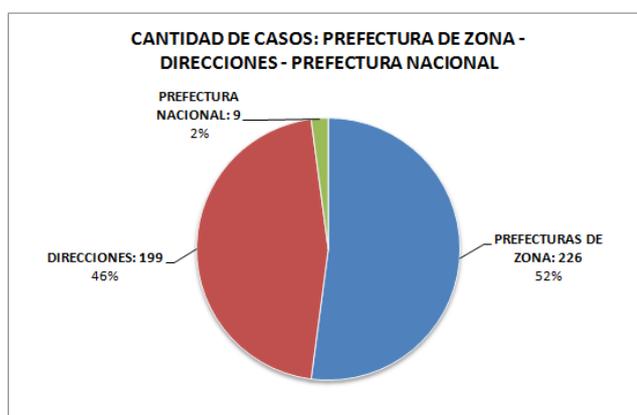


APARATOS - DIR.	CANTIDAD	%
LOCOMOTOR	124	91%
OTROS	10	7%
OCULAR	1	1%
NERVIOSO	1	1%
<b>TOTAL</b>	<b>136</b>	<b>100%</b>

Nuevamente, y se citó en más de un análisis del presente informe, el primero dedicado a las afecciones en y por actos de servicio, que sin lugar a dudas nuestro personal en actividad, sufre afectación en el desempeño de su tarea en su aparato locomotor, y esto es debido a la tarea en sí, a las medidas de seguridad aplicadas, al entrenamiento recibido por dicho personal y a la intervención de terceros como es el caso de **Protección Ciudadana**.

**Resultados estadísticos:**

a. Cantidad de casos por Prefecturas de Zona y Direcciones



GRUPOS	CANTIDAD	%
PREFECTURAS DE ZONA	226	52%
DIRECCIONES	199	46%
PREFECTURA NACIONAL	9	2%
<b>TOTAL</b>	<b>434</b>	<b>100%</b>

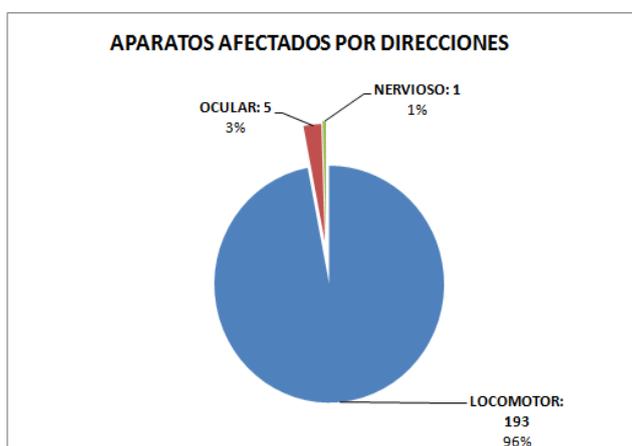
Los **226** afectados, un 52 % del total, considerando las actividades propias de las **Prefecturas de Zona** y en el terreno, siendo las predominantes **Rio de la Plata** y **Paraná Superior y Paraguay**.

En el caso de las Direcciones, donde un 46 % con **199** casos, encuentra su explicación en las actividades desplegadas por **Protección Ciudadana** y **Operaciones**, siendo estas dos Direcciones, claves y de gran exposición del personal que revista en las mismas.

Debe resaltarse, que las lesiones del personal que revista en estas dos Direcciones, no solo son propias de sus tareas habituales, sino que también, son producidas por factores de carácter externo, vinculados con situaciones derivadas de actos de terceros.

Obviamente por las tareas y actividades desplegadas por dicho personal, su incidencia es clara y estos resultados, considerando el porcentaje de personal en dicho destino, darán mejor perspectiva de su real dimensión.

b. Aparatos afectados por Direcciones



APARATO	CANTIDAD	%
LOCOMOTOR	193	96%
OCULAR	5	3%
NERVIOSO	1	1%
TOTAL	199	100%

En un análisis comparativo, donde se ponga de manifiesto cuales aparatos se afectaron con más frecuencia, tanto en las Prefecturas de Zona como en las Direcciones, es un efecto rotundo, la presencia del **96%** en el aparato locomotor, que abarcan, huesos, articulaciones y músculos de la anatomía.

Nuevamente, y se citó en más de un análisis del presente informe, el primero dedicado a las afecciones en y por actos de servicio, que sin lugar a dudas nuestro personal en actividad, sufre afectación en el desempeño de su tarea en su aparato locomotor, y esto es debido a la tarea en sí, a las medidas de seguridad aplicadas, al entrenamiento recibido por dicho personal y la intervención de terceros como es el caso de **Protección Ciudadana**.

### Auditoría de Terreno

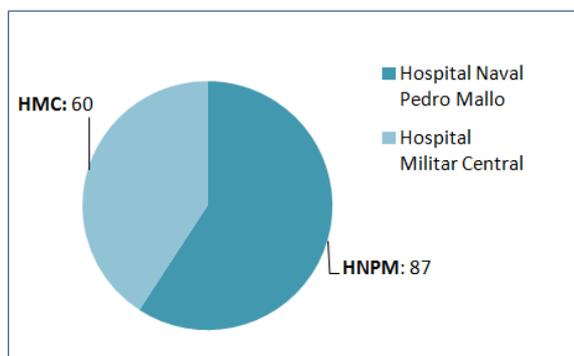
En el presente año, se continuó con la auditoría tanto en el Hospital Naval como en el Hospital Militar Central.

Esta tarea incluye, visita del paciente internado, lectura de la historia clínica, entrevista a los familiares presentes al momento de la auditoría y la consulta al médico que asiste al enfermo cuando esta es necesaria según sea dicha patología.

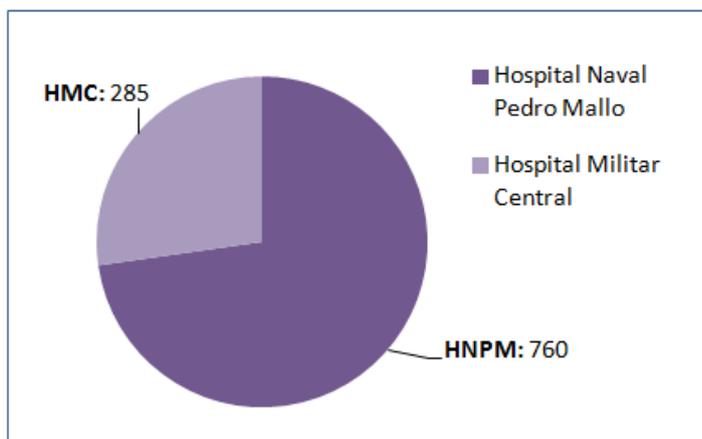
Se llevaron a cabo **87** (OCHENTA Y SIETE) recorridas en el Hospital Naval y **60** (SESENTA) recorridas en el Hospital Militar en el año en curso, en un total de **147** (CIENTO CUARENTA Y SIETE) recorridas. Durante dichas recorridas se realizaron un total de **760** (SETECIENTOS SESENTA) visitas a pacientes internados en el Hospital Naval y **285** (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO) visitas a pacientes internados en el Hospital Militar, en un total de **1045** (MIL CUARENTA Y CINCO) visitas a pacientes internados; generando información a los Jefes de Departamento de la Dirección de Bienestar y produciendo las planillas de auditoría de terreno del personal en actividad internado, planillas que generan datos e información.

Es de valor resaltar la enorme utilidad para nuestra Institución, que adquiere información en tiempo real y simultánea a la atención del enfermo, conjuntamente el significado para el paciente y su familia, al ver que profesionales médicos llevan a cabo la supervisión de su atención.

### **RECORRIDAS EN HOSPITALES (TOTAL 147)**



### **VISITAS A PACIENTES INTERNADOS (TOTAL 1045)**



## **CONSIDERACIONES**

### **1. Informes en y por actos del servicio.**

Los informes que se elaboraron sobre la patología atendida por el Hospital Naval y la producida en y por actos de servicio, son de gran valor al momento de analizar y tomar conocimiento de la patología incidente y prevalente en nuestro personal en actividad como así también en casos seleccionados de retirados y familiares.

Los datos producidos por la División podrán ser usados en la elaboración de programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en dicho personal activo y en los demás integrantes de la "familia prefecturiana".

## **2. Auditoría de terreno**

En el transcurso del año 2019, como lo detalla el ítem correspondiente en la memoria anual, se llevó a cabo la actividad específica de la auditoría del terreno, donde en cada visita y en cada paciente, se realiza la lectura de la historia clínica, la visita al paciente en su lugar de internación, la entrevista con los familiares presentes, la entrevista con el profesional que lo asiste cuando el caso lo requiere y por último la elaboración de un informe al enlace del presente auditado, al Departamento de Bienestar y al Departamento de Asistencia Social.

Esta tarea se lleva a cabo con un seguimiento detallado de la atención de nuestro personal en actividad, y retirados o familiares a solicitud de los jefes de la Dirección, con los beneficios antes señalados con el paciente, los familiares y nuestras autoridades. Con la información obtenida se construye semanalmente una base de datos.

Hoy la auditoría de terreno, es en nuestra nación y el mundo entero ampliamente reconocida por la especialidad y entidades científicas, hecho que puede corroborarse en páginas científicas de la profesión en internet, motivo por el cual es de gran valor la realización de dicha labor.

## **3. Delegación Auxiliar Guardacostas**

Entre Agosto y Septiembre 2019, se realizaron aquellos procedimientos y actividades necesarias para el traslado desde las oficinas de Brandsen al edificio Guardacostas de la totalidad del personal y recursos técnicos y administrativos necesarios para la apertura de la Delegación Auxiliar Guardacostas.

La Delegación mencionada comenzó con la atención al afiliado en Octubre del corriente año, teniendo como tareas las autorizaciones de prácticas y consultas, auditorías de asistencia social, psicología y médicas, reintegros, afiliaciones, empadronamientos dentro de las distintas coberturas que ofrece la obra social y solicitudes de compra de materiales, medicamentos y prótesis.

## **CONCLUSIONES**

Este año 2019, significó una serie de acontecimientos de gran relevancia para la División Auditoría.

En primer lugar, ya finalizada la auditoría de reintegros en y por actos de servicio y concluidas las auditorías de la documentación presente en la División, se envió al archivo central aquella documentación que no requería nueva gestión y se conservó aquella vinculada con atención del personal en actividad con patología producida en y por actos del servicio, atento a los requerimientos futuros que se pudiesen presentar.

Durante el año, se realizó un estudio y análisis cualitativo y cuantitativo de pacientes afectados por patología en y por actos del servicio con la documentación presente en la División, lo cual, sumado al informe de lo auditado en el Hospital Naval, arroja datos que pueden ser aplicados en los programas de salud, que eviten o reduzcan a su mínima expresión dichas afecciones.

La auditoría de terreno, como ya se manifestó previamente, es la herramienta clave para esta actividad médica, la que nos permite conocer lo que sucede con nuestra población enferma en el momento preciso de su atención, dar al paciente y su familia la contención necesaria y coordinar con el equipo médico que lo asiste, la optimización de sus cuidados y tratamientos, hecho que, en innumerables oportunidades, generó el agradecimiento de dichos pacientes y sus familiares.

DIVISION OBRA SOCIAL:

### **ACTIVIDAD DE LA DELEGACION AUXILIAR GUARDACOSTAS CORRESPONDIENTE A OCTUBRE 2019 A DICIEMBRE 2019**

La Delegación comenzó a funcionar desde Octubre de este año 2019, en la planta baja del Edificio Guardacostas (oficina 0.35) con personal capacitado específicamente para las áreas que se desarrollan en la Delegación. Las mismas se detallan a continuación:

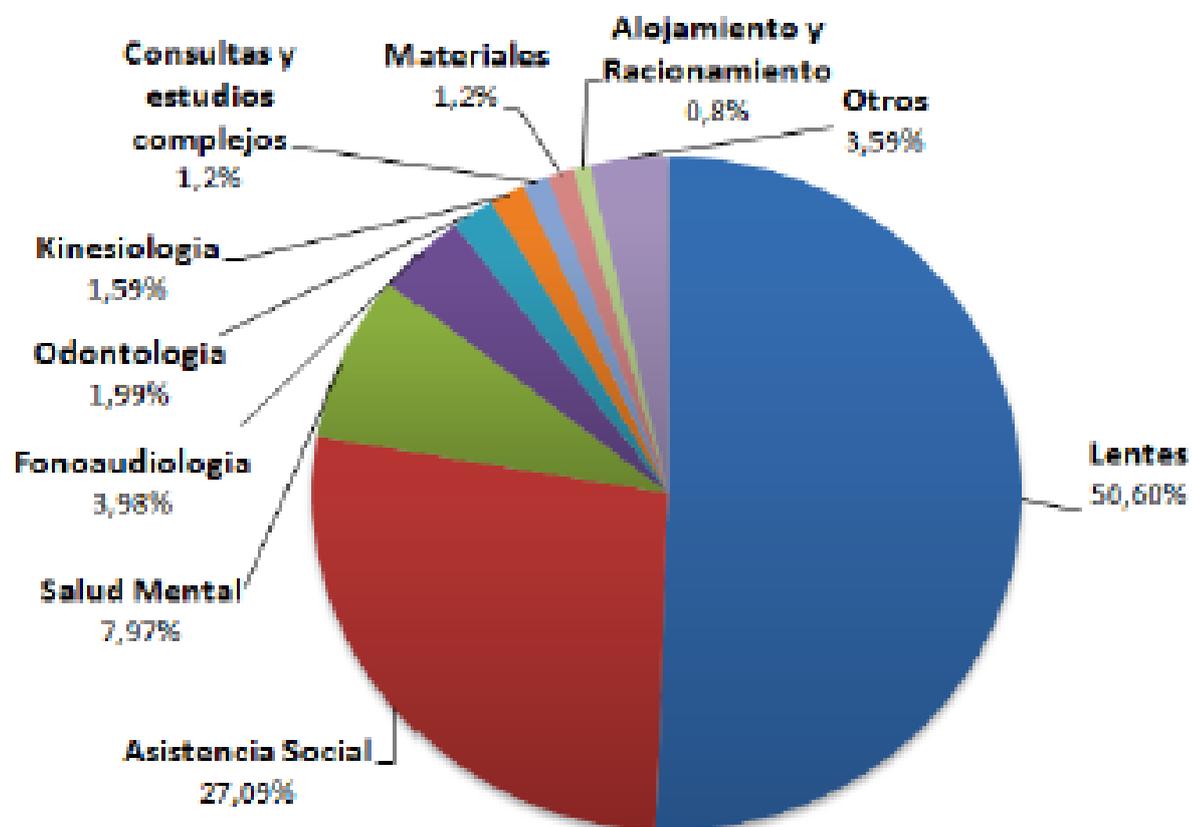
1. **Auditoria de Asistencia Social:** la licenciada en Trabajo Social analiza los casos sociales que presentan los afiliados y otorga los beneficios correspondientes.
2. **Auditoria en Salud Mental:** la licenciada en Psicología analiza los casos sociales que presentan los afiliados y otorga los beneficios correspondientes.
3. **Auditoria Médica:** la médica analiza los casos sociales que presentan los afiliados y otorga los beneficios correspondientes, además de autorizar distintas prácticas y consultas, como así también recetas retirar medicamentos.
4. **Reintegros:** las licenciadas en administración de empresas toman la documentación presentada para reintegros por los afiliados, cargan los datos en el sistema y realizan una estadística mensual detallando nombres de afiliados, gasto realizado y especificando los proveedores.
5. **Afiliaciones:** las tareas son alta y baja de afiliados, así sean familiares o adherentes, actualización de datos en el sistema y control de cada afiliado en cuanto a su estado en la obra social y a sus pagos.
6. **Pedido de medicación de Alto Costo, medicación para Diabetes y solicitud de compra de materiales quirúrgicos:** se realiza la carga de medicación o material quirúrgico, previamente visto por la médica, en el sistema IOSFA SOLICITUDES y una vez que el medicamento se encuentra en la farmacia se le da aviso al afiliado.
7. **Autorizaciones:** se autorizan prácticas y consultas que así lo requieran.

8. **Enrolamientos:** Se cargan a los afiliados que tengan una situación especial frente a la Obra Social por ejemplo diabético, enfermo crónico, plan materno infantil, entre otros.

### CUADROS ESTADISTICOS

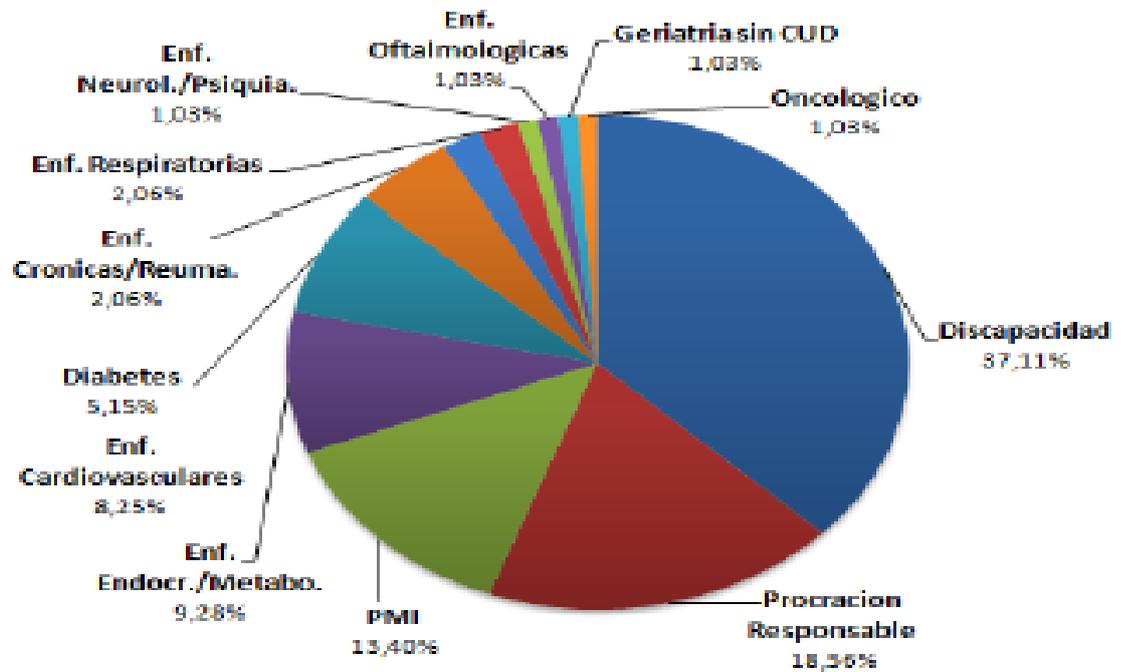
#### REINTEGROS

Reintegros	OCT		NOV		DIC	
	Cant.	\$	Cant.	\$	Cant.	\$
Acompañante terapéutico	-	-	-	-	2	\$ 51.912,00
Alojamiento	-	-	-	-	1	\$ 17.000,00
Anticonceptivos	-	-	1	\$ 730,00	-	-
Apoyo Escolar	-	-	3	\$ 76.805,82	8	\$ 210.199,80
Audifonos	-	-	-	-	1	\$ 2.200,00
Centro de día	-	-	4	\$ 70.000,00	5	\$ 124.594,20
Centro educativo terapéutico	-	-	-	-	2	\$ 62.131,41
Colchoneta de aire	-	-	-	-	1	\$ 3.500,00
Consultas neuropediatricas	-	-	-	-	2	\$ 4.400,00
Costos transporte de medicación	-	-	-	-	1	\$ 13.162,83
Cuidador domiciliario	-	-	1	\$ 24.000,00	3	\$ 53.500,00
Escolaridad Especial	-	-	-	-	1	\$ 20.935,91
Estudios complejos	-	-	1	\$ 3.300,00	-	-
Fonoaudiología	-	-	-	-	10	\$ 55.522,10
Gastos Varios de Internación	-	-	1	\$ 2.627,57	-	-
Hogar geriátrico	-	-	1	\$ 23.000,00	5	\$ 213.138,16
Kinesiología	-	-	-	-	4	\$ 21.722,56
Lentes	3	\$ 9.000,00	36	\$ 130.340,00	88	\$ 272.155,00
Material Descartable	-	-	-	-	1	\$ 6.000,00
Medicamentos	-	-	-	-	1	\$ 760,30
Modulo Integral Intensivo	-	-	1	\$ 22.737,60	6	\$ 148.608,03
Musicoterapia	-	-	-	-	1	\$ 2.808,96
Odontología	-	-	1	\$ 650,00	4	\$ 28.221,60
Ortopedia	-	-	1	\$ 600,00	1	\$ 600,00
Pañales	-	-	2	\$ 5.107,80	4	\$ 12.447,00
Racionamiento	-	-	-	-	1	\$ 3.506,79
Salud mental	-	-	2	\$ 10.486,72	16	\$ 88.903,58
Terapia Ocupacional	-	-	2	\$ 7.865,04	11	\$ 40.470,38
Transporte	-	-	1	\$ 30.288,00	8	\$ 100.756,41
Tratamiento Desensibilizante	-	-	1	\$ 750,00	1	\$ 625,00
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>\$ 9.000,00</b>	<b>59</b>	<b>\$ 409.288,55</b>	<b>189</b>	<b>\$ 1.559.782,02</b>



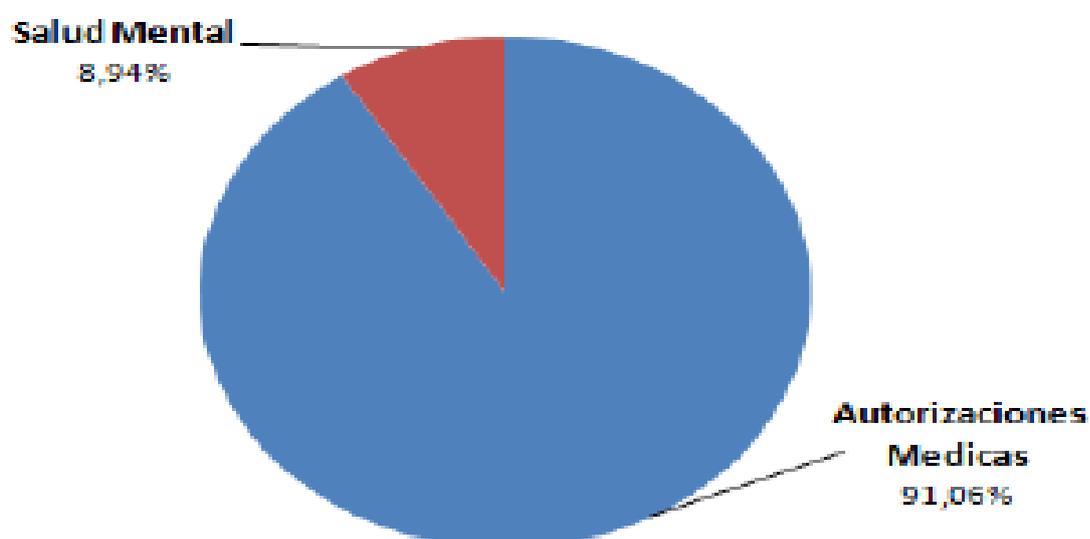
### ENROLAMIENTOS

	OCT	NOV	DIC
Enrolamientos	Cant.	Cant.	Cant.
Diabetes	-	1	4
Discapacidad	2	12	22
Enf. Cardiovasculares	-	1	7
Enf. Crónicas/Reumáticas	-	-	2
Enf. Endocrinas/Metabólicas	-	1	3
Enf. Respiratorias	-	-	2
Enf. Neurológicas/Psiquiátricas	-	1	-
Enf. Oftalmológicas	-	1	-
Geriatría sin CUD	-	1	-
Oncológico	-	-	1
PMI	-	2	11
Procreación Responsable	-	12	6
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>32</b>	<b>58</b>



### AUTORIZACIONES

Autorizaciones	OCT	NOV	DIC
Medicas	7	46	110
Salud Mental	1	9	6
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>55</b>	<b>116</b>



## **CONCLUSIONES**

1. **Reintegros:** la mayor cantidad de reintegros del año 2019 corresponden a lentes de lejos, de cerca y bifocales (50,6%) y en segundo lugar aparecen los reintegros referidos a los casos sociales (27,9%) a ser: hogar geriátrico, apoyo escolar, centro de día, CET, cuidador domiciliario, transporte, terapia ocupacional y modulo integral intensivo.

Los reintegros en salud mental (7,97%) corresponden a acompañantes terapéuticos, psicología, psicopedagogía y psicoterapia.

Otros reintegros se refieren a los que tuvimos una menor cantidad de casos tales como gastos varios de internación, plantillas, tratamientos desensibilizantes, medicamentos y musicoterapia.

2. **Enrolamientos:** En cuanto a los enrolamientos, en primer lugar se encuentran los de discapacidad (37,11%) y en segundo lugar el programa de procreación responsable (18,56%) los cuales incluyen anticonceptivos orales, inyectables y transdérmicos.

3. **Autorizaciones:** la mayor parte de las autorizaciones son médicas y corresponden a resonancias, estudios de laboratorio, sesiones de kinesiología, biopsias, tomografías axiales computadas, entre otros estudios. Las autorizaciones en salud mental son por sesiones de psicología psicoterapia.

DEPARTAMENTO HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO:

### **INCORPORACIÓN DE PROFESIONALES:**

En el presente período, con el fin de continuar fortaleciendo el Departamento y abarcar la jurisdicción de la Institución, se tomaron los exámenes correspondientes al llamado (6) **Cabos Segundos – Cuerpo Auxiliar**, con la especialidad en Técnicos en Higiene y Seguridad del Trabajo. El personal seleccionado fue designado a los siguientes destinos:

- DIRECCIÓN DEL MATERIAL – Taller General de Reparaciones Navales (1)
- DIRECCIÓN DEL MATERIAL – Almacén Naval (1)
- DIRECCIÓN DE OPERACIONES – Servicio de Salvamento, Incendio y Protección Ambiental (1)
- DIRECCIÓN DE BIENESTAR – Departamento Higiene y Seguridad del Trabajo (2)
- PREFECTURA DE ZONA ALTO PARANÁ – (1)

En el transcurso del primer semestre, se prorrogó la contratación de la cobertura de Riesgos del Trabajo para el **Personal Civil, Docente y Clero de la Institución** (Licitación N° 02/2017), en vigencia desde Junio del año 2019 por un periodo de 12 meses.

### **RELEVAMIENTOS Y ASESORAMIENTOS TÉCNICOS:**

Continuando con las labores operativas del Departamento, se realizaron informes técnicos y

asesoramientos más especializados en los siguientes destinos:

- ✓ **AGRUPACIÓN ALBATROS:** Se brindó asesoramiento referente a remodelación del sector de la cocina.
- ✓ **AGRUPACIÓN GUARDACOSTAS:** Se brindó asesoramiento referente a la colocación de cintas antideslizantes en las escaleras del establecimiento.
- ✓ **DEPARTAMENTO CIENTÍFICO PERICIAL:** Se brindó material informático y asesoramiento para la elaboración e implementación del procedimiento de “Plan de Evacuación”.
- ✓ **DEPARTAMENTO SANIDAD:** Solicitó asesoramiento para la confección de un procedimiento “Plan de Evacuación”. A raíz de ello, se procede a mantener reuniones y visitas técnicas con el fin de elaborar un informe de “Relevamiento de las condiciones de protección y prevención contra incendio”.
- ✓ **PREFECTURA DE ZONA RÍO DE LA PLATA:** En virtud de haberse recibido la Nota NO -2019-54254674-APN-DBPFFPP#MSG, se coordinó y se llevó a cabo la visita en dicho destino, por parte de las autoridades del Ministerio de Seguridad y de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, con el fin de promover la seguridad y la prevención de riesgos en el ámbito de trabajo. Se procedió a realizar un recorrido y relevamiento en las instalaciones de la Prefectura de Zona.
- ✓ **DIRECTIVAS Y RECOMENDACIONES:** A través de la DIRECCIÓN DE BIENESTAR, se recordó el cumplimiento de las Directivas emanadas por este Departamento con el objetivo de promover e incrementar las condiciones óptimas de higiene y seguridad en los ambientes laborales, donde realizan sus tareas habitualmente el personal de la Institución, destinadas tanto a las Direcciones, Prefecturas de Zonas y Servicios:

DIRECTIVAS EMANADAS POR EL DEPARTAMENTO HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO	
CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN	Oficios Letra HISE, ZÑ.4 N° 15/2018 (Direcciones), N° 16/2018 (PPZZ), N° 17/2018 (SANI).
LIMPIEZA DE TANQUES Y ANÁLISIS DEL AGUA / DESINFECCIÓN	Oficios Letra HISE, ZÑ.4 N° 18/2018 (Direcciones), N° 19/2018 (PPZZ), N° 20/2018 (SANI).

**Ministerio de Seguridad**  
**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

EXTINTORES	Oficios Letra HISE, ZÑ.4 N° 24/2018 (Direcciones), N° 25/2018 (PPZZ), N° 26/2018 (SANI).
EPP - USO Y CONSERVACIÓN	Oficio Letra HISE, ZÑ.4 N° 37 /2018 (DMAT, DPRO, DEDU, DIOP, SGEN)
MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Y MONTACARGAS	Oficios Letra HISE, ZÑ.4 N° 21/2018 (Direcciones), N° 22/2018 (PPZZ), N° 23/2018 (SANI) (destinos donde aplica)
CONSEJOS PARA MOTOCICLISTAS	Oficios Letra HISE, ZÑ.4 N° 29 (Direcciones) – 30 (PPZZ) – 31 (SANI) /2018
RECOMENDACIONES SOBRE MONÓXIDO DE CARBONO	Oficios Letra HISE, ZÑ.4 N° 39 (Direcciones) – 40 (PPZZ) – 41 (SANI) /2018
TAREAS QUE DEBEN DESEMPEÑAR LOS OFICIALES PRINCIPALES LIC. EN HIGIENE Y SEGURIDAD DE LAS PPZZ	Oficios Letra HISE, ZÑ.4 N° 12/2018 (PZDE, PZAP, PABU, PZPP, PZMN, PZBP)
RECOMENDACIONES DE TRÁNSITO	Oficios Letra HISE, ZÑ.4.-N° 21 (DIRECCIONES) – 22 (PPZZ) – 23 (SANI) /2017
PROYECTO DE OBRA Y/O REMODELACIÓN	Oficios Letra HISE, ZÑ.4.-N° 15 DMAT

**SISTEMA DE AUTOPROTECCIÓN DEL EDIFICIO GUARDACOSTAS:**

Con el fin de cumplimentar lo estipulado en la Ley N° 5920 “Sistema de autoprotección”, se procedió a confeccionar el “**Plan de control de Emergencias y Evacuación**” del Edificio Guardacostas. El mismo es una herramienta de organización de recursos técnicos y humanos destinados al control de posibles acontecimientos no deseados que pueden poner en peligro las vidas humanas que se encuentran en la Institución, como así también el patrimonio que posee el mismo.

**VÍNCULO CON ORGANISMOS EXTERNOS E INTERNOS:**

Durante el transcurso de este año, el Departamento trabajó en base al vínculo generado con representantes de la **Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT)**, participando en

reuniones llevadas a cabo por la misma. Los temas a tratar fueron:

- Comisión cuatripartita de puerto contenedores – Manual de buenas prácticas sobre estibadores portuarios - Puerto Madryn. En el presente año se aprobó la Ficha Técnica N° 11: “Trastornos musculoesqueléticos (TME) en trabajadores de buques tangoneros”.
- Comisión cuatripartita seguridad en trabajos portuarios – Puerto General San Martín, Rosario.
- Comisión cuatripartita del sector portuario – Manual de buenas Prácticas (Sede Capital Federal).

Por otra parte, en relación a la Nota **NO-2019-97928209-APN-DIOP#PNA**, referente a Trabajos con Tuneladora en Jurisdicción de Prefectura Dock Sud vinculado al cumplimiento del Art. 116 del Decreto 911/96, el día 02 de Diciembre del corriente año se llevo a cabo una reunión en la Sede de la **Superintendencia de Riesgos del Trabajo**.

La Comisión de Trabajo compuesta por personal de este Departamento, personal del Servicio de Salvamento, Incendio y Protección Ambiental y de la SRT, procedió a realizar el análisis normativo en cuestión de Trabajos Hiperbáricos. A propuesta de la SUPERINTENDENCIA DE RIESGO DEL TRABAJO, Organismo Rector en materia de Seguridad e Higiene Laboral, resulta procedente avanzar en la adecuación del marco normativo de la temática; a fin de circunscribir a aquellos trabajos y/o tareas que se ejecuten bajo condiciones hiperbáricos fuera del ámbito Jurisdiccional de la PNA.

En virtud al **Informe de Auditoría sobre Depósitos Judiciales**, confeccionado por la DIRECCIÓN DE INSPECTORÍA GENERAL (DIGE), se procedió a dar intervención al Departamento, con el fin de analizar el informe y realizar las recomendaciones preliminares necesarias, en cuanto a Higiene y Seguridad respecta.

Asimismo, durante el transcurso del año se continuó con la participación en la CYMAT (Condiciones y medioambientes de Trabajo) con los representantes gremiales del personal civil, abordando diferentes temáticas: Plan de evacuación, Antideslizantes para las escaleras, solicitud de sillas ergonómicas, entre otros.

#### **DEPARTAMENTO SANIDAD:**

Continuando con las Etapas del Plan Maestro Integral de Remodelación de la Clínica de la

Prefectura Naval Argentina se realizaron las siguientes tareas:

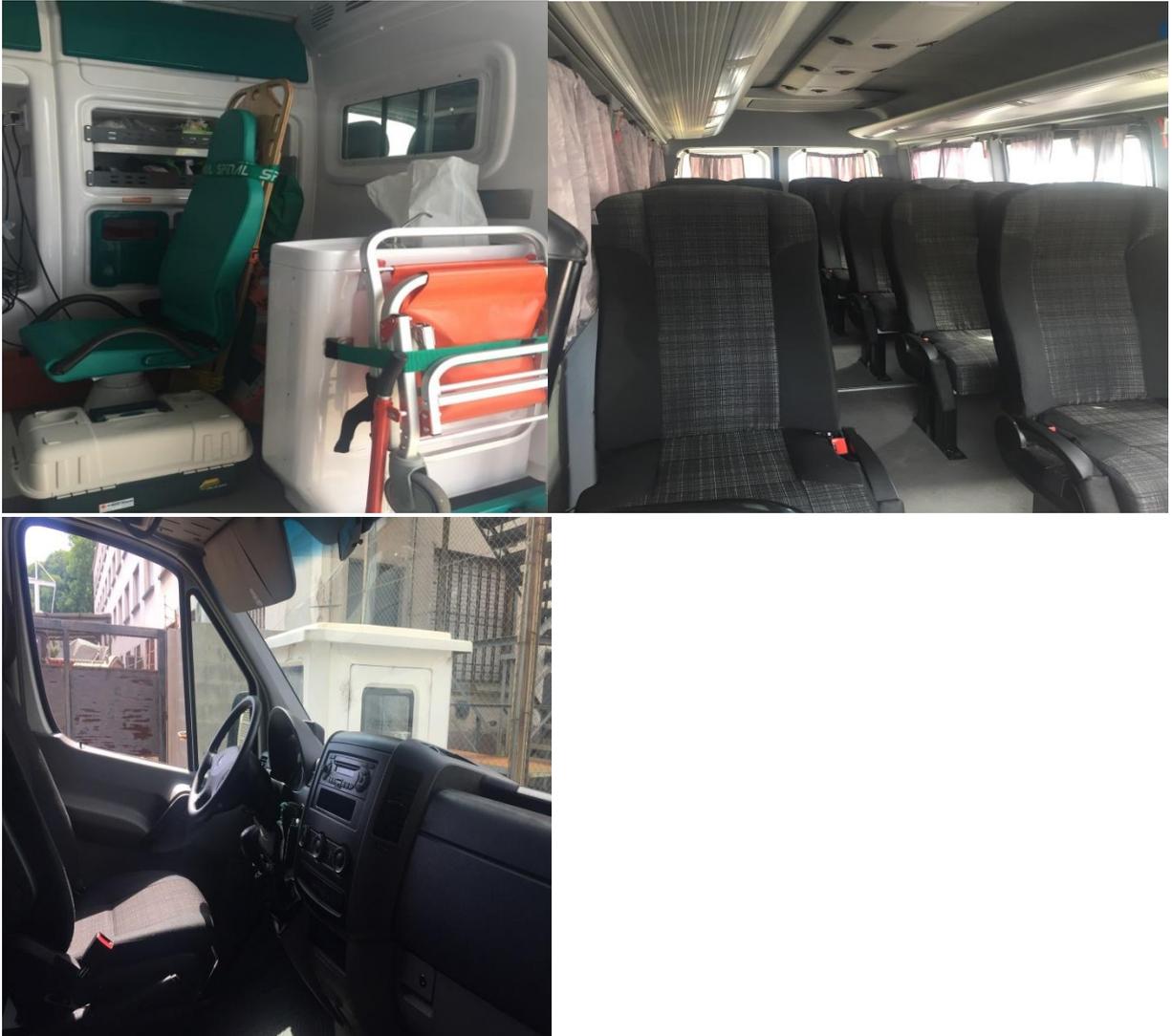
**TRABAJOS EJECUTADOS:**

- Se finalizó el proceso licitatorio N° 39-0016-LPR19 perfeccionándose la adquisición de (1) un equipo (Videocistoureoscopia Flexible Digital) para la Sección Urología, adjudicándose a la empresa KARL STORZ ENDOSCOPIA ARGENTINA S.A. mediante Orden de Compra 39-1047-OC19.
- Se habilitaron e incorporaron a la flota de móviles de este destino, dos (2) nuevos vehículos: un móvil de transporte de personal, Marca Mercedes Benz Modelo Sprinter 515 CAI-C4325; y un móvil Ambulancia tipo UTIM, Marca Mercedes Benz Modelo Sprinter 415 V2T-E3665 proveniente del Ministerio de Seguridad mediante Licitación Pública N° 6/18, Orden de Compra N° 347-1090-OCT-18.
- Se finalizó la instalación de un tanque cisterna de 4.100 Lts el cual abastece a dos tanques de 6.000 Lts que proveen agua potable a la totalidad del Departamento Sanidad. Así mismo, se reemplazaron la totalidad de las cañerías, colector y sistema de distribución.
- Se finalizó la construcción del nuevo Depósito de Mercaderías para la cocina del Salón Comedor recientemente inaugurado, con el propósito de optimizar su producción y almacenamiento.
- Se continuó el Programa de Reciclado de papel de la Fundación Hospital de Pediatría Garrahan, con el fin de afianzar el compromiso con el cuidado del medio ambiente.



**Ministerio de Seguridad**  
**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**





**División Sistemas:**

Durante el año 2019, se efectuó el mantenimiento preventivo y/o correctivo de todo el equipamiento informático, de comunicaciones y video vigilancia, destacando a continuación las siguientes actividades:

- Reparación de las PCs de las oficinas de Salud Mental, Informes, Servidores de Odontología, Ergometría y Ginecología.
- Incorporación un servidor WIFI para mejorar la calidad de internet público dentro del establecimiento.
- Reemplazos de cámara, optimizando la distribución de las mismas, buscando una mayor cobertura de video vigilancia.
- Se extendió la línea de cableado de red entre el RACK de Kinesiología y Urología hasta la sala del servidor subterráneo.
- Se inició la modificación de la visualización de las placas radiográficas en los consultorios de Guardia Medica, reduciendo el equipamiento a utilizar en una sola CPU, en la que se podrá

manipular el sistema operativo Windows y MAC (OSX) los cuales están a modo de prueba obteniendo rendimientos satisfactorios por seis meses para continuar con los demás consultorios que requieran de las placas.



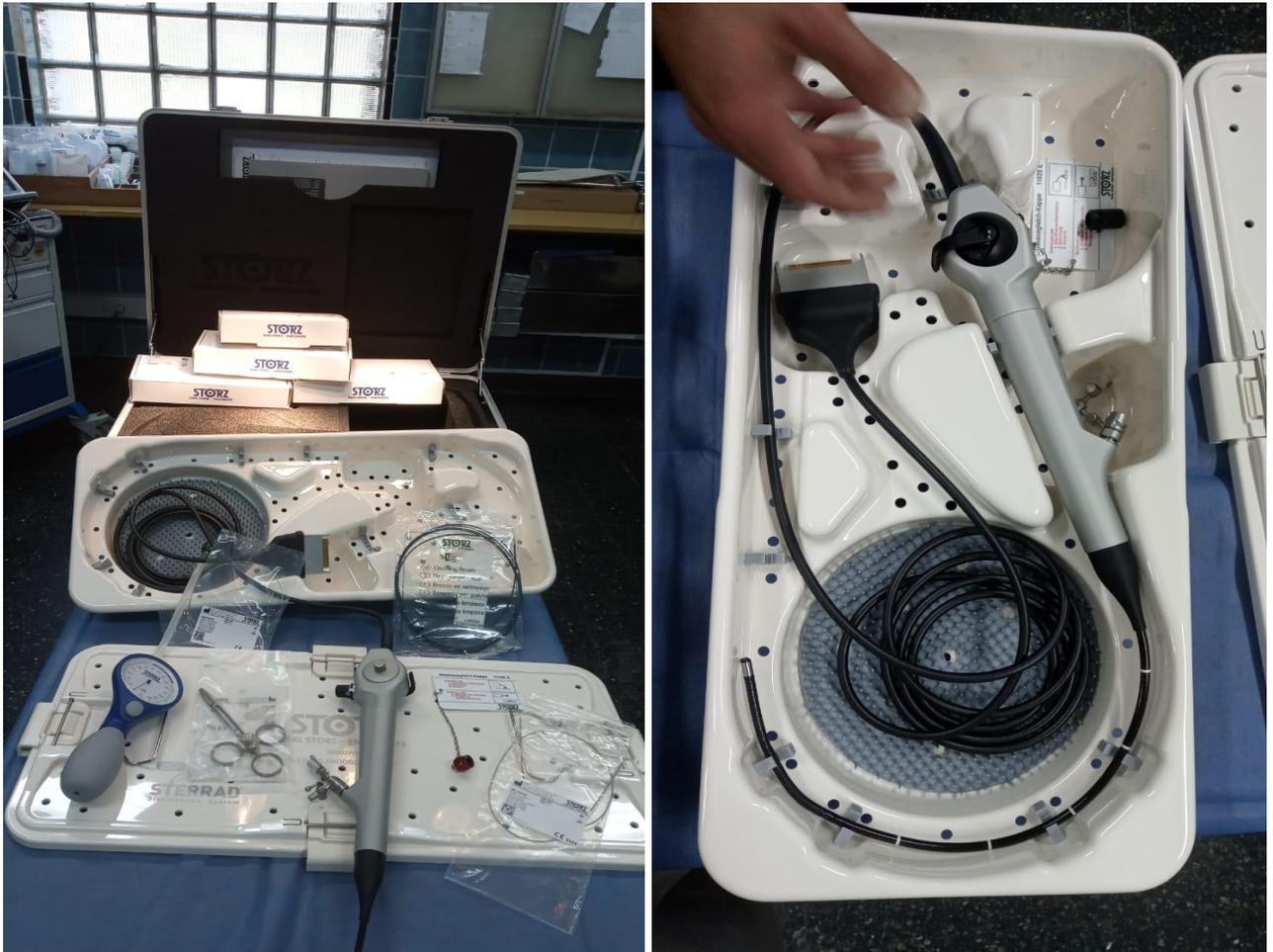
**Sección Intendencia:**

Además de llevar adelante la gestión integral de abastecimiento del Departamento, el control de costos internos y el registro de la utilización de los fondos de acuerdo a normas y procedimientos contables establecidos. En el transcurso del año 2019, se efectuaron las siguientes mejoras:

- Se adquirieron 8 equipos Desfibriladores Automáticos Externos (D.E.A) para ser distribuidos en los siguientes destinos:
  - o IFOR: 4 Equipos.
  - o ESUP: 2 Equipos.
  - o AGAL: 1 Equipo.
  - o AGGU: 1 Equipo.
- Se llevó a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de la instalación de gases medicinales, reemplazando el pre y post filtro de aires como así también las válvulas necesarias para la correcta emisión de gases.
- Se finalizó el proceso licitatorio N° 39-0016-LPR19 perfeccionándose la adquisición un (1) un equipo (Videocistoureteroscopia Flexible Digital) para la Sección Urología, adjudicándose a la

empresa KARL STORZ ENDOSCOPIA ARGENTINA S.A. mediante Orden de Compra 39-1047-OC19.

- Se finalizó el proceso licitatorio N° 39-0013-LPU19, perfeccionándose la contratación del servicio de Limpieza Hospitalaria del Departamento Sanidad, adjudicándose a la empresa DISTRIBON S.R.L. mediante Orden de Compra 39-1053-OC19.
- Se finalizó el proceso licitatorio N° 39-0001-LPR19 para la contratación del servicio de Seguridad Eléctrica Preventiva de los Equipos de la Sección Laboratorio, adjudicándose a la empresa BIO FAB S.R.L., mediante Orden de Compra 39-1055-OC19.



**Programa De Reevaluaciones Psicológicas:**

En virtud de garantizar la capacidad policial de todos los integrantes de la Institución, y con ello la aptitud para el correcto desempeño de sus funciones, el Departamento Sanidad, desarrolló un programa para reevaluar la aptitud psicológica para la función policial de todos los efectivos de la Fuerza.

En este sentido, se formalizó la incorporación de la evaluación psicológica como parte de los exámenes de Aptitud para el ascenso de Oficiales y Suboficiales.

Así mismo, desde el año 2016 a la fecha, el Departamento Sanidad junto a las Prefecturas de Zona de la Institución, realizaron una extensa y exitosa labor, logrando la valoración de la totalidad

del personal en actividad conforme los objetivos previstos.

## **PEDIDOS DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS:**

### **Campañas de Vacunación:**

Desde el año 2008 existe un acuerdo con la Secretaria de Gobierno Salud de la Nación, impulsado posteriormente por la Dirección de Bienestar del Personal de las Fuerzas Federales del Ministerio de Seguridad que se mantiene vigente hasta la fecha.

Dentro de este marco la Prefectura Naval Argentina lleva a cabo un importante Plan de Vacunación, para personal en actividad, como así también a personal retirado y familiares.

### **Durante el corriente año se realizaron diferentes inmunizaciones:**

- **ANTIGRIPAL:** se utilizó la cepa trivalente (Virus A H1N1 - A H3N2 – B/ Brisbane, cepa natural), acorde al calendario de inmunización de la Secretaria de Gobierno de Salud de la Nación.
- **TRIPLE VIRAL (SRP):** para la población menor a 50 años acorde al calendario de inmunización de la Secretaria de Gobierno de Salud de la Nación.
- **FIEBRE AMARILLA:** se realizaron inmunizaciones para el Personal que realiza tareas en zona epidemiológicas de circulación viral y comisiones en el exterior.
- **HEPATITIS B:** se continuó la Campaña de Vacunación contra Hepatitis B (HBV) extendiendo la cobertura a la mayor parte del Personal. Se participó en la campaña del Día Internacional de la Hepatitis promovida por el Ministerio de Seguridad de la Nación.
- **DOBLE ADULTO:** se iniciaron y completaron esquemas de inmunización a gran parte Personal.
- **TRIPLE BACTERIANA:** se realizaron esquema de protección para personal sanitario y embarazado.
- **PNEUMO23:** se realizó campaña para pacientes de riesgo en actividad y personal acorde a lo requerido por el esquema nacional.
- **PREVENAR13:** se realizó campaña para pacientes de riesgo en actividad y personal acorde a lo requerido por el esquema nacional.

De acuerdo al Programa Argentino de Inmunización (PAI), a partir del 2013 las vacunas no son enviadas al interior del país por cuenta del Departamento Sanidad, mediante convenio con la Secretaria de Gobierno de Salud de la Nación el retiro de las vacunas se realizan en los centros PAI (Programa Ampliado de Inmunización) provinciales más cercanas a las Prefecturas de Zonas distribuidas a lo largo y ancho del País.

Las vacunas solicitadas para distribución y aplicación en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Institutos de Formación y otras dependencias cercanas, son provista por la Secretaria de Gobierno de Salud de la Nación y luego son retiradas, para su guarda y conservación en heladeras en el Departamento Sanidad en la División Medicina Preventiva (manteniendo un registro térmico constante y normas de conservación acorde al “Manual de Almacenamiento de las vacunas para el Nivel Operativo”).

Desde el Departamento de Sanidad a través de la División Medicina Preventiva se coordina la

## Ministerio de Seguridad

### PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

logística y adecuada distribución para el almacenamiento y posterior utilización en los Institutos de Formación, Prefectura de Zona Río de la Plata, Prefectura de Zona Delta, Edificio Guardacostas. Agrupación Albatros, Agrupación Guardacostas, Servicio de Aviación, Servicio de Buques Guardacostas, y Prefectura La Plata entre otros; que cuentan con enfermeros con curso PAI y heladera disponible para su óptima conservación y suministro.

En aquellos destinos donde no se puedan cumplir con las normas de almacenamiento, es necesaria la actuación de la Dirección de Bienestar quien a través de la División Medicina Preventiva coordina diferentes campañas de inmunización requeridas.

En el corriente año se realizaron diversas campañas de vacunación en Prefectura Nacional, Subprefectura Nacional, Prefectura Zona Delta, Prefectura Olivos, Prefectura Dique Lujan, Prefectura Tigre, Prefectura San Fernando, Agrupación Albatros, Escuela Superior, Departamento Técnico y Logístico (TECL), Departamento de Control Averías e Incendios (DCAI), Escuela de Buceo, Talleres Navales (TAJEREAU), Departamento Científico Pericial (CIPE), Departamento de Investigaciones del Narcotráfico (NARC), Servicio de Aviación San Fernando (SEAV), Prefectura La Boca, Suministro, Prefectura Dock Sud, Prefectura Quilmes, Unidad Cinturón Sur 32 (CS 32), Unidad Cinturón Sur 52 (CS 52) y Centro de Formación Básica Salto Grande (CIA) Entre Ríos, entre otras.

Toda esta actividad preventiva es volcada en el Sistema Integral de Información Sanitaria Argentina y Registro Federal de Vacunación Nominalizado (SIISA NOMIVAC), a través de los profesionales habilitados que efectúan la carga de datos en la plataforma web. Ingresando el número de documento de cada paciente se permite verificar en cualquier momento el esquema de vacunación del personal arrojando los siguientes resultados para el año 2019:

#### • REPORTE PAIS SIISA:

VACUNAS	Antigripal	Hepatitis B	Doble Bacteriana	Fiebre Amarilla	Triple Viral	Neumococo Polisacárida 23 Valente	Neumococo Conjugada VCN 13	SUBTOTAL
DEPARTAMENTO SANIDAD	1.864	1.339	1.169	491	870	414	29	6.176
INSTITUTO DE FORMACION	1.440	1.264	1.259	22	629	-	-	4.614
SERVICIO MEDICO PREFECTURA NAVAL ZONA DELTA	138	142	70	102	33	3	-	488
SERVICIO MEDICO PREFECTURA LA PLATA	75	-	-	-	-	-	-	75
SERVICIO MEDICO	117	1	-	-	-	5	-	123

**Ministerio de Seguridad****PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

AVIACION								
AGRUPACION GUARDACOS TAS	245	-	-	-	-	-	-	245
AGRUPACION ALBATROS	225	17	7	-	-	-	-	249
PREFECTURA ZONA ALTO PARANA	46	-	26	956	-	1	20	1.049
PREFECTURA ZONA ALTO URUGUAY	5	19	-	1	11	-	1	37
PREFECTURA ZONA BAJO URUGUAY	154	-	-	-	-	-	-	154
PREFECTURA ZONA MAR ARGENTINO NORTE	163	-	-	-	-	-	-	163
PREFECTURA ZONA MAR ARGENTINO SUR	116	-	-	-	-	-	-	116
PREFECTURA ZONA LACUSTRE Y COMAHUE	93	-	-	-	-	-	-	93
EDIFICIO GUARDACOS TAS	603	-	-	10	-	-	-	613
PREFECTURA PUERTO MADRYN	15	-	-	-	-	-	-	15
<b>TOTALES</b>	<b>5.299</b>	<b>2.782</b>	<b>2.531</b>	<b>1.582</b>	<b>1.543</b>	<b>423</b>	<b>50</b>	<b>14.210</b>

**Sección Farmacia Hospitalaria****Distribución de Botiquines de Primeros Auxilios enviados a Dependencias, Oficinas, Móviles, Guardacostas de patrullaje, entre otros destinos:**

Los primeros auxilios son los cuidados básicos que se dan de manera inmediata a una persona que ha sufrido una urgencia, emergencia o enfermedad repentina. La persona que realiza el primer auxilio es un eslabón entre el accidentado y el equipo de salud.



Se han entregado Botiquines de Primeros Auxilios dando respuesta al pedido de abastecimiento a través de un oficio o expediente electrónico. Los mismos contienen insumos e instructivo para que sea eficiente su utilización.

Según el requerimiento operativo se abasteció a los siguientes destinos: Prefectura Nacional, Subprefectura Nacional, Dirección de Administración Financiera, Asesoría Jurídica, Museo Histórico, Dirección del Personal.

**Departamento Sanidad: provisión diaria de insumos hospitalarios y/o medicación a los diferentes sectores y especialidades del presente Departamento.**

- Alergia
- Aptitud Física
- Cardiología
- Sector Comedor
- Clínica Médica
- Dermatología
- Diagnóstico por Imágenes
- Electroencefalografía
- Endocrinología
- Fonoaudiología
- Gastroenterología
- Ginecología
- Guardia Médica
- Infectología
- Kinesiología
- Laboratorio
- Medicina Preventiva
- Neumología
- Odontología
- Oftalmología
- Otorrinolaringología

- Patología
- Pediatría
- Programa salud segura
- Psicología
- Psiquiatría
- Quirófano
- Rayos X
- Sección Materiales
- Servicios Varios
- Sistemas
- Traumatología
- Urología

**Distribución de Botiquines de Insumos Médicos y/o Medicación a Prefecturas de Zona y distintas Dependencias:**

Se han entregado Insumos Médicos y/o Medicamentos, dando respuesta al pedido de abastecimiento solicitado a través de un mensaje oficial interno u oficio. Las cantidades fueron designadas según el requerimiento operativo y presencia de Profesionales Médicos a los siguientes destinos:

- Prefectura Nacional: Dos (2)
- Subprefectura Nacional: Uno (1)
- Prefectura de Zona Lacustre y del Comahue: Uno (1)
- Agrupación Albatros: Tres (3)
- Prefectura de Zona Mar Argentino Sur: Uno(1)
- Dirección de Operaciones: Dos (2)
- Dirección de Personal: Cuatro (4)
- Edificio Guardacostas (Servicio Médico): Seis (6)
- Servicio de Salvamento y Buceo: Uno (1)
- Secretaria General: Cuatro (4)
- Agrupación Guardacostas: Tres (3)
- Estacionario para Prácticos Pontón Recalada: Tres (3)
- Asesoría Jurídica: Uno(1)
- Servicio de Aviación: Uno (1)
- Prefectura Tigre (SIPA): Uno (1)
- Prefectura Puerto Madryn: Uno (1)
- Prefectura La Plata: Uno (1)
- Dirección de Educación (DEDU): Dos (2)
- Investigación Acaecimientos de la Navegación (DIAN): Uno (1)
- Dirección de Administración Financiera: Dos (2)
- Prefectura de Zona Paraná Superior y Paraguay: Uno (1)
- Prefectura de Zona Bajo Paraná: Dos (2)
- Prefectura Bahía Blanca: Uno (1)
- Prefectura de Zona Delta: Uno (1)
- Servicio de Buques Guardacostas: Dos (2)
- Taller General de Reparaciones Navales (TAGERENA): Dos (2)
- Prefectura Guazú: Uno (1)



### **Provisión en carácter de préstamo en Comodato de Equipamiento para Guardacostas:**

Las distintas unidades de superficie que pertenecen a la Prefectura Naval Argentina desarrollan diferentes actividades en las vías marítimas, se los provee en carácter de préstamo en Comodato de Bolsos Atención de Vías Aéreas, Bolsos de Atención Traumatológica, Bolso de Atención para Quemados, Tubos de Oxígeno Medicinal, Desfibriladores Automáticos Externos, Oxímetro y Sistema Glucotest.

- Guardacostas PNA GC-24 "Mantilla": Tres (3)
- Guardacostas PNA GC-27 "Prefecto Fique": Uno (1)
- Guardacostas de Salvamento PNA SB-15 "Tango": Dos (2)
- Guardacostas PNA GC-28 "Prefecto Derbes": Uno (1)
- Motovelero Oceanográfico Dr. Bernardo Houssay: Uno (1)
- Guardacostas PNA "Prefecto García": Uno (1)

### **Campaña de Prevención Contra el Dengue, Chikungunya y Zika:**

Con motivo de la Prevención y Control de Aedes Aegypti, se abasteció de repelente de larga duración en aerosol para fumigación contra los mosquitos.

FECHA RETIRO	DESTINO	Insecticida DEPE® para fumigación (permetrina 100 gramos/litro)	REPELENTE MARCA OFF larga duración x 165 cm3
05/02/2019	AGAL	NO	270 Aerosoles

## SERVICIO DOCENCIA E INVESTIGACION:

Cursos Dictados:

FECHA	CURSO	TEMA	LUGAR	TOTAL CURSANTES
1) 07/02/2019 2) 21/02/2019 3) 29/04/2019 4) 10/07/2019 5) 05/08/2019 6) 10/12/2019	Accidentología, primeros auxilios, RCP y uso DEA	Atención y prevención de accidentes, resucitación cardiopulmonar y uso de desfibrilador externo, Nociones de Parto Básico.	CREU	156
1) 15/05/2019. 2) 12/06/2019. 3) 24/07/2019. 4) 25/09/2019. 5) 23/10/2019.	Reentrenamiento y Actualización Policial.	Primeros Auxilios y atención y prevención de accidentes, resucitación cardiopulmonar.	CREU	130
1) 09/08/2019	Técnicas Básicas de Rescate.	Primeros Auxilios y atención y prevención de accidentes, resucitación cardiopulmonar.	CREU	29
1) 22/08/2019 2) 05/09/2019 3) 19/09/2019 4) 03/10/2019 5) 07/11/2019 6) 24/11/2019 7) 05/12/2019	Entrenamiento en RCP y DEA	Atención y prevención de accidentes, resucitación cardiopulmonar y uso de desfibrilador externo	Edificio Guardacostas	129
Marzo a Noviembre 2019	Accidentología, primeros auxilios, RCP y uso DEA	Curso teórico - práctico. Causas del paro cardiaco, factores que intervienen modificables y no modificables. Infarto agudo de miocardio. Numero de emergencia. Cadena de Supervivencia. Uso de Desfibrilador Externo Automático (DEA)	Escuela de Inteligencia	26
1) 19/09/2019	RCP y uso DEA	Atención y prevención de accidentes, resucitación cardiopulmonar y uso de desfibrilador externo	IFOR	20



### **Trabajo En Conjunto Con los Ministerios De Seguridad Y Salud**

Así mismo existe un convenio con el Ministerio de Seguridad de la Nación, de la Dirección de Bienestar del Personal de las Fuerzas Federales en la participación de dos programas:

- Programa de Salud Sexual y Reproductiva y Prevención de VIH
- Programa Salud Segura.

El **Programa de Salud Sexual y Reproductiva y Prevención de VIH** comprende la distribución de material informativo y preventivo de ITS a través de diferentes centros. Distribución de geles y preservativos. Formación de multiplicadores y preventores. Continúa funcionando el Centro de asesoramiento, acompañamiento y testeo rápido de VIH en el Departamento Sanidad e Instituto de Formación. Se realizan charlas y talleres de prevención de ITS al Personal en los centros efectores como Instituto de Formación, Agrupación Albatros, Agrupación Guardacostas, Retiros de la Capellanía, Prefectura Zona Delta, Prefectura Mar Argentino Sur, Prefectura Paraná Superior y Paraguay, entre otras.

El **Programa de Salud Segura** comprende la visita a un destino elegido por el Ministerio, para realizar con un médico del Ministerio de Seguridad, un odontólogo, personal de enfermería del

**Ministerio de Seguridad****PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

Departamento Sanidad, una nutricionista y dos Secretarías pertenecientes a la Dirección de Bienestar del Personal de las Fuerzas Federales del Ministerio de Seguridad, la valoración integral del personal. Conforme a ello, se siguen los siguientes pasos: recepción del personal, control de la tensión arterial, recopilación de los datos personales, control de la frecuencia cardíaca, control de talla, control de peso, control del perímetro abdominal, y control y reporte odontológico (inspección visual de las piezas dentarias).

En el marco de este Programa, durante el año 2019, se efectuaron 12.760 evaluaciones médicas, correspondientes a 1.587 efectivos.

**EMERGENTOLOGÍA POLICIAL:**

Se ha participado en distintos operativos tales como Operativos Portuarios donde se tuvo que destacar Ambulancias con su dotación completa, acorde siguiente resumen:

<b>SOLICITUDES DE AMBULANCIAS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
OPERATIVOS (Ordenes de Servicio)	8	“COMICIOS ELECTORALES PASO” 10 Y 11 DE AGOSTO DE 2019. “ELECCIONES NACIONAL 20/19” “TEMPORADA DE CRUCEROS”
MISA DE LAS PROMOCIONES PNA	4	
CEREMONIAS INSTITUCIONALES	30	
COBERTURA PRACTICA DE TIRO	140	PRUEBA DE RENDIMIENTO OPERATIVO PISTOLAS
TRASLADO DE PACIENTES	138	
SIMULACROS	1	
ALLANAMIENTOS	1	
RADIO CONSULTAS MEDICAS	4	
<b>TOTALES</b>	<b>326</b>	

**SANIDAD PREVENTIVA SOCIAL:**

<b>APTITUD FISICA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Personal de la Institución Actividad	4.426	Ascensos y Cursos
Personal de la Institución Actividad (Repetición)	305	Ascensos y Cursos
Personal de la Institución Que Efectuaron Psicológico	1.927	SS.OO y SS.BB
Personal de la Institución Retirados	485	Portación
Nutrición	1508	
Personal de la Marina Mercante y Serenos	2.973	MMN Aptitudes
Personal de la Marina Mercante y Serenos (Repetición)	956	MMN Aptitudes

**Ministerio de Seguridad**

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

Personal de la Marina Mercante y Serenos (JORM)	244	MMN Aptitudes
Personal Que Efectuó Certificado Internacional	1.150	MMN
<b>TOTALES</b>	<b>13.974</b>	

**MEDICINA ASISTENCIAL:**

Por consultorios se atendieron la cantidad de 241.138 atenciones médicas discriminadas acorde cuadro resumen siguiente:

<b>SERVICIOS</b>	<b>CANTIDAD</b>
Personal Superior	36.241
Retirados	4.261
Cadetes	22.881
Familiares	10.878
Marina Mercante	3.202
<b>TOTALES</b>	<b>77.463</b>

<b>SERVICIOS</b>	<b>CANTIDAD</b>
Personal Subalterno y Civil	70.323
Retirados	6.657
Aspirantes	39.406
Familiares	16.083
Zonas PNA	31.206
<b>TOTALES</b>	<b>163.675</b>

**Servicio Medico Asistencial:**

Debido al crecimiento sustancial que en los últimos años se ha producido en el Departamento Sanidad y en los diferentes Servicios Médicos Externos a este, dado por la influencia y las necesidades que demandan los concurrentes en las diferentes especialidades médicas, se lleva a cabo anualmente la solicitud de incorporación de nuevos profesionales mediante el proceso de selección "Concurso Público".

En tal sentido, el Servicio Médico Asistencial infiere en la conformación, el nombramiento del tribunal examinador y la organización de los mismos, informando que para el año 2019 se incorporaron Profesionales en las siguientes especialidades:

- Médico Alergista 1 (uno) SANI.
- Médico Oftalmólogo 1 (uno) SANI.
- Médico Otorrinolaringólogo 1 (uno) SANI.
- Médico Toxicólogo 1 (uno) SANI.

**Ministerio de Seguridad**

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

---

• Médico Clínico	1 (uno) SANI.
• Médico Clínico	1 (uno) PZBP.
• Médico Urólogo	1 (uno) SANI.
• Médico Hiperbárico	1 (uno) SBGC.
• Médico Emergentólogo	1 (uno) CRIV.
• Médico Legista	1 (uno) PZBP.
• Médico Dermatólogo	1 (uno) IFOR.
• Odontólogo General	1 (uno) BBLA.
• Odontólogo General	1 (uno) CORR.
• Licenciada en Nutrición	2 (dos) SANI.

**MEDICINA LEGAL:**

Se atendieron por la Oficina de Guardia Médica la cantidad de 7.572 pacientes y 959 casos de medicina legal.

**CAPELLANIA MAYOR:**

**ENERO:**

- Visita y Comunión a enfermos
- Visitas a presos
- Visita Prefectura Olivos
- Despacho mercadería Cáritas Castrense a Diócesis de Reconquista
- Visita IFOR
- Entrega mercadería Cáritas en Campo de Mayo
- Bendición Imágenes Stella Maris en Edificio Guardacostas

**FEBRERO:**

- Visita IFOR Preparación Retiros
- Licencia Estival
- Reunión Capellanes Mayores
- Misa Stella Maris, asunción nuevos Capellanes Mayores
- Visita y comunión enfermos
- Visitas Presos

**MARZO:**

- Primer Retiro Anual de Alumnos IFOR del 07 al 10.
- Celebración Bautismo
- Visita IFOR
- Visita PZDE
- Acto Edificio Guardacostas Asunción primer Prefecto General Escalafón Intendencia
- Mercaderías Cáritas Campo de Mayo
- Segundo Retiro anual de alumnos IFOR del 14 al 17
- Celebración Bautismo
- Reunión Capellanes Mayores
- Reunión Casa Obispo
- Encuentro Anual Clero Castrense 25 al 29

**Ministerio de Seguridad**

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

---

- Buscar a Monseñor Casaretto en Olivos
- Reunión- Capellanes nuevos Escuela de Capellanes
- Visita Hermanas Siervas de María. Visita PZDE Obispo Castrense, Arzobispo Castrense de España y comitiva

**ABRIL:**

- Visita de la Sra. Ministra de Seguridad de la Nación a Curia Castrense. Almuerzo
- Reunión Curia Castrense
- Celebración Matrimonio
- Puesta en posesión nuevo Capellán Auxiliar en PZBU, P. Pablo Bonetta
- Reunión Capellanes Mayores
- Invocación Religiosa 207 Aniversario Servicio de Salvamento y Buceo
- Misa Crismal parroquia Nuestra Señora de Lujan Castrense
- Celebración Bautismo, Confirmaciones y Comuniones
- Entrega de mercadería Cáritas Campo de Mayo
- Entrega de mercadería Cáritas a pquia. Ntra. Sra. del Carmen Zárate
- Visita a Presos

**MAYO:**

- Tercer Retiro anual alumnos IFOR 16 y 17 en Zárate
- Visita y Comuniones Presos
- Celebración en Llambi Campell de mis Bodas de Plata Sacerdotales
- Invocación religiosa 86 Aniversario Liga Naval Fgta. Pte. Sarmiento
- Celebración Bautismo Pquia. Ntra. Sra. De la Esperanza
- Reunión Casa Obispo
- Visita AGAL
- Visita Prefectura Dock-Sud
- Bendición Hogares
- Entrega mercadería Cáritas Campo de Mayo
- Cuarto Retiro Anual de ALUMNOS IFOR del 30 y 31 en Zarate
- Invocación Religiosa Aniversario Revolución de Mayo Edificio Guardacostas

**JUNIO:**

- Retiro Hermanas Siervas de María
- Visita Pastoral acompañando Sr. Obispo Castrense a las Prefecturas Formosa y Pilcomayo
- Visita Enfermos y Bendición hogares en Formosa
- Reunión con Laicos en Curia Castrense
- Celebración Misa Promociones de PNA en Pquia. Ntra. Sra. de la Esperanza Colecta Cáritas
- Reunión Casa Obispo
- Encuentro Capellanes Incardinados. Villa del Rosario Ezeiza
- Ordenación Presbiteral Pbro. Santiago García del Hoyo. Pquia. Lujan Castrense
- Invocación Religiosa, Bendición Uniformes y Jura de Bandera. IFOR
- Visita y Unción de enfermos, HNPM
- Responso Hurlingham
- Visita Sr. Prefecto Nacional Naval Edificio guardacostas
- Misa día PNA Pquia. Ntra. Sra. de la Esperanza
- Recepción Mercadería Cáritas Campo de Mayo

**Ministerio de Seguridad**

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

---

- Reunión Casa Obispo
- Cursillo pre-matrimonial

**JULIO:**

- Misa en Iglesia Stella Maris
- Invocación Religiosa 209 Aniversario Creación PNA, Dique 3 Pto. Madero C.A.B.A.
- Celebración Misa por fallecido en actos del Servicio DINC
- Visita Capellán IFOR catequesis
- Invocación Religiosa Día de la Independencia PZRP
- Reunión Capellanes Mayores
- Misa Pquia. Ntra. Sra. del Carmen, Zarate, Aniversario Ord. Pbral. P. Atilio Rosatte
- Reunión Curia Castrense
- 1º Reunión Preparatoria XVII Peregrinación Diocesana a Lujan Curia Castrense
- Licencia Invernal

**AGOSTO:**

- Celebración Bautismo, Pquia. Ntra. Sra. de la Esperanza
- Visita Pastoral acompañamiento al Sr. Obispo a las Prefecturas Gualeguaychú, Concepción del Uruguay, Colon, Concordia, Salto Grande (Celebración Confirmaciones y Comuniones Marineras CFB) y Federación. Visita a Diócesis de Salto (Uruguay)
- Visita Prefectura Olivos
- Celebración Misa por las dos vidas Pquia. Ntra. Sra. de la Esperanza
- Confesiones IFOR
- Celebración Confirmaciones IFOR
- Reunión Capellanes Mayores
- Visita Enfermos HNPM
- Reunión Curia Castrense preparatoria XVII Peregrinación Diocesana a Lujan
- Misa iglesia Catedral Fiesta Stella Maris
- Confesiones Retiro Colegio San Pablo (Bella Vista)
- Reunión Casa Obispo
- Quinto Retiro Anual Alumnos IFOR 22 y 23 Zarate
- Entrega mercadería Cáritas Castrense Campo de Mayo
- Bendición Buque Astillero Tandano
- Cursillo pre-bautismal
- Bendición oficinas 7º Piso Edificio Guardacostas Charlas con personal

**SEPTIEMBRE:**

- Visita pastoral acompañando Sr. Obispo a las Prefecturas Puerto Desead, Caleta Olivia y Comodoro Rivadavia
- Celebración Misa promociones Pquia. Nuestra Sra. de la Esperanza
- Celebración Misa Fiesta Patronal Pquia. Ntra. Sra. de la Esperanza
- Reunión Capellanes Mayores
- Cursillo pre-bautismal
- Reunión Curia Castrense preparando Encuentro de Clero 2020
- Catequesis iniciación Cristiana de adulto
- Visita detenidos, domicilio
- Reunión preparatoria XVII Peregrinación diocesana a Lujan
- Celebración Misa Fiesta San Mateo. Presidio Sr. Obispo
- Invocación Religiosa Finalización obras de reparación Guardacostas GC 25 Azopardo,

**Ministerio de Seguridad**

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

---

Astilleros Tandano

- Visita Pastoral Prefectura Paso de los Libres. Puesta en posesión Capellán Auxiliar PZAU Pbro. Damián Schwoerer
- Catequesis primera comunión
- Entronización imagen San Juan Pablo II en Casa del mismo nombre Presidió Sr. Obispo

**OCTUBRE:**

- Reunión Capellanes Mayores Curia Castrense
- Celebración Misa Basílica de Lujan XVII Peregrinación Diocesana a Lujan 2º Reunión preparatoria encuentro Clero 2020
- Catequesis Iniciación cristiana de adultos
- Celebración Bautismo, Confecciones y Comuniones MOCC CFB Prefectura Bahía Blanca. Preside Sr. Obispo, Visita Prefectura de Zona
- Reunión del Sr. Obispo con Sr. Prefecto Nacional Naval, Edificio Guardacostas
- Retiro Espiritual Anual para el Clero Castrense 21 al 25
- Celebración Bautismos Llambi Campbell
- Elecciones Nacionales
- Entrega Mercadería Cáritas Campo de Mayo

**NOVIEMBRE:**

- Misa Basílica de Lujan. Llegada Imagen Virgen de Lujan proveniente de Inglaterra
- Misa Conmemoración Fieles Difuntos Catedral Castrense
- 3º Reunión preparación Encuentro Clero 2020
- Visita Pastoral acompañando Sr. Obispo a Prefectura La Paz (E. Ríos) y celebración de Bautismos, Confirmaciones y Comuniones a los Marineros CFB
- Celebración Matrimonio, Herrera (Pcia E. Ríos)
- Celebración Iniciación Cristiana de Adulto CAPE
- Reunión Capellanes Mayores Curia Castrense
- Invocación Religiosa Bodas de Oro de Personal Superior con la Institución
- Celebración Misa 72º Aniversario Círculo de Ofic. PNA Pquia. Ntra. Sra. de la Esperanza
- Entrega mercadería Cáritas Campo de Mayo
- Visita enfermos
- Invocación Religiosa Autoridades entrantes y salientes Círculo de Suboficiales
- Invocación Religiosa Egreso Oficiales y Aspirante a Cabo 2º IFOR
- Visita Sr. Prefecto Nacional Naval

**DICIEMBRE:**

- Invocación Religiosa Egreso Cursos Piloto Aviador, Helicópteros y Mecánico Mantenimiento de Aeronaves Servicio de Aviación
- Invocación Religiosa Egreso Curso Especialista en Inteligencia e Investigación Criminal
- Invocación Religiosa Egreso Curso conjunto Técnicas especiales de Investigación encubierta
- Invocación Religiosa Egreso Curso Auxiliar en Inteligencia e Investigaciones Criminal modalidad presencial

**Ministerio de Seguridad**

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

---

- Invocación Religiosa Egreso curso ESUP
- Celebración Bautismos, Pquia. Ntra. Sra. de la Esperanza
- Visita a Detenidos
- Despedida Padre Raúl Martínez y P. Roverano
- Reunión Capellanes Mayores Campo de Mayo
- Conc. Misa en Pila por los 20 años de Sacerdote del Capellán PZRP Claudio Munilla

En el ámbito de la Prefectura Naval se administraron los siguientes sacramentos:

Sacramento	CAPE/CFB	IFOR	PZPP	TOTAL
Bautismos Mayores de 7 años	8	10		18
Bautismo Menores de 7 años	5	10	32	47
Confirmaciones	54	67	--	121
Primeras Comuniones	22	32	--	54
Matrimonios	01	--	01	02

En todas las visitas pastorales se bendicen y entregan Rosarios y estampas con nuestra patrona y la Plegaria a Stella Maris a cuantos participan de los retiros anuales y cursos pre-matrimoniales y pre-bautismales se les entregan Nuevos Testamentos, Biblias y Catecismos.

**SECRETARIA GENERAL**

**DIVISIÓN CEREMONIAL Y PROTOCOLO**

**VISITA DEL MINISTRO DE INDUSTRIA, INGENIERO D. LUIS LICHOWSKI**

El miércoles 23 de enero, en el salón Correa Falcón del edificio Guardacostas, Personal Superior de la Prefectura Naval Argentina recibió la visita del Dr. Lichowski.



*Ministerio de Seguridad*

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

**MISA DE TOMA DE POSESIÓN DEL CAPITÁN MAYOR DEL EJÉRCITO Y DE LA ARMADA EN LA CATEDRAL CASTRENSE STELLA MARIS**

El martes 19 de febrero, en la Av. Comodoro Py N° 1925, Personal Superior de la institución presenció la misa de toma de posesión del capitán mayor del ejército.



**CEREMONIA ASCENSO OFICIALES SUPERIORES EN EL SALÓN DE LAS MUJERES ARGENTINAS DE LA CASA DE GOBIERNO**

El jueves 28 de febrero, en Casa de Gobierno se llevó a cabo la ceremonia presidida por la Sra. Vicepresidenta de la Nación Argentina, Licenciada Gabriela Michetti.



*Ministerio de Seguridad*

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

**ENTREGA DE INSIGNIAS AL PERSONAL SUPERIOR CUERPO GENERAL ESCALAFÓN INTENDENCIA QUE ASCIENDE AL GRADO DE PREFECTO GENERAL**

El jueves 7 de Marzo, en el Salón “Diputado Manuel Florencio Mantilla”, 2° piso del Edificio Guardacostas, presidió el Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Eduardo René Scarzello.



**207° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL REGIMIENTO DE GRANADEROS A CABALLO “GENERAL SAN MARTÍN”**

El jueves 14 de Marzo, en la Av. Luis María Campos N° 554, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, asistió el personal superior de la Prefectura Naval Argentina.



### **102° ANIVERSARIO DEL CENTRO DE COMISARIOS NAVALES**

El sábado 16 de marzo, en la Av. Costanera Rafael Obligado N° 6551 (Costanera Norte), se llevó a cabo la ceremonia, donde asistió personal superior de la institución.



### **ALMUERZO OFRECIDO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACIÓN EN HONOR A SU MAJESTAD LA REINA MARGRETHE II DE DINAMARCA**

El lunes 18 de marzo, se llevó a cabo en el museo de la Casa Rosada, asistió el Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Eduardo René Scarzello.-



**ENTREGA DE LA MEDALLA “LA NACIÓN ARGENTINA AL VALOR EN COMBATE” A INTEGRANTES DE LA FUERZA AÉREA ARGENTINA**

El miércoles 27 de Marzo, se llevo a cabo en el Honorable Senado de la Nación, ceremonia donde asistió personal Superior y Subalterno de la Prefectura Naval Argentina perteneciente al Departamento Veterano de Guerra de Malvinas.



**CEREMONIA DE CONMEMORACIÓN DEL FALLECIMIENTO DEL HÉROE NACIONAL CS. JORGE EDUARDO LÓPEZ**

El lunes 01 de Abril, se llevó a cabo en la Plazoleta Jorge Eduardo López – Calle Independencia y Marconi – Tigre Provincia de Buenos Aires, asistió Personal VGM (Veterano Guerra Malvinas)



*Ministerio de Seguridad*

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

**ACTO CONMEMORATIVO DEL DÍA DEL VETERANO DE GUERRA Y DE LOS CAÍDOS EN MALVINAS**

El martes 02 de abril, se llevó a cabo en el Cenotafio Plaza San Martín – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, asistió Personal Superior de la Institución.



**CEREMONIA ANIVERSARIO AGRUPACIÓN ALBATROS**

El miércoles 3 de abril, en la agrupación albatros se realizó la misma presidida por personal Superior de la Prefectura Naval Argentina.



*Ministerio de Seguridad*

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

**CEREMONIA 105° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA PREFECTURA GENERAL NAVAL DE LA REPÚBLICA DE PARAGUAY**

El lunes 8 de abril, se llevó a cabo en el Salón “Diputado Manuel Florencio Mantilla”, 2° piso del Edificio Guardacostas, presidio Personal Superior de la Prefectura Naval Argentina.



**VISITA AGREGADO CARABINEROS DE CHILE AL SR. PREFECTO NACIONAL NAVAL PG. EDUARDO RENÉ SCARZELLO**

El día martes 9 de abril, se llevó a cabo la misma en la Prefectura Nacional, 2° piso del Edificio Guardacostas, presidio el Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Eduardo René Scarzello.-



*Ministerio de Seguridad*

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

**CEREMONIA DEL 207º ANIVERSARIO HISTÓRICO DEL SERVICIO DE SALVAMENTO, INCENDIO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL**

El jueves 11 de abril, se realizó la misma en el Servicio de Salvamento, Incendio y Protección Ambiental - Dársena F del Puerto de Buenos Aires, presidió toda la plana mayor y Personal Superior de la Prefectura Naval Argentina.



**VISITA PROTOCOLAR DEL SR. EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA, ZOU XIAOLI**

El lunes 6 de mayo, se llevó a cabo en la Prefectura Nacional, 2º piso del Edificio Guardacostas, presidió el Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Eduardo René Scarzello.



*Ministerio de Seguridad*

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

**ENTREGA DEL DISTINTIVO PIN “G20 ARGENTINA 2018” EN RECONOCIMIENTO A LA LABOR REALIZADA POR LAS FUERZAS FEDERALES, PROVINCIALES (SEDES G20) Y DE LA CABA DURANTE EL G20 EN LA REPÚBLICA ARGENTINA**

El día lunes 6 de mayo, se llevó a cabo en la Sala Sinfónica del Centro Cultural Kirchner Sarmiento N° 151 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, asistió Personal Superior y Subalterno de la Prefectura Naval Argentina.



**CEREMONIA DE HOMENAJE AL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE Y DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, CAÍDOS EN EL CONFLICTO BÉLICO DEL ATLÁNTICO SUR**

El viernes 10 de mayo se realizó en el Cenotafio Edificio Libertad calle Comodoro Py N° 2055 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Asistió Personal Superior de la Prefectura Naval Argentina.



### **86° ANIVERSARIO DE LA LIGA NAVAL ARGENTINA**

El viernes 10 de mayo, se llevó a cabo en el Buque Museo ARA Presidente Sarmiento – Dique 3 – Puerto Madero, asistió Personal Superior de la Prefectura Naval Argentina.



### **PRESENTACIÓN SENADE (SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN DEPORTIVA) Y HABILITACIÓN ESTACIÓN DE SAVAMENTO INCENDIO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL**

El sábado 11 de mayo, se realizó en la Dársena 3ra, Puerto de Frutos - Tigre, presidio la plana mayor de la Prefectura Naval Argentina.



**VISITA SRA. EMBAJADORA DE LA REPÚBLICA DE SERBIA, S.E. DÑA. JELA BACOVIC.-**

El miércoles 15 de mayo, en el Edificio Guardacostas, recibió Personal Superior de la Prefectura Naval Argentina.



**QUEMA DE DROGAS EN GOBERNADOR VIRASORO – PROVINCIA DE CORRIENTES**

El miércoles 22 de mayo, en la Localidad de Gobernador Virasoro Provincia de Corrientes se llevó a cabo la misma, asistió el Sr. Presidente de la Nación, Ing. Mauricio Macri, Señora Ministro de Seguridad, Dra. Patricia Bullrich y Personal Superior de la Prefectura Naval Argentina.



**AUDIENCIA DEL SR. PREFECTO NACIONAL NAVAL CON EL SR. DIRECTOR GRAL. DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE DE CHILE, VICEALMIRANTE IGNACIO MARDONES COSTA (DIRECTEMAR)**

El martes 4 de junio, en el 2° piso del Edificio Guardacostas, recibió el Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Eduardo René Scarzello.



**CONFERENCIA DE PRENSA DE LA SRA. MINISTRA DE SEGURIDAD “OPERATIVO EFECTUADO POR PREFECTURA NAVAL ARGENTINA”**

El miércoles 26 de junio, se llevó a cabo en la calle Río de Janeiro N° 730 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, presidio la Sra. Ministro de Seguridad de la Nación, Dra. Patricia Bullrich, acompañó por Personal Superior de la Prefectura Naval Argentina.



### **PREMIO HANDICAP 209° ANIVERSARIO DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

El miércoles 3 de julio, se llevó a cabo en el Hipódromo de San Isidro, presidio toda la Plana Mayor de la Institución.



### **FIRMA DE CONVENIO CON ADMINISTRACIÓN PARQUES NACIONALES**

El viernes 5 de julio, se realizó la misma en la calle Carlos Pellegrini N° 657, 2do piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, asistió Personal Superior de la Prefectura Naval Argentina.



**MINUTO DE SILENCIO MÁSTIL NAVAL – DUELO NACIONAL EN HOMENAJE A LAS VICTIMAS DEL ATENTADO TERRORISTA PERPRETRADO EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES EL 18/JUL/1994 CONTRA LA SEDE DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA (AMIA)**

El jueves 18 de julio, se llevo a cabo en el Edificio Guardacostas, con la presencia de la totalidad del Personal Superior y Subalterno de la Institución.



**LECTURA DE LA ORDEN DE ZARPADA DEL BUQUE ESCUELA FRAGATA ARA LIBERTAD CON MOTIVO DEL XLVIII° VIAJE DE INSTRUCCIÓN**

El viernes 15 de agosto, se realizó en la Dársena Norte del Puerto de Buenos Aires, estuvo presente Personal Superior de la Prefectura Naval Argentina.



### **50° ANIVERSARIO BUQUE CIENTIFICO SPA-1 DR. LELOIR**

El miércoles 5 de septiembre, se llevo a cabo en el GC 24 Mantilla - Servicio de Buques Guardacostas, presidio Personal Superior de la Prefectura Naval Argentina.



### **INAUGURACIÓN INSTALACIONES ESTACIÓN AÉREA MAR DEL PLATA**

El miércoles 11 de septiembre, se realizo en la Estación Aérea Mar del Plata (Aeropuerto Internacional de Mar del Plata "Astor Piazzolla"– Autovía 2 Km 398,5) Provincia de Buenos Aires, presidio la Sra. Ministro de Seguridad de la Nación, Dra. Patricia Bullrich acompañada del Secretario de Seguridad de la Nación, Lic. Eugenio Burzaco y Personal Superior de la Prefectura Naval Argentina.



## **PRESENTACIÓN DE EMBARCACIONES DISEÑADAS POR PNA Y SENSORES MÓVILES DE FRONTERAS**

El martes 01 de octubre se llevó a cabo en el Quincho del Helipuerto “Oficial Principal Rubén Balestra”, presidió la Sra. Ministro de Seguridad de la Nación, Dra. Patricia Bullrich, Sr. Secretario de Seguridad de la Nación, Lic. Eugenio Burzaco y Personal Superior de la Prefectura Naval Argentina.



## **INAUGURACIÓN SEDE PREFECTURA SAN MARTÍN DE LOS ANDES**

El jueves 10 d octubre, se realizó dicha inauguración en la Provincia de Neuquén, presidida por el Secretario de Seguridad de la Nación, Lic. Eugenio Burzaco, Personal Superior de la Prefectura Naval Argentina.



*Ministerio de Seguridad*

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

**CONMEMORATIVA DEL BICENTENARIO DEL PRIMER PREFECTO NACIONAL PREFECTO GENERAL (PM) MARTÍN JACOBO THOMPSON Y LA DISTINCIÓN “GRAN CRUZ BELGRANIANA” EN EL GRADO DE GRAN CRUZ A LA BANDERA OFICIAL DE LA NACIÓN DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

El día miércoles 23 de octubre, se realizó en la Plaza de Armas Agrupación Guardacostas, presidida por la plana mayor de Prefectura Naval Argentina y Descendientes del Primer Prefecto Nacional. -



**XIX SEMINARIO INTERNACIONAL DE PUERTOS, VÍAS NAVEGABLES, TRANSPORTE MULTIMODAL Y COMERCIO EXTERIOR**

El martes 12 de noviembre, se realizó en la calle Colegio Inmobiliario Argentino, Adolfo Alsina N°1382, donde concurrió personal superior de la institución.



**ACTO ACADÉMICO, ENTREGA ESTATUILLAS “MALVINAS ARGENTINAS”**

El día 15 de noviembre, se realizó la entrega de las mismas al personal de la institución Superior y Subalterno del Departamento Veteranos de Guerra de Malvinas en el Salón Libertador del estado Mayor General del Ejército, Azopardo N° 250 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



**EXPOSICIÓN INSTITUCIONAL A AUTORIDADES ITALIANAS**

El día lunes 25 de noviembre, Personal Superior de la Prefectura Naval Argentina recibió a las autoridades mencionadas en la Sala de Situación, 3° piso del Edificio Guardacostas.-



**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

**ENTREGA DE DESPACHOS Y RECONOCIMIENTOS ACADÉMICOS A LOS OFICIALES AYUDANTES DE LA PROMOCIÓN LXXXV DEL CUERPO GENERAL ESCALAFÓN GENERAL, PROMOCIÓN LI DEL CUERPO COMPLEMENTARIO ESCALAFÓN TÉCNICA GENERAL Y ASPIRANTES A CABO SEGUNDO PROMOCIÓN LVI DEL CUERPO GENERAL**

El miércoles 27 de noviembre, se llevó a cabo en la Plaza de Armas de los institutos de formación, sito en la calle Crucero Gral. Belgrano y Rivadavia, ciudad de Zárate, con la presencia de la Sra. Ministro de Seguridad de la Nación, Dra. Patricia Bullrich acompañada por el Sr. Secretario de Seguridad, Lic. Eugenio Burzaco y la totalidad de la plana mayor de la Prefectura Naval Argentina.



*Ministerio de Seguridad*

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

---

**PRESENTACIÓN AGRUPACIÓN “LINCE” – MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN**

El jueves 05 de diciembre, se realizó en la plaza Gelly y Obes con la presencia de la Sra. Ministro de Seguridad, Dra. Patricia Bullrich, acompañan representantes de las Fuerzas de Seguridad, y Personal Superior de la Prefectura Naval Argentina.



**SESIÓN DE ASAMBLEA CON MOTIVO DEL JURAMENTO CONSTITUCIONAL DEL SR. PRESIDENTE DE LA NACIÓN ELECTO, DR. ALBERTO FERNÁNDEZ Y LA SEÑORA VICEPRESIDENTE DE LA NACIÓN ELECTA, DRA. CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER**

El martes 10 de diciembre, se llevo a cabo en el Congreso de la Nación Argentina, sesión donde concurrió personal superior de la Prefectura Naval Argentina.



*Ministerio de Seguridad*

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

**FIRMA DE CONVENIO ENTRE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA Y LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE CAPITANES, PILOTOS Y PATRONES DE PESCA**

El lunes 16 de diciembre, se llevó a cabo la misma presidida por la máxima autoridad de la Prefectura Naval Argentina en el 2° piso del Edificio Guardacostas.



**VISITA AL EDIFICIO GUARDACOSTAS DE LA SRA. MINISTRO DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN, DRA. SABINA FREDERIC, ACOMPAÑADA DE SU JEFE DE GABINETE, LIC. MARÍA CECILIA RODRÍGUEZ**

El jueves 19 de diciembre, Personal Superior de la Prefectura Naval Argentina recibió la visita de la Sra. Ministro de Seguridad de la Nación, Dra. Sabina Frederic, acompañada de su Jefe de Gabinete, Lic. María Cecilia Rodríguez, en el 2do piso del Edificio Guardacostas.



### AYUDA A ESCUELAS APADRINADAS U OTROS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

**ESCUELAS APADRINADAS Y APOYO BRINDADO:** LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, POR MEDIO DEL PERSONAL AYUDA EN FORMA VOLUNTARIA A LAS ESCUELAS APADRINADAS Y ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES NO APADRINADAS. -

**MANTENIMIENTO A EDIFICIO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES:** EN EL AÑO 2019 LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA PRESTÓ COLABORACIÓN A ESCUELAS SECUNDARIAS, PRIMARIAS APADRINADAS, NO APADRINADAS Y CENTROS EDUCACIONALES, REALIZANDO TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN GENERAL DE LAS INSTALACIONES EDILICIAS: DESINFECCIÓN DE BAÑOS, REFACCIÓN DE CAÑERÍAS, LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE, TRABAJOS DE ELECTRICIDAD, VALLADO PERIMETRAL, PLOMERÍA, PINTURA, CARPINTERÍA, CORTE DE CÉSPED, PROVISIÓN DE LEÑA, PODA DE ÁRBOLES, REPARACIONES DE MUEBLES, ARREGLOS DE PATIOS DE JUEGOS, TRANSPORTES DE MERCADERÍAS DE UN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A OTRO. COMPRA DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA CON APORTE VOLUNTARIO DEL PERSONAL PROPIO.

**APOYO A OTROS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS:** PRESTÓ COLABORACIÓN CON PERSONAL Y MEDIO A LAS DELEGACIÓN DE CONSEJO AGRARIO PROVINCIAL DE LA LOCALIDAD EL CALAFATE A EFECTOS DE EXTRAER DE LA SUPERFICIE DE LAS AGUAS DEL LAGO ARGENTINO, EJEMPLARES SIN VIDA DE CISNES PARA POSTERIOR ANÁLISIS A DETERMINAR SU DECESO.

**DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES:** EN FORMA PERMANENTE SE INFORMÓ A LOS HABITANTES RIBEREÑOS E ISLEÑOS QUIENES EFECTÚAN CONSULTAS REFERENTES A NIVELES DE MAREA Y CONDICIONES HIDROMETEOROLÓGICAS. EL DÍA 12 Y 13 DE OCTUBRE PPDO. SE LLEVO A CABO LA SEGUNDA ETAPA PRACTICA DEL VI CONGRESO INTERNACIONAL DE SALVAMENTO ACUÁTICO Y SOCORRISMO LA CUAL CONSISTIÓ EN ACTIVIDADES EN EL MAR, RESCATE CON MOTO DE AGUA Y EMBARCACIONES

**ENTREGA DE ÚTILES ESCOLARES Y AYUDAS DIDÁCTICAS:** CON LA CONTRIBUCIÓN VOLUNTARIO DEL PERSONAL PROPIO, SE HAN ADQUIRIDOS ELEMENTOS DE LIBRERÍA, MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, COMO ASÍ TAMBIÉN ÚTILES ESCOLARES QUE FUERON ENTREGADOS A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES APADRINADOS POR LA INSTITUCIÓN, PARA SER ENTREGADOS POSTERIORMENTE A LOS ALUMNOS DE ESCUELAS APADRINADAS

**TRANSPORTE ESCOLAR:** TRASLADÓ CON MEDIOS PROPIOS A DOCENTES Y ALUMNOS DE LAS ESCUELAS N° 219 Y N° 752 DE LA ISLA APIPE CHICO., DESDE QUILA QUINA HASTA EL PUERTO LACAR, ESTUDIANTES DEL C.P.E.M. N° 13 Y CPEM N° 57 DESDE PUERTO LACAR HASTA PUERTO CHACHÍN (NEUQUÉN)

### CAMPAÑA APOYO SANITARIO

**CHARLAS SANITARIAS:** CHARLAS DE PRIMEROS AUXILIO (RCP) DICTADA POR PERSONAL PROFESIONAL DE LA INSTITUCIÓN.

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

---

**EVACUADOS:** A LOS POBLADORES RIBEREÑOS POR PROBLEMA DE SALUD, INUNDACIONES Y/O ACCIDENTES OCURRIDO EN EL MAR, ASISTENCIA A POBLADORES LACUSTRE DE POBLADORES POR PARTE PREFECTURA VILLA LA ANGOSTURA Y PREFECTURA SAN CARLOS DE BARILOCHE. SE REALIZÓ AEROEVACUACION DEL SR. RUBÉN HORACIO DÍAZ, TRIPULANTE DEL B/P MARÍA GLORIA Y SR. CRISTIAN ADRIAN FERNÁNDEZ TRIPULANTE DEL B/P VIEIRASA DIECISÉIS.

**TRASLADOS DE ISLEÑOS U OTROS ENFERMOS Y/O ACCIDENTADOS:** TRASLADÓ PERSONAL SANITARIO DEL HOSPITAL LO “DR. OSCAR ARRAIZ” PARA ASISTENCIA A POBLADORES RIBEREÑOS. SE REALIZARON ASISTENCIAS EN COLABORACIÓN CON PARQUES NACIONALES, NAHUEL HUAPI-LAGO PUELO Y PERSONAL DE GENDARMERÍA NACIONAL DE TRASLADOS A TURISTAS ACCIDENTADOS EN OPORTUNIDAD DE ESTAR REALIZANDO DIFERENTE EXCURSIONES. ASISTENCIAS EN COLABORACIÓN CON EL HOSPITAL REGIONAL RAMÓN CARRILLO PARA EL TRASLADO DE POBLADORES RIVEREÑOS

**MUESTRAS DE AGUA (CONVENIOS CON MUNICIPIOS, AUTORIDADES LOCALES:** PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN COLABORÓ CON LAS EXTRACCIONES DE AGUA DE LOS RÍOS PARANÁ Y URUGUAY EN FORMA TRIMESTRAL, LAS CUALES SON REMITIDAS AL LABORATORIO CIENTÍFICO PERICIAL INGRESANDO LOS DATOS OBTENIDOS A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DE LA NACIÓN. PREFECTURA SALTO GRANDE AYUDÓ EN LA CAMPAÑA DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA QUE LLEVA ADELANTE EL DEPARTAMENTO ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE, COMO ASÍ TAMBIÉN CON LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RIO URUGUAY (CARU), PREFECTURA USHUAIA COLABORO CON LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS DEL GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR EN TOMAS DE MUESTRAS DE AGUA EN DIFERENTES SECTORES DEL CANAL DE BEAGLE, CAMPAÑA DE MUESTREOS DE AGUA EN LA REGIÓN DE LAGOS PATAGÓNICOS Y BALNEARIOS DE LA PZLC.

**APOYO A ONG EN LA ENTREGA DE ROPAS, JUGUETES Y ALIMENTOS:** APOYÓ EN LA PARTICIPACIÓN EXPO UNIVERSIDAD 2019 EN SAN MARTIN DE LOS ANDES. CON PERSONAL Y MEDIO EN EL TRASLADO DE ROPAS, MERCADERÍAS DESTINADAS A POBLADORES ISLEÑOS DE ESCASOS RECURSOS DE LA ISLA APIPE CHICO (CTES).

**INFORMACIÓN HIDROGRÁFICA / ALTURA DE MAREAS:** EN FORMA DIARIA LA PREFECTURA SE DIFUNDIÓ LA ALTURA DE LOS RÍOS PARANÁ, IGUAZÚ Y RIO URUGUAY A TRAVÉS DE LOS DISTINTOS MEDIOS DE PRENSA EXISTENTES DE LA JURISDICCIÓN.

**CAMPAÑA DE VACUNACIÓN OBLIGATORIA:** SE REALIZÓ CAMPAÑA NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA EL SARAMPIÓN Y RUBEOLA, CAMPAÑA VACUNACIÓN CONTRA LA GRIPE, HOSPITAL (SAMECO) MEDIANTE COMUNICACIÓN MANTENIDA CON EL DR. MENDOZA SILVESTRE, SE DESARROLLÓ CHARLA REFERENTE DE ACTUALIZAR CAMPAÑAS NACIONAL DE VACUNACIÓN, PROGRAMA DE INMUNIZACIÓN (NOMIVAC-SIISA), PLAN DE VACUNACIÓN HEPATITIS B Y TRIPLE VIRAL.

**CAMPAÑA SANITARIA Y ODONTOLÓGICA PROPIA A POBLADORES, ISLEÑOS:** PRESTÓ ATENCIÓN ODONTOLÓGICA POR PARTE DE PROFESIONALES DE LA INSTITUCIÓN A PERSONAS DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS Y PERSONAL DE MARINA MERCANTE

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

---

**TRASLADO DE PERSONAS:** REALIZÓ ASISTENCIAS Y TRASLADO A PERSONAS CON CAPACIDAD DIFERENTES DENTRO DE LA JURISDICCIÓN

**SERVICIO DE PELUQUERÍA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS:** EFECTUÓ SERVICIO DE PELUQUERÍA A ALUMNOS Y FAMILIARES DE LAS ESCUELAS APADRINADAS.

**DONACIÓN DE SANGRE:** PERSONAL DE PREFECTURA DONÓ SANGRE EN FORMA VOLUNTARIA AL BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL REGIONAL DE RIO GALLEGOS, CLÍNICA PRIVADA DEL SUR, HOSPITAL ZONAL PEDRO TARDIVO Y BANCO DE SANGRE HOSPITAL DISTRITAL DR. MIGUEL LOMBARDICH

**RESCATE DE ANIMALES ACUÁTICOS EN EXTINCIÓN U OTROS:** PERSONAL DE PREFECTURA GENERAL LAVALLE RECATÓ A DOS (2) PINGÜINOS CON VIDA, UN (1) TORTUGA Y UNO (1) DELFÍN FRANCISCANA, LOS CUALES FUERON ENTREGADOS AL PERSONAL DE BIÓLOGOS DE LA FUNDACIÓN MUNDO MARINO. ASIMISMO, SE BRINDÓ APOYO EN LA REINSERCIÓN AL MAR DE UNO (1) BALLENA, CUATRO 4 LOBITOS MARINO

**PROVISIÓN DE AGUA POTABLE:** PREFECTURA DE SANTA ANA PROVEE DE AGUA POTABLE A LA SALA DE PRIMEROS AUXILIO Y ESCUELA PROVINCIAL N°107 YA QUE EN LA ZONA ACTUALMENTE NO CUENTA CON RED DE FLUIDO VITAL.

**DIFUSIÓN EN RESGUARDO DEL MEDIO AMBIENTE:** SE REALIZÓ DIFUSIÓN POR MEDIO DE INFORMATIVO DE PRENSA A LOS MEDIOS RADIALES Y TV RELACIONADO AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN EL RÍO URUGUAY (ACORDE ORDENANZA N° 04/98). BRINDÓ APOYO DURANTE LA NAVEGACIÓN DESARROLLADA EN LA CUENCA MATANZA RIACHUELO EN LA CUAL PARTICIPARON AUTORIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LIMPIEZA DE LA FUNDACIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES Y PERIODISTA (CANAL 13 ARTEAR TN)

**PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO Y/O REUNIONES EN TAREAS DE DEFENSA CIVIL:** PARTICIPÓ DE REUNIONES PERIÓDICAS, CON LOS DISTINTOS ORGANISMOS DE DEFENSA CIVIL A NIVEL PROVINCIAL Y MUNICIPAL DE LA JURISDICCIÓN, SOBRE CRECIDA DE LAS AGUAS DE LOS RÍOS PARANÁ Y URUGUAY

**APOYO Y ACTIVIDADES CIENTÍFICO-CULTURAL**

**APOYO A MUSEOS O BIBLIOTECAS:** APOYO Y COLABORACIÓN CON PERSONAL Y MEDIOS A LA BIBLIOTECAS Y MUSEOS, MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS EN STAND DE LA INSTITUCIÓN, EXPUESTOS EN MUSEO MUNICIPAL ANGELA LOIG Y MUSEO LA MISION, COLABORO EN LA REALIZACIÓN DE PATRULLAJES POR ZONA DE RIVERA/COSTERA EX MUELLE DE TRANSPORTE NAVALES DONDE SE ENCUENTRA EL MUSEO TEMÁTICO NAO VICTORIA, BIBLIOTECA POPULAR BERNARDINO RIVADAVIA.

**TRASLADO DE PERSONAL DEL ÁREA CULTURAL:** REALIZÓ APOYO LOGÍSTICO CON PERSONAL Y MEDIO EN EL TRASLADO DE PERSONAL DEL GLACIARUM MUSEO DE LA LOCALIDAD DE EL CALAFATE Y AL INSTITUTO DE GEO CIENCIAS BÁSICAS, QUIENES EFECTUARON TRABAJOS DE RELEVAMIENTOS SISMOS BATIMÉTRICAS Y OBTENCIÓN

DE TESTIGOS DE FONDOS LACUSTRE DE LA ZONA DEL BRAZO RICO Y BRAZO SUR DEL LAGO ARGENTINO .

**PARTICIPACIÓN EN ACTOS CULTURALES, FERIAS, EXPOSICIONES:** PARTICIPACIÓN EN ACTOS CULTURALES, CEREMONIAS, SEMINARIOS, JORNADAS, EXPOSICIONES Y MUESTRAS CON EL FIN DE ACRECENTAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL ANTE LA COMUNIDAD.

## **DEPORTE Y RECREACION**

**TORNEOS REALIZADOS:** BRINDÓ APOYO A LA REALIZACIÓN DE EVENTOS NÁUTICOS DEPORTIVOS MARATONES, CANOTAJE Y REGATAS A VELA, TRIATLONES, CONCURSOS DE PESCA EN MUELLES Y/O COSTAS, TORNEOS DE PESCA EMBARCADOS Y NATACIÓN AGUAS ABIERTAS EN EL ÁMBITO JURISDICCIONAL.

**APOYO A OTROS EVENTOS DEPORTIVOS:** SE LLEVARON A CABO TORNEOS DE PESCA EN LOS PUERTOS DE LA JURISDICCIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN A BORDO DE EMBARCACIONES, DIVERSAS REGATAS SUPERVISADAS EN LA JURISDICCIÓN POR PERSONAL PROPIO. PRESTÓ COLABORACIÓN A LA ASOCIACIÓN DE KATAC I YENU JONO.

**AERONAVES/MEDIOS PROPIOS EN APOYO A ACTIVIDADES DEPORTIVAS:** SE COLABORÓ CON PERSONAL Y MEDIOS PROPIOS EN LA SEGURIDAD DE DIVERSOS EVENTOS REALIZADOS POR CLUBES NÁUTICOS, CAMPEONATOS DE PESCA, COMPETENCIAS NÁUTICAS.

## **VISITAS**

**AUTORIDADES RECIBIDAS:** RECIBIÓ VISITAS DE DISTINTAS FUERZAS DE SEGURIDAD, AUTORIDADES NACIONALES, PROVINCIALES Y ECLESIAÍSTICAS

**DISTINCIONES RECEPCIONADAS POR LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA:** RECIBIÓ DISTINCIONES EN EL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN EN CERTAMEN POR EL 2 DE ABRIL "DÍA DEL VETERANO Y LOS CAÍDOS DE MALVINAS". ORGANIZADO POR EL EJERCITO ARG.

**VISITAS RECIBIDAS A DEPENDENCIAS O UNIDADES DE SUPERFICIE:** SE RECIBIÓ A DIPUTADOS NACIONALES, INTENDENTES DE DISTINTAS LOCALIDADES, EL 15 DE NOVIEMBRE PPDO. VISITARON LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL DE TRAFICO RIO DE LA PLATA REPRESENTANTES DEL SEMINARIO INTERNACIONAL DE PUERTOS Y VÍAS NAVEGABLES, PERSONAL DE HIDROVIA PARAGUAY-PARANÁ. ALUMNOS DEL NIVEL INICIAL DEL INSTITUTO JARDÍN DE INVIERNO AL SEAV, VISITA DEL GENERAL DE DIVISIÓN WANG BING SUBJEFE DE LA POLICÍA ARMADA DE CHINA Y COMITIVA.

## **LUCHA CONTRA LA DROGA**

**CHARLAS IMPARTIDAS:** SE IMPARTIÓ CHARLAS EN ESCUELAS SECUNDARIAS, PRIMARIAS Y ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES APADRINADAS RELACIONADO AL CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES. -

**FOLLETOS/MATERIAL ENTREGADO:** ENTREGÓ FOLLETOS EN LUGARES DE GRAN CONCURRENCIA DE PERSONAS EN LA JURISDICCIÓN EN RELACIÓN A LA LEY 25.743 PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO Y FOLLETERIA RELACIONADO AL CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES A ESCUELAS SECUNDARIAS PRIMARIAS Y ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES”, EL MISMO HACE REFERENCIA A LA SECUELA QUE DEJAN LOS ESTUPEFACIENTES EN EL ORGANISMO HUMANO.-

### **NEXO CON OTRAS AUTORIDADES**

**APOYO/ORIENTACIÓN AL TURISTAS:** TURISTAS NACIONALES, EXTRANJEROS Y DISTINTAS ESCUELAS, SE INFORMA LAS CONDICIONES HIDROMETEOROLÓGICAS COMO ASÍ TAMBIÉN LOS LUGARES TURÍSTICOS DE ESPARCIMIENTO Y PESCA.

**VISITAS DE AUTORIDADES:** GOBERNADORES LA DE DISTINTAS PROVINCIAS., MINISTROS PROVINCIALES, INTENDENTES, JEFES FFAA. FFSS. Y FFPP.

**APOYO A MEDIOS DE DIFUSIÓN:** COLABORÓ CON MEDIOS RADIALES, TELEVISIVOS Y ESCRITOS RESPECTO AL QUEHACER INSTITUCIONAL, INFORMANDO PROCEDIMIENTOS REALIZADOS POR LA PREFECTURA.

**ACTOS/CEREMONIAS ASISTIDAS:** PARTICIPÓ EN LOS ACTOS PATRIOS EN DISTINTAS ESCUELAS, CEREMONIAS DE FF.AA. FF.SS. Y FF.PP. A NIVEL NACIONAL, PROVINCIAL, MUNICIPAL, CULTURAL Y JORNADAS RELIGIOSAS.

**APOYO A IGLESIAS, INSTITUCIONES:** PREFECTURA COLABORÓ CON IGLESIAS Y PARROQUIAS EN EL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS CON TRABAJO DE PINTURA Y REPARACIONES EN GENERAL,

**DIFUSIÓN DE ACTIVIDAD INSTITUCIONAL:** SE VISITÓ A MEDIOS RADIALES Y TELEVISIVOS PARA DIFUNDIR SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS REALIZADO POR LA INSTITUCIÓN. ALTURA DE LOS RÍOS A LOS MEDIOS QUE LO REQUIERAN.

**PARTICIPACIÓN EN FESTIVIDADES RELIGIOSAS:** EL PERSONAL PARTICIPÓ EN CELEBRACIONES DE MISAS Y PEREGRINACIONES, PRESTÓ APOYO Y SEGURIDAD A LA PROCESIÓN NÁUTICA DE LA “VIRGEN DE ITATÍ” DESARROLLADA EN EL RÍO PARANÁ (CTES), FIESTA PATRONALES DE GENERAL LAVALLE. PCIA. BS. AS. ACOMPAÑAMIENTO

**DICTADO DE CURSOS PARA EL EJERCICIO DE LA NÁUTICA DEPORTIVA:** PARTICIPÓ EN CURSO DE CONDUCTOR NÁUTICO Y TIMONEL COMO VEEDORES EN LOS EXÁMENES DE CURSO DE CONDUCTOR NÁUTICO Y TIMONEL.

**CAMPAÑA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN EL AGUA:** SE ENVIÓ INFORMATIVOS DE PRENSA A MEDIOS TELEVISIVOS, RADIALES Y ESCRITOS SOBRE NORMAS DE BUCEO DEPORTIVO – PREVENCIÓN MAREA ROJA, RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES NÁUTICAS DEPORTIVAS, PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN EL AGUA. A CLUBES NÁUTICOS, GUARDERÍAS NÁUTICAS E INSTITUCIONES NÁUTICAS.

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

**REUNIONES DE COORDINACIÓN:** MANTUVO REUNIONES CON AUTORIDADES NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES A LOS EFECTOS DE COORDINAR Y ORGANIZAR LA SEGURIDAD EN LAS ACTIVIDADES NÁUTICAS DEPORTIVAS QUE SE REALIZARON EN JURISDICCIÓN PROPIA Y RELACIONADA CON LA FUNCIÓN DE LA INSTITUCIÓN.

**DEPARTAMENTO ESTUDIOS HISTÓRICOS Y MUSEOLÓGICOS**

**MUSEOGRAFÍA Y EDUCACIÓN**

LA MUSEOGRAFÍA DA CARÁCTER E IDENTIDAD A LA EXPOSICIÓN Y PERMITE LA COMUNICACIÓN HOMBRE/OBJETO, UTILIZANDO HERRAMIENTAS ARQUITECTÓNICAS, MUSEOGRÁFICAS Y DE DISEÑO GRÁFICO PARA LOGRAR EL PROPIO CONTACTO ENTRE LA PIEZA Y EL VISITANTE. JUNTO AL ÁREA DE EDUCACIÓN, ES LA ENCARGADA DE TRANSMITIR UN PASADO COLECTIVO; TIENE COMO FIN EXHIBIR EL TESTIMONIO HISTÓRICO DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA PARA FINES DE ESTUDIO Y/O DELEITE DEL PÚBLICO.

LA EXPOSICIÓN DE UN MUSEO HISTÓRICO (HISTÓRICO INSTITUCIONAL, EN NUESTRO CASO) DEBE PRIVILEGIAR Y ESTRECHAR RELACIONES ENTRE LA CONSERVACIÓN DE LA HISTORIA, LA INVESTIGACIÓN Y LA EDUCACIÓN. PARA LLEVAR A CABO DICHA MISIÓN ENTRE ESTAS ÁREAS, DURANTE EL TRANSCURSO DEL AÑO 2019 SE HAN REALIZADO LOS TRABAJOS DETALLADOS A CONTINUACIÓN, CON LA FINALIDAD DE AFIANZAR LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL Y MUSEOGRÁFICA:

- MEDIANTE DISPOSICIÓN SE APROBARON LAS “**NORMAS PARA EL REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN DE BIENES CULTURALES**” LAS CUALES PERMITIRÁN CONTROLAR Y MANEJAR LAS COLECCIONES Y OBJETOS QUE POSEE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA EN TODA SU JURISDICCIÓN, PERMITIENDO UNA RÁPIDA IDENTIFICACIÓN DE ELLOS Y LA PUESTA EN VALOR DE LOS OBJETOS BAJO SU CUSTODIA.



*Ministerio de Seguridad*

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

**DISEÑO Y MONTAJE DE LA "SALA ICONOGRAFÍA"**

**DISEÑO Y MONTAJE DE LA "SALA NÁUTICA Y PUERTOS".**



- **REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN HISTORIOGRÁFICA:** SOBRE HISTORIA INSTITUCIONAL, A PUBLICARSE EN LA REVISTA GUARDACOSTAS. (CUATRO FINALIZADAS Y UNA EN CURSO).
- **COOPARTICIPACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN HISTORIOGRÁFICA:** REFERENTE AL SABLE DE JOSÉ GERVASIO ARTIGAS, PROCEDENTE DE MANOS DE MARTÍN JACOBO THOMPSON EN EL MARCO DE LA COMISIÓN DE HOMENAJE PERMANENTE A DICHO PRÓCER PREFECTURIANO.
- **DONACIÓN DE LIBROS:** A LAS ESCUELAS DEL DELTA DEL TIGRE, EN COLABORACIÓN CON LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA DE DICHA LOCALIDAD.
- **CAPACITACIÓN:** AL PERSONAL DURANTE EL AÑO 2019, SE CONTINUÓ CON LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL MUSEO HISTÓRICO DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA CENTRAL (TIGRE) Y MUSEO HISTÓRICO PNA CARMEN DE PATAGONES, CON EL PROPÓSITO DE BRINDAR AL PERSONAL DE ESTOS DESTINOS CONOCIMIENTOS ESENCIALES SOBRE HISTORIA INSTITUCIONAL. CON UN ABORDAJE TEÓRICO-PRÁCTICO, LOS CURSOS PLANTEARON UNA REFLEXIÓN SOBRE LA IDENTIDAD DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, SU MISIÓN Y FUNCIONES VARIADAS (DE AYER Y DE HOY), PARA ESTABLECER PUENTES ENTRE EL PATRIMONIO Y EL PÚBLICO VISITANTE. ADEMÁS DE BRINDAR CONCEPTOS, EJEMPLOS DE BUENAS PRÁCTICAS Y ESTRATEGIAS PARA PARA DESENVOLVERSE COMO GUÍAS DE MUSEO.

**DENTRO DE ESTE MARCO, SE DICTARON LOS SIGUIENTES CURSOS, CON PERSONAL PROPIO DE ESTE DESTINO:**

- -HISTORIA NACIONAL.
- -HISTORIA INSTITUCIONAL.
- -DIDÁCTICA EN LOS MUSEOS.
- -NOMENCLATURA MARINERA.

### **PARTICIPACIÓN EN JORNADAS, CURSOS Y TALLERES**

EL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN PERTENECIENTE AL MUSEO DURANTE EL CORRIENTE AÑO HA PARTICIPADO EN DIFERENTES CHARLAS, JORNADAS Y SEMINARIOS, REALIZANDO TAMBIÉN DIVERSOS CURSOS DE ÍNDOLE INSTITUCIONAL Y ACORDES AL DESTINO.

- “II ° ENCUENTRO SOBRE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES APLICADOS A BIENES CULTURALES”, DEPENDIENTE DEL PROGRAMA RESTAURAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL (INTI), JUNTO CON LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA (CNEA) Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (UNIPE).
- “MANEJO DE CADÁVERES EN EMERGENCIAS Y DESASTRES”, CURSO VIRTUAL DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA.
- “CAPACITACIÓN PARA ATENCIÓN AL CIUDADANO”, DICTADO POR EL DEPARTAMENTO DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA.

- “REGLAMENTO GENERAL PARA EL EMPLEO DE LAS ARMAS DE FUEGO POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE LAS FFSS”
- “INTRODUCCIÓN A LA SEGURIDAD INTEGRADA”, CURSO VIRTUAL DEPENDIENTE DE LA CÁMARA ARGENTINA DE PROFESIONALES EN SEGURIDAD INTEGRADA.
- “MUSEOS AMIGABLES PARA LA NIÑEZ”, CURSO VIRTUAL DICTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MUSEOS, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CULTURA DE LA NACIÓN.
- “PUNTOS CLAVE PARA LA CALIDAD EN MUSEOS, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN”, DEPENDIENTE DEL “SISTEMA DE CALIDAD TURÍSTICA” DICTADO POR LA MUNICIPALIDAD DE TIGRE, PROGRAMA QUE TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL PROMOVER LA MEJORA CONTINUA DE LOS SERVICIOS Y CONSOLIDAR EL POSICIONAMIENTO DE LA LOCALIDAD COMO UN VERDADERO DESTINO TURÍSTICO DE CALIDAD.
- “METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO Y LA PRODUCCIÓN MUSEOLÓGICA”, CURSO VIRTUAL DICTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MUSEOS, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CULTURA DE LA NACIÓN.
- ESPACIOS Y PERSONAS VITALES. VÍNCULOS RENOVADOS ENTRE PERSONAS MAYORES Y MUSEOS”, CURSO VIRTUAL DICTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MUSEOS, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CULTURA DE LA NACIÓN.
- “VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y CONDUCTAS AUTODESTRUCTIVAS” DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA.
- “III CURSO DE MODELISMO NAVAL” ORIENTADO A LOS SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DE LOS S.XV AL XVIII, CURSO PRESENCIAL DEPENDIENTE DEL MUSEO NAVAL DE LA NACIÓN.
- “ENCUENTRO. CONTENIDOS ACCESIBLES PARA MUSEOS”, DICTADO POR EL ÁREA DE ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MUSEOS, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CULTURA.
- “CURSO BÁSICO DE MICROSISTEMAS” DEPENDIENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR EN INFORMÁTICA DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA.
- “CURSO DE LENGUA DE SEÑAS LSA” DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CULTURA DE LA MUNICIPALIDAD DE TIGRE.
- “CAPACITACIÓN PARA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA” NIVEL III, INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE, DEPENDIENTE DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA.
- “2° SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN TERRITORIO TRINACIONAL”, A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA CIUDAD DE PUERTO IGUAZÚ.

#### **RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES O ENTES ESTATALES / PRIVADOS**

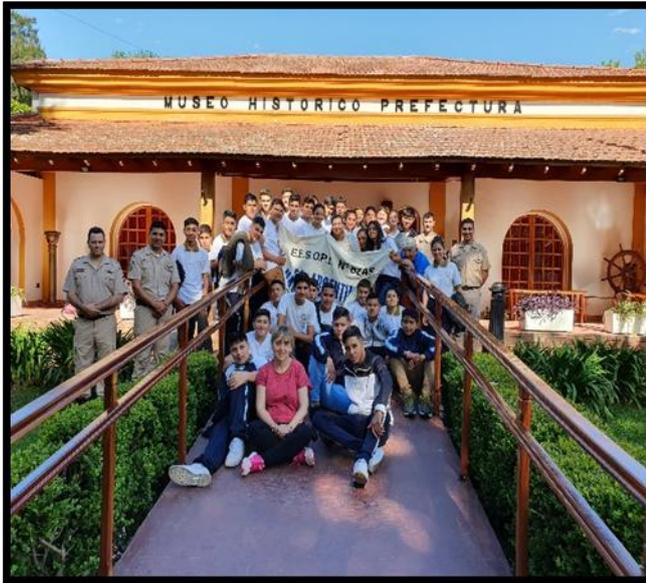
ESTAS RELACIONES SIEMPRE TUVIERON UNA GRAN PREPONDERANCIA PARA EL MUSEO HISTÓRICO CENTRAL DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, YA QUE OCUPAN UN LUGAR VITAL PARA SU DESENVOLVIMIENTO DIARIO. MANTENIENDO ESTA TRADICIÓN Y SIN PERDER DE EJE SU PROPÓSITO, DURANTE EL AÑO 2019 ESTE MUSEO REALIZÓ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

**VISITAS GUIADAS PARA:**

- INSTITUCIONES ESCOLARES.
- GRUPOS DE LA TERCERA EDAD, DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO SOCIAL DE MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN.
  
- CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO SOCIAL DE MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN.
  
- EL PROGRAMA “SOY ARTE, SOY HISTORIA”, “REFERENTES BARRIALES. HISTORIA Y TRADICIÓN”, ORGANIZADO POR LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DIRECCIÓN DE TURISMO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TIGRE.

**ENTROS DE BOY SCOUTS**





**LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS** PROPORCIONADAS POR EL MUSEO HISTÓRICO PNA TIENEN LA MISIÓN DE ACERCAR EL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL DE LA INSTITUCIÓN A LAS FAMILIAS, ALUMNOS Y EDUCADORES, CONVIRTIÉNDONOS DE ESTA FORMA EN UN ENTE CONTENEDOR Y FACILITADOR DE CONOCIMIENTOS. ES POR ELLO QUE DURANTE TODOS LOS FINES DE SEMANA DEL AÑO Y LAS VACACIONES INVERNALES EL MUSEO DIFUNDIÓ Y OFRECIÓ LOS SIGUIENTES TALLERES:

- TALLER DE NUDOS MARINEROS.
- TALLER DE LECTURA Y COMPRENSIÓN DE PLANOS.
- TALLER DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS SOBRE CARTAS NÁUTICAS.
- TALLER DE ORIGAMIS NÁUTICOS.

**Ministerio de Seguridad**

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

---

-TALLER DE CONCIENTIZACIÓN DE CUIDADO DEL AGUA.

-TALLER DE STENCIL NÁUTICO.

-JUEGOS DE MESA NÁUTICOS.

-TALLER ANUAL DE MODELISMO NAVAL.





- **REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES** POR PARTE DE ALUMNOS DE LA CARRERA DE GUÍA PROFESIONAL DE TURISMO, PERTENECIENTES AL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y TECNOLÓGICOS DE LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO. EN REFERENCIA A ESTO, EL MUSEO HISTÓRICO DE LA PNA FUE UTILIZADO COMO UN ESPACIO QUE LES SIRVIÓ A DICHS CURSANTES PARA REALIZAR UNA GUIADA POR TODO EL RECINTO, SIENDO EVALUADOS SIMULTÁNEAMENTE POR SUS PROPIOS DOCENTES. CONJUNTAMENTE, PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN QUE PRESTA SERVICIOS EN EL MUSEO ACTÚO ACTIVAMENTE RESPECTO A LOS REQUERIMIENTOS TANTO DE LOS ALUMNOS Y DOCENTES COMO DE LA CLASE EN CUESTIÓN.
  
- SE INSCRIBIÓ AL MUSEO DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA EN EL **“REGISTRO NACIONAL DE MUSEOS”**, PERMITIENDO DAR A CONOCER LA RIQUEZA Y ESPECIFICIDAD DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA PNA, COMO ASÍ TAMBIÉN, LAS ACTIVIDADES CULTURALES, PROGRAMAS Y SERVICIOS QUE BRINDA EL MUSEO HISTÓRICO DE LA PNA.
  
- EL **ÁREA DE RESTAURACIÓN** ES LA QUE SE OCUPA DE TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL CUIDADO DE LOS OBJETOS PERTENECIENTES A LA COLECCIÓN PERMANENTE, ITINERANTE O EN RESERVA DEL MUSEO HISTÓRICO PNA, REALIZANDO LOS SIGUIENTES TRABAJOS:



### **VISITAS A LOS MUSEOS DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

DURANTE EL TRASCURSO DEL AÑO 2019 HASTA EL DÍA 30-11-19, LOS MUSEOS DE LA INSTITUCIÓN FUERON VISITADOS POR 8.731 PERSONAS, YA SEAN RESIDENTES, TURISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

#### **MUSEO HISTÓRICO DE PREFECTURA CENTRAL:**

DURANTE EL TRASCURSO DEL AÑO 2018 HASTA EL 30-11-18 ESTE MUSEO FUE VISITADO POR 3.859 PERSONAS, ESCUELAS, RESIDENTES Y TURISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS.

#### **MUSEO HISTÓRICO DE PREFECTURA CARMEN DE PATAGONES:**

DURANTE EL TRASCURSO DEL AÑO 2018 HASTA EL 30-11-18 ESTE MUSEO FUE VISITADO POR 1.870 PERSONAS, ESCUELAS, RESIDENTES, NACIONALES Y EXTRANJEROS.

#### **MUSEO HISTÓRICO DE PREFECTURA RÍO GALLEGOS**

DURANTE EL TRASCURSO DEL AÑO 2018 HASTA EL 30-11-18 DICHO MUSEO FUE VISITADO POR 3.002 PERSONAS, ESCUELAS, RESIDENTES Y TURISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS.

**SECCIÓN BANDA DE MÚSICA**

Durante el presente período 2019 la Banda de Música de la Prefectura Naval Argentina ha brindado participaciones en diferentes tipos de eventos: Ceremonias, Aniversarios, Desfiles y Conciertos Didácticos, principalmente en escuelas, municipios, universidades, jardines de infantes, entidades religiosas, asociaciones mutuales, culturales y deportivas entre otros.

24 DE MAYO – FIESTAS PATRONALES MARÍA AUXILIADORA  
EVENTO EN PARROQUIA SAN JUAN EVANGELISTA DE LA BOCA



03 DE AGOSTO – ANIVERSARIO DEL CLUB DE PESCADORES  
SERVICIO DE BANDA REALIZADO EN LAS INSTALACIONES DEL CLUB



**01 DE SEPTIEMBRE – CIERRE DEL CAMPEONATO METROPOLITANO  
SEDE CUBA (NUÑEZ)**



14 DE SEPTIEMBRE – FIESTAS PATRONALES  
IGLESIA TRINIDAD (CABA)



18 DE SEPTIEMBRE – ANIVERSARIO SERVICIO DE AVIACIÓN PNA  
CEREMONIA REALIZADA EN EL AEROPUERTO DE SAN FERNANDO



20 DE SEPTIEMBRE – REGATA FUNDACIÓN NOSOTROS  
EVENTO CELEBRADO EN PUERTO MADERO



25 DE SEPTIEMBRE – CEREMONIA GC AZOPARDO  
SERVICIO OFICIAL REALIZADO EN TANDANOR



**Ministerio de Seguridad**

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

26 DE SEPTIEMBRE – 25º ANIVERSARIO DEL JARDÍN Nº 925 ISLAS DE SAN FERNANDO  
EVENTO EN ISLAS DE SAN FERNANDO



03 DE OCTUBRE – PEREGRINACIÓN DE LAS FFSS Y FFAA  
CEREMONIA REALIZADA EN LA BASÍLICA DE LUJÁN



*Ministerio de Seguridad*

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

11 DE OCTUBRE – 50<sup>a</sup> ANIVERSARIO INSTITUCIONAL  
EVENTO EN INSTITUTO CERVANTES DE BOULOGNE



13 DE OCTUBRE – PROCESIÓN VÍRGENES DE LOS MÁRTIRES  
CEREMONIA REALIZADA EN PARROQUIA SAN JUAN EVANGELISTA



**Ministerio de Seguridad**

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

23 DE OCTUBRE – ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL CNEL. MARTÍN JACOBO THOMPSON  
CEREMONIA OFICIAL REALIZADA EN LA AGRUPACIÓN GUARDACOSTAS



09 DE NOVIEMBRE – MISA DE ACCIÓN DE GRACIAS  
CEREMONIA EN PARROQUIA SAN BERNARDO (CABA)



**14 DE NOVIEMBRE – SEMANA DE LA MÚSICA**  
**EVENTO CELEBRADO EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO**



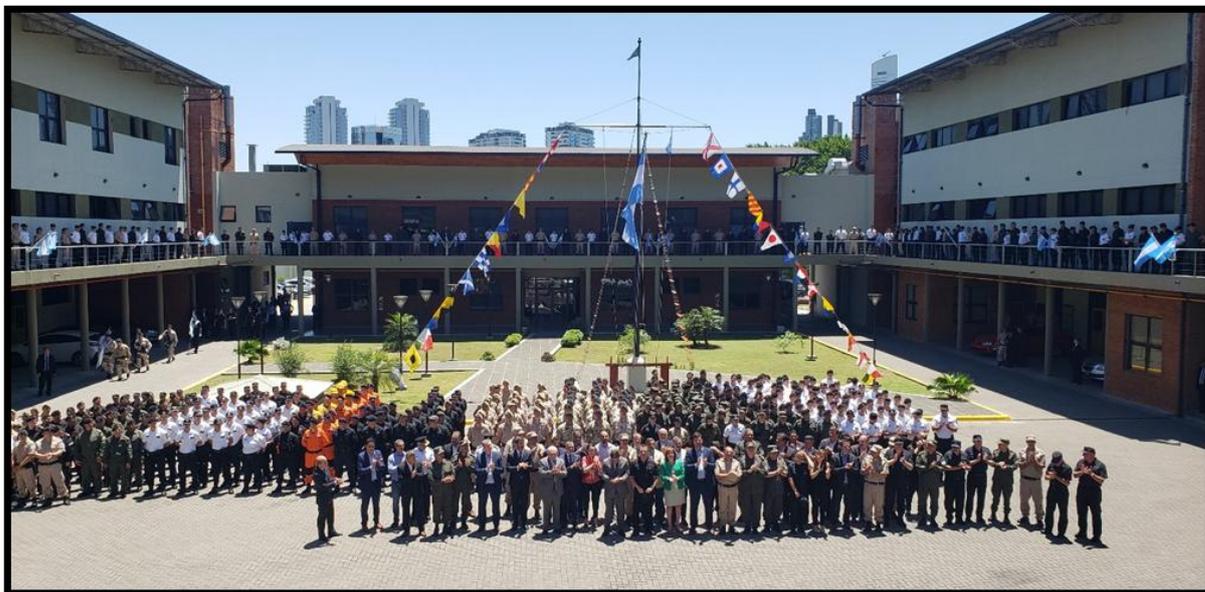
**15 DE NOVIEMBRE – FESTIVAL GIMNÁSTICO**  
**CELEBRADO EN EL COLEGIO SAN JOSÉ (CABA)**



**Ministerio de Seguridad**

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

28 DE NOVIEMBRE – DESPEDIDA DE LA SRA. MINISTRO DE SEGURIDAD  
PATRICIA BULLRICH  
CEREMONIA OFICIAL REALIZADA EN LA AGRUPACIÓN GUARDACOSTAS



30 DE NOVIEMBRE – BENDICIÓN DE LAS AGUAS  
CEREMONIA ANUAL BRINDADA EN EL CLUB NÁUTICO SAN ISIDRO



02 DE DICIEMBRE – FIN DE CICLO LECTIVO



DEPARTAMENTO COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL - SECRETARÍA GENERAL

### **NOTICIAS MÁS IMPORTANTES**

#### **ENERO**

- **"Pinar narco"** en Misiones: Prefectura secuestró más de dos toneladas de marihuana. Los efectivos policiales trabajaron bajo una intensa lluvia. Tuvo lugar en Puerto Libertad. Se incautaron 2300 kilos de marihuana.
- La Prefectura Naval Argentina aeroevacuó de urgencia a un tripulante del buque pesquero Joana Princesa de bandera de Belize, quien sufrió un fuerte malestar abdominal, mientras el barco navegaba a 323 millas náuticas (aproximadamente 598 kilómetros) de la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut.

#### **FEBRERO**

- Prefectura evacuó a un turista extranjero en un crucero con más de 2800 pasajeros a bordo. Ocurrió a 485 kilómetros del puerto de Rawson. El pasajero de 74 años padecía neumonía, sufría dificultad para respirar y tenía muy baja la presión arterial.

## **Ministerio de Seguridad**

### **PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

---

- Un guardacostas de Prefectura que patrullaba el Mar Argentino para proteger los recursos del país capturó al buque “O Yang 77”, de bandera surcoreana, pescando ilegalmente dentro de la Zona Económica Exclusiva, a la altura de Comodoro Rivadavia (provincia de Chubut).
- En Ituzaingó, provincia de Corrientes, miembros de la Prefectura Naval Argentina un cargamento de más de 9.100 kilogramos de marihuana y detuvieron a dos narcos.

### **MARZO**

- Prefectura detuvo las acciones de pesca ilegal de un buque pesquero chino en la Zona Económica Exclusiva. El barco intentó colisionar al guardacostas de Prefectura y puso en riesgo la vida de la tripulación. Ocurrió a 199 millas náuticas (alrededor de 358 kilómetros) del Golfo San Jorge.
- El Estado Argentino recuperó casi 25.000.000 de pesos por la captura de un pesquero detectado por Prefectura dentro de la Zona Económica Exclusiva.
- La Jueza Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, doctora Eva Parcio de Selene, dispuso la captura internacional del buque Hua Xiang 801, que había sido detectado por el guardacostas GC- 24 Mantilla de Prefectura, pescando ilegalmente dentro de la Zona Económica Exclusiva, a 199 millas náuticas (alrededor de 358 kilómetros) del Golfo San Jorge.

### **ABRIL**

- Prefectura interceptó un cargamento de más de una tonelada de marihuana en Puerto Rico, Misiones. La droga está valuada en más de 50 millones de pesos.
- Efectivos de la Prefectura Naval Argentina detectaron, en la localidad de Wanda (Misiones), a un hombre y a una mujer embarazada cuando iban a tomar un micro de larga distancia transportando cocaína oculta en una de sus valijas.

### **MAYO**

- La Prefectura Naval Argentina secuestró un cargamento de más de dos toneladas de marihuana en Misiones. La droga está valuada en más de 91 millones de pesos. **Los narcos habían ocultado dos toneladas de marihuana en sus botes.**
- En una ceremonia realizada en el Centro Cultural Néstor Kirchner (Ciudad de Buenos Aires), la ministra de Seguridad Patricia Bullrich, acompañada del Secretario de Seguridad Eugenio Burzaco, reconoció la labor del personal que intervino en el gran operativo de seguridad que se montó con motivo de la cumbre de líderes G20, que se llevó a cabo en nuestro país durante fines de noviembre y principios de diciembre de 2018.

### **JUNIO**

- La Prefectura Naval Argentina secuestró un cargamento de 1100 kilos de marihuana con un valor comercial de casi 50.000.000 de pesos en Corpus, Misiones, lo decomisado equivale a más de 3.400.000 dosis que se secuestró de la calle y evitó su comercialización

- Efectivos de la Prefectura Naval Argentina desarticularon una organización internacional de narcotraficantes que operaba en la Ciudad y la Provincia de Buenos Aires y secuestraron más de 135 kilos de marihuana y cocaína.

### **JULIO**

- La Prefectura Naval Argentina donó réplicas del sable del prócer argentino Martín Jacobo Thompson, hoy prefecto general (post mortem) y primer Prefecto Nacional Naval, al Museo Histórico Nacional, al Museo de Casa Rosada y al Museo de Armas de la Nación.
- Acto Central por el día de la Prefectura. El Presidente de la Nación envió sus saludos.

### **AGOSTO**

- Rescatistas de la Prefectura Naval Argentina realizaron un espectacular operativo en el Mar Argentino: con destreza y precisión, aeroevacuaron de urgencia a un tripulante de un pesquero que sufrió un cuadro neurológico compatible con síntomas de ACV cuando navegaba a más de 200 kilómetros de Comodoro Rivadavia (Chubut).
- Personal de la Prefectura Naval Argentina desbarató una operación de narcotráfico en la que se incautaron cerca de 5.000 kilos de marihuana en la localidad misionera de Puerto Libertad.

### **SEPTIEMBRE**

- Tres mujeres y cuatro hombres de nacionalidad brasileña que fraguaban tarjetas de crédito y débito quedaron detenidos, tras una intensa investigación que venía realizando personal de Prefectura desde hace un año. Además, se secuestraron más de 100 tarjetas, elementos utilizados para su clonación, más de 100.000 pesos, moneda extranjera, un auto y una moto.
- El buque pesquero Nilto I navegaba a más de 220 kilómetros de la ciudad balnearia de Mar del Plata cuando uno de sus tripulantes sufrió una severa descompensación. Con casi 40 grados de fiebre, temblores en todo el cuerpo y escalofríos, el marinero debió ser evacuado de urgencia por la Prefectura Naval Argentina.

### **OCTUBRE**

- La Prefectura Naval Argentina desarticuló una banda criminal comandada por el líder narco Luis “El Gordo” Saucedo. La investigación había comenzado hace más de un año, antes de que el narcotraficante fuera detenido por Interpol en Paraguay. Se detuvo a seis hombres y se incautó dinero en efectivo y bienes valuados en casi 8 millones de pesos.
- Durante la noche y en medio de la selva misionera, efectivos de la Prefectura Naval Argentina dieron un nuevo golpe al narcotráfico: en un megaoperativo que se desarrolló por aire, tierra y agua, secuestraron un cargamento de más de una tonelada de marihuana, cuyo valor supera los 65 millones de pesos.

## **NOVIEMBRE**

- La Prefectura Naval Argentina secuestró un cargamento de más de 2.250 kilogramos de marihuana en la localidad misionera de Puerto Libertad, en el marco de los operativos ordenados por el Ministerio de Seguridad de la Nación a cargo de Patricia Bullrich para combatir el narcotráfico.
- En un operativo para el que se destacaron más de 10 embarcaciones y buzos de la institución, Prefectura halló el cuerpo de una persona que estaba desaparecida.

## **DICIEMBRE**

- Efectivos de la Prefectura Naval Argentina secuestraron un cargamento de más de 2.250 kilogramos de marihuana en la localidad misionera de Puerto Libertad.
- Misiones: Prefectura desmanteló una plantación de marihuana en el medio del monte en San Ignacio (provincia de Misiones).

## **PUBLICACIONES MÁS EXITOSAS DE FACEBOOK**

### **25 DE ENERO**

#### **PONTÓN RECALADA:**

El Pontón Recalada es un buque que se encuentra fondeado a 141 kilómetros del puerto de Buenos Aires. Se le llama "RECALADA" ya que es donde arriban los prácticos una vez que condujeron a las embarcaciones hacia ultramar. En este lugar se despide a los barcos que emprenderán una navegación por aguas abiertas y se recibe a aquellos que buscan ingresar en el Río de la Plata. Además de esta importante función, el Pontón Recalada actúa de faro.



6 DE FEBRERO

**AEROEVACUACIÓN DE UN PASAJERO DE UN CRUCERO:**

Los rescatistas de la Prefectura Naval Argentina se lucieron otra vez: en un complicado operativo, aeroevacuaron a un turista enfermo que navegaba a bordo de un crucero.



8 DE MARZO

**DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER:**

Profesionales, decididas, indispensables. En este y todos los días, nuestro respeto y homenaje para las mujeres.



**3 DE ABRIL**

Personal Superior femenino de la Prefectura Naval Argentina oficial principal Sánchez en la Coast Guard Laura Noelia Sánchez, buzo salvamentista se está capacitando en U.S. Coast Guard. Es parte del selecto grupo de 39 estudiantes de diferentes partes del mundo que realizan el curso de Oficial Marítimo Internacional.



**12 DE MAYO**

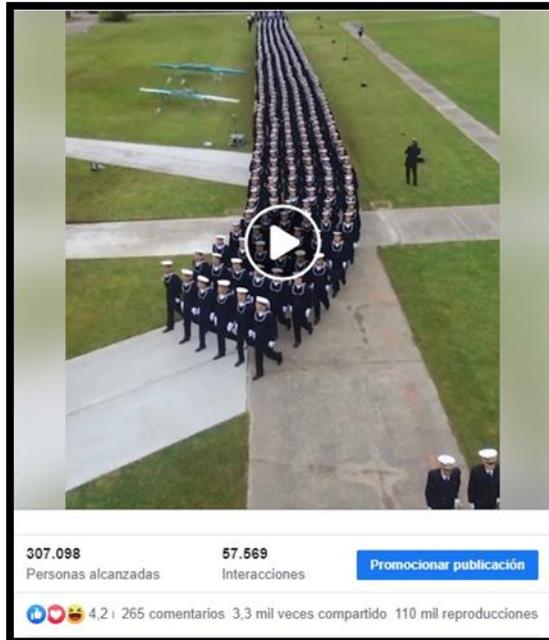
**EMOTIVO CONCIERTO EN EL HOSPITAL GARRAHAN:**

Nuestros músicos brindaron un emotivo concierto en el Hospital Garrahan. A pura música y baile los chicos se divirtieron y pasaron un gran momento.



**LOS ALUMNOS DE LOS INSTITUTOS DE FORMACIÓN:**

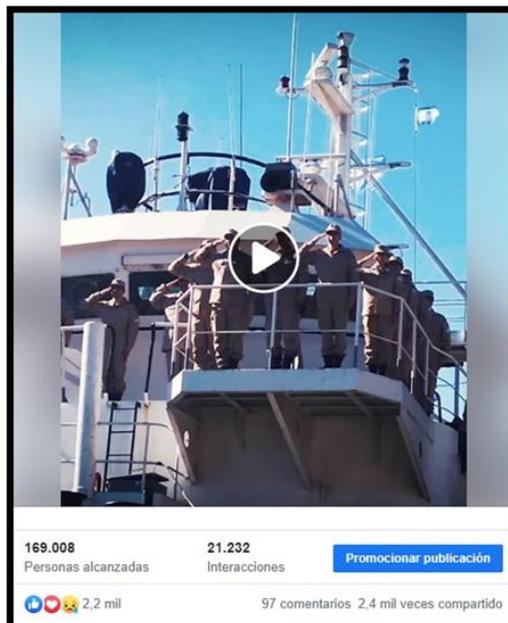
Juraron fidelidad a la Bandera y recibieron los uniformes, sables cortos e insignias.



**18 DE JULIO**

**AMIA 25 AÑOS**

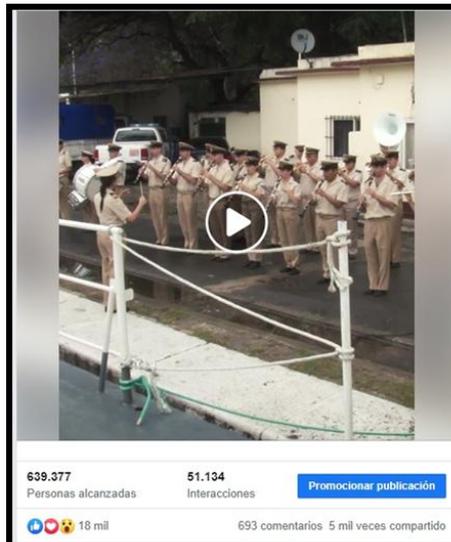
De norte a sur del país, la Prefectura Naval Argentina rinde homenaje a las víctimas del atentado terrorista contra la sede de la AMIA.



## **25 DE AGOSTO**

### **ANIVERSARIO BANDA DE MÚSICA**

Felices 71 años a la Banda de Música de la Prefectura Naval Argentina.



## **25 DE SEPTIEMBRE**

### **MODERNIZACIÓN GC AZOPARDO**

La Prefectura Naval Argentina finalizó las tareas de modernización del guardacostas GC-25 Azopardo, patrullero marítimo que brinda seguridad a los navegantes y custodia las 200 millas argentinas para proteger los recursos naturales del país. Instalación de tecnología de última generación para operaciones especiales y reemplazo de más de 13 toneladas de chapa y 1000 metros lineales de tuberías son algunos de los trabajos que se le realizaron en los astilleros Tandanor.



17 DE OCTUBRE

**ANIVERSARIO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA:**

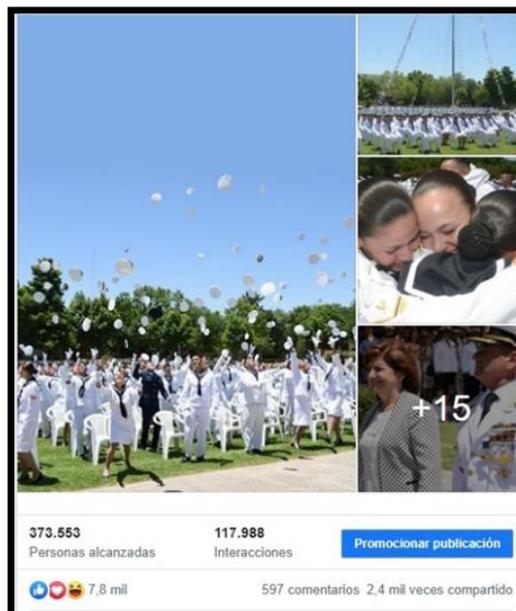
Mujeres y hombres de la Dirección de Protección Ciudadana trabajan en los barrios para llevar seguridad a los vecinos. Valiosos, responsables y comprometidos en ayudar a quien los necesita.



27 DE NOVIEMBRE

**EGRESARON NUEVOS OFICIALES Y SUBOFICIALES DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA:**

Terminaron su formación y se incorporan para cuidar a todos los argentinos desde Ushuaia hasta Iguazú.



*Ministerio de Seguridad*

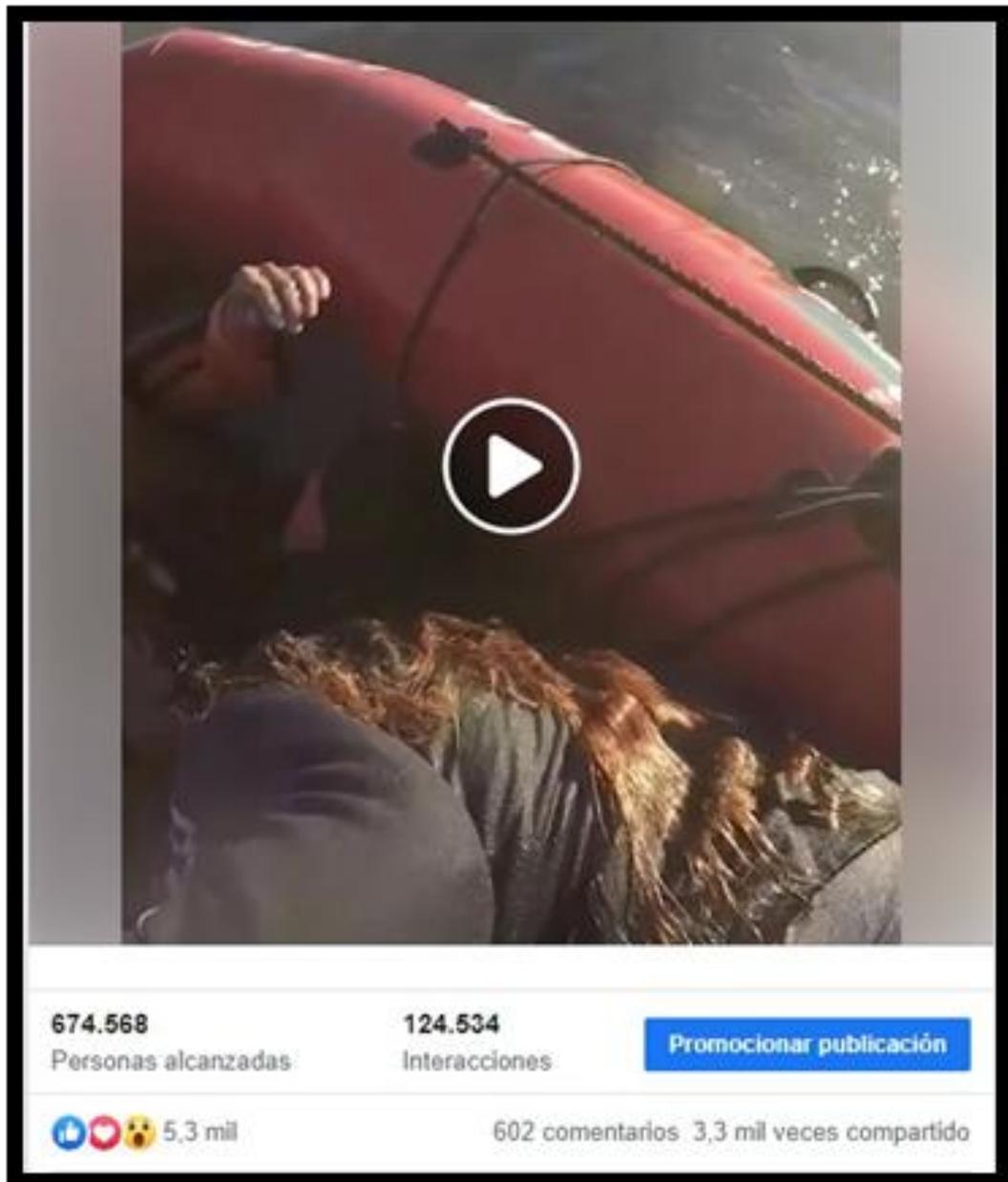
**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

---

**16 DE DICIEMBRE**

**DRAMÁTICO OPERATIVO:**

Los rescatistas de la Prefectura Naval Argentina le salvaron la vida a una joven que se estaba ahogando en las aguas del Río Grande.



**PUBLICACIONES MÁS EXITOSAS DE TWITTER**

**25 DE ENERO**

El Pontón Recalada está fondeado a 141 KM del puerto de Bs As. Ahí arriban los prácticos una vez que condujeron a las embarcaciones hacia ultramar, se despide a los barcos que navegarán por aguas abiertas y se recibe a los que ingresan en el Río de la Plata.



**8 DE FEBRERO**

**MEGAOPERATIVO EN EL MAR ARGENTINO:**

La Prefectura Naval Argentina capturó a un buque pesquero surcoreano que pescaba ilegalmente dentro de la Zona Económica Exclusiva argentina. En primera instancia, se calcula que llevaba a bordo alrededor de 130 toneladas de pescado.



Prefectura Naval Arg   
@PrefecturaNaval

Megaoperativo en el Mar Argentino: Capturamos a un buque pesquero surcoreano que pescaba ilegalmente dentro de la Zona Económica Exclusiva argentina. En primera instancia, se calcula que llevaba a bordo alrededor de 130 toneladas de pescado.

[#ComodoroRivadavia](#) [#Chubut](#)



9:52 a. m. · 8 feb. 2019 · [Twitter Web Client](#)

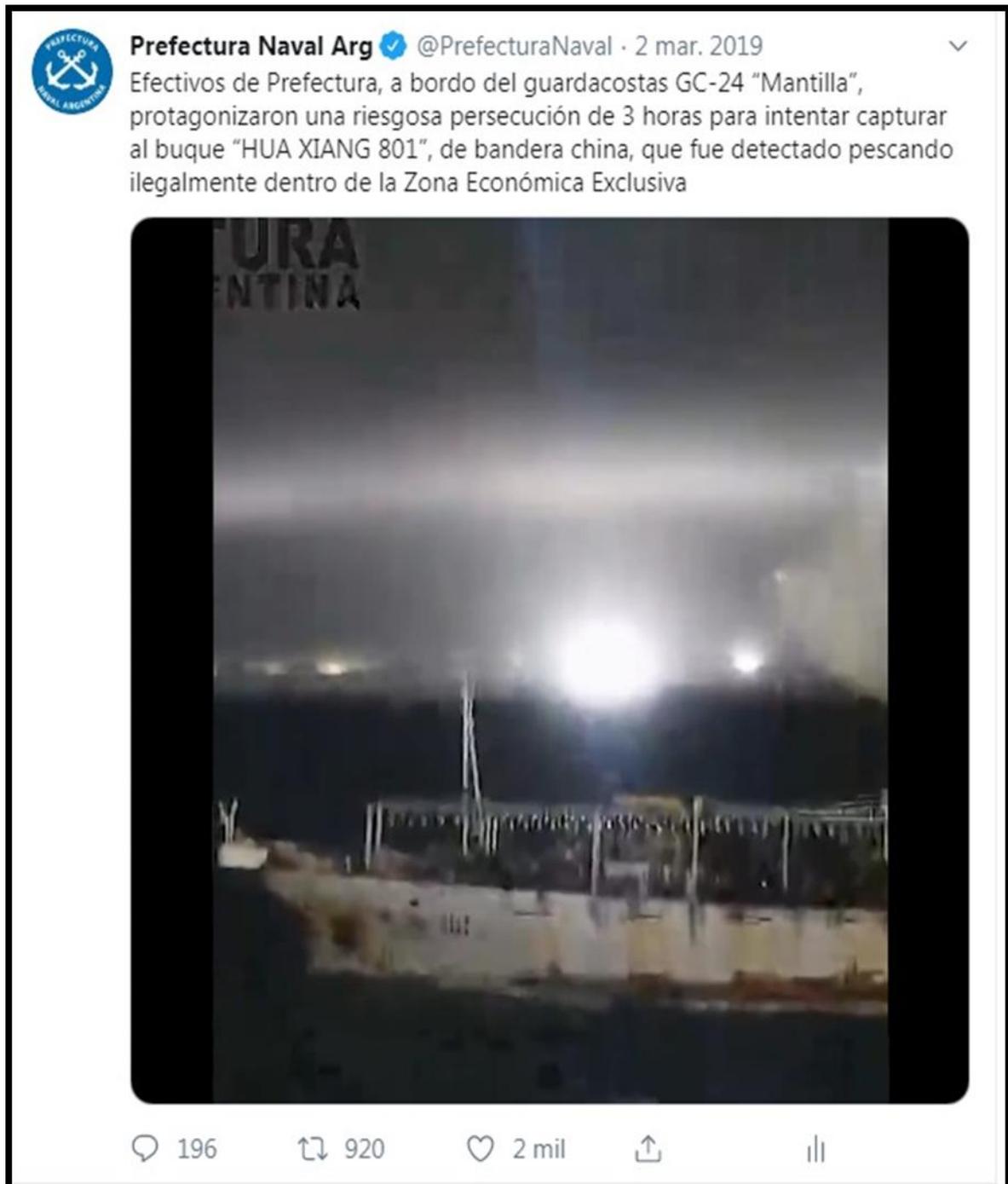
 Ver actividad del Tweet

532 Retweets 1,1 mil Me gusta

2 DE MARZO

**RIEGOZA PERSECUCION:**

Efectivos de Prefectura Naval Argentina, a bordo del guardacostas GC-24 "Mantilla", protagonizaron una riesgosa persecución de 3 horas para intentar capturar al buque "HUA XIANG 801", de bandera china, que fue detectado pescando ilegalmente dentro de la Zona Económica Exclusiva.



1 DE ABRIL

**VETERANOS GUERRA DE MALVINAS:**

En la memoria de todos los argentinos permanecerán, eternamente, los héroes de nuestro país que combatieron en la Guerra de Malvinas.

**Prefectura Naval Arg** ✓  
@PrefecturaNaval

En la memoria de todos los argentinos permanecerán, eternamente, los héroes de nuestro país que combatieron en la Guerra de Malvinas. ¿Quién nos habla aquí de olvido, de renuncia, de perdón?  
[#LasMalvinasSonArgentinas](#)

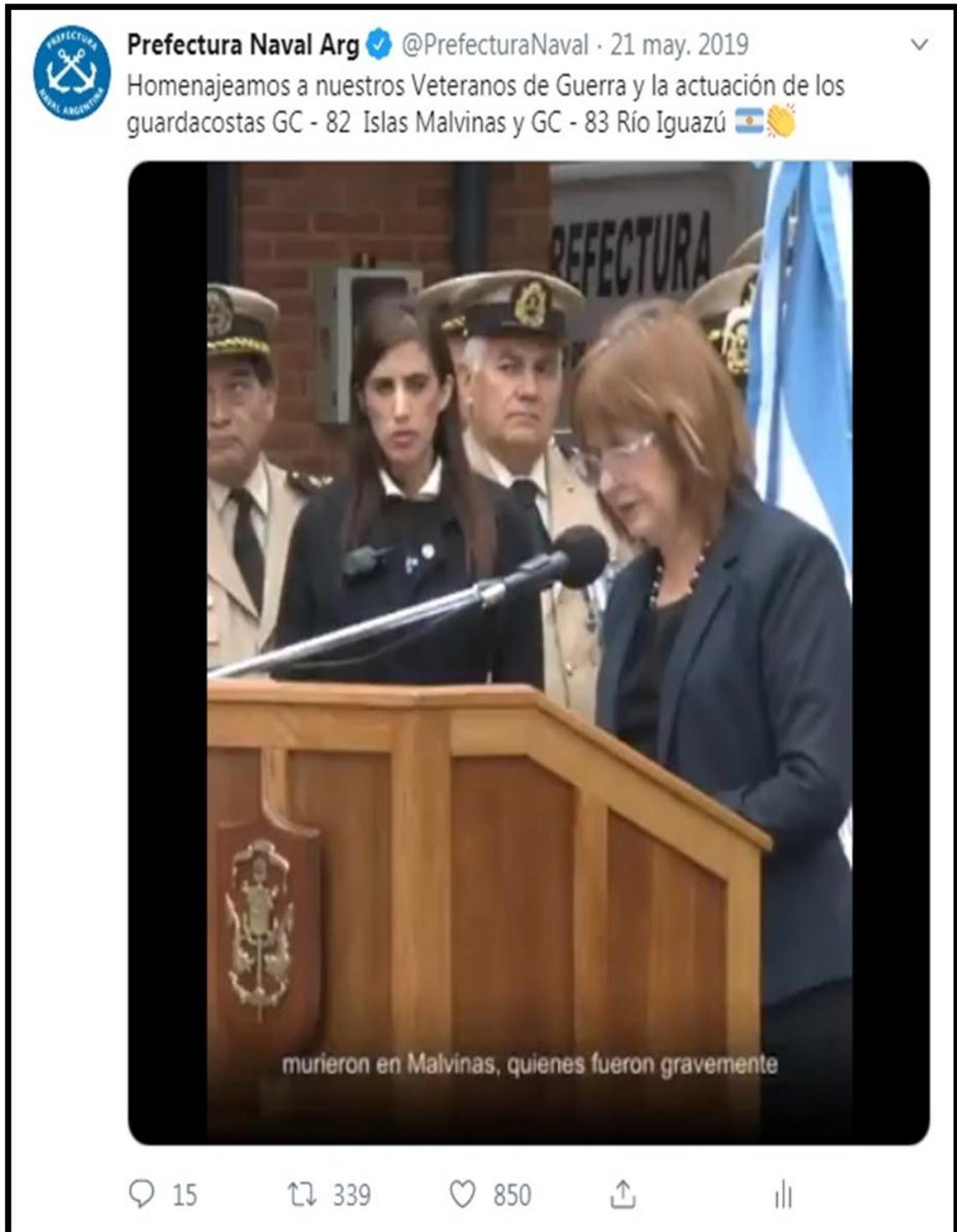
**La Guerra de las Malvinas a todos aquellos que participamos**  
0:58 12,4 mil reproducciones

8:20 p. m. · 1 abr. 2019 · [Twitter Web Client](#)

21 DE MAYO

**HOMENAJE A VETERANO DE GUERRA:**

La Prefectura Naval Argentina homenajeo a sus Veteranos de Guerra y la actuación de los guardacostas GC - 82 Islas Malvinas y GC - 83 Río Iguazú.



30 DE JUNIO

La historia de la Prefectura Naval Argentina comenzó en 1810 de la Mano de Martín Thompson, patriota nacional y 1° jefe de la fuerza. En estos 209 años, continuamos su legado de sacrificio, trabajo y lucha por el país y renovamos nuestro compromiso con los argentinos.

**Prefectura Naval Arg** @PrefecturaNaval · 30 jun. 2019

Nuestra historia comenzó en 1810 de la mano de Martín Thompson, patriota nacional y 1° jefe de la Fuerza. En estos 209 años, continuamos su legado de sacrificio, trabajo y lucha por el país y renovamos nuestro compromiso con los argentinos. #FelizDiaPNA #ThompsonProcerArgentino

Lo más importante es poder a los que te necesitan.

0:46 6,6 mil reproducciones

23 204 563

27 DE SEPTIEMBRE

**NUEVO SISTEMA DE VIGILANCIA:**

La Prefectura Naval Argentina empezó a utilizar las imágenes del satélite argentino SAOCOM de la Conae para vigilar el Mar Argentino.



11 DE OCTUBRE

#TETRISCHALLENGE.

Con estos helicópteros, la Prefectura Naval Argentina realiza aeroevacuaciones mar adentro, salvando vidas. Nos sumamos al reto TetrisChallenge.



## RESCATE

Personal de la Prefectura Naval Argentina salvo a una mujer que se estaba ahogando en el río Limay (Neuquén). Una vez más, uno de los efectivos de la institución demuestra profesionalismo, entrega y sentido del deber.



### OPERATIVO EN LA PROVINCIA DE CORRIENTES

En plena madrugada y a la vera del río Paraná en Ita Ibaté, localizamos el escondite de un cargamento de estupefacientes valuado en más de 58 millones de pesos. Se trata de 860 kilos de marihuana que representan 2.500.000 millones de dosis

**Prefectura Naval Arg** @PrefecturaNaval · 28 dic. 2019

En plena madrugada y a la vera del río Paraná en Ita Ibaté #Corrientes, localizamos el escondite de un cargamento de estupefacientes valuado en + de 58 millones de pesos. Se trata de 860 kilos de marihuana que representan 2.500.000 millones de dosis. ¡Seguimos trabajando juntos!

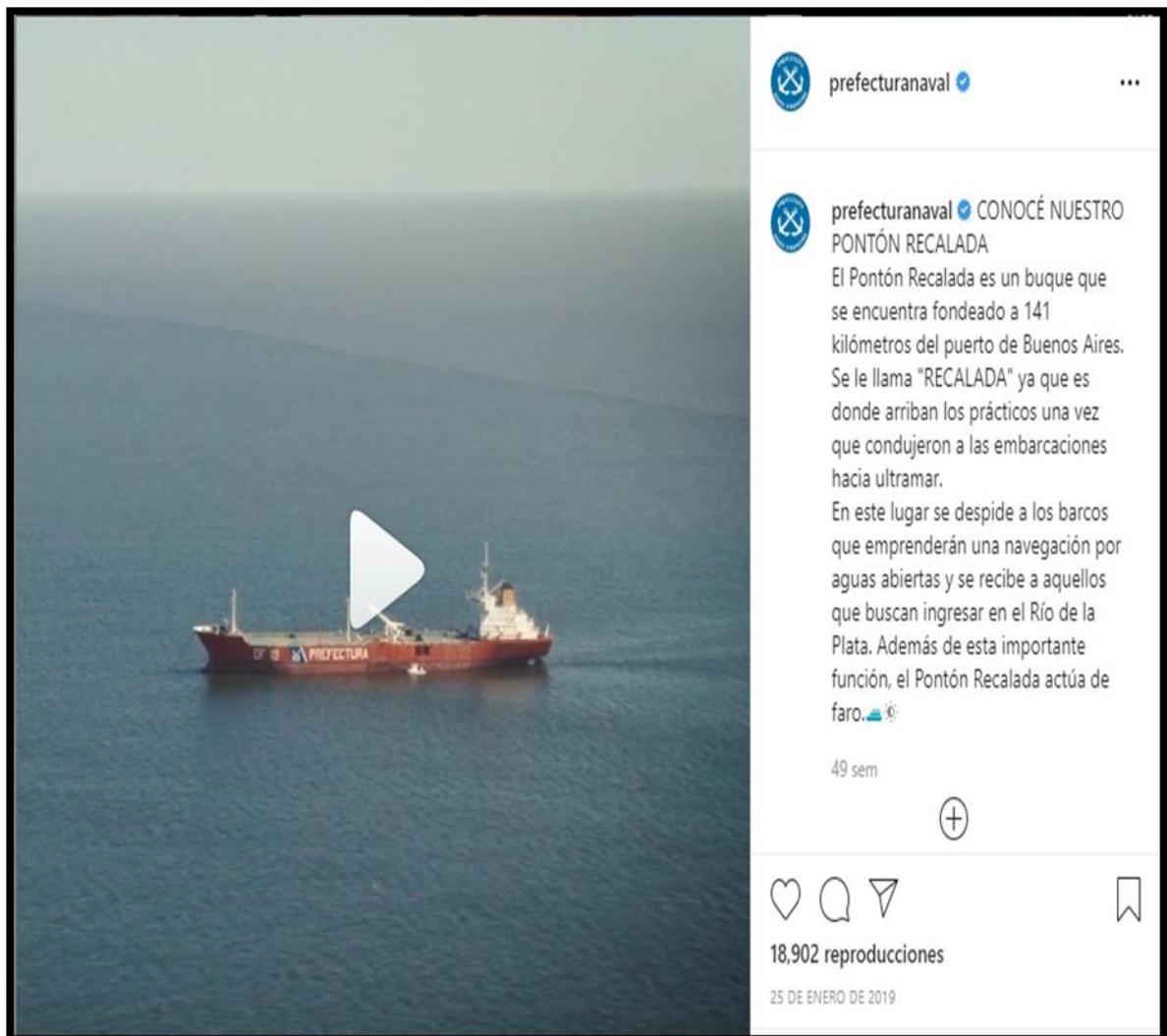
0:03 19,7 mil reproducciones

189 993 2,1 mil

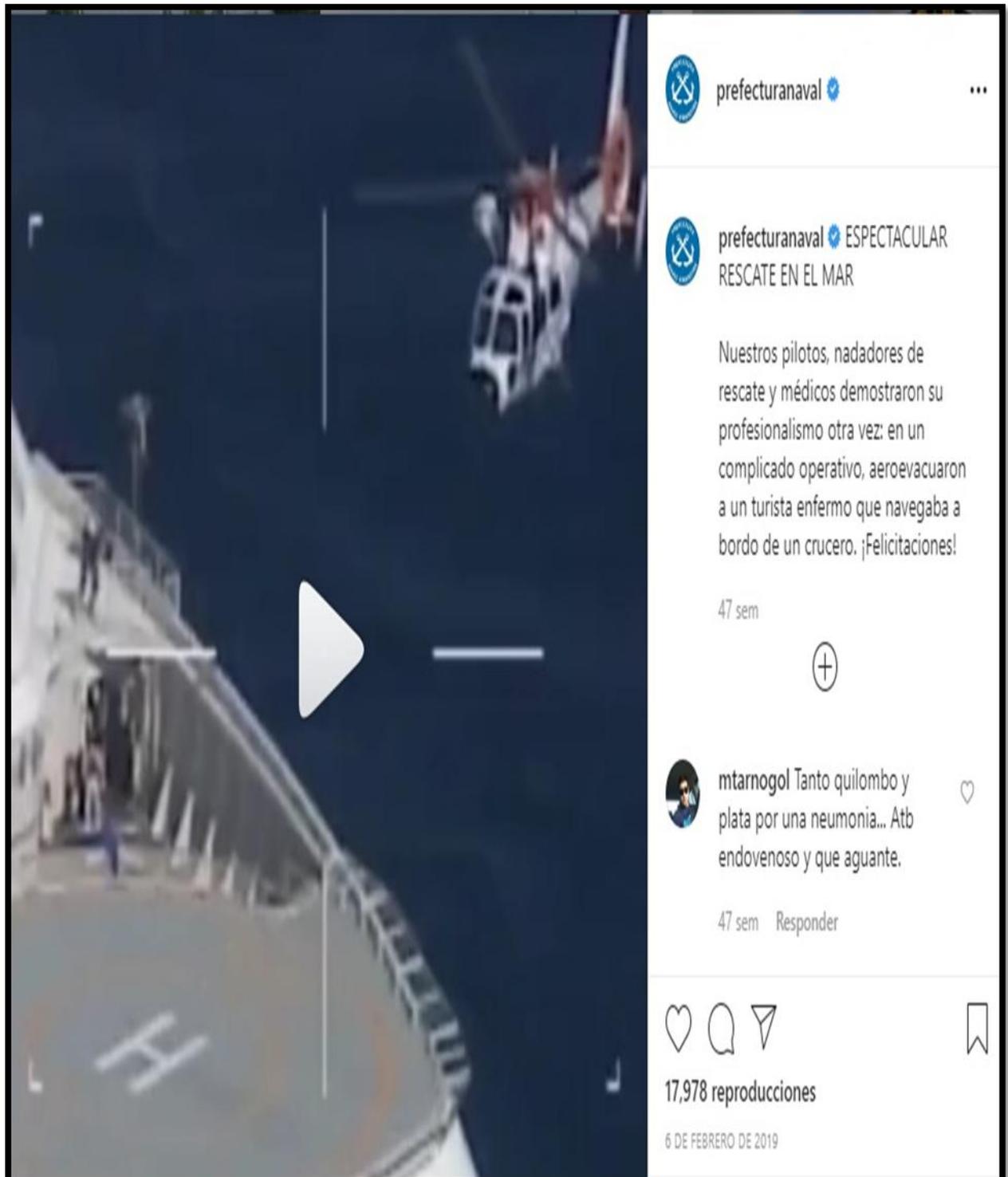
PUBLICACIONES MÁS EXITOSAS DE INSTAGRAM

25 DE ENERO

El Pontón Recalada es un buque que se encuentra fondeado a 141 kilómetros del puerto de Buenos Aires. Se le llama "RECALADA" ya que es donde arriban los prácticos una vez que condujeron a las embarcaciones hacia ultramar. En este lugar se despide a los barcos que emprenderán una navegación por aguas abiertas y se recibe a aquellos que buscan ingresar en el Río de la Plata. Además de esta importante función, el Pontón Recalada actúa de faro.



Los pilotos, nadadores de rescate y médicos de la Prefectura Naval Argentina demostraron su profesionalismo otra vez: en un complicado operativo, aeroevacuaron a un turista enfermo que navegaba a bordo de un crucero.



Tecnología aplicada en operaciones terrestres y marítimas.



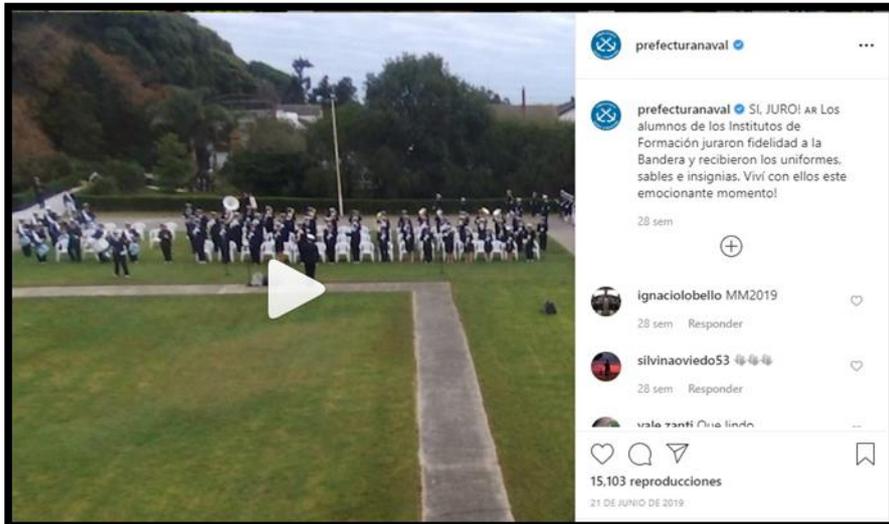
## 9 DE MAYO

Laura Noelia Sánchez, buzo salvamentista de nuestra institución, es una de las seis mujeres que, por primera vez, están realizando el curso de Oficial Marítimo Internacional en la [Guardia Costera de los Estados Unidos](#).



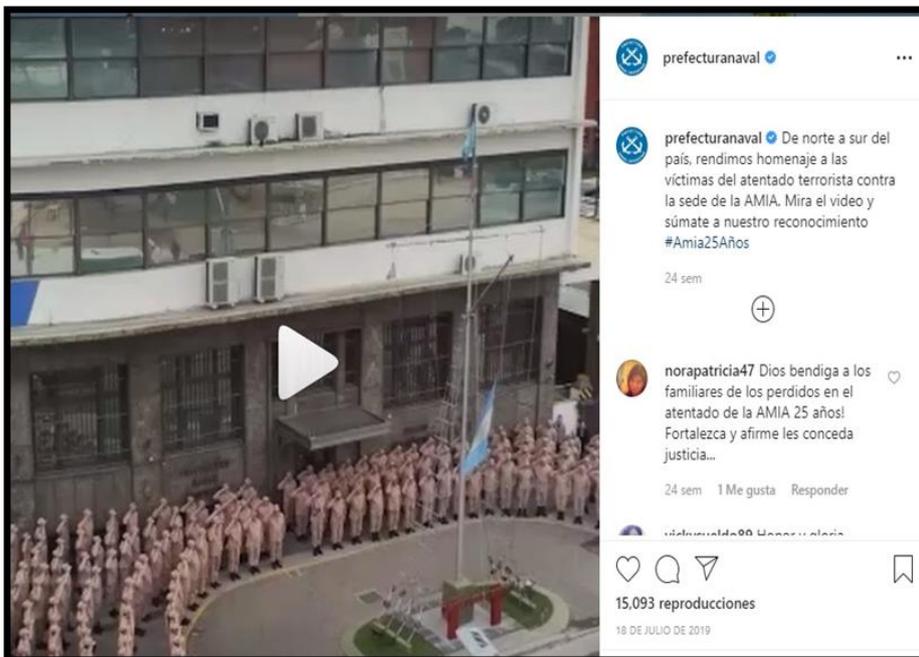
**Ministerio de Seguridad**  
**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**  
**21 DE JUNIO**

Los alumnos de los Institutos de Formación juraron fidelidad a la Bandera y recibieron los uniformes, sables e insignias.



**18 DE JULIO**

De norte a sur del país, la Prefectura Naval Argentina rinde homenaje a las víctimas del atentado terrorista contra la sede de la AMIA.



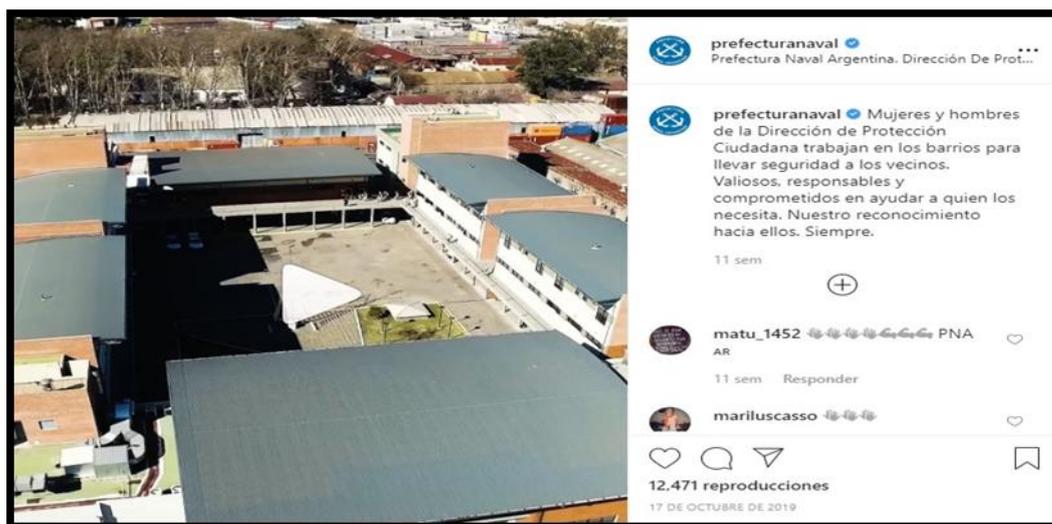
**Ministerio de Seguridad**  
**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**  
**27 DE AGOSTO**

La Estación Aérea Comodoro Rivadavia de la Prefectura Naval Argentina realiza aeroevacuaciones y asistencias a personas en peligro. Gracias a su valentía y profesionalismo, recibieron varias distinciones, felicitaciones y muchos agradecimientos.



**17 DE OCTUBRE**

Mujeres y hombres de la Dirección de Protección Ciudadana de la Prefectura Naval Argentina trabajan en los barrios para llevar seguridad a los vecinos. Valiosos, responsables y comprometidos en ayudar a quien los necesita.



**Ministerio de Seguridad**  
**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**  
**21 DE NOVIEMBRE**

**MEGA OPERATIVOS DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA EN LA SELVA MISIONERA:**

- 10.300 kilos de droga
- 31 millones de dosis de marihuana
- 642.200.000 pesos es su valor comercial



### IMPRESIONANTE OPERATIVO

En un dramático operativo, los rescatistas de la Prefectura Naval Argentina le salvaron la vida a una joven que se estaba ahogando en las aguas del Río Grande.



## **CAPÍTULO IV- EDUCACIÓN**

### **DIRECCION DE EDUCACIÓN**

Las políticas educativas emanadas desde la Dirección de Educación tienen como propósito general garantizar el desarrollo de la misión institucional y de los principios educativos, de tal manera que se formen policías navales, competentes e integrales, que contribuyan efectivamente al cumplimiento de las funciones de administración marítima, policía de seguridad de la navegación, policía de seguridad y judicial y la jurisdicción administrativa de la navegación.

Las mismas son de aplicación quinquenal y responden a las tendencias y novedades que actualmente caracterizan el cumplimiento de las funciones institucionales.

En concordancia con la meta prevista hacia el año 2023, en cuanto a que el sistema educativo haya implementado un proyecto centrado en la formación integral de su personal, con las competencias y valores necesarios para desarrollar la profesión del policial naval, durante el ciclo lectivo 2019 se afianzaron las acciones implementadas en el año anterior, y se llevaron adelante otras acciones, entre las que se identifican como más relevantes las siguientes:

A partir de la creación del Área de Coordinación de Idiomas, se indicaron las acciones a implementar de acuerdo con las prioridades de la DEDU, en función de las mismas desde dicha área se elaboró un proyecto detallando el plan de acción a seguir, el cual fue aprobado mediante DI-2019-707-APN-DEDU#PNA.

En relación con el estudio, análisis y propuesta de aprobación de los contenidos programáticos y planes de estudios de los distintos cursos que dictan las Unidades Académicas o Centros dependientes de la Dirección, se recibió un número importante de propuestas de incorporación o actualización de capacitaciones, habiendo analizado cada una de ellas en detalle. En muchos casos se concluyó que las mismas no estaban en consonancia con las necesidades Institucionales. Finalmente, sí se aprobaron aproximadamente 35 nuevos cursos o actualizaciones.

Con el fin de potenciar su funcionamiento, se indicó a los Centros Regionales de Extensión Universitaria, elevar un diagnóstico respecto al funcionamiento del mismo como así también

relevar las necesidades de las Dependencias de su jurisdicción y de la comunidad en la cual se encuentra inserto. Desde la DEDU se acompañará con asesoramiento y gestión de las propuestas que se consideren contestes con las políticas fijadas.

Se llevó a cabo un análisis de las estructuras orgánicas de las Unidades Académicas para lograr la racionalización de las mismas.

A partir del análisis del Plan Anual de Actividades año 2019, se unificaron criterios con los Centros Regionales de Extensión Universitaria y las Unidades Académicas tendientes a la presentación 2020, logrando obtener información más precisa y organizada, y de este modo favorecer la intervención técnica del equipo técnico de la DEDU.

En el año 2019 el Plan Anual de Capacitación (PAC) contempló 220 cursos con 1050 ediciones. Con el fin generar un vínculo más estrecho y fomentar el trabajo en equipo, se realizó una reunión en el mes de agosto con referentes de las UUAA y CREU más próximos, estableciendo criterios comunes para la gestión y presentación de la información. Esta iniciativa permitió lograr un grado de eficiencia mayor en la presentación del PAC, permitiendo así su elevación al MINSEG en tiempo y forma. Con fecha 27 de noviembre se presentó ante el MINSEG la propuesta del PAC 2020 de la PNA, la cual prevé la realización de 229 cursos, llegando a un total de 982 ediciones, 29 capacitaciones serán a distancia, con 144 ediciones. En el año 2019 el PAC contempló 220 cursos con 1050 ediciones.

Se crearon los Procedimientos de Evaluación y Seguimiento Psicopedagógico y Psicológico de Personal de Alumnos de los Centros de Formación Básica para Personal Subalterno.

A fin de capacitar al personal destinado o próximo a cumplimentar traslado a puertos del litoral marítimo que operan con buques pesqueros se creó el curso Supervisión e Inspección de Buques Pesqueros de modalidad a distancia. El mismo será autoadministrable y estará disponible en nuestra Plataforma Educativa.

Se realizaron distintos eventos a saber:

- “II Jornada de capacitación e intercambio docente”;
- Foro de Mujeres Marítimas PNA/UTN en la ciudad de Mar del Plata;
- Jornada de actualización sobre Ley Penal a bordo de buques;

**Ministerio de Seguridad**

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

-Actividad conjunta con la Universidad de Morón: Jornada sobre “Espacios Marítimos: Aplicación de la Ley y procedimientos contra la pesca ilegal”

-Actividad conjunta con el ITBA: Jornada sobre “Sistemas informáticos para el control del mar”

Se activación convenios con Universidad de Morón; Universidad Nacional de La Plata; Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; Universidad Blas Pascal; Instituto Tecnológico de Buenos Aires; INADI; ANAC; Instituto Argentino del Petróleo y del Gas.

**Progresión del Personal Capacitado de la PNA**

Anualmente transitan en forma presencial y virtual por las diferentes aulas de las Unidades académicas un total de 35.643 alumnos.

AÑO	2015		2016		2017		2018		2019	
	A	R	A	R	A	R	A	R	A	R
SUBTOTAL PRESENCIAL	11651	112	16389	194	16093	158	25783	230	31864	485
SUBTOTAL DISTANCIA	1801	75	2360	52	3367	54	2611	107	3021	273
SUBTOTAL ALUMNOS	13452	187	18749	246	19460	212	28394	337	34885	758
TOTAL ALUMNOS	13639		18995		19672		28731		35643	

**A:** aprobado

**R:** Reprobado/Separado del curso

La Prefectura no solo forma a su propio personal, sino también a los ciudadanos vinculados con la Marina Mercante, en este caso en las 28 Escuelas de Formación para la Marina Mercante (EFOCAPEMM) a lo largo de todo el país.

Su accionar educativo se sustenta sobre procesos certificados bajo normas de calidad ISO 9001:2015, posibilitando con ello cumplir con los estándares establecidos por la Organización Marítima Internacional en los instrumentos internacionales de los cuales nuestro país es parte, circunstancia que favorece directamente en la inserción de nuestros conciudadanos en los buques de la flota mundial.

**Ministerio de Seguridad**

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

Esta actividad, que se realiza en forma complementaria a las ejercidas por otras áreas gubernamentales, ha contribuido a incrementar gradualmente la masa laboral disponible para un sector que ostenta un rol relevante en el contexto del comercio nacional e internacional, como lo es el transporte por agua.

Es así que contando con un recurso humano especializado (docente y con estado policial) durante el último trienio (2017-2019) se registran los siguientes numerales:

EVOLUCIÓN FORMATIVA			DOCENTES
2017	2018	2019	
471	538	571	61 +163 (policiales)

**INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD MARÍTIMA (IUSM)**

**SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS**

Las actividades de Investigación y Estudios del IUSM tienen como objetivo central potenciar el conocimiento disponible, como así también, promover la generación de nuevos conocimientos vinculados al ámbito de actuación y atribuciones propias de la PNA para contribuir a los procesos de toma de decisiones en el desempeño de sus diversas funciones según encomienda la Ley.

A los fines de institucionalizar las mencionadas tareas, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- 1) Aprobación Resolución IUSM RTR N° 1/2019 “Guía para la Presentación de Proyectos de Investigación”.
- 2) Aprobación Resolución IUSM RTR N° 2/2019 “Convocatoria de Proyectos de Investigación 2019-2020”.
- 3) Aprobación de once proyectos de investigación originados en unidades académicas y dependencias operativas de la PNA.
- 4) Organización de las Primeras Jornadas de Estudios e Investigaciones del IUSM.
- 5) Elaboración del Primer número de la Revista de Investigación para divulgación científica y académica del IUSM.

Bajo el marco normativo que regula las actividades inherentes a la Secretaría de Investigación y Estudios, y acorde a los objetivos institucionales del IUSM, se definieron tres líneas de investigación que agrupan por eje temático los proyectos aprobados:

**1. Saberes estratégicos para la Protección del Ambiente**

Proyecto 1: “Evaluación de la calidad en las aguas de recreación en balnearios del Río Paraná”.

Proyecto 2: “Seguridad ambiental y monitoreo dinámico: Hacia la protección de puertos marinos argentinos ante las invasiones”

Proyecto 3: “Estudio de las características de las aguas del Puerto de Buenos Aires, con especial énfasis en las dársenas de amarre de buques de Pasajeros”

Proyecto 4: “Estudio de la diversidad y distribución de corales de profundidad (Primnoideos) del Mar Argentino”.

Proyecto 5: “Estudio de la diversidad y distribución de la fauna de invertebrados bentónicos y su relación con las variables físico-químicas a lo largo del mar argentino”.

## **2. Derecho y Economía en la PNA**

Proyecto 6: “Análisis del registro de buques de la autoridad marítima de Panamá”.

Proyecto 7: “Alcance legal para ejercer el control de buques y artefactos que naveguen por aguas jurisdiccionales de la Hidrovía, en materia de narcotráfico”.

Proyecto 8: “Estudio de las elasticidades del Índice Nacional de Actividad Fluvial y Marítima en relación con las variables macroeconómicas”.

## **3. La gestión del capital humano de la PNA**

Proyecto 9: “La Mujer Marítima como elemento esencial para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de la humanidad”.

Proyecto 10: “De las presunciones a las certezas. Estudio orientado a interpelar la realidad acerca del aprendizaje del idioma inglés en la PNA”.

Proyecto 11: “Las representaciones sociales de los estudiantes de la Licenciatura en Seguridad Marítima sobre seguridad ciudadana. Años 2020 – 2022”.

## **Secretaría de Extensión**

Las actividades de Extensión Universitaria del IUSM se enmarcan en la mirada de la Responsabilidad Social Universitaria. Tales actividades buscan promover el intercambio de saberes, herramientas y recursos con la comunidad para fortalecer y consolidar los ámbitos de vinculación con los diversos actores sociales, y así contribuir positivamente a la transformación de la realidad social.

Asimismo, se espera que los proyectos contribuyan a la transferencia de conocimientos y experiencias con la finalidad de incorporar los contenidos curriculares adquiridos durante el trayecto formativo de los alumnos. Es por ello que, desde el IUSM y la PNA, se resalta la relevancia de las actividades de extensión como parte del proceso de formación integral del Personal Superior y Subalterno de la fuerza.

**Ministerio de Seguridad**

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

Los proyectos de extensión vigentes son formulados e implementados por el personal docente, no docente y alumnos de las unidades académicas del IUSM. Su presentación se halla comprendida en el marco de la Resolución IUSM RTR N°2/2018 que formaliza la Guía para la Presentación de Proyectos de Extensión y las Bases y Condiciones de la Convocatoria Anual.

A continuación, se detallan los Proyectos de Extensión aprobados en el marco de la normativa vigente e implementada por las Unidades Académicas que presentaron las propuestas:

TÍTULO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD ACADÉMICA	DESTINATARIOS
<b>Abanderarse, Rumbo y Destino</b>	Jornadas de concientización y reflexión sobre el significado y la importancia de la jura a la Bandera Nacional. Participación Jura de la Bandera en el día de la PNA.	AEOF	Alumnos de 4to grado de las Escuelas Primarias y Agrupaciones Scouts de Zárate y Campana.
<b>Naveguemos con seguridad</b>	Jornada de capacitación sobre navegación segura y prevención de riesgos ambientales.	AEOF	Escuelas primarias de la zona isleña y ribereña de Zárate y Campana
<b>Seguridad acuática y natación utilitaria</b>	Capacitación teórica y práctica en natación utilitaria y herramientas de salvamento acuático.	AESU	Escuelas primarias y secundarias de la zona isleña y ribereña de Zárate y Campana
<b>Protejamos nuestro ambiente</b>	Jornada de concientización para preservar el medio ambiente y uso de recursos hídricos en la zona del Delta e Islas.	AESU	Escuelas primarias de la zona isleña y ribereña de Zárate y Campana
<b>Navegación segura: Buenas prácticas y uso de elementos de seguridad</b>	Actividad de capacitación sobre la importancia del uso y correcto empleo de elementos de seguridad en las embarcaciones menores. Prácticas de maniobras en el simulador de embarcación en un contexto de tránsito de buques de gran porte.	ESUP	Escuelas de Timonel de los clubes náuticos del Área Metropolitana de Buenos Aires.
<b>El Buque: Estabilidad y las fuerzas externas e internas que lo afectan en navegación por canal de navegación</b>	Jornada de capacitación sobre navegación simulada en buques de porte que navegan por canal.	ESUP	Alumnos de 5to año de la Escuela Técnica N° 2 Manuel San Ginés, orientación Naval.
<b>Foro Profesional de Mujeres Marítimas</b>	Foro de participación activa que contribuye al empoderamiento de la mujer en el sector marítimo en el marco del Día Marítimo Internacional.	AEOF - ESUP	Adm. Marítima Argentina, Organizaciones académicas, profesionales y empresariales vinculadas al ámbito marítimo.

## **ÁREA EDUCACIÓN**

### **ANTECEDENTES DE LA UNIDAD ACADÉMICA:**

Esta Escuela, creada el 13 de febrero de 1957, ha crecido y evolucionado a partir de un escenario cada vez más complejo y diverso, desarrollando su misión como unidad académica integrante del sistema educativo de la Prefectura Naval Argentina, gestionando la capacitación, especialización, perfeccionamiento y actualización constantes del personal superior, a través de su formación científica, profesional, cultural e interdisciplinaria, teniendo como marco referencial el modelo educativo institucional, centrado en la formación integral del personal y con una visión de educación permanente.

Los lineamientos de impartir una capacitación sólida y de calidad, se ajustan a los requerimientos institucionales, sosteniendo valores tales como:

- Profundo respeto a las personas y su dignidad como miembros de la sociedad,
- Inserción comprometida y responsable en el cuidado del medio ambiente,
- Apertura para la erradicación de prejuicios o actitudes discriminatorias,
- Accionar honesto, e
- Inquebrantable voluntad de servicio en bien de la sociedad.

Los nuevos escenarios que la realidad nacional e internacional hoy presentan, promueven cambios que necesariamente requieren ser incorporados en los planes de estudio, de modo tal que cubran las expectativas de desarrollo profesional del personal, a fin de lograr un cabal cumplimiento de las funciones por ley asignadas a la institución.

De tal modo, y en forma consecuente con las políticas educativas emanadas de la Dirección de Educación, durante el presente año se ha trabajado a conciencia con esta plana mayor, el equipo de gestión educativa, profesores y personal superior de las distintas direcciones y servicios, a fin de revisar, actualizar y rediseñar los planes de estudio de los cursos regulares que son dictados anualmente en esta sede educativa y revisten carácter obligatorio acorde el decreto 1441 del año 2001.

Como principio rector para esta tarea, se focalizó en el modelo de aprendizaje por competencias, considerando que las mismas representan una capacidad o aptitud para movilizar recursos cognitivos para hacer frente, disponer y saber actuar de manera eficiente frente a distintas situaciones.

Se desarrollaron propuestas pedagógicas centradas fundamentalmente en actividades que remiten al hacer del cursante fomentando su rol protagónico en los procesos de aprendizaje, tales como: análisis de situaciones, resolución de problemas, estudio de casos, realización de proyectos, debates, ateneos, talleres y conferencias sobre temáticas actuales vinculadas con las funciones y ámbito de actuación de la Prefectura Naval Argentina.

Se promovieron de este modo, espacios de prácticas profesionalizantes para que los alumnos consoliden, integren y amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional que se pretende para cada uno de los cursos que componen la oferta académica, con actividades formativas de acción y reflexión sobre situaciones reales de trabajo, intentando que el aprendizaje académico se desarrolle de manera articulada con el experiencial, sin que uno sustituya al otro, fomentando el desarrollo de habilidades y aptitudes de los cursantes.

La progresiva concreción de ese objetivo permite dar respuesta a la problemática derivada de la separación entre teoría y práctica, entre el conocimiento y las habilidades, que muchas veces subyace a la formación y desarticula los trayectos académicos de las necesidades concretas de los diferentes ámbitos en los que la Prefectura actúa.

Con este fin, se desarrollaron capacitaciones docentes sobre gestión y evaluación de aprendizajes por competencias y talleres sobre dispositivos de prácticas profesionalizantes.

Se reelaboró el plan de estudios de los cursos regulares, diseñando perfiles de formación y competencias requeridas a los cursantes para cada instancia de capacitación.

Se procedió con el curso de Aplicación en sus diferentes orientaciones: Navegación, Máquinas Navales, Seguridad de Costas, Comunicaciones e Informática, Aviación, Técnica General e Intendencia.

Se hizo lo propio con los cursos Mayor, Superior y para Profesionales.

Se destaca de manera especial la experiencia innovadora de haber llevado a cabo el dictado del Curso Mayor bajo la Modalidad Virtual, a través de la Plataforma Educativa de la Dirección de Educación, lo que ha permitido que ochenta y tres (83) cursantes, próximos a ascender a Oficial Jefe y cumpliendo servicios en múltiples destinos de la Institución, hayan podido participar con éxito de este curso.

Se menciona también, el egreso de una nueva cohorte de Profesionales de diversas especialidades, a quienes se ha impartido saberes tendientes a brindarles herramientas para asumir con idoneidad las responsabilidades inherentes a su rol en la institución.

Con el valioso recurso del moderno Simulador de Navegación y Maniobras, certificado bajo un sistema de gestión de calidad por una entidad internacionalmente reconocida, y a través de las prácticas profesionalizantes a bordo del Yate Escuela y en Buques Guardacostas que realizan Navegación Fluvial por la Hidrovía y Marítima en el mar argentino, se ha buscado mejorar la enseñanza, aplicando estrategias para la articulación de la teoría con la práctica.

Se han dictado por otra parte, numerosos cursos no regulares, lo que ha contribuido a la capacitación del personal superior en múltiples actividades específicas relacionadas con las funciones institucionales.

En un marco internacional y de integración, la escuela superior contribuye a las políticas de cooperación regional, favoreciendo a la capacitación profesional de oficiales de autoridades marítimas extranjeras.

Tal es el caso de los Becarios de la República del Perú que hoy culminan sus estudios, como así también de funcionarios del Estado Plurinacional de Bolivia, República Oriental del Uruguay, República de Chile, República del Paraguay y República del Perú, que han realizado cursos específicos relacionados con su función profesional.

Se reconoce al Personal Docente en su totalidad, que con su actividad contribuyen a que los cursos lleguen a alcanzar un nivel académico de calidad, con lo cual engrandece la gestión de este instituto.

## **ACTIVIDADES ACADÉMICAS**

### **CURSOS REGULARES**

#### **ACTIVIDADES Y PRESENTACIÓN DE ALUMNOS CURSO APLICACIÓN:**

Conforme lo establecido en el Plan Anual de Actividades del año académico 2019, en la segunda quincena del mes de enero dieron inicio las actividades de prácticas profesionalizante programadas para los Oficiales Alumnos, de los Cursos Aplicación Orientación Máquinas Navales y Comunicaciones, que realizaron el 2º año en el presente ciclo. Las actividades consistieron en visitas a los Talleres Navales, Prácticas de Tiro en el Polígono Centenario, sede Núñez y asistencia al dictado de Seminarios mensuales curriculares coordinados para los respectivos cursos.

Los mencionados oficiales alumnos realizaron y aprobaron el primer año en el ciclo lectivo 2018, conformados de la siguiente manera:

- APLICACIÓN ORIENTACIÓN MAQUINAS II : 04 OP Y 18 OX
- APLICACIÓN ORIENTACIÓN COMUNICACIONES II : 11 OX Y 01 OA

A los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección del Personal mediante mensaje oficial interno GFH 111905/OCT/2018, el día cuatro de febrero de 2019, de la totalidad de noventa (90) Oficiales designados, formalizaron su presentación ochenta y nueve (89) Oficiales alumnos, quedando exceptuado por haber solicitado la baja el mismo día, la Oficial Auxiliar Marina Isabel

Cárdenas, conformándose las cantidades de los cursos regulares correspondientes al ciclo académico, de la siguiente manera:

- APLICACIÓN CUERPO GENERAL: 01 OP - 85 OX Y 03 OA
- APLICACIÓN ESCALAFÓN INTENDENCIA: 02 OP
- APLICACIÓN ESCALAFÓN TÉCNICA GENERAL: 03 OP

A efectos de realizar la distribución de vacantes del curso Aplicación siguiendo los lineamientos de la Superioridad (NA 40% - MA 30% - CM 15% - SC 15%) se organizaron y programaron entrevistas y evaluaciones a cargo del Personal Superior del Cuerpo Profesional (Psicología) y Personal Docente del equipo asesor técnico para la asignación de las correspondientes orientaciones.

Por otra parte, se ordenaron las actividades conforme cronograma de clases para los alumnos del cuerpo complementario Intendencia y Técnica General, de forma tal de cumplir con las actividades curriculares de los respectivos cursos.

### **CURSO MAYOR – Modalidad a distancia-**

Cumpliendo expresas directivas de la Dirección de Educación se realizó un rediseño del Curso Mayor que tiene por destinatarios a los Oficiales Subalternos, en el grado de Subprefectos. Este nuevo plan recupera los valiosos aportes que se fueron desarrollando durante la evolución de los planes anteriores vigentes al 2018, intentando dar un paso hacia adelante en la presentación de un plan basado en el aprendizaje por competencias, esto es el desarrollo de habilidades, conocimientos, y actitudes necesarias para el ejercicio eficaz del rol profesional, orientado a formar Oficiales preparados para asumir con total idoneidad la Jefatura de las Dependencias, conducción de Organismos Intermedios, ejerciendo funciones en el ámbito de la seguridad de la navegación, protección marítima y portuaria, prevención de la contaminación ambiental y seguridad pública, como también sean capaces de efectuar una adecuada proyección institucional de mediano y largo plazo en el contexto social, así como establecer vínculos de cooperación con otras instituciones establecidas en el entorno.

Aprobada la propuesta por disposición DI-2019-679-APN-DEDU#PNA, el día 18 de marzo realizaron la presentación en forma virtual, a través de la Plataforma Educativa, ochenta y tres (83) Subprefectos, dando así inicio a la interacción con los docentes en aulas virtuales

### **CURSO SUPERIOR.**

Este curso tiene como objetivo primordial preparar a los Oficiales Jefes para asumir la alta gerencia en la gestión de distintas dependencias y organismos de la Prefectura Naval Argentina, Su estructura curricular fue diseñada de modo tal de brindar las herramientas que preparen a los

Prefectos Principales para poder asumir con idoneidad las responsabilidades propias de las funciones de conducción superior, particularmente, en el área del planeamiento y alta gerencia pública.

La realización del curso implica que los alumnos se enriquecen con una formación profesional que incluye las áreas vinculadas con los intereses marítimos nacionales, las políticas de navegación y de protección de los recursos marítimos, gerenciamiento superior y el conocimiento de la normativa marítima vigente en el ámbito internacional que les aporten la perspectiva pertinente en lo político, económico, social y cultural, de incidencia sobre el planeamiento estratégico de la Institución.

Para dar inicio a la actividad escolástica, el día 1º de marzo hicieron su presentación el Personal Superior designados para realizar el Curso Superior – 1º Ciclo –ascendiendo el número de Oficiales Jefes mencionados a un total de ocho (08) Prefectos Principales, culminando su dictado en mes de junio con la aprobación de la totalidad del personal designado.

De la misma manera y en similar modalidad fueron designados para el curso Superior del segundo ciclo diez (10) Prefectos Principales cuyo inicio de clases se programó a partir del mes de agosto con finalización en el mes de diciembre del corriente año, aprobando el curso la cantidad de ocho alumnos, en razón de la separación dos (02) de los Oficiales Jefes designados (PP Cantero y PP. Córdoba)

### **CURSO PARA PROFESIONALES.**

Este Curso que se desarrolla bajo la modalidad presencial y a distancia está orientado a la formación de profesionales incorporados en el área tanto de Buenos Aires como del interior del país, a fin de capacitar institucionalmente a los nuevos ingresantes a la Prefectura, otorgándoles el grado de Oficial Principal, de forma tal de nutrir los cuadros superiores de profesionales de distintas ciencias, a fin de satisfacer necesidades científicas y técnicas para servicios de apoyo al cumplimiento de la misión que por ley compete a la Institución.

A los profesionales ingresantes a la Prefectura, se los capacita en aquellos conocimientos generales propios de todo policía naval. Ética y conducción, formación policial, tiro y armas, nomenclatura marinera, organización y reglamentación interna, régimen administrativo y operativo del policía naval, son algunos de los temas que incluye el currículo de formación para el efectivo desempeño como integrantes de la Institución

Fueron designados para realizar el Curso para Profesionales (CUPRO) un total de cincuenta y tres (53) SS.OO en comisión, discriminados en cuarenta y ocho (48) en la modalidad semipresencial y cinco (05) para la modalidad a distancia en razón de estar destinados en el interior del país. Las clases dieron inicio con la Capacitación de rigor desde el primer día de abril, finalizando la actividad académica en el mes de noviembre con la aprobación de cuarenta y seis (46) oficiales respecto de la totalidad de los alumnos designados, en razón de la postergación del curso a siete (07) Oficiales encuadrados en la Resolución N° 469/2011 del Ministerio de Seguridad (Licencia por maternidad)

## **CURSOS DE APLICACIÓN PARA OFICIALES DEL CUERPO GENERAL**

### **(ORIENTACIONES NA – SC – MA - CM).**

Los Oficiales del **Cuerpo General, Escalafón General**, una vez egresados del Departamento Académico Escuela de Oficiales, luego de cumplir con un período de tres años en una dependencia de la Institución y ya con el grado de Oficial Auxiliar, son designados para realizar el Curso de Aplicación en la Escuela Superior, en el que lograrán su orientación en:

- **Comunicaciones.** Duración: 1728 hs/cátedra - DOS (2) años
- **Máquinas Navales.** Duración: 2720 hs/cátedra - DOS (2) años
- **Navegación** Duración: 1235 hs/cátedra - UN (1) año
- **Seguridad de Costas.** Duración: 1165 hs/cátedra - UN (1) año

Asimismo, los Oficiales que aprobaron el Curso de Piloto Aviador PNA en el Centro de Extensión Profesional Aeronáutico (CEPA), realizan el Curso de Aplicación Orientación Aviación.

- **Aviación** Duración: 328 hs/cátedra - UN (1) año

Las actividades programadas durante el mes de febrero consistieron en organizar para la totalidad de los SS.OO., convocados para realizar el Curso Aplicación, jornadas de apoyo intensivo de Idioma Inglés y clases de apoyo de Matemáticas - Física y Acondicionamiento Físico, Seminarios curriculares, práctica de taller y prácticas de tiro.

En cumplimiento a la Nota NO-2019-89842802-APN-DPLA#PNA y con el objetivo de poder satisfacer las políticas Institucionales en relación a las necesidades de capacitación, a los fines de efectuar la distribución de alumnos por Orientaciones se ajustaron los procedimientos para realizar las evaluaciones por parte del Equipo Asesor Técnico, de los Oficiales que desarrollaron el ciclo lectivo del corriente año.

Para esto, se tomó en consideración, en primer lugar, el interés profesional de los alumnos respecto de las diversas orientaciones, como así también, los resultados obtenidos a partir de los test psicotécnicos administrados en función del perfil requerido y el desempeño, rendimiento y aptitud en áreas diagnosticadas en las evaluaciones.

Atento a lo expuesto, se distribuyeron las Orientaciones de la siguiente manera:

- SEGURIDAD DE COSTAS: Catorce (14) alumnos PNA y dos (02) Becarios (Perú)
- NAVEGACIÓN: Treinta y Cinco (35) alumnos
- MÁQUINAS NAVALES I: Veintisiete (27) alumnos
- COMUNICACIONES I: Trece (13) alumnos

### **CURSO APLICACIÓN “AVIACIÓN”**

Este curso – sin perjuicio del servicio, fue conformado por un total de Tres (03) Oficiales Principales cursantes, quienes el día 1º de marzo, hicieron su presentación para dar inicio a las actividades académicas del curso, con la aprobación del curso de la totalidad de cursantes en el mes de noviembre mediante exámenes finales.

### **CURSO APLICACIÓN DESTINADO A OFICIALES DEL CUERPO COMPLEMENTARIO ESCALAFÓN INTENDENCIA y ESCALAFÓN TÉCNICA GENERAL**

Estos cursos estuvieron integrados por dos (02) Oficiales Principales del Cuerpo Complementario Escalafón Intendencia y seis (06) Oficiales Principales Cuerpo Complementario Técnica General, divididos en dos cuatrimestres, respectivamente. En el primer cuatrimestre del presente ciclo académico, aprobaron seis (06) alumnos, y en el segundo cuatrimestre los restantes tres (03) alumnos de Técnica General.

### **PRACTICAS PROFESIONALIZANTES CURSO APLICACIÓN**

### **NAVEGACIÓN**

Tal lo programado año tras año, como complemento de la capacitación teórica específica de los alumnos y conforme a lo aprobado en el Plan Anual de Embarcos de la Dirección de Operaciones, se coordinaron embarcos de prácticas Profesionalizantes, dando inicio la actividad a partir del segundo bimestre, desarrollándose una navegación cada dos semanas alternando a los alumnos de forma de embarcar a la totalidad del curso, finalizando dichas prácticas a fines del tercer bimestre.

Las actividades profesionalizantes fueron desarrolladas en el Guardacostas PNA GC-13 "DELFIN" participando de la navegación al Estacionario PNA "RECALADA", en forma quincenal y organizados en grupos de Cuatro (04) Oficiales, cuya tarea a bordo consistió en realizar observaciones de las maniobras del guardacostas y resolución de trabajos prácticos con la supervisión y asesoramiento del Capitán y su tripulación; Los resultado fueron posteriormente procesados y analizados en las clases de Navegación III y Maniobras y Cinemática.

En el contexto de funciones de control y vigilancia por parte de la Institución de las aguas jurisdiccionales y verificación del cumplimiento de la legislación, se coordinaron Prácticas Profesionalizantes en Unidades con patrullaje e investigación (GC- Mantilla y Motovelero oceanográfico Bernardo Houssay) a fin de que los alumnos del Curso Aplicación Orientación Navegación participen de las navegaciones en jurisdicción de la Zona Económica Exclusiva -entre las 12 y las 200 millas náuticas-, cuya tarea interesa particularmente por su importancia entre los recursos de la Nación, donde existen grandes riquezas naturales en sus aguas, lecho y subsuelo. En dicha actividad fueron acompañados por el Prefecto Mayor Beltrán Gustavo Larrandart, docente de la asignatura Navegación III.

Finalizado el ciclo académico, con la constitución de comisiones examinadoras finales resultaron reprobados cuatro (04) alumnos, aprobando uno (01) de ellos mediante examen complementario realizado el día 16 de diciembre y otorgándosele una segunda y última posibilidad de aprobar el curso a Tres (03) alumnos, en el mes de marzo de 2020.

## **SEGURIDAD DE COSTAS:**

Este curso fue diseñado para proporcionar herramientas a los Oficiales alumnos de esta orientación de forma tal de poder asumir con idoneidad las responsabilidades propias de las funciones policiales. Como complemento de ello, durante el presente año se coordinaron actividades de prácticas Profesionalizantes en la División Científico Pericial (CIPE), División de Investigación Penal Administrativa (INPE) y en la División de Investigación de Acaecimientos de la Navegación (DIAN), a los que concurrían en grupos de DOS (2) los fines de semana a fin de participar y conocer las actividades propias de los Organismos mencionados.

Además, tal como está establecido en el Plan Curricular del Curso, los alumnos de esta Orientación participaron de las prácticas en el Simulador de Navegación con la misma dinámica

implementada para el resto de las orientaciones, con un nivel básico de manera tal de obtener aprendizajes que les permita aplicar estos conocimientos a la práctica profesional en su área de incumbencia.

Concluida la etapa de dictado de clases y exámenes finales del curso Aplicación Orientación Seguridad de Costas, resultaron aprobados catorce (14) Oficiales Auxiliares y dos (02) Becarios de la República de Perú.

### **MÁQUINAS NAVALES:**

Como parte de los objetivos propuestos como son el de capacitar a los Oficiales alumnos de la Orientación Máquinas para la gestión de plantas propulsoras de los Buques Guardacostas y con motivo de afianzar los conocimientos teóricos adquiridos, se coordinaron para el Primer Año prácticas de taller en el marco de la asignatura "TALLER MECÁNICO I" con prácticas en el taller de éste Instituto, mientras que en la materia "TALLER MECÁNICO II", cursada por alumnos de Segundo Año, concurren regularmente a los Talleres de Mantenimiento de Motor MTU de la Dirección del Material y al Taller General de Reparaciones Navales, donde realizaron prácticas con motores de prueba existentes en los bancos de reparación.

Finalizadas las actividades profesionalizantes y de dictado de clases y exámenes finales del curso Aplicación Orientación Máquinas Navales, resultaron aprobados veintidós (22) alumnos designados.

### **COMUNICACIONES:**

Considerando la estructura de duración de dos (2) años lectivos, con cursada en horas de la mañana de las asignaturas correspondientes al plan de la orientación Comunicaciones y en horario vespertino en la Escuela Superior de Informática con motivo de la carrera "Analista en Informática", para este curso se coordinaron prácticas profesionalizantes, las que fueron realizadas en el Taller de Comunicaciones y Electricidad, equipado con material y herramientas que permitieron a los alumnos realizar las prácticas correspondientes a su incumbencia.

El curso dio por terminada su actividad académica con la aprobación de doce (12) alumnos designados.

### **REGATAS A BORDO DEL YATE ESCUELA "ESTRELLA DEL MAR"**

Como parte del Plan de navegación programado durante el corriente año, el referido Yate ha participado en distintas Regatas a Vela organizado por los clubes náuticos de la zona.

**BENDICIÓN DE LA CRUZ GLORIOSA O CRUZ DE AMOR**

Durante el mes septiembre, tal cual lo coordinado con el Obispado de San Isidro se llevó a cabo una Misa en el Salón de Usos Múltiples de la Escuela Superior como parte del Aniversario de la Bendición de la Cruz Gloriosa o Cruz de Amor que se encuentra emplazada en Puerto de Olivos.

En esta actividad participaron autoridades de este Instituto y personal perteneciente a la comunidad religiosa del partido de San Isidro y público en general.

**ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD Y POLICIALES EXTRANJERAS Y NACIONALES:**

En el MARCO DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA y MEMORANDO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA firmado con Fuerzas extranjeras, a partir del 1° de marzo de 2019, se dio inicio el ciclo lectivo con los Becarios con la incorporación de los siguientes alumnos becarios:

Tte. 1°	PERÚ	45718180	PÉREZ PINTO, André	CURSO SC
Teniente 2°	PERÚ	70369159	PÉREZ BEJARES, Renzo Martín	CURSO SC

**RESUMEN CUANTITATIVO DE LOS QUE APROBARON CURSOS REGULARES**

N° DE ORDEN	FECHA DE		CURSO REGULARES	CURSANTES					
	INICIO	FINALIZ.		SSOO	SSBB	PD	PC	CIUD	BEC.
1	01/03/2019	30/06/2019	SUPERIOR – I° CICLO	08	-	-	-	-	-
2	05/08/2019	05/12/2019	SUPERIOR – II° CICLO	08	-	-	-	-	-
3	18/03/2019	05/12/2019	MAYOR	83	-	-	-	-	-
4	04/02/2019	30/06/2019	APLICACIÓN IT	02	-	-	-	-	-
5	04/02/2019	30/06/2019	APLICACIÓN TG - 1° CICLO	03	-	-	-	-	-

**Ministerio de Seguridad**  
**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

6	05/08/2019	05/12/2019	APLICACIÓN TG - 2° CICLO	03	-	-	-	-	-
7	01/03/2019	05/12/2019	APLICACIÓN NA	30 (*)	-	-	-	-	-
8	01/03/2019	2020 (**)	APLICACIÓN MA I	27	-	-	-	-	-
9	01/03/2018	05/12/2019	APLICACIÓN MA II	22	-	-	-	-	-
10	01/03/2019	2020 (**)	APLICACIÓN CM I	13	-	-	-	-	-
11	01/03/2018	05/12/2019	APLICACIÓN CM II	12	-	-	-	-	-
12	01/03/2019	05/12/2019	APLICACIÓN SEG. COSTAS	14	-	-	-	-	02
13	01/03/2019	05/12/2019	APLICACIÓN AVIACIÓN	03	-	-	-	-	-
14	01/04/2019	05/12/2019	CURSO CUPRO	53	-	-	-	-	-
SUBTOTAL				279	0	0	0	0	02
TOTAL ALUMNOS ESUP				281					

(\*) TRES SS.OO. DEBEN RENDIR 2da. OPORTUNIDAD EXAMEN COMPLEMENTARIO

**CAPACITACIÓN PROFESIONAL:**

En el marco del Plan de Capacitación Profesional (PAC), se desarrollaron en este Instituto diferentes cursos de capacitación profesional, coordinados con la Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación, Dirección de Protección Ambiental, Dirección de Inteligencia Criminal, Dirección del Material y Asesoría Técnica Naval dirigidos a Oficiales destinados fuera del ámbito de esta Escuela Superior y becarios extranjeros y nacionales.

**RESUMEN CUANTITATIVO DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL**

CURSOS EXTERNOS	CURSANTES					
	SSOO	SSBB	PD	PC	CIUD	BEC.
	240	82	-	-	-	21
<b>TOTAL CURSANTES</b>	<b>343</b>					

**CONFERENCIAS Y JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL EXTRAINSTITUCIONALES.**

En el presente año académico se desarrollaron en este Instituto, acorde el Plan de Conferencias y Jornadas, diversos eventos según los siguientes cuadros estadísticos:

Nº O R D	FECHA DE		CURSO / TALLER
	INICI O	FINA LIZ.	
1	05/0 2/20 19	05/0 2/20 19	REGLAMENTO GENERAL PARA EL EMPLEO DE LAS ARMAS DE FUEGO POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS FEDERALES DE SEGURIDAD
2	27/0 3/20 19	27/0 3/20 19	SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GENERO Y EN LAS RELACIONES FAMILIARES EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL
3	09/0 4/20 19	09/0 4/20 19	TRATA DE PERSONAS
4	22/0 5/20 19	22/0 5/20 19	NUEVAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y DROGAS DE DISEÑO
5	15/0 5/20 19	15/0 5/20 19	DECOMISO, NORMAS INTERNACIONALES E IMPACTO NORMATIVO NACIONAL
6	22/0 5/20 19	22/0 5/20 19	EL NUEVO CÓDIGO PENAL DE LA NACIÓN
6	28/0 5/20 19	28/0 5/20 19	CAPACITACIÓN EN BIODIVERSIDAD EN AGUAS DULCES
7	04/0 6/20 19	04/0 6/20 19	LEY DE NAVEGACIÓN APLICADA
8	02/0 7/20 19	02/0 7/20 19	CAPACITACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DE REVALIDAD DE LA SITUACIÓN DE REVISTA DEL DOCENTE EFECTIVO
9	16/0 7/20 19	16/0 7/20 19	ANÁLISIS ACTUAL DE LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO
1 0	12/0 9/20 19	12/0 9/20 19	INNOVACIÓN ORGANIZACIONAL Y CARRERAS PROFESIONALES
1 1	05/0 9/20 18	05/0 9/20 18	TÉCNICAS ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
1 2	18/0 9/20 18	18/0 9/20 18	LEY DE DELITOS COMPLEJOS. FIGURA DEL ARREPENTIDO
1 3	09/1 0/20 18	09/1 0/20 18	LEGITIMA DEFENSA

**Ministerio de Seguridad**

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

1 4	25/1 0/20 18	25/1 0/20 18	ESTADO ACTUAL DE LA CUESTIÓN MALVINAS Y EL ATLÁNTICO SUR
1 5	31/1 0/20 18	31/1 0/20 18	ALCANCES Y LIMITACIONES SOBRE EL INFORME PSICOLÓGICO FORENSE EN EL PROCESO PENAL

**CAPACITACIÓN DOCENTE**

Durante el presente ciclo lectivo se desarrollaron distintas actividades de capacitación docente, abordando temáticas relacionadas con esta Unidad Académica como Secretaría de Posgrados y Educación Continua.

**RESUMEN CUANTITATIVO DE LAS JORNADAS DE CAPACITACIÓN DOCENTE**

Nº	FECHA	CURSO	PARTICIPANTES					
			SSOO	SSBB	PD	PC	CIUD	BEC.
1	28/03/2019	Cambio Organizacional – Herramientas del Coaching			06			
2	25/04/2019	La Importancia del Diseño de las Prácticas Profesionalizantes			23			
3	27/08/2019	Teoría de la Investigación	14		18			02
4	21/10/2019	El diseño de los exámenes finales	05		37			
	SUBTOTAL		19	0	84	0	0	02
	TOTAL DOCENTES		105					

**ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN**

Durante el presente ciclo lectivo se desarrollaron las siguientes actividades de Extensión Universitaria:

**SIMULADOR DE NAVEGACIÓN Y MANIOBRAS**

Se dictaron diferentes cursos de capacitación profesional mediante la utilización del Simulador de Navegación como recurso didáctico. Algunos de ellos están estandarizados conforme a los cursos modelo OMI.

**RESUMEN CUANTITATIVO DE LOS CURSOS EN EL SIMULADOR DE NAVEGACIÓN**

Nº ORD	FECHA DE		CURSO	CURSANTES					
	INICIO	FINALIZ.		SSO O	SSB B	PD	PC	CIUD.	BEC .
1	5/3/2019	5/12/2019	Simulador de Maniobras - Nivel 1	35					
2	12/3/2019	14/3/2019	Navegación con Radar y Punteo Radar Modelo - OMI 1.07	9					
3	26/3/2019	28/3/2019	Ayuda Punteo Radar Automática (ARPA) - OMI 1.08	4					
4	9/4/2019	11/4/2019	Ayuda Punteo Radar Automática (ARPA) - OMI 1.08	3					
5	23/4/2019	25/4/2019	Maniobras de Buques - Nivel II	4					
6	7/5/2019	9/5/2019	Maniobra de Buques - Nivel III	4					
7	22/5/2019	24/5/2019	Remolque por Mar -Teórico - (ESUP)	4					
8	25/6/2019	27/6/2019	Navegación Costera para Patrón	6					
9	13/8/2019	15/8/2019	Navegación con Radar y Punteo Radar Modelo - OMI 1.07	9					
10	27/8/2019	29/8/2019	Ayuda Punteo Radar Automática (ARPA) - OMI 1.08	6					
11	24/9/2019	26/9/2019	Maniobras de Buques - Nivel II	4					
12	8/10/2019	10/10/2019	Maniobra de Buques - Nivel III	4					
13	22/10/2019	24/10/2019	Navegación Costera para Patrón	4					
14	12/11/2019	12/11/2019	Instructores y Evaluadores en el uso de Simuladores Marítimos - OMI 6.10	3					
SUBTOTAL				99	0	0	0	0	0
<b>TOTAL ALUMNOS SIMULADOR</b>				<b>99</b>					

**PRÁCTICAS PROFESIONALES**

Nº OR D	FECHA DE		CURSO	CURSANTES					
	INICIO	FINALIZ.		SSOO	SSBB	P D	P C	CIU D	BEC .
1	15/5/2019	15/5/2019	CURSO - VTS (COBAPNA)	10					
2	20/3/2019	20/3/2019	Timoneles Yacht Club Olivos. Tema: Navegación segura, buenas prácticas y uso de elementos de seguridad.					20	
3	19/6/2019	19/6/2019	EXTENCION ACADÉMICA ESCUELA TÉCNICA N 2 (San Fernando) Tema: EL BUQUE - estabilidad y las fuerzas internas y externas que lo afectan en navegación por canal-.					11	
SUBTOTAL				10	0	0	0	31	25
<b>TOTAL</b>				<b>66</b>					

**VISITAS**

Nº OR D	FECHA DE		CURSO	CURSANTES					
	INICIO	FINALIZ.		SSOO	SSBB	PD	P C	CIU D	BEC .
3	28/8/2019	28/8/2019	VISITA DIDÁCTICA Instituto de Formación Docente de la Prefectura (IFDO)					26	
4	20/11/2019	20/11/2019	VISITA - OFICIALES CURSO ESTADO MAYOR DE LA ARMADA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY						25
SUBTOTAL				0	0	0	0	26	25
<b>TOTAL</b>				<b>51</b>					

TOTALIDAD DE ALUMNOS QUE HAN PASADO POR CADA CURSO EN LAS INSTALACIONES DEL SIMULADOR DE NAVEGACIÓN

<b>CURSOS</b>	<b>CANT</b>	<b>%</b>
Simulador de Maniobras - Nivel 1	35	35%
Navegación con Radar y Punteo Radar Modelo - OMI 1.07	18	18%
Ayuda Punteo Radar Automática (ARPA) - OMI 1.08	13	13%
Maniobras de Buques - Nivel II	8	8%
Maniobra de Buques - Nivel III	8	8%
Remolque por Mar -Teórico - (ESUP)	4	4%
Instructores y Evaluadores en el uso de Simuladores Marítimos - OMI 6.10	3	3%
Navegación Costera para Patrón	10	10%
<b>Total Cursantes</b>	<b>99</b>	<b>100%</b>

M. Nv I	1.07	1.08	M. Nv II	M. Nv III	R. Por Mar (ESUP)	Instr. y Eva. en Sim. Mar. 6.10	Nav. Cos. Patrón	total
35	18	13	8	8	4	4	10	100
35%	18%	13%	8%	8%	4%	4%	10%	100%

PERSONAL DOCENTE

Por disposición DI-2019-56109291-APN-DEDU#PNA, se instrumentaron los mecanismos y criterios académicos-administrativos de inicio del proceso de reválida, para el Personal Docente Efectivo de la Prefectura Naval Argentina que fueran oportunamente reconvertidos en el año 2009.

En conformidad a directivas de la Superioridad, en concordancia a normativas del Instituto Universitario de Seguridad Marítima de la Prefectura Naval Argentina (IUSM), la Ley de Educación Superior y el Reglamento para la Administración del Personal Docente en el mes de agosto se conformaron las comisiones de reválida correspondiente a los docentes de las Unidades Académicas dependientes de la Dirección de Educación.

A LOS EFECTOS INDICADOS LOS DOCENTES QUE EFECTUARON LA REVÁLIDA FUERON LOS SIGUIENTES:

<b>N°</b>	<b>DNI</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>
01	12.548.261	MARÍA EUGENIA ACCAPUTO
02	12.817.350	RAFAEL MARIO ALATI
03	24.754.748	DIEGO FERNANDO ARCE
04	23.437.579	NATALIA CECILIA BABBINI
05	11.000.771	FERNANDO BASUALDO MOINE
06	22.530.081	CAROLINA PAULA CARUBINI
07	23.279.945	JESSICA ROMINA CURLO
08	12.714.674	DANIEL ALBERTO LOBO
09	14.577.940	VÍCTOR MIGUEL LUDUEÑA
10	17.899.853	EDUARDO HÉCTOR LUNA
11	23.151.257	ANDREA LILIANA NÚÑEZ
12	08.503.860	RUBÉN EZEQUIEL RODRIGUEZ
13	12.030.282	JUAN JOSÉ ROMANELLA
14	17.634.873	ALEJANDRA INÉS RUSSO FARIÑA
15	17.329.57	SILVIA NOEMÍ SPADA
16	23.488.120	MARTIN GUILLERMO BODE
17	17.318.476	GERARDO DIEGO VERA

**PROYECTO “REGLAMENTO ESPECIAL DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA”**

Teniendo en cuenta que el sistema educativo de la organización ha debido enfrentar grandes y variados desafíos para mantener los niveles de formación del personal que le permitan, acorde con sus objetivos, enfrentar el cumplimiento de la plétora de tareas que involucra el amplio espectro de funciones asignadas por el marco jurídico vigente.

Que ello ha derivado en la ampliación de la cantidad y diversidad de escuelas y centros destinados a la capacitación profesional del Policía Naval.

Que paralelamente, las restricciones presupuestarias han obligado a repensar estructuras que permitan la maximización de los recursos financieros, económicos y materiales disponibles para optimizar su sinergia en pos de alcanzar los objetivos educativos planteados como deseables a fin de no afectar la calidad formativa del personal.

Que, de acuerdo con la departamentalización por funciones y geográfica adoptada por la organización, sumada a recortes presupuestarios impostergables continúan desafiando a la gestión superior a planificar variantes organizativas que sigan preservando los niveles de calidad educativa establecidos y, a la vez, permitan cumplir con los criterios y directivas emanadas del poder político en el ejercicio de las funciones asignadas.

Por lo expuesto, ha surgido un proyecto que reúne, bajo una única conducción y en una infraestructura compartida, a la Escuela Superior de Jefes y Oficiales (ESUP), el Instituto de Formación, Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente (IFDO) y la Escuela Superior de Informática (ESIN) con el fin de seguir, más allá de los desafíos planteados, formando los profesionales que nuestra sociedad demanda.

Que en razón a que el proyecto propuesto no presenta objeciones desde el punto de vista reglamentario, se elevó para análisis y de corresponder aprobación el nuevo Reglamento Especial de los Institutos de Educación Superior de la Prefectura Naval Argentina.

## **NUEVA CARRERA DE POSGRADO**

El Instituto Universitario de Seguridad Marítima de la Prefectura Naval Argentina, a través de su Secretaría de Posgrado, con funcionamiento en la estructura edilicia de la Escuela Superior, en presente año logro a aprobación de una nueva Especialización de forma tal de ampliar su oferta educativa en el Nivel de Posgrado Universitario para el desarrollo de Carreras específicas para las actividades vinculadas con la Seguridad de la Navegación, la Seguridad Pública, la Protección Ambiental, Intereses Marítimos y la Administración Financiera del Sector Público para la Seguridad Marítima.

En este sentido, desde la Secretaría de Posgrado y Educación Permanente se dictará la “Especialización en Administración Financiera del Sector Público para la Seguridad Marítima”, atento que la preocupación del estado nacional por la producción de bienes y servicios de seguridad para la satisfacción de necesidades ciudadanas y el logro de un desarrollo sustentable y equitativo, ocupan hoy en día un lugar central dentro de la agenda política de los países como áreas de desarrollo prioritario.

La carrera de carreras estará orientada a cubrir dichas expectativas, como así también contribuir a la formación de profesionales mediante la profundización de conocimientos específicos, científicos y técnicos relacionados con el macro-sistema de Administración Financiera del Sector Público para la Seguridad Marítima.

Por otra parte, durante el corriente año se dictaron los Posgrados “Gestión de la Seguridad Marítima y Protección Portuaria” y “Gestión de la Protección del Ambiente Acuático”, tal como ocurrió en los ciclos pasados, se desarrollaron en horario vespertino en espacios áulicos especialmente preparados para su dictado.

Con motivo de la incorporación de Profesionales de distintas especialidades en la segunda semana del mes de diciembre dieron inicio a la toma de exámenes por parte de las Direcciones a cargo de la selección de los futuros Oficiales que integraran las filas del Cuerpo Profesional.

DÍA	ESPECIALIDAD	INSCRIPTOS	ORGANISMO EXAMINADOR
9/12/2019	ARQUITECTO	46	DMAT
	INGENIERO ELECTROMECAÁNICO	1	DMAT
	FARMACÉUTICO	4	SANI
10/12/2019	INGENIERO ELECTRÓNICO / INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL	2	DICO
	INGENIERO EN SISTEMAS / INFORMÁTICA	1	DICO
	LICENCIADO EN SISTEMAS / INFORMÁTICA	1	DICO
	ARQUITECTO NAVAL	3	DPSN
	LICENCIADO EN PUBLICIDAD	6	SGEN
11/12/2019	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN / EN PSICOPEDAGOGÍA / EN GESTIÓN DE INST. EDUCATIVAS / EN RECURSOS TECNOLÓGICOS EDUCATIVOS / EN TECNOLOGÍA	23	DEDU
	LICENCIADO EN PSICOLOGÍA	55	SANI
	MEDICO (GUARDIA MEDICA)	7	SANI
12/12/2019	ABOGADO	81	ASJU
13/12/2019	LICENCIADO EN CRIMINALÍSTICA	8	CIPE
	CONTADOR PUBLICO	37	DIGE
	LICENCIADO EN LETRAS	4	DPLA
16/12/2019	ABOGADO ESP. EN PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS	12	DINC
	ESCRIBANO	47	DPSN
	MEDICO CLÍNICO	2	SANI
17/12/2019	LICENCIADO EN RELACIONES PUBLICAS E INSTITUCIONALES	4	ASIN
	AGRIMENSOR	3	DMAT
	KINESIÓLOGO	30	SANI
	ODONTÓLOGO CIRUJANO BUCOMAXILOFACIAL	7	SANI
18/12/2019	TRADUCTOR PÚBLICO o CIENTÍFICO TÉCNICO (IDIOMA INGLES)	24	ASIN
	LICENCIADO EN COMERCIO EXTERIOR	21	DINC
	MEDICO LEGISTA	7	SANI
<b>TOTALES</b>		<b>436</b>	

- **“INICIO CICLO ACADÉMICO”**

Fue realizada en el Salón de Actos del Instituto el día 01 de marzo a los fines de dar por iniciado el Ciclo Académico 2019. Presidida por el señor Director de Educación Prefecto General D. ROBERTO TOMAS ANNICHINI, acompañado por el señor Director de la Escuela Superior, Prefecto Mayor D. MARCELO GERARDO KUMMER contando con la participación de la Plana Mayor, personal Docente, Oficiales Jefes y Oficiales Subalternos Alumnos.

- **“HOMENAJE A LA ACTUACIÓN DE LA PNA EN LA GUERRA DE MALVINAS Y CONMEMORACIÓN DEL HUNDIMIENTO DEL GUARDACOSTAS GC- 83 “RIO IGUAZÚ”**

Presidida por el señor por el Prefecto Mayor D. MARCELO GERARDO KUMMER - Director de la Escuela Superior – el día 22 de mayo del corriente año, se conmemoró en el Salón de Actos de este Instituto, con la participación del Veteranos de Guerra de la Institución y la concurrencia de la Plana Mayor del Instituto, Personal Docente, Oficiales Alumnos y Personal Subalterno Estable.

Esta Jornada donde se expuso como temática principal la participación de la Prefectura en Malvinas y la actuación de Oficiales y suboficiales en la Guerra de Malvinas.

En la oportunidad los alumnos realizaron, previamente, investigaciones sobre distintos organismos intervinientes en Malvinas y luego expusieron ante el auditorio; posteriormente, tomaron la palabra los distintos actores, quienes narraron sus experiencias de vida en las islas.

- **“HOMENAJE AL 242 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL PRIMER PREFECTO NACIONAL NAVAL, PREFECTO GENERAL D. MARTIN JACOBO JOSÉ THOMPSON”.**

La misma se realizó en el Salón de Actos del Instituto el día 23 de abril. Presidida por el señor Director de la Escuela Superior, Prefecto Mayor D. MARCELO GERARDO KUMMER, participando la Plana Mayor, Personal Docente, Oficiales Jefes y Oficiales Subalternos Alumnos.

- **“ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO”**

Realizada en la Plaza de Armas del Instituto el día 25 de mayo, siendo presidida por el señor Director de la Escuela Superior, Prefecto Mayor D. MARCELO GERARDO

KUMMER, participando la Plana Mayor, personal Docente, Oficiales Jefes, Oficiales Alumnos y Personal Subalterno.

- **“DÍA DE LA BANDERA NACIONAL”**

Realizada en el Salón de Actos del Instituto el día 21 de junio, presidida por el señor Jefe Académico de la Escuela Superior, Prefecto Principal D. LEANDRO ANTONIO RUATA, participando la Plana Mayor, Personal Docente, Oficiales Jefes y Oficiales Subalternos Alumnos.

- **“ANIVERSARIO DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA”**

Realizada en la Plaza de Armas del Instituto el día 29 de junio, presidida por el señor Director de la Escuela Superior, Prefecto Mayor D. MARCELO GERARDO KUMMER, participando la Plana Mayor, personal Docente, Oficiales Jefes y Oficiales Subalternos Alumnos.

- **“ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL LIBERTADOR GENERAL D. JOSÉ DE SAN MARTIN”**

La misma se realizó en el Salón de Actos del Instituto el día 17 de agosto, presidida por el señor Director de la Escuela Superior, Prefecto Mayor D. MARCELO GERARDO KUMMER, participando la Plana Mayor, personal Docente, Oficiales Jefes y Oficiales Subalternos Alumnos.

- **“BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL PRIMER PREFECTO NACIONAL NAVAL, PREFECTO GENERAL D. MARTIN JACOBO JOSÉ THOMPSON”**

Realizada en la Plaza de Armas del Instituto el día 23 de octubre, presidida por el señor Jefe Académico de la Escuela Superior, Prefecto Principal D. LEANDRO ANTONIO RUATA, participando la Plana Mayor, personal Docente, Oficiales Jefes, Oficiales Alumnos y Personal Subalterno.

- **“CEREMONIA FINALIZACIÓN CICLO ACADÉMICO 2019”**

Realizada en la Plaza de Armas del Instituto, el día 05 de diciembre del corriente año, presidida por la Señora Ministro de Seguridad de la Nación Doctora Dña. PATRICIA BULLRICH, acompañada por el señor Secretario de Seguridad de la Nación Licenciado D. EUGENIO BURZACO y el señor Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. EDUARDO RENÉ SCARZELLO, participando la Plana Mayor de la Institución, invitados especiales, Personal Docente, Oficiales alumnos egresados y familiares.

## **ÁREA PERSONAL**

### **NOVEDADES DEL PERSONAL**

#### **A: PERSONAL SUPERIOR**

Este Instituto lleva a cabo sus actividades desde el 01-JAN-19 al 31-DEC-19, con una Plana Mayor, que en la actualidad se halla compuesta de la siguiente forma:

Oficiales Superiores 01

Oficiales Jefes: 06

Oficiales Subalternos: 05

**Retiros:** Con fecha 01-NOV el PPCPIN 12.153.523 ALBERTO ERASMO ABBIATE pasó a revistar en situación de Retiro Efectivo

**Baja:** SIN MOVIMIENTO

**Traslados:** SIN MOVIMIENTO

**Adscripciones:** SIN MOVIMIENTO

**Situación Médica del Personal Superior:** SIN MOVIMIENTO

#### **B: PERSONAL SUBALTERNO**

La dotación del personal subalterno es de cuarenta y seis (46) efectivos. Cubriendo ajustadamente los servicios básicos que requiere el funcionamiento de este Instituto, teniendo en cuenta las actividades que se desarrollan diariamente.

**Licencia Extraordinaria y Retiro Efectivo:** ASCCNA DNI N° 16.569.810 LUIS ARIEL ESTEBAN, a partir 01/JUL/2019 Licencia Extraordinaria y pase a situación de retiro a partir del 01/01/2020

ASCXMY DNI N° 22.545.760 MAURICIO JAVIER CUELLO, a partir 01/NOV/2019 Licencia Extraordinaria.

**Baja:** SIN MOVIMIENTO

**TRASLADOS:** Con fecha 04/ENE/2019 cumplimentó traslado desde IFOR a este Instituto, acorde MOI GFH: 291315/NOV/2018 FM: DPER, el CSCGSG DNI N° 41.318.900 BRIANT MARCELO DORIA.

**Ministerio de Seguridad**

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

---

Con fecha 07/ENE/2019 cumplimentó traslado por permuta el CSCGSG DNI N° 37.074.012 ERIC GASPAR FERRAGUT acorde MOI GFH:120845/DEC/2018 FM: DPER

Con fecha 28/MAR/2019 cumplimentó traslado desde ENNS a este Instituto, acorde MOI GFH: 280623/MAR/2019 FM: DPER, el CSCGNA DNI N° 39.634.704 JUAN MARTIN SARAVIA.

Con fecha 09/MAY/2019 cumplimentó traslado a este Instituto, acorde MOI GFH: 061804/MAY/2019 FM: DPER, la CSCXMY DNI N° 35.435.136 ANA LAURA ALTAMIRANO.

Con fecha 28/MAY/2019 cumplimiento traslado a este Instituto, acorde MOI GFH: 271653/MAY/2019 FM: DPER, el CSCXMY DNI N° 32.366.781 JACOBO YAMIL NAVARRO.

Con fecha 18/JUL/2019 cumplimiento traslado a este Instituto, acorde MOI GFH: 151752/JUL/2019 FM: DPER, la CSCXMY DNI N° 40.702.176 DAIANA ELIZABETH CUENCA.

Con fecha 22/MAY/2019 cumplimiento adscripción a este Instituto el CSCGSG DNI. 36.367.847 MAXIMILIANO RODOLFO VARGAS, y con fecha 18/JUL/2019 fue trasladado definitivamente a la Escuela Superior.

Con fecha 11/NOV/2019 cumplimiento traslado a la Prefectura USHUAIA, acorde MOI GFH: 281715/OCT/2019 FM: DPER, el CSCXMY DNI N° 36.651.460 GERMÁN MARCOS ANTONIO SARUBI.

**Situación médica del Personal Subalterno:** El AICCSG DNI N° 23.447.502 JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ, desde el 17/ABR/2019 se encuentra con tareas adecuadas por la especialidad "SALUD MENTAL", otorgados por el Departamento Sanidad.

## **ÁREA LOGÍSTICA**

III A: SECCIÓN MATERIAL

III B: DIVISIÓN INTENDENCIA

### **A: SECCIÓN MATERIAL**

#### **1. TAREAS REALIZADAS**

Mejora de la vereda sobre calle Juan Díaz de Solís, como así también de las internas del Instituto, los mismos se afrontaron con fondos propios y con mano de obra propia.

Remodelación y/o acondicionamiento de la Oficina y Aula del Curso para Profesionales (CUPRO), realizados con fondos propios y con mano de obra propia.

Mejora del Salón de Usos Múltiples del Instituto, los mismos se afrontaron con fondos propios con mano de obra propia.

Realización de trabajos en jardines (interno y externo), como así también en el acondicionamiento y limpieza de los distintos sectores verdes, los mismos se afrontaron con fondos y mano de obra propia.

Pintado interno y externo del Instituto, tareas realizadas con fondos y mano de obra propia.

Mejora de las condiciones de habitabilidad de los Casinos asignados al uso del personal estable, como así también de los sectores de camarotes y taquilleros de alumnos, tareas afrontadas con fondos y mano de obra propia.

#### **C- SECCIÓN MATERIAL:**

El Instituto cuenta con vehículos oficiales y un velero para instrucción:

- A) Micrómnibus Toyota, mod. 1997, sigla MO-46, cap. 15 personas. Kms recorridos: 46.218. SIN SERVICIO CONDICIÓN ZULU.
- B) Camioneta Ford Rangers-2008, sigla CTUPD-398
- C) Automóvil Dirección – FIAT ARGO-Mod. 2019 sigla A-258
- D) Minibús Iveco-2013 sigla MO-66
- E) Velero BENETEAU First 31.7, 2004 sigla YR-21. Capacidad 6 personas.

B: DIVISIÓN INTENDENCIA

#### **1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:**

Este Instituto tiene asignado la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE (\$ 39.720,00), en concepto de Fondos Rotatorios para “Gastos de Funcionamiento”, el cual se destina también a la Escuela Superior de Informática y Curso de Piloto de Yates.

Dicho monto se encuentra sujeto a la siguiente distribución, a saber:

- CENTRO DE EXTENSIÓN NÁUTICO DEPORTIVA Y RECREATIVA: \$ 3.120,00.
- ESCUELA SUPERIOR DE INFORMÁTICA: \$ 6.000,00.
- ESCUELA SUPERIOR propiamente dicha: \$ 30.600,00.

De forma mensual se solicita partida para cancelar gastos de alojamientos generados por cursantes no regulares. Asimismo, se solicita reserva presupuestaria para cancelar gastos por igual concepto, realizados en el HOTEL CIRCULO MILITAR, el cual se encuentra habilitado para recibir transferencias de fondos a través de la CUT.

## **2. RACIONAMIENTO:**

Para el funcionamiento adecuado del ciclo educativo en el Instituto, se cuenta con fondos para refrigerio; destinado a los alumnos cursantes regulares, no regulares y para el personal estable.

Cada uno de los conceptos expresados en el párrafo que antecede asciende a los siguientes montos:

- Refrigerio Curso Regulares: varía según lo solicitado en virtud al horario de los alumnos de la escuela superior.
- Refrigerio Curso no Regulares: varía acorde lo solicitado en virtud a lo estimado. (se solicita mensualmente).
- Refrigerio Personal Estable: \$ 92.600,00.

### **REFRIGERIO CURSO REGULARES**

Como se expresó con anterioridad el monto asignado, varía según la carga horaria de los alumnos de este instituto. Considerando que el valor de la ración para alumnos ESUP regulares asciende a PESOS

DOSCIENTOS CON 00/100 (\$200,00). Dicho monto es lógicamente utilizado para el pago de dicho refrigerio, el cual se abona en planilla diaria a cada alumno a mes vencido.

### **REFRIGERIO CURSO NO REGULARES**

Esta partida es solicitada de manera mensual. Acorde los cursos previstos por la Dirección de Educación, a ser realizados en esta Escuela Superior. Es dable destacar que los cursantes no regulares perciben una ración cuyo monto asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$ 320,00).

### **REFRIGERIO PERSONAL ESTABLE**

Esta partida se recibe regularmente, y el valor de la ración es de PESOS CIEN CON 00/100 (\$100,00). La partida total equivale a NOVECIENTOS VEINTISÉIS (926) raciones en total.

De las cuales:

- 166 Raciones corresponde a ESIN, lo que equivalen a \$ 16.600,00.
- 472 Raciones corresponde al Personal Subalterno de la ESUP, equivalente a \$ 47.200,00.
- 240 Raciones corresponde a personal Superior de la ESUP, equivalente \$ 24.000,00.
- 48 Raciones corresponden a Invitados-Autoridades Locales y/o Institucionales.

### **ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE SALVAMENTO Y BUCEO**

#### **1. DIVISIÓN ENSEÑANZA**

Durante el período comprendido entre el 01/I/19 y el 31/XII/19, este Instituto dictó los siguientes Cursos:

#### **A) CURSOS ÁREA SALVAMENTO Y BUCEO**

#### **01. INTRODUCCIÓN AL BUCEO PARA PERSONAL SUPERIOR Y SUBALTERNO DE LA P.N.A.**

FECHA DE INICIO: 28/01/2019

FECHA DE FINALIZACIÓN: 12/03/2019

EGRESADOS: Seis (06) Personal Superior

Once (11) Personal Subalterno

SEPARADOS: Un (01) Personal Superior  
Tres (03) Personal Subalterno

REPROBADOS: Un (01) Personal Superior  
Un (01) Personal Subalterno

**02. BUCEO PARA OPERACIONES POLICIALES, ANFIBIAS Y DE SEGURIDAD.**

FECHA DE INICIO: 04/02/2019  
FECHA DE FINALIZACIÓN: 06/05/2019  
EGRESADOS: Un (01) Personal Superior  
Cuatro (04) Personal Subalterno

**03. TÉCNICAS BÁSICAS DE RESCATE.**

FECHA DE INICIO: 11/03/2019  
FECHA DE FINALIZACIÓN: 29/03/2019  
EGRESADOS: Dos (02) Personal Superior  
Dieciséis (16) Personal Subalterno

SEPARADOS: Un (01) Personal Subalterno

**04. SALVAMENTO Y BUCEO DE PROFUNDIDAD PARA PERSONAL SUPERIOR**

FECHA DE INICIO: 13/03/2019  
FECHA DE FINALIZACIÓN: 29/11/2019  
EGRESADOS: Cinco (05) Personal Superior

SEPARADOS: Uno (01) Personal Superior

**05. BUCEO DE PROFUNDIDAD PARA PERSONAL SUBALTERNO**

FECHA DE INICIO: 13/03/2019

FECHA DE FINALIZACIÓN: 29/11/2019

EGRESADOS: Diez (10) Personal Subalterno

SEPARADOS: Un (01) Personal Subalterno

**06. SUPERVIVENCIA POR EMERGENCIAS EN EL MAR PARA PERSONAL EMBARCADO DESTINADO A PERSONAL DE LA P.N.A.**

FECHA DE INICIO: 19/03/2019

FECHA DE FINALIZACIÓN: 20/03/2019

EGRESADOS: Un (01) Personal Superior

Ocho (08) Personal Subalterno

**07. ACTUALIZACIÓN Y RECALIFICACIÓN PARA NADADORES DE RESCATE.**

FECHA DE INICIO: 19/03/2019

FECHA DE FINALIZACIÓN: 20/03/2019

EGRESADOS: Dos (02) Personal Superior

Veintitrés (23) Personal Subalterno

**08. SUPERVIVENCIA POR EMERGENCIAS EN EL MAR PARA TRIPULANTES DE AERONAVES Y PERSONAL HELITRANSPORTADO - PARA CIUDADANOS**

FECHA DE INICIO: 26/03/2019

FECHA DE FINALIZACIÓN: 28/03/2019

EGRESADOS: Veinte (20) Ciudadanos

**09. ACTUALIZACIÓN Y RECALIFICACIÓN PARA NADADORES DE RESCATE.**

FECHA DE INICIO: 02/05/2019

FECHA DE FINALIZACIÓN: 03/05/2019

EGRESADOS: Un (01) Personal Superior

Veintitrés (23) Personal Subalterno

DESAFECTADO: Un (01) Personal Subalterno

**10. NADADOR DE RESCATE PARA CIUDADANOS.**

FECHA DE INICIO: 06/05/2019

FECHA DE FINALIZACIÓN: 28/06/2019

EGRESADOS: Diez (10) Ciudadanos

**11. CAPACITACIÓN BÁSICA EN MEDICINA SUBACUÁTICA E HIPERBÁTICA**

FECHA DE INICIO: 06/05/2019

FECHA DE FINALIZACIÓN: 31/05/2019

EGRESADOS: Dos (02) Personal Superior

**12. SUPERVIVENCIA POR EMERGENCIAS EN EL MAR PARA TRIPULANTES DE AERONAVES Y PERSONAL HELITRANSPORTADO – PARA CIUDADANOS.**

FECHA DE INICIO: 07/05/2019

FECHA DE FINALIZACIÓN: 09/05/2019

EGRESADOS: Dieciocho (18) Ciudadanos

**13. SUPERVIVENCIA POR EMERGENCIAS EN EL MAR PARA PERSONAL EMBARCADO DESTINADO A PERSONAL DE LA P.N.A.**

FECHA DE INICIO: 02/07/2019

FECHA DE FINALIZACIÓN: 03/07/2019

EGRESADOS: Dos (02) Personal Superior

Veintidós (22) Personal Subalterno

**14. SUPERVIVENCIA POR EMERGENCIAS EN EL MAR PARA TRIPULANTES DE AERONAVES Y PERSONAL HELITRANSPORTADO – PARA PERSONAL DEL SERVICIO DE AVIACIÓN DE LA PNA.**

FECHA DE INICIO: 10/07/2019

FECHA DE FINALIZACIÓN: 12/07/2019

EGRESADOS: Cinco (05) Personal Superior  
Diez (10) Personal Subalterno  
Dos (02) Gendarmería Nacional Argentina

**15. BUCEO DE BORDA PARA PERSONAL POLICIAL, MILITAR Y BOMBEROS.**

FECHA DE INICIO: 29/07/2019

FECHA DE FINALIZACIÓN: 22/10/2019

EGRESADOS: Tres (03) Personal Subalterno  
Dos (02) Policía Federal Argentina  
Un (01) Policía de la Ciudad de Buenos Aires

**16. BUCEO PROFESIONAL DE TERCERA CATEGORÍA PARA CIUDADANOS.**

FECHA DE INICIO: 29/07/2019

FECHA DE FINALIZACIÓN: 22/10/2019

EGRESADOS: Cuatro (04) Ciudadanos

REPROBADOS: Un (01) Ciudadano

**17. JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN SUPERVIVENCIA POR EMERGENCIAS EN EL MAR PARA TRIPULANTES DE AERONAVES Y PERSONAL HELITRANSPORTADO, PARA PERSONAL DEL SEAV.**

FECHAS DE DICTADO: 06, 07, 13 y 14/08/2019

PARTICIPANTES: Treinta y tres (33) Personal Superior  
Cincuenta y nueve (59) Personal Subalterno

**18. CORTE Y SOLDADURA SUBACUÁTICA.**

FECHA DE INICIO: 13/08/2019  
FECHA DE FINALIZACIÓN: 16/08/2019  
EGRESADOS: Un (01) Personal Superior  
Diez (10) Personal Subalterno

**19. NADADOR DE RESCATE PARA PERSONAL DE LA P.N.A. Y PERSONAL EXTRAINSTITUCIONAL.**

FECHA DE INICIO: 09/09/2019  
FECHA DE FINALIZACIÓN: 01/11/2019  
EGRESADOS: Seis (06) Personal Subalterno  
Dos (02) Personal Policía Federal Argentina  
Un (01) Personal Policía de la Provincia del Chaco  
Cuatro (04) Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante de la República de Chile

**20. ENTRENAMIENTO PARA ESCAPE DE HELICÓPTERO SUMERGIDO (H.U.E.T)**

FECHA DE INICIO: 11/09/2019  
FECHA DE FINALIZACIÓN: 11/09/2019  
EGRESADOS: Doce (12) Ciudadanos Total Austral S.A.

**21. ACTUALIZACIÓN Y RECALIFICACIÓN PARA NADADORES DE RESCATE**

FECHA DE INICIO: 17/09/2019  
FECHA DE FINALIZACIÓN: 18/09/2019  
EGRESADOS: Dos (02) Personal Superior  
Veinte (20) Personal Subalterno  
REPROBADOS: Tres (03) Personal Subalterno

**22. BUCEO DE GRAN PROFUNDIDAD MODALIDAD INTERVENCIÓN.**

FECHA DE INICIO: 23/09/2019  
FECHA DE FINALIZACIÓN: 15/11/2019  
EGRESADOS: Dos (02) Personal Superior  
Nueve (09) Personal Subalterno  
SEPARADOS: Un (01) Personal Subalterno

**23. BUCEO CON MEZCLAS NITROX PARA PERSONAL DE LA PNA.**

FECHA DE INICIO: 23/09/2019  
FECHA DE FINALIZACIÓN: 27/09/2019  
EGRESADOS: Dos (02) Personal Superior  
Cuatro (04) Personal Subalterno  
Cuatro (04) Personal de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante de la República de Chile

**24. ACTUALIZACIÓN Y RECALIFICACIÓN PARA NADADORES DE RESCATE**

FECHA DE INICIO: 24/09/2019  
FECHA DE FINALIZACIÓN: 25/09/2019  
EGRESADOS: Tres (03) Personal Superior  
Veintidós (22) Personal Subalterno

**25. BUCEO CON MEZCLAS TRIMIX PARA PERSONAL DE LA PNA.**

FECHA DE INICIO: 30/09/2019  
FECHA DE FINALIZACIÓN: 04/10/2019

EGRESADOS: Ocho (08) Personal Subalterno

**26. SUPERVIVENCIA POR EMERGENCIAS EN EL MAR PARA PERSONAL EMBARCADO DESTINADO A PERSONAL DE LA P.N.A.**

FECHA DE INICIO: 01/10/2019

FECHA DE FINALIZACIÓN: 02/10/2019

EGRESADOS: Un (01) Personal Superior  
Nueve (09) Personal Subalterno

DESAFECTADOS: Un (01) Personal Subalterno

**27. ENTRENAMIENTO PARA ESCAPE DE HELICÓPTERO SUMERGIDO (H.U.E.T)**

FECHA DE INICIO: 09/10/2019

FECHA DE FINALIZACIÓN: 09/10/2019

EGRESADOS: Catorce (14) Ciudadanos Total Austral S.A.

**28. ACTUALIZACIÓN Y RECALIFICACIÓN PARA NADADORES DE RESCATE**

FECHA DE INICIO: 15/10/2019

FECHA DE FINALIZACIÓN: 16/10/2019

EGRESADOS: Cinco (05) Personal Superior  
Veinte (20) Personal Subalterno

**29. SUPERVIVENCIA POR EMERGENCIAS EN EL MAR PARA TRIPULANTES DE AERONAVES Y PERSONAL HELITRANSPORTADO – PARA CIUDADANOS.**

FECHA DE INICIO: 22/10/2019

FECHA DE FINALIZACIÓN: 24/10/2019

EGRESADOS: Quince (15) Ciudadanos

**30. ENTRENAMIENTO PARA ESCAPE DE HELICÓPTERO SUMERGIDO (H.U.E.T)**

FECHA DE INICIO: 05/11/2019  
FECHA DE FINALIZACIÓN: 05/11/2019  
EGRESADOS: Nueve (09) Ciudadanos Total Austral S.A.

**31. SUPERVIVENCIA POR EMERGENCIAS EN EL MAR PARA TRIPULANTES DE AERONAVES Y PERSONAL HELITRANSPORTADO – PARA PERSONAL DEL REGIMIENTO DE ASALTO AÉREO 601 DEL EJÉRCITO ARGENTINO.**

FECHA DE INICIO: 07/11/2019  
FECHA DE FINALIZACIÓN: 08/11/2019  
EGRESADOS: Veinte (20) Personal Ejército Argentino

**32. ENTRENAMIENTO PARA ESCAPE DE HELICÓPTERO SUMERGIDO (H.U.E.T)**

FECHA DE INICIO: 13/11/2019  
FECHA DE FINALIZACIÓN: 13/11/2019  
EGRESADOS: Nueve (09) Ciudadanos Total Austral S.A.

**33. ACTUALIZACIÓN Y RECALIFICACIÓN PARA NADADORES DE RESCATE**

FECHA DE INICIO: 19/11/2019  
FECHA DE FINALIZACIÓN: 20/11/2019  
EGRESADOS: Siete (07) Personal Superior  
Veintiuno (21) Personal Subalterno

**34. SUPERVIVENCIA POR EMERGENCIAS EN EL MAR PARA TRIPULANTES DE AERONAVES Y PERSONAL HELITRANSPORTADO – PARA CIUDADANOS.**

FECHA DE INICIO: 19/11/2019  
FECHA DE FINALIZACIÓN: 21/11/2019  
EGRESADOS: Diecisiete (17) Ciudadanos

**35. ENTRENAMIENTO PARA ESCAPE DE HELICÓPTERO SUMERGIDO (H.U.E.T)**

FECHA DE INICIO: 26/11/2019  
FECHA DE FINALIZACIÓN: 26/11/2019  
EGRESADOS: Dieciocho (18) Ciudadanos Total Austral S.A.

**36. NADADOR DE RESCATE INTENSIVO**

FECHA DE INICIO: 22/11/2019  
FECHA DE FINALIZACIÓN: 20/12/2019  
EGRESADOS: Once (11) Personal Superior  
Trece (13) Personal Subalterno  
SEPARADOS: Un (01) Personal Subalterno

**37. BUCEO DEPORTIVO - CATEGORÍA 1 ESTRELLA**

FECHA DE INICIO: 09/12/2019  
FECHA DE FINALIZACIÓN: 27/12/2019  
EGRESADOS: Dos (02) Personal Superior  
Un (01) Personal Subalterno  
Un (01) Ciudadano

**38. ENTRENAMIENTO PARA ESCAPE DE HELICÓPTERO SUMERGIDO (H.U.E.T)**

FECHA DE INICIO: 11/12/2019  
FECHA DE FINALIZACIÓN: 11/12/2019  
EGRESADOS: Catorce (14) Ciudadanos Total Austral S.A.

**39. ENTRE LAS FECHAS 04/NOV AL 13/NOV/19 SE REALIZARON LOS EJERCICIOS PRÁCTICOS DE BUCEO DE PROFUNDIDAD EN LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN,**

**DE LOS CURSOS “SALVAMENTO Y BUCEO DE PROFUNDIDAD” PARA PERSONAL SUPERIOR Y “BUCEO DE PROFUNDIDAD PARA PERSONAL SUBALTERNO”.**

**B) CURSOS ÁREA CONTROL DE AVERÍAS E INCENDIOS**

**40. DESGASIFICACIÓN DE BUQUES PARA PERSONAL SUPERIOR DE LA PNA Y CIUDADANOS**

FECHA DE INICIO: 25/02/2019  
FECHA DE FINALIZACIÓN: 26/03/2019  
EGRESADOS: Diez (10) Personal Superior  
Dos (02) Ciudadanos

**41. BOMBERO - PERSONAL SUPERIOR.**

FECHA DE INICIO: 06/03/2019  
FECHA DE FINALIZACIÓN: 07/11/2019  
EGRESADOS: Tres (03) Personal Superior

**42. BOMBERO - PERSONAL SUBALTERNO.**

FECHA DE INICIO: 06/03/2019  
FECHA DE FINALIZACIÓN: 07/11/2019  
EGRESADOS: Diez (10) Personal Subalterno

**43. OPERADOR DE RESCATE CON CUERDAS**

FECHA DE INICIO: 11/03/2019  
FECHA DE FINALIZACIÓN: 29/03//2019  
EGRESADOS: Dos (02) Personal Superior  
Dos (02) Personal Subalterno  
REPROBADOS: Un (01) Personal Superior  
SEPARADOS: Un (01) Personal Subalterno

**44. CONTROL DE DERRAMES Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE GNL**

FECHA DE INICIO: 25/03/2019  
FECHA DE FINALIZACIÓN: 29/03/2019  
EGRESADOS: Tres (03) Personal Superior  
Tres (03) Personal Subalterno

**45. CONTROL DE AVERÍAS E INCENDIOS PARA PERSONAL PNA**

FECHA DE INICIO: 08/04/2019  
FECHA DE FINALIZACIÓN: 17/04/2019  
EGRESADOS: Veintiséis (26) Personal Subalterno

**46. CONTRAMEDIDAS PARA INCIDENTES CON EXPLOSIVOS PARA PERSONAL PNA.**

FECHA DE INICIO: 06/05/2019  
FECHA DE FINALIZACIÓN: 28/06/2019  
EGRESADOS: Siete (07) Personal Superior  
Ocho (08) Personal Subalterno

**47. EVACUACIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIO, DICTADO EN LA EMBAJADA DEL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS Y DE BÉLGICA**

FECHA DE INICIO 14/05/2019  
FECHA DE FINALIZACIÓN 15/05/2019  
EGRESADOS Catorce (14) Ciudadanos Extranjeros

**48. DESGASIFICACIÓN DE BUQUES PARA PERSONAL P.N.A.**

FECHA DE INICIO: 03/06/2019  
FECHA DE FINALIZACIÓN: 28/06/2019  
EGRESADOS: Quince (15) Personal Subalterno

**49. INVESTIGACIÓN PERICIAL PARA PERSONAL DE LA PNA**

FECHA DE INICIO: 30/09/2019  
FECHA DE FINALIZACIÓN: 25/10/2019  
EGRESADOS: Cuatro (04) Personal Superior  
Ocho (08) Personal Subalterno

**50. CONTROL DE AVERÍAS E INCENDIOS PARA PERSONAL PNA**

FECHA DE INICIO: 07/10/2019  
FECHA DE FINALIZACIÓN: 17/10/2019  
EGRESADOS: Diecisiete (17) Personal Subalterno  
SEPARADOS: Uno (01) Personal Subalterno

**51. ACTUALIZACIÓN Y RECALIFICACIÓN DE OPERADOR DE RESCATE CON CUERDAS**

FECHA DE INICIO: 04/11/2019  
FECHA DE FINALIZACIÓN: 08/11//2019  
EGRESADOS: Tres (03) Personal Superior  
Dos (02) Personal Subalterno

**52. CONTROL DE DERRAMES Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE GNL**

FECHA DE INICIO: 21/11/2019  
FECHA DE FINALIZACIÓN: 28/11//2019  
EGRESADOS: Tres (03) Personal Superior  
Diez (10) Personal Subalterno

**53. EXAMEN MODALIDAD LIBRE PARA LA OBTENCIÓN DE LA HABILITACIÓN TÉCNICO EN DESGASIFICACIÓN DE BUQUES PARA CIUDADANOS.**

FECHA DE INICIO: 27/11/2019  
FECHA DE FINALIZACIÓN: 27/11/2019

APROBADOS: Un (01) Ciudadano

### **C) CURSOS ÁREA PROTECCIÓN AMBIENTAL**

**54. CONTROL DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS Y MERCANCÍAS PELIGROSAS - OPERADOR, PARA PERSONAL PNA Y CIUDADANOS.**

FECHA DE INICIO: 11/03/2019  
FECHA DE FINALIZACIÓN: 15/03/2019  
EGRESADOS: Ocho (08) Personal Superior  
Once (11) Personal Subalterno  
Nueve (09) Ciudadanos

**55. CONTROL DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS Y MERCANCÍAS PELIGROSAS - OPERADOR, PARA PERSONAL PNA Y CIUDADANOS “DICTADO EN LA CIUDAD DE BAHÍA BLANCA”.**

FECHA DE INICIO: 25/03/2019  
FECHA DE FINALIZACIÓN: 29/03/2019  
EGRESADOS: Un (01) Personal Superior  
Dos (02) Personal Subalterno  
Quince (15) Ciudadanos

**56. CONTROL DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS Y MERCANCÍAS PELIGROSAS - OPERADOR, PARA PERSONAL PNA, PERSONAL EXTRAINSTITUCIONAL Y CIUDADANOS.**

FECHA DE INICIO: 13/05/2019  
FECHA DE FINALIZACIÓN: 17/05/2019  
EGRESADOS: Nueve (09) Personal Superior  
Dieciséis (16) Personal Subalterno

- DESAFECTADO: Un (01) Personal Subalterno
- 57. CONTROL DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS Y MERCANCÍAS PELIGROSAS - OPERADOR, PARA PERSONAL PNA Y CIUDADANOS “DICTADO EN LA CIUDAD DE CAMPANA”.**
- FECHA DE INICIO: 27/05/2019
- FECHA DE FINALIZACIÓN: 31/05/2019
- EGRESADOS: Tres (03) Personal Subalterno  
Diecinueve (19) Ciudadanos
- 58. CONTROL DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS Y MERCANCÍAS PELIGROSAS - SUPERVISOR, PARA PERSONAL PNA, PERSONAL EXTRAINSTITUCIONAL Y CIUDADANOS.**
- FECHA DE INICIO: 03/06/2019
- FECHA DE FINALIZACIÓN: 07/06/2019
- EGRESADOS: Dieciocho (18) Ciudadanos
- 59. CONTROL DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS Y MERCANCÍAS PELIGROSAS - OPERADOR, PARA PERSONAL PNA Y CIUDADANOS “DICTADO EN BAHÍA BLANCA”.**
- FECHA DE INICIO: 24/06/2019
- FECHA DE FINALIZACIÓN: 28/06/2019
- EGRESADOS: Cinco (05) Personal Subalterno  
Veinticuatro (24) Ciudadanos
- 60. CONTROL DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS Y MERCANCÍAS PELIGROSAS - OPERADOR, PARA PERSONAL PNA Y CIUDADANOS.**
- FECHA DE INICIO: 05/08/2019
- FECHA DE FINALIZACIÓN: 09/08/2019
- EGRESADOS: Tres (03) Personal Superior

Tres (03) Personal Subalterno

Seis (06) Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante de la República de Chile

Seis (14) Ciudadanos

**61. CONTROL DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS Y MERCANCÍAS PELIGROSAS - SUPERVISOR, PARA PERSONAL PNA.**

FECHA DE INICIO: 09/09/2019

FECHA DE FINALIZACIÓN: 13/09/2019

EGRESADOS: Tres (03) Personal Superior

Trece (13) Personal Subalterno

**62. CONTROL DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS Y MERCANCÍAS PELIGROSAS - PARA PERSONAL PNA Y CIUDADANOS.**

FECHA DE INICIO: 04/11/2019

FECHA DE FINALIZACIÓN: 08/11/2019

EGRESADOS: Tres (03) Personal Superior

Dos (02) Ciudadanos

**63. CONTROL DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS Y MERCANCÍAS PELIGROSAS - OPERADOR, PARA PERSONAL PNA Y CIUDADANOS "DICTADO EN NEUQUÉN".**

FECHA DE INICIO: 25/11/2019

FECHA DE FINALIZACIÓN: 29/11/2019

EGRESADOS: Cinco (05) Personal Subalterno

Veinticuatro (24) Ciudadanos

**D) OTROS CURSOS**

64. A LOS EFECTOS DE CUMPLIMENTAR LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA Nota NO-2019-01470479-APN-DIOP#PNA, SE REALIZO PARA PERSONAL DEL SERVICIO DE SALVAMENTO, INCENDIO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL Y LA ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE SALVAMENTO Y BUCEO EL CURSO “REGLAMENTO GENERAL PARA EL EMPLEO DE LAS ARMAS DE FUEGO POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS FEDERALES DE SEGURIDAD”, DESARROLLADO LOS DÍAS 21, 25, 28/03, 01, 05, 08, 10, 15, 17, 22, 26, 30/04, 03, 10, 16, 24/05 Y 04/06.

EGRESADOS: Sesenta y siete (67) Personal Superior

Trescientos sesenta y dos (362) Personal Subalterno

## **REALIZACIONES DE CARÁCTER PÚBLICO**

Asimismo, se realizaron a través de la Escuela Superior cursos de post-grado de actualización para Pilotos de Yates y sus familiares cuya denominación es “TALLER DE SEGURIDAD” donde se les brinda temas relacionados con las “TÉCNICAS DE ABANDONO Y SUPERVIVENCIA EN LAS AGUAS” y “ELEMENTOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA PRINCIPIOS DE INCENDIOS A BORDO DE EMBARCACIONES DEPORTIVAS Y/O DE PLACER”.

## **ESCUELA SUPERIOR DE INFORMATICA**

### **COMENTARIO**

### **GENERALIDADES**

En razón de las crecientes instancias tecnológicas que la Institución requiere, fundada en la necesidad de contar con herramientas informáticas de apoyo para el desarrollo de sus funciones específicas; la ausencia sostenida de postulantes para ser incorporados por concurso que las atiendan, y/o la marcada volatilidad del Personal con que se cuenta, producto de las demandas o presiones del entorno respecto de Recursos Humanos técnicos capacitados, ha generado problemas de operatividad en el área responsable de llevarlas a cabo.

Lo cual ha motivado que la Dirección de Educación disponga, un programa remedial en el marco del Plan General de Formación del Personal, para que esta Escuela continúe encarando lo iniciado a partir del ciclo lectivo 2009, una profunda revisión estructural y potenciación de las actividades propias, con el fin de procurar la capacitación del Personal Policial que cumpla con dichos requerimientos.

Dentro de las actividades académicas de esta Escuela Superior de Informática, se dicta la carrera de “Analista en Informática” incluido el curso Propedéutico, que tiene una duración de tres (3) años calendarios, para Suboficiales y Personal Civil y Familiares, y de dos (2) ciclos lectivos para Oficiales de los Cuerpos General y Complementarios con una carga horaria de 20 horas de lunes a viernes, acorde el Plan de estudio reconocido por el Ministerio de Educación, en el marco de la

Ley 24.521 de Educación Superior, y reconocido a través del otorgamiento de la Matrícula Nacional por el “Consejo Profesional de Ingeniería en Telecomunicaciones, Electrónica y Computación”(COPITEC).

Además, se dicta el curso de “Asistente Programador” con una duración de un año lectivo, tres veces por semana, con una carga horaria de 320 horas anuales, distribuidas en 15 horas semanales, con el fin de capacitar al Personal Subalterno, habilitándolo a realizar tareas específicas, dotándolos de las competencias en programación lineal y orientada a objetos.

Ante los avances tecnológicos actuales y las crecientes demandas que imponen niveles de especialización, esta Escuela se encuentra en capacidad de formar al propio Personal dotando al Egresado del perfil necesario para desarrollar las tareas del área, con el fin de paliar el déficit del Personal especializado en la disciplina.

Teniendo en cuenta las experiencias recogidas, en los últimos ciclos lectivos, se arribó a la conclusión de que los alumnos que cursaron con dedicación exclusiva, tanto la Carrera como el Curso mencionado, han demostrado una gran diferencia cualitativa en su rendimiento académico, respecto a los que lo realizaron sin perjuicio del servicio.

En ese sentido y considerando el mejor desempeño citado y el consuetudinario abandono de los estudios que se produce en el alumnado que no obtuvo dicha dedicación se propició el análisis para la modificación definitiva de la modalidad de las actividades, sugiriéndose que se incorporen a partir del ciclo lectivo 2012 que los postulantes, designándolos sean “con perjuicio del servicio” en todo su amplitud, lo que además posibilitaría complementarlo con prácticas profesionales en la Dirección de Informática y Comunicaciones (DICO) y en el Centro de Procesamiento de Datos (CEPAD)”.

Se ha desarrollado la adecuación de la totalidad de los Planes de Estudio del nivel intermedio y básico que complementa la incorporación de la modalidad de Educación a Distancia, lo que permite la integración de mayor cantidad de Personal que debido a su dispersión no puede ser incluido en los alcances del dictado presencial; además se procedió a la reingeniería del Reglamento Interno Especial, la redefinición del perfil deseado de los Egresados en sus distintos niveles de preparación, la potenciación paulatina del Cuerpo Docente Civil y con Estado Policial, la Designación de Personal Superior con conocimientos del área, la realización de una profunda reestructuración edilicia en los locales y espacios áulicos, habiéndose dotado a la Escuela, de herramientas de ayuda didáctica de última generación para los gabinetes.

## **PERSONAL SUPERIOR**

Este Instituto lleva a cabo sus actividades desde el 02-01-19 al 30-12-19, con una Plana Mayor, que en la actualidad se halla compuesta de la siguiente forma:

Oficiales Jefes:                   DOS (02)

Oficiales Subalternos:       -0-

**Ministerio de Seguridad**  
**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

---

**NOVEDADES PERSONAL SUPERIOR:**

Con fecha 01 de febrero del 2019, la PRCPINWO María de las Mercedes Victorio, cumplimentó traslado acorde mensaje oficial interno GFH 111905/OCT FM: DPER.

**Bajas:** Sin movimiento.

**Traslados:** El 01/02/2019 cumplimentó traslado la PRCPINWO María de las Mercedes Victorio, a la Escuela Superior De Informática acorde MOI GFH 111905/OCT FM: DPER.-

Se efectuó traslado de la OACCTG Yamila Milagros Arduña, el 01/02/2019 a la Dirección De Educación MOI GFH 151150/NOV/18 FM: DPER.

AICGOF Carlos Adolfo Vallejos. Efectuó traslado a la Dirección de Educación por MOI 121753/DIC/18 FM: DPER junto con el CSCXMY Lautaro Gabriel Muñoz cumplimentando el mismo el 01/02/2019.

**Adscripciones:** Sin movimiento.

**Situación Médica Del Personal Superior:** En lo que respecta a los cursantes, se han presentado las sintomatologías más comunes, propias de la época invernal.

**PERSONAL SUBALTERNO**

A la fecha se cuenta con siete (07) efectivos asignados al Instituto.

AYUDANTE DE TERCERA	DOS (02)
CABO PRIMERO	UNO (01)
CABO SEGUNDO	CUATRO (04)

**NOVEDADES PERSONAL SUBALTERNO:**

En el transcurso del mes de julio, el Ayudante de Tercera Martin Alberto Calizaya fue padre.

Por DISFC-2019-1538-APN-PNA#MSG, el Cabo Segundo Ariel Ángel Canteros fue transferido al Escalafón Comunicaciones a partir del 21/11/2019.

**PERSONAL DOCENTE**

**CARGO DOCENTE UNIVERSITARIO:**

**Ministerio de Seguridad**  
**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

---

Profesor REGULAR	Nueve (09)
Profesor INTERINO	Cuatro (04)
CON ESTADO POLICIAL:	
Profesores en actividad	Cinco (05)

**NOVEDADES PERSONAL DOCENTE:**

El 07 de noviembre, mediante RESFC-2019-15-APN-IUSM#PNA se da por aprobado la solicitud del nombramiento de P/D Vincenti Pablo Abel en carácter de interino para el ciclo lectivo 2019.

Mediante RESFC-2019-13-APN#IUSM#PNA se reubicó al Personal Docente en las instalaciones de la Dirección de Educación: Castiñeira Patricia, Crotti Patricia Susana, Giobellina Sandra Elizabeth, Paz Sergio Fernando, conforme IF-2019-64702914-APN-DEDU#PNA.

El 02 de Octubre el P/D Julio Cesar Losúa inició trámites jubilatorios ante el ANSES; Se solicitó licencia conforme EX-2019-103629589-APN-ESIN#PNA.

Se le otorga Licencia por jubilación con goce de haberes a la P/D Patricia Castiñeira desde el 06 de noviembre al 06 de marzo del 2020 (DI-2019-567-APN-DEDU#PNA) acorde establecido en capítulo 3 artículo 03.09 en el Reglamento de Licencias Justificaciones Y Franquicias para el Personal Docente.

**SITUACIÓN MÉDICA DEL PERSONAL DOCENTE**

Mediante DI-2019-332-APN-DEDU#PNA se le otorgo 439 días de licencia médica a la P/D Marcela Rosana Cagliuso, la misma continúa sin servicio hasta el 04/FEB/2020 (MOI GFH 120815/NOV FM – SANI).

Se tramitó EX-2019-100972745-APN-ESIN#PNA donde se otorgó Licencia especial por enfermedad de familiar R.I IUSM PNA 3-006 a la P/D Mariana Vanesa Fredes.

**ACTIVIDADES ACADÉMICAS**

Con fecha 03 de febrero dio inicio al Ciclo Lectivo 2019 con el Curso de Nivelación en Matemática para los postulantes a la Carrera de Analista en Informática y los Cursos Especiales dictados a Alumnos de la Escuela Superior.

Durante el presente año, se registraron en el Sistema de Información Universitaria (SIU) un total de 697 alumnos para los cursos de Operación, Intermedios y Nivelación y; 29 alumnos inscriptos para la Carrera de Analista en Informática, Sistemas Informáticos Navales y Sistemas Informáticos de Logística Naval.

**EGRESADOS:**

- CURSOS ESPECIALES DE LA ESCUELA SUPERIOR: Cincuenta y dos (52)
- ANALISTAS EN INFORMÁTICA: Once (11).
- AUXILIARES EN PROGRAMACIÓN: Tres (05).
- OPERADORES BÁSICO EN MICROSISTEMAS: Ciento cincuenta y tres (153)
- OPERADORES BÁSICOS PARA MANTENIMIENTO DE PC: Diecisiete (17)
- OPERADORES DE PLATAFORMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA: Sesenta y tres (63)

**ACTIVIDADES ESPECIALES**

**Cursos especiales**

Se desarrollaron en el mes de febrero los Cursos Especiales de Internet y Páginas Web para Personal Superior y Subalterno quienes realizaron los cursos de Especialista en Inteligencia Criminal y Auxiliar Inteligencia Criminal del Centro de Capacitación (CCIC).

**Clases de Observación y Práctica dentro del marco del Instituto Universitario de Seguridad Marítima (IUSM).**

Se prestaron las instalaciones a fin del desarrollo de las prácticas profesionales de la asignatura Tecnología Educativa del Instituto de Formación Docente (IFDO).

**ÁREA LOGÍSTICA**

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

Este Instituto tiene asignado una suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000) en concepto de Fondos Rotatorios para "Gastos de Funcionamiento" A la fecha se han recibido, invertido y rendido ONCE (11) cuotas.

Un análisis primario de la asignación de los fondos indica los rubros de mayor inversión, a saber:

- ELEMENTOS E INSUMOS DE ESTUDIO Y AYUDA DIDÁCTICA: 65,23%
- ACONDICIONAMIENTO EDIFICIO ESCUELA SUP. DE INFORMÁTICA:23,52%
- MANTENIMIENTO Y REP. EDIFICIO, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO: 11,25%

## **RACIONAMIENTO**

Para el funcionamiento adecuado del ciclo educativo que, frecuentemente, excede las ocho (08) horas de permanencia en el Instituto, se cuenta con las asignaciones correspondientes a través de la Contaduría de la Escuela Superior.

## **CENTRO DE ENTRENAMIENTO PROFESIONAL POLICIAL**

Se procede a detallar las actividades realizadas:

Seminario “Grupo Custodia Testigos Protegidos”, se realizó desde el 07 al 11 de Enero del corriente año, con una carga horaria de 30 hs clase. Lo integraron veintiún (21) efectivos Pertenecientes a (AGAL) Agrupación Albatros. Aprobaron en su totalidad mediante Disposición DI-2019-1-APN-CEPP#PNA.-

Curso “Acondicionamiento Básico Específico (C.A.B.E.)”, se desarrolló desde el 07 al 29 de Enero del corriente año, con una carga horaria de 260 hs clase. Lo integraron UN (01) Oficial Ayudante, VEINTIÚN (21) Cabos Segundo y SETENTA Y DOS (72) Marineros Pertenecientes a (AGAL) Agrupación Albatros. Aprobaron OCHENTA Y DOS (82) mediante Disposición DI-2019-2-APN-CEPP#PNA.-

Curso “Acondicionamiento Básico Específico (C.A.B.E.)”, se desarrolló desde el 04 de Febrero al 01 de Marzo del corriente año, con una carga horaria de 260 hs clase. Lo integraron CINCO (05) Personal Superior Pertenecientes al (CEPP) - Centro de Entrenamiento Profesional Policial, VEINTICUATRO (24) Personal Subalterno, pertenecientes a Agrupación Albatros. Aprobaron (AGAL) DIECISÉIS (16) mediante Disposición DI-2019-3-APN-CEPP#PNA.-

Curso “Tácticas Policiales Especiales”, se realizó desde el 25 de Febrero al 12 de Abril del corriente año, con una carga horaria de 588 hs clase. Lo integraron QUINCE (15) efectivos, Personal Superior y Subalterno pertenecientes a los siguientes destinos: CINCO (05) AGAL – Agrupación Albatros, UN (01) GREP – Guardacostas Rio de la Plata, UN (01) PZBP – Prefectura

**Ministerio de Seguridad**

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

---

de zona Bajo Paraná, UN (01) LARG – Lago Argentino, UN (01) SISI – San Isidro, CUATRO (04) AGGU – Agrupación Guardacostas, UN (01) DLUJ – Dique Lujan, UN (01) USHU -Ushuaia .Aprobaron SIETE (07) efectivos, mediante Disposición DI-2019-6-APN-CEPP#PNA.

Curso “Infantería Personal Superior”, se desarrolló del 06 de Marzo al 29 de Noviembre del corriente año, con una carga horaria de 1856 hs Clase. Lo integraron TRES (03) efectivos, pertenecientes al CEPP - Centro de Entrenamiento Profesional Policial. Aprobaron en su totalidad mediante Disposición Numero: DI-2019-27-APN-CEPP#PNA.

Curso “Básico de Infantería Personal Subalterno”, se realizó desde el 06 de Marzo al 04 de Octubre del corriente año, con una carga horaria de 1392 hs. clase. Lo integraron trece (13) efectivos, pertenecientes a la Agrupación Albatros. Aprobaron SIETE (07) efectivos, mediante Disposición Numero: DI-2019-28-APN-CEPP#PNA.

Curso “Uso, mantenimiento y conservación del armamento 1ER nivel”, se realizó desde el 18 al 22 de Marzo del corriente año, con una carga horaria de 50 hs clase. Lo integraron DIEZ (10) efectivos Personal Subalterno, Pertenecientes a (AGAL) Agrupación Albatros. Aprobaron en su totalidad, mediante Disposición DI-2019-4-APN-CEPP#PNA.-

Curso “Inicial de Monte”, se realizó desde 24 de Abril al 15 de Mayo del corriente año, con una carga horaria de 240 hs clase. Lo integraron DIECIOCHO (18) efectivos entre Personal Superior y Subalterno pertenecientes a los siguientes destinos, incluyendo personal propio de esta Agrupación: CINCO (05) AGAL - Agrupación Albatros, UN (01) LIBE - Libertador General San Martín, UN (01) CONC - Concordia, CUATRO (04) OFPP - Operaciones de Fronteras Paraná Superior y Paraguay, UN (01) ROSA – Rosario, UN (01) VCON – Villa Constitución, UN (01) PARA - Paraná, UN (01) FEDE - Federación, UN (01) ELDO – El Dorado, UN (01) OFAP - Operaciones de Fronteras Alto Paraná, UN (01) PUCO – Puerto Concepción,. Aprobaron TRECE (13) mediante Disposición DI-2019-8-APN-CEPP#PNA.-

Seminario “Grupo Custodia Testigos Protegidos”, se realizó desde el 29 de Abril al 04 de Mayo del corriente año, con una carga horaria de 30 hs. clase. Lo integraron DIECIOCHO (18) efectivos, pertenecientes a (AGAL) – Agrupación Albatros. Aprobaron en su totalidad mediante Disposición DI-2019-7-APN-CEPP#PNA.

Curso “Protección y Escolta de Personalidades”, se realizó desde el 06 al 17 de Mayo del corriente año, con una carga horaria de 90 hs clase. Lo integraron QUINCE (15) efectivos entre Personal Superior y Subalterno, pertenecientes a los siguientes destinos de la Prefectura Naval Argentina: TRES (03) AGAL - Agrupación Albatros, UN (01) ITAE – Ita Ibate, UN (01) RHON –

**Ministerio de Seguridad**

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

---

Embalse de Rio Hondo, UN (01) POSA - Posadas -, CUATRO (04) AGGU – Agrupación Guardacostas, UN (01) MPLA – Mar del Plata, UN (01) BOCA - Boca del Riachuelo, UN (01) SLOR – San Lorenzo, UN (01) CRIV – Comodoro Rivadavia, UN (01) GOYA – Goya.. Aprobaron OCHO (08) mediante Disposición DI-2019-9-APN-CEPP#PNA.

Curso “Básico de Brechero”, se realizó desde el 20 al 31 de Mayo del corriente año, con una carga horaria de 60 hs clase. Lo integraron TRECE (13) efectivos Personal Superior y Subalterno pertenecientes a los siguientes destinos de la Prefectura Naval Argentina: CUATRO (04) AGAL - Agrupación Albatros, UN (01) SCRUI - Santa Cruz, CINCO (05) AGGU – Agrupación Guardacostas, UN (01) USHU –Ushuaia, UN (01) PARA – Paraná, UN (01) QUEQ – Quequén. Aprobaron en su totalidad mediante Disposición DI-2019-13-APN-CEPP#PNA.

Capacitación “Reglamento General para el empleo de las Armas de Fuego por parte de los miembros de las Fuerzas Federales de Seguridad”, se realizó el 20 Mayo del corriente año. Lo integraron CIENTO QUINCE (115) efectivos Personal Superior y Subalterno pertenecientes a AGAL – Agrupación Albatros. Aprobaron en su totalidad mediante Disposición DI-2019-10-APN-CEPP#PNA.

Capacitación “Reglamento General para el empleo de las Armas de Fuego por parte de los miembros de las Fuerzas Federales de Seguridad”, se realizó el 21 de Junio del corriente año. Lo integraron CIENTO VEINTIUNO (121) efectivos Personal Superior y Subalterno pertenecientes a AGAL – Agrupación Albatros. Aprobaron en su totalidad mediante Disposición DI-2019-12-APN-CEPP#PNA.

Capacitación “Reglamento General para el empleo de las Armas de Fuego por parte de los miembros de las Fuerzas Federales de Seguridad”, se realizó el 22 de Mayo del corriente año. Lo integraron CIENTO VEINTIOCHO (128) efectivos Personal Superior y Subalterno pertenecientes a AGAL – Agrupación Albatros. Aprobaron en su totalidad mediante Disposición DI-2019-11-APN-CEPP#PNA.

Curso “Tácticas Policiales Especiales”, se realizó desde el 10 de Junio al 26 de Julio del corriente año, con una carga horaria de 588 hs clase. Lo integraron DIEZ (10) efectivos, Personal Superior y Subalterno de la Prefectura Naval Argentina y de otras fuerzas Provinciales. CUATRO (04) AGGU – Agrupación Guardacostas, CINCO (05) AGAL – Agrupación Albatros, UN (01) PSA – Policía de Seguridad Aeroportuaria, .Aprobaron SEIS (06) efectivos, mediante Disposición DI-2019-16-APN-CEPP#PNA.-

Capacitación “Reglamento General para el empleo de las Armas de Fuego por parte de los miembros de las Fuerzas Federales de Seguridad”, se realizó el 19 Junio del corriente año. Lo integraron CIENTO UN (101) efectivos Personal Superior y Subalterno pertenecientes a AGAL – Agrupación Albatros. Aprobaron en su totalidad mediante Disposición DI-2019-10-APN-CEPP#PNA.

## **Ministerio de Seguridad**

### **PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

Curso “Uso, mantenimiento y conservación del armamento 1ER nivel”, se realizó desde el 02 al 06 de Julio del corriente año, con una carga horaria de 50 hs clase. Lo integraron DIECINUEVE (19) efectivos Personal Subalterno, a los siguientes destinos de la Prefectura Naval Argentina: DIECISIETE (17) AGAL - Agrupación Albatros, DOS (02) TANA - Taller General de Reparaciones Navales. Aprobaron en su totalidad, mediante Disposición DI-2019-15-APN-CEPP#PNA.-

Curso “Inicial de Monte”, se realizó desde 29 de Julio al 16 de Agosto del corriente año, con una carga horaria de 240 hs clase. Lo integraron VEINTIÚN (21) efectivos entre Personal Superior y Subalterno pertenecientes a los siguientes destinos: OCHO (08) AGAL - Agrupación Albatros, UN (01) LIBR - Paso de los Libres, UN (01) ALPO - Alba posee, DOS (02) OFPP - Operaciones de Fronteras Paraná Superior y Paraguay, UN (01) SJAV – San Javier, UN (01) ELDO – el Dorado, UN (01) FEDE - Federación, UN (01) RECO - Reconquista, UN (01) GARR – Garruchos, UN (01) SLGR - Salto Grande, UN (01) BVIS – Bella Vista, UN (01) CONC – Concordia- UN (01) DIAM - Diamante. Aprobaron ONCE (11) mediante Disposición DI-2019-18-APN-CEPP#PNA.-

Curso “Instructor de Tiro”, se realizó desde el 06 al 23 de Agosto del corriente año, con una carga horaria de 135 hs clase. Lo integraron DIECINUEVE (19) efectivos Personal Superior y Subalterno, pertenecientes a los siguientes destinos de la Prefectura Naval Argentina y de otras fuerzas: NUEVE (09) AGAL – Agrupación Albatros, UN (01) SCBA – San Carlos de Bariloche, UN (01) QUEQ – Quequén, UN (01) LIBE.- Libertador General San Martín, DOS (02) Ejército Argentino, DOS (02) Policía de Seguridad Aeroportuaria, UN (02) Policía de La Pampa, UN (01) Policía de La Rioja. Aprobaron DIECIOCHO (18) efectivos, mediante Disposición DI-2019-19-APN-CEPP#PNA.-

Seminario “Grupo Custodia Testigos Protegidos”, se realizó desde el 09 al 13 de Septiembre del corriente año, con una carga horaria de 30 hs clase. Lo integraron TREINTA Y CUATRO (34) efectivos entre Personal Superior y Subalterno pertenecientes a los siguientes destinos de la Prefectura Naval Argentina. ONCE (11) AGAL - Agrupación Albatros, UN (01) DESE – Puerto Deseado, CUATRO (04) AGGU – Agrupación Guardacostas, UN (01) PNES –Patagones, UN (01) SFER – San Fernando, UN (01) PPAT – Paso de la Patria, UN (01) DSUD – Dock sud, UN (01) IGUA - Iguazú, UN (01) PULI – Puerto Libertad, Un (01) LARG – Lago Argentino, UN (01) SAFE – Santa Fe, UN (01) SCBA – San Carlos de Bariloche, UN (01) MANI - Puerto Maní, UN (01) MPLA- Mar del Plata, Un (01) SJAV – San Javier, UN (01) USHU – Ushuaia, UN (01) PUCO - Puerto Concepción, UN (01) ALPO - Alba Posse, UN (01) OLIV – Olivos, UN (01) SCRUI - Santa Cruz, UN (01) CURU - Concepción del Uruguay. Aprobaron en su totalidad, mediante Disposición DI-2019-22-APN-CEPP#PNA.

Curso “Protección y Escolta de Personalidades”, se realizó desde el 16 al 27 de septiembre del corriente año, con una carga horaria de 90 hs clase. Lo integraron DIECINUEVE (19) efectivos entre Personal Superior y Subalterno, pertenecientes a los siguientes destinos de la Prefectura Naval Argentina y de fuerzas extranjeras: siete (07) AGAL - Agrupación Albatros, UN (01) DESE – Puerto Deseado, UN (01) VIAN – Villa La Angostura, UN (01) PARA – Paraná, UNO (01) SLOR – San Lorenzo, UN (01) GOYA - Goya, TRES (03) AGGU – Agrupación Guardacostas, UN (01) GCAZ - Azopardo, DOS (02) ROU – República Oriental del Uruguay, UN (01) QUEQ – Quequén. Aprobaron TRECE (13) mediante Disposición DI-2019-21-APN-CEPP#PNA.-

Capacitación “Reglamento General para el empleo de las Armas de Fuego por parte de los miembros de las Fuerzas Federales de Seguridad”, se realizó el 27 de Septiembre del corriente año. Lo integraron seis (06) efectivos Personal Subalterno pertenecientes a AGAL – Agrupación Albatros. Aprobaron en su totalidad mediante Disposición DI-2019-23-APN-CEPP#PNA.

Seminario “Técnicas Básicas de Allanamiento”, se realizó desde el 30 de Septiembre al 04 de Octubre de del corriente año, con una carga horaria de 50 hs clase. Lo integraron VEINTISÉIS (26) efectivos, Personal Superior y Subalterno, pertenecientes a los siguientes destinos de la Prefectura Naval Argentina: TRECE (06) SEIS – Agrupación Albatros, CUATRO (04) AGGU - Agrupación Guardacostas, UN (01) ELDO – El dorado, UN (01) PZDE – Prefectura zona Delta, UN (01) BSAS – Puerto Buenos Aires, UN (01) SJAV – San Javier, UN (01) GCAZ- Guardacostas Azopardo, UN (01) CURU – Concepción del Uruguay, UN (01) POSA – Posadas, UN (01) RECO – Reconquista, UN (01) SLOR – San Lorenzo, UN (01) SBGC – Servicio de. Buques Guardacostas, UN (01) SCBA – San Carlos de Bariloche, UN (01) SOBR - El Soberbio, UN (01) INPE - Investigación Penal, UN (01) SFER – San Fernando, UN (01) PZBU – Prefectura zona Bajo Uruguay, UN (01) LPAZ – La paz. Aprobaron en su totalidad mediante Disposición DI-2019-24-APN-CEPP#PNA.

Curso “Tirador Especial”, se realizó desde el 30 de Septiembre al 25 de Octubre del corriente año, con una carga horaria de 180 hs clase. Lo integraron TRECE (13) efectivos entre Personal Superior y Subalterno, pertenecientes a los siguientes destinos de la Prefectura Naval Argentina y de otras fuerzas Provinciales y Federales: CINCO (05) AGAL – Agrupación Albatros, UN (01) CEPP - Centro de Entrenamiento Profesional Policial, DOS (02) de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, DOS (02) República Oriental del Uruguay, DOS (02) Ejército Argentino. DOS (02) Policía de Chubut, DOS (02) Policía de la Pampa. Aprobaron en su totalidad mediante Disposición DI-2019-25-APN-CEPP#PNA.

Curso “Tácticas Policiales Especiales”, se realizó desde el 07 de Octubre al 22 de Noviembre al, con una carga horaria de 588 hs. clase. Integraron VEINTISÉIS (26) efectivos Personal Subalterno de la Prefectura Naval Argentina, y de otras fuerzas Provinciales y Federales: CINCO (05) AGGU – Agrupación Guardacostas, NUEVE (09) AGAL – Agrupación Albatros, DOS (02) Policía de Chubut, DOS (02) Armada de Chile, UN (01) Servicio Penitenciario Bonaerense, DOS (02) ETER, UN (01) Policía de La Pampa, UN (01) Policía de Seguridad Aeroportuaria, DOS (02) República Oriental del Uruguay, Aprobaron ONCE (11) efectivos, mediante Disposición DI-2019-26-APN-CEPP#PNA.

Curso “Instructor de Tiro”, se realizó desde el 25 de Noviembre al 13 de Diciembre del corriente año, con una carga horaria de 135 hs clase. Lo integraron TREINTA (30) efectivos Personal Superior y Subalterno, pertenecientes a los siguientes destinos de la Prefectura Naval Argentina, incluyendo personal propio de esta Agrupación y de otras fuerzas: OCHO (08) AGAL - Agrupación Albatros, UN (01) LIBR - Paso de los Libres, UN (01) SGEN – Secretaria General, UN (01) LIBE – Libertador General San Martin, UN (01) ITAE – Itá Ibaté, UN (01) VIAN – Villa La Angostura, UN (01) TOME – Santo Tomé, UN (01) PUCO- Puerto Concepción, UN (01) PULI - Puerto Libertad –, UN (01) TIGR – Tigre, UN (01) ELDO – El Dorado, UN (01) RHON – Rio Hondo, UN (01) CAMP - Campana, UN (01) AGGU – Agrupación Guardacostas, UN (01) ROSA – Rosario, UN (01) ZARA – Zarate, UN (01) ASEC - Arroyo Seco, UN (01) SNIC – San Nicolás, UN (01) ALPO – Alba

POSEE, UN (01) CURU - Concepción del Uruguay, UN (01) MGAR - Martín García, UN (01) CONC – Concordia, UN (01) Policía de Chubut. Aprobaron en su totalidad mediante Disposición DI-2019-29-APN-CEPP#PNA.

## **CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN TELECOMUNICACIONES**

INICIO Y FINALIZACIÓN DEL CICLO LECTIVO (11 de MAR al 02 de DIC)

**CURSO ESPECIALIZACIÓN DE RADIOTECNIA:** Conformado por un total de DIECIOCHO (18) Cabo Segundo cursantes del escalafón Comunicaciones, Egresados de los Institutos de Formación.

**CURSO USO E INTERPRETACIÓN DE INFORMACIÓN ESPACIAL:** Conformado por SEIS (6) Cabo Segundo cursantes del escalafón Comunicaciones, Egresados de los Institutos de Formación.

1) CURSOS INSTITUCIONALES:

**Curso Operador de Estaciones Costeras, virtual a través Plataforma Web DEDU:**

En el año se realizaron TRES (3) Cursos con un total de OCHENTA (80) alumnos.

2) CURSOS EXTRA-INSTITUCIONALES:

Alumnos del “CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN RADIOTECNIA”, “USO E INTERPRETACIÓN DE INFORMACIÓN ESPACIAL” y personal de TECL realizaron los siguientes cursos y visitas.

- HERRERÍA GENERAL (UTN) Se realizó UN (1) curso donde asistieron CUATRO (4) Personas.
- INTRODUCCIÓN A LOS CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES (PLC) NIVEL 0 (UTN), se realizó un (1) curso con un total de CUATRO (4) cursantes.
- INTRODUCCIÓN A LOS CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES (PLC) NIVEL 1 (UTN), se realizaron UN (1) cursos con un total de TRES (3) cursantes.
- TÉCNICO EN REDES INFORMÁTICAS (CETIA) Se realizó UN (1) curso donde asistieron DOS (2) Personas.
- SEGURIDAD INFORMÁTICA (CETIA) Se realizó UN (1) curso donde asistieron DOS (2) Personas.
- CURSO DE RADAR DE APERTURA SINTÉTICA Y SUS APLICACIONES. Organiza CENSEREM (Centro de Sensores Remotos. Dirección de Investigación y Desarrollo de la, Fuerza Aérea Argentina. Lo realizaron SEIS (6) cursantes

**TOTAL CURSOS: SEIS (6) - Participantes: VEINTIUNO (21)**

- 3) Se inicio un proceso actualización en la materia de PROCESAMIENTO DE IMÁGENES.  
Para el Ciclo Lectivo 2020/21 Curso, **sujeto a aprobación** “USO E INTERPRETACIÓN DE INFORMACIÓN ESPACIAL” (Aprobado por DISPOSICIÓN DEDU; UQ.4 N°18/17)
- 4) El personal del CCAT realizó cursos de Herramientas Básicas para la Enseñanza, operador de plataforma de educación a distancia Nivel.
- 5) Se realizaron con los cursantes de ESPECIALIZACIÓN EN RADIOTECNIA visitas educativas a los GC-AZOPARDO, GC-TANGO y GC-MANTILLA
- 6) Se llevo a cabo una academia con los cursos de ESPECIALIZACIÓN EN RADIOTECNIA Y USO E INTERPRETACION DE INFORMACION ESPACIAL”, referida al “Sistema P25 de las UCM y su despliegue”.
- 7) Con fecha 02 de diciembre de 2019 se realiza Cierre del Ciclo Lectivo 2019, con ceremonia de egreso de los Cursos “ESPECIALIZACIÓN EN RADIOTÉCNIA” y “USO E INTERPRETACIÓN DE INFORMACIÓN ESPACIAL”.

## **CENTRO DE EXTENSIÓN PROFESIONAL AERONÁUTICA**

### **ACTIVIDADES Y LOGROS ALCANZADOS POR EL CENTRO DE EXTENSIÓN PROFESIONAL AERONÁUTICA**

De los cursos previstos para el Ciclo Lectivo 2019 en la planificación correspondiente a esta Unidad Académica, aprobado el Plan Anual de Capacitación Técnico Profesional mediante Disposición DI-2018-1026-APN-DEDU#PNA y el Plan Anual de Actividades mediante DI-2019-99-APN-DEDU#PNA, se desarrollaron con las siguientes novedades:

#### **CURSOS DE FORMACIÓN:**

- a) Curso Piloto Aviador PNA:**  
**Etapas Piloto Comercial de Avión con HVI:**

El Ciclo Lectivo 2019 se compuso de la siguiente manera:

4 alumnos Prefectura Naval Argentina
2 alumnos Gendarmería Nacional Argentina.
1 alumno Policía Federal Argentina.
<b>Total:</b> 7 alumnos
Separados: 2

Iniciaron segundo año, designados mediante Disposición DI-2018-161-APN-DEDU#PNA, el Oficial Auxiliar CARLOS RAFAEL VIDAL RODRÍGUEZ y los Oficiales Ayudantes GUIDO ALBERTO YANO, ALFREDO DAVID MARTÍNEZ KLOS, y HÉCTOR ANÍBAL PERALTA.

Mediante Disposición DISFC-2019-23-APN-CEPA#PNA fue separado del mencionado curso el Oficial Ayudante ALFREDO DAVID MARTÍNEZ KLOS, “Solicitud Voluntaria de Separación de Curso”.

Con fecha 02 de diciembre finalizaron el curso en cuestión el Oficial Auxiliar CARLOS RAFAEL VIDAL RODRÍGUEZ y los Oficiales Ayudantes GUIDO ALBERTO YANO y HÉCTOR ANÍBAL PERALTA, dándose por aprobado el mismo mediante Disposición DISFC-2019-37-APN-CEPA#PNA.

Mediante Disposición DISFC-2019-5-APN-CEPA#PNA fue separado del mencionado curso el Oficial perteneciente a la Policía Federal Argentina Inspector JUAN CARLOS ESPECHE BAZZOLO, al haber resultado “REPROBADO” en dos (2) exámenes recuperatorio correspondientes a la Etapa Práctica de Vuelo.

Con fecha 02 de diciembre finalizaron el curso en cuestión los Oficiales pertenecientes a la Gendarmería Nacional Argentina: el Subalférez IVÁN EXEQUIEL BIGALKE, el Subalférez JESÚS NATANAEL DEL POZO, dándose por aprobado el mismo mediante Disposición DISFC-2019-40-APN-CEPA#PNA.

#### **Etapa Piloto Privado de Avión:**

El Ciclo Lectivo 2019 se compuso de la siguiente manera:

	5 alumnos Prefectura Naval Argentina.
	2 alumnos Gendarmería Nacional Argentina.
	2 alumnos Policía Federal Argentina.
Total:	9 alumnos
	Separados: 3

**Ministerio de Seguridad**

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

---

Iniciaron primer año, designados mediante Disposición DI-2019-162-APN-DEDU#PNA, el Oficial Ayudantes CHRISTIAN EZEQUIEL BASUALDO, JONATHAN EMANUEL ALVEZ, ALEJANDRO GASTÓN GALEANO, JOAQUÍN EMILIO PASCUAL, y FERNANDO ARIEL OVIEDO. Los Oficiales pertenecientes a la Gendarmería Nacional Argentina: la Alférez GABRIELA NATALIA LUJAN, la Subalférez GABRIELA SALINA VARGAS y los Oficiales pertenecientes a la Policía Federal Argentina: la Inspector GISELA ALEJANDRA MARTÍNEZ y el Ayudante CRISTIAN MANUEL MOLINA BEROZUK

Mediante Disposición DISFC-2019-7-APN-CEPA#PNA fue separado del mencionado curso el Oficial Ayudante JONATHAN EMANUEL ALVEZ, por razones personales de índole familiar y económico.

Mediante Disposición DISFC-2019-10-APN-CEPA#PNA fue separado del mencionado curso el Oficial perteneciente a la Policía Federal Argentina el Ayudante CRISTIAN MANUEL MOLINA BEROZUK, al haber resultado "REPROBADO" en dos (2) exámenes recuperatorios.

Mediante Disposición DISFC-2019-28-APN-CEPA#PNA fue separada del mencionado curso la Oficial perteneciente a la Policía Federal Argentina la Inspector GISELA ALEJANDRA MARTÍNEZ, al haber resultado "REPROBADO" en dos (2) exámenes recuperatorio correspondiente a la etapa práctica de vuelo.

**b) Piloto Helicoprista PNA:**

El Ciclo Lectivo 2019 se compuso de la siguiente manera:

2 alumnos Prefectura Naval Argentina.

Total: 2 alumnos

Separados: 0

Fueron designados mediante Disposición DI-2019-162-APN-DEDU#PNA para realizar el curso en cuestión los Oficiales Auxiliares GUADALUPE GALLARDO y HERNÁN ANTONIO GANDULLA, resultando aprobado mediante Disposición DISFC-2019-38-APN-CEPA#PNA.

**c) Piloto Helicoprista Extra-Institucional:**

El Ciclo Lectivo 2019 se compuso de la siguiente manera:

3 alumnos Gendarmería Nacional Argentina.

2 alumnos Policía Federal Argentina.

Total: 5 alumnos

Separados: 1

Fueron designados mediante Disposición DI-2019-162-APN-DEDU#PNA para realizar el curso en cuestión los Oficiales de la Gendarmería Nacional Argentina Subalférez LUCAS ANTONIO GONZÁLEZ, FERNANDO RODRIGO RIZO PATRÓN y JONATHAN VÍCTOR HUGO VELAZCO y los Oficiales de la Policía Federal Argentina Ayudante NAHUEL ALEXANDER ALFONSO y Ayudante DAVID EMILIANO ALMIRÓN.

Mediante Disposición DISFC-2019-8-APN-CEPA#PNA fue separado del mencionado curso el Oficial perteneciente a la Policía Federal Argentina el Ayudante NAHUEL ALEXANDER ALFONSO, al haber resultado “REPROBADO” en recuperatorio final.

Con fecha 02 de diciembre finalizaron el curso en cuestión los Oficiales de la Gendarmería Nacional Argentina Subalférez LUCAS ANTONIO GONZÁLEZ, FERNANDO RODRIGO RIZO PATRÓN y JONATHAN VÍCTOR HUGO VELAZCO y el Ayudante de la Policía Federal Argentina DAVID EMILIANO ALMIRÓN, dándose por aprobado el mismo mediante Disposición DISFC-2019-39-APN-CEPA#PNA.

**d) Curso Mecánico Mantenimiento de Aeronaves:**

El Ciclo Lectivo 2019 se compuso de la siguiente manera:

Tercer Año:	20 alumnos
Segundo Año:	13 alumnos
Total:	33 alumnos
	Separados: 1

Iniciaron Segundo año, designados mediante Disposición DI-2019-162-APN-DEDU#PNA, los Cabos Segundo RICARDO FABIÁN ESPINOSA, ENZO HERNÁN ORTIZ, MARCOS MARCELO PRIETO, CRISTIAN DANIEL RÍOS, LUCAS IMANOL SMITH, FERNANDO ANDRÉS ROLON, HUMBERTO CESAR ROMERO MUZZACHIUDI, FLORENCIA VELÁZQUEZ. De Gendarmería Nacional los Gendarmes ALEJANDRO EMANUEL AVILA, HENRYS RICARDO BRITZ, ANDRÉS FABRICIO FLORES, MARCELO JAVIER FLORES y IVANN WERENCHUK.

Mediante Disposición DISFC-2019-21-APN-DEDU#PNA fue separado del mencionado curso el GENDARME BRITZ HENRYS RICARDO debido a que mediante Nota NO-2019-70964825-APN-INSCAES#GNA se tomó conocimiento de que el alumno pasó a revistar en “Disponibilidad “a partir del 08 de agosto del presente año, acorde el Artículo 64, Inc b), Ap 1) de la Ley de Gendarmería Nacional.

Con fecha 02 de diciembre finalizaron el curso en cuestión los Cabos Segundo ÁLVARO DANIEL FEULIEN, JULIÁN ARIEL GIMÉNEZ, BRAIAN DAMIÁN FRAGA, EMANUEL ANDRÉS NIVEYRO,

ESTEFANÍA VANESA BRIGI, ALAN DANIEL OMAR MERCADO, HÉCTOR ADRIÁN BENÍTEZ MENDOZA, MATÍAS EZEQUIEL ZAPATA, LEANDRO NICOLÁS NOGUEIRA, CRISTIAN MANUEL MORCILLO, MAXIMILIANO EXEQUIEL MACIEL, MIGUEL ANTONIO ZARATE, PABLO ANDRÉS GARCÍA, GERMÁN ADRIÁN TORRES, JUAN MAXIMILIANO TORINO y ANTONY ALEXANDER GUSTAMANTE. De Gendarmería Nacional los Gendarmes ÁNGEL ATILA BENÍTEZ FERNÁNDEZ, RONALDO MARIO HERNÁN MENDIETA, EMANUEL JOEL CRUZ, GABRIEL OMAR VELÁZQUEZ y MAURO ALEJANDRO CUELLO RIVERA quienes fueran designados mediante DI-2018-198-APN-DEDU#PNA, dándose por aprobado mediante Disposición DISFC-2019-42-APN-CEPA#PNA.

### **CURSOS DE EXTENSIÓN:**

**a) Práctica de Vuelo Copiloto de Helicóptero Multimotor DAUPHIN AS 365:**

Fue designado mediante NO-2019-05241439-APN-CEPA#PNA, para realizar el curso en cuestión el Oficial Principal LUCAS EXEQUIEL CALUVA, resultando aprobado por Disposición DI-2019-1-APN-CEPA#PNA.

**b) Práctica Mecánico de Vuelo helicóptero BIMOTOR:**

Se solicitó la inclusión del mencionado curso en el Plan Anual y la designación del personal mediante NO-2018-46248262-APN-CEPA#PNA, para realizar el curso la Ayudante de Segunda NORA ELIZABETH ARCE y el Ayudante de Tercera HÉCTOR EMANUEL ESTIBALETI resultando aprobados por Disposición DI-2019-2-APN-CEPA#PNA.

Fueron designados mediante MOI GFH 120810/MAR/2019 FM SEAV, para realizar el curso en cuestión los Cabo Primero MARIO JORGE ALBURQUERQUE, EVER RAMÓN RUIZ y AYRTON ALEJANDRO BENÍTEZ, resultando aprobados por DISFC-2019-11-APN-CEPA#PNA.

**c) Procedimientos Operativos Avión BEEHCRAFT KING AIR 350:**

Fue designado mediante Disposición DI-2018-665-APN-DEDU#PNA para realizar el curso en cuestión el Subprefecto LUCAS EMILIANO PIERANI, resultando aprobado por Disposición DISFC-2019-1-APN-CEPA#PNA.

**d) Conocimiento de Aeronave BEEHCRAFT KING-AIR 350:**

Fue designado mediante Disposición DI-2018-665-APN-DEDU#PNA para realizar el curso en cuestión el Subprefecto LUCAS EMILIANO PIERANI, resultando aprobado por Disposición DISFC-2019-1-APN-CEPA#PNA.

**e) Práctica Vuelo Avión CASA 212:**

Fue designado mediante Disposición DI-2018-658-APN-DEDU#PNA, para realizar el curso en cuestión el Oficial Auxiliar DIEGO GABRIEL GONZÁLEZ resultando aprobado por Disposición DISFC-2019-18-APN-CEPA#PNA.

Fueron designados mediante Disposición DI-2018-658-APN-DEDU#PNA, para realizar el curso en cuestión el Oficial Auxiliar JAVIER ALEJANDRO DENIZ resultando aprobado por Disposición DISFC-2019-2-APN-CEPA#PNA.

**f) Práctica Vuelo Avión BEECHCRAFT KING AIR 350:**

Fue designado mediante Disposición DI-2018-665-APN-DEDU#PNA para realizar el curso en cuestión el Subprefecto LUCAS EMILIANO PIERANI, resultando aprobado por Disposición DISFC-2019-3-APN-CEPA#PNA.

**g) Conocimiento de Aeronave SCHWEIZER 300C:**

Fueron designados mediante MOI GFH 191340/FEB/2019 FM SEAV para realizar el curso en cuestión el Oficial Principal JUAN DOMINGO PRÍNCIPE, el Oficial Ayudante TOMAS LUEIRO, la Cabo Primero ANA BEATRIZ AZUAGA, los Cabos Segundo JONATHAN EMMANUEL GÓMEZ PEREYRA, MARIANA SHEILA VELO, LAURA JOSEFINA MELGAREJO, EMILIANO EZEQUIEL BARREYRO y CARLOS ROLANDO BALCARCE, resultando aprobados por DISFC-2019-4-APN-CEPA#PNA.

**h) Conocimiento de Aeronave PIPER PA-28:**

Fueron designados mediante MOI GFH 191330/FEB/2019 FM SEAV, para realizar el curso en cuestión el Oficial Principal JUAN DOMINGO PRÍNCIPE, el Ayudante de Primera EDUARDO FLAVIO VELARDE, los Cabo Segundo MARCELO DANIEL COMES FRANCO, MAXIMILIANO LUIS ALBERTO RAMIREZ, TAMARA ALEJANDRA AGUILAR, ARNALDO ANDRÉS CAMPOS NOLASCO y JORGE ROBERTO RIVERO, resultando aprobados por DISFC-2019-6-APN-CEPA#PNA.

**i) Conocimiento de Aeronave ECUREUIL AS 355 NP:**

Fueron designados mediante MOI GFH 081525/MAR/2019 FM SEAV, para realizar el curso en cuestión el Oficial Principal JUAN DOMINGO PRÍNCIPE, los Cabo Segundo GASTÓN EZEQUIEL ROMAN, KEVIN EDUARDO ROA, JONATHAN EMMANUEL GÓMEZ PEREYRA, GABRIEL ALEJANDRO FERNÁNDEZ, RODRIGO JOSELO DE LIMA, MARIANA SHEILA VELO, ALBERTO GABRIEL ARANA, EMILIANO EZEQUIEL BARREYRO y CARLOS ROLANDO BALCARCE, resultando aprobados por DISFC-2019-9-APN-CEPA#PNA.

**j) Entrenamiento Anual para el Personal de Mantenimiento Avión PIPER:**

Fueron designados mediante MOI GFH 091330/MAY/2019 FM SEAV, para realizar el curso en cuestión el Prefecto Principal JORGE OMAR ORTIZ, el Ayudante Mayor PEDRO GERARDO VALLEJO, los Suboficial Ayudante de Segunda EDUARDO FLAVIO VELARDE, CRISTIAN MAURICIO RICCI y el Suboficial Ayudante de Tercera EZEQUIEL EMANUEL ACEVEDO, resultando aprobados por DISFC-2019-12-APN-CEPA#PNA.

**k) Conocimiento de Aeronave BEECHCRAFT KING AIR 350:**

Fueron designados mediante MOI GFH 111010/APR/2019 FM SEAV para realizar el curso en cuestión el Prefecto DANIEL AUGUSTO RIQUELME, los Oficiales Principales MATÍAS EZEQUIEL ASMUS, ADRIAN PERONI, JUAN DOMINGO PRÍNCIPE, los Oficiales Ayudantes ERIC LEONARDO VERÓN, TOMAS LUEIRO, los Ayudantes de Tercera EZEQUIEL EMANUEL ACEVEDO, EMMANUEL CELIDE XAVIER PORTILLO y la Cabo Primero ANA BEATRIZ AZUAGA, resultando aprobados por Disposición DISFC-2019-13-APN-CEPA#PNA.

**l) Procedimientos Operativos Avión BEECHCRAFT KING AIR 350:**

Fueron designados mediante MOI GFH 111015/APR/2019 FM SEAV para realizar el curso en cuestión el Prefecto DANIEL AUGUSTO RIQUELME, los Oficiales Principales MATÍAS EZEQUIEL ASMUS y ADRIAN PERONI, resultando aprobados por Disposición DISFC-2019-14-APN-CEPA#PNA.

**m) Mecánico De Vuelo:**

Se solicitó la inclusión del mencionado curso en el Plan Anual y la designación del personal mediante NO-2019-14656913-APN-DEDU#PNA, para realizar el curso en cuestión el Cabo Primero JORGE ALBERTO LERA, resultando aprobado por DISFC-2019-15-APN-CEPA#PNA.

**n) Práctica Mecánico de Vuelo Avión BIMOTOR:**

Se solicitó la inclusión del mencionado curso en el Plan Anual y la designación del personal mediante NO-2019-14657752-APN-DEDU#PNA, para realizar el curso en cuestión el Ayudante de Segunda OSVALDO LEZCANO y el Ayudante de Tercera JUAN ROBERTO ACEVEDO, resultando aprobados por DISFC-2019-16-APN-CEPA#PNA.

**o) Práctica Mecánico de Vuelo Avión BIMOTOR:**

Se solicitó la inclusión del mencionado curso en el Plan Anual y la designación del personal mediante NO-2019-14656913-APN-DEDU#PNA, para realizar el curso en cuestión el Cabo Primero JORGE ALBERTO LERA, resultando aprobado por DISFC-2019-17-APN-CEPA#PNA.

**p) Práctica de Vuelo Avión BEECHCRAFT KING AIR 350:**

Fue designado mediante MOI GFH 220900/MAY/2019 FM SEAV para realizar el curso en cuestión el Prefecto DANIEL AUGUSTO RIQUELME, resultando aprobado por Disposición DISFC-2019-22-APN-CEPA#PNA.

Fueron designados mediante MOI GFH 220900/MAY/2019 FM SEAV para realizar el curso en cuestión los Oficiales Principales MATÍAS EZEQUIEL ASMUS y ADRIAN PERONI, resultando aprobados por Disposición DISFC-2019-33-APN-CEPA#PNA.

**q) Señalero de AERÓDROMO:**

Fueron designados mediante MOI GFH 191000/AGO/2019 FM SEAV, para realizar el curso en cuestión el Ayudante de Segunda OMAR SEBASTIÁN ARREGUI, los Cabos Primero CARLOS FACUNDO BORDON, GUSTAVO ROBERTO GIMÉNEZ, EMANUEL CABRERA ORELLANA, GUIDO ALFREDO

ALANIZ, HÉCTOR ARIEL DA ROSA, MARCOS JOEL ROJAS, FERNANDO DANIEL ABACA, BRIANT ALEXIS BENÍTEZ MOLINA, GERARDO OSCAR SANTA MARÍA, JESICA DAIANA PAREDES, NICOLÁS ALEJANDRO OCAMPO, MAURO JULIÁN RODRÍGUEZ y los Cabos Segundo GASTÓN EZEQUIEL ROMAN y ALBERTO GABRIEL ARANA, resultando aprobados por DISFC-2019-24-APN-CEPA#PNA.

**r) Práctica Vuelo Avión PIPER PA-28:**

Fue designado mediante MOI GFH 191400/FEB/2019 FM SEAV, para realizar el curso en cuestión el Oficial Principal LUIS ARMANDO PEREYRA, resultando aprobado por DISFC-2019-25-APN-CEPA#PNA.

**s) Factores Humanos en la AVIACIÓN PARA MECÁNICOS:**

Se solicitó la inclusión del mencionado curso en el Plan Anual y la designación del personal mediante EX-2019-86195461-APN-CEPA#PNA, Ayudante de Primera ARIEL LEONARDO ARCE, el Ayudante de Segunda NORBERTO RAMÓN GONZÁLEZ, Personal de la Policía Federal Argentina el Comisario ADRIÁN ANDRÉS COCCARO, la Subcomisario ÉRICA CARINA BLANCO, el Inspector ALFREDO OSCAR CHAMORRO, los Sargento Primero HUGO EDUARDO AGUILAR, IGNACIO ERNESTO OZUNA, el Sargento ALBERTO RAMÓN DOMÍNGUEZ, el Cabo DIEGO JOSÉ MANGIERI, los Agentes MIGUEL ORLANDO RUÍZ, EDUARDO AGUILERA, y el Personal Civil NICOLÁS AGUSTÍN MACCARINI.

Resultando aprobados por DISFC-2019-29-APN-CEPA#PNA, el Ayudante de Primera ARIEL LEONARDO ARCE, el Ayudante de Segunda NORBERTO RAMÓN GONZÁLEZ, Personal de la Policía Federal Argentina, la Subcomisario ÉRICA CARINA BLANCO, el Inspector ALFREDO OSCAR CHAMORRO, los Sargento Primero HUGO EDUARDO AGUILAR, IGNACIO ERNESTO OZUNA, el Sargento ALBERTO RAMÓN DOMÍNGUEZ, el Cabo DIEGO JOSÉ MANGIERI, los Agentes MIGUEL ORLANDO RUÍZ, EDUARDO AGUILERA, y el Personal Civil NICOLÁS AGUSTÍN MACCARINI, fueron desafectados del mencionado curso el Comisario ADRIÁN ANDRÉS COCCARO, el Cabo DIEGO JOSÉ MANGIERI y el Agente MIGUEL ORLANDO RUÍZ.

**t) Operador de Sistema de Misión SAR AVIÓN BEEHCRAFT KING AIR 350:**

Fue designado mediante MOI GFH 161000/JUL/2019 FM SEAV y MOI GFH 171100/JUL/2019 FM SEAV, para realizar el curso en cuestión los Oficiales Principales ADRIÁN PERONI, MATÍAS EZEQUIEL ASMUS, el Ayudante Principal MIGUEL ÁNGEL MACHADO DAVID, el Ayudante de Primera MAXIMILIANO ADRIÁN PIZARRO, el Ayudante de Segunda OSVALDO LEZCANO, el Ayudante de Tercera JUAN ROBERTO ACEVEDO y el Cabo Primero JORGE ALBERTO LERA, resultando aprobados por DISFC-2019-30-APN-CEPA#PNA.

**u) Familiarización con Manuales de TALLER Y CONTROL DE CALIDAD:**

Se solicitó la inclusión del mencionado curso en el Plan Anual y la designación del personal mediante EX-2019-97812096-APN-CEPA#PNA, para realizar el curso en el Prefecto JOSÉ ARIEL CARRIZO, los Oficiales Principales JUAN DOMINGO PRÍNCIPE, DAVID NÉSTOR ADOLFO IFRAN, GUSTAVO VÁZQUEZ, los Oficiales Ayudantes ERIC LEONARDO VERÓN, IVÁN NICOLÁS LITREN, TOMÁS LUEIRO, el Suboficial Principal ROBERTO REISDORFER, los Ayudantes de Primera EDUARDO FLAVIO VELARDE, ELADIO EVARISTO DUARTE, CRISTIAN MAURICIO RICCI, el Ayudante de

Segunda DIEGO RODOLFO MARIN, los Ayudante de Tercera ALFREDO LEANDRO IFRAIN LODI, MARTIN ÁNGEL MIGUEL LINARI, WILLIAM ARNALDO LEIVA, EZEQUIEL EMANUEL ACEVEDO, EMANUEL LESIK, PABLO GUSTAVO DIETRICH y el Cabo Primero LEONARDO FABIÁN AGUIRRE, resultando aprobados por DISFC-2019-34-APN-CEPA#PNA.

**v) Conocimiento de Aeronave CASA 212:**

Fueron designados mediante MOI GFH 051100/SEP/2019 FM SEAV para realizar el curso en cuestión el Oficial Principal JUAN DOMINGO PRÍNCIPE, el Oficial Ayudante GUIDO ALBERTO YANO, el Ayudante de Primera EDUARDO FLAVIO VELARDE, la Cabo Primero ANA BEATRIZ AZUAGA, los Cabos Segundos MAXIMILIANO LUIS ALBERTO RAMIREZ, MARCOS EZEQUIEL FORMELIANO, CRISTIAN ANÍBAL AGUIRRE, ARNALDO ANDRÉS CAMPOS NOLASCO, LAURA JOSEFINA MELGAREJO, CARLOS ROLANDO BALCARCE y JORGE ROBERTO RIVERO, resultando aprobados por Disposición DISFC-2019-31-APN-CEPA#PNA.

**w) Procedimientos Operativos Avión CASA 212:**

Fue designado mediante MOI GFH 051100/SEP/2019 FM SEAV para realizar el curso en cuestión el Oficial Ayudante GUIDO ALBERTO YANO, resultando aprobado por Disposición DISFC-2019-47-APN-CEPA#PNA.

**x) Procedimientos Operativos Helicóptero DAUPHIN AS 365:**

Fue designado mediante EX-2019-80737247-APN-DEDU#PNA para realizar el curso en cuestión el Oficial Auxiliar JAVIER ALEJANDRO DENIZ, resultando aprobado por Disposición DISFC-2019-35-APN-CEPA#PNA.

**y) Práctica de vuelo Copiloto de Helicóptero Multimotor DAUPHIN AS 365:**

Fue designado mediante EX-2019-80737247-APN-DEDU#PNA para realizar el curso en cuestión el Oficial Auxiliar JAVIER ALEJANDRO DENIZ, resultando aprobado por Disposición DISFC-2019-45-APN-CEPA#PNA.

**z) Conocimiento de Aeronave Super Puma EC 225:**

Fueron designados para realizar el curso en cuestión mediante MOI GFH N° 111730/OCT/2019 FM CEPA, para realizar el curso en el Prefecto Principal GUSTAVO DAMIÁN ORZUZA, el Oficial Principal LUCAS EXEQUIEL CALUVA, los Ayudantes de Segunda PABLO DARÍO NOVO, GERMÁN PATRICIO VARGAS, ALBERTO MATÍN CORTEZ, los Ayudantes de Tercera JONATHAN JAVIER CASTRO, SERGIO CATALINO CASAFUS, los Cabos Primeros SERGIO RAFAEL DINIS REBELO, ANTONIO LUIS ROLON, CRISTIAN ABEL GÓMEZ y los Cabos Segundos GASTÓN EZEQUIEL ROMAN, GABRIEL ALEJANDRO FERNÁNDEZ, RODRIGO JOSELO DE LIMA y ALBERTO GABRIEL ARANA, resultando aprobados por DISFC-2019-36-APN-CEPA#PNA. En la misma Disposición se pidió la desafectación del Oficial Principal JUAN DOMINGO PRÍNCIPE, por razones operativas.

**aa) Mantenimiento de Hélices Metálicas de Aeronaves:**

Se solicitó la inclusión del mencionado curso en el Plan Anual y la designación del personal mediante EX-2019-97813436-APN-CEPA#PNA, para realizar el curso en cuestión el Prefecto Principal JORGE OMAR ORTIZ, el Prefecto JOSÉ ARIEL CARRIZO, los Oficiales Principales JUAN DOMINGO PRÍNCIPE, GUSTAVO VÁZQUEZ, los Oficiales Ayudantes ERIC LEONARDO VERÓN, IVÁN NICOLÁS

LITREN, TOMÁS LUEIRO, el Suboficial Principal ROBERTO REISDORFER, los Ayudantes de Primera EDUARDO FLAVIO VELARDE, ELADIO EVARISTO DUARTE, CRISTIAN MAURICIO RICCI, el Ayudante de Segunda DIEGO RODOLFO MARIN, los Ayudante de Tercera ALFREDO LEANDRO IFRAIN LODI, MARTIN ÁNGEL MIGUEL LINARI, WILLIAM ARNALDO LEIVA, EZEQUIEL EMANUEL ACEVEDO, EMANUEL LESIK, PABLO GUSTAVO DIETRICH y el Cabo Primero LEONARDO FABIÁN AGUIRRE, resultando aprobados por DISFC-2019-43-APN-CEPA#PNA.

**bb) Conocimiento de Aeronave DAUPHIN AS 365 NP:**

Fueron designados mediante MOI GFH 171450/SEP/2019 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión el Oficial Auxiliar JAVIER ALEJANDRO DENIZ, el Oficial Ayudante IBAN NICOLÁS LITREN, los Cabos Segundos GASTÓN EZEQUIEL ROMAN, KEVIN EDUARDO ROA, JONATHAN EMMANUEL GÓMEZ PEREYRA, GABRIEL ALEJANDRO FERNÁNDEZ, RODRIGO JOSELO DE LIMA, MARIANA SHEILA VELO, ALBERTO GABRIEL ARANA y EMILIANO EZEQUIEL BARREYRO, resultando aprobados por DISFC-2019-44-APN-CEPA#PNA.

**cc) Instructor de Vuelo Modalidad a Distancia:**

Fueron designados mediante MOI GFH 281130/OCT/2019 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión los Subprefectos OSCAR ALEJANDRO ALTAMIRA, MIGUEL ANTONIO MILEWSKI, CLAUDIO EDGARDO GIACOMOZZI, HUGO ERNESTO MENDICINO, JORGE LUIS DE ZAN y ARIEL ROGELIO VERÓN, resultando aprobados por DISFC-2019-48-APN-CEPA#PNA.

**JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL PARA TRIPULACIONES DE VUELO:**

Con fecha 06-07-13-14 de agosto, se realizó Recurren de FACTORES HUMANOS y CRM/ FACTORES HUMANOS y MRM.

Con fecha 10 de septiembre, se prestó las instalaciones del Centro en el aula de Servicios Múltiples al personal de Aeropuerto Argentina 2000, para realizar un taller de “METAR”.

Con fecha 10 de octubre, se realizó el taller “PREVENCIÓN DE ITS – AVIACIÓN” – Programa De Educación Médica Continua, a cargo de personal de DEBI, destinado a personal del Servicio de Aviación y del Centro de Extensión Profesional Aeronáutica.

Con fecha 17 de octubre y 05 de noviembre, se realizó un taller de “CONSUMOS PROBLEMÁTICOS”, dentro de los programas de Educación Médica Continua, a cargo de personal de DEBI, destinado a personal del Servicio de Aviación y del Centro de Extensión Profesional Aeronáutica.

Con fecha 22 de octubre, se realizó un taller de “AVIACIÓN ESTRÉS”, dentro de los programas de Educación Médica Continua, a cargo de personal de DEBI, destinado a personal del Servicio de Aviación y del Centro de Extensión Profesional Aeronáutica.

Con fecha 29 de octubre/ 12 de noviembre, se realizó un taller de “ALIMENTACIÓN SALUDABLE”, dentro de los programas de Educación Médica Continua, a cargo de personal de DEBI, destinado a personal del Servicio de Aviación y del Centro de Extensión Profesional Aeronáutica.

## **Ministerio de Seguridad**

### **PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

---

Con fecha 01 de noviembre, se realizó un taller de “MIGRACIÓN LABORAL Y DESARRAIGO”, dentro de los programas de Educación Médica Continua, a cargo de personal de DEBI, destinado a personal del Servicio de Aviación y del Centro de Extensión Profesional Aeronáutica.

Con fecha 19 de noviembre, se realizó un taller de “VIOLENCIA FAMILIAR”, dentro de los programas de Educación Médica Continua, a cargo de personal de DEBI, destinado a personal del Servicio de Aviación y del Centro de Extensión Profesional Aeronáutica.

Con fecha 27/29 de noviembre, se realizaron talleres de Capacitación docente, el mismo fue dictado por personal administrativo del Centro de Extensión Profesional Aeronáutica.

Con fecha 03 de diciembre, se realizó el taller “SUICIDIO” – Programa De Educación Médica Continua, a cargo de personal de DEBI, destinado a personal del Servicio de Aviación y del Centro de Extensión Profesional Aeronáutica.

Con fecha 06 de diciembre, se realizó el taller “COMUNICACIÓN EN SITUACIONES DE CRISIS”, a cargo de la Licenciada VERÓNICA MASSOLO, destinado a personal del Servicio de Aviación y del Centro de Extensión Profesional Aeronáutica.

### **CURSOS EXTERNOS:**

Fueron designados mediante Disposición DI-2019-215-APN-DEDU#PNA para participar del curso GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL (BÁSICO), que se desarrolló en el Centro de Instrucción, Perfeccionamiento y Experimentación, dentro de las fechas 15 al 29 de mayo, los Oficiales Principal HORACIO NORBERTO YANO y PEDRO ALBERTO IGLESIAS, habiendo finalizado de forma satisfactoria.

Fue designado mediante Disposición DI-2019-283-APN-DEDU#PNA para participar del curso GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL (IMPLEMENTACIÓN SMS), que se desarrolló en el Centro de Instrucción, Perfeccionamiento y Experimentación, dentro de las fechas 10 al 14 de junio, al Oficial Principal PEDRO ALBERTO IGLESIAS, habiendo finalizado de forma satisfactoria.

### **CONNOTACIONES:**

Con fecha 08 de mayo personal de esta institución concurrió al Seminario “Adecuación a La expansión de la Seguridad Operacional en el Ámbito Aeronáutico”, realizado en el Centro de Instrucción de Aeronavegantes y Técnicos Aeronáuticos del Instituto Nacional de Aviación Civil de la Fuerza Aérea Argentina.

Con fecha 07 de junio se celebró los 30 años del Centro, la ceremonia fue presidida por el Dirección de Educación Prefecto General ROBERTO ANNICHINI, en la misma ceremonia se entregaron placas conmemorativas a sus 25 años de egreso al Prefecto Principal CRISTIAN SARASUA, el ex Oficial Auxiliar

## **Ministerio de Seguridad**

### **PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

---

SILVA ESTEBAN, de la misma manera se le entrego una placa conmemorativa a sus 25 años de permanencia en la institución a los Docentes Civiles, RUBÉN SYKORA y RODOLFO CIMALANDO.

Con fecha 25 de octubre personal de esta institución concurrió al Seminario “La expansión de la Seguridad Operacional en el Ámbito Aeronáutico”, realizado en el Centro de Instrucción de Aeronavegantes y Técnicos Aeronáuticos del Instituto Nacional de Aviación Civil de la Fuerza Aérea Argentina, donde participaron el Prefecto GABRIEL OSVALDO PARIENTE, los alumnos de Segundo año de Mecánico de Mantenimiento de Aeronaves y los Pilotos de Segundo Año.

Egreso de la tercera Promoción de Pilotos Helicopista, la primera mujer piloto Helicopista de nuestra institución, la Oficial Auxiliar GUADALUPE GALLARDO.

## **CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO EN TECNOLOGÍA NAVAL**

En el transcurso del año 2019 se dictaron en el Centro de Perfeccionamiento en Tecnología Naval (CPTN) cursos destinados al personal de la fuerza que realizan tareas afines a la navegación, como así también se dictó curso de Conductor Náutico a personal de la Dirección del Antártico integrada por personal del Ejército Argentino y Armada Argentina, Bomberos de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires, como así también a Aspirantes a Guardaparques, perteneciente a la Administración de Parques Nacionales (APN)

### **CURSO “MAQUINAS”**

- ✓ Con fecha 04 de febrero se dio inicio al Curso Máquinas en el Centro de Perfeccionamiento para Cabo Segundo egresados del Instituto de Formación, que corresponde a una cursada anual, con una carga horaria total de 1376 horas. En este año contamos con 30 Cabos Segundos, 19 de especialidad motorista y 11 de especialidad electricidad que egresaron el día 02 del presente mes y año.-
- ✓ **Con un total de 30 (TREINTA) Cursantes.**



### **CURSO “CONDUCTOR NÁUTICO” PARA ASPIRANTES A GUARDAPARQUES CÓRDOBA**

Con fecha 21 de enero se dio inicio al curso “Conductor Náutico” destinado al personal de Coordinación de Capacitación de la Administración de Parques Nacionales, con el objeto de conocer el régimen de las actividades náuticas deportivas en lo referente a las embarcaciones y sus tripulantes. Conocer el régimen contravencional, civil y penal para aplicarlo a las embarcaciones y sus tripulantes. Como así también incorporar los conocimientos del manejo de embarcaciones menores.

**Con un total de 22 (veintidós) Cursantes.**



### **CURSO “HERRAMIENTAS FUNDAMENTALES PARA LA PRESERVACIÓN DE LA SALUD EN EL AMBIENTE LABORAL”**

- ✓ Con fecha 11 de marzo se dio inicio al Curso “Herramientas Fundamentales para la Preservación de la Salud en el Ambiente Laboral”, en los últimos años el servicio de buques guardacostas ha incrementado significativamente su flota, existiendo en la misma, unidades que demandan un permanente proceso de reparaciones y mejoras tales actividades conllevan a que el personal actuante a bordo, se ve expuesto a innumerables riesgos, que pueden desencadenar en accidentes debido a la ignorancia o a la carencia de una capacitación idónea. Este tiene como objetivo lograr que el cursante comprenda y aplique, los principios y conceptos de seguridad en relación con el hombre que trabaja y el medio ambiente laboral.
- ✓ **Con un total de 10 (diez) Cursantes.**



### **CURSO “INSTALACIONES ELÉCTRICAS NAVALES”**

- ✓ Con fecha 25 de marzo se dio inicio al Curso “INSTALACIONES ELÉCTRICAS NAVALES” este curso tuvo como objetivo identificar, conocer, interpretar y diagnosticar las instalaciones eléctricas a bordo en los buques. incorporando los detalles de nuevas tecnologías sobre las condiciones de las plantas e instalaciones a bordo y sobre el uso del

nuevo equipamiento. Este curso fue destinado a personal de la prefectura naval argentina SSOO y SSBB orientados en navegación, maquinistas y electricistas que se desempeñen en tareas afines.-

- ✓ **Con un total de 10 (diez) Cursantes.**



✓

### **CURSO “SISTEMA DE AYUDA PARA LA NAVEGACIÓN (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL -GPS)**

- ✓ Con fecha 08 de abril se dio inicio a este curso, con el objeto de capacitar a los cursantes en el funcionamiento y operación de los distintos tipos de Sistemas de Posicionamiento Global (GPS) con que cuenta el servicio de buques Guardacostas en sus unidades de superficie.
- ✓ **Con un total de 14 (catorce) Cursantes.**



### **CURSO “GESTIÓN DE PROCEDIMIENTOS CONTRA LA PESCA ILEGAL EN ESPACIOS MARÍTIMOS”**

- ✓ Con fecha 22 de abril se dio inicio al Curso “GESTIÓN DE PROCEDIMIENTO CONTRA LA PESCA ILEGAL EN ESPACIOS MARÍTIMOS” este curso tuvo como objetivo mejorar y perfeccionar a derecho, la respuesta Institucional a bordo de los buques guardacostas durante los patrullajes jurisdiccionales por la ZEEA, respecto a la seguridad de la navegación, la protección de los recursos y de los intereses marítimos, función exclusivas y excluyentes de la Autoridad Marítima. Este curso fue destinado a personal de la prefectura naval argentina SSOO orientados en navegación, cubierta y maquinas que se desempeñen en tareas afines.-
- ✓ **Con un total de 11 (once) Cursantes.**



#### **CURSO “NARCOTRÁFICO HERRAMIENTAS PARA VERIFICACIONES A BORDO”**

- ✓ Con fecha 06 de mayo se dio inicio al Curso Narcotráfico Herramientas para Verificación a Bordo” para el personal de la Institución, con el objeto de proveer a cada cursante cuenta con las herramientas para interpretar la problemática referida al narcotráfico en jurisdicción de la Prefectura Naval Argentina, con una carga horaria de 40 horas cátedras.-
- ✓ **Con un total de 09 (nueve) Cursantes.**

#### **CURSO “OBSERVADOR METEOROLÓGICO EMBARCADO”**

- ✓ Con fecha 14 de mayo se dio inicio al Curso Observador Meteorológico Embarcado, las exigencias de la OMI respecto a la obtención y transmisión de datos meteorológicos, implica la Capacitación del personal de la institución sobre esta temática, para que este modo el personal logre cumplir con la obtención de la información meteorológica de superficie a bordo de los Guardacostas de la Prefectura Naval Argentina, con una carga horaria de 30 horas cátedras.
- ✓ **Con un total de 11 (once) Cursantes**

#### **CURSO “NAVEGACIÓN CON TEMPORAL”**

- ✓ Con fecha 20 de mayo se dio inicio al Curso “Navegación con Temporal” este curso fue destinado al personal superior, que tuvo como objetivo incrementar los conocimientos Teóricos sobre los peligros a los que se expone la estructura de un buque que navega con temporal, y como mitigarlo. Conocer el movimiento superficial de los filetes de agua y su dinámica sobre el gobierno de la unidad. Distinguir las ventajas y desventajas a las que se expone el buque al decir correr o capear un temporal.
- ✓ **Con un total de 05 (cinco) Cursantes.**

### **CURSO “CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY”**

- ✓ Con fecha 28 de mayo se dio inicio a la capacitación para aquel personal que haya realizado el mismo en periodo que alcance los 5 años de vigencia.
- ✓ **Con un total de 14 (catorce) Cursantes.**

### **CURSO “CONDUCTOR NÁUTICO” PARA PERSONAL BOMBEROS**

- ✓ Con fecha 27 de mayo se dio inicio al curso “Conductor Náutico” destinado al personal Bomberos de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de conocer el régimen de las actividades náuticas deportivas en lo referente a las embarcaciones y sus tripulantes. Conocer el régimen contravencional, civil y penal para aplicarlo a las embarcaciones y sus tripulantes. Como así también incorporar los conocimientos del manejo de embarcaciones menores.
- ✓ **Con un total de 15 (quince) Cursantes.**





#### **CURSO “MANTENIMIENTO DE MOTORES FUERA DE BORDA”**

- ✓ Con fecha 03 de junio se dio inicio al Curso “Motores Fuera de Borda” destinado al personal superior y subalterno de la Prefectura Naval Argentina, con el objetivo de capacitar a los cursantes en el conocimiento general, funcionamiento, mantenimiento preventivos y reparaciones menores de los motores fuera de borda.
- ✓ **Con un total de 10 (diez) Cursantes.**



**CURSO “INSTALACIONES ELÉCTRICAS NAVALES”**

- ✓ Con fecha 03 de junio se dio inicio al Curso “INSTALACIONES ELÉCTRICAS NAVALES” este curso tuvo como objetivo identificar, conocer, interpretar y diagnosticar las instalaciones eléctricas a bordo en los buques. incorporando los detalles de nuevas tecnologías sobre las condiciones de las plantas e instalaciones a bordo y sobre el uso del nuevo equipamiento. Este curso fue destinado a personal de la prefectura naval argentina SSOO y SSBB orientados en navegación, maquinistas y electricistas que se desempeñen en tareas afines.-
- ✓ **Con un total de 22 (veintidós) Cursantes.**

**CURSO “ELEMENTOS DE PRONOSTICO METEOROLÓGICO”**

- ✓ Con fecha 25 de junio se dio inicio al curso
- ✓ **Con un total de 08 (ocho) Cursantes.**



**CURSO “HERRAMIENTAS FUNDAMENTALES PARA LA PRESERVACIÓN DE LA SALUD EN EL AMBIENTE LABORAL”**

- ✓ Con fecha 01 de julio se dio inicio a la Segunda edición del Curso “Herramientas Fundamentales para la Preservación en el Ambiente Laboral” destinado al personal Subalterno de la Prefectura Naval Argentina.
- ✓ **Con un total de 07 (siete) Cursantes.**



### **CURSO “MANTENIMIENTO DE MOTORES FUERA DE BORDA”**

- ✓ Con fecha 10 de julio se dio inicio al Curso “Motores Fuera de Borda” destinado al personal superior y subalterno de la Prefectura Naval Argentina, con el objetivo de capacitar a los cursantes en el conocimiento general, funcionamiento, mantenimiento preventivos y reparaciones menores de los motores fuera de borda.
- ✓ **Con un total de 21 (veintiún) Cursantes.**



### **CURSO “ESTABILIDAD DEL BUQUE Y MANEJO DE SU CARGA SOBRE CUBIERTA”**

- ✓ Con fecha 22 de julio se dio inicio a este curso, con el objetivo de incrementar los conocimientos teóricos indispensable que ayuden al personal superior a tomar las decisiones practicas acertadas referente a la estabilidad del buque y a la toma de conciencia sobre los riesgos que implica llevar cargas sobre cubierta. Este curso fue destinado al personal superior orientados en navegación que se desempeñan en tareas afines.-
- ✓ **Con un total de 06 (seis) Cursantes.**



**CURSO “GESTIÓN DE PROCEDIMIENTOS CONTRA LA PESCA ILEGAL EN ESPACIOS MARÍTIMOS”**

- ✓ Con fecha 05 de agosto se dio inicio al Curso “Gestión de Procedimientos Contra la Pesca Ilegal en Espacios Marítimos” en su segunda edición.
- ✓ **Con un total de 10 (diez) Cursantes**

**CURSO “NAVEGACIÓN CON TEMPORAL”**

- ✓ Con fecha 12 de agosto se dio inicio al Curso, en su segunda edición.-
- ✓ **Con un total de 06 (seis) Cursantes.**

**CURSO “CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY”**

- ✓ Con fecha 04 de septiembre se dio inicio a la capacitación para aquel personal que haya realizado el mismo en periodo que alcance los 5 años de vigencia.
- ✓ **Con un total de 06 (seis) Cursantes.**

**CURSO “NARCOTRÁFICO HERRAMIENTAS PARA VERIFICACIONES A BORDO”**

- ✓ Con fecha 09 de septiembre se dio inicio a la segunda edición de este curso.-
- ✓ **Con un total de 13 (trece) Cursantes**

**CURSO “CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY”**

- ✓ Con fecha 18 de septiembre se dio inicio a la capacitación para aquel personal que haya realizado el mismo en periodo que alcance los 5 años de vigencia.
- ✓ **Con un total de 32 (treinta y dos) Cursantes.**

**CURSO “OBSERVADOR METEOROLÓGICO EMBARCADO”**

- ✓ Con fecha 24 de septiembre se dio inicio a la segunda edición de este curso.-
- ✓ **Con un total de 09 (nueve) Cursantes.**

**CURSO “INSTALACIONES ELÉCTRICAS NAVALES”**

- ✓ Con fecha 07 de octubre se dio inicio al Curso “INSTALACIONES ELÉCTRICAS NAVALES” este curso tuvo como objetivo identificar, conocer, interpretar y diagnosticar las instalaciones eléctricas a bordo en los buques. incorporando los detalles de nuevas tecnologías sobre las condiciones de las plantas e instalaciones a bordo y sobre el uso del nuevo equipamiento. Este curso fue destinado a personal de la prefectura naval argentina SSOO y SSBB orientados en navegación, maquinistas y electricistas que se desempeñen en tareas afines.-
- ✓ **Con un total de 18 (dieciocho) Cursantes.**

**CURSO “CONDUCTOR NÁUTICO” PARA PERSONAL COMANDO CONJUNTO ANTÁRTICO**

- ✓ Con fecha 15 de octubre se dio inicio al curso “Conductor Náutico” destinado al personal de la Dirección Antártica -Ejército Argentino con el objeto de conocer el régimen de las actividades náuticas deportivas en lo referente a las embarcaciones y sus tripulantes. Conocer el régimen contravencional, civil y penal para aplicarlo a las embarcaciones y sus tripulantes. Como así también incorporar los conocimientos del manejo de embarcaciones menores.
- ✓ **Con un total de 10 (diez) Cursantes.**



**CURSO “MANTENIMIENTO DE MOTORES FUERA DE BORDA”**

- ✓ Con fecha 21 de octubre se dio inicio al Curso “Motores Fuera de Borda” destinado al personal de la dirección Antártica -Ejército Argentino, con el objetivo de capacitar a los cursantes en el conocimiento general, funcionamiento, mantenimiento preventivos y reparaciones menores de los motores fuera de borda.
- ✓ **Con un total de 15 (quince) Cursantes.**



**CURSO “ESTABILIDAD DEL BUQUE Y MANEJO DE SU CARGA SOBRE CUBIERTA”**

- ✓ Con fecha 11 de noviembre se dio inicio a la segunda edición de este curso.
- ✓ **Con un total de 06 (seis) Cursantes.**

**CURSO “CONDUCTOR NÁUTICO” PARA ASPIRANTES A GUARDAPARQUES G-2 CÓRDOBA**

Con fecha 18 de noviembre se dio inicio al curso “Conductor Náutico” destinado al personal de Coordinación de Capacitación de la Administración de Parques Nacionales, con el objeto de conocer el régimen de las actividades náuticas deportivas en lo referente a las embarcaciones y sus tripulantes. Conocer el régimen contravencional, civil y penal para aplicarlo a las embarcaciones y sus tripulantes. Como así también incorporar los conocimientos del manejo de embarcaciones menores.

**Con un total de 41 (cuarenta y uno) Cursantes.**



**CURSO “HERRAMIENTAS FUNDAMENTALES PARA LA PRESERVACIÓN DE LA SALUD EN EL AMBIENTE LABORAL”**

- ✓ Con fecha 25 de noviembre se dio inicio al Curso, en su tercera edición.
- ✓ **Con un total de 07 (siete) Cursantes.**

**CEREMONIA DE EGRESO “CURSO MAQUINAS”**

- ✓ Con fecha 02 de diciembre se realizó la ceremonia de egreso del curso “Maquinas” la misma se llevó a cabo en la plaza de armas del Servicio de Buques Guardacostas. Donde se les entregó el certificado de finalización de curso a los Cabos Segundos que alcanzaron con las exigencias del mismo. También se entregaron premios al reconocimiento a la dedicación y esfuerzo de los alumnos, entregando premio al primer promedio en electricidad y maquinas, y reconocimiento por dedicación al trabajo, cooperación y conducta.
- ✓ **Con un total de 30 (treinta) Cursantes.**



Primer promedio curso Maquinas especialidad Motorista para Cabo Segundo

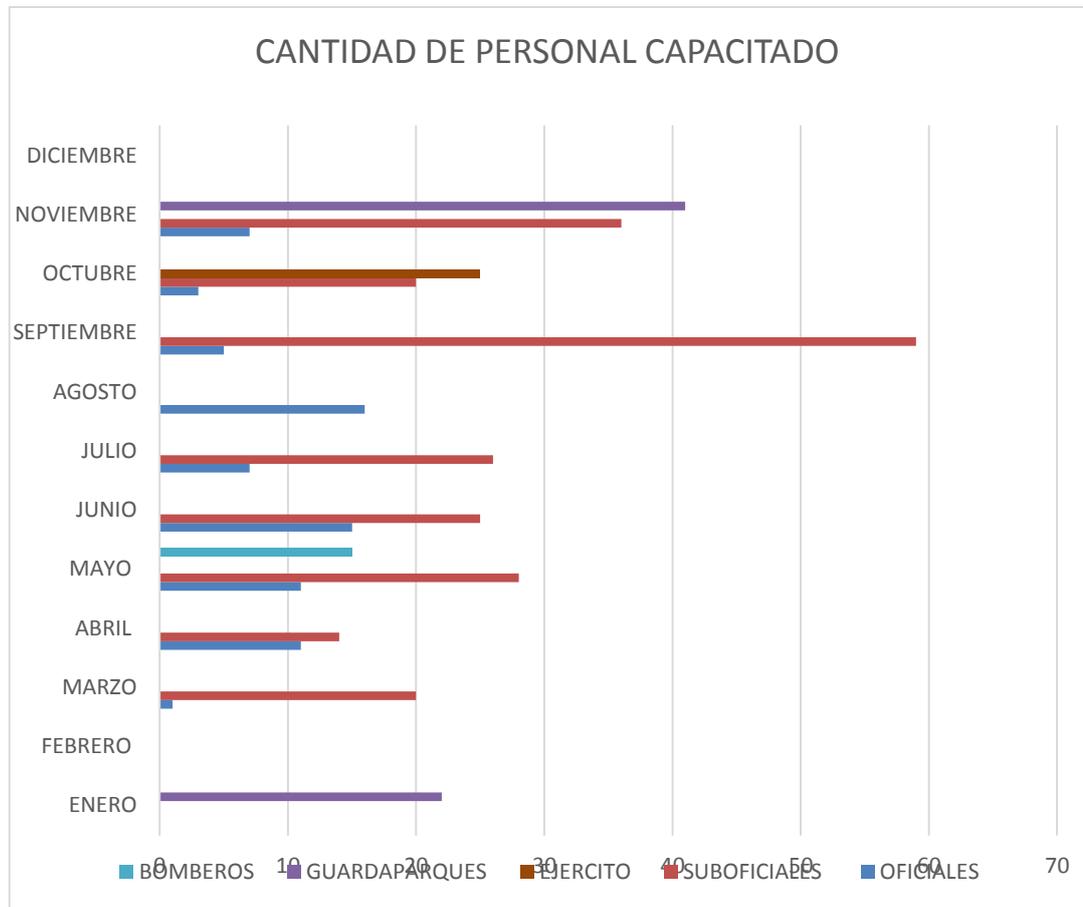


Primer promedio curso Maquinas especialidad Electricista para Cabo Segundo



Reconocimiento y distinción en dedicación al trabajo, cooperación y conducta.





**CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN INTELIGENCIA CRIMINAL**  
**ÁREA EDUCACIÓN**

- I ACTIVIDADES ACADÉMICAS
- I A: CURSOS DE CAPACITACIÓN Y TALLERES
- I B. SEMINARIOS
- I C: JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL
- I D: CURSOS DE CAPACITACIÓN OBLIGATORIOS
- I E: CURSOS APROBADOS
- I F: CEREMONIAS

- II NOVEDADES DEL PERSONAL
- II A: PERSONAL SUPERIOR
- II B: PERSONAL SUBALTERNO
- II C: PERSONAL DOCENTE

### **ÁREA LOGÍSTICA**

- III A: SECCIÓN DESPACHO Y LOGÍSTICA

#### **ACTIVIDADES ACADÉMICAS**

MEDIANTE DISPOSICIÓN DEDU, UQ.4 N° 35/16 SE APROBARON LOS CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DE LOS CURSOS “ESPECIALISTA EN INTELIGENCIA CRIMINAL” DESTINADO A PERSONAL SUPERIOR - DESDE OFICIAL AUXILIAR HASTA SUBPREFECTO - DE TODOS LOS CUERPOS Y ESCALAFONES, CON UNA CARGA HORARIA TOTAL DE 1276 HORAS CÁTEDRA; Y “AUXILIAR EN INTELIGENCIA CRIMINAL” DESTINADO A PERSONAL SUBALTERNO –DESDE CABO SEGUNDO HASTA AYUDANTE DE TERCERA- DE TODOS LOS CUERPOS Y ESCALAFONES, CON UNA CARGA HORARIA TOTAL DE 1116 HORAS CÁTEDRA.

Asimismo, por Disposición DI-2017-299-APN-DEDU#PNA y DI-2017-297-APN-DEDU#PNA fueron aprobados los contenidos programáticos para los cursos “ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL” con una carga horaria de 1276 horas y “AUXILIAR EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL” con una carga horaria de 1244 horas. Por RESFC-2019-3-APN-IUSM#PNA, RESFC-2019-8-APN-IUSM#PNA, DI-2019-221-APN-DEDU#PNA y DI-2019-305-APN-DEDU#PNA, fueron designados los Docentes para el ciclo lectivo 2019.

A través de la DI-2019-179-APN-DEDU#PNA y Disposición Letra: DEDU, N7.4 N° 07”C”/2018 se designó al Personal Superior y Personal Subalterno para la realización de los Cursos “ESPECIALISTA Y AUXILIAR EN INTELIGENCIA CRIMINAL” y “ESPECIALISTA Y AUXILIAR EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL” (Modalidad Presencial y Semipresencial)”.

Cabe señalar que mediante DI-2019-255-APN-DEDU#PNA fueron aprobados los contenidos programáticos del curso “SUPERIOR COMPLEMENTARIO EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL” para

Oficiales Superiores y mediante DI-2019-28-APN-DEDU#PNA el “CURSO COMPLEMENTARIO EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL” para Oficiales Jefes.

Por otra parte, por DI-2019-353-APN-DEDU#PNA fueron aprobados los contenidos programáticos del Curso “TÉCNICAS ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN ENCUBIERTA”, con una carga horaria de 716 horas y mediante DI-2019-345-APN-DEDU#PNA se designó a sus participantes.

Asimismo, por DI-2019-29-APN-DEDU#PNA fue aprobado los contenidos programáticos del TALLER DE GRAFOLOGÍA CIENTÍFICA destinado a Personal Superior y Subalterno (de todos los cuerpos y escalafones) de duración mensual para la modalidad presencial, con una carga horaria de dieciséis (16) horas y de duración bimestral, para la modalidad a distancia, con una carga horaria de treinta y dos (32) horas.

#### A: CURSOS DE CAPACITACIÓN Y TALLERES

Con fecha 01 de febrero se presentaron la totalidad de los alumnos designados para realizar los siguientes cursos:

Especialista en Inteligencia Criminal:	07 alumnos
Especialista en Inteligencia Criminal Cuerpo Profesional:	02 alumnos
Especialista en Investigación Criminal:	07 alumnos
Auxiliar en Inteligencia Criminal:	19 alumnos
Auxiliar en Investigación Criminal, modalidad presencial:	19 alumnos

Durante el mes de febrero, los mencionados SS.OO. y SS.BB, cumplieron el Periodo Introductorio y de Nivelación.

Por su parte, el día 26 de febrero se llevó a cabo la primera convocatoria de los alumnos (26) designados para el Curso Auxiliar en Investigación Criminal, modalidad Distancia, con el objetivo central de establecer la metodología que se utilizaría en el transcurso del ciclo lectivo 2019. En dicha convocatoria, se les explicó a los alumnos la forma de utilizar la plataforma virtual y se realizó la presentación de las asignaturas, seminarios y talleres correspondientes.

Con fecha 01 de marzo se presentaron la totalidad de los alumnos del primer curso de técnicas especiales de investigación encubierta: seis (06) alumnos. Asimismo, con fecha 06 de agosto se presentaron la totalidad de los alumnos del segundo curso de técnicas especiales de investigación encubierta cuatro: (04) alumnos pertenecientes a la Prefectura Naval Argentina, (4 alumnos) de Gendarmería Nacional Argentina, (4 alumnos) Policía Federal Argentina y (4 alumnos) de Policía de Seguridad Aeroportuaria.

### **INICIO CURSOS MODALIDAD DISTANCIA:**

Con fecha 01 de marzo se da inicio mediante la utilización del Web Campus de la institución al primer Curso “Complementario en Investigación Criminal” para Oficiales Jefes: siete (07) alumnos.

Con fecha 01 de julio se da inicio mediante la utilización del Web Campus de la institución al Curso “Superior Complementario en Investigación Criminal” para Oficiales Superiores: nueve (09) alumnos.

Asimismo, con fecha 01 de julio se da inicio mediante la utilización del Web Campus de la institución al segundo Curso “Complementario en Investigación Criminal” para Oficiales Jefes: siete (07) alumnos.

### **INICIO SEMINARIOS MODALIDAD DISTANCIA:**

Con fecha 22 de abril se dio inicio mediante la utilización del Web Campus de la institución al Seminario de Actualización Profesional modalidad distancia: treinta (30) alumnos.

Con fecha 22 de abril se dio inicio mediante la utilización del Web Campus de la institución al Seminario de Nociones Básicas de Inteligencia Criminal: dos (02) alumnos.

### **INICIO TALLERES MODALIDAD DISTANCIA:**

Se desarrollaron tres talleres de Grafología Científica, de duración bimestral mediante los cuales se capacitó a personal del interior del país:

- Con fecha 06 de mayo se dio inicio al Primer Taller: Destinado a personal perteneciente a la Prefectura de Zona Rio de la Plata y Prefectura de Zona Bajo Uruguay, con un total de ocho (08) alumnos.
- Con fecha 05 de agosto se dio inicio al Segundo Taller: Destinado a personal perteneciente a la Prefectura de Zona Alto Paraná, Prefectura de Zona Paraná Superior y Paraguay y Prefectura de Zona Alto Uruguay, con un total de ocho (08) alumnos.
- Con fecha 07 de octubre se dio inicio al Tercer Taller: Destinado a personal perteneciente a la Prefectura de Zona Lacustre y del Comahue, Prefectura de Zona Mar Argentino Norte y Prefectura de Zona Mar Argentino Sur, con un total de nueve (09) alumnos.

## **1. CURSO “SUPERIOR COMPLEMENTARIO EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL” PARA OFICIALES SUPERIORES**

Mediante DI-2019-255-APN-DEDU#PNA fueron aprobados los contenidos programáticos del mencionado curso, destinado al Personal Superior en el grado de Prefecto Mayor o Prefecto General quienes habiendo transitado su carrera en destinos y/o cargos vinculados con la Investigación Criminal o realizado otras actividades relacionadas con problemáticas del crimen organizado, hayan logrado obtener un alto conocimiento empírico de la capacitación, no habiendo podido alcanzar el reconocimiento adecuado.

Mediante Nota NO-2019-57412881-APN-DEDU#PNA se designó a los participantes. La modalidad del dictado fue a distancia, mediante la utilización del Web Campus de la institución, entre las fechas 01 de abril y 01 de noviembre, con una carga horaria de 128 horas.

## **2. CURSO “COMPLEMENTARIO EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL” PARA OFICIALES JEFES**

Mediante DI-2019-28-APN-DEDU#PNA fueron aprobados los contenidos programáticos del mencionado curso, destinado al Personal Superior en el grado de Prefecto a Prefecto Principal, con el fin de proveer a los oficiales jefes las herramientas necesarias para un abordaje amplio en la problemática de los distintos escenarios de la investigación criminal y ser órgano de asesoramiento para la adopción de políticas institucionales en materia criminal.

Mediante Mensaje Oficial Interno FM: DEDU GFH: 201240/NOV/2018 se designó a los participantes del primer Curso. La modalidad de dictado fue a distancia mediante la utilización del Web Campus de la institución entre las fechas 01 de marzo al 21 de junio con una carga horaria de 96 horas.

Asimismo, Mediante DI-2019-280-APN-DEDU#PNA se designó a los participantes del segundo Curso, el cual se llevó a cabo entre las fechas 06 de agosto y 04 de noviembre.

## **3. CURSO ESPECIALISTA EN INTELIGENCIA CRIMINAL.**

Con fecha 01 de marzo inició el desarrollo curricular del mencionado curso. En los meses de junio y noviembre respectivamente, se conformaron las mesas de exámenes finales de asignaturas curriculares, resultando:

- Aprobados: Seis (6) alumnos.
- A Examen Complementario primera oportunidad por reprobación de Examen Final: Un (1) alumno.

## **4. CURSO ESPECIALISTA EN INTELIGENCIA CRIMINAL CUERPO PROFESIONAL.**

Con fecha 01 de marzo inició el desarrollo curricular del mencionado curso. En los meses de junio y noviembre respectivamente, se conformaron las mesas de exámenes finales de asignaturas curriculares. Resultando:

Aprobados: Dos (2) alumnos

#### **5. CURSO ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL.**

Con fecha 01 de marzo inició el desarrollo curricular del mencionado curso. En los meses de junio y noviembre respectivamente, se conformaron las mesas de exámenes finales de asignaturas curriculares, resultando:

- Aprobados: cinco (5) alumnos.
- A examen complementario primera oportunidad por reprobación de examen final: dos (2) alumnos

#### **6. CURSO AUXILIAR EN INTELIGENCIA CRIMINAL MODALIDAD PRESENCIAL.**

Con fecha 01 de marzo inició el desarrollo curricular del mencionado curso. En los meses de junio y noviembre, respectivamente se conformó las mesas de exámenes finales de asignaturas curriculares, resultando:

- Aprobados: dieciséis (16) alumnos
- Reprobado: por superar un máximo de dos (02) Exámenes Finales reprobados un (1) alumno
- A Examen Complementario primera oportunidad: ocho (08) alumnos
- A Examen Complementario segunda oportunidad: dos (02) alumnos

#### **7. CURSO AUXILIAR EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL MODALIDAD PRESENCIAL.**

Con fecha 01 de marzo inició el desarrollo curricular del mencionado curso. En los meses de junio y noviembre, respectivamente se conformó las mesas de exámenes finales de asignaturas curriculares, resultando:

- Aprobados: quince (15) alumnos
- A Examen Complementario primera oportunidad: tres (03) alumnos
- A Examen Complementario segunda oportunidad: dos (02) alumnos

Por otra parte, surge como resultado del análisis de las calificaciones obtenidas en las asignaturas del primer y segundo cuatrimestre que un (1) alumno no ha alcanzado los objetivos académicos exigidos por este centro de Capacitación, motivo por el cual fue Separado del mencionado curso.

Cabe señalar que mediante el transcurso de la cursada resulto Separado un (1) alumno por haber superado el 20% de inasistencia, conforme a lo expuesto en Reglamento Especial del Centro de Capacitación en Inteligencia e Investigación Criminal (Publicación R.I. PNA 3-099).

## **8. CURSO AUXILIAR EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL MODALIDAD DISTANCIA.**

Con fecha 01 de marzo inició el desarrollo curricular del mencionado curso. En los meses de junio y noviembre, respectivamente se conformó las mesas de exámenes finales de asignaturas curriculares, resultando:

APROBADOS: VEINTICINCO (25)

Se destaca que fue reprobado un (01) alumno por superar lo establecido en el Artículo 09.2 Inciso 4, apartado 4.4, del Reglamento Especial del Centro de Capacitación en Inteligencia e Investigación Criminal, al desaprobado los Exámenes Finales de dos asignaturas y de un seminario.

## **9. CURSO TÉCNICAS ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN ENCUBIERTA.**

Con fecha 01 de marzo se dio inicio al Primer Curso, el cual se llevó a cabo hasta el 28 de junio, resultando aprobados la totalidad de los alumnos designados.

Con fecha 06 de agosto se dio inicio al Segundo Curso, el cual se llevó a cabo hasta el 04 de diciembre. Durante el transcurso del mismo fue separado un (1) alumno numerario de esta Institución, habiendo aprobado el curso el resto de los cursantes designados.

Asimismo, teniendo en cuenta que el presente curso tiene como fin promover y fortalecer la lucha contra el crimen organizado, brindando a las Fuerzas de Seguridad y Policiales herramientas para la prevención, investigación y lucha contra los delitos de investigación compleja, el Segundo Curso se realizó en conjunto con las distintas fuerzas de Seguridad en calidad de alumnos, contando con cuatro (04) integrantes de Prefectura Naval Argentina, cuatro (04) de Gendarmería Nacional Argentina, cuatro (04) de Policía Federal Argentina y cuatro (04) de Policía de Seguridad Aeroportuaria.

## **10. TALLER DE GRAFOLOGÍA CIENTÍFICA**

Aprobado mediante DI-2019-29-APN-DEDU#PNA destinado a Personal Superior y Subalterno (de todos los cuerpos y escalafones) de duración mensual para la modalidad presencial, con una carga horaria de dieciséis (16) horas y de duración bimestral, para la modalidad a distancia, con una carga horaria de treinta y dos (32) horas. Obteniendo como resultado: un total de (25) veinticinco alumnos aprobados.

### **B. SEMINARIOS**

Aprobado mediante Disposición DEDU, UQ.4 N° 18/16 destinado a Personal Subalterno –desde Cabo Segundo hasta Ayudante Principal– que posea el Curso “Auxiliar en Inteligencia Criminal”. Mediante Mensaje Oficial Interno FH: 261310/MAR/19 FM: DEDU se designó a los participantes, el mismo se dictó entre el 22 de abril y el 23 de agosto con una carga horaria de 128 horas.

SEMINARIO NOCIONES BÁSICAS DE INTELIGENCIA CRIMINAL.

Aprobado mediante DI-2018-524-APN-DEDU#PNA de duración cuatrimestral y modalidad presencial, con una carga horaria de 32 horas, destinado a Personal Superior – desde Oficial Auxiliar hasta Subprefecto – del Cuerpo Complementario. El mismo se desarrolló entre las fechas 01 julio al 01 noviembre. Mediante Mensaje Oficial Interno GFH 271320 MAY 19, FM: DEDU se designó a los participantes

**11. RESUMEN CUANTITATIVO DEL PERSONAL INSTITUCIONAL QUE APROBÓ LOS CURSOS Y TALLERES DICTADOS POR EL CCIC.**

**A: CURSOS DE CAPACITACIÓN.**

N° DE ORDEN	FECHA DE		CURSO/TALLERES	CURSANTES					
	INICIO	FINALIZ.		SSOO	SSBB	PD	PC	CIUD	BEC.
1	01/02/2019	04/12/2019	ESPECIALISTA EN INTELIGENCIA CRIMINAL	07	-	-	-	-	-
2	01/02/2018	04/12/2019	ESPECIALISTA EN INTELIGENCIA CRIMINAL CUERPO PROFESIONAL	02	-	-	-	-	-
3	01/02/2019	04/12/2019	ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL	07	-	-	-	-	-
4	01/02/2019	04/12/2019	AUXILIAR EN INTELIGENCIA CRIMINAL MODALIDAD PRESENCIAL	-	16	-	-	-	-
5	01/02/2019	04/12/2019	AUXILIAR EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL MODALIDAD PRESENCIAL	-	15	-	-	-	-
6	01/02/2019	04/12/2019	AUXILIAR EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL MODALIDAD DISTANCIA	-	25	-	-	-	-
7	01/03/2019	19/07/2019	TÉCNICAS ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN ENCUBIERTA	-	06	-	-	-	-
8	06/08/2019	04/12/2019	TÉCNICAS ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN ENCUBIERTA	-	03	-	-	-	-
9	06/05/2019	29/11/2019	TALLER DE GRAFOLOGÍA CIENTÍFICA	5	20				
SUBTOTAL				21	85	0	0	0	0
TOTAL ALUMNOS CCIC APROBADOS				106					

**B: SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL EN INTELIGENCIA CRIMINAL.**

Nº DE ORDEN	FECHA DE		SEMINARIO	CURSANTES					
	INICIO	FINALIZ.		SSOO	SSBB	PD	PC	CIUD	BEC.
1	22/04/2019	30/08/2019	ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL EN INTELIGENCIA CRIMINAL, MODALIDAD DISTANCIA.	-	30	-	-	-	-
2	01/07/2019	01/11/2019	NOCIONES BÁSICAS DE INTELIGENCIA CRIMINAL	2					
<b>TOTAL ALUMNOS CCIC APROBADOS</b>				<b>32</b>					

**C: JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL.**

En el presente ciclo lectivo, este Centro dictó cinco Jornadas de Capacitación y Actualización Profesional dirigidas a Jefes de Departamentos Investigativos pertenecientes a la Dirección de Inteligencia e Investigación Criminal, Jefes y Encargados de las Delegaciones de Inteligencia e Investigación Criminal, Personal Superior y Subalterno pertenecientes a otras Fuerzas Policiales y de Seguridad, alumnos de los Cursos Especialista y Auxiliar en Inteligencia Criminal, Especialista y Auxiliar en Investigación Criminal y alumnos de los Seminarios de Actualización Profesional.

NOMBRE	TEMÁTICA	FECHA	LUGAR
SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL	“Los nuevos paradigmas en la investigación de la delincuencia organizada”	13 SEP	Escuela Superior
JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL	“Técnicas de Investigación Criminal en entornos digitales para enfrentar al Crimen Organizado”	18,19 y 20 SEP	Posadas Misiones PZAP
JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL	“Técnicas de Investigación en la Lucha contra el Crimen Organizado”	26 SEP	Concepción del Uruguay PZBU
JORNADAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA	“Concepto Y Alcances De La Delincuencia Organizada Trasnacional”	22 y 23 OCT	Institutos de Formación PNA - IFOR
JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL	“Los Delitos del Crimen Organizado. Panorama actual y nuevas herramientas para su investigación”	30 y 31 OCT	Corrientes PZPP

**JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO SEACOP**

El Proyecto SEACOP fue implementado por un consorcio de Estados Miembros de la Unión Europea liderado por la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas

**Ministerio de Seguridad**

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

Públicas (FIIAPP), la cual trabaja en la mejora de sistemas públicos de más de 100 países, gestionando proyectos de cooperación internacional.

Las Jornadas de Capacitación en el marco del Proyecto Seacop se desarrollaron de la siguiente manera:

El Primer módulo: Capacitación de “Unidades de Inteligencia Marítima” (MIU TRAINING COURSE), se desarrolló del 11 al 15 de febrero, en instalaciones de la Escuela Superior de la Prefectura Naval Argentina.

El Segundo módulo: Capacitación de “Unidades Conjuntas de Control Marítimo” (JOINT MARITIME CONTROL UNIT – JMCU - TRAINING), se desarrolló del 18 al 22 de febrero, en instalaciones de la Escuela Superior de la Prefectura Naval Argentina (los días 18,19 y 22) y en instalaciones del Servicio de Buques Guardacostas (los días 20 y 21).

**JORNADA DE CAPACITACIÓN DOCENTE PARA EL USO DEL WEB CAMPUS**

En el marco de los nuevos modelos de enseñanza/aprendizaje, vinculados a la tecnología de la información y la comunicación, el día 22 de marzo, en el Centro de Capacitación en Inteligencia e Investigación Criminal se llevó a cabo la “Jornada de Capacitación Docente para el Uso del Campus Web de la PNA (2019)” destinada a la totalidad del personal docente del CCIC del Ciclo lectivo 2019.

**D: CURSOS DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL OBLIGATORIOS**

Se dictaron el Curso “Código de Conducta para Funcionarios Encargados de hacer cumplir la Ley” (actualización para el personal Superior y Subalterno en frente de ascenso) y el Curso sobre el “Reglamento General para el empleo de las armas de fuego por parte de los miembros de las fuerzas federales de Seguridad” Anexo de la Res. MINSEG 956/2018 (B.O. 27/11/18).

Nº ORD	FECHA DE		CURSO	CURSANTES					
	INICIO	FINALIZ.		SSOO	SSBB	PD	PC	CIUD	BEC.
1	26/02/2019	26/06/2016	“Código de Conducta para Funcionarios Encargados de hacer cumplir la Ley”.	13	03	-	-	-	-
2	17/05/2019	17/05/2019	“Código de Conducta para Funcionarios Encargados de hacer cumplir la Ley”.	03	35				

**Ministerio de Seguridad**

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

3	10/06/2019	10/06/2019	"Código de Conducta para Funcionarios Encargados de hacer cumplir la Ley".	-	21				
4	08/01/2019	30/06/2019	"Reglamento General para el empleo de las armas de fuego por parte de los miembros de las fuerzas federales de Seguridad"	200	476				
Subtotal				216	535				
<b>TOTAL CURSANTES</b>				751					

**1. RESUMEN CUANTITATIVO DE LOS CURSOS DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL**

E: CURSOS APROBADOS

**1. CICLO INTRODUCTORIO BÁSICO (CIB)**

Aprobado mediante DI-2019-57-APN-CCIC#PNA destinado a Personal Superior en los grados de Oficial Auxiliar a Oficial Principal (de todos los cuerpos y escalafones) y Personal Subalterno en los grados de Cabo Segundo a Ayudante de Tercera (de todos los cuerpos y escalafones). El objetivo del CIB es sentar las bases para promover los conocimientos académicos necesarios, que incidirán favorablemente en la actividad profesional del personal de la institución. Su modalidad de dictado es a distancia, de duración cuatrimestral y con una carga horaria de 40 horas.

**2. CURSO "ESPECIALISTA EN INTELIGENCIA CRIMINAL ESTRATÉGICA" MODALIDAD DISTANCIA**

Aprobado mediante DI-2019-62-APN-CCIC#PNA destinado a Personal Superior, en los grados de Subprefecto a Prefecto Principal (del Cuerpo General y Cuerpo Profesional, todos los escalafones y orientaciones), capacitado en Inteligencia Criminal y/o Investigación Criminal, con el objetivo que los cursantes reciban la formación que les permita desarrollar la capacidad anticipativa, estratégica y prospectiva para garantizar y orientar los objetivos e intereses nacionales, principalmente referidos a la seguridad interior. Su modalidad de dictado es a distancia, de duración anual y con una carga horaria de 544 horas.

**3. CURSO "ESPECIALISTA EN INTELIGENCIA CRIMINAL TÁCTICA"**

Aprobado mediante DI-2019-58-APN-CCIC#PNA destinado a Personal Superior en los grados de Oficial Auxiliar a Subprefecto (del Cuerpo General, todos los escalafones y orientaciones), con el objetivo de lograr cumplir los lineamientos trazados por las políticas institucionales en la materia,

se forma de manera puntual e integral al futuro Oficial de Inteligencia Criminal, atendiendo la evolución y prospectiva del accionar delictivo y sus actividades conexas vinculantes, tendiente a identificar su naturaleza, características, tendencias y hábitos de los grupos criminales debiendo aplicarse el enfoque de policiamiento basado en inteligencia como la respuesta táctica ideal en apoyo a la conducción a ese nivel operativo. Su modalidad de dictado es presencial, de duración anual y con una carga horaria de 944 horas.

#### **4. CURSO “ESPECIALISTA EN INTELIGENCIA CRIMINAL TÁCTICA CUPRO”**

Aprobado mediante DI-2019-60-APN-CCIC#PNA destinado a Personal Superior en los grados de Oficial Principal a Subprefecto (del Cuerpo Profesional, todos los escalafones y orientaciones), que presten servicio en la Dirección de Inteligencia e Investigación Criminal o en sus Delegaciones Subordinadas, con el objetivo de aportar mediante sus conocimientos profesionales herramientas para la investigación científica, la docencia, la actuación pericial o el dictamen y/o asesoramiento profesional al personal propio del ámbito judicial interactuante, en el marco de las causas en trámite. Su modalidad de dictado es presencial, de duración anual o bianual y con una carga horaria de 752 horas.

#### **5. CURSO “ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL”**

Aprobado mediante DI-2019-59-APN-CCIC#PNA destinado a Personal Superior, en los grados de Oficial Auxiliar a Subprefecto (del Cuerpo General, todos los escalafones y orientaciones), con el objeto de brindar una formación específica para el Personal que cumplirá tareas de Investigación Criminal, además mayor especificidad en los perfiles del Oficial de Investigación Criminal de manera que puedan cumplir con su función eficaz y eficientemente, conforme los objetivos propuestos. Su modalidad de dictado es Presencial, de duración anual y con una carga horaria de 976 horas.

#### **6. CURSO “ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL CUPRO”**

Aprobado mediante DI-2019-61-APN-CCIC#PNA destinado a Personal Superior, en los grados de Oficial Principal a Subprefecto – (del Cuerpo Profesional, todos los escalafones y orientaciones), que preste servicio en la Dirección de Inteligencia e Investigación Criminal o en sus Delegaciones Subordinadas, de quienes se pretende, aporten sus competencias académicas universitarias para asesorar o ejecutar tareas afines a las que se desarrollan en dicha Dirección. Es decir, desde su conocimiento profesional aporten herramientas para la investigación científica y criminal, la docencia, la actuación pericial o el dictamen y/o asesoramiento profesional al personal propio o del ámbito judicial interactuante, en el marco de las causas en trámite. Su modalidad de dictado es Presencial, de duración anual o bianual y con una carga horaria de 752 horas.

**7. CURSO “AUXILIAR EN INTELIGENCIA CRIMINAL TÁCTICA” MODALIDAD PRESENCIAL / DISTANCIA**

Aprobado mediante DI-2019-66-APN-CCIC#PNA destinado a Personal Subalterno en los grados de Cabo Segundo a Ayudante de Tercera (todos los cuerpos y escalafones), de duración anual para el curso presencial con una carga horaria de 944 horas y de (3) tres cuatrimestres consecutivos para el curso a distancia con una carga horaria de 880 horas. Con el objetivo de que el personal subalterno contribuya en la planificación y el diseño de las acciones concretas que permitan obtener un objetivo de alcance limitado, subordinado a los grandes objetivos que plantea la Institución a mediano y largo plazo en aras de brindar un mejor servicio a la sociedad en su conjunto y de la Seguridad Pública en general.

**8. CURSO “AUXILIAR EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL” MODALIDAD PRESENCIAL / DISTANCIA**

Aprobado mediante DI-2019-64-APN-CCIC#PNA destinado a Personal Subalterno en los grados de Cabo Segundo a Ayudante de Tercera (todos los cuerpos y escalafones), de duración anual para el curso presencial con una carga horaria de 976 horas y de (3) tres cuatrimestres consecutivos para el curso a distancia con una carga horaria de 912 horas. Con el fin de brindar una formación específica al Personal que cumplirá tareas de Investigación Criminal, y con el objetivo de lograr mayor especificidad en los perfiles del Auxiliar en Investigación Criminal de manera que puedan cumplir con su función eficaz y eficientemente, acorde los objetivos propuestos.

**9. CURSO “SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES ENCUBIERTAS” MODALIDAD DISTANCIA**

Aprobado mediante DI-2019-190-APN-DEDU#PNA destinado Oficiales Subalternos y Suboficiales Superiores del Cuerpo general (todos los escalafones y orientaciones). Esta capacitación surge en base a la necesidad de incorporar una figura de supervisor de actividades encubiertas que monitoree, brinde asistencia y complete el marco operativo de las tareas que realizan el agente encubierto y revelador. Su modalidad de dictado es a distancia, de duración cuatrimestral y con una carga horaria de 448 horas.

**F: CEREMONIAS**

- CEREMONIA DE INICIO DE CICLO LECTIVO 2019 Y ENTREGA DE DISTINTIVOS

La Ceremonia fue realizada en el Salón de Usos Múltiples de la Escuela Superior el día 01 de marzo. En dicha ceremonia participaron autoridades Institucionales, personal estable del CCIC, docentes, alumnos e invitados.

- ACTO ACADÉMICO DE INICIO CURSO TÉCNICAS ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN ENCUBIERTA

Se llevó a cabo el 06 de agosto en el Salón de Usos Múltiples del Centro de Capacitación en Inteligencia e Investigación Criminal, en dicha ceremonia participaron autoridades Institucionales, autoridad de la Secretaria de Cooperación con los Poderes Constitucionales del Ministerio de Seguridad de la Nación del Ministerio de Seguridad de la Nación, representantes de la Gendarmería Nacional, la Policía Federal Argentina y la Policía de Seguridad Aeroportuaria, docentes y alumnos.

- CEREMONIA CONMEMORATIVA DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL PRIMER PREFECTO NACIONAL NAVAL, PREFECTO GENERAL MARTÍN JACOBO JOSÉ THOMPSON:

La misma se llevó a cabo en el Salón de Usos Múltiples de la Escuela Superior el día 23 de octubre, en dicha ceremonia participaron personal estable de este Centro y alumnos.

- “ACTO ACADÉMICO FIN DE CURSO TÉCNICAS ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN ENCUBIERTA”

La misma se llevó a cabo en el Salón de Usos Múltiples del Centro de Capacitación en Inteligencia e Investigación Criminal, el día 4 de diciembre, en dicha ceremonia participaron autoridades Institucionales, autoridad de la Secretaria de Cooperación con los Poderes Constitucionales del Ministerio de Seguridad de la Nación del Ministerio de Seguridad de la Nación, representantes de la Policía Federal Argentina y la Policía de Seguridad Aeroportuaria, docentes y alumnos.

- “CEREMONIA FINALIZACIÓN CICLO ACADÉMICO 2019”

La misma se llevó a cabo en el Salón de Usos Múltiples Estación Aérea Buenos Aires, el día 04 de diciembre, en dicha ceremonia participaron autoridades institucionales, invitados especiales, Personal Docente, Oficiales y Suboficiales, alumnos y familiares.

#### NOVEDADES DEL PERSONAL

##### A: PERSONAL SUPERIOR

Con fecha 28 de marzo fue designado Mediante DISFC-2019-307-APN-PNA#MSG como Director del Centro de Capacitación en Inteligencia e Investigación Criminal el Señor Prefecto Mayor (RS) Marcos Nazareno Carrillo.

Está Unidad Académica llevó a cabo sus actividades desde el 01-JAN-19 al 31-DEC-19, con una Plana Mayor, que en la actualidad se haya compuesta de la siguiente forma:

Oficiales Superiores: 01 (Retiro Servicio).

Oficiales Jefes: 02 (01 Retiro en Servicio - 01 Retiro Efectivo).

Oficiales Subalternos: 07

**Traslado:** 01

**Adscripciones:** SIN MOVIMIENTOS

**Situación Médica del Personal Superior:** SIN NOVEDADES

##### B: PERSONAL SUBALTERNO

La dotación del personal subalterno es de (08) efectivos. Cubre ajustadamente los servicios básicos que requiere el funcionamiento de este Centro.

**Traslado:** SIN MOVIMIENTO

**Baja:** SIN MOVIMIENTO

**Situación médica del Personal Subalterno:** SIN MOVIMIENTO.

##### C: PERSONAL DOCENTE

- NIVEL UNIVERSITARIO Interinos 13
- PROF. CON ESTADO POLICIAL EN ACTIVIDAD 35

#### ÁREA LOGÍSTICA

##### A: SECCIÓN DESPACHO Y LOGÍSTICA

## **2. TAREAS REALIZADAS DURANTE EL PERIODO 2019**

El Centro no posee instalaciones propias, se encuentra emplazado en la Escuela Superior, quien se ocupa de las mejoras y mantenimientos edificios. Posee un (01) vehículo a cargo.

## **3. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:**

Este Centro tiene asignado una suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00) en concepto de Fondos Rotatorios para "Gastos de Funcionamiento", los que son invertidos en Insumos de estudio y ayuda didáctica.

## **4. GASTOS DE RACIONAMIENTO Y ALOJAMIENTO:**

Para el funcionamiento adecuado del ciclo educativo en el Instituto, se cuenta con ingresos de fondos para refrigerio; destinado a los alumnos cursantes y externos y para el alojamiento del personal cursante Semipresencial. A la fecha, el monto invertido es de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000).

## **5. HABERES**

Se efectúan mensualmente los controles selectivos de Haberes, acorde las Disposiciones vigentes. -

## **PREFECTURA DE ZONA ALTO PARANÁ CENTRO REGIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA POSADAS**

### **PARTE I: COMENTARIO**

#### **ACTIVIDADES ACADÉMICAS ESPECÍFICAS**

1.1 Actividades Administrativas

1.2 Apoyo didáctico al Personal Subalterno convocados al PEI

1.3 Designación Encargado de Cursos Regulares

1.4 Curso de Idioma Ingles

1.5 Academia Reglamento Gral. para el Empleo de Armas de Fuego por parte de las FF.SS –  
Curso Idioma Ingles Nivel Elemental – Curso Mantenimiento y Conservación del Armamento  
Primer Nivel

1.6 Curso Conductor de Moto de Agua

1.7 Curso Formación para Cabos Segundo Cuerpo Auxiliar

1.8 Entrevista Postulantes

1.9 Curso Para Profesionales CUPRO

1.10 Correspondencia Tramitada

## **COMENTARIO**

**1.1** Las actividades del CENTRO REGIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA POSADAS (CREU POSADAS), llevadas a cabo durante el corriente año, pueden dividirse en dos grupos:

1. Actividades académicas específicas
2. Actividades de soporte administrativo

Concordante con la Directiva Permanente 01/13 DEDU las actividades correspondientes a la jurisdicción de la PREFECTURA DE ZONA ALTO PARANÁ son supervisadas por éste Centro Regional, en tanto que la de incorporación anual, en ésta ciudad, se encuentra a cargo de las respectivas Dependencias Jurisdiccionales.

**1.2** Las actividades académicas específicas, se pueden dividir también en dos grupos:

1. Clases de apoyo al Personal convocado a los Cursos Regulares a distancia.
2. Cursos no regulares que forman parte del Plan Anual de Actividades (PAC) y del Plan Anual de Actividades (PAA), ambos del 2019.
3. Otras actividades cumplidas.

Para el dictado de las clases de apoyo a los Cursos Regulares en la sede de esta Unidad Académica, se fijó la siguiente rutina semanal:

Lunes: Cursos “Conducción II” y “Conducción I”

Martes: Curso: “Perfeccionamiento”

Miércoles: Curso “Capacitación”

Jueves: Cursos “Cambio de Cuerpo” y “Cambio de Escalafón”

Este plan de trabajo fue oportunamente comunicado por MOI, a todas las Dependencias de la Jurisdicción de esta Prefectura de Zona. La concurrencia es voluntaria y está especialmente dirigida al Personal radicado en la ciudad de Posadas o sus cercanías; por lo que aquellos que no residan en esta ciudad, pueden concurrir y recibir apoyo académico cuando les quede cómodo.-

**1.3** Durante el mes de Febrero 2019, además de las ya citadas clases de apoyo, se llevaron a cabo diversas actividades de supervisión y control, mediante el envío de MOI y correos electrónicos, como también, comunicaciones telefónicas. Se puso especial hincapié en la designación de Suboficiales Encargados de Curso y atención a las Directivas recibidas desde la Dirección de Educación. Sobre todo, a las reuniones que debían mantener con el Personal convocado y el cumplimiento de las Actividades Integradoras. Se verificó el cumplimiento de las designaciones de Suboficiales Encargados de Curso, de las distintas Dependencias esto, más las

directivas recibidas de la Dirección de Educación y del Instituto de Formación constituyen los lineamientos básicos a seguir durante el presente año.

**1.4** El lunes 14 de Enero, en este centro se inició el dictado de las Academias sobre el Reglamento General para el Empleo de Armas de Fuego por parte de las Fuerzas de Seguridad, a la totalidad del personal de ésta jurisdicción que culminó el día lunes 16 de Septiembre, con un total de 25 academias realizadas.

El día 6 de Marzo se dio inicio al curso Idioma Inglés Elemental, con asistencia del personal de Prefectura Posadas y Civiles. El mismo día se dio inicio Acondicionamiento físico al que concurren integrantes de la Estación S.I.P.A., y personal de ésta Prefectura de Zona. En el transcurso del año también lo hicieron Cabos Segundo Cuerpo Auxiliar y personal superior que realiza el C.U.P.R.O.

**1.5** Concordante con la Planificación anual, a partir del el día 11 al 15 de marzo se dictó el Curso Mantenimiento y Conservación del Armamento 1º Nivel para personal de ésta Jefatura de Zona y Dependencias Subordinadas, asistiendo veinticinco efectivos.

**1.6** Los días 23 y 24 de Abril, la Comisión Evaluadora del Departamento Académico de la ESCUELA DE SUBOFICIALES, procedió a tomar el primero, de los dos exámenes previstos en el año, para los Cursos Regulares. El día 25, esta Comisión se desplazó a la PREFECTURA IGUAZÚ, donde procedió a tomar estos exámenes al Personal que revista dentro de la jurisdicción.-

**1.6** Simultáneamente acorde a lo previsto en el PAC 2019, el día 03 de Abril comenzó el dictado del Curso: Conductor de Moto de Agua, finalizando el día 05 del mismo mes, asistiendo ocho efectivos de Prefectura Posadas y Operaciones de Frontera Alto Paraná.-

#### **1.7 Otras actividades.**

En el transcurso del presente año finalizó el Curso de Formación para Cabos Segundo Cuerpo Auxiliar, los cursantes CSCXMY DNI 34.479.761 CÁCERES, EDGARDO DAVID, CSCXMY DNI 35.122.831 RAMOS PEREIRA, NICOLÁS JOAN, CSCXMY DNI 35.487.040 BRIZUELA, DANIELA LIZ, CSCXMY DNI 33.721.095 FICHER, FERNANDO SEBASTIÁN, CSCXMY DNI 41.503.726 MÁRQUEZ, NICOLÁS AGUSTÍN, los cuales aprobaron satisfactoriamente el curso acorde DI-2019-713-APN-DEDU#PNA.-

#### **1.8 Entrevistas a Postulantes para definir su aptitud para ingresar a los Institutos.**

Con la finalidad de concretar las mismas a partir del 11 de noviembre y hasta el 14 del mismo mes, se llevaron a cabo las “Entrevistas Psicológicas de Ingreso”, con el objeto de apreciar aspectos y potenciales del posible ingresante, a los efectos de ser utilizado oportunamente como evolución global del mismo. Conjuntamente con la Profesional en Psicología de esta Prefectura de Zona intervinieron un total de cinco especialistas convocados en el marco del PROTOCOLO DE INGRESO A LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA Edición 2019; realizándose un total de seiscientos tres chequeos.

La actividad se llevo a cabo ocupando instalaciones del Casino de Suboficiales de esta Jefatura, y Oficinas de la Prefectura de Zona, de acuerdo a todo lo establecido en MOI FM: DEDU GFH: 151032 AUG/19 recibido con adecuada antelación, lo cual permitió organizar tareas y espacios en forma eficiente.

**1.9 Curso para Profesionales a Distancia Ciclo 2019.**

El Profesional OPCPSAME DNI 31.110.817 BENÍTEZ, GUILLERMO finalizo exitosamente el referido curso.

**1.10 Correspondencia tramitada**

SISTEMA GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA	TOTALES
ACTFC	27
DISPOSICIONES	75
INFORMES	96
NOTAS	80
CORRESPONDENCIA	
MOI EMITIDOS	250
MOI RECIBIDOS	550

PREFECTURA DE ZONA PARANÁ SUPERIOR Y PARAGUAY CENTRO REGIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA CORRIENTES

Informe MEMORIA ANUAL correspondiente al Ciclo Lectivo 2019, del Centro Regional de Extensión Universitaria Corrientes.

**1 - CURSO IDIOMA INGLES NIVEL POST-INTERMEDIO II:**

- Se dictó en aulas de este CREU a (4) SSBB iniciándose el 06 de Marzo y finalizando 20 de Noviembre.

**2 - CURSO “NUEVOS PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN DE PASAJEROS, EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS EN SERVICIOS DE ÓMNIBUS DE LARGA DISTANCIA”:**

Se dictó en las siguientes fechas:

- 15 de Marzo en BARR a (21) Cursantes.
- 26 de Abril en FORM a (16) Cursantes.
- 10 de Mayo en FORM a (14) Cursantes.
- 06 de Junio en CREU-CORR a (23) Cursantes.

**3 - CURSO PRESERVACIÓN DEL LUGAR DEL HECHO:**

Se dictó en las siguientes fechas:

- 12 de Abril en CREU-CORR a (21) Cursantes.
- 27 de Septiembre en CREU-CORR a (30) Cursantes.

**4 - CURSO CODIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY:**

Se dictó en las siguientes fechas:

- 22 de Marzo en CREU-CORR a (35) Cursantes.
- 24 de Mayo en CREU-CORR a (20) Cursantes.
- 28 de Junio en CREU-CORR a (21) Cursantes.
- 04 de Octubre en CREU-CORR a (06) Cursantes.
- 07 de Noviembre en CREU-CORR a (09) Cursantes.

**5 - CURSO REENTRENAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN POLICIAL:**

- 24 a 26 de Abril en CREU-CORR a (08) Cursantes.

**6 - CURSO USO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL ARMAMENTO – 1º NIVEL:**

- 12 al 16 de Agosto en CREU-CORR a (30) Cursantes.

**7 - CURSO FAMILIARIZACIÓN CON LOS PROCESOS LOCALES DEL VTS:**

- 08 al 11 de Abril en CREU-CORR a (07) Cursantes.

**8 - SEMINARIO DE TÉCNICAS BÁSICAS DE ALLANAMIENTO**

- 24 al 28 de Junio en CREU-CORR a (30) Cursantes.

#### **9 - CURSO ACCIDENTOLOGÍA Y NOCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS:**

- 18 de Octubre en CREU-CORR a (25) Cursantes.

#### **10 - ACADEMIAS SOBRE EL REGLAMENTO GENERAL PARA EL EMPLEO DE LAS ARMAS DE FUEGO POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS FEDERALES DE SEGURIDAD.**

- Se dictaron un total de (38) Academias en las Dependencias Jurisdiccionales de esta Prefectura de Zona y (09) Academias en CREU-CORR, resultando la totalidad de efectivos capacitados, (1344) Cursantes.

#### **11- CAMPAÑA DE DIFUSIÓN Y EVALUACIONES DE LOS POSTULANTES A INCORPORARSE EN LA INSTITUCIÓN:**

- Se realizó el apoyo y supervisión permanente a las Prefecturas de la jurisdicción para las Campañas de Difusión, conforme a las directivas recibidas por parte de la Superioridad.-
- Se efectuó la apoyo durante la primera etapa del Examen de Ingreso a la Institución, como así también se brindó apoyo durante la Entrevista Psicológica a los Postulantes que aprobaron la primera etapa.-

PREFECTURA DE ZONA ALTO URUGUAY

CENTRO REGIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA PASO DE LOS LIBRES

1. CURSOS REGULARES A DISTANCIA: En el presente ciclo lectivo y dando cumplimiento al Plan Anual de Actividades, aprobado por la Dirección de Educación, por DI-2019-100-APN-DEDU#PNA: (Conducción II, Conducción I, Perfeccionamiento, Capacitación, Actualización Profesional Nivel II, Cambio de Cuerpo y Cambio de Escalafón: A partir de la entrega de los apuntes en soporte magnético (PENDRIVE) por parte de este Centro, se brindó apoyo durante todo el año al personal convocado de esta Prefectura de Zona, como así también al Personal

de la Prefectura Paso de los Libres, facilitando el acceso a la Plataforma Institucional, y asistencia para la confección de los Trabajos Integradoras (AINS) de cada módulo de estudio.

2. **CURSOS DICTADOS A TRAVÉS DEL C.R.E.U.:** En el presente ciclo lectivo y dando cumplimiento al Plan de Capacitación Técnico Profesional –Ciclo lectivo 2019 (PAC-2019), aprobado por la Dirección de Educación, por DI-2018-1026-APN-DEDU#PNA, Se procedió a la capacitación profesional de los Recursos Humanos que prestan servicio en las distintas Dependencias de esta Prefectura de Zona. Teniendo en cuenta el cierre de los Centro de Formación Básico para el personal subalterno, este Centro aprovecha el predio para desarrollar los cursos contemplados en nuestro Plan Anual de Capacitación Técnico Profesional, dando uso a la vivienda acondicionada a tal efecto, ubicada en el predio “El Palomar” para el alojamiento de Veinte (20) Cursantes, lo que sin duda alguna contribuye significativamente a seguir realizando los distintos curso previsto, sin erogación alguna en lo respecta hospedaje del personal concurrente. A continuación se detallan los cursos, breve descripción, beneficios que aportan a la institución y a su personal.-

- “CURSO PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL” Este curso se refiere a prevención de infecciones de transmisión sexual, se enmarca dentro de la política sanitaria nacional de difusión de información y conocimiento (relativos a prácticas de prevención). Permitiendo a nuestro personal: Conocer las manifestaciones, consecuencias y tratamientos de las distintas infecciones de transmisión sexual, y en especial de las más difundidas. Reconocer situaciones potenciales de contagio. Valorar la necesidad de la práctica de uso del preservativo ante relaciones sexuales esporádicas, ocasionales y/o promiscuas.-
- “CURSO DE “MANTENIMIENTO DE MOTORES FUERA DE BORDA” Este curso consiste en preparar al personal cursante para el conocimiento, funcionamiento mantenimiento preventivo y reparaciones menores de los motores fuera de borda. Capacitar a los cursantes en el funcionamiento y reparaciones menores de los motores fuera de borda.-
- CURSO “USO MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL ARMAMENTO 1º NIVEL”.- Este curso facilita el conocimiento de los estándares internacionales de Derechos Humanos, los Principios Básicos sobre el empleo de la Fuerza y uso de las Armas de Fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y las directivas y políticas emanadas del Ministerio de seguridad para que las intervenciones se basen en el marco jurídico que sustenta el accionar del personal policial. Conocer el marco legal y normativo que rige el uso, mantenimiento y conservación del armamento provisto por la Institución. Desarrollar destreza en el uso, mantenimiento y conservación del armamento
- “CODIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY”. Este curso tiende al conocimiento y aplicación de las pautas de conducta en la realidad cotidiana, tanto en las relaciones internas como de la comunidad. Aportando a la institución y a su personal el conocimiento de los convenios y normas que defienden los

Derechos humanos y de las libertades fundamentales de todos. Garantizar la protección de todos los derechos de los ciudadanos que integran la comunidad de pertenencia, mediante la estricta aplicación de lo previsto en el Código de Conducta para Funcionarios Encargados de hacer cumplir la ley.

- “CURSO MODELO DE LA COERCIÓN/FUERZA” Este curso Modelo de Uso de la Coerción/Fuerza que incluye la asignatura Técnicas de control físico y neutralización de la agresión, ha sido diseñado a efectos de aportar al personal, los fundamentos y las técnicas mencionadas, para su aplicación en el marco del Modelo de uso de la coerción/fuerza, orientando a garantizar el respeto de los criterios de legalidad y legitimidad que deben guiar las prácticas de las instituciones de seguridad pública. Otorgando el beneficio de comprender las características fundamentales del modelo de uso de la coerción/fuerza (interactivo, situacional, promotor del uso diferencia de la fuerza). Ejercitar su capacidad de evaluación de la situación. Ejercitar técnicas de control y neutralización de la agresión con uso de armas intermedias.
- “CURSO TÉCNICA Y DESTREZA EN EL USO DEL ARMAMENTO PROVISTO” En este curso el reentrenamiento y actualización en el uso del armamento provisto debe regirse en el marco jurídico de las normas internacionales de Derechos Humanos, el empleo de la Fuerza y uso de las Armas de Fuego por los Funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y las directivas y políticas emanadas del Ministerio de Seguridad. Permitiendo al personal de la Institución a desarrollar destreza en el uso de las armas de fuego. Consolidar el marco normativo con relación al uso de la coerción/fuerza y utilización de las armas de fuego. Actualizar el marco legal respecto del uso, tenencia y portación del arma.-
- “CURSO USO MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL ARMAMENTO 2º NIVEL”.- Este segundo nivel de capacitación en el uso, mantenimiento y conservación del armamento es relevante para todo el personal que esté a cargo de las distintas salas de armas de las Institución, para poder resolver con eficacia y seguridad las posibles fallas de las armas como así también efectuar el mantenimiento y conservación de éstas.  
Afianzar la destreza en el uso, mantenimiento y conservación del armamento sustentado por el marco legal y normativo. Identificar razones que expliquen posibles fallas en el armamento.  
 Actualizar conocimientos para la gestión operativa.
- “SEMINARIO TÉCNICA BÁSICOS DE ALLANAMIENTOS” Este seminario ofrece una respuesta adecuada a esas necesidades planteadas para que en el ejercicio de ese rol, cuenten con las herramientas y estrategias que favorezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje de los nuevos indicadores o conducta de la acción pública. Beneficios que aportan a la Institución y a su Personal; reconocer e identificar los procesos operativos a aplicar. Planificar básicamente las estrategias de aplicación de técnicas. Reconocer e identificar las situaciones que amenazan la seguridad personal.-

- “CURSO REENTRENAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN POLICIAL”. El curso de Actualización policial y Reentrenamiento policial, desarrolla en la propuesta de capacitación básica policial, contenidos referidos a la solución pacífica de los conflictos a través de las técnicas y estrategias pertinentes y de los medios técnicos orientados a minimizar el empleo de la fuerza y armas de fuego; se incorpora, asimismo el marco legal y normativo referido al procedimiento policial en caso de trata de personas. Beneficiando a la Institución y a su personal, en la actualización en marco jurídico referido al uso racional y progresivo de la coerción/fuerza y el empleo de las armas de fuego. Fortalecer competencias profesionales en la gestión del procedimiento policial. Ejercitar aptitudes psicofísicas para la adecuada intervención en el hecho policial.-
- “CURSO IDIOMA INGLES EN **PZAU** – NIVEL INTRODUCTORIO, NIVEL ELEMENTAL -NIVEL PRE-INTERMEDIO I” – NIVEL INTERMEDIO I. La comunicación es una parte esencial de la interacción humana. Los beneficios de una comunicación efectiva son muchos y obvios tales como mejorar todos los aspectos de nuestra vida personal y profesional. En el mundo del transporte internacional y el transporte marítimo, la norma internacional elegida para lograr una comunicación eficaz a bordo y entre el buque y tierra es el idioma inglés. Beneficiando a la institución y al personal en lo que se refiere a valorar la lengua extranjera como una herramienta de comunicación y ejercicio profesional marítimo, comprender e incorporar las estructuras gramaticales básicas. Desarrollar habilidades en la función comunicativa, enriquecer el vocabulario, incorporando terminología naviera. Incorporar herramientas básicas para la descripción y narración, comprometerse con la actualización y perfeccionamiento permanentes. Lograr confianza en sí mismo para el intercambio con sus pares y con extranjeros.-
- “COMUNICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICAS PARA LA ATENCIÓN AL PÚBLICO NIVEL BÁSICO y NIVEL AVANZADO. Este curso es para brindar un servicio y atención de calidad basado en la mejora continua, es indispensable propiciar tres acciones prioritarias a partir de la comunicación, entrenar a los líderes y a los integrantes de la organización en su rol de comunicadores estratégicos, contar con modelos de gestión e implementar métricas específicas (M. Tesis 235), en razón de ello, es fundamental desarrollar destrezas en la comunicación oral y escrita y un mayor dominio de la cultura institucional, de modo que se perfeccionen y/o potencien las habilidades para saber orientar consultas, quejas y sugerencias de los usuarios. Beneficios a la institución y al personal, destacar el rol comunicante propio, ya sea con el público de la Institución del personal a cargo en una Dirección o Dependencia. Desarrollar habilidades para saber orientar las consultas, quejas sugerencias de los usuarios.
- “CAPACITACIÓN SOBRE “REGLAMENTO GENERAL PARA EL EMPLEO DE LAS ARMAS DE FUEGO POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE SEGURIDAD”, La presente capacitación tiene que ver con la Resolución RESOL-2018-956-APN-MSG, en lo que respecta al

Reglamento para el empleo de las armas de fuego, por parte de los miembros de la fuerzas federales de seguridad, beneficiando al personal de la Institución en ejercer sus funciones estrictamente de acuerdo con las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes y a un principio de adecuación de los medios a emplear, propios del uso racional de la fuerza, conforme a la normativa internacional Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley.-

- Con relación a los CURSO DE “MANTENIMIENTO DE MOTORES FUERA DE BORDA”, “CURSO MODELO DE LA COERCIÓN/FUERZA” y “CURSO TÉCNICA Y DESTREZA EN EL USO DEL ARMAMENTO PROVISTO” “COMUNICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICAS PARA LA ATENCIÓN AL PUBLICO NIVEL AVANZADO Y NIVEL BÁSICO”,  
Se realizaron dos (2) ediciones uno en el primer semestre y la otra en el segundo, llevado a cabo para el personal de todas esta Jurisdicción de esta Prefectura de zona; permitiendo capacitar a más personal, por la importancia de los mismo.-
3. Se procedió a la Carga en el Sistema SUPERHA acorde Directivas recibida por Oficio Letra: DEDU, N7.4 N° 437/14.-
  4. EN EL PRESENTE CICLO LECTIVO SE DICTO EL CURSO PARA CABOS SEGUNDO CUERPO AUXILIAR: Desde el 20 de Mayo al 30 de Noviembre, se realizó la supervisión administrativa y apoyo académico a los integrantes del Curso mencionado, acorde el Plan Curricular vigente, aprobado por Disposición DI-2019-257-APN-DEDU#PNA, egresando 4 Cabos Segundos.-
  5. INSCRIPCIONES: Durante todo el año se realizó la inscripción de ciudadanos para el ingreso a la Institución, entre los días 12/12/18 al 08/02/19 Concurso Cabos Segundos Cuerpo Auxiliar con un total de Femeninos 6 y 26 Masculinos con un total de 32 postulantes; Ingreso único entre los días 05/06 al 06/09/19 con un total de 89 femeninos y masculinos 79 con un total de 168 postulantes; Concurso Profesional, entre los días 21/10 al 22/11/19 con un total de femeninos 12 y masculino 6 con un total de 18 postulantes. Registrando en esta jurisdicción 993 postulantes de ambos sexos para el ingreso Único.-
  6. Entre los días 14 al 19 de Octubre del corriente año, la comisión evaluadora del Instituto de Formación a cargo del Prefecto principal APABLAZA, CARLOS DAMIÁN, se procedió a la toma de examen para la preselección ingreso ciclo lectivo 2020 en el ex Centro Básico para el Personal Subalterno de San Javier con un total de (1310) postulantes.
  7. EFOCAPEMM: Este Centro supervisó a lo largo del año el desarrollo de las actividades en la EFOCAPEMM de la Prefectura Paso de los Libres, en lo que respecta a inscripción, examen

**Ministerio de Seguridad**

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

de ingreso para el ciclo lectivo 2019, los Cursos Regulares (todas las Especialidades), habiendo egresado: 11 Marineros, Como así también se realizó (5) curso básicos intensivos de “STCW-78 Enmendado” y una actualización de “STCW-78 Enmendado” haciendo un total de 112 cursantes.

8. El día 06 de Diciembre se llevó a cabo la Ceremonia de finalización del Ciclo Lectivo de la Escuela de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante (EFOCAPEMM), y este Centro con la finalización del curso para Cabos Segundo Cuerpo Auxiliar, haciendo entrega de diplomas y reconocimiento al mejor promedio.-

9. DIFUSIÓN: El Personal del Área Difusión e Ingreso y EFOCAPEMM, llevaron a cabo la campaña de difusión ordenada por la Superioridad, mediante Informativos de Prensa, charlas informativas en esta Dependencia y en Instituciones Educativas de esta localidad, con el fin de divulgar el amplio espectro de actividades que realiza la Institución y asesoramiento en lo que respecta a la incorporación a los distintos Departamentos Académicos de los Institutos de Formación y las carreras que allí se dictan, como así también todo lo referido al Curso de Formación de Marineros y por otra parte la formación del Personal Embarcado de la Marina Mercante, mismo procedimiento se llevó a cabo para el “CONCURSO A PROFESIONALES AÑO 2019, apertura de inscripción día Lunes 21/Oct/19 y Cierre 22/Nov/19.

10.

Los distintos cursos realizados en este Centro Regional de Extensión Universitaria Paso de los Libres durante el presente ciclo.

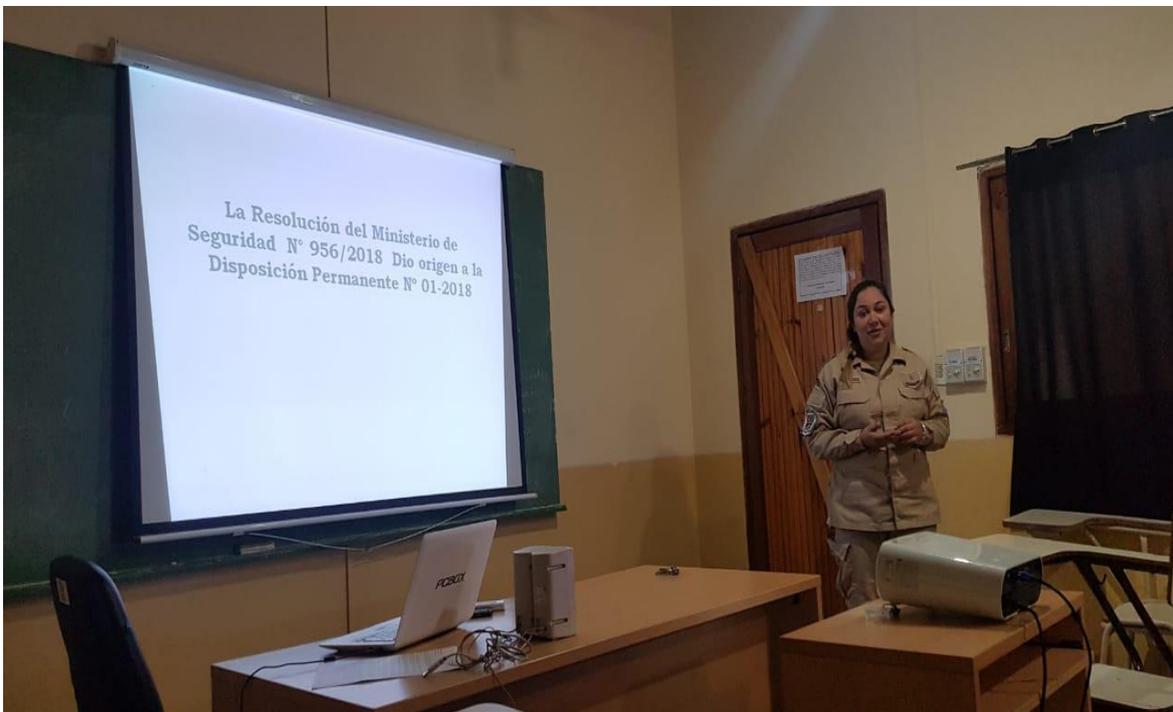
















## **PREFECTURA DE ZONA BAJO PARANÁ**

### **CENTRO REGIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA ROSARIO**

Durante el corriente Año el Centro Regional de Extensión Universitaria Rosario y la Delegación Académica Paraná han ejecutado las siguientes actividades:

En cumplimiento al Plan Anual de Actividades correspondiente a este Centro Regional de Extensión Universitaria y Delegación Académica Paraná, se han dictado Cursos al Personal acorde detalle cronológico que se menciona a continuación:

#### **1- CURSO BÁSICO PARA LA PROTECCIÓN DE BUQUES E INSTALACIONES PORTUARIAS.**

Objetivos Específicos: Con el propósito de evitar que el sector naviero y portuario se convierta en un blanco vulnerable de todo tipo de actos ilícitos que afecten la protección de las personas y bienes y el medio ambiente y, atento a las responsabilidades emergentes de la Institución en la materia, se requiere contar con personas que reúnan la formación apropiada para dar respuestas a la sociedad en materia de prevención, detección y control de sucesos que afectan a la protección en las zonas portuarias y el ámbito de la interfaz puerto-buque.  
**(CREU)**

#### **2- CURSO CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIO ENCARGADO DE HACER CUMPLIR LA LEY**

Objetivos Específicos: Conocer los convenios y normas que defienden los Derechos Humanos. Cooperar en el desarrollo y estímulo del respeto de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales de todos.  
Garantizar la protección de todos los derechos de los ciudadanos que integran la comunidad de pertenencia, mediante la estricta aplicación de lo previsto en el Código de Conducta para Funcionarios Encargados de hacer cumplir la Ley (CREUROSA).

#### **3-CURSO CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIO ENCARGADO DE HACER CUMPLIR LA LEY**

Objetivos Específicos: Conocer los convenios y normas que defienden los Derechos Humanos. Cooperar en el desarrollo y estímulo del respeto de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales de todos.

Garantizar la protección de todos los derechos de los ciudadanos que integran la comunidad de pertenencia, mediante la estricta aplicación de lo previsto en el Código de Conducta para Funcionarios Encargados de hacer cumplir la Ley (PREFECTURA SAN LORENZO).

#### **4-CURSO CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIO ENCARGADO DE HACER CUMPLIR LA LEY**

Objetivos Específicos: Conocer los convenios y normas que defienden los Derechos Humanos. Cooperar en el desarrollo y estímulo del respeto de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales de todos.

Garantizar la protección de todos los derechos de los ciudadanos que integran la comunidad de pertenencia, mediante la estricta aplicación de lo previsto en el Código de Conducta para Funcionarios Encargados de hacer cumplir la Ley (PREFECTURA VILLA CONSTITUCIÓN).

#### **5. CURSO CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIO ENCARGADO DE HACER CUMPLIR LA LEY.-**

Objetivos Específicos: Conocer los convenios y normas que defienden los Derechos Humanos. Cooperar en el desarrollo y estímulo del respeto de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales de todos.

Garantizar la protección de todos los derechos de los ciudadanos que integran la comunidad de pertenencia, mediante la estricta aplicación de lo previsto en el Código de Conducta para Funcionarios Encargados de hacer cumplir la Ley (PREFECTURA ARROYO SECO).

#### **6-CURSO FAMILIARIZACIÓN CON LOS PROCESOS LOCALES DEL VTS.**

Objetivos Específicos: Entender las particularidades propias del escenario donde desempeñará funciones y la dinámica propia del entorno de trabajo. Identificar las potencialidades del personal recientemente incorporado a un Centro VTS, logrando el acercamiento con el personal estable y con las problemáticas propias del Centro. Lograr acabada percepción de las regulaciones locales, las situaciones comunes, etc del escenario a gestionar y su relación con normas nacionales e internacionales. Lograr una autonomía inicial supervisada con conocimientos de fondo que permitan alcanzar un desempeño profesional óptimo. Desarrollar capacidades que permitan continuar con su especialización en el campo de los VTS y otros aspectos derivados de su actividad. (PREFECTURA SAN NICOLÁS)

#### **7-CURSO FAMILIARIZACIÓN CON LOS PROCESOS LOCALES DEL VTS.**

Objetivos Específicos: Entender las particularidades propias del escenario donde desempeñará funciones y la dinámica propia del entorno de trabajo. Identificar las potencialidades del personal recientemente incorporado a un Centro VTS, logrando el acercamiento con el personal estable y con las problemáticas propias del Centro. Lograr acabada percepción de las regulaciones locales, las situaciones comunes, etc del escenario a gestionar y su relación con normas nacionales e internacionales. Lograr una autonomía inicial supervisada con conocimientos de fondo que permitan alcanzar un desempeño profesional óptimo. Desarrollar capacidades que permitan continuar con su especialización en el campo de los VTS y otros aspectos derivados de su actividad. (PREFECTURA ROSARIO)

### **8-CURSO CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIO ENCARGADO DE HACER CUMPLIR LA LEY**

Objetivos Específicos: Conocer los convenios y normas que defienden los Derechos Humanos. Cooperar en el desarrollo y estímulo del respeto de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales de todos.

Garantizar la protección de todos los derechos de los ciudadanos que integran la comunidad de pertenencia, mediante la estricta aplicación de lo previsto en el Código de Conducta para Funcionarios Encargados de hacer cumplir la Ley (DELEGACIÓN ACADÉMICA PARANÁ).

### **9-CURSO CONDUCTOR DE MOTO DE AGUA**

Objetivos Específicos: Adquirir conocimientos y habilidades relativos al gobierno y maniobra de motos de agua y su navegación bajo diversas condiciones. Lograr intervenciones seguras en el control de la navegación y acciones derivadas donde existan riesgos para la vida humana. Aplicar los principios de operación, uso y mantenimiento básico de las unidades, así como las medidas de seguridad. Ilustrar acerca de procedimientos básicos para atender en forma adecuada emergencias de personas en el agua o a bordo de embarcaciones, otorgando habilidades elementales de atención sanitaria. (DELEGACIÓN ACADÉMICA PARANÁ)

### **10-CURSO NUEVOS PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN DE PASAJEROS, EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS EN SERVICIO DE ÓMNIBUS DE LARGA DISTANCIA**

a) Objetivos Específicos: Dimensionar la importancia y la envergadura que tienen las tareas de control desarrolladas por las FFSS. Conocer los nuevos procesos y procedimientos de control para identificar pasajeros, equipajes, bolsos de mano y paquetes (encomiendas) que se trasladen por servicio automotor de pasajeros de larga distancia. Identificar las distintas etapas en las que se llevará a cabo el proceso. Integrar sus saberes previo, de gran valor, junto con los nuevos aprendizajes. Comprender el alcance de la eficacia de sus acciones tendientes a prevenir el delito, en especial el de narcotráfico, el contrabando, la trata de personas y el secuestro de menores. (CREUROSA)

### **11-CURSO CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIO ENCARGADO DE HACER CUMPLIR LA LEY**

Objetivos Específicos: Conocer los convenios y normas que defienden los Derechos Humanos. Cooperar en el desarrollo y estímulo del respeto de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales de todos. Garantizar la protección de todos los derechos de los ciudadanos que integran la comunidad de pertenencia, mediante la estricta aplicación de lo previsto en el Código de Conducta para Funcionarios Encargados de hacer cumplir la Ley (PREFECTURA SAN NICOLÁS)

### **12-CURSO COMUNICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA PARA ATENCIÓN AL PÚBLICO - NIVEL AVANZADO – BÁSICO.- (PLATAFORMA DIRECCIÓN EDUCACIÓN)**

En virtud de la puesta en vigencia del curso **COMUNICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA PARA ATENCIÓN AL PÚBLICO - NIVEL AVANZADO – BÁSICO.- (PLATAFORMA DIRECCIÓN EDUCACIÓN)** modalidad distancia, cuya directivas fueron impartida por la Dirección de Educación, este CREU efectuó control y asistencia con respecto a los cursantes convocados. Para la realización del mismo se designo a dos (2) Suboficiales como administradores locales con el curso “Operador de Plataforma de Educación a Distancia. – Nivel I”

Objetivos Específicos: Destacar el rol comunicante propio, ya sea con el público de la Institución o en la conducción del personal a cargo en una Dirección o Dependencia. Desarrollar habilidades para saber orientar las consultas, quejas y sugerencias de los usuarios (CREUROSA)

### **13-CURSO CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIO ENCARGADO DE HACER CUMPLIR LA LEY**

Objetivos Específicos: Conocer los convenios y normas que defienden los Derechos Humanos. Cooperar en el desarrollo y estímulo del respeto de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales de todos. Garantizar la protección de todos los derechos de los ciudadanos que integran la comunidad de pertenencia, mediante la estricta aplicación de lo previsto en el Código de Conducta para Funcionarios Encargados de hacer cumplir la Ley (DIRECCIÓN REGIÓN CENTRO).

### **14-CURSO USO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL ARMAMENTO 1ER NIVEL.**

Objetivos Específicos: Actualizar el marco legal y normativo que rige el uso del armamento provisto por la Institución. Desarrollar destreza en el uso, mantenimiento y conservación del armamento. Actualizar conocimientos para la gestión operativa. Técnica de seguridad y de inventarios en su área específica. (DELEGACIÓN ACADÉMICA PARANÁ).

### **15-CURSO USO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL ARMAMENTO 1ER NIVEL.**

Objetivos Específicos: Actualizar el marco legal y normativo que rige el uso del armamento provisto por la Institución. Desarrollar destreza en el uso, mantenimiento y conservación del armamento. Actualizar conocimientos para la gestión operativa. Técnica de seguridad y de inventarios en su área específica. (CREUROSA).

### **16-CURSO DE REENTRENAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN POLICIAL.**

Objetivos Específicos: Desarrollar competencia para la adecuada intervención en el procedimiento policial, actuando con seguridad, eficacia y enmarcado dentro del sistema normativo vigente que regula el ejercicio del rol policial: Tratados Internacionales, Legislación y Resoluciones de los Organismos pertinentes. Incorporar a su formación, los conocimientos básicos e indispensables para el desempeño idóneo de la función policial en cuanto a la conducción de elementos propios en el Teatro de Operaciones y durante los procedimientos policiales originados por hechos de Violencia contra la Seguridad de las Personas y por infracción a la Ley N° 23.737 –Ley de Estupefacientes, ya sea en jurisdicción propia o ajena. Actualizar los procedimientos básicos de cacheo, aprehensión, colocación de esposas y precintos, detención, custodia y traslado de detenidos; allanamientos y secuestros de elementos, aplicando los requisitos correspondientes y legales acorde los distintos casos. Desarrollar destreza en el manejo y uso del armamento reglamentario provisto y de la totalidad de las armas con que cuenta la Institución como así también de los distintos tipos de Tiro Policial. Ejercitar los procedimientos de control de tránsito. Desarrollar competencia policial para su desempeño a bordo de las Unidades de Superficie de la Institución y en una embarcación a remo, como así también las medidas a tener en cuenta durante el rescate de personas desde una embarcación de pequeño porte (Bote y/o Canoa). Desarrollar una actuación rápida y eficaz para la aplicación de primeros auxilios en distintos tipos de accidentes y/o catástrofes. Incorporar conocimientos reglamentarios, como así también actualizar los referentes a la legislación vigente y de aplicación específica. (DELEGACIÓN ACADÉMICA PARANÁ).

### **17-CURSO DE REENTRENAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN POLICIAL.**

Objetivos Específicos: Desarrollar competencia para la adecuada intervención en el procedimiento policial, actuando con seguridad, eficacia y enmarcado dentro del sistema normativo vigente que regula el ejercicio del rol policial: Tratados Internacionales, Legislación y Resoluciones de los organismos pertinentes. Incorporar a su formación, los conocimientos básicos e indispensables para el desempeño idóneo de la función policial en cuanto a la conducción de elementos propios en el Teatro de Operaciones y durante los procedimientos policiales originados por hechos de Violencia contra la Seguridad de las Personas y por infracción a la Ley N° 23.737 – Ley de Estupefacientes, ya sea en jurisdicción propia o ajena. Actualizar los procedimientos básicos de cacheo, aprehensión, colocación de esposas y precintos, detención, custodia y traslado de detenidos; allanamientos y secuestros de elementos, aplicando los requisitos

correspondientes y legales acorde los distintos casos. Desarrollar destreza en el manejo y uso del armamento reglamentario provisto y de la totalidad de las armas con que cuenta la Institución como así también de los distintos tipos de Tiro Policial. Ejercitar los procedimientos de control de tránsito. Desarrollar competencia policial para su desempeño a bordo de las Unidades de Superficie de la Institución y en una embarcación a remo, como así también las medidas a tener en cuenta durante el rescate de personas desde una embarcación de pequeño porte (Bote y/o Canoa). Desarrollar una actuación rápida y eficaz para la aplicación de primeros auxilios en distintos tipos de accidentes y/o catástrofes. Incorporar conocimientos reglamentarios, como así también actualizar los referentes a la legislación vigente y de aplicación específica. (PREFECTURA RAMALLO).

### **18-CURSO CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE VERIFICACIÓN DE EMBARCACIONES DEPORTIVAS**

Objetivos Específicos: Conocer los principales elementos y nomenclatura de una embarcación. Conocer los alcances establecidos en Normas, Ordenanzas y otras recomendaciones de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA (PNA). Comprender las regulaciones que rigen la materia respecto de inspecciones y habilitaciones de las embarcaciones que naveguen en aguas jurisdiccionales provinciales. Identificar las responsabilidades del Estado relativas a ejercitar controles sobre las embarcaciones que naveguen en aguas jurisdiccionales provinciales. Poder llevar a cabo una verificación a embarcaciones con un adecuado criterio profesional. Identificar la posible existencia de deficiencias a bordo de las embarcaciones. Adoptar acciones correctivas adecuadas en caso de observarse deficiencias. Producir informes de verificación con un adecuado lenguaje técnico. (CREU ROSA).

### **19-CURSO BÁSICO SOBRE PREVENCIÓN DEL NARCOTRÁFICO (CREU).**

Objetivos Específicos: Los contenidos desarrollados en esta asignatura, les permitirá a los cursantes interpretar la problemática referida al narcotráfico en jurisdicción de la Prefectura o en procedimientos operativos que realice el personal propio (CREU ROSA).

### **20-CURSO PRESERVACIÓN DEL LUGAR DEL HECHO.**

Objetivos Específicos: Adquirir los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para la correcta preservación del lugar del hecho. Valorar el carácter irremplazable de quien se constituye en primera instancia en el lugar de los hechos, para de este modo preservar el mismo. Comprender la importancia de la preservación en la escena donde se ha producido un hecho ilícito. Reconocer un lugar del hecho para poder adoptar las medidas necesarias para su preservación, observación y registro. Identificar los distintos tipos de lugar del hecho. Adquirir destrezas para la asistencia técnico-científica en el lugar del hecho a fin de optimizar el tratamiento del mismo. Comprender los conceptos básicos del análisis científico del lugar del hecho. Valorar el trabajo en equipo, integrado y multidisciplinario. (CREU ROSA).

**21-CURSO PRESERVACIÓN DEL LUGAR DEL HECHO.**

Objetivos Específicos: Adquirir los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para la correcta preservación del lugar del hecho. Valorar el carácter irremplazable de quien se constituye en primera instancia en el lugar de los hechos, para de este modo preservar el mismo. Comprender la importancia de la preservación en la escena donde se ha producido un hecho ilícito.

Reconocer un lugar del hecho para poder adoptar las medidas necesarias para su preservación, observación y registro. Identificar los distintos tipos de lugar del hecho. Adquirir destrezas para la asistencia técnico-científica en el lugar del hecho a fin de optimizar el tratamiento del mismo. Comprender los conceptos básicos del análisis científico del lugar del hecho. Valorar el trabajo en equipo, integrado y multidisciplinario. (DELEGACIÓN ACADÉMICA PARANÁ).

**22-CURSO NUEVOS PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN DE PASAJEROS, EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS EN SERVICIO DE ÓMNIBUS DE LARGA DISTANCIA**

Objetivos Específicos: Dimensionar la importancia y la envergadura que tienen las tareas de control desarrolladas por las FFSS. Conocer los nuevos procesos y procedimientos de control para identificar pasajeros, equipajes, bolsos de mano y paquetes (encomiendas) que se trasladen por servicio automotor de pasajeros de larga distancia. Identificar las distintas etapas en las que se llevará a cabo el proceso. Integrar sus saberes previo, de gran valor, junto con los nuevos aprendizajes. Comprender el alcance de la eficacia de sus acciones tendientes a prevenir el delito, en especial el de narcotráfico, el contrabando, la trata de personas y el secuestro de menores. (DELEGACIÓN ACADÉMICA PARANÁ)

**23-CURSO ACCIDENTOLOGÍA Y NOCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS.**

Objetivos Específicos: La Accidentología y los Primeros Auxilios pre hospitalario brindará la Capacitación básica y necesaria para el personal de la Institución para actuar hasta la llegada de la ayuda médica. Está comprobado científicamente que las técnicas correctamente utilizadas en el lugar del accidente disminuyen la mortalidad y las secuelas. (CREU ROSA).

**24-CURSO MANTENIMIENTO MOTORES FUERA DE BORDA.**

Objetivos Específicos: Problemáticas prácticas. Práctica operacional de los Motores Fuera de Borda disponibles. Identificar la función y uso de cada elemento componente. Reconocer e interpretar el funcionamiento del motor fuera de borda. Detectar fallas y averías para su correspondiente solución. Conocer las medidas de seguridad a tener en cuenta en el manejo de estos motores. Reparación de averías menores. (DELEGACIÓN ACADÉMICA PARANÁ).

**25-CURSO MANTENIMIENTO MOTORES FUERA DE BORDA.**

Objetivos Específicos: Problemáticas prácticas. Práctica operacional de los Motores Fuera de Borda disponibles. Identificar la función y uso de cada elemento componente. Reconocer e interpretar el funcionamiento del motor fuera de borda. Detectar fallas y averías para su correspondiente solución. Conocer las medidas de seguridad a tener en cuenta en el manejo de estos motores. Reparación de averías menores. (CREUROSA).

## **26-CURSO DE REENTRENAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN POLICIAL.**

Objetivos Específicos: Desarrollar competencia para la adecuada intervención en el procedimiento policial, actuando con seguridad, eficacia y enmarcado dentro del sistema normativo vigente que regula el ejercicio del rol policial: Tratados Internacionales, Legislación y Resoluciones de los Organismos pertinentes.

Incorporar a su formación, los conocimientos básicos e indispensables para el desempeño idóneo de la función policial en cuanto a la conducción de elementos propios en el Teatro de Operaciones y durante los procedimientos policiales originados por hechos de Violencia contra la Seguridad de las Personas y por infracción a la Ley N° 23.737 –Ley de Estupefacientes, ya sea en jurisdicción propia o ajena. Actualizar los procedimientos básicos de cacheo, aprehensión, colocación de esposas y precintos, detención, custodia y traslado de detenidos; allanamientos y secuestros de elementos, aplicando los requisitos correspondientes y legales acorde los distintos casos. Desarrollar destreza en el manejo y uso del armamento reglamentario provisto y de la totalidad de las armas con que cuenta la Institución como así también de los distintos tipos de Tiro Policial. Ejercitar los procedimientos de control de tránsito. Desarrollar competencia policial para su desempeño a bordo de las Unidades de Superficie de la Institución y en una embarcación a remo, como así también las medidas a tener en cuenta durante el rescate de personas desde una embarcación de pequeño porte (Bote y/o Canoa) Desarrollar una actuación rápida y eficaz para la aplicación de primeros auxilios en distintos tipos de accidentes y/o catástrofes. Incorporar conocimientos reglamentarios, como así también actualizar los referentes a la legislación vigente y de aplicación específica. (DELEGACIÓN ACADÉMICA PARANÁ).

## **27-CURSO DE REENTRENAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN POLICIAL**

Objetivos Específicos: Desarrollar competencia para la adecuada intervención en el procedimiento policial, actuando con seguridad, eficacia y enmarcado dentro del sistema normativo vigente que regula el ejercicio del rol policial: Tratados Internacionales, Legislación y Resoluciones de los Organismos pertinentes. Incorporar a su formación, los conocimientos básicos e indispensables para el desempeño idóneo de la función policial en cuanto a la conducción de elementos propios en el Teatro de Operaciones y durante los procedimientos policiales originados por hechos de Violencia contra la Seguridad de las Personas y por infracción a la Ley N° 23.737 –Ley de Estupefacientes, ya sea en jurisdicción propia o ajena. Actualizar los procedimientos básicos de cacheo, aprehensión, colocación de esposas y precintos, detención, custodia y traslado de detenidos; allanamientos y secuestros de elementos, aplicando los requisitos correspondientes y legales acorde los distintos casos. Desarrollar destreza en el manejo y uso del armamento reglamentario provisto y de la totalidad de las armas con que cuenta

la Institución como así también de los distintos tipos de Tiro Policial. Ejercitar los procedimientos de control de tránsito.

Desarrollar competencia policial para su desempeño a bordo de las Unidades de Superficie de la Institución y en una embarcación a remo, como así también las medidas a tener en cuenta durante el rescate de personas desde una embarcación de pequeño porte (Bote y/o Canoa) Desarrollar una actuación rápida y eficaz para la aplicación de primeros auxilios en distintos tipos de accidentes y/o catástrofes. Incorporar conocimientos reglamentarios, como así también actualizar los referentes a la legislación vigente y de aplicación específica. (PREFECTURA VICTORIA).

## **28-CURSO DE REENTRENAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN POLICIAL**

Objetivos Específicos: Desarrollar competencia para la adecuada intervención en el procedimiento policial, actuando con seguridad, eficacia y enmarcado dentro del sistema normativo vigente que regula el ejercicio del rol policial: Tratados Internacionales, Legislación y Resoluciones de los Organismos pertinentes. Incorporar a su formación, los conocimientos básicos e indispensables para el desempeño idóneo de la función policial en cuanto a la conducción de elementos propios en el Teatro de Operaciones y durante los procedimientos policiales originados por hechos de Violencia contra la Seguridad de las Personas y por infracción a la Ley N° 23.737 –Ley de Estupefacientes, ya sea en jurisdicción propia o ajena. Actualizar los procedimientos básicos de cacheo, aprehensión, colocación de esposas y precintos, detención, custodia y traslado de detenidos; allanamientos y secuestros de elementos, aplicando los requisitos correspondientes y legales acorde los distintos casos. Desarrollar destreza en el manejo y uso del armamento reglamentario provisto y de la totalidad de las armas con que cuenta la Institución como así también de los distintos tipos de Tiro Policial. Ejercitar los procedimientos de control de tránsito. Desarrollar competencia policial para su desempeño a bordo de las Unidades de Superficie de la Institución y en una embarcación a remo, como así también las medidas a tener en cuenta durante el rescate de personas desde una embarcación de pequeño porte (Bote y/o Canoa) Desarrollar una actuación rápida y eficaz para la aplicación de primeros auxilios en distintos tipos de accidentes y/o catástrofes. Incorporar conocimientos reglamentarios, como así también actualizar los referentes a la legislación vigente y de aplicación específica. (PREFECTURA LPAZ).

## **29-CURSO DE REENTRENAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN POLICIAL**

Objetivos Específicos: Desarrollar competencia para la adecuada intervención en el procedimiento policial, actuando con seguridad, eficacia y enmarcado dentro del sistema normativo vigente que regula el ejercicio del rol policial: Tratados Internacionales, Legislación y Resoluciones de los Organismos pertinentes. Incorporar a su formación, los conocimientos básicos e indispensables para el desempeño idóneo de la función policial en cuanto a la conducción de elementos propios en el Teatro de Operaciones y durante los procedimientos policiales originados por hechos de Violencia contra la Seguridad de las Personas y por infracción a la Ley N° 23.737 –Ley de Estupefacientes, ya sea en jurisdicción propia o ajena. Actualizar los procedimientos básicos de cacheo, aprehensión, colocación de esposas y precintos, detención, custodia y traslado de detenidos; allanamientos y secuestros de elementos, aplicando los requisitos correspondientes y

legales acorde los distintos casos. Desarrollar destreza en el manejo y uso del armamento reglamentario provisto y de la totalidad de las armas con que cuenta la Institución como así también de los distintos tipos de Tiro Policial. Ejercitar los procedimientos de control de tránsito. Desarrollar competencia policial para su desempeño a bordo de las Unidades de Superficie de la Institución y en una embarcación a remo, como así también las medidas a tener en cuenta durante el rescate de personas desde una embarcación de pequeño porte (Bote y/o Canoa) Desarrollar una actuación rápida y eficaz para la aplicación de primeros auxilios en distintos tipos de accidentes y/o catástrofes. Incorporar conocimientos reglamentarios, como así también actualizar los referentes a la legislación vigente y de aplicación específica. (PREFECTURA VILLA CONSTITUCIÓN).

### **30-CURSO DE REENTRENAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN POLICIAL**

Objetivos Específicos: Desarrollar competencia para la adecuada intervención en el procedimiento policial, actuando con seguridad, eficacia y enmarcado dentro del sistema normativo vigente que regula el ejercicio del rol policial: Tratados Internacionales, Legislación y Resoluciones de los Organismos pertinentes. Incorporar a su formación, los conocimientos básicos e indispensables para el desempeño idóneo de la función policial en cuanto a la conducción de elementos propios en el Teatro de Operaciones y durante los procedimientos policiales originados por hechos de Violencia contra la Seguridad de las Personas y por infracción a la Ley N° 23.737 –Ley de Estupefacientes, ya sea en jurisdicción propia o ajena. Actualizar los procedimientos básicos de cacheo, aprehensión, colocación de esposas y precintos, detención, custodia y traslado de detenidos; allanamientos y secuestros de elementos, aplicando los requisitos correspondientes y legales acorde los distintos casos. Desarrollar destreza en el manejo y uso del armamento reglamentario provisto y de la totalidad de las armas con que cuenta la Institución como así también de los distintos tipos de Tiro Policial. Ejercitar los procedimientos de control de tránsito. Desarrollar competencia policial para su desempeño a bordo de las Unidades de Superficie de la Institución y en una embarcación a remo, como así también las medidas a tener en cuenta durante el rescate de personas desde una embarcación de pequeño porte (Bote y/o Canoa) Desarrollar una actuación rápida y eficaz para la aplicación de primeros auxilios en distintos tipos de accidentes y/o catástrofes. Incorporar conocimientos reglamentarios, como así también actualizar los referentes a la legislación vigente y de aplicación específica. (PREFECTURA SAN LORENZO).

### **31-CURSO DE REENTRENAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN POLICIAL**

Objetivos Específicos: Desarrollar competencia para la adecuada intervención en el procedimiento policial, actuando con seguridad, eficacia y enmarcado dentro del sistema normativo vigente que regula el ejercicio del rol policial: Tratados Internacionales, Legislación y Resoluciones de los Organismos pertinentes. Incorporar a su formación, los conocimientos básicos e indispensables para el desempeño idóneo de la función policial en cuanto a la conducción de elementos propios en el Teatro de Operaciones y durante los procedimientos policiales originados por hechos de Violencia contra la Seguridad de las Personas y por infracción a la Ley N° 23.737 –Ley de Estupefacientes, ya sea en jurisdicción propia o ajena. Actualizar los procedimientos básicos de cacheo, aprehensión, colocación de esposas y precintos, detención, custodia y traslado de detenidos; allanamientos y secuestros de elementos, aplicando los requisitos correspondientes y legales acorde los distintos casos. Desarrollar destreza en el

manejo y uso del armamento reglamentario provisto y de la totalidad de las armas con que cuenta la Institución como así también de los distintos tipos de Tiro Policial. Ejercitar los procedimientos de control de tránsito. Desarrollar competencia policial para su desempeño a bordo de las Unidades de Superficie de la Institución y en una embarcación a remo, como así también las medidas a tener en cuenta durante el rescate de personas desde una embarcación de pequeño porte (Bote y/o Canoa) Desarrollar una actuación rápida y eficaz para la aplicación de primeros auxilios en distintos tipos de accidentes y/o catástrofes. Incorporar conocimientos reglamentarios, como así también actualizar los referentes a la legislación vigente y de aplicación específica. (PREFECTURA DIAMANTE).

### **31-CURSO NUEVOS PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN DE PASAJEROS, EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS EN SERVICIO DE ÓMNIBUS DE LARGA DISTANCIA**

a) **Objetivos Específicos:** Dimensionar la importancia y la envergadura que tienen las tareas de control desarrolladas por las FFSS. Conocer los nuevos procesos y procedimientos de control para identificar pasajeros, equipajes, bolsos de mano y paquetes (encomiendas) que se trasladen por servicio automotor de pasajeros de larga distancia. Identificar las distintas etapas en las que se llevará a cabo el proceso. Integrar sus saberes previo, de gran valor, junto con los nuevos aprendizajes. Comprender el alcance de la eficacia de sus acciones tendientes a prevenir el delito, en especial el de narcotráfico, el contrabando, la trata de personas y el secuestro de menores. (PREFECTURA ARROYO SECO).

### **32-CURSO BÁSICO MANTENIMIENTO PREVENTIVO UNIDADES DE SUPERFICIE**

**Objetivos Específicos:** Capacitar al Personal que integra las tripulaciones de los Guardacostas de la jurisdicción sobre el funcionamiento y las características técnicas de los sistemas de inyección y funcionamiento de turbocompresores de los motores principales de esos medios, ejerciendo una adecuada operación, control, cuidado y mantenimiento preventivo. (CREU ROSA).

### **33-CURSO USO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL ARMAMENTO 2 DO NIVEL**

**Objetivos Específicos:** Actualizar el marco legal y normativo que rige el uso del armamento provisto por la Institución. Desarrollar destreza en el uso, mantenimiento y conservación del armamento. Actualizar conocimientos para la gestión operativa. Técnica de seguridad y de inventarios en su área específica. (DELEGACIÓN ACADÉMICA PARANÁ).

### **34-CURSO USO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL ARMAMENTO 2 DO NIVEL**

Objetivos Específicos: Actualizar el marco legal y normativo que rige el uso del armamento provisto por la Institución. Desarrollar destreza en el uso, mantenimiento y conservación del armamento. Actualizar conocimientos para la gestión operativa. Técnica de seguridad y de inventarios en su área específica. (CREUROSA).

### **35-CURSO NUEVOS PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN DE PASAJEROS, EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS EN SERVICIO DE ÓMNIBUS DE LARGA DISTANCIA**

Objetivos Específicos: Dimensionar la importancia y la envergadura que tienen las tareas de control desarrolladas por las FFSS. Conocer los nuevos procesos y procedimientos de control para identificar pasajeros, equipajes, bolsos de mano y paquetes (encomiendas) que se trasladen por servicio automotor de pasajeros de larga distancia. Identificar las distintas etapas en las que se llevará a cabo el proceso. Integrar sus saberes previo, de gran valor, junto con los nuevos aprendizajes. Comprender el alcance de la eficacia de sus acciones tendientes a prevenir el delito, en especial el de narcotráfico, el contrabando, la trata de personas y el secuestro de menores. (DELEGACIÓN ACADÉMICA PARANÁ).

### **36-CURSO NUEVOS PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN DE PASAJEROS, EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS EN SERVICIO DE ÓMNIBUS DE LARGA DISTANCIA**

Objetivos Específicos: Dimensionar la importancia y la envergadura que tienen las tareas de control desarrolladas por las FFSS. Conocer los nuevos procesos y procedimientos de control para identificar pasajeros, equipajes, bolsos de mano y paquetes (encomiendas) que se trasladen por servicio automotor de pasajeros de larga distancia. Identificar las distintas etapas en las que se llevará a cabo el proceso. Integrar sus saberes previo, de gran valor, junto con los nuevos aprendizajes. Comprender el alcance de la eficacia de sus acciones tendientes a prevenir el delito, en especial el de narcotráfico, el contrabando, la trata de personas y el secuestro de menores. (DELEGACIÓN ACADÉMICA PARANÁ).

### **37-CURSO NUEVOS PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN DE PASAJEROS, EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS EN SERVICIO DE ÓMNIBUS DE LARGA DISTANCIA**

Objetivos Específicos: Dimensionar la importancia y la envergadura que tienen las tareas de control desarrolladas por las FFSS. Conocer los nuevos procesos y procedimientos de control para identificar pasajeros, equipajes, bolsos de mano y paquetes (encomiendas) que se trasladen por servicio automotor de pasajeros de larga distancia. Identificar las distintas etapas en las que se llevará a cabo el proceso. Integrar sus saberes previo, de gran valor, junto con los nuevos aprendizajes. Comprender el alcance de la eficacia de sus acciones tendientes a prevenir el delito,

en especial el de narcotráfico, el contrabando, la trata de personas y el secuestro de menores.  
(PREFECTURA SAN LORENZO)

### **38-CURSO NUEVOS PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN DE PASAJEROS, EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS EN SERVICIO DE ÓMNIBUS DE LARGA DISTANCIA**

Objetivos Específicos: Dimensionar la importancia y la envergadura que tienen las tareas de control desarrolladas por las FFSS. Conocer los nuevos procesos y procedimientos de control para identificar pasajeros, equipajes, bolsos de mano y paquetes (encomiendas) que se trasladen por servicio automotor de pasajeros de larga distancia. Identificar las distintas etapas en las que se llevará a cabo el proceso. Integrar sus saberes previo, de gran valor, junto con los nuevos aprendizajes. Comprender el alcance de la eficacia de sus acciones tendientes a prevenir el delito, en especial el de narcotráfico, el contrabando, la trata de personas y el secuestro de menores.  
(DELEGACIÓN ACADÉMICA PARANÁ).

### **39- CURSO NUEVOS PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN DE PASAJEROS, EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS EN SERVICIO DE ÓMNIBUS DE LARGA DISTANCIA**

Objetivos Específicos: Dimensionar la importancia y la envergadura que tienen las tareas de control desarrolladas por las FFSS. Conocer los nuevos procesos y procedimientos de control para identificar pasajeros, equipajes, bolsos de mano y paquetes (encomiendas) que se trasladen por servicio automotor de pasajeros de larga distancia. Identificar las distintas etapas en las que se llevará a cabo el proceso. Integrar sus saberes previo, de gran valor, junto con los nuevos aprendizajes. Comprender el alcance de la eficacia de sus acciones tendientes a prevenir el delito, en especial el de narcotráfico, el contrabando, la trata de personas y el secuestro de menores.  
(PREFECTURA VILLA CONSTITUCIÓN).

### **40-CURSO NUEVOS PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN DE PASAJEROS, EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS EN SERVICIO DE ÓMNIBUS DE LARGA DISTANCIA**

Objetivos Específicos: Dimensionar la importancia y la envergadura que tienen las tareas de control desarrolladas por las FFSS. Conocer los nuevos procesos y procedimientos de control para identificar pasajeros, equipajes, bolsos de mano y paquetes (encomiendas) que se trasladen por servicio automotor de pasajeros de larga distancia. Identificar las distintas etapas en las que se llevará a cabo el proceso. Integrar sus saberes previo, de gran valor, junto con los nuevos aprendizajes. Comprender el alcance de la eficacia de sus acciones tendientes a prevenir el delito, en especial el de narcotráfico, el contrabando, la trata de personas y el secuestro de menores.  
(PREFECTURA VICTORIA).

**41-CURSO NUEVOS PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN DE PASAJEROS, EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS EN SERVICIO DE ÓMNIBUS DE LARGA DISTANCIA**

Objetivos Específicos: Dimensionar la importancia y la envergadura que tienen las tareas de control desarrolladas por las FFSS. Conocer los nuevos procesos y procedimientos de control para identificar pasajeros, equipajes, bolsos de mano y paquetes (encomiendas) que se trasladen por servicio automotor de pasajeros de larga distancia. Identificar las distintas etapas en las que se llevará a cabo el proceso. Integrar sus saberes previo, de gran valor, junto con los nuevos aprendizajes. Comprender el alcance de la eficacia de sus acciones tendientes a prevenir el delito, en especial el de narcotráfico, el contrabando, la trata de personas y el secuestro de menores. (PREFECTURA ROSARIO).

**42-CURSO NUEVOS PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN DE PASAJEROS, EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS EN SERVICIO DE ÓMNIBUS DE LARGA DISTANCIA**

Objetivos Específicos: Dimensionar la importancia y la envergadura que tienen las tareas de control desarrolladas por las FFSS. Conocer los nuevos procesos y procedimientos de control para identificar pasajeros, equipajes, bolsos de mano y paquetes (encomiendas) que se trasladen por servicio automotor de pasajeros de larga distancia. Identificar las distintas etapas en las que se llevará a cabo el proceso. Integrar sus saberes previo, de gran valor, junto con los nuevos aprendizajes. Comprender el alcance de la eficacia de sus acciones tendientes a prevenir el delito, en especial el de narcotráfico, el contrabando, la trata de personas y el secuestro de menores. (PREFECTURA RAMALLO).

**43-CURSO NUEVOS PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN DE PASAJEROS, EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS EN SERVICIO DE ÓMNIBUS DE LARGA DISTANCIA**

Objetivos Específicos: Dimensionar la importancia y la envergadura que tienen las tareas de control desarrolladas por las FFSS. Conocer los nuevos procesos y procedimientos de control para identificar pasajeros, equipajes, bolsos de mano y paquetes (encomiendas) que se trasladen por servicio automotor de pasajeros de larga distancia. Identificar las distintas etapas en las que se llevará a cabo el proceso. Integrar sus saberes previo, de gran valor, junto con los nuevos aprendizajes. Comprender el alcance de la eficacia de sus acciones tendientes a prevenir el delito, en especial el de narcotráfico, el contrabando, la trata de personas y el secuestro de menores. (PREFECTURA SAN NICOLÁS)

**44-CURSO CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIO ENCARGADO DE HACER CUMPLIR LA LEY**

Objetivos Específicos: Conocer los convenios y normas que defienden los Derechos Humanos. Cooperar en el desarrollo y estímulo del respeto de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales de todos. Garantizar la protección de todos los derechos de los ciudadanos que integran la comunidad de pertenencia, mediante la estricta aplicación de lo previsto en el Código de Conducta para Funcionarios Encargados de hacer cumplir la Ley (CENTRO FORMACIÓN BÁSICA LA PAZ)

**TOTAL DE CAPACITADOS EN LA JURISDICCIÓN:**

- SS.OO: 55

- SS.BB : 875

1. Para el dictado de los mismos se ha contado con el apoyo de la Prefectura de Zona Bajo Paraná y Prefectura Rosario que han aportado Recursos Humanos (Instructores) debidamente capacitados profesionalmente. Para el caso de la Delegación Académica Paraná ha tenido el apoyo de recursos humanos con estado policial en actividad de la Prefectura Paraná y Prefectura Santa Fe.

2. Dentro de las instalaciones del Centro Regional funciona la Comisión Evaluadora de Actividades Náutico-Deportivas (COEV), cuyas actividades y estadísticas pertinentes serán elevadas por cuerda separada por el PD GUILLERMO OSCAR DEMETRIO quién está a cargo de la misma.

3. Supervisión al Personal Subalterno en los Cursos de Conducción I y II, Perfeccionamiento, Actualización Profesional Nivel II, Capacitación, Cambio de Cuerpo y Cambio de Escalafón.

CONDUCCIÓN I	12
CONDUCCIÓN II	5
PERFECCIONAMIENTO	58
CAPACITACIÓN	169
CAMBIO CUERPO	13
CAMBIO DE ESCALAFÓN	13

4. Supervisión a los Centros de Formación de Personal Subalterno con asiento en

5. Durante el presente Ciclo Lectivo se han dictado Cursos de Idioma Inglés en sus distintos Niveles al Personal Superior, Subalterno y Civiles conforme contenidos

Programáticos de la Disposición DEDU, UQ.4 N° 21/14 en los siguientes Destinos:

Prefectura VILLA CONSTITUCIÓN	17
Prefectura ROSARIO	45

6. Intervención en las proposiciones de Personal Docente con Estado Policial en Actividad para cumplir funciones en los Centros de Formación Básica de Personal Subalterno que funcionan en las Prefecturas LA PAZ. Asimismo en las EFOCAPEMM de las Prefecturas ROSARIO, PARANÁ y LA PAZ.

7. Proposiciones de PD (Interinos) para cumplir funciones en el área de responsabilidad jurisdiccional del Centro Regional de Extensión Universitaria Rosario y Delegación Académica Paraná.

8. Se llevan los registros estadísticos de Exámenes de “Cursos de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias” que se llevan a cabo en las Dependencias jurisdiccionales la Prefectura de Zona por Organizaciones de Protección Reconocida (OPR) con las formalidades establecidas por la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN. En el presente Ciclo Lectivo han dado los siguientes resultados:

DEPENDENCIA	INSCRIPTOS	APROBADOS	REPROBADOS
ROSA	223	297	04
SLOR	613	852	13
SNIC	182	256	61
ASEC	7	5	5
VCON	74	64	-
RLLO	132	153	11

9. Se ejecutan los controles pertinentes de información mensual que deben elevar las Dependencias referidos a Control de Asistencia Cursos de Inglés, Encargados de Cursos a Distancia, etc.

10. Se finalizó el dictado del "CURSO PARA PROFESIONALES (CUPRO) SSOO A DISTANCIA" en cumplimiento a lo ordenado por la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN mediante NO-2019-36341638-APN-ESUP#PNA con fecha de inicio el 08/ABR hasta el 19/SEP/19. Habiendo aprobado el Cursante acorde DI-2018-771-APN-DEDU#PNA.-

11. Se finalizó el dictado del "CURSO PARA CABO SEGUNDO DEL CUERPO AUXILIAR" en cumplimiento a lo ordenado por la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN mediante NO-2019-39692047-APN-DEDU#PNA con fecha de inicio el 20/MAY hasta el 29/NOV/19. Habiendo aprobado el Cursante acorde DI-2019-257-APN-DEDU#PNA

12. La Prefectura de Zona Bajo Paraná durante el presente Ciclo Lectivo incorporó a través de los Centro de Formación Básica para Personal Subalterno con asientos en las ciudades de La Paz Marineros del Cuerpo Complementario Escalafón Seguridad y egresaron acorde el siguiente detalle:

### **CENTRO REGIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA TIGRE**

La Prefectura Naval Argentina, como Fuerza de Seguridad Nacional, debe cumplir con todas las funciones específicas que le asigna su Ley General y todas aquellas que le encomiende el Poder Ejecutivo Nacional.

Para ello, las tareas de formación, capacitación y actualización profesional, permanentes de su personal se encuentran organizadas y estructuradas de manera tal que abarquen la mayor parte de los aspectos contribuyentes a ese logro.

La actividad se inició con la notificación y explicación del instructivo para la gestión de cursos al personal designado a distancia durante el año, orientando y asesorando a los cursantes para acceder a la Plataforma Virtual de Educación a Distancia, de acuerdo a la Guía del usuario de dicha plataforma.

Al igual que en ejercicios anteriores se mantuvo actualizada la base de datos del personal convocado para realizar los cursos regulares y complementarios, siempre respetando las directivas recibidas, relacionada con el ámbito de actuación de este CREU (Centro Regional de Extensión Universitaria), el cual abarca además del Personal de Prefectura Zona Delta, el perteneciente a las Prefecturas Olivos, San Isidro, San Fernando, Tigre, Martín García, Guazú Guazucito, Dique Luján y las dotaciones de los GC PNA-64 “Mar del Plata” y GC PNA-78 “Madryn”, Agrupación Albatros y Servicio de Aviación.

Asimismo, se realizaron reuniones con los Encargados de Curso de las distintas Dependencias con el objeto de actuar en forma coordinada, a fin de aunar esfuerzos en beneficio del personal cursante, es así que éstos, a lo largo del año contaron con el debido acompañamiento y seguimiento al momento de realizar/desarrollar las actividades integradoras.

El marco de estudio, se vio enriquecido a través del desarrollo de diversas jornadas a las cuales pudieron concurrir los Ayudantes Principales y de Primera, quienes se hallaban cursando “Conducción II” y “Conducción I”, respectivamente. En éste contexto, se desarrollaron los módulos Trata de Personas (vale hacer una aclaración especial en referencia a esta problemática, para la cual se proyectó el documental argentino de nombre “Nina”), Contenedores, Protección Marítima y Portuaria, Derechos Humanos.

Durante el presente año lectivo se dictaron TREINTA Y DOS (32) cursos dentro del ámbito de este CREU (Centro Regional de Extensión Universitaria), como así también Academias sobre el Reglamento para el Empleo de Armas de Fuego para el Personal Policial, REG.956/2018 MSEG, lo que permitió la capacitación del personal de ésta Institución, discriminados en SETENTA Y CINCO (75) Personal Superior y SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO (641) Personal Subalterno.

#### **Los Cursos Dictados por el CREU Tigre abarcaron:**

- **“CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY”.**

Objetivos: conocer los convenios y normas relativos a los derechos humanos, desarrollar el sentido del cuidado comunitario como expresión del respeto por los derechos humanos, cooperar en el desarrollo y estímulo del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, garantizar la protección de todos los derechos de los ciudadanos que integran la comunidad de pertenencia, mediante la estricta aplicación del mismo.

#### **RESOLUCIÓN MINISTERIO DE SEGURIDAD 956/18 MSEG.**

Reglamento general para el empleo de las armas de fuego por parte de los miembros de las fuerzas federales de seguridad.

Objetivos: Capacitar a los miembros de la fuerza en la utilización del arma de fuego en los supuestos habilitados por el Código penal conforme a la Legítima defensa, a través de casos resonantes de actualidad

- **“PRESERVACIÓN DEL LUGAR DEL HECHO”.**

Objetivos: Promover, facilitar y actualizar en la Institución, la capacitación constante de su personal, especialmente el abocado a las tareas policiales, desarrollando para ello las estrategias, las técnicas y herramientas idóneas, priorizando la instalación de la cultura de la calidad, eficiencia y eficacia en todos los aspectos de la actividad policial. Para el logro es imprescindible que el alumno reconozca valorar el carácter irremplazable de quien se constituye en primer instancia al lugar del hecho, para de este modo preserva el mismo, reconozca un “lugar del hecho” para poder adoptar las medidas necesarias para su preservación observación y registro, adquiriendo destrezas para la asistencia en el lugar del hecho a fin de optimizar el tratamiento del mismo. Comprender los conceptos básicos de la Criminalística y su diferencia con la Criminología. Comprender la importancia de la preservación en la escena donde se ha producido un hecho ilícito. Identificar los distintos tipos de lugar del hecho.

- **“CONDUCTOR DE MOTO DE AGUA”.**

Objetivos: Adquirir conocimientos y habilidades relativas al gobierno y maniobra de motos de agua y su navegación bajo diversas condiciones. Lograr intervenciones seguras en el control de la navegación y acciones derivadas donde existan riesgos para la vida humana. Aplicar los principios de operación uso y mantenimiento básico de las unidades. Ilustrar acerca de los procedimientos básicos para tender en forma adecuada emergencias de personas en el agua o a bordo de embarcaciones, otorgando habilidades elementales de atención sanitaria.

- **“USO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL ARMAMENTO PRIMER Y SEGUNDO NIVEL”.**

Objetivos: Instruir al hombre de la Institución, que se desempeña como Instructor de Tiro o se halla a cargo de las distintas salas de armas con que cuenta nuestra Institución, para poder resolver con eficacia y seguridad las posibles fallas de las armas y efectuar el mantenimiento y conservación de las mismas adecuadamente.

- **“ACCIDENTOLOGÍA Y NOCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS”.**

Objetivos: Capacitar y actualizar al personal de la Institución sobre las nociones básicas de primeros auxilios y la manera de actuar rápidamente ante un accidente. Integrar los conocimientos para entender la importancia de la activación rápida del sistema de emergencias médicas. Desarrollar aptitud para el manejo rápido-seguro y ordenado de la

emergencia. Capacitar para el desempeño en RCP básico-rescate en lugares cerrados y abiertos-extricaje-hemorragias-parto en la vía pública.

- **“BÁSICO SOBRE PREVENCIÓN DEL NARCOTRÁFICO”.**

Objetivos: Adquirir conocimientos y habilidades sobre la prevención del narcotráfico. Conocer las distintas sustancias o drogas que se utilizan en forma ilegal. Comprender los efectos nocivos de la utilización indebida de las drogas. Conocer y aplicar normativas en el orden nacional ante la comisión de delitos referidos o relacionados con el narcotráfico. Participar con éxito en procedimientos policiales referidos o relacionados al delito de tráfico de drogas.

- **“DELITOS COMPLEJOS”.**

Objetivos: Comprender los presupuestos teóricos de los Delitos de Alta Complejidad. Interpretar adecuadamente las leyes vigentes. Conocer las características y pasos de los procedimientos policiales de aplicación a delitos complejos. Valorar la importancia de la preservación de los elementos de pruebas en el proceso de investigación. Integrarse eficazmente al equipo de trabajo. Con este fin, se profundizará en las características de los delitos, sus modalidades y se enfatizarán contenidos procedimentales que conduzcan a la correcta interpretación de las pruebas del hecho delictivo, así como a la forma en que las mismas se deben recolectar en el lugar del hecho.

- **“GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN CRIMINAL”.**

Este taller tiene entre sus objetivos que el personal desarrolle aptitudes técnicas específicas en el ámbito jurisdiccional, y así conocer métodos específicos para una correcta y adecuada Gestión de la Información Criminal. Comprender el alcance de responsabilidad de intervención en este proceso, de acuerdo con el grado, cuerpo y escalafón del personal. Incorporar conocimientos actualizados sobre el marco legal vigente y las herramientas de informáticas existentes. Valorar la importancia del conocimiento vinculado con el relevamiento de delitos que pudieran influir en nuestro ámbito de actuación y su procedimiento de registro.

Dentro del ítem “incorporación a la Institución” se adoptaron las siguientes medidas:

- Asesoramiento y entrega de documentación por consultas recibidas de ciudadanos/as que concurrieron con deseos de incorporarse a los Institutos.-
- Se impartieron directivas a las Dependencias jurisdiccionales para intensificar la campaña de ingreso a los Institutos de Formación.-
- Se elevó por intermedio de la Prefecturas Subordinadas las solicitudes de incorporación.

Como evaluación final la tarea llevada a cabo durante el año ha sido importante en función de los resultados obtenidos por el personal cursante, quienes se vieron beneficiados por la posibilidad de recibir capacitación continua, de acuerdo a las necesidades institucionales, permitiendo de esta manera mejorar la calidad del servicio y favoreciendo la capacidad profesional del personal demostrado en cada intervención policial en defensa de los intereses de los ciudadanos.

<b>CENTRO REGIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA MAR DEL PLATA</b>	
<b>IDIOMA INGLES - DISTINTOS NIVELES</b>	<b>CANTIDAD DE ALUMNOS</b>
INTRODUCTORIO	DIECISIETE (17)
ELEMENTAL	DOCE (12)
PRE INTERMEDIO I	DIEZ (10)
PRE INTERMEDIO II	SEIS (06)
INTERMEDIO I	NIL
INTERMEDIO II	NIL
POST INTERMEDIO I	TRES (03)
POST INTERMEDIO II	NIL
<b>CANTIDAD TOTAL</b>	<b>CUARENTA Y OCHO (48)</b>
<b>CURSOS INTERNOS ACORDE PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL AÑO 2018</b>	<b>CANTIDAD ALUMNOS</b>
ACCIDENTOLOGÍA Y NOCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS	TREINTA Y SIETE (37)
BÁSICO DE PROTECCIÓN DE BUQUES Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS	CUATRO (04)
CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY	OCHENTA Y SIETE (87)
COMUNICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA PARA ATENCIÓN AL PUBLICO NIVEL BÁSICO	CATORCE (14)

**Ministerio de Seguridad**  
**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

COMUNICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA PARA ATENCIÓN AL PÚBLICO NIVEL AVANZADO	QUINCE (15)
CONDUCTOR DE MOTOS DE AGUA	DIECINUEVE (19)
CURSO BÁSICO DE ACTUALIZACIÓN POLICIAL (CUBAPOL)	VEINTE (20)
FAMILIARIZACIÓN CON LOS PROCESOS LOCALES DEL VTS	DOS (02)
NADADOR DE RESCATE	SEIS (06)
NORMAS BÁSICAS DE SEGURIDAD BANCARIA	DIECISÉIS (16)
NUEVOS PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN DE PASAJEROS, EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS EN SERVICIOS DE ÓMNIBUS DE LARGA DISTANCIA	VEINTIOCHO (28)
PRESERVACIÓN DEL LUGAR DEL HECHO	CATORCE (14)
REENTRENAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN POLICIAL (RAP)	TREINTA Y CINCO (35)
TÉCNICAS BÁSICAS DE RESCATE	TRES (03)
USO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL ARMAMENTO 1º NIVEL	SEIS (06)
USO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL ARMAMENTO 2º NIVEL	SIETE (07)
<b>CANTIDAD TOTAL</b>	<b>TRESCIENTOS TRECE (313)</b>

<b>CURSOS CONVOCATORIA AÑO 2018</b>	<b>CANTIDAD ALUMNOS</b>
CURSO CONDUCCIÓN I	TRES (03)
CURSO PERFECCIONAMIENTO	DOCE (12)
CURSO CAPACITACIÓN	CUARENTA Y CINCO (45)
CURSO CAMBIO DE ESCALAFÓN	DOS (02)
CURSO CAMBIO DE CUERPO MOCC	DOS (02)
<b>CANTIDAD TOTAL</b>	<b>SESENTA Y CUATRO (64)</b>
<b>CURSO PARA CABOS SEGUNDO DEL CUERPO AUXILIAR</b>	<b>DOS (02)</b>

**Ministerio de Seguridad**  
**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

REGLAMENTO GENERAL PARA EL EMPLEO DE ARMAS DE FUEGO POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE LAS FF.SS	OCHOCIENTOS TRECE (813)
TESTEO DEL NIVEL DE INGLES PARA TODO EL PERSONAL EXCEPTO OO.SS Y SS.SS	SEISCIENTOS VEINTITRÉS (623)
CURSO OPERADOR BÁSICO DE MICROSISTEMAS (A DISTANCIA ESIM)	SETENTA Y SEIS (76)
<b>CANTIDAD TOTAL</b>	<b>MIL QUINIENTOS CATORCE (1.514)</b>
<b>CURSOS DADOS POR LAS EFOCAPEMM MPLA-QUEQ</b>	<b>CANTIDAD ALUMNOS</b>
<b>CURSO REGULAR</b>	
MARINEROS	CUARENTA Y DOS (42)
AUXILIAR DE MAQUINAS NAVALES	TREINTA (30)
<b>CANTIDAD TOTAL</b>	<b>SETENTA Y DOS (72)</b>
<b>CURSOS ZONA ESPECIAL IDONEIDAD Y GEOGRÁFICO</b>	
MARINERO ZONA ESPECIAL (MOZE)	NIL
PATRÓN MOTORISTA PROFESIONAL DE TERCERA (PMP3)	UNO (01)
PATRÓN MOTORISTA PROFESIONAL DE SEGUNDA (PMP2)	NIL
PATRÓN MOTORISTA PROFESIONAL DE PRIMERA (PMP1)	NIL
TIMONEL PROFESIONAL DE YATE ESPECIAL (TPYE)	TRES (03)
PATRÓN PROFESIONAL DE YATE ESPECIAL (PPYE)	UNO (01)
PILOTO PROFESIONAL DE YATE ESPECIAL (PPYE)	NIL
<b>CANTIDAD TOTAL</b>	<b>CINCO (05)</b>
<b>PREFECTURA MAR DEL PLATA</b>	
<b>CURSOS STCW</b>	
FORMACIÓN BÁSICA (STCW-78 Regla VI/1)	TRESCIENTOS SETENTA Y TRES (373)

**Ministerio de Seguridad**  
**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

FAMILIARIZACIÓN DE BUQUE TANQUE PETROLERO Y QUIMIQUERO	DIECISÉIS (16)
FAMILIARIZACIÓN DE BUQUE TANQUE GASERO	DIECISÉIS (16)
CONTROL DE MULTITUDES	TREINTA (30)
GESTIÓN DE EMERGENCIAS	CINCO (05)
<b>CANTIDAD TOTAL</b>	<b>CUATROCIENTOS CUARENTA (440)</b>
<b>ACTUALIZACIONES</b>	
FORMACIÓN EN LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS	SETENTA Y DOS (72)
TÉCNICAS DE SUPERVIVENCIA PERSONAL	SETENTA Y CUATRO (74)
PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS	CINCO (05)
SEGURIDAD PERSONAL Y RESPONSABILIDADES SOCIALES	CINCO (05)
FORMACIÓN EN TOMA DE CONCIENCIA DE LA PROTECCIÓN	CINCO (05)
<b>CANTIDAD TOTAL</b>	<b>CIENTO SESENTA Y UNO (161)</b>
<b>EXÁMENES CURSOS DICTADOS POR ORGANIZACIÓN DE PROTECCIÓN RECONOCIDA</b>	
EXÁMENES CURSO PBIP PARA PERSONAL DE EMPRESAS DE SEGURIDAD	SESENTA Y CINCO (65)
EXÁMENES CURSO PBIP PARA PERSONAL QUE EJERZA ACTIVIDAD OFICIO O PROFESIÓN EN JURISDICCIÓN PORTUARIA	OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS (892)

**Ministerio de Seguridad**  
**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

<b>CANTIDAD TOTAL</b>	<b>NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE (957)</b>
P.B.I.P 6.2	
FORMACIÓN EN SENSIBILIDAD SOBRE PROTECCIÓN PARA GENTE DE MAR QUE TENGA ASIGNADA TAREAS DE PROTECCIÓN	CINCO (05)

### **CENTRO REGIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA BAHÍA BLANCA**

#### **CAPACIDAD ÁULICA**

- A. Un (1) Salón de Usos Múltiples (SUM – Prefectura Bahía Blanca) con capacidad para cincuenta (50) alumnos.
- B. Un (1) Casino de Oficiales Prefectura Bahía blanca con capacidad para veinte (20) alumnos.

#### **MATERIAL DIDÁCTICO**

- A. Una pizarra con caballetes con elementos de escritura y borrador.
- B. Una (1) Notebook.
- C. Un (1) CPU, monitor y periféricos.
- D. Una (1) impresoras blanco y negro

#### **BIBLIOTECA Y MULTIMEDIA**

- A. Libro, apuntes y trabajos profesionales para consulta.
- B. CD de temas tales como: Lucha contra Incendio, supervivencia en el mar, rescate en alta mar, accionar de los distintos cuerpos institucionales, lucha contra la contaminación, Protección de buques e instalaciones portuarias, Primeros Auxilios.
- C. Distintos números de la Revista Guardacostas para consulta.
- D. Ejemplares del Manual del Marinero.
- E. Biblioteca Virtual en Intranet.

**DESARROLLO DE GESTIÓN:**

**A. CURSOS REGULARES:**

**I- Convocatoria 2019 –**

Apoyo al Personal Designado para Realizar Cursos a Distancia Ciclo Lectivo 2019.-

**II- Plan Anual de Capacitación –**

- a. Curso inglés - Nivel Elemental.
- b. Curso Inglés - Nivel Pre-Intermedio I.
- c. Curso inglés - Nivel Pre-Intermedio II.
- d. Curso inglés - Nivel Introductorio.
- e. Curso Reentrenamiento y Actualización Policial.
- f. Curso Accidentología y Nociones de Primeros Auxilios.
- g. Curso Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley.
- h. Curso Preservación del Lugar del Hecho.
- i. Curso Básico de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias.
- j. Taller de Cap. Sobre Pautas de Intervención Policial en caso de Violencia en Relaciones Familiares.
- k. Curso Uso, Mantenimientos y Conservación del Armamento 1° Nivel.
- l. Curso Uso, Mantenimientos y Conservación del Armamento 2° Nivel.

- m. Curso Básico sobre Prevención del Narcotráfico.
- n. Curso Familiarización con los Procesos Locales del VTS.
- o. Curso Inglés Práctico para Operadores del Centro de Control de Tráfico Bahía Blanca.
- p. Curso Nuevos Procesos de Identificación de Pasajeros, Equipajes y Encomiendas de Servicios de Ómnibus de Larga Distancia.
- q. Curso Negociación y Situación de Crisis con Rehenes.

**B. CURSOS COMPLEMENTARIOS:**

- I. Plan de Formación Básica para Personal Subalterno.**
- II. Inglés Personal Propio PZMN y BBLA.**
- III. Academia Sobre Reglamento General para el Empleo de Armas de Fuego por parte de los Miembros de las Fuerzas Federales de Seguridad.**

**A. CURSOS REGULARES:**

- I. CONVOCATORIA 2019**  
**Apoyo al Personal Designado para Realizar Cursos a Distancia Ciclo Lectivo 2019**

**Objetivos Alcanzados:**

- Asesoramiento y guía en el estudio al cursante, identificando dificultades, y arbitrando los medios a fin de evacuar todas las dudas.

- Atención y diligenciamiento de todas las cuestiones administrativas que presentaron los cursantes.
- Definición de técnicas de trabajos en lo didáctico pedagógico para cada una de las asignaturas, apoyándolos con bibliografía y expertos sobre los temas tratados.
- Entrega de material de estudio recibido de la IFOR aportándose bibliografía a la cual tuvieron acceso en este CREU.
- Reuniones periódicas con el Personal Cursante, donde se analizaron dificultades, recibiendo sugerencias y evaluando los conocimientos adquiridos.

#### **Comentario:**

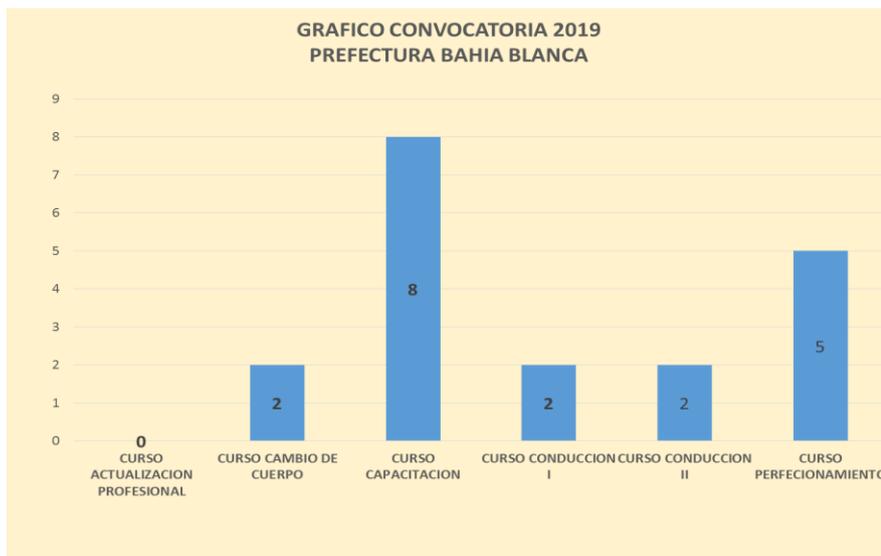
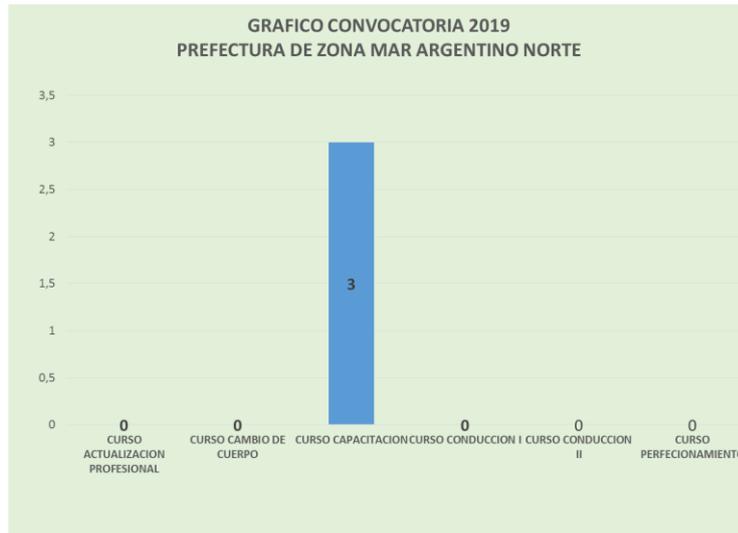
Con el objetivo de poder lograr un adecuado apoyo al personal designado para realizar los cursos regulares reglamentarios a distancia, se realizó un diagnóstico del conocimiento que poseen, con el fin de programar actividades que le ofrezcan herramientas necesarias a resolver y cumplir en tiempo y forma con las exigencias académicas.

Con este propósito, a partir del mes de enero se confeccionó un plan de orientación al estudio libre con responsabilidad Primaria de los cursantes, bajo la supervisión del Encargado de Curso y Jefe Académico de este CREU.

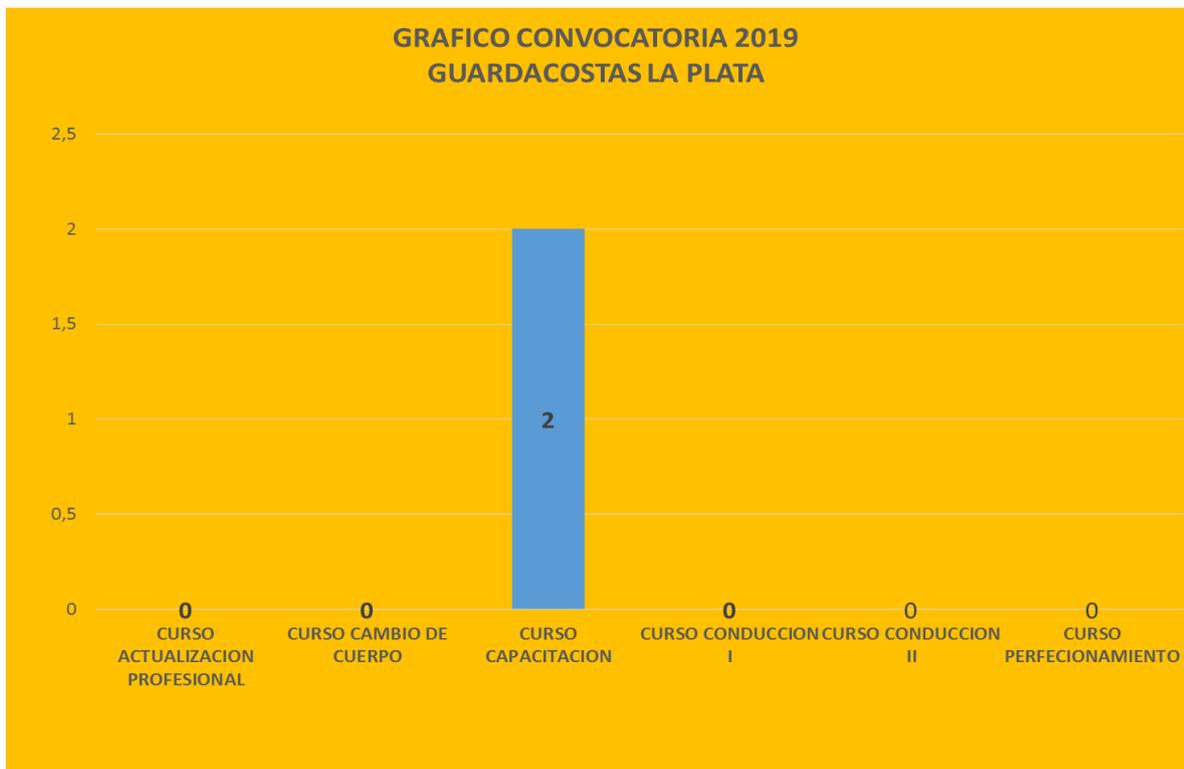
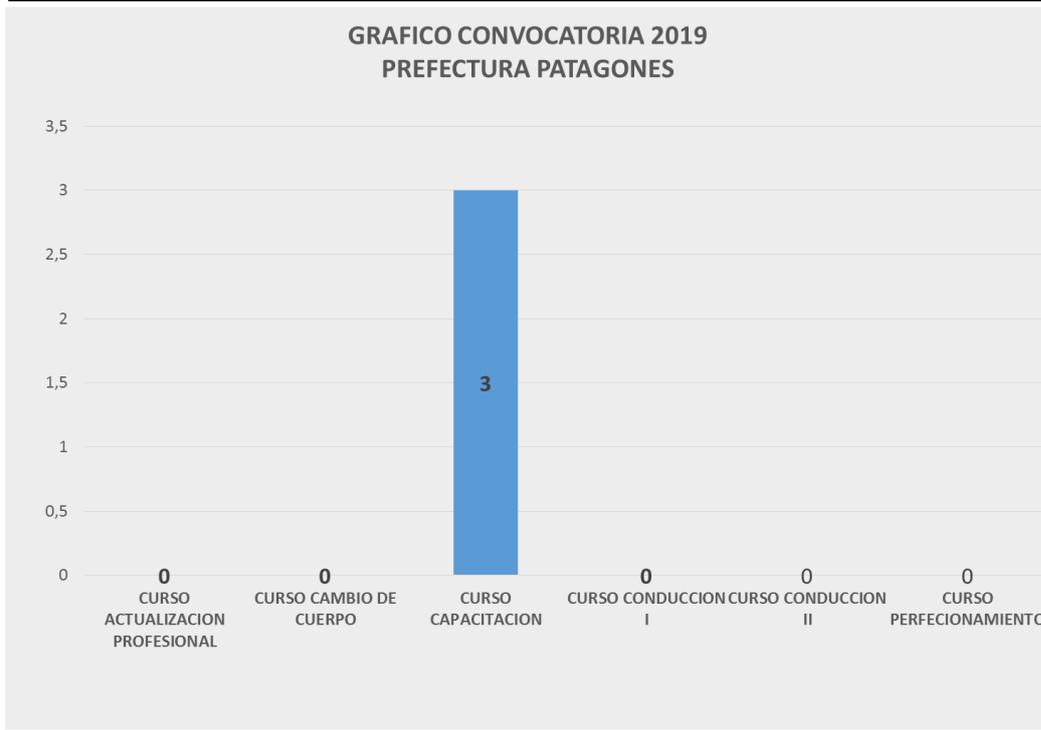
Estas Actividades fueron programadas con designación de días, horas y lugar donde cada instructor estaba disponible para realizar las consultas necesarias.

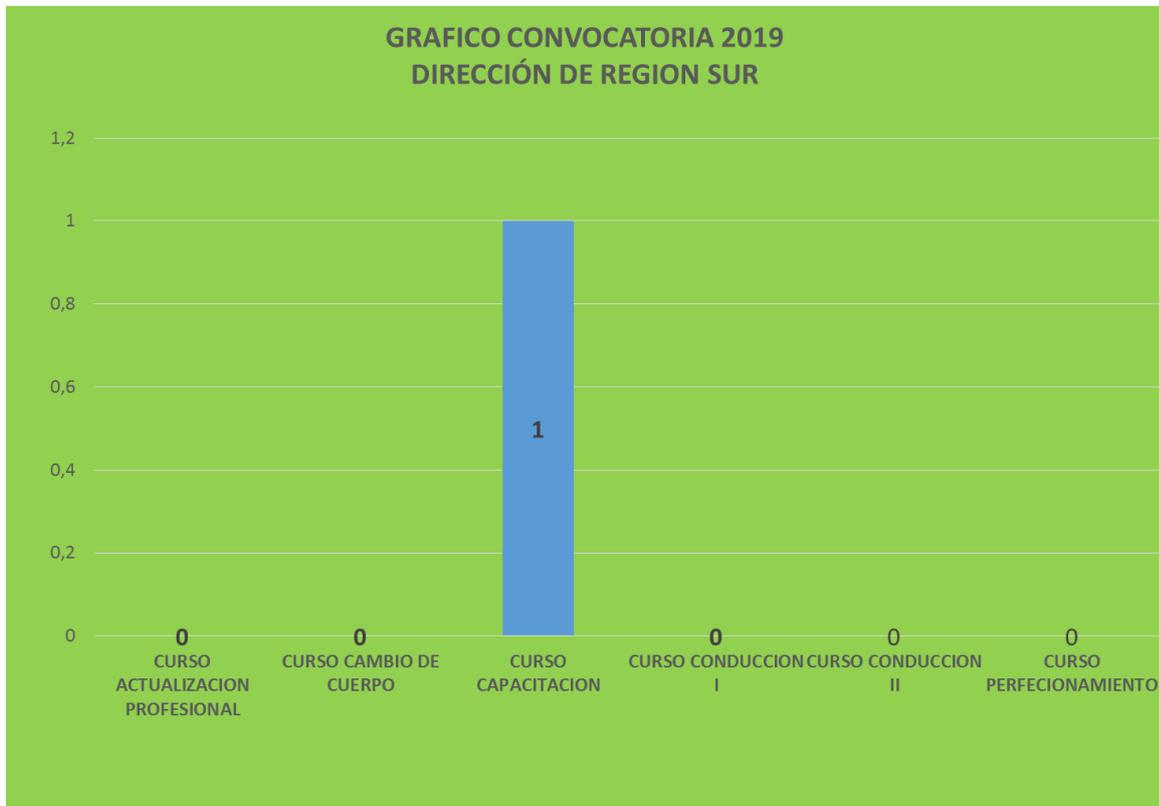
Al efecto, dentro del ámbito de responsabilidad de este CREU, el Personal Convocado fue: TRES (03) Prefectura de Zona Mar Argentino Norte, DIECISIETE (17) Prefectura Bahía Blanca, CINCO (05) Prefectura Patagones, DOS (02) Guardacostas La Plata y UNO (01) Dirección de Región Sur, lo que hace un total de VEINTIOCHO (28) conforme lo muestran los gráficos siguientes:

GRÁFICOS CONVOCATORIAS



**Ministerio de Seguridad**  
**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**





## II. PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN:

- CURSO “REENTRENAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN POLICIAL”

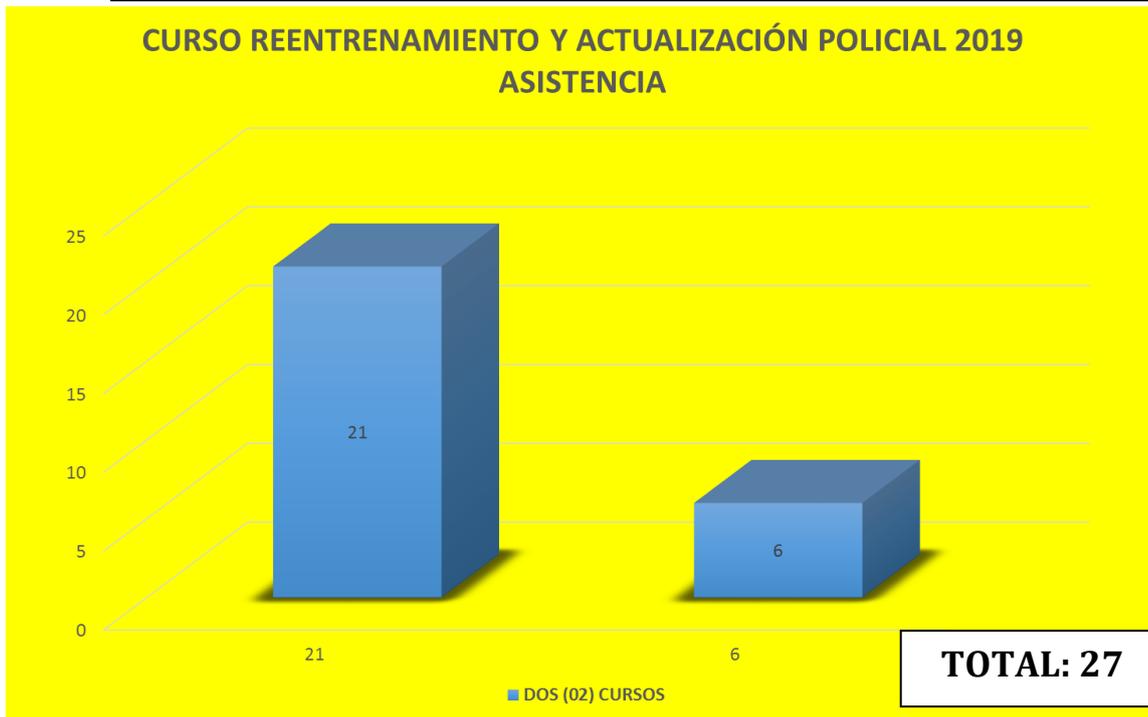
### **Comentario:**

Este curso se llevó a cabo con el aporte de los instructores habilitados por la Dirección de Educación, además de Docentes, profesionales, enfermeras y abogados, dependiente de la Prefectura de Zona Mar Argentino Norte.

### **Resultados:**

Se alcanzó un nivel de satisfacción aceptable resaltando el esfuerzo puesto de manifiesto por los instructores y docentes a cargo y el resto del personal de apoyo pertinentes para el dictado del curso.

Finalizado el corriente año el porcentual del personal capacitado se muestra en sus gráficos respectivos.



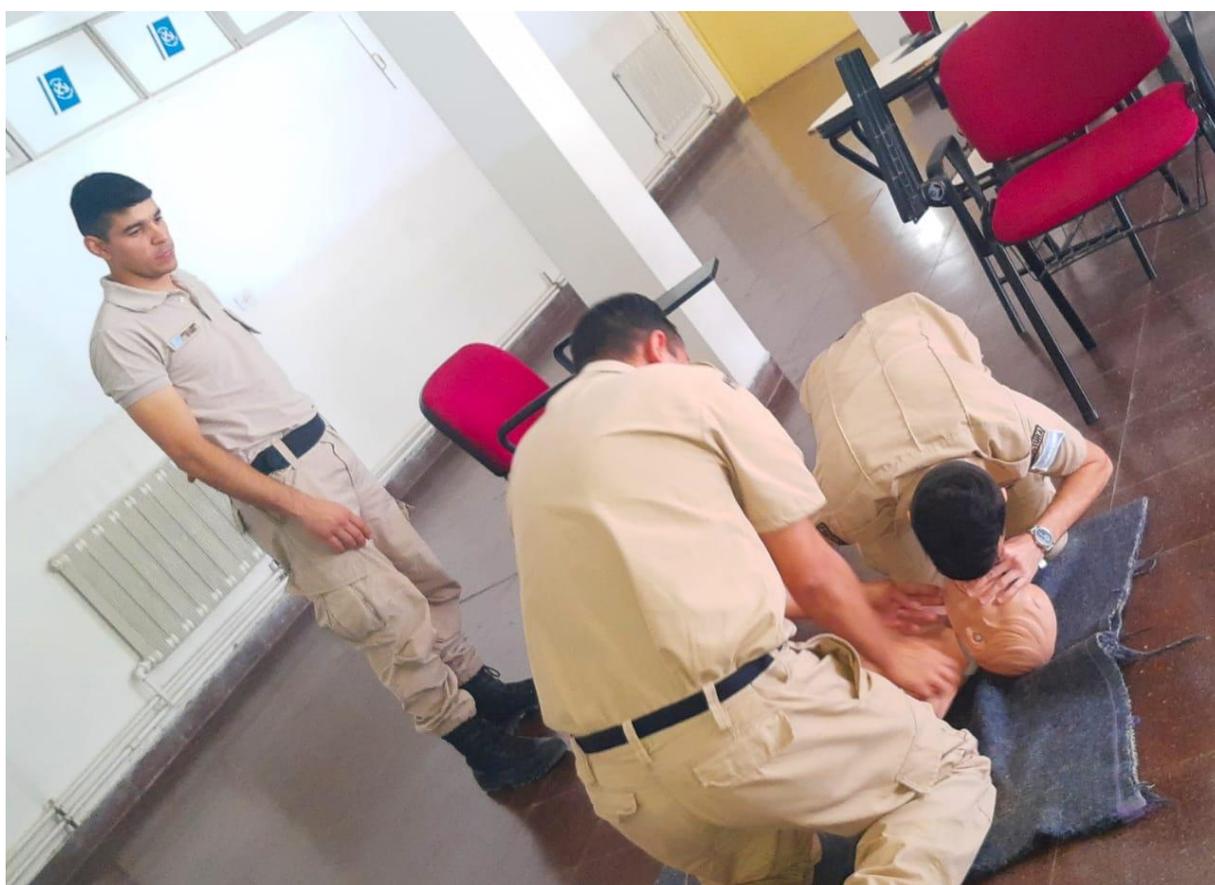
- CURSO “ACCIDENTOLOGÍA Y NOCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS”

**Comentario:**

Los objetivos perseguidos en este curso despertaron un gran desarrollo entre personal superior y subalterno, dadas las características teóricas y prácticas que se desprenden del desarrollo de los temas.

La instrucción de la parte teórica y Práctica estuvieron a cargo de las enfermeras CI Débora Salome FELINGER GARCÍA y CI Natalia Vanesa VARAS DESSESFF de la dotación de la Prefectura de Zona Mar Argentino Norte. Quienes montaron escenarios posibles con distintos actores para así evaluar los conocimientos volcados en el curso.

El resultado fue altamente satisfactorio y de total involucramiento por parte de todos





- CURSO “CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY”

**Comentario:**

Se cumplió con las Directivas emanadas por la Superioridad y a la fecha cursaron la materia la mayoría del Personal Superior y Subalterno de la Prefectura de Zona Mar Argentino Norte, Prefectura Bahía Blanca y Prefectura Patagones. Las clases estuvieron a cargo de las Instructoras designadas Oficial Principal Guillermina Laura MENDIONDO y Oficial Principal Cynthia Elizabeth, MOZZATI TALAVERA lográndose una actualización y rendimiento aceptable.

- CURSO “PRESERVACIÓN DEL LUGAR DEL HECHO”

**Comentario:**

La temática que lleva implícito este curso es de una mirada netamente policial y muy necesaria para que el personal evalúe adecuadamente la importancia de todo lo que rodea al lugar donde se ha cometido un delito.

La instrucción estuvo a cargo del Subprefecto Leandro Adrián D`AMICO (Perito), personal perteneciente a la Prefectura de Zona Mar Argentino Norte habilitado por la dirección de Educación.

- CURSO “BÁSICO DE PROTECCIÓN DE BUQUES E INSTALACIONES PORTUARIAS”

**Comentario:**

Este curso no se dictó porque la instrucción del mismo estaba a cargo del AI SCHATZ, RUBÉN ANÍBAL, el cual se encuentra en situación de retiro. Se está capacitando a Personal Subalterno en Actividad para el Dictado del mismo.

- TALLER DE “CAPACITACIÓN SOBRE PAUTAS DE INTERVENCIÓN POLICIAL EN CASO DE VIOLENCIA EN RELACIONES FAMILIARES”

**Comentario:**

La instructora fue OP MENDIONDO Guillermina Laura, integrante del cuerpo de la Prefectura de Zona Mar Argentino Norte con una concurrencia de personal subalterno perteneciente a la Prefectura de Zona Mar Argentino Norte y Prefectura Bahía Blanca.

Se observó una intensa participación por la modalidad empleada en el taller, lo que redundó en satisfactorio resultado.

- CURSO “USO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL ARMAMENTO 1er NIVEL y 2do NIVEL”

**Comentario:**

Se cumplieron ambos cursos en aulas de esta Prefectura, recibiendo los alumnos cursantes nuevas metodologías y usos en el mantenimiento del armamento acorde el módulo correspondiente.

La capacitación al personal estuvo a cargo del Instructor designado AT. ANDRÉS FABIÁN SALDÍA, con resultado positivo.

Cabe agregar que ambos niveles fueron integrados por Personal Subalterno de la Prefectura de Zona Mar Argentino Norte y sus Dependencias Subordinadas.

- CURSO “BÁSICO SOBRE PREVENCIÓN DEL NARCOTRÁFICO”

**Comentario:**

Se cumplieron los objetivos del curso, asistiendo voluntariamente personal interesado en elevar su calidad profesional. Fue dictado con los contenidos actualizados y vigentes en lo que respecta a este tema, las clases estuvieron presentadas y a cargo del Instructor designado OP. LEANDRO ADRIAN D`AMICO.

Al mismo concurrió personal Superior y Subalterno de Prefectura de Zona Mar Argentino Norte y Prefectura Bahía Blanca.

- CURSO DE “FAMILIARIZACIÓN CON LOS PROCESOS LOCALES DEL VTS”

**Comentario:**

EL instructor fue el AI JOSÉ MARTIN INSAURRALDE, con una concurrencia de personal subalterno perteneciente a la Prefectura de Zona Mar Argentino Norte y Prefectura Bahía Blanca.

Se observó una intensa participación del personal con resultado satisfactorio.

- CURSO “NUEVOS PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN DE PASAJEROS, EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS EN SERVICIOS DE ÓMNIBUS DE LARGAS DISTANCIAS”

**Comentario:**

El instructor fue el AT SALGADO JORGE ARMANDO, integrante del cuerpo de esta Prefectura, con una concurrencia de personal subalterno perteneciente a la Prefectura de Zona Mar Argentino Norte y Prefectura Bahía Blanca.

**Ministerio de Seguridad**

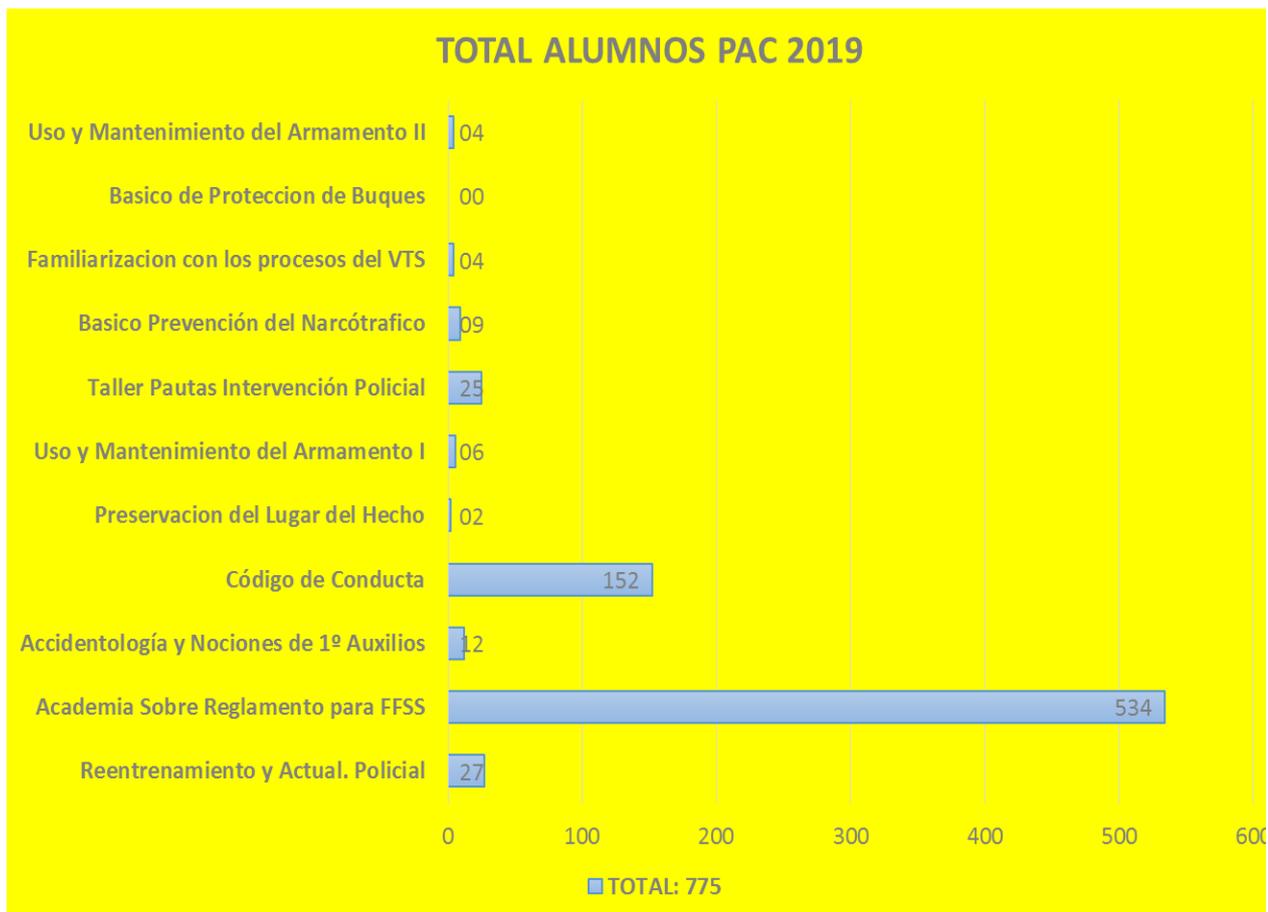
**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

Se observó una intensa participación por la modalidad empleada en este curso, y gran interés por el personal subalterno, lo que redundó en satisfactorio resultado.

- ACADEMIA “SOBRE REGLAMENTO GENERAL PARA EL EMPLEO DE ARMAS DE FUEGO POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS FEDERALES DE SEGURIDAD”

**Comentario:**

Se cumplió con las Directivas emanadas por la Superioridad, habiendo cursado la totalidad del Personal Superior y Subalterno de la Prefectura de Zona Mar Argentino Norte, Prefectura Bahía Blanca, Prefectura Patagones, Prefectura de Región Sur, Guardacostas Fique, Guardacostas La Plata y Guardacostas Ingeniero White. Las academias estuvieron a cargo de los Instructores designados: Prefecto Principal Eduardo Walter ENRIQUEZ, Oficial Principal Guillermina Laura MENDIONDO y Oficial Principal Cynthia Elizabeth, MOZZATI TALAVERA lográndose una actualización y rendimiento para la totalidad del personal.



**I. CURSO INGLÉS PERSONAL PROPIO**

**Objetivos a Lograr al Inicio del curso:**

- Valorar la lengua extranjera como una herramienta de comunicación y ejercicio profesional.
- Incorporar las estructuras gramaticales básicas.
- Desarrollar habilidades en la función comunicativa.
- Enriquecer el vocabulario.
- Incorporar herramientas básicas para la descripción y narración.
- Comprometerse con la actualización y perfeccionamiento permanente.
- Confianza personal en el intercambio comunicativo.

**Comentario:**

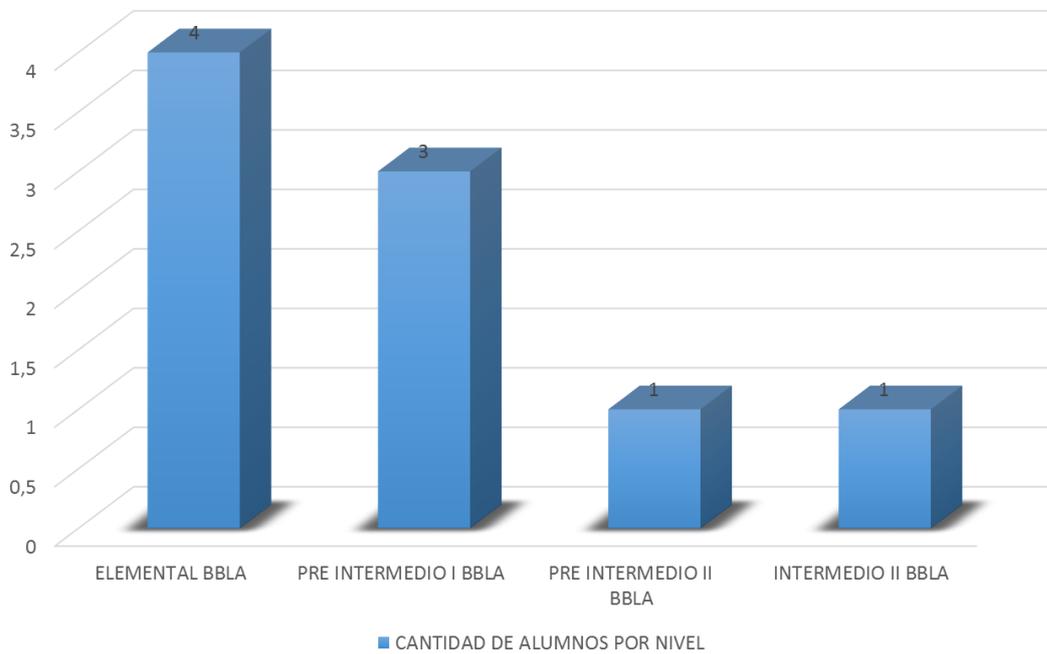
Se cumplió entre febrero y diciembre. Personal Docente de este CREU administró los esfuerzos de llevar adelante esta capacitación personal, de los integrantes de la institución donde las clases estuvieron a cargo de la profesora Sra. Marianela Haydee SACUR nombrada al efecto, dictándose en aulas de la Prefectura Bahía Blanca.

Teniendo en cuenta las necesidades surgidas por las exigencias de las tareas operativas, se agregaron los siguientes aportes complementarios:

- “FRASES NORMALIZADAS DE LA ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL (O.M.I.) PARA COMUNICACIONES A BORDO”,
- “LECTURA E INTERPRETACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PARA EL DESPACHO DE BUQUES”
- “PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS (O.N.U.) PARA EL PERSONAL DESIGNADO EN MISIONES AL EXTERIOR”

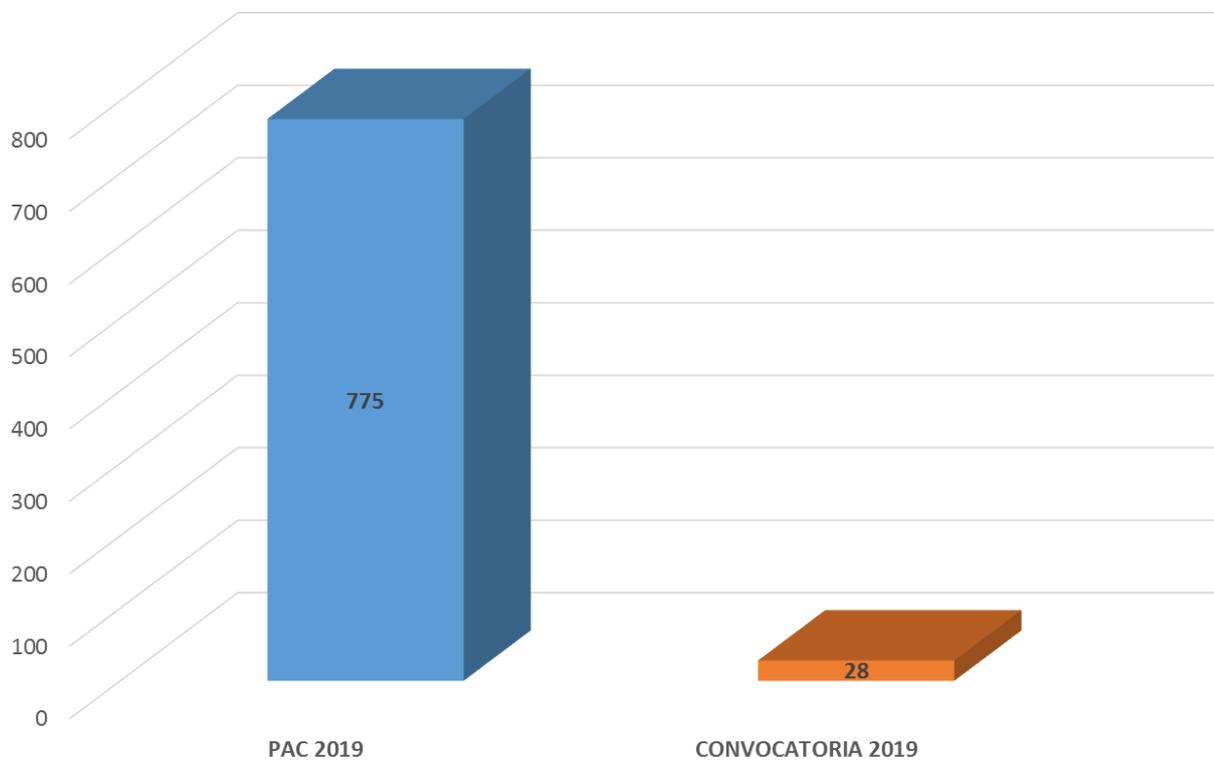
**CURSO INGLÉS PARA EL PERSONAL PROPIO**

### NIVELES IDIOMA INGLES CURSADOS 2019



Finalmente por lo informado se resume con las siguientes gráficas la cantidad de alumnos que pasaron por las aulas dependientes de este CREU durante el ciclo lectivo 2019.

### TOTAL CURSANTES CREU BBLA



**TOTAL GENERAL: 803**



**CENTRO REGIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA COMODORO RIVADAVIA**

Durante el Período Lectivo 2019, se realizaron distintos Cursos, Capacitaciones y Academias dirigidas tanto al Personal propio como a ciudadanos de la Región, dedicados a la Actividad Náutica Deportiva.

Las Academias dictadas al Personal Subalterno convocado a los Cursos 2019, contaron con dos (02) cursantes en CONDUCCIÓN II, un (01) Cursante en CONDUCCIÓN I, cuatro (04) Cursantes en PERFECCIONAMIENTO, ocho (08) Cursantes en CAPACITACIÓN, cuatro (04) Cursantes Cambio de Escalafón y un (01) Cursante en CAMBIO DE CUERPO, efectuándose el dictado de las mismas por parte del Jefe Académico y el Encargado de Curso, en instalaciones del aula de la EFOCAPEMM.

En los meses de abril, mayo, junio, agosto y septiembre se realizó la reválida del Curso de “Código de Conducta para Encargado de Hacer Cumplir la Ley” en el cual participaron dos (2) Oficiales y cuarenta y cinco (45) Suboficiales.

En el transcurso del año desde el mes de abril al mes de junio se dictó la Academia del Reglamento General Para el Empleo de las Armas de Fuego por parte de los miembros de las Fuerzas Federales de Seguridad”, a la totalidad del personal de esta Dependencia y Estación Aérea Comodoro Rivadavia con un total de treinta y cinco (35) Oficiales y de ciento cincuenta y dos (152) suboficiales, y a las Prefectura de Puerto Deseado con un total de catorce (14) Oficiales y de ciento dos (102) suboficiales, San Julián con un total de dos (02) Oficiales y de treinta y ocho (38) suboficiales y Caleta Olivia con un total de once (11) Oficiales y ciento un (101) Suboficiales, siendo dictada la misma por la OP. Marianela Bono (Abogada).-

Desde el mes de marzo iniciaron los Cursos “Comunicación y Gestión Estratégica para la Atención al Público” Nivel Avanzado para personal Superior y Nivel Básico para el personal Subalterno con una duración Bimestral, que se encuentra en la plataforma de la Dirección de Educación y los alumnos son guiados y capacitados para la utilización de la pagina por este Centro, en el mismo curso fueron capacitados un total de diecisiete (17) Oficiales y veinte (20) suboficiales finalizando dichos cursos en el mes de diciembre.

En los meses de mayo y junio se realizaron los Cursos y Talleres de “Accidentología y Nociones de Primeros Auxilios” con un total de cuatro (04) oficiales y veinticinco (25) Suboficiales, “Uso, Mantenimiento y Conservación del Armamento 1er y 2 do Nivel”, con un total de doce (12) Suboficiales, y el “Taller de Capacitación sobre Pautas de Intervención Policial en Casos de Violencia en Relaciones Familiares” del que participaron diecisiete (17)

Suboficiales.

En el inicio del mes de agosto se llevo a cabo diferentes capacitaciones talleres llevaron a cabo los Cursos y Talleres de “Reentrenamiento y Actualización Policial”, con un total de tres (03) Oficiales y trece (13) Suboficiales , “Taller de Capacitación sobre Pautas de Intervención Policial en Casos de Violencia en Relaciones Familiares” del que participaron cinco (05) oficiales y nueve (09) Suboficiales, “Nuevos Procesos de identificación de Pasajeros, equipajes y encomiendas en servicios de ómnibus de larga Distancia”, con un total de un (01) Oficial y trece (13) suboficiales y “ Control de Derrame de Hidrocarburos y Mercancías Peligrosas- Operador” siendo un total de tres (03) suboficiales.

En el mes de agosto se llevaron a cabo los Cursos y Talleres de “Reentrenamiento y Actualización Policial”, con un total de tres (03) Oficiales y trece (13) Suboficiales , “Taller de Capacitación sobre Pautas de Intervención Policial en Casos de Violencia en Relaciones Familiares” del que participaron cinco (05) oficiales y nueve (09) Suboficiales, “Nuevos Procesos de identificación de Pasajeros, equipajes y encomiendas en servicios de ómnibus de larga Distancia”, con un total de un (01) Oficial y trece (13) suboficiales y “ Control de Derrame de Hidrocarburos y Mercancías Peligrosas- Operador” siendo un total de tres (03) suboficiales.

En los meses de septiembre, octubre y noviembre los Cursos “Básico de Actualización Policial (CUBAPOL)” para cinco (05) Cursantes, “Conductor Náutico” para ocho (08) suboficiales, “Técnicas Básicas de Rescate” para diez (10) Cursantes, “Nuevos Procesos de identificación de Pasajeros, equipajes y encomiendas en servicios de ómnibus de larga Distancia”, con un total de seis (06) suboficiales, “Básico sobre Control de Vehículos y Automotores” para un (01) Oficial y cinco (05) Suboficiales.

En lo atinente a la actividad Náutica Deportiva, entre los meses de enero y diciembre, se tomaron exámenes Teóricos-Prácticos para la obtención de la Habilitación como Conductor Náutico a treinta (32) ciudadanos.

Los Cursos de Idioma Inglés, fueron realizados en el Instituto C.E.L.I. (Comodoro English Language Institute) ubicado en la Calle Ameghino N° 1090 de esta ciudad, bajo la dirección de la Docente Civil ADRIANA ISABEL EUGUI, de los que participaron:

NIVEL IV: Un (01) Oficial Un (01) Suboficial.

NIVEL III: Uno (01) Oficial.

**Ministerio de Seguridad**  
**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

---

NIVEL II: Tres (03) Suboficiales.

NIVEL I: Un (01) Oficial.

**PREFECTURA PUERTO DESEADO**

En el mes de junio se realizaron el dictado de los Cursos “Código de Conducta para Encargado de Hacer Cumplir la Ley” en el cual participaron dos (02) Oficiales y ocho (08) Suboficiales, “Nuevos Procesos de identificación de Pasajeros, equipajes y encomiendas en servicios de ómnibus de larga Distancia”, con un total veintinueve (29) suboficiales, “Reentrenamiento y Actualización Policial”, con un total de ocho (08) Oficiales y cuarenta y cinco (45) Suboficiales, “Básico de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias” siendo un total de dos (02) oficiales y veinte (20) suboficiales y “Conductor de Moto de Agua” para seis (06) Suboficiales siendo capacitados por personal de este Centro.

**PREFECTURA CALETA OLIVIA**

En el mes de junio y agosto se realizaron el dictado de los Cursos “Código de Conducta para Encargado de Hacer Cumplir la Ley” en el cual participaron tres (03) Suboficiales, “Nuevos Procesos de identificación de Pasajeros, equipajes y encomiendas en servicios de ómnibus de larga Distancia”, con un total de cincuenta y cuatro (54) suboficiales, “Reentrenamiento y Actualización Policial”, con un total de veinticinco (25) Suboficiales y “Básico de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias” siendo un total de veinticinco (25) suboficiales.

**PREFECTURA SAN JULIÁN**

En el mes de junio y noviembre se realizaron el dictado de los Cursos “Código de Conducta para Encargado de Hacer Cumplir la Ley” en el cual participaron cinco (05) Suboficiales, “Nuevos Procesos de identificación de Pasajeros, equipajes y encomiendas en servicios de ómnibus de larga Distancia”, con un total de un (01) Oficial y catorce (14) suboficiales “Reentrenamiento y Actualización Policial”, con un total de un (01) Oficial y veintidós (22) Suboficiales y “Básico de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias” siendo un total de ocho (08) suboficiales.

**PREFECTURA DE ZONA MAR ARGENTINO SUR**

**CENTRO REGIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA RIO GALLEGOS**

Durante el presente período lectivo 2019, este CENTRO REGIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA - RIO

GALLEGOS, dio cumplimiento al Plan Anual de Capacitación Técnico Profesional.

Se llevaron adelante Capacitaciones y Perfeccionamientos dirigidos al Personal Superior y Subalterno de esta

Prefectura de Zona, Prefectura de Río Gallegos e Islas Malvinas, Prefectura Lago Argentino y Prefectura Santa

Cruz, dependencias pertenecientes a este Centro Regional.

Los cursos realizados en este año lectivo fueron: REENTRENAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN POLICIAL – PROTECCIÓN DE BUQUES E INSTALACIONES PORTUARIAS (PBIP) – USO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL ARMAMENTO NIVELES I y II – PRESERVACIÓN DEL LUGAR DEL HECHO – ACCIDENTOLOGÍA Y NOCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS – CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY – NUEVOS PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN DE PASAJEROS, EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS EN SERVICIO DE ÓMNIBUS DE LARGA DISTANCIA - CURSO BÁSICO DE ACTUALIZACIÓN POLICIAL (CUBAPOL) – CONTROL DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS Y MERCANCÍAS PELIGROSAS NIVEL OPERADOR – PAUTAS DE

INTERVENCIÓN POLICIAL EN CASOS DE VIOLENCIA EN RELACIONES FAMILIARES - CONTROL DE

AVERÍAS E INCENDIOS - CONDUCTOR DE MOTO DE AGUA - REGLAMENTO GENERAL PARA EL EMPLEO DE ARMAS DE FUEGO POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS FEDERALES Y DE SEGURIDAD - GESTIÓN ESTRATÉGICA PARA ATENCIÓN PÚBLICO NIVEL AVANZADO Y BÁSICA MODALIDAD VIRTUAL, detallándose cantidad numérica de personal capacitado en planilla anexo I. Entre las actividades académicas más relevantes se destacó, la gran cantidad de personal capacitado a LA ACADEMIA de “REGLAMENTO GENERAL PARA EL EMPLEO DE ARMAS DE FUEGO POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS FEDERALES Y DE SEGURIDAD”, que fuera destinado al personal Superior y Subalterno de la Prefectura de Zona Mar Argentino Sur, Prefectura Santa Cruz, Prefectura Lago

Argentino y Prefectura Rio Gallegos e Islas Malvinas.

Otro de los destacados fue el curso “GESTIÓN ESTRATÉGICA PARA ATENCIÓN AL PÚBLICO NIVEL AVANZADO Y BÁSICO”, por haberse incorporado por primera vez al Plan Anual de Capacitación Técnico Profesional (PAC) capacitación que fue dictada en Modalidad Virtual por este Centro Regional. Los mismos fueron destinado al personal Superior y

Subalterno de la Prefectura de Zona Mar Argentino Sur, Prefectura Santa Cruz, Prefectura Lago Argentino y Prefectura Río Gallegos e Islas Malvinas obteniéndose resultados satisfactorios en cuanto al control y realización de los mismos.

Se dictó, el curso de “CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY”, designándose como Instructor a personal Superior de la Sección Jurídica de la Prefectura de Zona Mar Argentino Sur el mismo fue dirigido al Personal Superior y Subalterno de la Prefectura de Zona Mar Argentino Sur y Prefectura Río Gallegos e Islas Malvinas.

Se supervisó y brindó clases de apoyo al Personal Subalterno de esta Prefectura de Zona y Prefectura Río Gallegos e Islas Malvinas, convocados a los cursos a distancia ciclo lectivo 2019 por el Departamento Académico Superior de Suboficiales, en las materias CONDUCCIÓN II y I; PERFECCIONAMIENTO; CAPACITACIÓN, realizándose clases de sustento por parte del Suboficial Encargado de Curso y personal Superior con orientaciones en Protección de Buques e Instalaciones Portuarias - PBIP; Legales y Prevención de la Contaminación Ambiental. Por Disposición del señor Prefecto Nacional Naval, dispuso a partir del día 06 de MAYO del corriente año el “alta en comisión” al Personal Subalterno en el grado de Cabo Segundo del Cuerpo Auxiliar para prestar servicio en Direcciones, Organismos Subordinados y Dependencias, habiéndosele asignado a esta Prefectura de Zona al Cabo Segundo DNI. Nº 33.947.350 RAÚL ANÍBAL MARTÍNEZ. Al mismo se le brindó conocimientos y competencias necesarias en su Formación Individual y Profesional a fin de lograr su adaptación al régimen del servicio y vida Institucional. A fin de concretar el objetivo se dio cumplimiento al programa de capacitación en lo teórico-práctico en el periodo comprendido desde el 20 de mayo al 29 de noviembre de 2019, en las asignaturas: Acondicionamiento Físico – Armas y Tiro - Conocimiento Marineros – Organización y Reglamentos Internos - Instrucción Policial y Régimen de Ejercicio de la Función Policial. A tal efecto se designó como instructores a Personal Subalterno capacitados en las asignaturas mencionadas. Asistió como oyente en los diferentes cursos que se dictaron durante su periodo de instrucción, asimismo asistió como observador a las prácticas de tiro en polígono habilitado y personal capacitado.

## **PREFECTURA USHUAIA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR CENTRO REGIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA USHUAIA**

Durante el presente Ciclo Lectivo, se dictaron Cursos, Capacitaciones, Talleres y Academias, dirigidos al personal de la Institución como así también a ciudadanos de la marina mercante nacional y terrestre del puerto local.

En lo que respecta a Cursos de Capacitación para el Personal Superior y Subalterno de esta Prefectura, de las Unidades Subordinadas (GC-67/GC-81) y Prefectura Río Grande, en el corriente año se dictaron cuarenta y dos (42) cursos relacionados con las temáticas que se detallan a continuación:

1. Conductor de Moto de Agua
2. Reentrenamiento y Actualización Policial
3. Uso, Mantenimiento y Conservación del Armamento 1º y 2º Nivel
4. Control de Derrames de Hidrocarburos y Mercancías Peligrosas – Nivel Operador
5. Conductor de Embarcaciones Zodiac Hurricane
6. Evacuación y Lucha Contra Incendio
7. Mantenimientos de Motores Fuera de Borda
8. Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley
9. Protección de Buques e Instalaciones Portuarias
10. Supervivencia por Emergencia en el Mar para Personal Embarcado
11. Accidentología y Nociones de Primeros Auxilios
12. Reglamento General para el Empleo de Armas de Fuego
13. Comunicación y Gestión Estratégica para la Atención al Público –Nivel Básico y Avanzado

Asimismo, se realizaron tres (3) Talleres de:

1. Nuevos Procesos de Identificación de Pasajeros, Equipaje y Encomiendas en Servicios de Ómnibus de Larga Distancia
2. Sistema Federal de Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas

En cuanto a los Cursos Regulares administrados por el Departamento Académico Superior de Suboficiales, en el presente ciclo fueron convocados un total de veinte (20) efectivos de esta Prefectura, Prefectura Rio Grande y Guardacostas Subordinados a los cuales se les ha efectuado el seguimiento académico con clases de apoyo a cargo del Personal Superior y Subalterno designados por cada destino, para la realización de los Cursos de:

1. CONDUCCIÓN I
2. PERFECCIONAMIENTO
3. CAPACITACIÓN

En la Escuela de Formación y Capacitación para el Personal Embarcado de la Marina Mercante, ciclo lectivo 2019, para los Cursos de MARINERO DE PUENTE y MARINERO DE MÁQUINAS, se inscribieron un total de dieciséis (16) ciudadanos de los que luego de los exámenes de ingreso, intelectual y práctico, realizado en el mes de diciembre de 2018, fueron seleccionados once (11) ciudadanos como alumnos regulares de esta EFOCAPEMM.

Las clases comenzaron el día 11/03/2019 cubriendo dos períodos cuatrimestrales, dictándose la totalidad de las materias con sus correspondientes cargas horarias, egresando con fecha 07/12/2019 un total de siete (07) alumnos en las especialidades “Marinero de Puente” y “Marinero de Máquinas”.

### **DÍA DE LA GENTE DE MAR:**

El 25 de junio del presente año, se realizó en la EFOCAPEMM, la ceremonia conmemorativa al “Día de la Gente de Mar” haciendo especial hincapié sobre la importancia y el valor de contar con mujeres en la profesión de la comunidad marítima internacional, en consonancia con el lema del Día Marítimo Mundial: "El empoderamiento de la mujer en la comunidad marítima"

**Ministerio de Seguridad**

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

Fue presidida por el Señor Jefe de la División Operaciones de la Prefectura Ushuaia e Islas del Atlántico Sur Prefecto Principal CHRISTIAN LEONEL MIRABETTE, en compañía del Jefe Académico del Centro Regional de Extensión Universitaria, Prefecto Mayor (RE) LUIS HERMENEGILDO OLANO, Personal Docente y Alumnos.

**CURSOS STCW-95:**

En este año, se han realizado Cinco (5) Cursos Básicos de STCW-95, con un total de cincuenta y un (51) alumnos aprobados.

**CURSO BÁSICO**

03 al 16 de Abril de 2019 - total 12 alumnos. -

27 de Mayo al 05 al 07 de Junio de 2019 - total 11 alumnos. -

05 al 16 de Agosto de 2019 - total 11 alumnos. -

02 al 13 de Septiembre de 2019 - total 8 alumnos. –

07 al 21 de Octubre de 2019 - total 9 alumnos. –

**CURSOS PBIP:**

Se han verificado y fiscalizado los exámenes de un total de quince (15) cursos “Básicos de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias” y “Protección de Buques para Empresas de Vigilancia”.

Fueron dictados por las OPR (Organización de Protección Reconocida), N° 27 “DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS” y N° 43 ZENIT SUR S.R.L habiendo aprobado un total de 194 ciudadanos.

Todas estas tareas fueron realizadas bajo permanente supervisión del Personal Superior de esta Prefectura con la autorización de la Dirección de Educación, quien avaló su dictado y ordenó a la Prefectura de Zona Mar Argentino Sur la homologación de los certificados acorde Disposiciones impartidas por la misma.

Durante el ciclo lectivo 2019 y acorde la Resolución N° 285/2003 del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos - Reglamento para la Habilitación y Registro del Personal Navegante Correspondiente a Buques con Servicios Especiales, se examinaron postulantes en las siguientes especialidades a:

EXAMEN PARA HABILITACIÓN ZONA ESPECIAL		
PMP3	MOZE	ÁMBITO GEOGRÁFICO
3	11	3

En el presente ciclo, se inscribieron un total de ciento sesenta y siete (167) ciudadanos para la Obtención de Habilitaciones Náuticas Deportivas, discriminado de la siguiente manera:

EXAMEN REALIZADO PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO NÁUTICO DEPORTIVO					
GRUM	CONA	TYMO	TYVM	PYM	PYVM
46	77	8	34	1	1

**TOMAS FOTOGRÁFICAS CICLO LECTIVO 2019 DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN DISTINTAS ETAPAS DE FORMACIÓN EN LA**

**PREFECTURA USHUAIA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR Y PREFECTURA RIO GRANDE**

Inicio Ciclo Lectivo 2019 Escuela de Formación y Capacitación del Personal Embarcado de la Marina Mercante Nacional sede Prefectura Ushuaia e Islas del Atlántico Sur





Curso Básico STCW-95 llevado a cabo entre las fechas del 13 al 16/04/19.-



**Ministerio de Seguridad**  
**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

Curso Básico STCW95, llevado a cabo en la Prefectura Ushuaia e Islas del Atlántico Sur entre las fechas del 27-05-19 al 07-06-2019.



**Ministerio de Seguridad**

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

Ceremonia "DIA DE LA GENTE DE MAR" 25-06-2019- Escuela de Formación y Capacitación del Personal Embarcado de la Marina Mercante Nacional



**Ministerio de Seguridad**  
**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**



Curso Prefectura Río Grande 21 de Marzo de 2019- Reglamento General para el Empleo de las Armas de Fuego por parte de los miembros de las Fuerzas de Seguridad





Curso "Derrame de Hidrocarburos y Mercancías Peligrosas" 20 al 24 de mayo de 2019 Prefectura Ushuaia e Islas del Atlántico Sur



**Ministerio de Seguridad**

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

16/17 de Mayo "Jornadas de Capacitación sobre el Protocolo General de Actuación de Registros Penales y Detención para Personas Pertenecientes al Colectivo LGBT (Lesbianas, Bisexuales, Gays y Transgénero) - Programa de Profesionalización de las Fuerzas Policiales y de Seguridad Federales Resolución Ministerial N° 1149/2017, a cargo de la Unidad de Coordinación General del Ministerio de Seguridad de la Nación - Prefectura Ushuaia e Islas del Atlántico Sur



Cursos Regulares 2019 "CONDUCCIÓN I", "PERFECCIONAMIENTO" y "CAPACITACIÓN", evaluación Personal Prefectura Ushuaia e Islas del Atlántico Sur, Prefectura Río Grande y Guardacostas Subordinadas -abril y septiembre de 2019 - comitiva Institutos de Formación





Curso conductor de moto de agua – noviembre 2019- desarrollado en esta Prefectura para personal de esta Dependencia y Unidades subordinadas.



Egreso alumnos Ciclo Lectivo 2019 de la Escuela de Formación y Capacitación del Personal Embarcado de la Marina Mercante con la presencia del Vicegobernador de la Provincia de Tierra del Fuego el Sr JUAN CARLOS ARCANDO, Director de la EFOCAPEMM, Jefe Académico del Centro Regional de Extensión Universitaria, Instructores y Personal Superior y Subalterno de esta Prefectura.

**Ministerio de Seguridad**  
**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**



**Ministerio de Seguridad**  
**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

Exámenes intelectuales y prácticos ciudadanos inscriptos ciclo lectivo 2020 EFOCAPEMM del 11 al 15 de Diciembre





**CENTRO REGIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA LA PLATA  
(CREU LA PLATA)**



Este Centro Regional de Extensión Universitaria, fue creado en el año 2001, mediante la Disposición SYOR, RY9 N° 07/01, en virtud de las modificaciones a la Reglamentación del Personal, en lo que respecta a la aprobación de cursos regulares y complementarios, como requisito de ascenso a los distintos grados de la carrera del Personal Superior y Subalterno.

Por Resolución RESFC-2019-3-APN-IUSM#PNA fue designado el Ayudante Principal (RE) MIGUEL DOMICIANO DURÁN como Secretario Administrativo, por Resolución RESFC-2019-4-APN-IUSM#PNA fue designada MARÍA EUGENIA SÁNCHEZ Personal Civil como docente de la Asignatura “INGLÉS”, por Resolución RESFC-2019-5-APN-IUSM#PNA fue designado RICARDO ANTONIO CERNADAS Personal Civil como docente de la Asignatura “ACONDICIONAMIENTO FÍSICO”, y destinados mediante Mensajes Oficiales Internos con Destino CREU LA PLATA un Encargado AICGOF NÉSTOR VIDAL TULA y dos Furrieles ASCGNA CLAUDIO DANIEL CERNADAS y ATCGOF ROXANA ESTHER FRÍAS, asignándoles las siguientes tareas:

- Desempeñar funciones de nexo entre la División Educación a Distancia del Departamento Académico de Suboficiales y el Personal cursante de su jurisdicción (PREFECTURA LA PLATA, PREFECTURA GENERAL LAVALLE, GUARDACOSTAS GC-75 “BAHÍA BLANCA”, ESTACIÓN DE SALVAMENTO, INCENDIO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL LA PLATA, GUARDACOSTAS SERVICIO INCENDIO “CABO 1° D’AGOSTINO).

- Realizar toda gestión de apoyo al personal cursante.
- Coordinar con las EFOCAPEMM ubicadas en la misma jurisdicción la utilización de los espacios áulicos, bibliografía, personal docente y administrativo y recursos didácticos para mejorar las condiciones de aprendizaje de los cursantes.
- Solicitar a los destinos de su jurisdicción, los datos personales de los Jefes de Curso designados.
- Supervisar a los Jefes de Curso que en su área de influencia informen las novedades que surjan.
- Gestionar la solución de dificultades que posean los cursantes y que no estén al alcance de los Jefes de Curso.
- Informar a la División Educación a Distancia todas aquellas dificultades que aparezcan durante el proceso de aprendizaje.
- Informar a los cursantes sobre las fechas y lugares de toma de exámenes.
- Dictado de clases de inglés en cinco niveles. Asimismo, clases de apoyo al personal del Estado Rector de Puerto.
- Informar y gestionar las inscripciones acorde la oferta educativa al Personal.

La dotación del Personal Subalterno convocado a los Cursos a Distancia Ciclo Lectivo 2019 en los meses de abril y septiembre, se presentaron ante las mesas examinadoras siendo el siguiente resultado:

**Ministerio de Seguridad**

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

CURSO	DESTINO	APROBARON EL CURSO	RINDEN MESA COMPLEMENTARIA ABRIL 2020	REPROBARON EL CURSO	DESISTIERON EL CURSO
CONDUCCIÓN 1° CICLO (2019)	LPLA	0	0	1	0
PERFECCIONAMIENTO (2019)	LPLA	0	3	0	0
CAPACITACIÓN (2019)	LPLA	4	1	0	0
CAPACITACIÓN (2019)	GLAV	3	3	0	0
CAPACITACIÓN (2019)	GCBB	2	0	0	0
CAMBIO DE CUERPO (2019)	LPLA	6	1	0	0
CONDUCCIÓN 2° CICLO (2018)	LPLA	1	0	0	0
CAPACITACIÓN (2018)	LPLA	2	2	0	0
CAPACITACIÓN (2017)	LPLA	2	0	0	0

Se han realizado las siguientes capacitaciones para la dotación del Personal Superior y Subalterno acorde siguiente detalle:

CURSO	SSOO	SSBB
NUEVOS PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN DE PASAJEROS, EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS EN SERVICIOS DE ÓMNIBUS DE LARGA DISTANCIA	04	15
USO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL ARMAMENTO 1° NIVEL	00	02
ACCIDENTOLOGÍA Y NOCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS	01	09
CONTROL DE AVERÍAS E INCENDIOS	00	10
PROTECCIÓN DE BUQUES E INSTALACIONES PORTUARIAS	06	15
CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY	08	44
REENTRENAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN POLICIAL	03	33
CONDUCTOR DE MOTO DE AGUA	00	02
FAMILIARIZACIÓN CON LOS PROCESOS LOCALES DEL VTS	01	04
INGLÉS - INTRODUCTORIO	00	03
INGLÉS - ELEMENTAL	01	00
INGLÉS - PRE INTERMEDIO I	01	00
INGLÉS - PRE INTERMEDIO II	01	01
INGLÉS - INTERMEDIO I	01	01
REGLAMENTO GENERAL PARA EL EMPLEO DE LAS ARMAS DE FUEGO POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS FEDERALES DE SEGURIDAD	13	217
COMUNICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA PARA LA ATENCIÓN AL PÚBLICO – NIVEL AVANZADO Y NIVEL BÁSICO	17	20
SUMARIOS ABREVIADOS	28	133
MODELO DE USO DE LA COERCIÓN/FUERZA	06	61

**Ministerio de Seguridad****PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

Se han gestionado las siguientes capacitaciones para la dotación del Personal Superior y Subalterno acorde siguiente detalle:

CURSO	DESDE	HASTA	LUGAR	SSOO	SSBB
DESGASIFICACIÓN DE BUQUES	25/02	26/03	ENSS	01	00
AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL – MODALIDAD SEMIPRESENCIAL	01/03	01/03	ESUP	00	01
OPERADOR BÁSICO DE MICROSISTEMAS – MODALIDAD SEMIPRESENCIAL	08/03	08/03	ESIN	02	03
ACTUALIZACIÓN DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	11/03	13/03	ESUP	01	00
HERRAMIENTAS FUNDAMENTALES PARA LA PRESERVACIÓN DE LA SALUD EN EL AMBIENTE LABORAL	11/03	15/03	CPTN	00	01
TÉCNICAS DE MUESTREO DE AGUAS - NIVEL I	18/03	19/03	CIPE	00	02

CURSO	DESDE	HASTA	LUGAR	SSOO	SSBB
SUPERVIVENCIA POR EMERGENCIA EN EL MAR PARA PERSONAL EMBARCADO	19-mar	20-mar	ENSS	0	3
BÁSICO PARA MANTENIMIENTO DE PC	3-abr	00/00	ESUP	0	2
CONTROL DE AVERÍAS E INCENDIOS	8-abr	17-abr	ENSS	0	1

**Ministerio de Seguridad**  
**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL SOBRE SUPERVISIÓN POR EL ESTADO RECTOR DEL PUERTO	8-abr	9-abr	DEDU	2	0
PLANIFICACIÓN PARA CONTINGENCIAS POR DERRAMES - PLANACON	22-abr	26-abr	ESUP	1	0
AUDITOR DE PROTECCIÓN DEL BUQUE Y LAS INSTALACIONES PORTUARIAS	22-abr	26-abr	DEDU	1	0
INVESTIGACIÓN SUMARIAL DE ACCIDENTES MARÍTIMOS	22-abr	26-abr	ESUP	0	1
OPERADOR EN GESTIÓN DE TRÁFICO MARÍTIMO	6-may	11-may	PZRP	0	2
CONTRAMEDIDAS PARA INCIDENTES CON EXPLOSIVOS	6-may	28-nov	ENSS	0	2
TÉCNICAS DE MUESTREO DE AGUAS – NIVEL I	7-may	8-may	CIPE	1	0
TALLER SEMINARIO DEL TRABAJO FINAL	7-may	8-may	IFOR	2	0
FORMACIÓN PARA AUDITORES DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE BUQUES	13-may	17-may	ESUP	1	0

**Ministerio de Seguridad**  
**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

INSPECTORES DE AGUA DE LASTRE	13-may	17-may	ESUP	1	0
OBSERVADOR METEOROLÓGICO EMBARCADO	14-may	17-may	CPTN	0	1
TALLER SEMINARIO DEL TRABAJO FINAL	14-may	15-may	IFOR	2	0
INTRODUCTORIO SOBRE MUESTREO DE AGUAS DE LASTRE	27-may	28-may	ESUP	1	0
OPERADOR DE SUBCENTRO SAR	27-may	31-may	CREUBSAS	0	1
WORKSHOP DE SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE DE MATERIALES NUCLEARES Y RADIOACTIVOS – AVANZADO	10-jun	13-jun	SERS	1	0
INSTALACIONES ELÉCTRICAS NAVALES	10-jun	14-jun	CPTN	0	1
EXAMEN PRESELECCIÓN CURSOS CCIC – CICLO 2020	24-jun	25-jun	ESUP	0	5
NORMAS BÁSICAS DE SEGURIDAD BANCARIA	24-jun	25-jun	CREUBSAS	1	0
INSTALACIONES ELÉCTRICAS NAVALES	2-jul	2-jul	CPTN	0	1

**Ministerio de Seguridad**  
**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

SUPERVIVENCIA POR EMERGENCIAS EN EL MAR PARA EL PERSONAL EMBARCADO	2-jul	3-jul	ENSS	0	1
CURSO MAYOR A DISTANCIA	3-jul	4-jul	ESUP	1	0
PRESELECCIÓN CURSO PILOTO AVIADOR 2020	3-jul	4-jul	ESUP	1	0
CURSO MAYOR A DISTANCIA	15-jul	19-jul	ESUP	1	0
DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE CARRERA	17-jul	17-jul	IFOR	1	0
OPERADOR SUBCENTRO SAR	22-jul	26-jul	CREUBSAS	0	1
JORNADA INTERNACIONAL SOBRE CIENCIA Y SEGURIDAD	22-ago	22-ago	GNA	0	1
LOCUCIÓN EN CEREMONIAL ASESORAMIENTO DE IMAGEN Y FONIATRÍA	28-ago	11-dic	SGEN	0	1
TALLER TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	3-sep	4-sep	AEOF	2	0
CONTROL DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS Y MERCANCÍAS PELIGROSAS – NIVEL SUPERIOR	9-sep	13-sep	ENSS	0	1
TALLER TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	10-sep	11-sep	AEOF	2	0

**Ministerio de Seguridad**  
**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY	13-sep	13-sep	CREUBSAS	1	0
TÉCNICAS AVANZADAS DE PROTECCIÓN FÍSICA DE ACTIVOS NUCLEARES	16-sep	27-sep	CABA	1	0
MANEJO DE BASTÓN POLICIAL	25-sep	27-sep	CRPP	1	1
INSTALACIONES ELÉCTRICAS NAVALES	30-sep	4-oct	CPTN	0	1
DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE CARRERA	30-sep	1-oct	IFOR	1	0
SUPERVIVENCIA EN EL MAR PARA PERSONAL EMBARCADO	1-oct	2-oct	ENSS	0	2
OPERADOR DE ESCUDOS	7-oct	18-oct	CRPP	0	1
INSTALACIONES ELÉCTRICAS NAVALES	7-oct	11-oct	CPTN	0	1
CURSO MAYOR A DISTANCIA	4-nov	5-nov	ESUP	1	0
TÉCNICAS MUESTREO DE AGUAS NIVEL II	6-nov	6-nov	CIPE	1	0
ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL PARA OPERADORES EN GESTIÓN DE TRÁFICO MARÍTIMO	11-nov	15-nov	CREUBSAS	1	0

**Ministerio de Seguridad**  
**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

CONFERENCIA MANTENIMIENTO A BORDO DE GUARDACOSTAS Y EMBARCACIONES MENORES	13-nov	13-nov	MANTILLA	1	0
TRABAJO FINAL DE CARRERA	4-dic	4-dic	IFOR	5	0
MANEJO DE BASTÓN POLICIAL	16-dic	18-dic	AGGU	1	0

**Objetivos del Curso CONTROL DE AVERÍAS E INCENDIOS**

Conocer los medios y elementos existentes para el control de averías. Emplear los materiales pertinentes en los casos requeridos. Desarrollar disciplina y perseverancia en la coordinación de acciones en equipo. Conocer los medios de extinción apropiados al tipo de incendio. Reconocer diversos tipos de equipamientos y usos según el tipo de incendio. Desarrollar destreza técnica para operar un sistema fijo de lucha contra incendios.



**Objetivos del Curso CONDUCTOR DE MOTO DE AGUA**

Adquirir conocimientos y habilidades relativos al gobierno y maniobra de embarcaciones de desplazamiento rápido y su navegación bajo condiciones especiales. Lograr intervenciones seguras en controles de seguridad, ordenamiento náutico y en la participación en donde existan riesgos para la vida humana y/o bienes en el agua. Aplicar los principios de operación, uso y mantenimiento básico de las unidades, así como las medidas de seguridad.



**Objetivos del Curso BÁSICO DE PROTECCIÓN DE BUQUES Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS**

Aplicar las prescripciones del Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (PBIP). Desarrollar la toma de conciencia de la importancia de la protección y vigilancia. Conocer las medidas de protección del buque e instalaciones portuarias. Identificar situaciones que atañen a la protección.



**Objetivos del Curso ACCIDENTOLOGÍA Y NOCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS**

Capacitar y actualizar al personal de la Institución sobre las nociones básicas de primeros auxilios y la manera de actuar rápidamente ante un accidente. Integrar los conocimientos para entender la importancia de la activación rápida del Sistema de Emergencia Médica. Desarrollar aptitud para el manejo rápido – seguro y ordenado de la emergencia. Capacitar para el desempeño en RCP básico – rescate en lugares cerrados y abiertos – hemorragias – parto en la vía pública.



**OBJETIVOS DEL CURSO REENTRENAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN POLICIAL**

Actualizar el marco jurídico referido al uso de la coerción/fuerza y el empleo de las armas de fuego. Fortalecer competencias profesionales en la gestión del procedimiento policial. Ejercitar aptitudes psicofísicas para la adecuada intervención en el hecho policial.



**OBJETIVOS DEL CURSO CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY**

Conocer los convenios y normas que defienden los DD.HH. Cooperar en el desarrollo y estímulo del respeto de los DD.HH y de las libertades fundamentales de todos. Garantizar la protección de todos los derechos de los ciudadanos que integran la comunidad de pertenencia, mediante la estricta aplicación de lo previsto en el Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer cumplir la Ley.



**OBJETIVOS DEL CURSO USO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL ARMAMENTO 1° NIVEL**

Actualizar el marco legal y normativo que rige el uso del armamento provisto por la institución. Desarrollar destreza en el uso, mantenimiento y conservación del armamento. Actualizar conocimientos para la gestión operativa, técnica de seguridad y de inventarios en su área específica.



**OBJETIVOS DEL CURSO FAMILIARIZACIÓN CON LOS PROCESOS LOCALES DEL VTS”**

Entender las particularidades propias del escenario donde desempeñará funciones y la dinámica propia del entorno de trabajo. Identificar las potencialidades del personal recientemente incorporado a un Centro VTS, logrando el acercamiento con el personal estable y con las problemáticas propias del Centro. Lograr acabada percepción de las regulaciones locales, las situaciones comunes, etc. del escenario a gestionar y su relación con normas nacionales e internacionales. Lograr una autonomía inicial supervisada con conocimientos de fondo que permitan alcanzar un desempeño profesional óptimo. Desarrollar capacidades que permitan continuar con su especialización en el campo de los VTS y otros aspectos derivados de su actividad.

**OBJETIVOS DEL CURSO “MODELO DE USO DE LA COERCIÓN/FUERZA”**

Comprender las características fundamentales del modelo de uso de la coerción/fuerza (interactivo, situacional, promotor del uso diferenciado de la fuerza). Conocer los diferentes niveles de coerción/fuerza disponibles (presencia, comunicación, controles de contacto, técnicas blandas, control físico, técnicas duras, fuerza potencialmente letal, repliegue táctico). Ejercitar su capacidad de evaluación de la situación. Ejercitar técnicas de control y neutralización de la agresión con uso de armas intermedias.



### **CURSO DE CAPACITACIÓN EN “NUEVOS PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN DE PASAJEROS, EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS EN SERVICIOS DE ÓMNIBUS DE LARGA DISTANCIA**

Conocer los nuevos procesos y procedimientos de control para identificar pasajeros, equipajes, bolsos de mano y paquetes (encomiendas) que se trasladen por servicio automotor de pasajeros de larga distancia. Identificar las distintas etapas en las que se llevará a cabo el proceso. Integrar sus saberes previos, de gran valor, junto con los nuevos aprendizajes. Comprender el alcance de la eficacia de sus acciones tendientes a prevenir el delito, en especial, el narcotráfico, el contrabando, la trata de personas y el secuestro de menores. Conocer los nuevos procesos y procedimientos de control para identificar pasajeros, equipajes, bolsos de mano y paquetes (encomiendas) que se trasladen por servicio automotor de pasajeros de larga distancia.



### **ACADEMIA “SUMARIOS ABREVIADOS”**

Éste Centro organizó y supervisó junto al Personal Superior Jurídico Especialidad Abogacía las academias referidas a la Resolución del Ministerio de Seguridad N° 956/2018, dictadas en Prefectura La Plata y Prefectura General Lavalle.



**Ministerio de Seguridad**  
**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**  
**DIFUSIÓN INSTITUCIONAL**

EL CENTRO REGIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA LA PLATA ha participado en la 7ta. EXPO EDUCATIVA organizada por la Jefatura Distrital de ENSENADA. DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, realizada en la Escuela de Educación Secundaria N° 1 de la ciudad de Ensenada los días 13 y 14 de noviembre.



**DIFUSIÓN INSTITUCIONAL**

EL CENTRO REGIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA LA PLATA ha participado de la NOCHE DE LOS MUSEOS organizada por la Municipalidad de ENSENADA. DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, realizado en



el Museo Fuerte Barragán y Héroes de Malvinas el día 24 de noviembre

**INSCRIPCIÓN INSTITUTOS DE FORMACIÓN**

Conforme el Protocolo de Inscripción por Dependencias de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, para los INSTITUTOS DE FORMACIÓN (IFOR) y Cursos para Profesionales (CUPRO).

INSCRIPTOS	IFOR	CUPRO (OPCP)
44	41	03